

**PROYECTO
DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
PARA EL BIENIO
1980-1981**

Volumen II

(Secciones 15 a 32, y secciones de ingresos 1 a 3)

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/34/6)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1979

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

El presente volumen incluye las secciones 15 a 32 y las secciones de ingresos 1 a 3 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981. El prólogo y los anexos, así como las secciones 1 a 14, figuran en el volumen I.

INDICE

Volumen I

Siglas utilizadas corrientemente

Prólogo

Anexos del prólogo

- Anexo I. Resumen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 y análisis de la tasa de crecimiento real
- Anexo II. Análisis de la base revaluada de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)
- Anexo III. Partidas no periódicas (1978-1979 y 1980-1981)
- Anexo IV. Proyecciones para 1979, 1980 y 1981 respecto de los tipos de cambio y las tasas medias anuales de inflación, por principales lugares de destino
- Anexo V. Puestos de plantilla autorizados para el bienio 1978-1979 y propuestos para el bienio 1980-1981 con cargo al presupuesto ordinario
- Anexo VI. Distribución de los créditos consignados para 1978-1979 y de los cálculos para 1980-1981, por sección del presupuesto y por principal objeto de los gastos
- Anexo VII. Análisis de las tasas relativas de crecimiento de los recursos propuestas en comparación con las directrices impartidas por el Comité del Programa y de la Coordinación
- Anexo VIII. Recursos extrapresupuestarios: resumen, por sección, de los recursos de personal previstos y de los gastos estimados para 1978-1979 y 1980-1981 respecto de: *a)* recursos sustantivos y administrativos y *b)* proyectos operacionales
- Anexo IX. Resumen de los gastos prorrateados para el bienio 1980-1981

A. Cálculo de gastos

TITULO I. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES

Sección

1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

A. Organos normativos

1. Asamblea General
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)
3. Comisión de Cuotas
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (incluida la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)
6. Consejo Mundial de la Alimentación
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

B. Dirección y gestión ejecutivas

1. El Secretario General
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General
 - a)* Oficina del Secretario General Adjunto, incluida la División de Asuntos de la Asamblea General
 - b)* Dependencia Especial de los Derechos de los Palestinos
4. Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales
5. Oficina de Cuestiones Políticas Especiales
 - a)* Oficina del Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales y Coordinador de los Programas de Asistencia Económica Especial
 - b)* Dependencia de Programas de Asistencia Económica Especial
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
7. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano
8. Antigua Oficina de Asuntos entre Organismos y de Coordinación

**TITULO II. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD;
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ**

2. **Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz**
 - A. **Organos normativos**
 1. Consejo de Seguridad, sus comités y comisiones
 2. Comité de Desarme
 3. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
 - B. **Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad**
 1. **Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad (incluida la Sección de Coordinación e Información Política)**
 - Programas de actividad
 - a) División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas
 - b) Centro para el Desarme
 - c) División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (incluido el programa de aplicaciones de la tecnología espacial)
 - d) División de Asuntos Políticos
 - e) Sección de Asuntos Marinos y Oceánicos
 - C. **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**
 1. Secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
 2. Períodos de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
 - D. **Misiones especiales**
 1. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT)
 2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)
 3. Almacén de suministros de las Naciones Unidas en Pisa
 4. Servicio de Misiones (personal de comunicaciones)
 - E. **Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)**

TITULO III. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

3. **Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización**
 - A. **Organos normativos**
 1. Consejo de Administración Fiduciaria
 2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales
 3. Comité Especial contra el *Apartheid*
 - B. **Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización**
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. División de Servicios de Secretaría
 3. División de Africa
 4. División del Caribe, Asia y el Pacífico
 - C. **Namibia**
 1. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia (incluida la Oficina de la South West Africa People's Organization)
 2. Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia
 - a) Nueva York
 - b) Lusaka
 - c) Gaborone
 3. Asistencia a namibianos
 - D. **Centro contra el *Apartheid***

TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS

4. **Organos normativos (actividades económicas y sociales)**
 - A. **Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas**
 1. Consejo Económico y Social
 2. Comité del Programa y de la Coordinación
 3. Comité de Examen y Evaluación
 4. Comité de Planificación del Desarrollo
 5. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

6. Comité de Recursos Naturales
 7. Comisión de Población
 8. Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo
 9. Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
 10. Comisión de Desarrollo Social
 11. Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia
 12. Comisión de Estadística
 - B. Conferencias especiales
 1. Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer
 2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables
 3. Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
5. Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales
- A. Dirección y gestión ejecutivas
 - B. Programas de actividad
 1. Cuestiones y políticas de desarrollo
 2. Economía y tecnología oceánicas
 3. Población
 4. Ciencia y tecnología
 5. Desarrollo social y asuntos humanitarios (Viena)
 6. Estadística (Sede y Ginebra)
 - C. Apoyo a los programas
 1. Planificación y coordinación de programas
 2. Administración y servicios comunes
7. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo
8. Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales
- A. Dirección y gestión ejecutivas
 - B. Programa de actividad: servicios de la Secretaría para cuestiones económicas y sociales
9. Empresas transnacionales
- A. Organos normativos
Comisión de Empresas Transnacionales
 - B. Secretaría
 1. Centro sobre las Empresas Transnacionales
 2. Dependencias Conjuntas con las comisiones regionales
 - a) Dependencia Conjunta Centro/CEPA
 - b) Dependencia Conjunta Centro/CEPE
 - c) Dependencia Conjunta Centro/CEPAL
 - d) Dependencia Conjunta Centro/CEPAO
 - e) Dependencia Conjunta Centro/CESPAP
10. Comisión Económica para Europa
- A. Dirección y gestión ejecutivas
 - B. Programas de actividad
 1. Alimentación y agricultura (incluidos los productos forestales)
 2. Cuestiones y políticas de desarrollo
 3. Medio ambiente
 4. Asentamientos humanos
 5. Desarrollo industrial
 6. Comercio internacional
 7. Recursos naturales
 8. Ciencia y tecnología
 9. Estadística
 10. Transportes
 - C. Apoyo a los programas: administración y servicios comunes
11. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
- A. Organos normativos
 - B. Dirección y gestión ejecutivas
 - C. Programas de actividad
 1. Alimentación y agricultura

2. Cuestiones y políticas de desarrollo
 3. Medio ambiente
 4. Asentamientos humanos
 5. Desarrollo industrial
 6. Comercio internacional
 7. Recursos naturales y energía
 8. Población
 9. Ciencia y tecnología
 10. Estadística
 11. Transporte I: Transportes, comunicaciones y turismo
 12. Transporte II: Transporte marítimo, puertos y vías de navegación interiores
 13. Desarrollo social y asuntos humanitarios
- D. Apoyo a los programas
1. Servicios de conferencias
 2. Gestión de las actividades de cooperación técnica
 3. Administración y servicios comunes
- 12. Comisión Económica para América Latina**
- A. Organos normativos
- B. Dirección y gestión ejecutivas
- C. Programas de actividad
1. Alimentación y agricultura
 2. Cuestiones y políticas de desarrollo
 3. Medio ambiente
 4. Asentamientos humanos
 5. Desarrollo industrial
 6. Comercio internacional
 7. Recursos naturales y energía
 8. Población
 9. Ciencia y tecnología
 10. Estadística
 11. Transportes
 12. Desarrollo social y asuntos humanitarios
- D. Apoyo a los programas
1. Relaciones externas y servicios de información
 2. Servicios de conferencias
 3. Servicios de biblioteca y documentación
 4. Gestión de las actividades de cooperación técnica
 5. Administración y servicios comunes
- 13. Comisión Económica para África**
- A. Organos normativos
- B. Dirección y gestión ejecutivas
- C. Programas de actividad
1. Alimentación y agricultura
 2. Cuestiones y políticas de desarrollo
 3. Enseñanza, capacitación, mano de obra, gestión y empleo
 4. Asentamientos humanos
 5. Desarrollo industrial
 6. Comercio internacional
 7. Mano de obra, gestión y empleo
 8. Recursos naturales y energía
 9. Población
 10. Administración y finanzas públicas
 11. Ciencia y tecnología
 12. Estadística
 13. Transporte
 14. Desarrollo social y asuntos humanitarios
- D. Apoyo a los programas
1. Servicios de conferencias
 2. Gestión de las actividades de cooperación técnica
 3. Administración y servicios comunes

- 14. Comisión Económica para Asia Occidental**
- A. Organos normativos
 - B. Dirección y gestión ejecutivas
 - C. Programas de actividad
 - 1. Alimentación y agricultura
 - 2. Cuestiones y políticas de desarrollo
 - 3. Asentamientos humanos
 - 4. Desarrollo industrial
 - 5. Comercio internacional
 - 6. Mano de obra, gestión y empleo
 - 7. Recursos naturales y energía
 - 8. Población
 - 9. Finanzas públicas
 - 10. Ciencia y tecnología
 - 11. Estadística
 - 12. Transportes
 - 13. Desarrollo social y asuntos humanitarios
 - D. Apoyo a los programas
 - 1. Servicios de información
 - 2. Servicios de conferencias
 - 3. Gestión de las actividades de cooperación técnica
 - 4. Administración y servicios comunes

Volumen II

Página

Siglas utilizadas corrientemente xii

A. Cálculo de gastos (continuación)

TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS
(continuación)

Sección

15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	3
16. Centro de Comercio Internacional	11
17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	14
A. Organos normativos	21
1. Junta de Desarrollo Industrial y su Comité Permanente	21
2. Tercera Conferencia General de la ONUDI	23
B. Reuniones y conferencias especiales	25
C. Dirección y gestión ejecutivas	26
D. Programas de actividad	28
1. Coordinación normativa	28
2. Estudios e investigaciones industriales	35
3. Operaciones industriales	43
E. Apoyo a los programas	51
1. Servicios de conferencias, información pública y relaciones exteriores	51
2. Administración y servicios comunes	55
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	59
A. Organos normativos	65
B. Dirección y gestión ejecutivas	67
1. Oficina del Director Ejecutivo	67
2. Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	70
C. Programas de actividad	73
1. Enlace y representación regional	73
2. Medio ambiente	75
3. Desertificación	79
4. Gestión del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	81
D. Apoyo a los programas	82

1. Servicios de conferencias	82
2. Administración y servicios comunes	84
3. Construcción: Dependencia de Planificación de la Sede	86
19. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	88
A. Organos normativos	94
B. Dirección y gestión ejecutivas	95
C. Actividades relacionadas con los asentamientos humanos	98
D. Administración y servicios comunes	103
20. Fiscalización internacional de estupefacientes	106
A. Organos normativos	111
B. División de Estupefacientes	113
1. Dirección y gestión ejecutivas	116
2. Programas de actividad	116
C. Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	119
D. Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID)	124
21. Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	127
A. Organos normativos	133
B. Dirección y gestión ejecutivas	134
C. Programas de actividad	136
1. Protección y asistencia internacionales a los refugiados :	
a) Dirección y coordinación de la protección	136
b) Dirección y coordinación de la asistencia	139
c) Coordinación regional en la Sede	142
d) Operaciones ordinarias sobre el terreno	144
2. Operaciones humanitarias especiales	147
D. Apoyo a los programas	148
1. Administración, gestión y servicios generales	148
2. Relaciones externas, información y recaudación de fondos	151
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	154
A. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)	161
B. Programa de actividad: coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres	164
C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes	170
23. Derechos humanos	173
A. Organos normativos	177
B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)	181
C. Actividades en la esfera de los derechos humanos	183
24. Programa ordinario de cooperación técnica	189
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	192
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	194
C. Desarrollo industrial	196

TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES

25. Corte Internacional de Justicia	197
A. Miembros de la Corte	202
B. Secretaría de la Corte	204
C. Servicios comunes	206
26. Actividades jurídicas	208
A. Organos normativos	214
1. Comisión de Derecho Internacional	217
2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	219
3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su secretaría	221
B. Reuniones y conferencias especiales	223
C. Oficina de Asuntos Jurídicos	227
1. Dirección y gestión ejecutivas	231

2. Programas de actividad	235
a) Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional	235
b) Funciones de depositario del Secretario General y registro y publicación de tratados	238
c) Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional	241
d) División de Codificación	242
e) División de Asuntos Jurídicos Generales	246

TITULO VI. INFORMACION PUBLICA

27. Información pública	251
A. Departamento de Información Pública, Sede	256
1. Dirección y gestión ejecutivas	260
2. Programas de actividad	263
a) División de Servicios de Radio y Medios Visuales	263
b) División de Prensa y Publicaciones	270
c) División de Relaciones Externas	273
d) División de Información Económica y Social	277
3. Apoyo a los programas: administración departamental	281
4. Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	283
B. Servicio de Información, Ginebra	284
C. Centros de información	287

TITULO VII. SERVICIOS DE APOYO COMUNES

28. Administración, gestión y servicios generales	291
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	295
B. Oficina de Servicios Financieros	298
1. Oficina del Subsecretario General (Contralor)	302
2. División de Presupuesto	304
3. División de Coordinación de Normas	306
4. División de Contaduría General	308
5. División de Tesorería	311
C. Oficina de Servicios de Personal	313
1. Oficina del Subsecretario General	317
2. División de Coordinación de Políticas	321
3. División de Contratación	325
4. División de Administración de Personal	329
5. Servicio Médico	332
D. Oficina de Servicios Generales, Sede	336
1. Oficina del Subsecretario General	341
2. Servicios de Seguridad y Vigilancia	344
3. División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios	346
4. División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales	354
5. División de Operaciones Externas	363
6. Servicios comunes no distribuidos entre programas	366
E. Servicio de Gestión Administrativa	380
F. División de Auditoría Interna	384
1. Sede	387
2. Ginebra	389
G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información	393
1. Oficina del Director	395
2. Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York	397
3. Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	400
4. Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	401
H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra	403
1. Oficina del Director	406
2. Sección de Mejoramiento de la Gestión	408
3. División de Presupuesto	410
4. División de Finanzas	412
5. División de Personal	414

I. División de Servicios Generales, Ginebra	417
1. Oficina del Jefe	421
2. Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia	423
3. Subdivisión de Edificios y Servicios Técnicos	425
4. Sección de Seguridad	428
5. Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales	430
6. Servicios comunes no distribuidos entre programas	433
J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)	436
1. Sede	440
2. Ginebra	449
3. Comisiones regionales	452
K. Gastos diversos	458
L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	461
1. Comisión de Administración Pública Internacional	464
2. Dependencia Común de Inspección	468
3. Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	472
M. Servicios administrativos, Viena	476
1. Administración	480
2. Servicio de Administración de Edificios	481
3. Servicio de Seguridad y Vigilancia	482
4. Oficina de Coordinación	483
5. Servicios comunes	484
29. Servicios de conferencias y de biblioteca	485
A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede	490
1. Dirección y gestión ejecutivas	495
2. División de Traducción	497
3. División de Interpretación y Reuniones	499
4. División Editorial y de Documentos Oficiales	501
5. División de Publicaciones	503
6. Administración departamental	508
B. Servicios de conferencias, Ginebra	513
1. Dirección y gestión ejecutivas	518
2. División de Conferencias	522
3. División de Interpretación	524
4. División de Idiomas	525
5. División de Documentos	527
C. Servicios de conferencias, Viena	530
D. Biblioteca, Sede	534
1. Dirección y gestión ejecutivas	537
2. Servicios de biblioteca y de documentación	538
E. Biblioteca, Ginebra	540
1. Dirección y gestión ejecutivas	542
2. Servicios de biblioteca	544
F. Biblioteca, Viena	545

TITULO VIII. GASTOS ESPECIALES

30. Emisión de bonos de las Naciones Unidas	547
--	-----

TITULO IX. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

31. Contribuciones del personal	549
--	-----

TITULO X. GASTOS DE CAPITAL

32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	553
---	-----

B. Cálculo de ingresos

<i>Sección de ingreso</i>	<i>Página</i>
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	563
2. Ingresos generales	564
A. Ingresos en concepto de alquiler de locales	564
B. Reembolso de gastos por servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones ..	565
C. Intereses bancarios	566
D. Venta de equipo usado	566
E. Reintegro de gastos realizados en años anteriores	566
F. Cuotas de Estados no miembros	566
G. Ingresos por servicios de televisión y similares	567
H. Reintegro de la aportación de la Organización a la CCPNU en relación con retiros de afiliados	567
I. Reembolso hecho por los organismos especializados de su participación en los gastos de la CAPI	567
J. Reembolso hecho por los organismos especializados de su participación en los gastos de la DCI	567
K. Ingresos diversos	567
3. Actividades que producen ingresos	568
A. Actividades supervisadas por el Servicio de Gestión Comercial	572
1. Venta de sellos postales (Sede, Ginebra y Viena)	572
2. Tienda de artículos de recuerdo (Sede)	577
3. Tienda de artículos de regalo	579
4. Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos (Sede)	580
5. Regalías: medallas conmemorativas	581
6. Regalías: placas con banderas	582
7. Administración del garaje (Sede)	582
8. Personal de supervisión y administrativo, con cargo a los ingresos	584
B. Venta de publicaciones	585
C. Servicios de visitantes	589
1. Visitas con guía (Sede)	589
2. Servicio de visitantes (Ginebra)	592
3. Visitas con guía (Viena)	595

SIGLAS UTILIZADAS CORRIENTEMENTE

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAC	Comité Administrativo de Coordinación
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas
CCI	Centro de Comercio Internacional
CCEERA	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio del Efecto de las Radiaciones Atómicas
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CEALDO	Comité de Expertos en Ajustes por Lugar de Destino Oficial
CEPA	Comisión Económica para Africa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPAO	Comisión Económica para Asia Occidental
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos
CIOCI	Comisión Interina de la Organización del Comercio Internacional
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CPC	Comité del Programa y de la Coordinación
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población
FNUFUID	Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
JISIAC	Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSCD	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OUA	Organización de la Unidad Africana
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SGA	Servicio de Gestión Administrativa
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNRISD	Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo social

A. CALCULO DE GASTOS

(continuación)

TITULO IV

ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS (continuación)

SECCION 15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

CUADRO 15.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
46 960,3	(1 630,0)	(3,4)	-	-	236,6	0,5	(1 393,4)	(2,9)	45 566,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
45 330,3	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Recursos sustantivos	589,0	642,0
Recursos administrativos	1 752,0	1 900,0
Fondos fiduciarios para fines generales y para fines especiales	1 179,0	668,0
Total a)	3 520,0	3 210,0
b) Proyectos operacionales		
PFUD	15 177,0	16 500,0
Fondos fiduciarios para los proyectos	3 202,0	3 500,0
Total b)	18 379,0	20 000,0
Total de a) y b)	21 899,0	23 210,0

Total, gastos directos	68 776,9
-------------------------------	-----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

47 821,5

Total, gastos directos y prorrateados	116 642,7
--	------------------

CUADRO 15.2 (continuación)

Programas	Crédito consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real
		Reversión de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
5. Transferencia de tecnología	3 021,3	232,1	7,6	-	-	17,6	0,5	249,7	8,2	3 271,0	-
6. Cooperación económica entre países en desarrollo	2 685,3	273,0	10,1	-	-	15,7	0,5	288,7	10,7	2 974,0	-
7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	1 742,5	33,0	1,8	-	-	8,3	0,4	41,3	2,3	1 783,8	-
8. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo	1 313,7	98,2	7,4	-	-	6,3	0,4	104,5	7,9	1 418,2	-
9. Seguros	893,5	84,5	9,4	-	-	4,8	0,5	89,3	9,9	982,8	-
10. Facilitación del comercio en desarrollo	349,3	5,9	1,6	-	-	1,7	0,4	7,6	2,1	356,9	-
D. Apoyo a los programas:											
1. Administración de las actividades de cooperación técnica	162,0	2,7	1,6	-	-	0,8	0,4	3,5	2,1	165,5	-
2. Asuntos de la Conferencia	3 575,9	(342,9)	(9,5)	-	-	10,8	0,3	(332,1)	(9,2)	3 243,8	-
3. Administración y servicios comunes	5 492,4	140,8	2,5	-	-	44,7	0,8	185,5	3,4	5 677,9	-
Total	46 960,3	(1 630,0)	(3,4)	-	-	236,6	0,5	(1 393,4)	(2,9)	45 566,9	-

CUADRO 15.3 ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no perdidas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos: Periodo de sesiones de la Conferencia	275,8	275,8 a/	-	-	-	-	-	(275,8)	-	
B. Dirección y gestión ejecutivas:										
1. Director Ejecutivo	1 401,8	-	-	-	22,3	3,3	(0,2)	25,4	1 427,2	
2. Coordinación de políticas	857,9	-	-	-	14,3	0,8	(0,1)	15,0	872,9	
3. Relaciones externas	413,1	-	-	-	6,8	0,5	(0,2)	7,1	420,2	
4. Actividades de información pública	622,4	-	-	-	10,4	0,7	(0,1)	11,0	633,4	
5. Oficina de enlace de Nueva York	345,2	-	-	44,2	8,4	0,3	(115,7) c/	(62,8)	282,4	
C. Programas de actividad:										
1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	7 925,0 d/	-	-	-	132,1	14,6	(1,1)	145,6	8 070,6	
2. Productos básicos	8 189,0	2 271,1 b/	-	-	87,3	21,6	-	108,9	6 026,8	
3. Manufacturas y semimanufacturas	4 256,4	-	-	-	66,8	11,0	(1,2)	76,6	4 333,0	
4. Transporte marítimo, puertos y transporte multimodal	3 437,8	-	-	-	53,4	10,2	(0,8)	62,8	3 500,6	
5. Transferencia de tecnología	3 021,3	-	-	-	43,1	16,1	172,9 c/	232,1	3 253,4	

CUADRO 15.3 (continuación)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
6. Cooperación económica entre países en desarrollo	2 685,3	-	211,0	-	42,6	11,5	7,9	273,0	2 958,3	
7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	1 742,5	-	-	-	26,7	6,7	(0,4)	33,0	1 775,5	
8. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo	1 313,7 d/	-	73,1	-	21,5	3,9	(0,3)	98,2	1 411,9	
9. Seguros	893,5	-	66,6	-	14,2	3,9	(0,2)	84,5	978,0	
10. Facilitación del comercio	349,3	-	-	-	5,5	0,6	(0,2)	5,9	355,2	
D. Apoyo a los programas:										
1. Administración de las actividades de cooperación técnica	162,0	-	-	-	2,5	0,2	-	2,7	164,7	
2. Asuntos de la Conferencia	3 575,9	462,8 e/	47,8	-	49,9	8,0	13,4	119,9	3 233,0	
3. Administración y servicios comunes	5 492,4	-	-	-	54,4	86,3	0,1	140,8	5 633,2	
Total	46 960,3	3 009,7	442,7	-	662,2	201,0	73,8	1 379,7	45 330,3	

Nota: Los saldos de los ajustes indicados en la columna 7 han sido redondeados en el proceso de elaboración electrónica.

a/ Quinto período de sesiones de la Conferencia celebrada en mayo de 1979.

b/ Gastos relacionados con el Programa Integrado para los Productos Básicos aprobado para su aplicación durante el período 1977-1978.

c/ Refleja la transferencia de un puesto D-2 de la oficina de enlace de Nueva York al programa de transferencia de tecnología, según recomendó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 (A/32/8, párrs. 11.A.12.).

d/ Refleja la transferencia de parte del monto previsto en la partida del programa de cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo a un nuevo programa establecido por separado que se relaciona con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo.

CUADRO 15.4 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
S&G	1	1	-	-	1	1
D-2	9	9	-	-	9	9
D-1	17	17	-	-	17	17
P-5	46	46	3	3	49	49
P-4	52	52	4	4	56	56
P-3	59	59	2	2	61	61
P-2/1	31	31	1	1	32	32
Total	216	216	10	10	226	226
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	14	14	-	-	14	14
Otras categorías	169	169	15	15	184	184
Total	183	183	15	15	198	198
Total general	399	399	25	25	424	424

CUADRO 15.5 GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Gastos asignados a la sección 15
Sección 28.	
A	36,8
B	716,6
C	267,2
D	343,7
E	91,4
F	230,9
G	1 090,9
H	2 357,7
I	5 508,7
J	253,1
K	57,8
L	99,7
M	-
Sección 29.	
2)	14 285,3
3)	14 899,7
4)	6 248,0
5)	1 334,0
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION	- a/
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	47 821,5
GASTOS DIRECTOS	68 821,2
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	116 642,7

a/ Los servicios prestados al Centro de Comercio Internacional (sección 16) no se han asignado a esa sección.

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
- B. Oficina de Servicios Financieros
- C. Oficina de Servicios de Personal
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
- E. Servicio de Gestión Administrativa
- F. División de Auditoría Interna
- G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
- H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
- I. División de Servicios Generales, Ginebra
- J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
- K. Gastos diversos
- L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
- M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
- 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
- 4) Servicios de publicaciones y documentación
- 5) Servicios de biblioteca

15.1 En el momento de prepararse estas propuestas para el presupuesto por programas todavía no había tenido lugar el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se había previsto celebrar en Manila del 7 de mayo al 1° de junio de 1979. El programa de ese período de sesiones de la Conferencia incluía todas las cuestiones importantes de que se ocupa la UNCTAD. Se estima que las decisiones que se adopten durante él podrían producir modificaciones importantes en el programa de trabajo de la UNCTAD para el

próximo bienio. En consecuencia, a fin de no prejuzgar acerca de los resultados de la Conferencia, las presentes propuestas se limitan a la revaluación de la base de recursos para 1978-1979, considerándose además el efecto que sobre ella pueda tener la inflación si continúa en 1980-1981.

15.2 Los cálculos revisados con respecto al programa reorientado de la UNCTAD sobre la base de las recomendaciones que formule la Conferencia en su quinto período de sesiones se presentarán a su debido tiempo.

SECCION 16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL

CUADRO 16.1. ANÁLISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
7 844,5	202,2	2,5	188,7	2,4	135,1	1,7	526,0	6,7	8 370,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
8 046,7	188,7	88,3	-	100,4	1,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

a/

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	8 370,5
	719,3
Total, gastos directos y prorrateados	9 089,8

a/ Los recursos extrapresupuestarios de que dispone el CCI figuran en el presupuesto presentado por su Director (ITC/OD/BUD/7 y Corr.1).

Centro de Comercio Internacional

16.1 En su resolución 2297 (XXII), de 12 de diciembre de 1967, la Asamblea General aprobó el acuerdo relativo a la creación del Centro de Comercio Internacional, en vigor desde el 1° de enero de 1968, de cuyo funcionamiento se encargarían conjuntamente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en forma permanente, y en condiciones de igualdad de asociación. Las Partes Contratantes del GATT adoptaron una decisión paralela el 22 de noviembre de 1967 (documento del GATT SR/24/14). Dichas decisiones se adoptaron con el fin de integrar los recursos y las actividades de la UNCTAD y del GATT en la esfera de la promoción del comercio. En la resolución 1819 (LV) del Consejo Económico y Social, de 9 de agosto de 1973, se reafirmó el mandato del Centro como núcleo de coordinación de la asistencia técnica de las Naciones Unidas en materia de promoción del comercio. En noviembre de 1974, la Asamblea General confirmó que la condición jurídica del Centro era la de un órgano subsidiario conjunto de las Naciones Unidas y del GATT¹.

16.2 El presupuesto del CCI es preparado por el Director del Centro sobre la base de un documento de programa de trabajo², después de tener en cuenta las recomendaciones hechas al respecto por el Grupo Consultivo Mixto UNCTAD/GATT del Centro de Comercio Internacional³, que es el principal órgano intergubernamental encargado de examinar anualmente las actividades del Centro. El presupuesto detallado del Centro figura en un documento separado⁴, que es revisado por el Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración del GATT y las Partes Contratantes del GATT, así como por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General⁴.

16.3 Sobre la base de un estudio realizado con la asistencia de una firma independiente de consultores de gestión, que se completó a fines de 1977, se llevó a cabo en 1978 una importante reorganización de la secretaría del CCI. Para esta reorganización, que se describe ampliamente en el presupuesto detallado del Centro, el Director contó con el

asesoramiento del Servicio de Gestión Administrativa de las Naciones Unidas.

16.4 En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 preparado originalmente por el Director se preveían gastos de 17.148.200 dólares; de esta suma, las Naciones Unidas proporcionarían 8.410.100 dólares y el GATT una cantidad igual; el saldo de 328.000 dólares procedería de ingresos diversos. En el proyecto de presupuesto figuraba un crecimiento de los recursos de 922.600 dólares, que en su mayor parte correspondían al traslado del CCI de los locales alquilados en la Rue de Valais y la Rue de Lausanne a otros locales alquilados en la Rue Mont Brilliant, así como a propuestas relativas al personal que incluían: a) la creación de tres nuevos puestos de categoría P-5, uno de los cuales se crearía mediante el traslado de un puesto que se había financiado con fondos fiduciarios, y la creación de dos puestos del cuadro de servicios generales, y b) la reclasificación del puesto del Director del Centro en la categoría de Subsecretario General.

16.5 Cabe recordar que las proyecciones de la tasa de inflación usadas para el presupuesto del CCI no son las mismas que han aplicado las Naciones Unidas. Sobre la base de las segundas, los gastos habrían ascendido a 17.288.800 dólares, de los cuales las Naciones Unidas y el GATT proporcionarían respectivamente 8.480.000 dólares; el saldo de 328.000 dólares procedería de ingresos diversos.

16.6 Dada la necesidad de moderar los gastos y habida cuenta de las posiciones de principio y de política que se reflejan en otras secciones, el Secretario General sólo apoya la creación de un puesto de categoría P-5 y de un puesto del cuadro de servicios generales de los cinco nuevos puestos solicitados en el presupuesto del Centro. En particular, el Secretario General no puede apoyar la propuesta inclusión en el presupuesto ordinario de un puesto actualmente financiado con fondos fiduciarios. Por último, el Secretario General apoya, como el Director General del GATT, la reclasificación del puesto de Director del Centro en la categoría de Subsecretario General por las razones que se exponen en detalle en el presupuesto del CCI.

16.7 A consecuencia de estos cambios, las Naciones Unidas aportarían 8.370.500 dólares de los recursos totales que necesita el CCI.

CUADRO 16.2. GASTOS PRORRATEADOS
(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Gastos asignados a la sección 16
Sección 28.	
A	-
B	91,4
C	-
D	-
E	15,7
F	39,6
G	-
H	133,5
I	-
J	-
K	-
L	-
M	-
Sección 29.	
2)	202,6
3)	75,9
4)	160,6
5)	-
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION	- a/
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	719,3
GASTOS DIRECTOS	8 370,5
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	9 089,8

a/ Excluye los servicios prestados por la UNCTAD (sección 15) al CCI.

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
- B. Oficina de Servicios Financieros
- C. Oficina de Servicios de Personal
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
- E. Servicio de Gestión Administrativa
- F. División de Auditoría Interna
- G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
- H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
- I. División de Servicios Generales, Ginebra
- J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
- K. Gastos diversos
- L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
- M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
- 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
- 4) Servicios de publicaciones y documentación
- 5) Servicios de biblioteca

SECCION 17. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

CUADRO 17.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
61 833,5 a/	2 226,2	3,6	1 174,9	1,9	6 059,6	9,7	9 460,7	15,3	71 294,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
64 059,7	1 174,9	877,7	44,2	341,4	0,5 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a). Apoyo sustantivo y administrativo		
Actividades de cooperación técnica:		
FNUD (cifra indicativa de planificación y participación en los gastos)	11 292,0	12 352,0
Servicios Industriales especiales	980,0	980,0
Reserva para el Programa y Medidas Especiales a favor de los Países Menos Adelantados	112,0	250,0
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otros fondos fiduciarios de la ONUDI	4 216,0	8 190,0
Actividades sustantivas:	16 600,0	21 772,0
Programa cooperativo ONUDI/BIRF	986,0	1 300,0
Total a)	17 586,0	23 072,0
b) Proyectos operacionales b/		
FNUD (cifra indicativa de planificación y participación en los gastos)	75 500,0	86 940,0
Servicios Industriales Especiales	7 000,0	7 000,0
Reserva para el Programa y Medidas especiales a favor de los Países Menos Adelantados	800,0	1 910,0
FNUDI y otros fondos fiduciarios de la ONUDI	30 100,0	58 500,0
Total b)	113 400,0	154 350,0
Total de a) y b)	130 986,0	177 422,0

Total, gastos directos	248 716,2
------------------------	-----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

19 967,5

Total, gastos directos y prorrateados	268 683,7
---------------------------------------	-----------

a/ Para facilitar la comparación, se excluye una cifra de 5.049.700 dólares que se ha reasignado a la sección 28 M.

b/ Si bien estos gastos se expresan en valores revisados de 1979, todas las referencias conexas en el texto se expresan en dólares a valores corrientes.

CUADRO 17.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Perdidas no perdidas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos:										
1. Junta de Desarrollo Industrial y su Comité Permanente	1 451,4	-	-	-	-	-	71,6	71,6	1 523,0	
2. Tercera Conferencia General de la ONU	289,3	289,3	-	-	-	-	-	(289,3)	-	
B. Comité Plenario Intergubernamental	122,3	122,3	-	-	-	-	-	(122,3)	-	
C. Dirección y gestión ejecutivas	894,0	-	-	-	17,5	9,5	27,0	27,0	921,0	
D. Programas de actividad:										
1. Coordinación normativa	8 477,6	-	299,7	-	228,7	69,9	598,3	598,3	9 075,9	
2. Estudios industriales	13 907,4 ^a	-	13,3	-	339,3	118,0	470,6	470,6	14 378,0	
3. Operaciones industriales	13 022,4	-	-	-	381,7	36,0	417,7	417,7	13 440,1	
E. Apoyo a los programas:										
1. Servicios de conferencias, información pública y relaciones exteriores	14 065,4 ^{b/}	-	50,3	-	397,3	99,7	547,3	547,3	14 612,7	
2. Administración y servicios comunes	9 603,7 ^{c/}	77,0	64,9	-	272,0	85,0	582,3	505,3	10 109,0	
Total	61 833,5	488,6	428,2	-	1 636,5	489,7	2 714,8	2 226,2	64 059,7	

a/ Para facilitar la comparación, se incluye una cifra de 63.100 dólares reasignados por error a la sección 28 M en 1979.

b/ Para facilitar la comparación, se excluye una cifra de 366.400 dólares que se ha reasignado a la sección 28 M.

c/ Para facilitar la comparación, se excluye una cifra de 4.746.400 dólares que se ha reasignado a la sección 28 M.

d/ Por equivocación, esta cifra se dedujo de los créditos correspondientes a 1979 en relación con la sección 17 (véanse los documentos A/C.5/33/39 y A/33/7/Add.20).

CUADRO 17.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981
Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Entimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Organos normativos:											
1. Junta de Desarrollo Industrial y su Comité Permanente	1 451,4	71,6	4,9	(79,8)	(5,4)	132,5	9,1	124,3	8,5	1 575,7	(5,2)
2. Tercera Conferencia General de la ONUDI	289,3	(289,3) c/	-	877,7	303,3	80,5	27,8	668,9	231,2	958,2	-
B. Reuniones y conferencias especiales	122,3	(122,3) c/	-	-	-	-	-	(122,3)	-	-	-
C. Dirección y gestión ejecutiva	894,0	27,0	3,0	1,6	0,1	83,4	9,3	112,0	12,5	1 006,0	0,1
D. Programas de actividad:											
1. Coordinación normativa	8 477,6	598,3	7,0	293,7	3,4	866,7	10,2	1 758,7	20,7	10 236,3	3,2
2. Estudios industriales	13 907,4 a/	470,6	3,3	(200,1)	(1,4)	1 312,2	9,4	1 582,7	11,3	15 489,1	(1,3)
3. Operaciones industriales	13 022,4	417,7	3,2	282,3	2,1	1 260,7	9,6	1 960,7	15,0	14 983,1	2,1
E. Apoyo a los programas:											
1. Servicios de conferencias, información pública y relaciones exteriores	14 065,4 b/	547,3	3,8	87,8	0,6	1 375,5	9,7	2 010,6	14,2	16 076,0	0,6
2. Administración y servicios comunes	9 603,7 b/	505,3 d/	5,2	(88,3)	(0,9)	948,1	9,8	1 365,1	14,2	10 968,8	(0,4)
Total	61 833,5	2 226,2	3,6	1 174,9	1,9	6 059,6	9,7	9 460,7	15,3	71 294,2	0,5

a/ Para facilitar la comparación, se incluye una cifra de 63.100 dólares que, por error, se había reasignado a la sección 28 M en 1979.

b/ Para facilitar la comparación, se excluyen fondos que se han reasignado a la sección 28 M, por cuantías de 366.400 dólares correspondientes a Servicios de Conferencias y de 4.746.400 dólares correspondientes a Administración y Servicios Comunes, respectivamente.

c/ Partidas no periódicas.

d/ Incluye una reducción de 77.000 dólares correspondiente a partidas no periódicas para la inauguración del Centro Internacional de Viena.

CUADRO 17.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	5	5	1	1	6	6
D-1	23	24	2	5	25	29
P-5	72	71	11	24	83	95
P-4	104	104	23	41	127	145
P-3	88	90	26	37	114	127
P-2/1	46	45	11	20	57	65
Total	340	341	74	128	414	469
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	20	20	7	12	27	32
Otras categorías	325	325	221	285	546	610
Total	345	345	228	297	573	642
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	25	25	-	-	25	25
Total	25	25	-	-	25	25
Total general	710	711	302	425	1 012	1 136

a/ Para facilitar la comparación, se han excluido los puestos (2 de la categoría P-3, 7 del cuadro de servicios generales, 44 trabajadores manuales) reasignados a la sección 28 M y se ha incluido un puesto de categoría P-3 (servicios de información pública) (véase el documento A/C.5/33/39 y A/33/7/Add.20).

CUADRO 17.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 17									
		A		B	C	D			E		
		1	2			1	2	3	1	2	
Sección 28.											
A	76,3	-	-	-	0,7	13,2	13,7	27,3	12,9	8,6	
B	1 174,6	17,4	10,9	-	10,9	146,9	180,6	314,4	175,1	318,5	
C	555,2	-	-	-	4,7	95,4	99,1	198,3	94,4	63,3	
D	208,6	-	-	-	-	-	-	-	-	208,6	
E	176,7	3,0	1,8	-	1,9	25,3	31,2	54,1	30,1	29,5	
F	446,3	7,5	4,5	-	4,8	63,8	78,7	136,5	76,0	74,5	
G	0,9	-	-	-	-	-	0,9	-	-	-	
H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
J	45,8	-	-	-	0,3	4,9	5,6	14,9	7,7	12,4	
K	155,2	-	-	-	1,2	19,3	21,3	52,0	26,2	35,2	
L	267,1	-	-	-	1,9	33,4	36,9	89,3	44,9	60,7	
M	15 194,7	-	-	-	107,1	1 899,3	2 099,4	5 080,9	2 555,9	3 452,1	
Sección 29.											
2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3)	12,9	-	-	-	-	12,9	-	-	-	-	
4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5)	1 965,6	-	-	-	-	478,1	495,8	991,7	-	-	
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION											
C.	-	288,9	175,7	-	(1 393,6)	137,9	170,3	295,2	164,4	161,2	
E.1	-	8 164,4	3 499,0	-	-	5 831,7	3 499,0	2 332,7	(23 326,7)	-	
E.2	(312,4) a/	398,2	242,2	-	254,3	3 408,3	4 207,4	7 294,6	4 063,0	(20 180,4)	
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	19 967,5	8 879,3	3 934,1	-	(1 006,0)	12 170,3	10 939,9	16 881,8	(16 076,0)	(15 755,8)	
GASTOS DIRECTOS	248 716,2	1 575,7	958,2	-	1 006,0	16 275,3	22 727,1	174 342,1	16 076,0	15 755,8	
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	268 683,7	10 455,0	4 892,3	-	-	28 445,6	33 667,0	191 223,9	-	-	

a/ Corresponde a los servicios prestados por la ONUDI al CCEERA.

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
- B. Oficina de Servicios Financieros
- C. Oficina de Servicios de Personal
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
- E. Servicio de Gestión Administrativa
- F. División de Auditoría Interna
- G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
- H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
- I. División de Servicios Generales, Ginebra
- J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
- K. Gastos diversos
- L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
- M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
- 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
- 4) Servicios de publicaciones y documentación
- 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

A. Organos normativos

- 1. Junta de Desarrollo Industrial y su Comité Permanente
- 2. Tercera Conferencia General de la ONUDI

B. Reuniones y conferencias especiales

C. Dirección y gestión ejecutivas

D. Programas de actividad

- 1. Coordinación normativa
- 2. Estudios e investigaciones industriales
- 3. Operaciones industriales

E. Apoyo a los programas

- 1. Servicios de conferencia, información pública y relaciones exteriores
- 2. Administración y servicios comunes

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

La ONUDI y su estatuto como organización

17.1 En cumplimiento de la resolución 33/161 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1978, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como organismo especializado se reunió en Viena del 19 de marzo al 8 de abril de 1979 y aprobó la constitución de la ONUDI como organismo especializado. Se necesita ahora la ratificación de 80 Estados Miembros de las Naciones Unidas para que la medida entre en vigor. No se prevé que este proceso concluya a tiempo para que la ONUDI funcione como organismo especializado antes del comienzo del bienio 1980-1981. En las propuestas que figuran en este documento necesariamente se prevé el funcionamiento de la ONUDI como parte de las Naciones Unidas durante todo el bienio 1980-1981. Las solicitudes de recursos reflejan el programa de actividades y los objetivos establecidos en el plan de mediano plazo para el período 1980-1981¹ y en posteriores resoluciones de la Asamblea General, y tienen en cuenta los elementos de la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (A/10102, cap. IV).

Fortalecimiento de las actividades operacionales sobre el terreno

17.2 En su resolución 31/162, de 21 de diciembre de 1976, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Director Ejecutivo de la ONUDI que reforzara las actividades operacionales de la ONUDI, en particular a nivel regional y subregional. A este respecto, el Secretario General indicó en el presupuesto por programas para 1978-1979 que había actuado suponiendo que los recursos adicionales requeridos para ese propósito deberían provenir de fuentes extrapresupuestarias puestas a disposición del Director Ejecutivo, pues: *a*) la expresión actividades operacionales como se utilizaba por lo general en el sistema de las Naciones Unidas, se refería a los proyectos de cooperación técnica, de los cuales una amplia mayoría se financiaban con cargo a recursos extrapresupuestarios; *b*) los únicos recursos del presupuesto ordinario para las actividades de cooperación técnica operacional eran las aprobadas en relación con la sección 24, que se basaban en mandatos expresos de la Asamblea General; y *c*) la resolución 31/162 no proporcionaba base alguna para que el Secretario General solicitase recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario.

17.3 En la resolución 33/78, de 15 de diciembre de 1978, relativa a la cooperación para el desarrollo industrial, la Asamblea General reafirmó que el nivel de financiación deseable del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial era de 50 millones de dólares al año y que ese nivel debía alcanzarse, en la medida de lo posible, en 1979. En 1980-1981 el objetivo establecido para gastos

en los proyectos operacionales de la ONUDI es de 176 millones de dólares, lo que representa un aumento de alrededor del 50% en comparación con 1978-1979. Para alcanzar este objetivo será necesario lograr un aumento de las actividades de reunión de fondos y de productividad en materia de formulación y ejecución de proyectos. Aunque algunos aumentos de los recursos financiados con cargo al presupuesto ordinario podrían resultar adecuados respecto de los gastos de apoyo para mejorar las perspectivas de atender a los objetivos de ejecución de programas, el Secretario General ha decidido no buscar recursos adicionales para ese fin en este momento, en respuesta a las instancias de contención presupuestaria reflejadas en las últimas resoluciones de la Asamblea General. En lugar de ello, se dependerá de los aumentos proporcionales que se produzcan en los recursos extrapresupuestarios derivados del reembolso de los gastos de apoyo, y de las mejoras de productividad que se registren en las actividades de las unidades de organización de la ONUDI que participen en las actividades operacionales.

17.4 La Asamblea General, en su resolución 33/78, reafirmó la necesidad de fortalecer la red de asesores industriales superiores extrasede (SIDFA), teniendo en cuenta sus resoluciones 3086 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973, 31/162, de 21 de diciembre de 1976, y 32/165, de 19 de diciembre de 1977, y pidió que hasta que se terminase la evaluación solicitada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1978/65, el ritmo de contratación de asesores industriales superiores extrasede se mantuviera. En su 13° período de sesiones, la Junta de Desarrollo Industrial examinó un informe sobre los asesores industriales superiores extrasede e hizo suya la opinión expresada en el informe de que el programa SIDFA debía fortalecerse, así como la recomendación de que el PNUD, a reserva de la disponibilidad de fondos y como medida a corto plazo hasta tanto la ONUDI se convirtiera en organismo especializado, se hiciera cargo del costo hasta un máximo de 50 asesores industriales superiores extrasede para fines de 1900. Esta posición se adoptó sin perjuicio de la decisión tomada por la Junta en su séptimo período de sesiones y hecha suya por la Asamblea General en la resolución 32/165 de que se aumentara a 60 el número de asesores industriales superiores extrasede. Por esa razón, en el presupuesto por programas para 1980-1981 no se solicitan recursos para apoyar el programa SIDFA; al mismo tiempo, el Secretario General desea reiterar que estima que este programa constituye un elemento indispensable en la ejecución efectiva de las actividades de la ONUDI sobre el terreno.

Sistema de consultas sobre la distribución equitativa de la industria mundial

17.5 En el presupuesto para 1978-1979 se habían solicitado y aprobado recursos adicionales para el sistema de consultas prescrito en el Plan de Acción de Lima (A/10112, cap. IV, párr. 61 *d*)), hecho suyo por la Asamblea General en su resolución 3362 (S-VII). Bajo la dirección de la Junta de Desarrollo Industrial, el sistema de consultas se estableció dentro de la ONUDI con carácter experimental y se ha centrado inicialmente en consultas sectoriales. Las actividades del sistema han venido creciendo continuamente. En la Sección III de su resolución 33/78, de 15

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/33/6/Rev.1), vol. III, cap. 17.*

de diciembre de 1978, la Asamblea General decidió que el sistema de consultas en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial contribuyera eficazmente, mediante medidas concretas, al logro de los objetivos y metas establecidos en la Declaración y Plan de Acción de Lima y que la participación de cada país en las consultas pudiera ser a nivel gubernamental y a los demás niveles mencionados en la decisión pertinente, adoptada por la Junta de Desarrollo Industrial en su 12º período de sesiones.

17.6 En su 13º período de sesiones, la Junta de Desarrollo Industrial inició una evaluación del sistema de consultas, incluida la cuestión de cómo podría la Tercera Conferencia General establecer el sistema de consultas sobre una base permanente. La Junta examinó asimismo los recursos financieros necesarios para el sistema de consultas en el bienio 1980-1981 y recomendó a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, que al aprobar el presupuesto por programas correspondiente a la ONUDI se tuvieran debidamente en cuenta las observaciones formuladas por la Junta y las conclusiones a que ésta había llegado sobre el mencionado sistema. Hasta tanto el Consejo Económico y Social y la Asamblea General completen el examen de las recomendaciones de la Junta, el Secretario General considera apropiado no proponer en el presupuesto por programas correspondiente al próximo bienio ningún recurso adicional para el sistema de consultas. Quizá sea necesario volver a esta cuestión a la luz de las decisiones que adopte la Asamblea General respecto de este subprograma.

Desarrollo y transferencia de tecnología

17.7 En su resolución 33/78, la Asamblea General pidió que se aplicaran medidas oportunas para fortalecer, dentro de la Secretaría de la ONUDI, las actividades de ésta relativas al desarrollo y a la capacidad tecnológica de los países en desarrollo y a la transmisión de tecnología a esos países en la esfera industrial. En la misma resolución, la Asamblea pidió también a la Junta de Desarrollo Industrial en su 13º período de sesiones, y sobre la base de los resultados de sus análisis de las actividades experimentales del Banco de Información Industrial y Tecnológica, que sugiriera medios de aplicar medidas más eficaces en esa esfera. Tras examinar un informe del Director Ejecutivo sobre esta cuestión, la Junta de Desarrollo Industrial recomendó que el Banco de Información Industrial y Tecnológica siguiera en su carácter de actividad en marcha de la ONUDI y que se garantizaran personal y recursos financieros para él. La Junta recomendó además que las actividades del Banco de Información Industrial y Tecnológica incluyeran los sectores y temas comprendidos en el sistema de consultas de la ONUDI, así como los sectores seleccionados por el Foro Internacional de Tecnología

Industrial Apropiada. Como se indicó respecto del sistema de consultas, el Secretario General ha decidido aplazar la presentación de las propuestas relativas a las necesidades de recursos adicionales resultantes de la recomendación de la Junta en espera del examen de ellas que efectúen el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

Traslado al Centro Internacional de Viena

17.8 La ONUDI, al igual que otras dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica, se trasladará a los nuevos locales del Centro Internacional de Viena a fines de 1979. En la estructura del presupuesto por programas se han reflejado diversos cambios relativos al funcionamiento de las actividades de apoyo a los programas. De esta manera, varias actividades que antes figuraban en esta sección bajo el epígrafe de apoyo a los programas, aparecen, en las propuestas para 1980-1981, en la sección 28 M (Servicios Administrativos, Viena). La ONUDI asumirá ciertas responsabilidades administrativas y financieras, consiguientes al traslado a los nuevos locales del Donaupark, con respecto a otras dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas que se trasladarán ahí desde Ginebra y Nueva York. En tanto que los recursos de personal y de otra índole que se requieren para los servicios administrativos y financieros figurarán en la sección 28 M, la dirección de esos servicios, salvo la de los servicios de seguridad, de los cuales seguirá encargándose la Sede, permanecerá orgánicamente dentro de la ONUDI.

Tercera Conferencia General de la ONUDI

17.9 La Tercera Conferencia General de la ONUDI se celebrará en Nueva Delhi, India, del 21 de enero al 8 de febrero de 1980. El programa propuesto para la Conferencia indica que el resultado de ésta podría influir considerablemente en las actividades de la ONUDI. Sin embargo, en el presupuesto por programas no se prejuzgan en modo alguno los posibles acontecimientos futuros.

Descripción de los programas

17.10 En el texto descriptivo que sigue a cada uno de los programas sustantivos de la ONUDI (coordinación normativa, estudios e investigaciones industriales y operaciones industriales), ciertos subprogramas, así como elementos y resultados de programas, se tratan más extensamente que en otras secciones del presupuesto. Se ha hecho así en los casos en que se ha considerado que el Comité del Programa y de la Coordinación, así como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, desearían recibir mayor información sobre la ejecución por la ONUDI de los mandatos muy amplios y concretos de la Declaración y Plan de Acción de Lima.

A. Organos normativos

1. JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y SU COMITE PERMANENTE

CUADRO 17.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	1 160,5	57,5	-	111,8	169,3	1 329,8
Consultores	1,0	0,1	(1,1)	-	(1,0)	-
Horas extraordinarias	133,8	6,6	-	12,9	19,5	153,3
Viajes del personal	25,6	1,2	-	2,5	3,7	29,3
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	32,5	1,4	-	3,1	4,5	37,0
Alquiler y conservación de locales	75,0	3,7	(78,7)	-	(75,0)	-
Alquiler y conservación de equipo	2,8	0,1	-	0,3	0,4	3,2
Atenciones sociales	10,3	0,5	-	1,0	1,5	11,8
Servicios diversos	9,9	0,5	-	0,9	1,4	11,3
Total	1 451,4	71,6	(79,8)	132,5	124,3	1 575,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 523,0	(79,8)	-	-	(79,8)	(5,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	1 575,7
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

8 879,3

Total, gastos directos y prorrateados	10 455,0
---------------------------------------	----------

A. Organos normativos

1. JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y SU COMITE PERMANENTE

17.11 Los órganos normativos de la ONUDI consisten en la Conferencia General de la ONUDI, que se reúne aproximadamente cada cuatro años, y la Junta de Desa-

rollo Industrial y su Comité Permanente, que se reúnen una vez por año y dos veces por año, respectivamente.

Junta de Desarrollo Industrial

17.12 La Junta de Desarrollo Industrial fue establecida por la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General de 17 de noviembre de 1966, como órgano principal de la

ONUDI. La Junta está formada por 45 miembros elegidos por la Asamblea General de entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados y del OIEA. Se reúne una vez por año para formular principios y políticas encaminados a lograr los propósitos de la Organización y para examinar y aprobar su programa.

Comité Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial

17.13 El Comité Permanente es un órgano subsidiario de la Junta de Desarrollo Industrial y está compuesto de representantes de todos los Estados que son miembros de la Junta. Celebra dos periodos de sesiones por año.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Personal supernumerario para reuniones

17.14 La suma de 1.218.000 dólares, solicitada en esta partida, que no entraña aumento alguno, se relaciona con la prestación de servicios a los periodos de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial y su órgano subsidiario, el Comité Permanente.

Consultores

17.15 Se propone que se reasigne al programa de coordinación normativa una suma de 1.100 dólares anteriormente asignada a este programa.

Viajes

17.16 La suma requerida de 26.800 dólares cubre los gastos de viaje de funcionarios y de representantes de órganos nacionales para asistir a reuniones.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

17.17 El crédito de 33.900 dólares solicitado bajo este epígrafe se vincula con las necesidades de la Junta y su Comité Permanente en relación con la impresión de documentos e informes respecto de los cuales no pueden cumplir los plazos los servicios de imprenta y reproducción mancomunados de ONUDI/OIEA.

Alquiler y conservación de equipo

17.18 El aumento negativo de 78.700 dólares en esta partida obedece a la apertura del Centro Internacional de Viena.

2. TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI^a

CUADRO 17.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal super-numerario para reuniones	172,5	(172,5)	736,8	67,6	631,9	804,4
Personal super-numerario en general	-	-	4,9	0,5	5,4	5,4
Horas extraordinarias	-	-	40,3	3,7	44,0	44,0
Viajes de los participantes en las reuniones	-	-	14,7	1,3	16,0	16,0
Viajes del personal	116,8	(116,8)	-	-	(116,8)	-
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	-	-	44,0	4,0	48,0	48,0
Alquiler y conservación de locales	-	-	30,3	2,8	33,1	33,1
Atenciones sociales	-	-	6,7	0,6	7,3	7,3
Total	289,3	(289,3)	877,7	80,5	668,9	958,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos paradas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	877,7	877,7	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 958,2

3 934,1

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 4 892,3

a/ Partida no periódica.

2. TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

17.19 En su resolución 33/77, de 16 de diciembre de 1978, la Asamblea General decidió convocar la Tercera Conferencia General de la ONUDI en Nueva Delhi, India, del 21 de enero al 8 de febrero de 1980, sobre la base del mandato propuesto en el párrafo 70 de la Declaración y el

Plan de Acción de Lima. Por ese mandato, la Conferencia General fue institucionalizada y se reunirá cada cuatro años. De conformidad con la resolución 31/164 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1976, la Junta de Desarrollo Industrial ha venido actuando como comisión preparatoria intergubernamental de la Conferencia.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

17.20 Los recursos solicitados para la celebración de la Conferencia se basan en los siguientes supuestos:

- a) Que la duración de la Conferencia será de 20 días hábiles;
- b) Que se requerirán interpretación y documentación en seis idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso);
- c) Que se proporcionarán actas resumidas para las reuniones plenarias solamente, calculadas en un total de 30;
- d) Que el lugar de la celebración de la Conferencia será Viena, sufragando el Gobierno huésped los gastos adicio-

nales que entrañe la celebración de la Conferencia en otro lugar.

Los costos de conferencia calculados respecto de los gastos de documentación durante la sesión y posterior a la sesión figuran en el documento A/C.5/33/57. Estos cálculos han sido modificados para tener en cuenta la inflación y las modificaciones de los tipos de cambio, así como otros factores que surjan de la resolución 33/77 de la Asamblea General.

17.21 Los cálculos de gastos para la Conferencia son los siguientes:

	<i>Estimación de gastos totales</i>	<i>Gastos que absorberá la ONUDI</i>	<i>Estimación de gastos netos</i>
<i>(En dólares EE. UU.)</i>			
A. Personal supernumerario para las reuniones			
1. Documentación durante el período de sesiones:			
a) Interpretación	392 700	15 400	377 300
b) Documentación (300 páginas)	140 500	78 100	62 400
c) Actas resumidas de las sesiones plenarias	158 400	12 600	145 800
2. Documentación posterior al período de sesiones	86 800	69 400	17 400
3. Viajes:			
a) Intérpretes	57 700	1 400	56 300
b) Otro personal de conferencias	56 200	19 400	36 800
4. Otro personal de conferencias	44 000	3 200	40 800
			<u>736 800</u>
B. Personal supernumerario en general			
Servicios de información pública	4 900	-	4 900
C. Horas extraordinarias y diferencia por trabajo nocturno . . .	40 300	-	40 300
D. Viajes de los participantes en las reuniones			
Viaje de un miembro de cada movimiento de liberación nacional a que se refiere la resolución 33/77 de la Asamblea General	14 700	-	14 700
E. Medios de reproducción^a	44 000	-	44 000
F. Alquiler de los edificios de la Hofburg	30 300	-	30 300
G. Atenciones sociales	6 700	-	6 700
	<u>1.077 200</u>	<u>199 500</u>	<u>877 700</u>

a Salvo esta partida, todos los gastos de reproducción y distribución serán absorbidos por la ONUDI.

B. Reuniones y conferencias especiales^a

CUADRO 17.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal super- numerario para reuniones	22,8	(22,8)	-	-	(22,8)	-
Viajes de los participantes en las reuniones	14,0	(14,0)	-	-	(14,0)	-
Viajes para la prestación de servicios a reuniones	15,6	(15,6)	-	-	(15,6)	-
Otros viajes del personal en comisión de servicio	15,9	(15,9)	-	-	(15,9)	-
Alquiler y con- servación de locales	54,0	(54,0)	-	-	(54,0)	-
Total	122,3	(122,3)	-	-	(122,3)	-

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979).

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

-

B. GASTOS PRORRATEADOS

-

Total, gastos directos
y prorrateados

-

^{a/} En relación con la conferencia sobre el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como organismo especializado en 1978 y 1979 que se celebró en el curso del bienio 1978-1979 en Nueva York y Viena, respectivamente.

C. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 17.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	512,6	13,0	-	47,7	60,7	573,3
Horas extraordinarias	3,2	0,2	1,6	0,4	2,2	5,4
Gastos comunes del personal:						
Subsidio de representación	14,0	-	-	-	-	14,0
Otros gastos comunes de personal	178,3	4,5	-	17,3	21,8	200,1
Viajes del personal	185,9	9,3	-	18,0	27,3	213,2
Total	894,0	27,0	1,6	83,4	112,0	1 006,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
921,0	1,6	-	-	1,6	0,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

1 006,0

(1 006,0)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 17.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	-	-	-	-	-	-
P-5	-	-	-	-	-	-
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	2	2	-	-	2	2
Total	4	4	-	-	4	4
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	3	3	-	-	3	3
Total	4	4	-	-	4	4
Total general	8	8	-	-	8	8

C. Dirección y gestión ejecutivas

17.22 Este programa comprende la gestión general y la dirección global de las políticas de la ONUDI y todos sus programas, ejercidas por el Director Ejecutivo, ayudado por su personal inmediato. Desde el punto de vista organizativo, el programa está separado de la oficina del Director Ejecutivo, ya que ésta incluye también dos divisiones principales, cada una de las cuales ejecuta un programa de la ONUDI. Sus funciones se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección M/Rev.1).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Horas extraordinarias*

17.23 Los fondos solicitados (5.000 dólares) comprenden un aumento propuesto de 1.600 dólares basado en lo que, según la experiencia, se necesita durante los períodos de máxima intensidad.

Viajes de funcionarios

17.24 Las necesidades calculadas de 195.200 dólares, cifra que no representa ningún aumento, se relacionan principalmente con los viajes del Director Ejecutivo a reuniones y para celebración de consultas.

D. Programas de actividad

1. COORDINACION NORMATIVA

CUADRO 17.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 067,0	391,8	-	502,6	894,4	5 961,4
Personal supernumerario en general	58,5	2,8	-	5,6	8,4	66,9
Consultores	353,8	10,2	186,0	50,5	246,7	600,5
Horas extraordinarias	5,1	0,5	13,3	1,7	15,5	20,6
Grupos especiales de expertos	253,7	7,4	97,7	32,8	137,9	391,6
Gastos comunes de personal:						
Subsidio para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	1 761,6	136,6	-	179,7	316,3	2 077,9
Viajes del personal	920,7	45,5	-	88,7	134,2	1 054,9
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	0,4	0,1	(0,5)	-	(0,4)	-
Alquiler y conservación de equipo	2,7	0,1	(2,8)	-	(2,7)	-
Comunicaciones	44,5	2,8	-	4,3	7,1	51,6
Suministros y materiales	8,4	0,5	-	0,8	1,3	9,7
Total	8 477,6	598,3	293,7	866,7	1 758,7	10 236,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 075,9	293,7	-	-	293,7	3,2%

CUADRO 17.11 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981 ^{a/}
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica:		
Puestos de plantilla	1 699,0	2 342,0
Personal supernumerario en general	160,0	-
Horas extraordinarias	15,0	9,0
Gastos comunes de personal	591,0	798,0
Gastos de viaje	40,0	66,0
Comunicaciones	-	34,0
Total a)	2 505,0	3 249,0
b) Proyectos operacionales <u>a/</u>		
FMUDI y otros fondos fiduciarios de la ONUDI	1 452,0	2 790,0
Total b)	1 452,0	2 790,0
Total a) y b)	3 957,0	6 039,0

Total, gastos directos	16 275,3
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

12 170,3

Total, gastos directos y prorrateados	28 445,6
---------------------------------------	----------

^{a/} Todos estos gastos se expresan en valores revisados desde 1979 pero en el texto todas las referencias conexas se indican en dólares a valores corrientes.

CUADRO 17.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Coordinación normativa

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	4	4	-	1	4	5
P-5	10	10	2	6	12	16
P-4	16	16	5	8	21	24
P-3	16	16	6	8	22	24
P-2/1	6	6	2	5	8	11
Total	53	53	15	28	68	81
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	2	2	1	1	3	3
Otras categorías	37	37	13	21	50	58
Total	39	39	14	22	53	61
Total general	92	92	29	50	121	142

D. Programas de actividad

1. COORDINACION NORMATIVA

17.25 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Coordinación Normativa, una de las dos dependencias orgánicas de la ONUDI que integran la oficina del Director Ejecutivo. Las funciones y la estructura de la División de Coordinación Normativa se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección M/Rev.1 y 2).

17.26 Las actividades del programa están constituidas por: a) cuatro subprogramas conforme al plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), que contienen 19 elementos, y b) funciones de coordinación desempeñadas por la División de Coordinación Normativa que, para los fines del presupuesto por programas, están agrupadas en un quinto subprograma que no corresponde al plan de mediano plazo, titulado "Formulación y dirección de programas y otras actividades de apoyo de coordinación normativa".

17.27 Los subprogramas, sus elementos y los productos conexos se describen a continuación.

Subprograma 1. Establecimiento y evaluación de programas

a) Recursos necesarios: 1.497.900 dólares (15% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrafos 17.25 a 17.33.

c) Elementos:

1.1 Establecimiento de programas de cooperación técnica y de los proyectos que los integran

Este es el elemento principal del subprograma y a él se asignan dos tercios de los recursos de personal. Comprende el diseño de programas de cooperación técnica para responder a las necesidades prioritarias de los países en desarrollo y cumplir con las decisiones adoptadas por la Junta de Desarrollo Industrial y por la Asamblea General, así como la formulación de proyectos completos dentro de esos programas, apropiados a las condiciones de cada país. Comprende también la evaluación y nueva formulación, de ser necesario, de propuestas de proyectos y los pedidos de asistencia recibidos por países en desarrollo, y la consideración de las fuentes de financiación para su ejecución. Se hará hincapié en la participación en la programación por países del PNUD y en la formulación de conceptos de programa por sectores, temas, regiones o subregiones.

Producto:

- i) Misiones de programación a unos 40 países en desarrollo, seguidas de recomendaciones relativas a programas del PNUD en el sector industrial para esos países; preparación de propuestas para programas que requieren la aprobación de la Junta de Desarrollo Industrial;
- ii) Formulación y evaluación, para que los apruebe el Comité de Programación de la ONUDI, de unos 1.300 proyectos nuevos de cooperación técnica (500 financiados con cargo al FNUDI, 300 con cargo al

programa ordinario de asistencia técnica, 200 con cargo a recursos PNUD/SIE y 300 con cargo a recursos PNUD/CIP).

1.2 Gestión de programas de cooperación técnica, directamente o como organismo de ejecución

Producto:

- i) Proporciona la secretaría para el Comité de Programación de la ONUDI, el cual, bajo la presidencia del Director Ejecutivo, examina y aprueba proyectos de cooperación y otras actividades propuestas para financiación con cargo al FNUDI;
- ii) Celebra conversaciones con los gobiernos sobre propuestas concretas de proyectos para financiación con cargo a las contribuciones para fines especiales del FNUDI;
- iii) Prepara propuestas de programas e informes sobre la marcha de los trabajos en relación con las actividades del FNUDI, para presentarlos a la Junta de Desarrollo Industrial;
- iv) Presenta informes periódicos sobre nuevas aprobaciones de proyectos, análisis de la pauta que sigue la participación de la ONUDI en los programas por países del PNUD, y establecimiento de políticas y procedimientos relativos a la programación, evaluación y aprobación de proyectos de cooperación técnica, incluidas políticas y directrices de procedimiento relacionadas con las actividades del PNUD, para su empleo dentro de la secretaría.

1.3 Evaluación de programas y proyectos

Se realizan, sobre una base continua, actividades de evaluación interna, algunas de las cuales comprenden misiones sobre el terreno. Los oficiales de evaluación supervisan un sistema de autoevaluación de proyectos y preparan informes para la Junta de Desarrollo Industrial. Los resultados de los estudios de evaluación deben proporcionar la base para la introducción de mejoras en el diseño y el impacto de los proyectos, así como de procedimientos y prácticas de programación y ejecución.

Producto:

- i) Evaluación de un programa;
- ii) Evaluación comprensiva de 12 importantes proyectos sobre el terreno;
- iii) Entre 60 y 120 evaluaciones internas anuales de una muestra estructurada de proyectos del programa ordinario, SIE y FNUDI;
- iv) Examen de planes de evaluación respecto de unas 170 propuestas de proyectos en gran escala e informes de evaluación de 1.270 proyectos terminados y 448 proyectos en marcha;
- v) Preparación de nuevas directrices y procedimientos de evaluación y para el diseño de proyectos.

Subprograma 2. Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados

a) Recursos necesarios: 609.100 dólares (6% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.34 a 17.43.

c) Elementos:

2.1 Desarrollo de programas de cooperación técnica para los países en desarrollo menos adelantados, sin

litoral e insulares y de los proyectos que integran esos programas, en coordinación con el elemento de programa 1.1

Este elemento de programa se refiere al diseño y la formulación de programas y proyecto en relación con los problemas especiales del grupo de países en desarrollo de que se trata en el curso de su desarrollo industrial. Se preparan programas y proyectos multinacionales para los países en desarrollo sin litoral e insulares, a fin de aliviar algunas de las desventajas que resultan de su situación geográfica, y para la zona sudanosaheliana.

Producto: Se formularán y supervisarán unos 400 proyectos nuevos de asistencia técnica.

2.2 Movilización de recursos financieros para programas de cooperación en países abarcados por los subprogramas, por parte de gobiernos y otros posibles donantes

Producto: Formación, mediante conversaciones con posibles donantes y gobiernos receptores, de ideas de proyectos, sobre la base de las cuales se obtiene apoyo financiero para el desarrollo industrial de los países receptores en forma de un mayor número de proyectos de cooperación técnica.

Subprograma 3. Cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la industrialización

a) Recursos necesarios: 363.100 dólares (4% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrafos 17.44 a 17.53.

c) Elementos:

3.1 Establecimiento de proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo en coordinación con los elementos 1.1 y 2.1

Este es el principal elemento del subprograma, y absorbe unos dos tercios de los recursos de personal. Comprende diseño, formulación, evaluación y financiación de proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo. Estos proyectos pueden ser a nivel regional o interregional, y a menudo son el resultado de investigaciones preliminares llevadas a cabo en los países menos adelantados en relación con el sistema de consultas.

Producto: Formulación de unos 50 proyectos relativos a la cooperación técnica entre países en desarrollo.

3.2 Identificación de nuevas formas de cooperación económica entre países en desarrollo y refuerzo del mecanismo institucional conexo para esa cooperación

Se organizarán mesas redondas a nivel ministerial para examinar medios de facilitar la industrialización de determinados países en desarrollo menos adelantados, mediante cooperación económica entre países en desarrollo. Esta estrategia fue recomendada por la reunión de personalidades celebrada en Nueva Delhi, en enero de 1977. Las reuniones tendrán por objeto no sólo identificar posibilidades de cooperación industrial, sino también robustecer el mecanismo para la cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la industria.

Producto: Cuatro reuniones ministeriales de mesa redonda.

d) La ONUDI es miembro del grupo de trabajo entre organismos sobre cooperación económica entre países en desarrollo. También están representados en el grupo la UNCTAD, la FAO, la OMS, el PNUD y las comisiones regionales. Mediante la labor del grupo y conversaciones bilaterales, la ONUDI está estableciendo proyectos conjuntos con cada uno de esos órganos.

Subprograma 4. Sistema de consultas continuas sobre la distribución equitativa de la industria mundial

a) Recursos necesarios: 2.702.100 dólares (26% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.54 a 17.67.

c) Elementos:

- 4.1 Consultas sobre la industria de los fertilizantes
- 4.2 Consultas sobre la industria siderúrgica
- 4.3 Consultas sobre la industria del cuero y los productos del cuero
- 4.4 Consultas sobre la industria de los aceites y grasas vegetales
- 4.5 Consultas sobre la industria petroquímica
- 4.6 Consultas sobre la industria de la maquinaria agrícola
- 4.7 Consultas sobre la industria farmacéutica
- 4.8 Consultas sobre la industria de elaboración de alimentos
- 4.9 Consultas sobre la industria de bienes de capital
- 4.10 Consultas sobre financiación industrial
- 4.11 Consultas sobre capacitación de mano de obra industrial
- 4.12 Aspectos comerciales y paracomerciales de los acuerdos de colaboración industrial

En la resolución 3362 (S-VII), la Asamblea General pidió a la ONUDI que incluyera entre sus actividades el establecimiento de un sistema de consultas en los planos mundial, regional, interregional y sectorial y que sirviera de foro para la negociación de convenios en la esfera industrial, a solicitud de los países interesados. Este subprograma permite a la ONUDI el desempeño de esas tareas, trabajando con miras a aumentar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial hasta por lo menos 25% para fines de este siglo. Las actividades realizadas son generalmente comunes a todos los elementos de programa, con excepción del 4.12, a pesar de las variaciones en los detalles. Están constituidas por actividades preparatorias, la organización de reuniones de consulta, la ejecución de las medidas complementarias recomendadas y la organización de consultas y reuniones subsiguientes para examinar los resultados de las medidas complementarias.

El último elemento de programa, 4.12 (Aspectos comerciales y paracomerciales de los acuerdos de colaboración industrial), tiene su origen en la decisión adoptada por la Junta de Desarrollo Industrial y por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en 1978 de establecer un grupo especial de expertos sobre este tema. La secretaría de la ONUDI inició la labor preparatoria a princi-

pios de 1979. Las secretarías de la ONUDI y de la UNCTAD aportarán contribuciones, cuando sea apropiado, a la preparación de un examen de las consecuencias, para los países en desarrollo, de los acuerdos de colaboración comercial e industrial existentes a nivel de empresas, y considerarán la función de los gobiernos en tales arreglos y la posible función de los acuerdos intergubernamentales y otros acuerdos marco. En estas actividades se tendrán especialmente en cuenta los aspectos comerciales que se identifiquen en las reuniones de consulta. No se espera que estas actividades se concluyan en 1979 y se prevé que será necesario celebrar una segunda reunión del grupo de expertos en 1980, año en que el informe de dicho grupo se presentará a las dos Juntas mencionadas.

Producto del sistema de consultas:

Durante el bienio se celebrarán en cuatro ocasiones reuniones de grupos de expertos relacionadas con actividades preparatorias o complementarias relativas a los fertilizantes, el hierro y el acero, los productos petroquímicos, la maquinaria agrícola, los productos farmacéuticos, y la elaboración de alimentos; las reuniones sobre el cuero y sus productos, los bienes de capital, la financiación industrial y la capacitación de mano de obra industrial se celebrarán dos veces (32 reuniones en total). También se proyecta celebrar ocho reuniones de consulta, incluida la atención a nuevos sectores, durante el próximo bienio, y eso representa un programa acelerado y ampliado, pues durante el período trienal comprendido entre 1977 y 1979 se habrá celebrado el mismo número de reuniones, relativas a menos sectores. Finalmente, se prevé la celebración de una reunión del grupo de expertos ONUDI/UNCTAD.

Sobre la base de la experiencia anterior, los beneficios y logros generales del sistema de consultas incluirán:

- a) La comprensión de las aspiraciones de los países en desarrollo a aumentar su producción en cada sector industrial, así como de los intereses mutuos de los países en desarrollo y de los desarrollados de que se trata;
- b) La evaluación conjunta del contexto mundial actual y futuro dentro del cual han de conseguirse dichos objetivos;
- c) La identificación de los principales problemas a que hacen frente en cada sector los países en desarrollo, y el establecimiento para resolverlos de un enfoque conjunto que tenga en cuenta la necesidad de equilibrar los intereses de las distintas partes;
- d) El desarrollo de nuevas formas concretas de cooperación entre los países en desarrollo y los desarrollados, y entre los países en cada sector;
- e) La concepción de nuevos tipos de proyectos de cooperación técnica, por ejemplo, la explotación de yacimientos de minerales de hierro por grupos de países vecinos.

Segundas reuniones de consulta anteriores han conducido a amplios acuerdos generales sobre:

- i) Los proyectos preliminares de modelos de contrato para la construcción de fábricas de fertilizantes;
- ii) La delimitación entre las autoridades públicas y las empresas de las respectivas competencias en la tarea de establecer la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes;

- iii) Un programa de cooperación en la esfera de la industria de los fertilizantes entre países en desarrollo;
- iv) Un programa de cooperación entre países en desarrollo y países desarrollados, válido hasta 1990, para ejecutar proyectos industriales siderúrgicos en países en desarrollo;
- v) La redacción de un contrato a largo plazo para la adquisición de carbón esquizable;
- vi) La formulación de criterios, para uso de los países en desarrollo, aplicables a la evaluación de proyectos para la fabricación de acero y la explotación de yacimientos de minerales.

Subprograma 5. Formulación y dirección de programas y otras actividades de apoyo de la coordinación normativa

a) Recursos necesarios: 5.064.100 dólares (49% del total del programa).

b) Referencia: Como se explica en el párrafo 17.26 *supra*, este programa no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos:

- 5.1 Examen de los informes de actividades sobre el terreno
- 5.2 Coordinación de programas entre organismos
- 5.3 Cooperación con instituciones comerciales e industriales y con otras organizaciones no gubernamentales
- 5.4 Oficina de Enlace en Nueva York
- 5.5 Propuesta Oficina de Enlace en Ginebra
- 5.6 Formulación y dirección del programa

A continuación se describe cada uno de esos elementos:

5.1 Examen de los informes de actividades sobre el terreno

Las funciones correspondientes a esta actividad son principalmente el desarrollo y la supervisión del programa de asesores industriales superiores extra-sede. Esas funciones incluyen la colaboración con el PNUD para la contratación y evaluación de los asesores; la determinación de la distribución geográfica de las competencias de los asesores y la ubicación de los lugares de destino, de manera que resulten de máxima utilidad para los países en desarrollo; y la selección, evaluación de idoneidad para el puesto y supervisión de los oficiales auxiliares que prestan asistencia a los asesores. La última de las funciones indicadas exige negociaciones con gobiernos donantes que financian los costos del sistema de oficiales auxiliares. También corre a cargo de este elemento de programa la labor de resumen de los informes procedentes de los funcionarios sobre el terreno para su distribución en la secretaría de la ONUDI y las oportunas medidas complementarias. Se espera aumentar de 40 a 50 el número de asesores en funciones, de 45 a 50 los puestos de oficiales auxiliares, y supervisar unos 700 informes de actividades sobre el terreno.

5.2 Coordinación de programas entre organismos

Las funciones correspondientes a esta actividad se ejecutan dentro del marco de la función coordinadora central de la ONUDI en materia de desarrollo central dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades básicas consisten en la negociación y

supervisión de la aplicación de los acuerdos bilaterales y de arreglos funcionales con otros organismos de las Naciones Unidas en relación con la cooperación en proyectos conjuntos en los países en desarrollo y la coordinación de actividades de programación y planificación en las diversas organizaciones.

5.3 Cooperación con instituciones comerciales e industriales y con otras organizaciones no gubernamentales

Las instituciones y organizaciones a las que se refiere esta actividad pueden dividirse en seis categorías:

- i) Organizaciones internacionales, regionales y nacionales no gubernamentales, movimientos cooperativos industriales, organismos de desarrollo rural;
- ii) Empresas industriales, instituciones de financiación y cámaras de comercio;
- iii) Instituciones internacionales, regionales y nacionales de gestión, empresas de consultoría y centros de productividad;
- iv) Universidades, instituciones de investigación, asociaciones profesionales, de productores y gremiales;
- v) Sindicatos de trabajadores y sus federaciones;
- vi) Ferias comerciales, organizaciones de ferias y otros foros donde pueden debatirse las propuestas de inversión industrial.

El programa de trabajo está concebido para aprovechar los conocimientos y recursos financieros de las instituciones y organizaciones mencionadas, con objeto de alcanzar los objetivos establecidos en la Segunda Conferencia General de la ONUDI. En cuanto tal, dicho programa significa un servicio de apoyo al sistema de consultas y de las actividades de promoción de inversiones. Se proyecta celebrar durante el próximo bienio una reunión de representantes de alto nivel de organismos para el desarrollo rural e industrial y de movimientos cooperativos industriales de los países de Asia, y una reunión de organizaciones no gubernamentales interesadas en el sector textil.

5.4 Oficina de Enlace en Nueva York

La Oficina de Enlace en Nueva York es el nexo principal entre la sede de la ONUDI en Viena y la Sede de las Naciones Unidas y la Asamblea General. También facilita el enlace con el PNUD y los organismos especializados y otras instituciones internacionales con sede en los Estados Unidos y Canadá. La Oficina suministra la información que sea necesaria con respecto a las actividades de la ONUDI a las misiones permanentes de los Estados Miembros acreditadas en la Sede de las Naciones Unidas, función particularmente valiosa para los gobiernos que no tienen representantes permanentes acreditados ante la ONUDI. La Oficina se hace cargo de la representación de la ONUDI en más de 100 reuniones celebradas, durante un bienio, en la Sede de las Naciones Unidas y en otros lugares, y se hace cargo de las actividades necesarias y prepara informes completos en relación con dichas reuniones. Con respecto a las actividades operacionales, la

Oficina, en los casos apropiados, tiene la función de transmitir instrucciones al personal de la ONUDI en misión sobre el terreno y recibir sus informes.

5.5 Propuesta Oficina de Enlace en Ginebra

La representación de la ONUDI en Ginebra corre actualmente a cargo del Representante Especial del Director Ejecutivo, asistido por un funcionario del cuadro de servicios generales. Por medio de sus servicios se facilitan contactos con las misiones permanentes de Estados Miembros acreditados ante la ONUDI que tienen sede en Ginebra, con organizaciones intergubernamentales regionales que poseen oficinas en dicha ciudad, tales como la Organización de la Unidad Africana, la Organización de los Estados Americanos y la Liga de los Estados Arabes, y con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El representante de la ONUDI en Ginebra puede asimismo mantener enlace con dependencias y órganos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente con la UNCTAD y la OIT, en relación con actividades operacionales y con programas sustantivos en general. La comprobada utilidad de dichas actividades y la imposibilidad de dar satisfacción con los medios de representación existentes a numerosas peticiones han conducido al Director Ejecutivo a proyectar el establecimiento oficial de una Oficina de Enlace en Ginebra en 1980-1981. Como en la actualidad, los recursos necesarios se obtendrían de fuentes extra-presupuestarias.

5.6 Formulación y dirección del programa

Esta actividad tiene relación con la coordinación de las diversas iniciativas normativas originadas en distintos sectores de la ONUDI de manera que formen un conjunto sistemático y con el desarrollo de políticas y programas en nuevas esferas tales como la energía industrial y la integración de las mujeres en el desarrollo. Dentro de las limitaciones financieras existentes, organiza la participación de la ONUDI en las reuniones de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social, del Comité Administrativo de Coordinación y de sus órganos subsidiarios. Le corresponden, desde un punto de vista normativo, los aspectos programáticos de los planes a mediano plazo y los presupuestos por programas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de recursos de personal del cuadro orgánico

17.28 Todos los meses de trabajo de funcionarios del cuadro orgánico solicitados para 1980-1981 con cargo al presupuesto ordinario se asignarán a elementos de programa que estaban en marcha en 1978-1979 y continuarán en 1980-1981.

Personal supernumerario en general

17.29 El crédito solicitado de 61.300 dólares, que no supone crecimiento alguno, se relaciona con las consultas y reuniones celebradas en el sistema de consultas (subprograma 4).

Consultores

17.30 Basándose en la experiencia anterior, se solicita un crédito de 550.000 dólares, que constituye un crecimiento de los recursos de 186.000 dólares y que se necesita para atender las necesidades calculadas en lo que se refiere al examen de temas especializados relativos a las actividades preparatorias y complementarias de las reuniones celebradas con arreglo al sistema de consultas.

Horas extraordinarias

17.31 La suma de 18.900 dólares solicitada, que constituye un crecimiento de los recursos de 13.300 dólares, se basa en la experiencia reciente en cuanto al nivel de necesidades que representan las reuniones celebradas con arreglo al sistema de consultas.

Grupos especiales de expertos

17.32 Las necesidades calculadas de 358.800 dólares representan un aumento de 97.700 dólares, aconsejado por la experiencia, y se relacionan principalmente con el sistema de consultas.

Viajes

17.33 El crédito solicitado de 966.200 dólares, que no representa crecimiento alguno, se relaciona con los viajes de funcionarios para asistir a reuniones y con los viajes de los asesores industriales superiores extrasede, para quienes el PNUD satisface otras necesidades.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

17.34 Se propone que las necesidades correspondientes a este rubro (500 dólares) se transfieran al programa de servicios de conferencias a fin de que todos los servicios de impresión y reproducción de los servicios de conferencias puedan incluirse en la contribución a las actividades conjuntas con el OIEA.

Alquiler y conservación de equipo

17.35 Se prevé un crecimiento negativo de los recursos de 2.800 dólares en relación con el traslado al Centro Internacional de Viena. Los gastos de alquiler y conservación de equipo de fotocopia se examinan en forma centralizada en la sección 28 M.

2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

CUADRO 17.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

(En miles de dólares EE. UU.)

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	7 687,3	262,3	-	731,6	993,9	8 681,2
Personal supernumerario en general	108,8	5,5	-	10,5	16,0	124,8
Consultores	2 461,8	71,3	(166,7)	217,2	121,8	2 583,6
Horas extraordinarias	2,9	0,2	11,6	1,3	13,1	16,0
Grupos especiales de expertos	356,5	10,3	(114,5)	23,2	(81,0)	275,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	2 673,1	90,3	-	262,6	352,9	3 026,0
Viajes del personal	295,1	14,6	-	28,4	43,0	338,1
Otros servicios especializados	24,8	1,3	-	2,4	3,7	28,5
Suministros y materiales	240,4 a/	11,9	(252,3)	-	(240,4)	-
Contribución a las actividades conjuntas	55,5	2,9	321,8	35,0	359,7	415,2
Total	13 907,4	470,6	(200,1)	1 312,2	1 582,7	15 490,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
14 378,0	(200,1)	-	-	(200,1)	(1,3)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica:		
Puestos de plantilla	519,0	816,0
Personal supernumerario en general	100,0	37,0
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	15,0	-
Gastos comunes de personal	181,0	284,0
Gastos de viaje	-	20,0
Total a)	815,0	1 157,0
b) Proyectos operacionales b/ FNUDI y otros fondos fiduciarios de la ONUDI	3 602,0	6 080,0
Total b)	3 602,0	6 080,0
Total a) y b)	4 417,0	7 237,0

Total, gastos directos

22 727,1

10 939,9

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

33 667,0

a/ Para facilitar la comparación, se incluyen 63.100 dólares que se habían reasignado por error a la sección 28M en 1979.

b/ Aunque estos gastos se expresan en valores revisados de 1979, todas las referencias conexas en el texto se indican en dólares a valores corrientes.

CUADRO 17.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Estudios industriales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	4	4
P-5	21	21	-	1	21	22
P-4	24	24	1	3	25	27
P-3	17	17	1	2	18	19
P-2/1	8	8	1	3	9	11
Total	75	75	3	9	78	84
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	55	55	12	15	67	70
Total	58	58	12	15	70	73
Total general	133	133	15	24	148	157

2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

17.36 Este programa lo ejecutan las cinco secciones del Centro Internacional de Estudios Industriales. La estructura del Centro se describe en detalle en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección M/Rev.1).

17.37 Las actividades del programa están constituidas por: a) cinco subprogramas correspondientes al plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), que contienen 37 elementos, y b) formulación y dirección de programas y actividades conexas ejecutadas por el Centro Internacional de Estudios Industriales que, para los fines del presupuesto por programas, se agrupan en un sexto subprograma que no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

17.38 Los subprogramas ejecutados por el Centro Internacional de Estudios Industriales, así como sus elementos y los productos conexos que se proyectan para el bienio, se describen a continuación. Se espera que el producto de algunos elementos incluya la ejecución de proyectos financiados con contribuciones voluntarias a la ONUDI, especialmente, contribuciones al FNUDI.

Subprograma 1. Estudios e investigaciones mundiales y conceptuales

a) Recursos necesarios: 2.6-ó.700 dólares (17% del total del programa).

b) Referencias: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.80 a 17.88.

c) Elementos:

1.1 Análisis del futuro desarrollo industrial

Con ayuda del modelo de cooperación industrial mundial de la ONUDI — un marco analítico basado en computadoras — se diseñarán diversos planteamientos industriales con el fin de indicar las consecuencias mundiales y socioeconómicas de los principales cambios de política industrial contemplados por los gobiernos. El modelo, que estará terminado en forma completamente interactiva y flexible para fines de 1979, se ampliará para permitir extensas vinculaciones con los órganos normativos nacionales; también se utilizará para analizar las metas cuantitativas fijadas en la Declaración de Lima.

Producto:

- i) Un análisis detallado de las metas establecidas en la Declaración de Lima, incluida su desagregación regional y las distribuciones nacionales y sectoriales;
- ii) Dos informes a la Junta de Desarrollo Industrial sobre los progresos realizados en la aplicación de la Declaración de Lima;
- iii) Una publicación sobre la estructura y empleo del modelo en su etapa final;
- iv) La reunión en 1981 de planificadores y directivos interesados en aplicar las técnicas de construcción de modelos desarrolladas en relación con el modelo de la ONUDI.

1.2 Redespigie industrial y ajuste estructural

Se estudiarán otros ocho países industrializados, orientando las investigaciones particularmente al redespigie hacia los grupos regionales, al potencial

de redespliegue sur-sur, a las necesidades institucionales para promover corrientes de recursos, a las políticas de ajuste en los países desarrollados y al papel de las organizaciones internacionales en cuanto a facilitar el redespliegue.

Producto:

- i) Unos 15 estudios sobre la absorción de las capacidades redesplegadas en los países en desarrollo, sobre el redespliegue industrial desde países desarrollados y el ajuste estructural en éstos, y sobre medidas internacionales para promover la reestructuración de la producción industrial y el comercio mundiales;
- ii) Una reunión sobre asistencia para el redespliegue y el ajuste.

1.3 Metodología de la planificación y la programación

Con un cambio de título y cierto cambio de énfasis, este elemento continúa las actividades del elemento 2.4 de este programa en 1978-1979. Como complemento del *Manual para la preparación de estudios de viabilidad industrial* finalizado en el bienio anterior, se elaborarán metodologías y pautas para ayudar a los gobiernos a preparar programas y proyectos de desarrollo más eficaces. Estos perfeccionamientos fortalecerían la capacidad y el poder de negociación de los países receptores, con lo que se aseguraría una mayor contribución a la industrialización mediante inversiones extranjeras.

Producto:

- i) Una directriz sobre planificación de la realización de inversiones y ejecución de proyectos;
- ii) Dos documentos técnicos sobre el poder de negociación industrial del tercer mundo en el contexto de los contratos de industrialización;
- iii) Un documento sobre metodología para evaluar proyectos de inversión, entre otras, en industrias de elaboración de minerales y de bienes de capital;
- iv) Una directriz sobre planificación del sector industrial;
- v) Una reunión sobre ejecución y contratación de proyectos.

1.4 Nueva estructura industrial internacional

Con arreglo a este elemento, se definirá una estructura industrial internacional óptima en el marco fijado por la Declaración de Lima. Tras un examen completo de los recursos materiales, financieros y humanos disponibles para la industria mundial, de las tendencias tecnológicas y de los factores educativos y demográficos, se elaborará un diseño de estructura industrial mundial que combine eficiencia y equidad y que ofrezca mutuos beneficios tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados mediante la reubicación industrial, la autosuficiencia regional y la complementariedad inter-regional. El estudio adoptará, pues, un punto de vista global de los objetivos y metas del desarrollo y de otros posibles planteamientos a largo plazo y tratará de conciliar las metas y estrategias de desarrollo nacionales e internacionales. El diseño se perfeccionará progresivamente a la luz de los efectos producidos por las nuevas tecnologías y los nuevos productos y de la disponibilidad de otros métodos y de nuevos recursos.

Producto:

- i) Un estudio sobre disponibilidad de recursos y ubicación industrial, en el que se concede la debida importancia a los efectos tecnológicos y estructuras de la demanda;
- ii) Dos reuniones para discutir con expertos la elaboración del diseño;
- iii) Una propuesta detallada para su examen por los gobiernos, en la que figuren directrices normativas generales para la reestructuración industrial y planteamientos mundiales de desarrollo para su análisis cuantitativo.

1.5 Financiación externa del desarrollo industrial

Las actividades relativas a este elemento de programa incluirán la vigilancia, la evaluación y el análisis periódicos de los instrumentos y medidas realmente utilizados en los niveles de proyectos y de países para la financiación externa del desarrollo industrial. Se prevé que los resultados de esta investigación indicarán la forma de elaborar nuevos acuerdos financieros más apropiados para las necesidades de un nuevo orden económico internacional, incluida la propuesta de formas innovadoras de inversión oficial, privada, o de ambas clases, en condiciones más favorables para los países en desarrollo. Los resultados fortalecerán también la base conceptual de las actividades de la ONUDI en consultas de promoción de inversiones y financiación industrial (véase programa 3, subprograma 4).

Producto:

- i) Dos estudios de instrumentos de financiación industrial externa;
- ii) Dos reuniones de banqueros y especialistas en financiación industrial

1.6 Preparación de la revista *Industria y Desarrollo*

Esta publicación periódica (mencionada en el elemento de programa 2.2 del programa para el bienio 1978-1979) continuará apareciendo en 1980-1981. La publicación se dedicará principalmente a investigación y análisis aplicados en las esferas destacadas en la Declaración de Lima, tales como cooperación industrial internacional.

Producto: Publicación de cuatro números de la revista *Industria y Desarrollo*.

Subprograma 2. Estudios e investigaciones regionales y por países

- a) Recursos necesarios: 2.666.300 dólares (17% del total del programa).
- b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.89 a 17.97.
- c) Elementos:

2.1 Estadísticas industriales

Se ha diseñado un formato estándar de presentación para consignar las estadísticas industriales y facilitar así su almacenamiento, elaboración y recuperación. Dichas estadísticas abarcan sectores tales como producción manufacturera, empleo, comercio de manufacturas y cuentas nacionales, por países, regiones y ramas de la industria. Se trata de versiones ya elaboradas de los datos básicos suministrados por

otros órganos de las Naciones Unidas y por fuentes nacionales, utilizándose para ello, cuando resulta necesario, los métodos cuantitativos establecidos por la ONUDI.

Producto: Publicación de resultados de análisis estadísticos en documentos de estudios e investigaciones de la ONUDI.

2.2 Estudios y análisis regionales y subregionales

Se examinará lo que está ocurriendo a nivel regional y subregional y se analizarán los programas de cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la industria. Las encuestas y los estudios se realizan en estrecha cooperación con las comisiones regionales. El análisis, por su parte, se concentra en los mecanismos creados y en las medidas de política aplicadas, con objeto de identificar posibilidades de cooperación y medidas de complementación a nivel de ramas o productos industriales. Se formulan propuestas concretas y, en caso de que se pida, se preparan proyectos de cooperación industrial. Se prevé la posibilidad de prestar asistencia a organizaciones regionales y subregionales en la formulación de programas.

Producto:

- i) Tres estudios, por lo menos, en los que se examinarán y analizarán proyectos conjuntos de cooperación industrial, así como la experiencia adquirida en materia de cooperación subregional en la industria;
- ii) Presentación de seis documentos, por lo menos, en reuniones regionales o subregionales;
- iii) Una reunión de un grupo de expertos.

2.3 El sector público y el desarrollo industrial

Con arreglo a este nuevo elemento, se realizará una investigación de la función del sector público en el desarrollo industrial de los países en desarrollo y de las medidas para acrecentar su eficacia. Se examinará cuál es la contribución del sector público en relación con la producción manufacturera y el producto interno bruto, el empleo y la inversión, el desarrollo de los sectores modulares de la industria y demás sectores de carácter fundamental, y el aprovechamiento eficaz de los recursos. Se celebrarán seminarios regionales e interregionales tanto con el propósito de identificar las posibilidades de cooperación internacional, incluida la cooperación entre países en desarrollo, como de determinar formas concretas en que la ONUDI podría prestar asistencia técnica.

Producto:

- i) Un estudio sobre la función del sector público en el desarrollo industrial de los países en desarrollo, complementado por seis estudios por lo menos de casos concretos en países seleccionados;
- ii) Participación en cursos prácticos regionales organizados por las comisiones regionales y organización de un curso práctico interregional en cooperación con el Centro Internacional de Empresas Públicas;
- iii) Presentación de informes anuales a la Junta de Desarrollo Industrial, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

2.4 Preparación del *Estudio del desarrollo industrial*

Preparación de esta publicación, en la que se

examinarán las cuestiones, los problemas y los adelantos del momento en materia de desarrollo industrial. La publicación tratará, entre otros, de los temas siguientes: modificaciones estructurales en la industria, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo; distribución regional del crecimiento industrial, prestandose especial atención a los países menos adelantados: necesidades en términos de energía y de recursos que supone la industrialización e influencia que ejercerán estos dos factores en el curso futuro del desarrollo industrial.

Producto: Publicación del *Estudio del desarrollo industrial*.

2.5 Encuestas y estudios por países

Con arreglo a este elemento, se resumirá y analizará por países la información relativa al avance y las perspectivas del desarrollo industrial en los países en desarrollo, y se prepararán estudios pormenorizados, por países seleccionados, sobre el sector industrial o algún aspecto concreto del mismo. Entre los temas examinados, cabe citar los siguientes: evaluación de la política industrial; ingresos en divisas aportados por la actividad manufacturera; repercusiones sobre la industrialización de los precios de los factores; industrialización en pequeña escala y rural; infraestructura institucional para la industria; y financiación industrial. Se organizarán seminarios o cursos prácticos en países seleccionados a fin de determinar si las conclusiones de las investigaciones efectuadas por la ONUDI en campos tales como la evaluación de proyectos y la medición de la eficiencia económica resultan aplicables en dichos países.

Producto:

- i) Seis estudios por países sobre las perspectivas a largo plazo del desarrollo industrial;
- ii) Seis estudios de investigación específicos para analizar problemas determinados;
- iii) Cuatro seminarios o cursos prácticos por países.

Subprograma 3. Estudios e investigaciones sectoriales

a) Recursos necesarios: 3.371.100 dólares (22% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.98 a 17.105.

c) Elementos:

- 3.1 Estudio a escala mundial sobre la industria de los fertilizantes
- 3.2 Estudio a escala mundial sobre la industria siderúrgica
- 3.3 Estudio a escala mundial sobre la industria del cuero y los productos de cuero
- 3.4 Estudio a escala mundial sobre la industria de los aceites y grasas vegetales
- 3.5 Estudio a escala mundial sobre la industria petroquímica
- 3.6 Estudio a escala mundial sobre la industria de la maquinaria agrícola
- 3.7 Estudio a escala mundial sobre la industria farmacéutica
- 3.8 Estudio a escala mundial sobre la industria alimentaria

- 3.9 Estudio a escala mundial sobre la industria de bienes de capital
- 3.10 Estudio a escala mundial sobre la industria de la construcción y los materiales de construcción
- 3.11 Estudio a escala mundial sobre la mano de obra industrial
- 3.12 Estudio a escala mundial sobre los aspectos energéticos de la industria

Las actividades correspondientes a este subprograma tienen tres finalidades, a corto, mediano y largo plazo, respectivamente. Suministran el material básico para el sistema de consultas (subprograma 4 del programa de coordinación normativa); sirven de información esencial de consulta para los encargados de tomar decisiones en los países, y contribuyen a la elaboración de las estrategias sectoriales de desarrollo.

El contenido de cada uno de los diez primeros elementos del programa puede describirse empleando los mismos términos, ya que el enfoque respecto a cada una de esas industrias es básicamente el mismo.

En cada estudio se procura analizar la estructura del sector industrial de que se trata, tanto en el pasado como en la actualidad. Ese análisis permite identificar los factores principales que influyen en el desarrollo de cada sector y el provecho que extraen realmente las diversas partes que participan en él, así como los conflictos de interés actuales o potenciales, la forma en que se agrupan las fuerzas involucradas, las posibilidades de cooperación y las esferas en que puede lograrse una avenencia constructiva. Se procura prever las estrategias que probablemente habrán de seguir aquellos cuyas decisiones tendrán un peso preponderante en la evolución futura del sector de que se trate. En base a esos supuestos, y teniendo debidamente en cuenta la complejidad de la tecnología y las condiciones que determinan el acceso a ella, se hacen proyecciones a mediano plazo de la producción sectorial. Por lo que se refiere a un plazo más largo, se construyen diversos planteamientos en base a distintos supuestos, con objeto de ayudar a quienes adoptan las decisiones a conocer las diferentes direcciones que pueden seguir. Esos planteamientos se complementan con datos técnicos, económicos y comerciales relativos a las operaciones manufactureras. En el futuro, todos los estudios (así como las revisiones) contendrán secciones sobre necesidades en materia de energía y mano de obra, y consideraciones relativas al medio ambiente. La primera versión de cada estudio sectorial constituye el principal documento sustancial pormenorizado en el que se basa la primera reunión de consulta sobre ese sector. En las versiones posteriores se actualizan y revisan los diversos estudios sectoriales a la luz de los últimos acontecimientos en el plano mundial, las observaciones transmitidas por instituciones especializadas, las deliberaciones de las reuniones de consulta y las propuestas que éstas formulan con respecto a actividades complementarias. En los

estudios sobre la mano de obra industrial y sobre los aspectos energéticos de la industria se examinarán las necesidades, en términos de los objetivos de Lima en lo que concierne a la industria, de los nueve sectores industriales para los que se proponen reuniones de consulta en 1980-1981.

Producto: Versiones revisadas de seis estudios (fertilizantes, siderurgia, cuero y productos de cuero, aceites y grasas vegetales, productos petroquímicos y alimentos); primeras versiones de tres estudios (productos farmacéuticos, bienes de capital y mano de obra industrial); y cinco reuniones de grupos de expertos para examinar los textos preliminares de los estudios.

Subprograma 4. Desarrollo y transferencia de tecnología

a) Recursos necesarios: 1.910.700 dólares (12% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.106 a 17.114.

c) Elementos:

Ha habido cierta reagrupación de elementos en comparación con los indicados para el subprograma 5 en las propuestas relativas al presupuesto por programas para 1978-1979². Los elementos 4.2, 4.3 y 4.5 desarrollan con más detalles las actividades realizadas con arreglo al elemento 5.1 de este último documento, mientras que el elemento 4.4 corresponde a los antiguos 5.2 y 5.3. El antiguo elemento 5.4 quedó terminado en 1978, al cesar el funcionamiento experimental del Banco Industrial de Información Tecnológica. Las actividades subsiguientes, en la forma en que la Junta recomiende, se incorporarán a su debido tiempo al subprograma 5. El elemento 4.1 corresponde, en general, al antiguo 5.5. El contenido y producto de los diversos elementos en 1980-1981, comprenden, además de las actividades concretas descritas a continuación, asistencia a otros programas de la ONUDI, y sobre todo al subprograma 1 del programa 1 (Desarrollo y evaluación de programas) en lo que respecta a los aspectos sustantivos de proyectos que se ocupan del desarrollo y la transferencia de tecnología apropiada.

4.1 Desarrollo de políticas y programas en materia de tecnología

Se llevarán a cabo estudios a fondo y se analizarán los datos resultantes, después de lo cual se prepararán más pautas para prestar asistencia a los gobiernos en la elaboración de sus políticas y programas en materia de tecnología. Se emprenderán, según sea necesario, consultas especiales con gobiernos. Se prepararán informes, documentos de antecedentes y una publicación sobre investigación, y se organizarán reuniones del Grupo Consultivo sobre Tecnología Industrial Apropriada.

Producto:

- i) Cuatro estudios en los que se evaluarán las políticas gubernamentales de transmisión de tecnología;
- ii) Una publicación sobre investigación;
- iii) Tres documentos de antecedentes;

² Véase *Ibid.*, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/32/6), vol. II.

iv) Dos reuniones del Grupo Consultivo sobre Tecnología Industrial Apropiaada.

4.2 Costos y condiciones de la adquisición de tecnología

Se elaborarán programas reguladores uniformes relativos a la adquisición de licencias y conocimientos técnicos y a la contratación de tecnología a fin de prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos de los países en desarrollo. A este respecto, se realizarán estudios por países y de casos en determinados sectores industriales, en colaboración con los gobiernos interesados. Se ampliará la esfera de acción del Sistema de Intercambio de Información Tecnológica, iniciado en 1979. Este Sistema está proyectado para que los países en desarrollo intercambien recíprocamente información sobre plazos y condiciones de los contratos de tecnología aprobados por organismos gubernamentales.

Producto:

- i) Ocho estudios de casos;
- ii) Otras publicaciones sobre investigación;
- iii) Informes periódicos a los gobiernos participantes en el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica.

4.3 Identificación y evaluación de tecnologías sustitutivas

Se realizarán estudios en cierto número de sectores industriales prioritarios, sobre la base de los cuales se prepararán perfiles tecnológicos de sectores de producción, procesos y productos. Esos perfiles se publicarán en forma de memorandos técnicos sobre tecnologías sustitutivas. En la identificación y evaluación de tecnologías sustitutivas se utilizarán también misiones de asesoramiento, reuniones especialmente organizadas y ferias.

Producto: Ocho memorandos técnicos, conjuntamente con la OIT.

4.4 Investigación, desarrollo y adaptación de tecnología

Se promoverán proyectos específicos de investigación y desarrollo, por ejemplo, el diseño y la construcción de prototipos sobre una base individual o cooperativa, la reducción de escala de tecnologías modernas para que correspondan al menor tamaño del mercado de los países en desarrollo y la adaptación de esas tecnologías para que se ajusten a los recursos disponibles localmente. En los casos de éxito, se promoverá el establecimiento de plantas experimentales. Se seguirá patrocinando determinados proyectos prioritarios de investigación sobre tecnología apropiada emprendidos por estudiantes universitarios posgraduados. Misiones de asesoramiento prestarán asistencia a los gobiernos que la soliciten para desarrollar sistemas integrados de prestación de servicios técnicos, especialmente para la pequeña y mediana industria en las zonas rurales.

Producto:

- i) Promoción de tres proyectos de investigación y desarrollo;
- ii) Cuatro subvenciones y becas para desarrollo de tecnología apropiada para los recursos disponibles localmente;
- iii) Cuatro publicaciones de investigación.

4.5 Desarrollo de capacidades tecnológicas por mediación de servicios institucionales y de otros servicios de tecnología

Se compilará y difundirá información sobre esferas prioritarias seleccionadas para fines de desarrollo e investigación industriales por instituciones, en particular de países en desarrollo, como base para promover el acoplamiento entre instituciones y otros arreglos cooperativos. Se prestará asesoramiento para robustecer las instituciones de investigación tecnológica y las organizaciones de consulta e ingeniería industrial, incluido el desarrollo de servicios de extensión industrial. Las actividades se realizarán en cooperación con centros de transferencia de tecnología nacionales y regionales, a los que se prestará asistencia en la elaboración y, cuando sea posible, en la ejecución de sus programas de trabajo.

Producto: Dos publicaciones sobre investigación y cuatro documentos de antecedentes para reuniones intergubernamentales y varias actividades de asesoramiento.

4.6 Servicios de asesoramiento tecnológico reembolsables

Se organizarán servicios especiales de asesoramiento tecnológico que, inicialmente, deberán financiarse con cargo a un fondo rotatorio constituido mediante contribuciones voluntarias a la ONUDI. La alimentación del fondo correrá a cargo de los gobiernos usuarios que reembolsen los gastos adicionales que la ONUDI realice directamente al prestar dichos servicios. Se invitará a los gobiernos a solicitar esos servicios para contar con un asesoramiento técnico a corto plazo, de alto nivel e imparcial cuando estén a punto de adoptar decisiones críticas, como, por ejemplo, al evaluar y negociar acuerdos de transferencia de tecnología y preparar grandes proyectos de inversión en empresas mixtas. La prestación de los servicios se hará, conjuntamente con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por el personal de la secretaría de la ONUDI, cuando se disponga de los conocimientos técnicos requeridos, o se encargará a consultores exteriores, en los demás casos.

Producto: Se calculan unas 30 misiones en unos 20 países, aproximadamente, por un total aproximado de 500.000 dólares.

4.7 Actividades complementarias del Foro Internacional sobre Tecnología Industrial Apropiaada

El Foro Internacional sobre Tecnología Industrial Apropiaada, celebrado en Nueva Delhi/Anand, India, en noviembre de 1978, aprobó cierto número de recomendaciones de nivel ministerial que requerían, concretamente por parte de la ONUDI, la adopción de medidas complementarias. Esas solicitudes harán que la ONUDI proyecte actividades de promoción, en plena consulta con los gobiernos y con las organizaciones especializadas de investigación y desarrollo. Es necesario ampliar la cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la tecnología apropiada, utilizando diversas medidas en los niveles regional, subregional y bilateral.

Producto: Dos informes a órganos normativos sobre las medidas adoptadas.

Subprograma 5. Información industrial y servicios de asesoramiento

a) Recursos necesarios: 2.128.000 dólares (14% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.115 a 17.123.

c) Elementos:

Los tres primeros elementos constituyen una exposición detallada del elemento 6.3 del presente programa que figura en el proyecto de presupuesto por programas para 1978-1979.

5.1 Desarrollo del acceso a fuentes de información y gestión del material de información

Se seguirá identificando fuentes de información relativas a sectores o ramas de la industria, particularmente fuentes de países en desarrollo, y preparando o actualizando guías de fuentes de información con miras a su publicación. Asimismo, se continuará preparando extractos del material originado dentro de la ONUDI. Se organizarán ficheros por temas a base de fuentes internas y externas. Se ampliarán la Red de corresponsales y la Lista de consultores. Se establecerá un acceso directo en la línea con diversos bancos de datos.

Producto:

- i) Doce guías de fuentes de información sobre sectores industriales;
- ii) Extractos de unos 2.500 documentos producidos en la ONUDI;
- iii) Integración de extractos en la base de datos de la ONUDI, el Sistema de Información Industrial.

5.2 Suministro de servicios de información industrial y tecnológica

Continuará el Servicio de Consultas Industriales, con fuentes de información más amplias. Las consultas *ad hoc* procedentes de empresas industriales y centros de información de países en desarrollo pueden referirse a cualquier sector industrial, a cualquier etapa y nivel de planificación, a ingeniería, producción, comercialización, etc.

Producto: Respuestas a unas 5.000 consultas.

5.3 Promoción de los servicios estipulados en 5.2 y el establecimiento de una red con otros sistemas de información industrial y tecnológica

Los servicios ofrecidos pueden beneficiar a usuarios de distintos niveles: departamentos gubernamentales e instituciones nacionales y regionales que se ocupan de desarrollo y transferencia de tecnología o de información tecnológica referente a la industria; instituciones de financiación del desarrollo; personas con facultades decisorias y directores técnicos de empresas industriales — para mencionar tan sólo las categorías principales. Por consiguiente, las medidas que se adopten para promover estos servicios serán especialmente concebidas, utilizando cuestionarios, movilizándolo la asistencia de altos asesores extra-sede y de directores de proyectos sobre el terreno, organizando reuniones con funcionarios de categoría superior de las instituciones pertinentes, organizando

cursos prácticos y seminarios. Puesto que las actividades de la ONUDI han de convertirse, según palabras de la resolución 3507 (XXX) de la Asamblea General, en un componente de una red general de intercambio de información tecnológica, proseguirán las discusiones y se elaborarán las soluciones técnicas necesarias para conseguir la formación de una red interactiva con otros sistemas de información pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas y ajenos a él.

Producto: Realización de algunos cursos prácticos y seminarios.

5.4 Publicaciones periódicas y otras publicaciones de información industrial y tecnológica

Toda información industrial y tecnológica recopilada u originada en virtud de este subprograma se publica y difunde ampliamente. El *Boletín Informativo de la ONUDI* seguirá apareciendo todos los meses, reflejando las actividades del programa. En *Noticias de Investigación y Desarrollo Industriales* se comunicarán los resultados de actividades de investigación y desarrollo en la esfera de la tecnología industrial, haciendo hincapié en los logros de los países en desarrollo y en las actividades pertinentes de la ONUDI. La serie de publicaciones sobre desarrollo y transferencia de tecnología ofrecerá monografías, incluidos perfiles tecnológicos. La lista de destinatarios de dichas publicaciones, computadorizada para seleccionar a los lectores apropiados, comprenderá unas 30.000 direcciones. Se desarrollará un programa limitado en relación con la información audiovisual, y *Film News Notes* se publicará mensualmente. Las guías de fuentes de información y los extractos industriales (véase 5.1 *supra*) seguirán apareciendo como publicaciones de las Naciones Unidas para la venta.

Producto:

- i) Veinticuatro números del *Boletín Informativo de la ONUDI*;
- ii) Ocho números de *Noticias de Investigación y Desarrollo Industriales*;
- iii) Doce números de la serie Desarrollo y Transferencia de Tecnología;
- iv) Doce guías de fuentes de información;
- v) Volúmenes de extractos industriales;
- vi) Veinticuatro números mimeografiados de *Film News Notes*.

5.5 Servicios de biblioteca

Este elemento de programa, que es un servicio de apoyo, se transferirá al Organismo Internacional de Energía Atómica y funcionará como servicio común en el Centro Internacional de Viena. No se han tomado todavía las decisiones definitivas con respecto a si la ONUDI seguirá ocupándose de algunas de las actividades de sus actuales servicios de biblioteca después del traslado a la nueva sede.

Subprograma 6. Formulación y dirección del programa y actividades conexas

En el presupuesto por programas para 1978-1979, los estudios ambientales relacionados con la industria se incluyeron en el subprograma correspondiente a los estudios

sectoriales. En vista del contexto más amplio de los estudios emprendidos conjuntamente con el PNUMA, sin embargo, se ha decidido incluir esos estudios en el subprograma de formulación y dirección del programa.

a) Recursos necesarios: 2.767.300 dólares (18% del total del programa).

b) Referencia: Como se explica en el párrafo 17.37, este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

6.1 Mitigación de la contaminación del medio ambiente por la industria

Se proseguirá participando en el programa de mares regionales, del PNUMA; este programa comprende el Plan Azul para el Mediterráneo, el proyecto ambiental para el Caribe, y la protección de la región marina mediante la ejecución del Plan de Acción de Kuwait y de otros planes de acción, una vez que entren en vigor. Este elemento de programa contribuirá también a la formulación de directrices para la evaluación del impacto ambiental destinadas a la industria, así como de directrices para la ubicación de industrias; estas directrices se incorporarán a un manual sobre los factores ambientales que se deben tener en cuenta en la preparación y ejecución de proyectos de desarrollo industrial. Se participará en los ejercicios temáticos conjuntos de programación y en los seminarios sobre el sector industrial organizados por el PNUMA. Todas estas actividades constituirán la base de los capítulos sobre factores ambientales de los estudios sectoriales a escala mundial preparados en el marco del subprograma 3.

6.2 Aportes de las comisiones regionales

Los funcionarios de la ONUDI destacados en las divisiones de industria establecidas conjuntamente con las comisiones regionales, que funcionan en las sedes de estas últimas, proporcionan insumos para todos los subprogramas precedentes, y sobre todo para los estudios y trabajos de investigación regionales y por países. Como no se ajustaría a la realidad práctica destinar a los distintos funcionarios a subprogramas específicos, todos estos recursos de personal se han asignado a la formulación y dirección del programa. Los programas de trabajo de las divisiones mixtas de industria se establecen previa consulta entre dichas comisiones regionales y la ONUDI. Como era de esperar, algunos componentes de esos programas de trabajo revisten particular interés para las comisiones regionales interesadas, y otros son de especial interés para la ONUDI a efectos del programa de estudios e investigaciones industriales.

6.3 Formulación y dirección del programa

Con arreglo a este elemento, se realiza la función de apoyo que su título indica. Además de la dirección de las actividades del programa en la sede de la ONUDI, comprende el enlace con las comisiones regionales a fin de asegurar la reunión y el análisis coordinados de información y material estadístico regionales. Se mantiene un diálogo regular con eminentes personalidades de distintas partes del

mundo, con el fin de que los estudios e investigaciones emprendidos en el marco del programa no descuiden ninguna de las serias preocupaciones de los países en desarrollo en relación con sus aspiraciones en la esfera del desarrollo industrial. Estos contactos son también un medio útil de mantenerse al corriente de las actividades y los hallazgos de otras organizaciones dedicadas a las investigaciones económicas y técnicas relacionadas con la industria.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de personal del cuadro orgánico

17.39 Se prevé que, como resultado de la terminación y anulación de elementos de programa en 1978-1979, quede liberado un total de 303 meses de trabajo de funcionarios del cuadro orgánico financiados con cargo al presupuesto ordinario. Eso equivale al 17% de los meses de trabajo de funcionarios del cuadro orgánico solicitados para este programa para 1980-1981. Del total de los meses de trabajo de funcionarios del cuadro orgánico solicitados en 1980-1981, aproximadamente el 75% se asignará a elementos que todavía están en marcha y continuarán en 1980-1981, 4% a elementos iniciados pero no incluidos en la programación del presupuesto de 1978-1979 y 21% a elementos nuevos que se iniciarán en 1980-1981.

17.40 El siguiente elemento incluido en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 se ha anulado por considerarse de utilidad marginal:

3.7 Sistemas de capacitación industrial para personal de dirección y demás funcionarios de categoría superior.

Personal supernumerario en general

17.41 La suma de 114.300 dólares solicitada en esta partida se relaciona con la asistencia requerida durante períodos de máximo trabajo, así como en esferas en que hay vacantes por las dificultades para contratar candidatos adecuados.

Consultores

17.42 La suma de 2.366.400 dólares solicitada, que representa un crecimiento negativo de los recursos propuestos de 166.700 dólares, está destinada a la realización de labores de investigación sobre temas técnicos específicos, para las cuales no se cuenta con recursos y especialistas suficientes.

Horas extraordinarias

17.43 Las necesidades correspondientes a esta partida (14.700 dólares) comprenden un aumento propuesto de 11.600 dólares basado en la experiencia de los períodos de trabajo máximo, resultantes de la celebración de reuniones de consulta.

Grupos especiales de expertos

17.44 La suma de 252.300 dólares solicitada, que refleja un crecimiento negativo de 114.500 dólares, está destinada

a reuniones sobre temas tales como planificación de la ejecución de proyectos, ejecución de proyectos, negociación de contratos, estructuras modelo, financiación externa para el desarrollo industrial y estudios sectoriales.

Viajes de funcionarios

17.45 En las necesidades de 309.700 dólares se contemplan viajes a distintos países para proporcionar los conocimientos técnicos pertinentes, asistir a reuniones, para visitas a institutos activos en esta esfera y como parte de la ejecución de los estudios.

Otros servicios especializados

17.46 Se solicita una suma adicional de 26.100 dólares en relación con las actividades de los subprogramas 4 y 5 para servicios computadorizados de recuperación de información y para la compra de manuales especializados a distribuidores externos, además de los proporcionados en el sistema de las Naciones Unidas.

Suministros y materiales

17.47 Habida cuenta de que los suministros para el servicio de biblioteca, anteriormente solicitados en esta

partida, serán adquiridos en adelante por el OIEA, los recursos de 252.300 dólares necesarios para este fin se han incluido en la contribución relativa a las actividades financiadas conjuntamente con el OIEA.

Contribuciones a las actividades conjuntas

17.48 Del total de 380.200 dólares solicitados en esta partida en relación con el subprograma 5, una suma de 280.000 dólares, que representa un crecimiento propuesto de los recursos de 27.700 dólares, es para suministros para los servicios de biblioteca que serán adquiridos por el OIEA, y una suma de 100.200 dólares, que incluye un aumento propuesto de 41.800 dólares, es para la producción de microfichas y para servicios computadorizados de recuperación de información. Esta actividad entraña gastos por concepto de tiempos de conexión de la computadora, alquiler de aparatos terminales, modems y órganos de conexión, adquisición de manuales especializados y de los tesauros necesarios para poder utilizar las bases de datos, y capacitación del personal de la biblioteca en recuperación de información, impartida por representantes de las empresas que elaboran la base de datos.

3. OPERACIONES INDUSTRIALES

CUADRO 17.15. ANÁLISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

(En miles de dólares EE. UU.)

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	8 980,7	284,7	-	845,9	1 130,6	10 111,3
Personal supernumerario en general	49,4	2,6	188,7	22,2	213,5	262,9
Consultores	383,3	11,2	97,3	45,1	153,6	536,9
Horas extraordinarias	3,2	0,2	21,6	2,2	24,0	27,2
Grupos especiales de expertos	81,9	2,3	13,9	9,0	25,2	107,1
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	3 124,4	97,0	-	301,5	398,5	3 522,9
Viajes del personal	360,9	17,9	-	34,8	52,7	413,6
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	34,6	1,7	(36,3)	-	(34,6)	-
Alquiler y conservación de equipo	2,8	0,1	(2,9)	-	(2,8)	-
Total	13 022,4	417,7	282,3	1 260,7	1 960,7	14 983,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
13 440,1	282,3	-	-	282,3	2,1 %

CUADRO 17.15 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979		Gastos estimados, 1980-1981	
a) Recursos sustantivos y administrativos				
Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica y sustantivas:				
Fuestos de plantilla	6 378,0		8 948,0	
Personal supernumerario en general	270,0		330,0	
Horas extraordinarias	15,0		42,0	
Gastos comunes de personal	2 219,0		3 109,0	
Gastos de viaje	200,0		150,0	
	9 082,0		12 579,0	
Actividades sustantivas:				
Programa cooperativo ONUDI/BIRF	986,0		1 300,0	
Total a)	10 068,0		13 879,0	
b) Proyectos operacionales a/				
PNUD (cifra indicativa de planificación y participación en los gastos)	75 500,0		86 940,0	
Servicios Industriales Especiales	7 000,0		7 000,0	
Reservas para el Programa y Medidas Especiales a favor de los Países Menos Adelantados	800,0		1 910,0	
FNUDI y otros fondos fiduciarios de la ONUDI	25 046,0		49 630,0	
Total b)	108 346,0		145 480,0	
Total a) y b)	118 414,0		159 359,0	
Total, gastos directos			174 342,1	
			16 881,8	
Total, gastos directos y prorrateados			191 223,9	

B. GASTOS PRORRATEADOS

a/ Si bien estos gastos se expresan en valores revisados de 1979, todas las referencias conexas que figuran en el texto se expresan de dólares a valores corrientes.

CUADRO 17.16. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Operaciones industriales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	1	1	2	2
D-1	10	10	2	4	12	14
P-5	27	27	8	15	35	42
P-4	29	29	16	29	45	58
P-3	15	15	16	22	31	37
P-2/1	11	11	5	4	16	15
Total	93	93	48	75	141	168
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	8	8	4	8	12	16
Otras categorías	35	35	118	161	153	196
Total	43	43	122	169	165	212
Total general	136	136	170	244	306	380

3. OPERACIONES INDUSTRIALES

17.49 Este programa lo ejecuta la División de Operaciones Industriales, cuya estructura y funciones se describen con más detalle en el manual de la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección M/Rev.1).

17.50 Las actividades del programa consisten en: a) cuatro subprogramas en el marco del plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), que contienen 37 elementos, y b) servicios comunes a dichos subprogramas que lleva a cabo la División de Operaciones Industriales y se agrupan, a los fines del presupuesto por programas, en un quinto subprograma que no está incluido en el plan de mediano plazo.

17.51 Las actividades realizadas por el personal de la Sede en relación con estos elementos de programa son, en general, comunes a todos los elementos de los primeros cuatro subprogramas, con excepción de las que llevan los siguientes números: 2.7, 2.8 y 4.4 a 4.7, si bien existen variaciones de detalle. La ejecución de proyectos aprobados lleva consigo la preparación de descripciones de las funciones del personal de proyectos y la evaluación técnica de dicho personal; la preparación y evaluación de especificaciones técnicas para el equipo y los subcontratos de los proyectos, cuando proceda; la formulación de propuestas para el programa de trabajos y la colocación de los becarios que realizan estudios o se capacitan fuera del país en que se ejecuta el proyecto, según proceda; y el apoyo técnico durante la ejecución del proyecto, en lo que respecta a la evaluación posterior al proyecto y al asesoramiento en materia de actividades complementarias.

17.52 Además de los distintos elementos no cuantificables indicados en el párrafo precedente, se ejecutarán más de 1.500 proyectos de cooperación técnica sobre el terreno. Se calcula que, durante el bienio, los gastos correspondientes a estas y otras actividades financiadas con cargo a las contribuciones voluntarias de la GNUDI ascenderán a 166 millones de dólares. En el curso de este proceso será necesario preparar descripciones de funciones y contratar personal para unos 2.200 puestos sobre el terreno, recaudar y entregar a los proyectos sobre el terreno unos 70 millones de dólares para sufragar la adquisición de equipo y la prestación de servicios por contrata, organizar cursos y conceder unas 2.000 becas y organizar unos 130 programas de capacitación en grupos. Se identificarán unos 1.000 posibles proyectos de inversión industrial, de los cuales el 50% aproximadamente serán luego formulados íntegramente como propuestas de proyectos y promovidos en diversas formas.

17.53 A continuación se describen los subprogramas y sus elementos, así como los productos conexos.

Subprograma 1. Operaciones de planificación y programación

a) Recursos necesarios: 846.900 dólares (6% del total correspondiente al programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.134 a 17.146.

c) Elementos:

1.1 Estrategias, planes y políticas de industrialización

Entre los temas que abarcan los proyectos sobre el terreno, figuran los siguientes: estudios nacionales

para evaluar la estructura y las posibles oportunidades industriales; la preparación de planes y la formulación de estrategias y políticas para la industrialización y el establecimiento y fortalecimiento de instituciones nacionales de planificación del desarrollo industrial, especialmente en los países menos adelantados, incluida la adopción de medidas pertinentes destinadas a movilizar los recursos internos y canalizarlos hacia la inversión industrial.

Producto: Durante el bienio se ejecutarán unos 35 proyectos operacionales, cuyos gastos ascenderán a 6 millones de dólares aproximadamente.

1.2 Estudios y medidas para promover la integración y la cooperación industriales en el plano regional

Los temas que abarcan los proyectos sobre el terreno incluyen: la preparación de estudios regionales y subregionales para evaluar la estructura industrial y las posibles oportunidades de inversión en desarrollo industrial; la prestación de asistencia especial a las organizaciones intergubernamentales en sus esfuerzos por promover las industrias regionales y ejecutar programas industriales integrados en las cuencias fluviales y lacustres compartidas por varios países; la identificación de sectores industriales y la evaluación de los proyectos adecuados para la cooperación regional y subregional entre países en desarrollo.

Producto: Se ejecutarán unos 30 proyectos operacionales, cuyos gastos ascenderán a 4 millones de dólares aproximadamente.

1.3 Planificación de sectores industriales

Los proyectos sobre el terreno ayudarán a la planificación y programación sectoriales, mediante la selección de industrias prioritarias y la planificación de ramas industriales concretas. El desarrollo de los sectores prioritarios se examinará cuando sea factible con ayuda de análisis de computadora para fijar las metas de los programas. Las actividades de planificación elaborarán programas y proyectos en varios subsectores, con ayuda de encuestas de mercado, consultas técnicas y estudios de preinversión.

Producto: Se ejecutarán unos siete proyectos operacionales, cuyos gastos ascenderán a 3 millones de dólares aproximadamente.

Subprograma 2. Creación de instituciones y operaciones de capacitación

a) Recursos necesarios: 3.774.000 dólares (25% del total correspondiente al programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.147 a 17.157.

c) Elementos:

2.1 Instituciones para la investigación y la información industriales

Centros e instituciones de desarrollo e investigación industriales para la difusión de información industrial.

Producto: Se ejecutarán unos 75 proyectos operacionales, cuyos gastos ascenderán a 3,6 millones de dólares aproximadamente.

2.2 Instituciones de normalización, metrología y control de calidad.

Una sola institución puede ocuparse de uno o dos, o de todos estos temas. La estructura institucional más adecuada dependerá en cada país de una serie de factores y los proyectos se formulan generalmente después de efectuarse investigaciones sobre el terreno.

Producto: Se ejecutarán unos 70 proyectos, cuyos gastos ascenderán a 3,6 millones de dólares aproximadamente.

2.3 Industrias en pequeña escala y servicios auxiliares

Además de con las industrias en pequeña escala, este elemento de programa se relaciona con los parques industriales y los servicios de extensión industrial.

Producto: Se ejecutarán unos 80 proyectos, cuyos gastos ascenderán a 12 millones de dólares aproximadamente.

2.4 Otras instituciones que contribuyen al desarrollo industrial

Las restantes instituciones son en su mayoría de promoción. Incluyen instituciones para fomentar la inversión y el desarrollo industriales; cámaras de comercio y asociaciones de fabricantes; instituciones nacionales de desarrollo del comercio; zonas francas industriales y sistemas de subcontratación internacionales; instituciones cooperativas industriales; ferias y exposiciones industriales; y organismos gubernamentales que se ocupan de la transferencia de tecnología, la concesión de licencias, la aprobación de patentes y la legislación industrial.

Producto: Se ejecutarán unos 40 proyectos, cuyos gastos ascenderán a 4,8 millones de dólares aproximadamente.

2.5 Establecimiento y gestión de fábricas

Este elemento de programa se ocupa del diseño y la instalación económica de plantas manufactureras; la negociación en condiciones favorables de la participación externa, incluidos los aspectos de gestión, técnicos, financieros, de suministro y de comercialización; la eficiencia de la producción y la utilización eficaz de la capacidad, incluida la rehabilitación de industrias potencialmente viables; la mayor producción y mejor utilización de los resultados de la investigación y el desarrollo nacionales en el sector industrial; y los sistemas de presentación de informes y de control para la gestión de las empresas públicas.

Producto: Se ejecutarán unos 55 proyectos, cuyos gastos ascenderán a 8 millones de dólares aproximadamente.

2.6 Infraestructura de capacitación industrial

Este elemento de programa se ocupa de las actividades de capacitación en los planos regional, nacional, institucional y empresarial, para sectores y funciones industriales concretos.

Producto: Se ejecutarán unos 75 proyectos, cuyos gastos ascenderán a 4,9 millones de dólares aproximadamente.

2.7 Becas de capacitación

Este elemento de programa se ocupa de la preparación de programas de capacitación y viajes de estudios en el extranjero para uno o un pequeño número de nacionales de países en desarrollo. Organiza la asignación de becas y presta pleno apoyo administrativo, con independencia de que la beca sea o no un componente de un proyecto mayor, ejecutado por uno de los otros elementos que integran el programa de operaciones industriales.

Producto:

i) Asignación de unas 2.000 becas que figuran en los proyectos ejecutados por otros elementos del programa; los gastos ascenderán a unos 2,9 millones de dólares, incluidos 0,4 millones de dólares con cargo al programa ordinario de asistencia técnica de las Naciones Unidas, pero no 6,5 millones de dólares, que corresponden a otros elementos de programa;

ii) Publicación de los números 9 y 10 del *Repertorio de Oportunidades de Capacitación para el Desarrollo Industrial*, que se distribuirán a unos 5.000 usuarios.

2.8 Curso de capacitación en grupo

Las actividades de este elemento de programa consisten en la preparación de cursos especializados de capacitación en el trabajo para grupos de nacionales de países en desarrollo; la negociación de arreglos para dichos cursos con los gobiernos huéspedes, que son, en grado cada vez mayor, tanto de países en desarrollo como de países desarrollados; y la realización de esos cursos.

Producto: Ejecución de unos 130 programas de capacitación en grupo, cuyos gastos ascenderán a 9,4 millones de dólares aproximadamente, incluidos 0,4 millones con cargo al programa ordinario de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

d) Las actividades de los ocho elementos que integran el subprograma comprenden la coordinación con las comisiones regionales, la UNCTAD, el PNUMA, el CCI, el OIEA, la OIT y la UNESCO, así como varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Subprograma 3. Actividades relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología

a) Recursos necesarios: 6.110.900 dólares (41% del total correspondiente al programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.158 a 17.168.

c) Elementos del programa:

3.1 Elaboración de madera y productos de madera

Desarrollo de productos de madera industrialmente producidos, como elementos para viviendas de bajo costo y puentes de madera.

Producto: Se ejecutarán unos 33 proyectos, a un costo estimado en 3,0 millones de dólares.

3.2 Textiles y prendas de vestir

Instituciones nacionales que proporcionan servicios técnicos a las industrias textil y de prendas de vestir, inclusive investigación aplicada y desarrollo tecnológico de productos.

Producto: Se ejecutarán unos 46 proyectos a un costo estimado en 10 millones de dólares.

3.3 Elaboración de alimentos

Promoción de agroindustrias integradas y establecimiento de servicios de extensión y consultoría para la industria alimentaria.

Producto: Se ejecutarán unos 68 proyectos a un costo estimado en 5 millones de dólares.

3.4 Cuero y productos de cuero y de caucho

Establecimiento y funcionamiento inicial de plantas piloto e institutos y centros técnicos.

Producto: Se ejecutarán unos 39 proyectos a un costo estimado en 5 millones de dólares.

3.5 Envasado

Establecimiento de institutos nacionales de capacitación e investigación aplicada, y de servicios de extensión, en tecnología del envasado.

Producto: Se ejecutarán unos 14 proyectos a un costo estimado en 3 millones de dólares.

3.6 Metales no ferrosos

Elaboración industrial de menas y de concentrados de metales no ferrosos; fusión y fabricación de aluminio y sus aleaciones y producción de óxido de titanio mediante la fusión de ilmenita.

Producto: Se ejecutarán unos cinco proyectos a un costo estimado en 0,9 millones de dólares.

3.7 Hierro y acero

Elección de tecnología de procesos (alto horno o reducción directa); utilización de carbón vegetal como reductor; sistemas de mantenimiento de plantas; y normas nacionales para productos siderúrgicos.

Producto: Se ejecutarán unos 20 proyectos a un costo estimado en 6,8 millones de dólares.

3.8 Fundiciones y otros procesos de transformación de metales

Tecnologías opcionales de fundición y utilización de materias primas y materiales auxiliares locales; laminación, forja, extrusión, procesos de termotratamiento y de tratamiento superficial; y elección de tecnología apropiada entre distintos procesos.

Producto: Se ejecutarán unos 32 proyectos a un costo estimado en 8,4 millones de dólares.

3.9 Centros de tecnología metalúrgica

Establecimiento y fortalecimiento de estos centros para capacitar expertos locales, con objeto de que puedan atender a las industrias metalúrgicas de productos metálicos, así como a los usuarios finales de dichos productos, y resolver los problemas que se plantean.

Producto: Se ejecutarán unos 15 proyectos a un costo calculado en 4,9 millones de dólares.

3.10 Maquinaria y equipo no eléctricos

Este elemento de programa abarca una serie muy amplia de ramas técnicas, tales como las relativas a máquinas-herramientas y herramientas de mano, matrices y machos, montajes y accesorios, maquinaria y equipo agrícolas y una variedad de maquinaria y equipo industriales; y la industria de la construcción. También se incluyen algunos aspectos técnicos generales: servicios de mantenimiento y reparación, diseño de productos y ensayo de materiales, y métodos para reducir la contaminación industrial.

Producto: Se ejecutarán unos 35 proyectos a un costo estimado en 3,9 millones de dólares.

3.11 Maquinaria y equipos eléctricos

Comprende maquinaria, aparatos y equipos electrónicos y eléctricos.

Producto: Se ejecutarán unos 28 proyectos a un costo estimado en 3,9 millones de dólares.

3.12 Material de transporte

Trata principalmente de material terrestre y marítimo.

Producto: Se ejecutarán unos 24 proyectos a un costo estimado en 2,8 millones de dólares.

3.13 Equipo de medición y control

Esta rama de la técnica de precisión es de importancia crucial para mantener la eficiencia de la producción y el control de calidad.

Producto: Se ejecutarán unos ocho proyectos a un costo estimado en 1,9 millones de dólares.

3.14 Productos metálicos

Comprende aparatos y artículos de ferretería en general, herrajes sanitarios, cuchillería, muebles metálicos y productos estructurales.

Producto: Se ejecutarán unos 21 proyectos a un costo estimado en 6,5 millones de dólares.

3.15 Construcción y materiales de construcción

Comprende los siguientes materiales: cemento y productos de hormigón, productos bastos de arcilla y productos cerámicos, y vidrio. Se hará hincapié en la utilización de productos naturales autóctonos. Este elemento de programa también comprende técnicas utilizadas en la industria de la construcción.

Producto: Se ejecutarán unos 110 proyectos a un costo estimado en 6,5 millones de dólares.

3.16 Productos químicos básicos y productos petroquímicos

Se prestará atención al desarrollo de tecnología de elaboración de polímeros y a la técnica de aplicaciones de productos petroquímicos, mediante el establecimiento de control de tecnología.

Producto: Se ejecutarán unos 120 proyectos a un costo estimado en 7,8 millones de dólares.

3.17 Fertilizantes y plaguicidas

Se hará hincapié en la tecnología de biogás y de fertilizantes orgánicos. Formulación local de plaguicidas en los países menos adelantados, y producción de los mismos en los países en desarrollo más adelantados.

Producto: Se ejecutarán unos 75 proyectos a un costo estimado en 5,5 millones de dólares.

3.18 Productos farmacéuticos

Formulación, envasado y control de calidad en los países menos adelantados, y producción a granel en los países en desarrollo más adelantados.

Producto: Se ejecutarán unos 70 proyectos a un costo estimado en 3 millones de dólares.

3.19 Celulosa y papel

Utilización de maderas duras y de residuos agrícolas en la producción de celulosa y papel.

Producto: Se ejecutarán unos 25 proyectos a un costo estimado en 1,2 millones de dólares.

Subprograma 4. Actividades de preinversión

a) Recursos necesarios: 2.499.600 dólares (17% del total correspondiente al programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 17.169 a 17.176.

c) Elementos del programa:

Las actividades relativas a los elementos de programa 4.1, 4.2 y 4.3 se refieren principalmente a la ejecución de proyectos de cooperación técnica, en gran parte de la misma forma que las actividades relativas a elementos de programa de los subprogramas anteriores. Las actividades correspondientes a

algunos elementos de programa restantes pueden incluir proyectos de cooperación técnica y otros proyectos financiados mediante contribuciones voluntarias a la ONUDI.

4.1 Preparación y evaluación de estudios de viabilidad para inversiones industriales

Los proyectos se refieren a estudios de posibles proyectos de inversión, incluida la evaluación tecnológica de la viabilidad del establecimiento de nuevas ramas industriales en países en desarrollo. Otros proyectos tratan del desarrollo de servicios, a los niveles nacional, regional o subregional, para emprender tales actividades.

Producto: Se ejecutarán unos 50 proyectos a un costo estimado en 5,6 millones de dólares aproximadamente.

4.2 Estudios de viabilidad orientados hacia la exportación

Las solicitudes de asistencia orientadas hacia el desarrollo de industrias exportadoras han venido aumentando rápidamente. Los proyectos se refieren no sólo al desarrollo de capacidades nacionales, en países en desarrollo, para formular y promover proyectos de inversiones industriales que contribuyan de manera importante a las exportaciones, sino también al desarrollo de la infraestructura de la exportación, incluidas zonas de elaboración para la exportación y servicios e instalaciones de diseño industrial y adaptación de productos.

Producto: Se ejecutarán unos 20 proyectos, a un costo aproximado de 3 millones de dólares.

4.3 Capacitación en la realización de estudios de viabilidad

Este elemento del programa se refiere a la capacitación directa y al intercambio de experiencia, mediante seminarios y cursos. Abarca los diversos aspectos de organización y realización de estudios de viabilidad, y está concebido en particular para nacionales de los países en desarrollo menos adelantados.

Producto: Un curso práctico de capacitación para países africanos de habla inglesa y una reunión de expertos sobre evaluación y actividades complementarias de estudios de viabilidad en países menos adelantados de habla francesa.

4.4 Formulación y promoción de propuestas de inversiones industriales, incluidas las basadas en la reestructuración de industrias en países desarrollados

La formulación de propuestas se basa en misiones a países en desarrollo y en la identificación de posibles proyectos de inversión. En las medidas de promoción encaminadas a satisfacer la demanda de recursos de inversión para proyectos individuales se emplean instrumentos en parte tradicionales — enfoque de proyecto por proyecto, reuniones de promoción a los niveles sectorial, regional o global — y en parte innovadores: diversas formas de cooperación industrial, tales como empresas mixtas, producción compartida, esquemas triangulares y acuerdos de retrocompra. Algunas reuniones de promoción tratan de la reestructuración de ciertos sectores industriales en países desarrollados mediante la reubicación de instalaciones de producción en países en desarrollo. Se presta especial atención a

proyectos pequeños y medianos y a los sectores a los que la Declaración de Lima concedió prioridad, sectores que son objeto de reuniones de consulta en relación con el subprograma 3 del programa 1.

Producto:

- i) Identificación de unos 1.000 proyectos posibles;
- ii) Formulación y promoción de alrededor de unas 500 propuestas de proyectos (unos 160 de éstos pueden convertirse en inversiones efectivas);
- iii) 15 reuniones de promoción de inversiones y 20 reuniones para promover la reubicación de instalaciones;
- iv) Medidas complementarias encaminadas a la conclusión de acuerdos para el establecimiento de fábricas.

4.5 Identificación de proyectos, y asistencia en la evaluación de los mismos, para su financiación por el Grupo del Banco Mundial

En virtud de este programa cooperativo del Grupo del Banco Mundial, se realizarán alrededor de 20 misiones conjuntas en unos 10 países en desarrollo, a fin de evaluar problemas de desarrollo industrial y las perspectivas que ofrezcan sectores y ramas industriales concretos. Se hará hincapié en la industria de la construcción y en la pequeña industria en general. Los informes de misiones, que incluyen la identificación de proyectos adecuados, se remiten después, para su evaluación, al Grupo del Banco Mundial. También se espera que los resultados de esas misiones generen algunos proyectos de cooperación técnica para su ejecución por el sistema de las Naciones Unidas, pues pondrán de manifiesto aspectos que planteen problemas y en los que tal asistencia técnica sería útil.

Producto: Alrededor de 20 informes de misiones, los que cabe esperar conduzcan a la financiación, por el Grupo del Banco Mundial, de unos 5 proyectos industriales.

4.6 Movilización de recursos financieros y otros recursos de inversión para proyectos de inversiones industriales en países en desarrollo.

Se ampliará el actual servicio de información sobre condiciones y oportunidades de inversión y financiación, basado en una red mundial de relaciones con instituciones de financiación industrial. La cooperación con dichas instituciones se reforzará mediante actividades conjuntas e intercambio de experiencia que permitan la adaptación de métodos y canales de financiación existentes y, en caso necesario, la elaboración de nuevos métodos y canales de esa índole, a fin de asegurar que los recursos necesarios para la cooperación industrial internacional sean proporcionados en el volumen y en las categorías requeridas. En estas actividades están involucrados los sistemas bancarios y de financiación de los países con economía de planificación centralizada y de los países con economía de mercado, y comprenden, por tanto, instituciones estatales, privadas y mixtas. Las actividades de cooperación comprenderán conferencias y simposios internacionales o regionales para fomentar el intercambio de experiencia; proyectos de cooperación técnica para acrecentar los conocimientos técnicos de financiación de inversiones, y

conocimientos conexos, del personal de instituciones financieras de países en desarrollo, y participación de esas instituciones en actividades de la ONUDI relacionadas con la financiación del desarrollo y la promoción de las inversiones. Se celebrarán reuniones de expertos, y se utilizarán servicios externos de consultoría, a fin de desarrollar formas eficaces de cooperación financiera internacional, para su aplicación en particular a proyectos industriales pequeños y medianos de países en desarrollo. Un servicio de asesoramiento financiero proporcionará información, a petición de los interesados y con carácter especial, sobre disponibilidad de recursos financieros y condiciones en que puedan facilitarse para proyectos industriales, a fin de ayudar a los patrocinadores pertenecientes a países en desarrollo a negociar con instituciones financieras.

Producto:

- i) Cinco reuniones de expertos y muchas actividades no cuantificables;
- ii) Proyectos de cooperación técnica a un costo de aproximadamente 0,3 millones de dólares;
- iii) Otros proyectos operacionales financiados con cargo a contribuciones voluntarias de la ONUDI

4.7 Servicios de Promoción de Inversiones de la ONUDI en países industrializados y su coordinación con los elementos de programa 4.4 y 4.6

Se han establecido Servicios de Promoción de Inversiones en cuatro países con la colaboración de los respectivos Gobiernos huéspedes, y se iniciarán negociaciones para aumentar su número. Una parte importante de esos Servicios la constituyen los contactos establecidos con quienes poseen recursos financieros, conocimientos técnicos "know-how", y otros recursos para inversiones industriales, lo que permite a los Servicios concertar entrevistas entre esas personas o entidades y patrocinadores de proyectos de países en desarrollo. Los Servicios también pueden proporcionar ayuda, a petición de los interesados, para fomentar el redespiegue de instalaciones de producción industriales hacia países en desarrollo, en sectores donde existan problemas de reestructuración. Los citados Servicios complementan actividades de la sede en la promoción de proyectos incluidos en la cartera de propuestas de inversiones industriales de la ONUDI; participan en actividades de cooperación con instituciones financieras, especialmente con las ubicadas en los países en que tales Servicios operan, y prestan asistencia en la reunión y difusión de información sobre inversiones.

Producto:

- i) Establecimiento de otros seis Servicios de Promoción de Inversiones de la ONUDI;
- ii) Identificación de 600 oportunidades de inversión;
- iii) Ocho sesiones de capacitación en promoción de inversiones para nacionales de países en desarrollo.

Subprograma 5. Servicios comunes para los subprogramas 1 al 4

a) Recursos necesarios: 1.751.700 dólares (11% del total correspondiente al programa).

b) Referencia: Como se indica en el párrafo 17.50 *supra*, este subprograma no está incluido en la estructura de programa del plan de mediano plazo.

c) Elementos del programa:

5.1 Contratación de personal para proyectos

El creciente volumen de las actividades de cooperación técnica se reflejará en una tasa superior de contratación de personal para proyectos. Simultáneamente con la satisfacción de estas mayores necesidades, se seguirá intensificando la asistencia prestada a los países en desarrollo en el establecimiento y vigorización de los órganos nacionales de contratación, y se ampliarán los contactos con organizaciones gubernamentales, empresas e instituciones. Se mejorarán las técnicas de clasificación y recuperación de datos aplicadas a la lista existente de expertos y se creará un Registro de Servicios de Expertos que contenga detalles sobre organizaciones, empresas e instituciones industriales ubicadas tanto en países desarrollados como en desarrollo, que hayan señalado que se hallan dispuestas a designar sin mayor demora personal para proyectos de la ONUDI sobre el terreno.

Producto: Nombramiento o prórroga del contrato de unos 3.200 expertos para prestar servicio durante un total aproximado de 17.000 meses de trabajo.

5.2 Abastecimiento de equipo, suministros y servicios por contrata

La obtención de equipo, suministros y servicios por contrata (subcontrata) se refiere principalmente a proyectos de cooperación técnica sobre el terreno, independientemente de la fuente de los fondos. Este elemento de programa abarca también el mantenimiento de inventarios de material sobre el terreno y el destino que se ha de dar a ese material una vez terminados los proyectos. Las compras se efectúan normalmente de manera global y mediante licitación, a fin de conseguir el costo más bajo compatible con las necesidades del proyecto, el uso ventajoso de divisas no convertibles o subutilizadas y plazos de entrega apropiados. Los esfuerzos dirigidos a que los países en desarrollo participen en el suministro de equipo y/o servicios por contrata registraron un modesto incremento durante el bienio 1978-1979, lo que resulta, no obstante, alentador dadas las dificultades intrínsecas que se presentan cuando las consideraciones técnicas son tan a menudo de gran importancia. Estos esfuerzos se continuarán en el próximo bienio. El elemento de programa comprende también contratos especiales financiados con cargo al presupuesto ordinario por cuenta del programa de estudios e investigaciones industriales. Como segunda responsabilidad tiene atribuida la tarea de obtener servicios por contrata para satisfacer necesidades técnicas de la sede de la ONUDI y realizar las compras de equipo y suministros para dicha sede. Vinculada con estas funciones de compra está la venta de equipo excedente o anticuado de la sede. Durante 1977 correspondió a este elemento de programa la obtención de servicios por contrata destinados a satisfacer esas necesidades técnicas del Centro Internacional de Viena — no sólo

en relación con los edificios que ha de ocupar la ONUDI — y de que se ha hecho cargo la organización. La ONUDI adquirirá equipo y suministros para otras unidades orgánicas de las Naciones Unidas que, al igual que la ONUDI, establecerán allí su sede. En tanto que los gastos del bienio 1980-1981 correspondientes a esos servicios, equipo y suministros obtenidos por contrata para el Centro Internacional de Viena figuran en la sección 28 M (Servicios administrativos y financieros, Viena), los recursos de personal conexos siguen figurando en el programa de operaciones industriales de la ONUDI.

Producto:

- i) Entrega de equipo y prestación de servicios por contrata para proyectos de cooperación técnica por un valor aproximado de 70 millones de dólares;
 - ii) Servicios por contrata para el programa de estudios e investigaciones industriales por unos 1,5 millones de dólares;
 - iii) Obtención de servicios, equipo y suministros por contrata para el Centro Internacional de Viena, cuyo valor estimado figura en la sección 28M.
- 5.3 Formulación y dirección del programa; incluidos los servicios de asesoramiento por períodos breves con cargo al programa ordinario de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de funcionarios del cuadro orgánico

17.54 Del total de meses de trabajo del personal del cuadro orgánico solicitados para 1980-1981, aproximadamente el 99% se asignará a los elementos de programa que se estaban ejecutando en 1978-1979 y que continuarán en 1980-1981, y el 1% a nuevos elementos que comenzarán en 1980-1981.

Personal supernumerario en general

17.55 La suma de 240.700 dólares que se solicita bajo este epígrafe y que representa un aumento de los recursos de 188.700 dólares, se requiere, en parte, para sufragar los gastos relativos al reemplazo de los funcionarios que prestan apoyo a los proyectos sobre el terreno cuando deben ausentarse para prestar servicios como consultores o emprender otras misiones a corto plazo y, en parte, a fin de satisfacer las necesidades de personal en los períodos de máximo volumen de trabajo.

Consultores

17.56 La suma de 491.800 dólares que se solicita y que representa un aumento de los recursos de 97.300 dólares se relaciona con la necesidad de prestar asesoramiento en esferas técnicas especializadas vinculadas a los proyectos de cooperación técnica y, asimismo, con las actividades relativas a la promoción de las inversiones. El incremento propuesto se ve compensado por la reducción correspondiente efectuada en el programa de estudios industriales.

Horas extraordinarias

17.57 Los recursos solicitados en relación con este epígrafe (25.000 dólares), cifra que representa un aumento de 21.600 dólares, se relacionan con las necesidades adicionales de trabajo antes de las reuniones y los cursos prácticos y durante ellos, así como aquellos vinculados a la preparación de informes especiales.

Grupos ad hoc de expertos

17.58 La suma de 98.100 dólares solicitada, que representa un aumento de los recursos de 13.900 dólares, está destinada a sufragar las reuniones de grupos *ad hoc* de expertos de alto nivel sobre distintos temas técnicos.

Viajes

17.59 El crédito de 378.800 dólares solicitado, que no representa ningún aumento de los recursos, se requiere para sufragar los gastos relacionados con el examen de las necesidades de asistencia técnica, la formulación de proyectos adecuados de asistencia técnica, la supervisión de la organización de reuniones de carácter técnico y encargadas de formular políticas, así como su participación en ellas.

Trabajos de impresión por contrata

17.60 La suma de 37.300 dólares solicitada bajo este epígrafe ha sido transferida al programa de servicios de conferencias a fin de que los servicios de impresión y reproducción para la ONUDI puedan incluirse en el epígrafe correspondiente a las actividades financiadas conjuntamente con el OIEA.

Alquiler y conservación de equipo

17.61 El crecimiento negativo de los recursos por valor de 2.900 dólares, resulta del traslado al Centro Internacional de Viena. Estos servicios, que se relacionan con el alquiler y la conservación de equipo de fotocopiado, se suministrarán en forma centralizada dentro de la sección 28 M.

E. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS, INFORMACION PUBLICA Y RELACIONES EXTERIORES

CUADRO 17.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979 ^{a/}	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	8 966,1	329,7	-	865,1	1 194,8	10 160,9
Personal supernumerario para reuniones	764,2	34,3	44,3	77,3	155,9	920,1
Personal supernumerario en general	70,8	3,5	(44,3)	2,8	(38,0)	32,8
Consultores	0,9	-	-	-	-	0,9
Horas extraordinarias	4,5	0,3	-	0,4	0,7	5,2
Grupos especiales de expertos	6,8	0,2	2,9	0,9	4,0	10,8
Gastos comunes de personal:						
Subsidio de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	3 114,5	117,9	-	311,4	429,3	3 543,8
Viajes del personal	65,9	3,2	40,9	10,1	54,2	120,1
Traducción e interpretación por contrata	-	-	139,9	12,8	152,7	152,7
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	545,0	26,9	(571,9)	-	(545,0)	-
Suministros y materiales	162,7	13,3	(176,0)	-	(162,7)	-
Contribución a actividades conjuntas	362,8	18,0	652,0	94,7	764,7	1 127,5
Total	14 065,4	547,3	87,8	1 375,5	2 010,6	16 076,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
14 612,7	87,8	-	-	87,8	0,6%

^{a/} Para facilitar la comparación se excluyen fondos que se han reasignado a la sección 28 M, desglosados del siguiente modo: 285.500 dólares correspondientes a alquiler y mantenimiento de equipo, 36.900 dólares correspondientes a suministros y materiales y 44.000 dólares correspondientes a mobiliario y equipos.

CUADRO 17.17 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica:			
Personal supernumerario en general		170,0	-
Horas extraordinarias y trabajo nocturno		5,0	-
Total a)		175,0	-
b) Proyectos operacionales			
Total b)		-	-
Total a) y b)		175,0	-

Total, gastos directos	16 076,0
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(16 076,0)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 17.18. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicios de conferencias, información pública y relaciones exteriores

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	3	3
P-5	5	5	-	-	5	5
P-4	27	27	-	-	27	27
P-3	33	33	-	-	33	33
P-2/1	10	10	-	-	10	10
Total	79	79	-	-	79	79
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	4	4	-	-	4	4
Otras categorías	99	99	-	-	99	99
Total	103	103	-	-	103	103
Otros cuadros						
Trabajad. manuales	9	9	-	-	9	9
Total	9	9	-	-	9	9
Total general	191 a/	191	-	-	191	191

a/ Para facilitar la comparación, se incluye un nuevo puesto de la categoría P-3 aprobado para la segunda mitad de 1979 para los servicios de información pública (véanse los documentos A/C.5/33/39, anexo I, párr. 42 y A/33/7/Add.20, párr. 21).

E. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS, INFORMACION PÚBLICA Y RELACIONES EXTERNAS

17.62 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Servicios de Conferencias, Información Pública y Relaciones Externas, una de las dos dependencias orgánicas de la ONUDI que forman parte de la Oficina del Director Ejecutivo.

17.63 Las actividades ordinarias básicas de estos servicios de apoyo se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección M/Rev.1).

17.64 Las actividades previas al período de sesiones relacionadas con la Tercera Conferencia General de la ONUDI se completarán antes de que se inicie el año 1980, pero las actividades durante el período de sesiones de la Conferencia representarán un importante volumen de trabajo adicional para los servicios de conferencias y la secretaría de la Junta de Desarrollo Industrial. Los mismos funcionarios deberán ocuparse también de las reuniones de consulta intergubernamentales y de las reuniones preparatorias de diversos tipos que se organizan en relación con el sistema de consultas.

Servicios de conferencias

17.65 Se prevé que la inauguración del Centro Internacional de Viena aumentará significativamente la carga de trabajo que supone prestar servicios de conferencias. Con sujeción a un examen que se realizará después de un año de experiencia práctica, el núcleo de funcionarios de conferencias de la ONUDI que ya se encuentra en Viena prestará también servicios a las reuniones de otras dependencias de las Naciones Unidas, utilizando, cuando sea necesario, personal adicional de Ginebra o de otras partes. Esta asistencia no alcanzará para cubrir todo el volumen de trabajo adicional y, en particular, las mayores necesidades en materia de planificación de reuniones que ya han sido reconocidas por la Asamblea General, la cual ha aprobado un crédito suplementario para la parte del bienio corriente en que las dependencias de las Naciones Unidas ocuparán las instalaciones de la nueva sede.

17.66 Entre los cambios de organización dentro de la estructura de la ONUDI que se producirán con motivo del traslado figura la transferencia de la Dependencia de los Servicios Comunes de Secretaría de la División de Servicios Administrativos a la Sección de Servicios de Conferencias, que comenzó a utilizar en 1976 máquinas de escribir de memoria electrónica. De esta forma, todas las actividades relacionadas con la elaboración de textos serán coordinadas por la Sección de Servicios de Conferencias. La Dependencia de los Servicios Comunes de Secretaría consiste en un funcionario del cuadro de servicios generales asignado por cada división que utiliza los servicios comunes. Asimismo, se transferirán a esta Sección las responsabilidades por el cálculo de costos, la planificación y los aspectos de innovación técnica de las crecientes actividades de servicios de conferencias.

17.67 Otra consecuencia de la inauguración del Centro Internacional de Viena es que el OIEA tomará a su cargo la responsabilidad total por los servicios de imprenta y reproducción que requieran la ONUDI y las otras depen-

dencias de las Naciones Unidas, además de satisfacer sus propias necesidades. Este cambio dará lugar a una modificación sustancial en los principales objetos de gastos en el análisis de los costos globales del programa, incrementando en gran medida la contribución a las actividades conjuntas. La estimación de esta contribución dependerá inevitablemente de supuestos en cuanto a la oportunidad en que se transferirán las diversas actividades de la ONUDI al OIEA y a la rapidez con que se realizará esa transferencia; puede que sea necesario presentar, a su debido tiempo, estimaciones revisadas en las que la distribución de las sumas entre los principales objetos de gastos sea diferente.

Información pública

17.68 Las actividades de los servicios de información pública se verán afectadas por el traslado de dependencias de la secretaría de Nueva York y de Ginebra a Viena. La Asamblea General aprobó un crédito suplementario para que la ONUDI pudiera estar en condiciones de prestar esos servicios a las dependencias trasladadas a Viena durante parte de 1979. La organización definitiva de los servicios de información pública con carácter permanente y en relación con todas las dependencias orgánicas de la Secretaría ubicadas en Viena quizás no se determine hasta que se haya efectuado el traslado al Centro Internacional de Viena; por el momento, los recursos que se solicitan en virtud de este programa para todo el bienio 1980-1981 se basan en el supuesto de que será necesario proporcionar servicios en forma continuada a la ONUDI y a las otras dependencias orgánicas.

Relaciones externas

17.69 En lo tocante a las relaciones externas, esta actividad continuará abarcando dos funciones específicas además de las relaciones generales con los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y otros órganos políticos en general. La primera de esas funciones es el establecimiento de Comités Nacionales de colaboración con la ONUDI y el apoyo a sus actividades. Es decir, que comprende la doble tarea de aumentar el número de Comités Nacionales, que en la actualidad asciende a 52, y alentar una vinculación mucho mayor de esos Comités con los programas y actividades de la ONUDI, haciendo todo lo necesario para que estén bien informados sobre estas cuestiones y sugiriendo formas en que podrían colaborar con la ONUDI o participar en algunas de sus actividades. La segunda función específica consiste en promover la aportación, por los gobiernos miembros, de contribuciones voluntarias extrapresupuestarias para la ONUDI. Esta actividad se refiere sobre todo al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (FNUDI). Si bien las sumas prometidas al FNUDI hasta la fecha ascienden a más de 10 millones de dólares anuales, en comparación con menos de 4 millones de dólares en contribuciones extrapresupuestarias que se obtenían antes de que la Asamblea General estableciera el Fondo en su trigésimo primer período de sesiones, esta suma es claramente muy inferior a la cifra de 50 millones de dólares que la Asamblea General confirmó en su trigésimo tercer período de sesiones como el nivel anual deseable de fondos del FNUDI. Por consiguiente, es necesario intensificar las actividades encaminadas a conseguir fondos.

17.70 El número de organizaciones intergubernamentales interesadas en la industria está creciendo en forma notable. Se tiene el propósito de organizar una reunión global en la que representantes de categoría superior de organizaciones seleccionadas de varias regiones puedan intercambiar opiniones y examinar iniciativas de cooperación entre organizaciones que agrupen a países en desarrollo, y entre éstas y organizaciones que agrupen a países desarrollados. Se pediría a algunas de estas organizaciones intergubernamentales que sufragasen todos los gastos que demandase su participación en las reuniones.

Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)

Personal supernumerario para reuniones y personal supernumerario en general

17.71 A la luz de la experiencia, se propone transferir 44.300 dólares de personal supernumerario en general a personal supernumerario para reuniones. El crédito total de 842.800 dólares para personal supernumerario para reuniones tiene relación primordialmente con las actividades del programa descritas en relación con el subprograma 4 del programa de Coordinación Normativa. El saldo de los recursos necesarios para personal supernumerario general (30.000 dólares) está destinado a la contratación de personal adicional durante los períodos de mayor trabajo.

Grupos especiales de expertos

17.72 Se solicita un aumento de 2.900 dólares en esta partida (9.900 dólares) para una reunión mundial en que participarán organizaciones intergubernamentales, como se explica en el párrafo 17.70.

Viajes de personal

17.73 Se solicita un crédito de 110.000 dólares, que refleja un aumento propuesto de los recursos de 40.900 dólares destinado a la labor preparatoria que deben realizar los servicios de conferencias en relación con un número mayor de reuniones que se celebrarán fuera de Viena y para las actividades de recaudación de fondos.

Traducción e interpretación por contrata

Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata

Suministros y materiales

Contribución a las actividades conjuntas

17.74 El aumento de 139.000 dólares propuesto en la partida de traducción e interpretación por contrata refleja la transferencia de este renglón de la partida de imprenta y encuadernación por contrata donde se lo había incluido en 1978-1979. Por las razones que se explican en el párrafo 17.67, la reducción de dos de los objetos de gastos mencionados refleja la transferencia de 432.000 dólares de trabajos de imprenta y encuadernación por contrata y de 176.000 dólares de los suministros de reproducción conexos al servicio de impresión conjunto con el OIEA. Además, se han hecho transferencias de los trabajos de imprenta y encuadernación por contrata de los siguientes programas al servicio de imprenta conjunto con el OIEA de este programa:

	<i>Dólares EE. UU.</i>
Coordinación normativa	500
Operaciones industriales	36 300
Administración y servicios comunes	7 200
TOTAL	<u>44 000</u>

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 17.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 859,5	248,9	62,0	578,7	889,6	6 749,1
Personal supernumerario en general	136,4	(47,3)	-	8,2	(39,1)	97,3
Guías	10,3	(10,3)	-	-	(10,3)	-
Consultores	176,6	5,2	(115,5)	6,1	(104,2)	72,4
Horas extraordinarias	204,9	10,2	-	19,8	30,0	234,9
Enseñanza de idiomas	146,1	7,3	-	14,1	21,4	167,5
Gastos comunes de personal:						
Subsidio para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	2 033,8	88,0	22,0	212,8	322,8	2 356,6
Viajes del personal	106,2	5,2	(49,6)	5,6	(38,8)	67,4
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	6,9	0,3	(7,2)	-	(6,9)	-
Acontecimientos especiales	5,0	(5,0)	-	-	(5,0)	-
Atenciones sociales	30,5	(9,4)	-	1,9	(7,5)	23,0
Contribución a las actividades conjuntas	886,3	212,2	-	100,9	313,1	1 199,4
Total	9 603,7	505,3	(88,3)	948,1	1 365,1	10 968,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10 109,0	(88,3)	-	44,2	(44,1)	(0,4)%

a/ Para facilitar la comparación, se excluyen fondos por la cuantía de 4.746.400 dólares que se han reasignado a la sección 28M y que incluyen las siguientes partidas: 930.100 dólares correspondientes a puestos de plantilla, 330.400 dólares correspondientes a otros gastos comunes de personal, 728.500 dólares correspondientes a alquiler y conservación de locales, 455.700 dólares correspondientes a servicios públicos, 104.900 dólares correspondientes a alquiler y conservación de equipo, 1.403.700 dólares correspondientes a comunicaciones, 60.600 dólares correspondientes a servicios diversos, 603.500 dólares correspondientes a suministros y materiales, y 129.000 dólares correspondientes a mobiliario y equipo.

b/ Reducción (por la cuantía de 77.000 dólares) correspondiente a partidas no periódicas en relación con la inauguración del Centro Internacional de Viena en 1979, desglosada del siguiente modo: 51.400 dólares correspondientes a personal supernumerario en general, 10.300 dólares correspondientes a guías, 5.000 dólares correspondientes a acontecimientos especiales y 10.300 dólares correspondientes a atenciones sociales.

CUADRO 17.19 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1976-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica:	
Puestos de plantilla		2 317,0	3 526,0
Personal supernumerario en general		350,0	11,0
Horas extraordinarias y trabajo nocturno		150,0	15,0
Gastos comunes de personal		806,0	1 224,0
Gastos de viaje		100,0	11,0
Comunicaciones		200,0	-
Contribución a las actividades conjuntas		100,0	-
Total a)		4 023,0	4 787,0
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		4 023,0	4 787,0
		Total, gastos directos	15 755,8
			(15 755,8)
B. GASTOS PRORRATEADOS		Total, gastos directos y prorrateados	-

CUADRO 17.20. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	3	-	-	2	3
P-5	9	8	1	2	10	10
P-4	8	8	1	1	9	9
P-3	7	9	3	5	10	14
P-2/1	9	8	3	8	12	16
Total	36	37	8	16	44	53
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	2	2	2	3	4	5
Otras categorías	96	96	78	88	174	184
Total	98	98	80	91	178	189
Otros cuadros						
Trabajadores manuales	16	16	-	-	16	16
Total	16	16	-	-	16	16
Total general	150 a/	151	88	107	238	258

a/ Para facilitar la comparación, se excluyen dos puestos de la categoría P-3, siete del cuadro de servicios generales y 44 puestos de trabajadores manuales que se han reasignado a la sección 28 M.

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

17.75 La División de Servicios Administrativos proporciona servicios generales, financieros y de personal a la ONUDI, con excepción de los servicios relacionados con la contratación de personal para proyectos, la provisión de suministros y equipo a proyectos de cooperación técnica (que figuran bajo el programa de operaciones industriales) y aquellos servicios que, como consecuencia de la inauguración del Centro Internacional de Viena, figuran en la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena.

17.76 Las funciones de la División de Servicios Administrativos se describen con más detalle en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección M/Rev.1).

17.77 En la Sección de Servicios de Personal se inició un programa limitado de capacitación tendiente a mejorar las perspectivas de carrera del personal y se obtuvieron resultados alentadores, contando con la asistencia ocasional de la Sede y de otras organizaciones. Con el traslado de varias dependencias de las Naciones Unidas desde la Sede y Ginebra a Viena habrá más de 1.000 funcionarios en un lugar donde las posibilidades de capacitación son escasas o inexistentes salvo en la esfera de los idiomas. Como primera medida esencial para ampliar las actividades de capacitación de las Naciones Unidas en Viena se propone establecer un nuevo puesto de oficial de capacitación de la categoría P-3 para actividades de promoción de las perspectivas de carrera. Además de participar en actividades tales como la elaboración y aplicación de los programas de orientación e inducción para los nuevos funcionarios, el nuevo oficial de capacitación proporcionaría asistencia en la administración del programa de concursos para el ascenso del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico y en la elaboración de proyectos de capacitación y orientación para grupos especiales tales como pasantes, becarios, altos asesores industriales extrasede y otros expertos.

17.78 Se propone además la reclasificación de uno de los dos puestos de oficial de contratación de categoría P-2 a categoría P-3 para mejorar la estructura de la carrera dentro de este grupo ocupacional. En la actualidad, los puestos de oficiales de contratación se clasifican normalmente en la categoría P-2/3 y las vacantes para esos puestos se anuncian con esa misma categoría. El titular del puesto propuesto de categoría P-3 se desempeñaría como oficial encargado en ausencia del Jefe de Contratación.

17.79 Cuando se produzca el traslado al Centro Internacional de Viena, las funciones de conservación de edificios y de seguridad de la Sección de Servicios Generales serán transferidas a la Sección 28 M del presupuesto. También se transferirán a esa sección los gastos relacionados con actividades de servicios generales que figuran en varias partidas principales. Aunque el personal de la Sección y los gastos conexos incluidos en este programa son notablemente inferiores a los de 1978-1979, las responsabilidades y tareas del Jefe y de su ayudante habrán de aumentar notablemente debido a que la supervisión de los servicios generales incluidos en la sección 28 M — que comprenden no sólo la conservación de edificios y la seguridad, sino también otros importantes oficios comunes, como el servicio de comidas — estará a cargo del Jefe de la Sección de Servicios Generales de la ONUDI. Sobre esta base, se

propone la reclasificación de ese puesto de la categoría P-5 a la categoría D-1. La Sección de Clasificación de la Oficina de Personal de la Sede ha aprobado la reclasificación tanto de este puesto como del puesto de oficial de contratación mencionado en el párrafo precedente.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevos puestos

17.80 Como se explica en el párrafo 17.77 *supra*, se solicita un puesto adicional del cuadro orgánico de categoría P-3 para un oficial de capacitación encargado de las actividades tendientes a mejorar las perspectivas de carrera del personal.

Reclasificación

17.81 Por las razones mencionadas en el párrafo 17.79 *supra*, se propone que se vuelva a reclasificar el puesto de Jefe de la Sección de Servicios Generales de P-5 a D-1, para reflejar mejor las responsabilidades actuales y futuras de ese cargo. Además, como se explica en el párrafo 17.78 *supra*, se propone reclasificar un puesto de oficial de contratación en la Sección de Servicios de Personal de P-2 a P-3.

Consultores

17.82 En vista de la terminación de la nueva Sede en el Centro Internacional de Viena, se estima que las actividades propuestas en virtud de este programa se pueden llevar a cabo con una partida de sólo 66.300 dólares, que supone una reducción propuesta de 115.500 dólares. Cuando se trasladen dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas al Centro Internacional de Viena, un gran número de nuevos funcionarios procedentes de Nueva York y Ginebra no estarán familiarizados con el sistema jurídico austriaco y el idioma alemán. Por consiguiente, se solicita una partida de 18.300 dólares para un consultor contratado localmente para proporcionar asistencia y orientación respecto de los contratos de alquiler. Además, se solicita una partida de 48.000 dólares para servicios de consultor para redactar el Reglamento y el Estatuto del personal de la ONUDI como organismo especializado.

Enseñanza de idiomas

17.83 Todas las necesidades adicionales resultantes del traslado de otras dependencias de las Naciones Unidas al Centro Internacional de Viena se incluirán en la sección 28 M.

Viajes del personal

17.84 Los recursos solicitados para esta partida (61.800 dólares) reflejan una reducción (49.600 dólares) que se debe en parte a la terminación del Centro Internacional de Viena y en parte también a medidas de economía.

Imprenta y encuadernación por contrata

17.85 Como se explica en el párrafo 17.67, los recursos necesarios para estas actividades se han incluido en el programa de servicios de conferencias en relación con el servicio conjunto de imprenta con el OIEA.

Contribución a las actividades conjuntas

17.86 Los recursos solicitados para esta partida (1.098.500 dólares) están destinados a los tres servicios siguientes:

- a) Servicios médicos conjuntos;
- b) Servicios conjuntos de vivienda;

c) Servicios conjuntos de computadora.

Cualesquiera necesidades adicionales en relación con a) y b) resultantes del traslado de otras dependencias de las Naciones Unidas al Centro Internacional de Viena se incluirán en la sección 28 M.

SECCION 18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

CUADRO 18.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
8 955,6	766,5	8,5	(121,0)	(1,3)	1 143,6	12,7	1 789,1	19,9	10 744,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 722,1	(121,0)	-	-	(121,0)	(1,2) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA	15 390,8	19 757,4
FNUAP	51,0	84,7
FNUD	107,6	169,1
Total a)	15 549,4	20 011,2
b) Proyectos operacionales		
Actividades del programa del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA a/	57 261,7	56 000,0
Fondos fiduciarios:		
i) Premio Internacional en la esfera del medio ambiente b/	70,0	- b/
ii) Fondo fiduciario regional para la protección y el desarrollo del medio marino y las zonas ribereñas c/	100,0	200,0
iii) Fondo fiduciario para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación	- b/	3 000,0
iv) Fondo fiduciario para la Convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres	- b/	200,0
v) Cuenta Especial para financiar la aplicación del Plan de Acción para combatir la desertificación	- b/	- b/
Total b)	57 531,7	59 400,0
Total de a) y b)	73 081,1	79 411,2

Total, gastos directos	90 155,9
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

2 661,7

Total, gastos directos y prorrateados	92 817,6
---------------------------------------	----------

a/ Incluye fondos asignados a organismos especializados y a la secretaría del PNUMA, pero excluye fondos asignados a otras dependencias orgánicas de la Secretaría de las Naciones Unidas que figuran en las secciones pertinentes.

b/ No se dispone de estimaciones.

c/ Participan la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Arabes Unidos, el Irán, el Iraq, Kuwait, Omán y Qatar.

CUADRO 18.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)
(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) = (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) = (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de gastos (6)				
A. Organos normativos										
Períodos de sesiones del Consejo de Administración	887,6	-	-	-	-	-	110,9	110,9	998,5	
B. Dirección y gestión ejecutivas										
1. Oficina del Director Ejecutivo	1 014,2	-	-	79,4	-	-	11,4	90,9	1 105,1	
2. Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	1 068,8	-	-	12,6	-	-	31,8	44,4	1 113,2	
C. Programas de actividad										
1. Balace y representación regional	676,3	-	-	11,1	0,9	(0,1)	11,9	11,9	688,2	
2. Medio ambiente	1 521,0	-	-	127,5	8,9	-	136,4	136,4	1 657,4	
3. Desertificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Gestión del Fondo para el Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
D. Apoyo a los programas										
1. Servicios de conferencias	1 041,1	-	-	81,5	14,0	-	95,5	95,5	1 136,6	
2. Administración y servicios comunes	2 479,8	-	-	99,4	135,1	0,1	234,6	234,6	2 714,4	
3. Construcción; planificación de la sede	266,8	-	6,6	7,9	14,2	-	41,9	41,9	308,7	
Total	8 955,6	-	6,6	419,4	327,2	0,1	766,5	766,5	9 722,1	

CUADRO 18.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981					
		\$	%	\$	%	\$	%				
A. Organos normativos Períodos de sesiones del Consejo de Administración	887,6	110,9	12,4	6,6	0,7	155,5	17,5	273,0	30,7	1 160,6	0,6
B. Dirección y gestión ejecutivas 1. Oficina del Director 2. Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	1 014,2	90,9	8,9	(65,3)	(6,4)	131,5	12,9	157,1	15,4	1 171,3	(5,9)
C. Programas de actividad 1. Enlace y representación regional 2. Medio ambiente 3. Desertificación 4. Gestión del Fondo para el Medio Ambiente	1 068,8	44,4	4,1	18,9	1,7	104,0	9,7	167,3	15,6	1 236,1	1,6
D. Apoyo a los programas 1. Servicios de conferencias 2. Administración y servicios comunes 3. Construcción; planificación de la sede	676,3	11,9	1,7	83,4	12,3	32,7	4,8	128,0	18,9	804,3	12,1
	1 521,0	136,4	8,9	38,8	2,5	216,7	14,2	391,9	25,7	1 912,9	2,3
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1 041,1	95,5	9,1	-	-	146,1	14,0	241,6	23,2	1 282,7	0,0
	2 479,8	234,6	9,4	(203,4)	(8,2)	316,5	12,7	347,7	14,0	2 827,5	(7,4)
	266,8	41,9	15,7	-	-	40,6	15,2	82,5	30,9	349,3	0,0
Total	8 955,6	766,5	8,5	(121,0)	(1,3)	1 143,6	12,7	1 789,1	19,9	10 744,7	(1,2)

CUADRO 18.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	2	2	1	1	3	3
D-2	3	3	7	7	10	10
D-1	4	4	11	11	15	15
P-5	10	10	20	20	30	30
P-4	14	14	18	18	32	32
P-3	4	4	38	39	42	43
P-2/1	3	3	7	7	10	10
Total	41	41	102	103	143	144
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	1	1	2	2
Otras categorías	5	5	-	-	5	5
Total	6	6	1	1	7	7
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local	64	64	201	202	265	266
Total general	111	111	304	306	415	417

CUADRO 18.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 18											
		A		B		C				D			
				1	2	1	2	3	4	1	2	3	
Sección 28.													
A	23,4	-	2,0	0,3	2,9	7,5	1,3	3,9	2,4	3,1	-	-	-
B	427,4	13,1	27,2	13,0	43,5	75,1	12,0	33,7	122,8	87,0	-	-	-
C	170,0	-	14,2	1,9	21,7	53,8	9,4	28,3	18,0	22,7	-	-	-
D	135,8	-	-	-	135,8	-	-	-	-	-	-	-	-
E	56,9	2,2	4,7	2,3	7,4	13,0	2,1	5,9	4,3	15,1	-	-	-
F	143,8	5,5	11,8	5,8	18,6	32,8	5,4	14,8	10,9	36,0	-	-	-
G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H	25,1	-	-	-	-	25,1	-	-	-	-	-	-	-
I	640,9	-	-	-	640,9	-	-	-	-	-	-	-	-
J	22,7	-	1,1	0,2	1,9	7,9	0,6	1,7	2,1	7,2	-	-	-
K	56,5	-	3,7	0,4	6,1	11,9	2,0	6,1	6,6	19,7	-	-	-
L	98,0	-	6,6	0,9	10,8	20,2	3,8	10,8	11,5	33,6	-	-	-
M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección 29.													
2)	161,2	161,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3)	154,7	154,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4)	232,9	232,9	-	-	6,7	-	-	-	-	-	-	-	-
5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección 17.	312,4 a/	-	-	312,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION													
B.1	-	367,8	(2 834,1)	175,1	338,6	626,8	80,8	221,9	253,6	759,5	-	-	-
D.1	-	1 665,5	-	-	-	1 132,2	186,2	346,1	(2 983,9)	-	-	-	-
D.2	-	128,2	274,9	136,6	825,8	6 367,2	700,4	-	253,9	(9 035,1)	-	-	-
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	2 661,7	2 724,3	(2 488,1)	649,0	2 061,0	8 373,6	1 004,1	673,3	(2 298,1)	(8 037,2)	-	-	-
GASTOS DIRECTOS	90 155,9	1 160,6	2 488,1	1 236,1	7 475,8	37 637,2	6 340,5	3 133,0	2 298,0	8 037,2	349,3	-	-
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	92 817,6	3 884,9	-	1 885,1	9 536,8	66 010,8	7 344,6	3 806,3	-	-	349,3	-	-

a/ Corresponde a los servicios prestados por la OMUDI al CUBERA.

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
- B. Oficina de Servicios Financieros
- C. Oficina de Servicios de Personal
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
- E. Servicio de Gestión Administrativa
- F. División de Auditoría Interna
- G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
- H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
- I. División de Servicios Generales, Ginebra
- J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y Comisiones regionales)
- K. Gastos diversos
- L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
- M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 1) Dirección y gestión ejecutivas (incluida la administración departamental)
- 2) Servicios de interpretación y reuniones

- 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
- 4) Servicios de publicaciones y documentación
- 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Organos normativos
- B. Dirección y gestión ejecutivas
 - 1. Oficina del Director Ejecutivo
 - 2. Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas
- C. Programas de actividad
 - 1. Enlace y representación regional
 - 2. Medio ambiente
 - 3. Desertificación
 - 4. Gestión del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- D. Apoyo a los programas
 - 1. Servicio de conferencia
 - 2. Administración y servicios comunes
 - 3. Construcción

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

18.1 Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en junio de 1972, la Asamblea General, en virtud de su resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, estableció el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y una reducida secretaría que actuaría como punto central para las actividades relacionadas con el medio y para la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. En la misma resolución la Asamblea estableció también el Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

18.2 En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979¹, se proponía que seis puestos del cuadro orgánico y seis puestos de contratación local se transfirieran de los fondos extrapresupuestarios del PNUMA al presupuesto ordinario. Se indicaba al mismo tiempo que varios otros puestos correspondían totalmente, o en gran parte, a las funciones especificadas en la sección II de la resolución 2997 (XXVII) y que toda la cuestión del personal del PNUMA se examinaría una vez más al prepararse el proyecto de presupuesto por programas, para el bienio 1980-1981, con miras a recomendar en ese contexto, otras transferencias al presupuesto ordinario.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/32/6), vol. II, párrs. 13.1 a 13.15.

18.3 Al examinar la cuestión de nuevas transferencias de puestos en esta oportunidad, se asignó la debida importancia a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe² a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, con respecto a la formulación de un criterio para la distribución de los gastos entre el presupuesto ordinario y el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de que "toda propuesta del Secretario General en el sentido de aumentar la plantilla financiada con cargo al presupuesto ordinario en el bienio 1978-1979, o posteriormente, deberá ir acompañada de plena justificación en lo tocante a funciones y categorías y ser compatible con las decisiones que haya adoptado o que adopte la Asamblea General en relación con el plan de mediano plazo para el período 1978-1981 y los planes de mediano plazo posteriores".

18.4 De conformidad con la política de máxima moderación que ha sido preciso observar en la preparación de todo el proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981, se han aplicado a las transferencias de puestos de fuentes extrapresupuestarias al presupuesto ordinario los mismos criterios estrictos aplicados a la creación de nuevos puestos. En este caso en particular se llegó a la conclusión de que en este momento no existía una necesidad imperiosa de efectuar nuevas transferencias.

² *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.10, párr. 16.

A. Organos normativos

PERIODOS DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PNUMA

CUADRO 18.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	609,2	76,1	46,4	113,4	235,9	845,1
Horas extraordinarias	-	-	10,0	1,6	11,6	11,6
Viajes de representantes	20,0	2,5	-	3,4	5,9	25,9
Viajes de funcionarios	43,4	5,4	(34,9)	2,0	(27,5)	15,9
Traducciones por contrata	23,8	2,8	(14,9)	1,7	(10,4)	13,4
Comunicaciones	138,3	17,4	(155,7)	-	(138,3)	-
Atenciones sociales: funciones sociales	-	-	8,7	1,3	10,0	10,0
Gastos de servicios de conferencias	-	-	155,7	24,1	179,8	179,8
Servicios varios	29,4	3,8	(8,7)	3,9	(1,0)	28,4
Suministros y materiales	23,5	2,9	-	4,1	7,0	30,5
Total	887,6	110,9	6,6	155,5	273,0	1 160,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
998,5	6,6	-	-	6,6	0,6 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 1 160,6

B. GASTOS PRORRATEADOS

2 724,3

Total, gastos directos y prorrateados 3 884,9

A. Organos normativos

PERIODOS DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PNUMA

18.5 La prestación de servicios para los períodos de sesiones anuales del Consejo de Administración se hace mediante intérpretes de Nueva York y Ginebra y traductores y mecanógrafos de conferencias de Nueva York, Ginebra y Nairobi. Tanto la documentación previa al período de sesiones, como la del propio período y la posterior a él se reproduce en Nairobi y desde allí se distribuye. Se realizan dos consultas oficiosas anuales entre períodos de sesiones, la primera de ellas, tres meses antes del período de sesiones, por un lapso de tres a cinco días, y la segunda inmediatamente antes del período de sesiones, por un día.

18.6 Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 de la sección VI de la resolución 32/162 de la Asamblea General, la Mesa del Consejo de Administración del PNUMA y la de la Comisión de Asentamientos Humanos celebran reuniones conjuntas dos veces al año. Los gastos de viaje de la Mesa del Consejo de Administración del PNUMA se incluyen en los recursos solicitados en esta partida. Los destinados a sufragar los gastos de la Mesa de la Comisión de Asentamientos Humanos figuran en la sección 19.

18.7 Para establecer las necesidades en materia de personal supernumerario, se ha tenido en cuenta:

- a) Que el Consejo de Administración se reúne en período de sesiones plenario y que tiene dos Comités de pleno;
- b) Que se harán arreglos para que no haya más de dos reuniones simultáneas, y
- c) Que los idiomas oficiales del Consejo de Administración son el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso.

*Recursos necesarios (a valores revisados en 1979)**Personal supernumerario para las reuniones*

18.8 Las necesidades por este concepto (731.700 dólares) corresponden al reemplazo y gastos de viaje de intérpretes, traductores y mecanógrafos de conferencias proporcionados por los servicios de conferencias de Ginebra y Nueva York para los períodos de sesiones anuales y las consultas oficiosas entre períodos de sesiones mencionadas en el párrafo 18.5 *supra* (esto último, sólo en el caso de los intérpretes). Se incluyen también en el cálculo las necesidades en materia de personal de seguridad de contratación local, auxiliares de sala de conferencias, empleados de reproducción, ordenanzas, conductores de vehículos y empleados de distribución. El crecimiento propuesto de los recursos por la suma de 46.400 dólares es el resultado neto de necesidades adicionales por valor de 56.400 dólares originadas en la prestación de servicios a las reuniones oficiosas entre períodos de sesiones celebradas en Nairobi y una transferencia de 10.000 dólares a horas extraordinarias.

18.9 En su cuarto período de sesiones, el Consejo de Administración del PNUMA decidió que se celebraran consultas oficiosas en 1977 en Ginebra y solicitó al Director Ejecutivo que incluyera en su presupuesto partidas para sufragar los gastos resultantes. En consecuencia, se incluyó

un crédito correspondiente a la anterior sección 13 para sufragar los viajes de funcionarios necesarios para ese objeto.

18.10 En decisiones posteriores adoptadas por el Consejo en su quinto y sexto período de sesiones se indicó, respectivamente, que en 1978 y 1979, se celebrarían consultas oficiosas en Nairobi. Los presentes cálculos se basan en el supuesto de que las consultas oficiosas que se realicen en el bienio 1980-1981 se celebrarán también en Nairobi. En 1978 fue posible absorber los costos adicionales de viajes de intérpretes y otros funcionarios de servicios de conferencias desde Ginebra y Nueva York mediante medidas excepcionales, pero durante el bienio 1980-1981 no será posible hacerlo. En consecuencia, en los cálculos correspondientes a este programa el cambio de ubicación de las consultas oficiosas se refleja en un aumento de 56.400 dólares del crédito solicitado por concepto de personal supernumerario para reuniones, compensado parcialmente por una reducción de 34.900 dólares correspondiente a viajes de funcionarios en comisión de servicio.

18.11 La experiencia adquirida en la prestación de servicios a cinco períodos de sesiones del Consejo de Administración en Nairobi ha demostrado concluyentemente que las horas extraordinarias para el personal existente son una necesidad inevitable. El crédito de 10.000 dólares solicitado para esa finalidad está compensado por una reducción por igual cantidad en la utilización de fondos para personal supernumerario.

Viajes de representantes a reuniones

18.12 Las necesidades correspondientes a este concepto (22.500 dólares), que se mantienen al nivel de la base reevaluada de recursos para 1978-1979, representan poco más de la mitad del costo total estimado de realizar dos reuniones anuales de las Mesas del Consejo de Administración del PNUMA y la Comisión de Asentamientos Humanos. Las hipótesis utilizadas para establecer los gastos son idénticas a las que sirvieron de base a los cálculos revisados iniciales (A/C.5/33/42) presentados para este fin para el bienio 1978-1979. Sin embargo, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Consultiva en su informe conexo³ de que las reuniones se organizaran en forma que permitiera reducir los costos, se espera evitar algunos de los gastos de viaje programando las reuniones conjuntas de las Mesas durante o inmediatamente después de los períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA o de la Comisión de Asentamientos Humanos.

Viajes de funcionarios

18.13 Las necesidades por este concepto (13.900 dólares) incluyen una reducción propuesta de 34.900 dólares como resultado de la programación de consultas oficiosas en Nairobi en lugar de Ginebra.

Traducción por contrata

18.14 La partida de 11.700 dólares incluye una reducción propuesta de 14.900 dólares, sobre la base de la experiencia recogida en el bienio actual.

³ *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Quinta Comisión, acta resumida de la 43a. sesión.

Gastos de servicios de conferencias: reproducción y distribución de documentación

18.15 Un renglón importante de gastos en relación con la preparación de los períodos de sesiones del Consejo de Administración y de la prestación de servicios al mismo es la distribución a los Estados Miembros y otros participantes de documentación del Consejo de Administración por vía aérea desde Nairobi. Aunque este gasto se incluía anteriormente en el crédito presupuestario para comunicaciones, se ha considerado más apropiado incluir una partida para ese fin dentro de reproducción y distribución de documentación. En consecuencia, los cálculos actuales

representan una reducción de 155.700 dólares en el crédito correspondiente a comunicaciones, compensada por un aumento equivalente en reproducción y distribución de documentación.

Atenciones sociales: funciones oficiales

18.16 Las necesidades por este concepto (8.800 dólares), que se relacionan con las atenciones sociales brindadas conjuntamente por el Director Ejecutivo del Consejo de Administración del PNUMA y el Presidente del Consejo, se incluían anteriormente en el presupuesto bajo el epígrafe servicios varios, que en esta presentación revisada se han reducido en un importe equivalente.

B. Dirección y gestión ejecutivas**1. OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO****CUADRO 18.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	600,7	52,1	(40,0)	77,2	89,3	690,0
Consultores	12,3	0,6	(0,6)	1,9	1,9	14,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	14,0	-	-	-	-	14,0
Otros gastos comunes de personal	300,6	27,4	(20,2)	38,0	45,2	345,8
Viajes de funcionarios	86,6	10,8	(4,5)	14,4	20,7	107,3
Total	1 014,2	90,9	(65,3)	131,5	157,1	1 171,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 105,1	(65,3)	-	-	(65,3)	(5,9) %

CUADRO 18.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del Fondo para el Medio Ambiente		923,1	1 316,8
Total a)		923,1	1 316,8
b) Proyectos operacionales			
Fondos Fiduciarios			
Fremio Internacional en la esfera del medio ambiente		70,0	a/
Total b)		-	-
Total a) y b)		993,1	1 316,8

Total, gastos directos	2 488,1
------------------------	---------

(2 488,1)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

a/ No se dispone de estimaciones.

CUADRO 18.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
SeG	1	1	-	-	1	1
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	1	1	1	1	2	2
P-5	2	2	1	1	3	3
P-4	-	-	1	2	1	2
P-3	1	1	1	1	2	2
P-2/1	1	-	-	-	1	-
Total	7	6	5	6	12	12
Otros cuadros						
Contratación local	9	9	7	7	16	16
Total general	16	15	12	13	28	28

B. Dirección y gestión ejecutivas

1. OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

18.17 Este programa se refiere principalmente a la dirección y gestión globales de las actividades de la secretaría del PNUMA, teniendo en cuenta los deberes y funciones encomendados al Director Ejecutivo por la Asamblea General en su resolución 2997 (XXVII). La organización de la Oficina del Director Ejecutivo se describe en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, secc. O/Rev.1).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de personal del cuadro orgánico

18.18 Se propone reasignar un puesto de oficial adjunto (P-2), correspondiente a un oficial de información, de este programa al Programa para el Medio Ambiente.

Consultores

18.19 Las necesidades calculadas por concepto de consultores (12.300 dólares), que se mantienen aproxima-

damente a igual nivel que la base reevaluada de recursos para 1978-1979, se distribuiría, en meses de trabajo, como se indica a continuación:

	<i>Meses de trabajo</i>
Elaboración de un plan de mediano plazo para el medio ambiente para todo el sistema	1½
Examen del estado del informe anual sobre el medio ambiente	1½

Viajes del personal

18.20 Las necesidades calculadas en este rubro (92.900 dólares), que representan una reducción propuesta de 4,500 dólares, se refieren a lo siguiente:

- a) Asistencia a reuniones de órganos, conferencias y grupos de las Naciones Unidas;
- b) Consultas con gobiernos;
- c) Consultas con funcionarios de las Naciones Unidas, de la sede del PNUMA, los organismos especializados y las comisiones regionales;
- d) Representación en reuniones y conferencias inter-gubernamentales y no gubernamentales;
- e) Actividades de información pública.

2. SECRETARIA DEL COMITE CIENTIFICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

CUADRO 18.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	272,7	9,3	-	25,8	35,1	307,8
Personal supernumerario para reuniones	312,0	15,4	71,7	36,6	123,7	435,7
Personal supernumerario en general	6,5	0,4	3,3	0,9	4,6	11,1
Consultores	163,3	4,7	(31,6)	12,5	(14,4)	148,9
Horas extraordinarias	5,1	0,4	(0,4)	0,5	0,5	5,6
Gastos comunes de personal	94,9	3,3	-	9,0	12,3	107,2
Viaje de representantes a reuniones	97,4	4,8	-	9,4	14,2	111,6
Viajes de funcionarios	18,3	0,8	(3,1)	1,5	(0,8)	17,5
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	33,9	1,7	24,6	5,5	31,8	65,7
Alquiler y conservación de locales	20,8	1,2	(16,8)	0,6	(15,0)	5,8
Agua, electricidad, etc.	15,6	0,8	(16,4)	-	(15,6)	-
Comunicaciones	-	-	2,0	0,2	2,2	2,2
Atenciones sociales: funciones oficiales	0,5	0,1	(0,6)	-	(0,5)	-
Servicios varios	-	-	3,0	0,3	3,3	3,3
Suministros y materiales	20,8	1,1	(16,8)	0,5	(15,2)	5,6
Muebles y equipo	7,0	0,4	-	0,7	1,1	8,1
Total	1 068,8	44,4	18,9	104,0	167,3	1 236,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos pérdidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 113,2	18,9	-	-	18,9	1,6%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	1 236,1
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

649,0

Total, gastos directos y prorrateados	1 885,1
---------------------------------------	---------

CUADRO 18.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	2	2	-	-	2	2
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	4	4	-	-	4	4

2. SECRETARIA DEL COMITE CIENTIFICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

18.21 El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas fue establecido por la Asamblea General en su resolución 913(X), de 3 de diciembre de 1955, y se le confió la compilación y la amplia distribución de datos científicos sobre los efectos a corto y largo plazo de la radiación ionizante sobre el ser humano y su medio ambiente. En su resolución 3154 C (XXVIII), de 14 de diciembre de 1973, la Asamblea General decidió además aumentar el número de miembros del Comité en un máximo de cinco. En 1977, por recomendación del Servicio de Gestión Administrativa, la Secretaría del Comité se transfirió de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales a la secretaría del PNUMA.

18.22 La secretaría del Comité está situada en Viena, y la ONUDI le presta servicios de apoyo administrativo.

18.23 En el período 1980-1981, la secretaría del Comité se ocupará especialmente de lo siguiente:

a) La reunión y el examen de la bibliografía y los informes científicos presentados por los gobiernos sobre la cuestión de los niveles y los efectos de las radiaciones;

b) La preparación de documentos científico-analíticos, para su examen por el Comité, sobre la contaminación derivada de explosiones nucleares (responsabilidad permanente), las exposiciones a la radiación del ciclo de combustible nuclear, los modelos para la evaluación de las dosis y algunas otras fuentes de radiación, así como los efectos carcinogénicos y genéticos de las radiaciones y las consecuencias no neoplásicas tardías y tempranas de la exposición del cuerpo a las radiaciones;

c) La preparación de "documentos para establecer criterios" en relación con ciertos radionúclidos, como lo pidió el PNUMA y lo aprobó el Comité;

d) La preparación de la versión definitiva del informe general de 1981, que incluirá las recomendaciones formuladas por el Comité y constituirá un documento de las Naciones Unidas para la venta al público, de unas 700 páginas impresas;

e) La prestación de servicios sustantivos y de apoyo al Comité durante sus períodos de sesiones de 1980 y 1981.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Personal supernumerario para reuniones

18.24 Las necesidades correspondientes a este epígrafe (399.100 dólares) se relacionan con la prestación de servicios de conferencias para los períodos de sesiones del Comité que se celebrarán en 1980 y 1981. Se ha previsto la realización de dos períodos de sesiones de diez días (dos semanas) cada uno y que requerirán: a) 24 intérpretes simultáneos para la interpretación del español, el francés, el inglés y el ruso y a esos idiomas; b) la traducción de 1.000 páginas de documentos del inglés al español, el francés y el ruso, con las representaciones gráficas correspondientes; y c) dos empleados de conferencias, un mensajero y un operador de teléfonos. El aumento propuesto de los recursos, de 71.700 dólares, deriva de que a diferencia de lo

sucedido en el pasado, y debido al volumen de trabajo impuesto por la Tercera Conferencia de Plenipotenciarios y las numerosas reuniones de consulta previstas para el bienio, la ONUDI no estará en condiciones de absorber una gran parte de los gastos a que darán lugar en 1980-1981 las actividades del Comité Científico.

Personal supernumerario en general

18.25 Los fondos solicitados en este epígrafe (10.200 dólares) se relacionan con el personal adicional de secretaría que se necesitará durante los períodos de máximo volumen de trabajo para la preparación de la documentación para los períodos de sesiones del Comité Científico.

Consultores

18.26 Habida cuenta del escaso número de funcionarios científicos permanentes con que cuenta la secretaría del Comité, será necesaria la asistencia de consultores para los siguientes fines: a) la preparación de la documentación para los períodos de sesiones del Comité en 1980 y 1981; b) la preparación de la versión definitiva del informe general del Comité a la Asamblea General de 1981; c) la preparación de los "documentos para establecer criterios" para el PNUMA; y d) el apoyo a los trabajos de la secretaría durante los períodos de sesiones del Comité, que comprende la realización de los cálculos y análisis que solicite el Comité. Las necesidades correspondientes a este epígrafe para 1980-1981 (136.400 dólares) entrañan una reducción de 31.600 dólares.

Horas extraordinarias

18.27 Las necesidades correspondientes a este epígrafe (5.100 dólares) se relacionan con los períodos de máximo volumen de trabajo, particularmente en relación con la preparación de los documentos anteriores a los períodos de sesiones del Comité Científico.

Viajes de representantes a reuniones

18.28 El crédito propuesto en este epígrafe (102.200 dólares) se utilizará para sufragar los gastos de viaje de 11 representantes en primera clase y de nueve representantes en clase económica, y las dietas para 20 representantes, para su asistencia a los dos períodos de sesiones del Comité, de una duración de dos semanas cada uno.

Viajes de funcionarios

18.29 Las necesidades correspondientes a este epígrafe (16.000 dólares) se relacionan con los viajes que habrá que hacer entre Viena y la sede del PNUMA, en Nairobi, y las visitas a laboratorios y otras organizaciones.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

18.30 Los cálculos correspondientes a este epígrafe (60.200 dólares), que entrañan un aumento propuesto de los recursos de 24.600 dólares, se relacionan con la impresión de documentos para los dos períodos de sesiones del Comité (aproximadamente 1.000 páginas en cuatro idiomas) y con la publicación del informe del Comité de 1981 como documento de las Naciones Unidas para la venta

al público, que aparecerá en cuatro idiomas. El aumento de los recursos obedece a que, según se prevé, la ONUDI no estará en condiciones de absorber el volumen de trabajo resultante de las actividades del Comité, como lo ha hecho en el pasado.

Otras partidas de gastos

18.31 Se prevén niveles más bajos de gastos respecto del

alquiler y conservación de locales (16.800 dólares), agua, electricidad, etc. (16.400 dólares) y suministros y materiales (16.800 dólares), que se ven contrarrestados por necesidades adicionales en materia de comunicaciones (2.000 dólares) y servicios varios (3.000 dólares). Estos ajustes se solicitan teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto hasta la fecha y en vista del propuesto traslado de la secretaría al complejo del Donaupark en 1979.

C. Programas de actividad

1. ENLACE Y REPRESENTACION REGIONAL

CUADRO 18.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	494,8	8,8	-	18,1	26,9	521,7
Personal supernumerario en general	-	-	46,6	2,2	48,8	48,8
Horas extraordinarias	-	-	6,0	0,3	6,3	6,3
Gastos comunes de personal	139,6	2,2	-	6,0	8,2	147,8
Viajes de funcionarios	-	-	18,4	1,0	19,4	19,4
Alquiler y conservación de locales	41,9	0,9	-	4,4	5,3	47,2
Comunicaciones	-	-	9,6	0,6	10,2	10,2
Suministros y materiales	-	-	2,8	0,1	2,9	2,9
Total	676,3	11,9	83,4	32,7	128,0	804,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
688,2	83,4	-	-	83,4	12,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del PRUMA	2 198,6	3 171,5
Total a)	2 198,6	3 171,5
b) Proyectos operacionales		
Actividades del programa del Fondo del PRUMA	2 500,0	3 500,0
Total b)	2 500,0	3 500,0
Total a) y b)	4 698,6	6 671,5
Total, gastos directos	7 475,8	2 061,0
Total, gastos directos y prorrateados	9 536,8	

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 18.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Enlace y representación regional

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	-	-	5	5	5	5
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	5	5	6	6
P-4	2	2	1	1	3	3
P-3	-	-	2	2	2	2
P-2/1	-	-	1	1	1	1
Total	4	4	14	14	18	18
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	-	-	1	1	1	1
Otras categorías	4	4	-	-	4	4
Total	4	4	1	1	5	5
Otros cuadros						
Contratación local	-	-	23	23	23	23
Total general	8	8	38	38	46	46

C. Programas de actividad

1. ENLACE Y REPRESENTACION REGIONAL

18.32 Este programa comprende las actividades de las oficinas de enlace de Nueva York y Ginebra, para las cuales se prevén fondos en el presupuesto ordinario, y de las oficinas de los representantes regionales ubicadas en la sede de cada una de las comisiones regionales, cuyos gastos se sufragan mediante recursos extrapresupuestarios.

18.33 Las oficinas mantienen enlace con los demás departamentos y oficinas de las Naciones Unidas y con organismos especializados, gobiernos e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales.

18.34 La función de los representantes regionales es comunicar las novedades relacionadas con el programa del PNUMA a los gobiernos y a las instituciones pertinentes de cada región, en estrecha colaboración con las comisiones regionales, los representantes residentes y regionales del PNUMA y los representantes de los organismos especializados. En el desempeño de sus funciones, los representantes regionales aseguran, en la mayor medida posible, la integración de los componentes ambientales en las activi-

dades que se realizan en cada región y que pueden tener significación actual o potencial para el medio ambiente.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de recursos

18.35 Los gastos de este programa (83.400 dólares), que incluyen personal supernumerario en general (46.600 dólares), horas extraordinarias (6.000 dólares), viajes oficiales (18.400 dólares), comunicaciones (9.600 dólares) y suministros y materiales (2.800 dólares), se presupuestaban anteriormente en otros programas de esta sección. Las cantidades transferidas a este programa se compensan totalmente, respecto de todas las partidas de gastos, con excepción de la de viajes, con las reducciones hechas en el programa de administración y servicios comunes. Los recursos propuestos para viajes se han transferido del programa titulado "Medio ambiente" donde puede apreciarse una reducción equivalente. Se espera que la asignación directa de la totalidad de estos recursos a las oficinas de enlace dé lugar a un mejor control de las asignaciones y refleje también más precisamente la distribución efectiva de gastos en el presupuesto del PNUMA entre los diversos programas que comprende.

2. MEDIO AMBIENTE

CUADRO 18.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	946,6	84,6	40,0	136,3	260,9	1 207,5
Consultores	32,8	1,5	-	5,3	6,8	39,6
Gastos comunes de personal						
Gastos de representación	9,6	-	-	-	-	9,6
Otros gastos comunes de personal:						
Viajes de funcionarios	473,9	42,9	20,2	68,2	131,3	605,2
Viajes de funcionarios	58,1	7,4	(21,4)	6,9	(7,1)	51,0
Total	1 521,0	136,4	38,8	216,7	391,9	1 912,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 657,4	38,8	-	-	38,8	2,3 %

CUADRO 18.13 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del PNUMA		4 206,6	5 024,3
Total a)		4 206,6	5 024,3
b) Proyectos operacionales			
Actividades del programa del Fondo del PNUMA		50 361,7	47 300,0
Fondos Fiduciarios:			
i) Fondo fiduciario regional para la protección y el desarrollo del medio marino y las zonas ribereñas a/		100,0	200,0
ii) Fondo fiduciario para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación		b/ -	3 000,0
iii) Fondo fiduciario para la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres		b/ -	200,0
Total b)		50 461,7	50 700,0
Total a) y b)		54 668,3	55 724,3
		Total, gastos directos	
			57 637,2
			8 373,6
B. GASTOS PRORRATEADOS		Total, gastos directos y prorrateados	
			66 010,8

a/ Participan la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Arabes Unidos, el Irán, el Iraq, Kuwait, Omán y Qatar.

b/ No se dispone de estimaciones.

CUADRO 18.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Medio ambiente

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	3	3	-	-	3	3
D-1	-	-	5	5	5	5
P-5	2	2	8	8	10	10
P-4	5	5	7	6	12	11
P-3	1	1	14	13	15	14
P-2/1	-	1	1	1	1	2
Total	12	13	35	33	47	46
Otros cuadros						
Contratación local	13	13	27	27	40	40
Total general	25	26	62	60	87	86

2. MEDIO AMBIENTE

18.36 Este programa lo ejecuta la Dirección del Programa para el Medio Ambiente, que comprende la Oficina del Director Ejecutivo Auxiliar, la Dependencia de Coordinación del Programa, la Dependencia de Educación y Capacitación Ambientales, la Dependencia de Informes sobre la Situación del Medio Ambiente, dos divisiones principales, a saber, la División de Evaluación del Medio Ambiente y la División de Ordenación del Medio Ambiente, y tres centros de actividades del programa: el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA), el Sistema Internacional de Consulta para Información sobre el Medio Ambiente (SIC) y el Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos (RIPQPT).

18.37 Los nueve subprogramas, los elementos de los mismos y los resultados conexos que se prevén para el bienio se describen a continuación. Estos subprogramas para 1980-1981 tienen la misma estructura que los correspondientes a 1978-1979, exceptuando solamente la fusión de los subprogramas de salud humana y de asentamientos humanos en un único subprograma.

Subprograma 1. Evaluación ambiental

a) Recursos necesarios: 267.800 dólares (14% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.16 a 14.40.

c) Elementos:

- 1.1 Datos
- 1.2 Evaluación de las necesidades humanas básicas en relación con los límites extremos
- 1.3 Evaluación de los límites extremos
- 1.4 SIMUVIMA (Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente)
- 1.5 INFOTERRA (Sistema Internacional de Consulta)
- 1.6 Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos

Resultados: Diez publicaciones, formulación de directrices para la planificación, dos cursos prácticos, dos grupos especiales de expertos, logro de la plena operatividad de los sistemas de información INFOTERRA y RIPQPT.

Duración: Está previsto que las actividades proyectadas comprendidas en los tres primeros elementos se completen antes del fin del bienio, mientras que se prevé que las actividades correspondientes a los tres últimos elementos continúen más allá de 1980-1981.

Subprograma 2. Asentamientos humanos y salud humana

a) Recursos necesarios: 210.400 dólares (11,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.41 a 14.52.

c) Elementos:

- 2.1 Aspectos ambientales de la planificación de los asentamientos humanos
- 2.2 Salud humana e higiene ambiental

Resultados: Un seminario, un estudio de investigación, un grupo especial de expertos, formulación de un conjunto de directrices, redacción de un informe y una serie de cursos de capacitación.

Duración: Se prevé que estas actividades se completen, mediante la ejecución de proyectos, en el bienio 1980-1981.

Subprograma 3. Ecosistemas terrestres

a) Recursos necesarios: 325.200 dólares (17,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.53 a 14.78.

c) Elementos:

- 3.1 Sistemas de tierras áridas y semiáridas
- 3.2 Ecosistemas de bosques y selvas tropicales
- 3.3 Montañas, islas, costas y otros ecosistemas
- 3.4 Suelos
- 3.5 Agua
- 3.6 Recursos genéticos
- 3.7 Flora y fauna silvestres y zonas protegidas

Resultados: Diez publicaciones, redacción de cinco informes técnicos y dos estudios de casos, formulación de cinco conjuntos de directrices, realización de tres series de cursos de capacitación y revisión de una convención.

Duración: Según el plan, la mayor parte de estas actividades quedarán terminadas en 1980 y 1981, aunque algunas se extenderán a 1982.

Subprograma 4. Medio ambiente y desarrollo

a) Recursos necesarios: 420.800 dólares (22,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.79 a 14.96.

c) Elementos:

- 4.1 Criterio integrado para medio ambiente y desarrollo
- 4.2 Tecnologías ambientalmente racionales y apropiadas
- 4.3 Industria y medio ambiente

Resultados: Trece publicaciones, formulación de seis conjuntos de directrices, redacción de cinco informes técnicos y un estudio de casos, convocatoria de tres seminarios, dos cursos prácticos, una reunión regional y la creación de cursos de capacitación por medio de becas, así como de comités consultivos ambientales en la industria siderúrgica.

Duración: Se ha programado que estas actividades se completen en el período 1980-1982.

Subprograma 5. Océanos

a) Recursos necesarios: 133.900 dólares (7,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.97 a 14.111.

c) Elementos:

- 5.1 Contaminación marina
- 5.2 Recursos biológicos marinos
- 5.3 Mares regionales

Resultados: Once informes, aprobación de un protocolo, cinco reuniones intergubernamentales, una conferencia plenipotenciaria, una reunión de grupos de expertos, elaboración de cuatro proyectos de planes de acción y elaboración de dos proyectos de protocolo.

Duración: Estas actividades forman parte de una estrategia de largo plazo y si bien está previsto que muchas actividades se terminen en el bienio 1980-1981, otras continuarán hasta mucho después de 1981.

Subprograma 6. Energía

a) Recursos necesarios: 210.400 dólares (11,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.112 a 14.119.

c) Elemento:

6.1 Energía

Resultados: Una serie de informes sobre opciones energéticas para África y sobre necesidades energéticas para los países en desarrollo.

Duración: Está previsto que estas actividades se completen en 1980-1981, aunque forman parte de actividades análogas a más largo plazo previstas para el período de mediano plazo.

Subprograma 7. Desastres naturales

a) Recursos necesarios: 114.800 dólares (6,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.120 a 14.127.

c) Elemento:

7.1 Desastres naturales

Resultados: Publicación de una serie de monografías técnicas acerca de técnicas mejoradas y capacidad operacional para predecir desastres naturales. También se impartirá una serie de cursos de capacitación técnica.

Duración: Se prevé que las actividades citadas se completen en 1980-1981, aunque es probable que se emprendan nuevas actividades de carácter análogo de 1982 en adelante.

Subprograma 8. Medidas de apoyo

a) Recursos necesarios: 133.900 dólares (7,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.128 a 14.141.

c) Elementos:

8.1 Educación ambiental

8.2 Capacitación ambiental

8.3 Información

8.4 Asistencia técnica (financiada exclusivamente con cargo a fuentes extrapresupuestarias)

Resultados: Cuatro series de cursos de capacitación, un seminario, un conjunto de directrices, tres cursos prácticos, apoyo de información pública en observancia del Día Mundial del Medio Ambiente, formulación de programas que abarcan a todo el sistema relativos a educación y capacitación ambientales, así como la publicación continuada de los siguientes periódicos: JNITERRA, Mazingira, la revista anual, y el informe a los gobiernos.

Duración: La prestación de los servicios citados está programada para 1980-1981, pero éstos están relacionados con actividades de carácter continuado que se espera que se extiendan más allá de 1981.

Subprograma 9. Ordenación del medio ambiente incluido el derecho del medio ambiente

a) Recursos necesarios: 95.700 dólares (5,0% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 14.142 a 14.151.

c) Elementos:

9.1 Derecho ambiental

9.2 Ordenación del medio ambiente

Resultados: Dos seminarios, tres reuniones de grupos de expertos, publicación de un manual, formulación de un conjunto de directrices, dos reuniones intergubernamentales, elaboración de materiales educativos y revisión del registro de convenciones relativas al medio ambiente.

Duración: La prestación de los servicios citados se ha programado para 1980-1981. No obstante, estos servicios se relacionan con actividades que se espera que continúen más allá de 1981.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Reasignación del personal del cuadro orgánico*

18.38 Se propone transferir un puesto de oficial adjunto (categoría P-2) para un oficial de información de dirección y gestión ejecutivas a este programa. El puesto se adscribiría a la División de Información.

Consultores

18.39 Estos recursos solicitados para servicios de consulta (34.300 dólares) representan aproximadamente siete meses de trabajo que se utilizarán de la manera siguiente:

	<i>Meses de trabajo</i>
Subprograma 1	2
Subprograma 3	2
Subprograma 4	1
Subprograma 5	1
Subprograma 9	1
	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
	7

Viajes

18.40 Los recursos estimados para 1980-1981 (44.100 dólares) se utilizarán con los fines siguientes:

a) Asistencia a reuniones de órganos, conferencias y grupos de expertos de las Naciones Unidas;

b) Consultas con gobiernos;

c) Consultas con otros funcionarios en las Naciones Unidas, Sede del PNUD, organismos especializados y comisiones regionales;

d) Representación en reuniones y conferencias intergubernamentales y no gubernamentales;

e) Actividades de información pública.

3. DESERTIFICACION

CUADRO 18.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario: Ninguno.2) Recursos extrapresupuestarios

a) <i>Recursos sustantivos y administrativos</i>	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del PNUMA	373,4	886,7
FNUAP	51,0	84,7
FNUD	107,6	169,1
Total a)	532,0	1 140,5
b) <i>Proyectos operacionales</i>		
Actividades del Programa del Fondo del PNUMA	4 500,0	5 200,0
Fondos Fiduciarios		
Cuenta Especial para financiar la aplicación del Plan de Acción para combatir la desertificación	a/	a/
Total b)	4 500,0	5 200,0
Total a) y b)	5 032,0	6 340,5

Total, gastos directos	6 340,5
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

1 004,1

Total, gastos directos y prorrateados	7 344,6
---------------------------------------	---------

a/ No se dispone de estimaciones.

CUADRO 18.16. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Desertificación

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	-	-	2	2	2	2
P-5	-	-	3	3	3	3
P-4	-	-	3	3	3	3
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	8	8	8	8
Otros cuadros						
Contratación local	-	-	8	8	8	8
Total general	-	-	16	16	16	16

3. DESERTIFICACION

18.41 La Dependencia de la Desertificación, ubicada en la Dirección del Programa del PNUMA, se financia exclusivamente mediante recursos extrapresupuestarios proporcionados conjuntamente por el PNUMA, el FNUAP y el Fondo del PNUMA. La dependencia fue establecida en 1978 en cumplimiento de la recomendación 27 del Plan de

Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación⁴ y la decisión 6/13 E de 24 de mayo de 1978 del Consejo de Administración del PNUMA. Las funciones principales de la dependencia se relacionan con la coordinación de la aplicación del Plan de Acción para combatir la desertificación.

4 A/CONF.74/36, cap. I.

4. GESTION DEL FONDO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE

CUADRO 18.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

- 1) Presupuesto ordinario: Ninguno.
2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del PNUMA	2 340,3
Total a)		2 340,3	3 133,0
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		2 340,3	3 133,0
Total, gastos directos			3 133,0
			673,3
Total, gastos directos y prorrateados			3 806,3

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 18.18. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Gestión del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SsG	-	-	1	1	1	1
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	-	-	2	2	2	2
P-5	-	-	2	2	2	2
P-4	-	-	6	6	6	6
P-3	-	-	8	9	8	9
P-2/1	-	-	3	3	3	3
Total	-	-	23	24	23	24
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local	-	-	22	22	22	22
Total general	-	-	45	46	45	46

4. GESTION DEL FONDO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

18.42 Este programa consiste en la gestión y administración del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que están a cargo del Director Ejecutivo Auxiliar de la Dirección del Fondo para el Medio Ambiente y Administración. Además de la Oficina del

Director Ejecutivo Auxiliar y Director del Fondo, esta Dirección comprende la División de Administración del Programa del Fondo y la División de Políticas, Recursos y Evaluación del Fondo. La organización de la Dirección se describe en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sect. O/Rev.1). Como se dispone en el párrafo 3 de la sección 11 de la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, los gastos de este programa son sufragados en su totalidad con cargo al Fondo del PNUMA.

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

CUADRO 18.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revolución de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	620,0	54,2	-	84,2	138,4	758,4
Personal supernumerario para reuniones	110,4	14,0	-	19,3	33,3	143,7
Gastos comunes de personal	310,7	27,3	-	42,6	69,9	380,6
Total	1 041,1	95,5	-	146,1	241,6	1 282,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos pérdidas no periódicas	(4) Más crecimiento restando (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 136,6	-	-	-	-	0,0%

CUADRO 18.19 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del PNUMA		690,9	1 015,4
Total a)		690,9	1 015,4
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		690,9	1 015,4

Total, gastos directos	2 298,1
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(2 298,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 18.20. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicios de conferencias

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	6	6	-	-	6	6
P-3	1	1	5	6	6	7
P-2/1	-	-	1	1	1	1
Total	8	8	6	7	14	15
Otros cuadros						
Contratación local	14	14	19	19	33	33
Total general	22	22	25	26	47	48

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

18.43 El programa de servicios de conferencias lo realiza la División de Administración. La organización de la División se describe en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sect. O/Rev.1).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

18.44 No se solicitan recursos adicionales para este programa.

Personal supernumerario para las reuniones

18.45 Se han analizado las necesidades correspondientes a este rubro (124.400 dólares) para determinar si es o no conveniente convertir en puestos de plantilla algunos o todos los puestos de personal supernumerario involucrados. Sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que deben mantenerse los arreglos actuales hasta tanto se adopte una decisión sobre la propuesta de establecer un servicio común de administración y de conferencias para el PNUMA y Hábitat cuando ambos ocupen los mismos locales, en el bienio 1982-1983.

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 18.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	814,3	64,1	-	106,7	170,8	985,1
Personal supernumerario en general	91,6	11,5	(51,4)	8,0	(31,9)	59,7
Consultores	25,7	1,2	(1,3)	4,0	3,9	29,6
Horas extraordinarias	32,3	4,1	(6,0)	4,7	2,8	35,1
Gastos comunes de personal	407,4	35,4	-	51,7	87,1	494,5
Viajes de funcionarios	43,4	5,4	(2,3)	7,2	10,3	53,7
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	78,4	9,8	(50,0)	5,9	(34,3)	44,1
Agua, electricidad, etc.	33,6	4,2	-	5,9	10,1	43,7
Alquiler y conservación de equipo	167,7	21,1	-	29,2	50,3	218,0
Comunicaciones	240,7	30,3	(9,6)	40,6	61,3	302,0
Atenciones sociales	3,6	0,7	-	0,6	1,3	4,9
Servicios varios	22,1	2,8	-	3,9	6,7	28,8
Suministros y materiales	219,7	27,7	(62,8)	28,7	(6,4)	213,3
Muebles y equipo	117,9	14,8	(20,0)	17,4	12,2	130,1
Nuevos locales y adiciones	11,4	1,5	-	2,0	3,5	14,9
Amortización de préstamos	170,0	-	-	-	-	170,0
Total	2 479,8	234,6	(203,4)	316,5	347,7	2 827,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 714,4	(203,4)	-	-	(203,4)	(7,4) %

CUADRO 18.21 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		Presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa del PNUMA	
Total a)		4 657,9	5 209,7
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		4 657,9	5 209,7
Total, gastos directos			8 037,2
			(8 037,2)
Total, gastos directos y prorrateados			-

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 18.22. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	3	3
P-4	1	1	2	2	3	3
P-3	1	1	8	8	9	9
P-2/1	2	2	1	1	3	3
Total	8	8	11	11	19	19
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local	28	28	95	96	123	124
Total general	36	36	106	107	142	143

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

18.46 Los servicios administrativos del PNUMA están constituidos por la Oficina del Jefe y las Secciones de Personal, de Finanzas y de Servicios Generales. Todas esas actividades se realizan bajo la dirección de la División de Administración, que también supervisa las operaciones de la dependencia de planificación de la sede mencionada en los párrafos 18.51 a 18.53, *infra*.

18.47 En el bienio actual, la División de Administración del PNUMA ha prestado diversos servicios con carácter *ad hoc* al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) para ayudarlo a establecerse.

18.48 En el bienio 1980-1981, algunos servicios, tales como telecomunicaciones, valija diplomática e imprenta⁵, se seguirán prestando en forma común, dentro de los límites de los recursos actuales, a fin de evitar duplicaciones y el consiguiente derroche.

⁵ Como ya se señaló a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones, en A/C.5/33/63, párr. 17.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de recursos a enlace y representación regional

18.49 Como se señaló en el párrafo 18.35 *supra*, en el presente proyecto de presupuesto por programas se han transferido a enlace y representación regional recursos correspondientes a personal supernumerario en general (46.600 dólares), horas extraordinarias (6.000 dólares), comunicaciones (9.600 dólares) y suministros y materiales (2.800 dólares), que en el presupuesto actual contaban con créditos en el presente programa.

18.50 El saldo de las necesidades correspondientes a administración y servicios comunes (2.511.000 dólares) entrañan una reducción de los recursos necesarios para personal supernumerario (4.800 dólares), consultores (1.300 dólares), viajes (2.300 dólares), trabajos de imprenta por contrata (50.000 dólares), suministros y materiales (60.000 dólares) y muebles y equipo (20.000 dólares). Sobre la base de la ejecución del presupuesto para 1978-1979, estos cálculos representan el nivel de recursos considerados necesarios para mantener la realización de los programas sustantivos a los niveles actuales.

3. CONSTRUCCION: DEPENDENCIA DE PLANIFICACION DE LA SEDE

CUADRO 18.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	173,7	(173,7)	-	-	(173,7)	-
Puestos supernumerarios	-	200,2	-	26,3	226,5	226,5
Gastos comunes de personal	85,9	14,5	-	13,1	27,6	113,5
Viajes de funcionarios	7,2	0,9	-	1,2	2,1	9,3
Total	266,8	41,9	-	40,6	82,5	349,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
308,7	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

B. GASTOS PRÓRRATEADOS

Total, gastos directos	349,3
	-
Total, gastos directos y prorrateados	349,3

3. CONSTRUCCION: DEPENDENCIA DE PLANIFICACION DE LA SEDE

18.51 En virtud de su resolución 32/208 de 21 de diciembre de 1977, la Asamblea General autorizó un programa de construcción de una sede permanente para el PNUMA y para alojar a otras oficinas de las Naciones Unidas en Nairobi. A este respecto, la Asamblea General aprobó la creación de una Dependencia de Planificación integrada por un puesto de la categoría P-5, dos puestos de la categoría P-3 y dos puestos de contratación local, todos ellos en calidad de personal supernumerario.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puestos supernumerarios

18.52 Dado que no se ha planeado la terminación del proyecto hasta el bienio de 1982-1983, se propone que la

Dependencia de Planificación de la Sede prosiga con una dotación del mismo nivel, con personal supernumerario, en todo el bienio 1980-1981.

Viajes

18.53 Las necesidades por este concepto (8.100 dólares) se relacionan con el mantenimiento de una estrecha cooperación entre la Dependencia de Planificación de la Sede y la Dependencia de Proyectos Especiales de la Oficina de Servicios Generales de la Sede de Nueva York.

18.54 Los créditos para las necesidades originadas en la construcción del edificio proyectado se solicitan en la sección 32.

**SECCION 19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS: HABITAT**

CUADRO 19.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
6 134,4	(157,0)	(2,5)	649,7	10,5	887,1	14,4	1 379,8	22,4	7 514,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
5 977,4	649,7	443,4	-	206,3	3,4%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	1 445,7	1 759,1 <u>b/</u>
Reembolsos en concepto de apoyo a las actividades sustantivas y de cooperación técnica	1 119,3 <u>a/</u>	2 526,1
Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	75,2	86,0
Total a)	2 640,2	4 371,2
b) Proyectos operacionales		
PNUD (cifra indicativa de planificación y participación en los gastos)	14 000,0 <u>a/</u>	31 000,0
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	-	8 800,0 <u>c/</u>
Total b)	14 000,0	39 800,0
Total de a) y b)	16 640,2	44 171,2

Total, gastos directos	51 685,4
-------------------------------	-----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

930,6

Total, gastos directos y prorrateados	52 616,0
--	-----------------

a/ Se refiere únicamente a 1979. Las actividades correspondientes a 1978 se presentan en el marco de la sección 7, Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

b/ La cifra se basa en una proyección del crédito aprobado para el primer semestre de 1980 y está sujeta a la disponibilidad de recursos para el bienio 1980-1981.

c/ Cifra basada en el nivel de actividades operacionales aprobado por la Comisión de Asentamientos Humanos en su segundo período de sesiones, para el cual se solicita ahora la financiación necesaria.

CUADRO 19.2 ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) - (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	20,0	-	-	-	-	2,5	2,5	2,5	22,5	
B. Dirección y gestión ejecutivas	537,5	-	254,9	300,2	38,2	45,2	638,5	638,5	1 176,0	
C. Programa de actividad: Asentamientos humanos	4 559,1	773,2	-	-	248,5	27,9	(389,4)	(1 162,6)	3 396,5	
D. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes	1 017,8	286,1	180,3	383,1	4,2	83,1	650,7	364,6	1 382,4	
Total	6 134,4	1 059,3	435,2	683,3	290,9	158,7	902,3	(157,0)	5 977,4	

a/ Este ajuste especial se hace necesario debido a un cálculo en exceso de las necesidades correspondientes a 1978-1979 para gastos comunes de personal.

CUADRO 19.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES
PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
A. Organos normativos	20,0	2,5	12,5	38,4	192,0	9,5	47,5	50,4	252,0	70,4	170,6
B. Dirección y gestión ejecutivas	537,5	638,5	118,8	46,9	8,7	148,3	27,5	833,7	155,1	1 371,2	3,9
C. Programa de actividad: Asentamientos humanos	4 559,1	(1 162,6)	(25,5)	5,6	0,1	456,8	10,0	(700,2)	(15,3)	3 858,9	0,1
D. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes	1 017,8	364,6	35,8	538,8	54,9	272,5	26,7	1 195,9	117,4	2 213,7	8,3
Total	6 134,4	(157,0)	(2,5)	649,7	10,5	887,1	14,4	1 379,8	22,4	7 514,2	3,4

CUADRO 19.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	1	1	1	1
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	2	8	8	9	10
P-5	5	7	8	8	13	15
P-4	9	13	8	8	17	21
P-3	10	15	4	4	14	19
P-2/1	5	5	-	-	5	5
Total	32	44	29	29	61	73
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
G-4/1	-	2	-	-	-	2
Total	-	2	-	-	-	2
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local	20	30	28	28	48	58
Total	20	30	28	28	48	58
Total general	52	76	57	57	109	133

CUADRO 19.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 19			
		A	B	C	D
Sección 28.					
A	11,9	-	1,8	9,4	0,7
B	178,3	1,1	17,4	87,0	72,8
C	86,9	-	13,3	68,9	4,7
D	-	-	-	-	-
E	22,3	0,1	3,0	15,0	4,2
F	56,2	0,3	7,5	37,9	10,5
G	23,6	-	-	23,6	-
H	-	-	-	-	-
I	-	-	-	-	-
J	7,4	-	0,8	6,1	0,4
K	18,0	-	2,9	13,9	1,2
L	31,7	-	5,2	24,2	2,4
M	-	-	-	-	-
Sección 29.					
2)	149,2	149,2	-	-	-
3)	152,7	152,7	-	-	-
4)	192,4	192,4	-	-	-
5)	-	-	-	-	-
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION					
B.	-	691,1	(2 073,2)	1 082,8	299,3
D.	-	19,0	429,5	2 161,2	(2 609,8)
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	930,6	1 265,9	(1 591,8)	3 530,2	(2 213,7)
GASTOS DIRECTOS	51 685,4	70,4	1 591,8	47 809,5	2 213,7
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	52 616,0	1 276,3	-	51 339,7	-

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 B. Oficina de Servicios Financieros
 C. Oficina de Servicios de Personal
 D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 E. Servicio de Gestión Administrativa
 F. División de Auditoría Interna
 G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
 H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
 I. División de Servicios Generales, Ginebra
 J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
 K. Gastos diversos
 L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 4) Servicios de publicaciones y documentación
 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Organos normativos
 B. Dirección y gestión ejecutivas
 C. Actividades relacionadas con los asentamientos humanos
 D. Administración y servicios comunes

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Hábitat

19.1 Esta es la primera propuesta completa que se prepara para el presupuesto por programas bienal en relación con el Centro para los Asentamientos Humanos desde su creación. En el bienio 1978-1979 hubo muchas novedades relativas a los arreglos administrativos y los recursos presupuestarios del Centro. Es necesario explicar detenidamente dichas novedades si se quiere dar una visión clara de la base de los cálculos para el presupuesto por programas para el período 1980-1981.

Aspectos legislativos de la creación y el desarrollo del Centro hasta la fecha

19.2 Luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Vancouver en junio de 1976, la Asamblea General, en su resolución 32/162, de 19 de diciembre de 1977, sobre las disposiciones institucionales para la cooperación internacional en materia de asentamientos humanos, decidió a) que el Consejo Económico y Social convirtiese al entonces existente Comité de Vivienda, Construcción y Planificación en una Comisión de Asentamientos Humanos; b) que se estableciese en Nairobi una pequeña y eficaz secretaría cuyos

puestos y recursos financieros fueran los del entonces existente Centro de Vivienda, Construcción y Planificación, los de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, los de la sección correspondiente de la que entonces era División de Programas Económicos y Sociales del PNUMA y los puestos y recursos conexos adecuados de los servicios pertinentes de lo que antes constituía el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; c) que las comisiones regionales estableciesen comités regionales intergubernamentales de asentamientos humanos, cuando tales comités aún no existiesen, y que cada comité regional fuese atendido por una dependencia administrativa de la secretaría de la comisión regional competente; y d) que una parte considerable de todos los puestos del Centro fuesen asignados a las regiones.

19.3 En la exposición correspondiente (A/C.5/32/91) se indicaron las consecuencias administrativas y financieras de esas propuestas con respecto a los cálculos de a) los puestos y recursos financieros disponibles para su incorporación al nuevo Centro; b) los gastos que se harían por una sola vez para trasladar al personal a Nairobi; c) los gastos que se harían por una sola vez para realizar las construcciones adicionales necesarias a fin de proporcionar locales permanentes al Centro en los edificios de Gigiri, Nairobi; d) los gastos administrativos no periódicos relativos a la ocupación, con carácter temporario, de locales proporcionados gratuitamente por el Gobierno de Kenya en el Centro de Conferencias Kenyatta mientras no se dispusiese de locales permanentes en Gigiri durante el bienio 1982-1983; e) los gastos periódicos derivados del fortalecimiento de los servicios administrativos ya existentes en el PNUMA para brindar al Centro el apoyo administrativo necesario; y f) los ajustes necesarios en el nivel y la disposición de los recursos ya aprobados por la Quinta Comisión en relación con varias secciones durante su primera lectura del proyecto de presupuesto por programas para 1978-1979.

19.4 Al presentar esas consecuencias administrativas y financieras, se indicó que eran de carácter provisional y que se reexaminarían, a la luz de la experiencia, en el marco del primer informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 1978-1979. Más concretamente, las disposiciones administrativas provisionales propuestas para regir hasta el establecimiento de un servicio administrativo común de apoyo al PNUMA y al Centro se examinarían en 1978, con miras a establecer disposiciones permanentes a la brevedad posible.

19.5 La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, al examinar esa exposición, señaló que estimaba que no se había explicado satisfactoriamente la diferencia entre la cantidad de puestos que se habían indicado originalmente como disponibles para ser reasignados al Centro y los puestos cuya incorporación al Centro se proponía efectivamente. Además, la Comisión Consultiva recomendó que se aplazase hasta el primer informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 1978-1979 el examen de la propuesta de crear puestos administrativos para reforzar los recursos administrativos existentes en el PNUMA. Análogamente, la Comisión Consultiva recomendó que no se aprobasen las nuevas construcciones para locales permanentes del Centro hasta que se hubiese hecho un nuevo examen de las necesidades de espacio.

19.6 En su trigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General, luego de examinar los dos informes mencionados, consignó para el Centro la suma inicial de 5.101.500 dólares para el bienio 1978-1979.

19.7 Habida cuenta del carácter provisional de los cálculos iniciales y las diversas cuestiones respecto de las cuales se había aplazado la adopción de medidas, se presentaron a la Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, cuatro informes separados sobre los siguientes asuntos:

- a) Locales en Nairobi (A/C.5/33/15);
- b) Transferencia de puestos y actividades al Centro (A/C.5/33/29);
- c) Cálculos revisados en relación con las secciones que antes eran 13 A y 13 B para las reuniones de las Mesas del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Comisión de Asentamientos Humanos (A/C.5/33/42);
- d) Cálculos revisados para el Centro en relación con la sección 13 B (A/C.5/33/63 y Add.1).

19.8 En el informe sobre los locales en Nairobi, se presentó un examen de la asignación de espacio per cápita propuesta, pero se aplazó hasta el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General la presentación de un informe completo sobre la construcción de locales adicionales de oficinas para Hábitat. A ese respecto se señaló que para entonces se podría disponer de cálculos más exactos de la cantidad precisa de espacio adicional de oficinas necesario para el Centro, teniendo presente la revisión de su programa que realizaría la Comisión de Asentamientos Humanos en marzo y en su segundo período de sesiones en abril de 1979. Actualmente está en preparación ese informe, que se presentará más adelante en este año y se consignará en los cálculos revisados para el bienio 1980-1981 en relación con la sección 32 del presupuesto por programas.

19.9 El informe sobre los cálculos revisados en relación con las secciones que antes eran 13 A y 13 B, con respecto a las reuniones de las Mesas del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Comisión de Asentamientos Humanos, abordaba la cuestión de las reuniones semestrales entre el Director Ejecutivo del Centro y la Mesa de la Comisión de Asentamientos Humanos, por un lado, y el Director Ejecutivo del PNUMA y la Mesa de su Consejo de Administración, por otro, a fin de examinar juntos sus respectivas prioridades y programas para el mejoramiento de los asentamientos humanos, así como de reforzar y ampliar la cooperación entre ambas organizaciones (párrafo 1 de la sección VI de la resolución 32/162 de la Asamblea General). Para 1979 se aprobó una consignación de 20.000 dólares para estos fines. Los cálculos conexos para el bienio 1980-1981 se incluyen en las necesidades para los órganos normativos en los párrafos 19.16 a 19.21 *infra*.

19.10 El informe sobre los cálculos revisados en relación con la sección que antes era 13 B contenía pedidos de puestos de personal supernumerario para las necesidades en materia de dirección y gestión ejecutivas y de administración. Se hace referencia a ellos en detalle *infra*, en las secciones pertinentes del programa. En el mismo informe se

examinaron las necesidades en materia de actividades regionales. Después de señalar que no se disponía de recursos extrapresupuestarios y que la cantidad de puestos a disposición de la sede en Nairobi no dejaba margen para la reasignación a comisiones regionales, se indicó que no habría más remedio que pedir puestos adicionales para las dependencias regionales en las propuestas que se presentaran para el presupuesto por programas para 1980-1981. Un nuevo examen de la cuestión ha puesto de manifiesto consideraciones de política de gestión con respecto a las actividades descentralizadas de las comisiones regionales que requieren mayor estudio. Por lo tanto, se estima que en estos momentos no sería adecuado hacer ninguna propuesta sobre la creación de nuevos puestos para actividades de asentamientos humanos en las comisiones regionales.

19.11 En el informe sobre la transferencia de puestos y actividades al Centro, que se preparó respondiendo a pedidos formulados durante el debate de la Quinta Comisión celebrado en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General acerca de la exposición inicial sobre las consecuencias administrativas y financieras, se brindaron explicaciones detalladas sobre la diferencia entre la cantidad de puestos efectivamente disponibles para reasignarse al Centro en diversas dependencias, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el que antes era Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la antigua Oficina de Cooperación Técnica y las comisiones regionales, y la cantidad que originalmente se había considerado disponible para estos fines. Posteriormente se puso a disposición del Centro otro puesto de categoría P-3 con cargo al programa extrapresupuestario y los recursos de apoyo al programa del PNUMA. Además, a raíz del establecimiento del Centro como organismo de ejecución para el PNUD y otras fuentes de financiación¹, se ha delegado en el Centro no sólo la autoridad de ejecutar los proyectos sino también la de asumir las funciones del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en materia de gestión, control presupuestario, contratos, compras, transporte, contratación de personal y capacitación para los proyectos de asentamientos humanos ejecutados por el Centro. En este contexto, se otorgará al Centro autoridad para recibir, asignar y emplear fondos con respecto al reembolso de gastos de apoyo a la cooperación técnica.

¹ De conformidad con el inciso c) del párrafo 5 de la sección III de la resolución 32/162 de la Asamblea General.

Análisis de las consignaciones revisadas para el Centro para 1978-1979

19.12 En resumen, las consignaciones revisadas para 1978-1979, que representan el punto de partida para el cálculo de la base revaluada de recursos de 1978-1979, son las siguientes:

	<i>Dólares EE. UU.</i>
i) Porción de la sección que antes era 5 A relativa al antiguo Centro de Vivienda, Construcción y Planificación, en la forma aprobada por la Quinta Comisión en primera lectura durante el trigésimo segundo período de sesiones	3 223 100
ii) Consignación inicial para 1978-1979 aprobada por la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones en relación con la sección 13 B	5 101 500
iii) Consignación revisada para 1978-1979 aprobada por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones	6 134 400

Situación actual del establecimiento del Centro en Nairobi y su estructura orgánica

19.13 En 1979 se ha completado el traslado de Nueva York a Nairobi del antiguo Centro de Vivienda, Construcción y Planificación, para integrarlo en el Centro de Asentamientos Humanos. Sin embargo, ello quiere decir que sólo existe una base parcial de experiencia para calcular las necesidades bienales totales del Centro a fin de que funcione como unidad en Nairobi. Por lo tanto, todos los cálculos — en particular los relativos a asuntos administrativos —, son de carácter provisional, y, en consecuencia, están sujetos a revisión a medida que avance el bienio 1980-1981.

19.14 La estructura orgánica del Centro ha sido tema de conversaciones iniciales entre el Director Ejecutivo y el Servicio de Gestión Administrativa. Se espera que un equipo de funcionarios del SGA visite Nairobi a principios de 1980 para hacer un examen completo de la situación. En caso de que las propuestas que formule el SGA tengan consecuencias financieras, se presentarán cálculos revisados a la Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones.

A. Organos normativos

CUADRO 19.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

(En miles de dólares EE. UU.)

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	-	-	2,4	0,4	2,8	2,8
Viajes de los representantes a reuniones	20,0	2,5	-	3,5	6,0	26,0
Alquiler y mantenimiento de equipos	-	-	8,0	1,2	9,2	9,2
Atenciones sociales: recepciones oficiales	-	-	6,0	0,9	6,9	6,9
Servicios de conferencias (reproducción y distribución de documentos)	-	-	17,0	2,7	19,7	19,7
Servicios diversos	-	-	5,0	0,8	5,8	5,8
Total	20,0	2,5	38,4	9,5	50,4	70,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
22,5	38,4	-	-	38,4	170,6 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 70,4

1 205,9

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 1 276,3

A. Organos normativos

19.15 Las necesidades correspondientes a este programa se relacionan con los gastos de viaje de los miembros de la Mesa de la Comisión de Asentamientos Humanos para reunirse dos veces al año en Nairobi con la Mesa del Consejo de Administración del PNUMA, como se prevé en el párrafo 1 de la sección VI de la resolución 32/162 de la Asamblea General, y a ciertos gastos que se realizarán localmente respecto de la prestación de servicios a los períodos de sesiones anuales de la Comisión, que normalmente se celebrarán en Nairobi por dos semanas. Los gastos de preparar la documentación previa y posterior al período de sesiones así como la del período de sesiones en español, francés, inglés y ruso se incluyen en los cálculos de la

sección 29 B relativos a los Servicios de conferencias de Ginebra (aproximadamente 345 páginas en total) que cubren los servicios necesarios de interpretación, traducción, mecanografía, reproducción y distribución. Los siguientes cálculos tienen que ser más bien provisionales en vista de la limitada experiencia que se tiene en la prestación de servicios a las reuniones de la Comisión en Nairobi.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Personal supernumerario para reuniones

19.16 Las necesidades correspondientes a esta partida (2.400 dólares) se refieren a la contratación de hasta ocho funcionarios a nivel local para servir como mensajeros, guardias de seguridad y conductores durante los períodos de sesiones de la Comisión.

Viaje de los representantes a reuniones

19.17 Las necesidades correspondientes a esta partida (22.500 dólares) equivalen a aproximadamente la mitad del total de gastos calculado de la celebración de dos reuniones de las dos Mesas según se menciona en el párrafo 19.15 *supra*. Las hipótesis para calcular los gastos son idénticas a las que sirvieron de base a la estimación que se previó originalmente con este fin. Sin embargo, dadas las recomendaciones que hiciera la Comisión Consultiva en su informe verbal² de que había que disponer las reuniones de manera que se redujeran los gastos, se espera que tal vez pueda evitarse parte de los gastos de viaje programando reuniones conjuntas de las dos Mesas durante los períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA o de la Comisión de Asentamientos Humanos, o inmediatamente después de ellos.

Alquiler y mantenimiento de equipos

19.18 Se solicita un crédito de 8.000 dólares para obtener las máquinas fotocopadoras rápidas de alta capacidad, indispensables para la prestación de servicios eficientes y rápidos a las reuniones. Las máquinas existentes en el

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Quinta Comisión, 43a. sesión.

Centro no tienen ni la capacidad ni la velocidad necesarias para las tareas que se han de realizar.

Atenciones sociales: actividades oficiales

19.19 Las necesidades previstas en esta partida (6.000 dólares) se relacionan con la recepción que se ofrecerá a los delegados y otros miembros de misiones permanentes, observadores y determinados funcionarios con motivo de cada período de sesiones. El Presidente de la Comisión y el Director Ejecutivo del Centro envían conjuntamente las invitaciones a las recepciones.

Servicios de conferencias (reproducción y distribución de documentos)

19.20 En esta partida se solicita un crédito de 17.000 dólares para cubrir los gastos de la documentación reproducida y distribuida localmente durante el período de sesiones.

Servicios diversos

19.21 Las necesidades previstas en esta partida (5.000 dólares) se relacionan con diversos gastos de flete y reclamaciones y ajustes varios.

B. Dirección y gestión ejecutivas**CUADRO 19.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***A. GASTOS DIRECTOS****1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	95,7	94,9	608,8 a/	96,1	799,8	895,5
Personal supernumerario en general	267,6	(267,6)	2,4	0,4	(264,8)	2,8
Puestos de personal supernumerario	-	613,0	(613,0) a/	-	-	-
Gastos comunes de personal: Gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Otros gastos comunes de personal	166,2	198,2	4,0	45,6	247,8	414,0
Viajes de funcionarios	-	-	32,0	4,9	36,9	36,9
Comunicaciones	-	-	6,0	0,6	6,6	6,6
Suministros y materiales	-	-	4,2	0,4	4,6	4,6
Mobiliario y equipo	-	-	2,5	0,3	2,8	2,8
Total	537,5	638,5	46,9	148,3	833,7	1 371,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 176,0	46,9	-	-	46,9	3,9 %

a/ La diferencia entre estas sumas, o sea, 4.200 dólares a valores de 1979, es el resultado neto de a) la transferencia a este programa de un puesto de contratación local de las actividades relacionadas con los asentamientos humanos por valor de 14.200 dólares y b) la conversión de un puesto supernumerario aprobado de la categoría principal a valores de Nueva York a un puesto de plantilla de contratación local a valores de Nairobi (18.400 dólares EE.UU.).

CUADRO 19.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos:			
Sueldos		288,0	147,1
Gastos comunes de personal		144,0	73,5
Total a)		432,0	220,6 a/
b) Proyectos operacionales			
Total b)		-	-
Total a) y b)		432,0	220,6

Total, gastos directos	1 591,8
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 591,8)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

a/ Esta cifra se basa en una proyección del crédito aprobado para el primer semestre de 1980 y está sujeta a la disponibilidad de recursos para el bienio 1980-1981.

CUADRO 19.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	1	1	1	1
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	-	1	1	-	1	1
P-5	-	2	-	-	-	2
P-4	-	2	-	-	-	2
P-3	1	4	1	-	2	4
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	2	10	3	1	5	11
Cuadro de servicios generales G-4/1						
	-	2	-	-	-	2
Total	-	2	-	-	-	2
Otros cuadros						
Contratación local	2	7	4	2	6	9
Total						
Total general	4	19	7	3	11	22

B. Dirección y gestión ejecutivas

19.22 Se solicitan créditos en relación con este programa para la Oficina del Director Ejecutivo y una Oficina de Enlace en Nueva York. La Oficina del Director Ejecutivo, además de servir como oficina inmediata del Director Ejecutivo, incluye también una dependencia para coordinación de políticas, planificación y servicios de apoyo sustantivo³. Esta dependencia incluye una secretaría sustantiva de la Comisión de Asentamientos Humanos y de relaciones externas, y un componente de planificación, evaluación y proyecciones. Junto con la integración funcional en el Centro de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, con arreglo a lo que aprobó la Comisión de Asentamientos Humanos en abril de 1979, durante su segundo período de sesiones, el personal de la Oficina del Director Ejecutivo incluye un puesto de Subsecretario General, financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios para tener en cuenta al Administrador de la Fundación.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Redistribución de los recursos en materia de puestos de plantilla*

19.23 Se ha asignado a este programa un puesto de contratación local que correspondía al programa de asentamientos humanos.

Conversión de puestos supernumerarios en puestos de plantilla

19.24 La dotación de personal de la Oficina del Director Ejecutivo está integrada por un puesto de plantilla de la categoría de Secretario General Adjunto para el Director Ejecutivo, un puesto auxiliar especial de categoría P-3 y dos puestos de contratación local de apoyo, todos los cuales fueron aprobados originalmente por la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. El resto del personal de la oficina es personal supernumerario que aprobó la Asamblea en su trigésimo tercer período de sesiones según el siguiente detalle:

- a) Oficial Principal, Oficial de Enlace de Nueva York (D-1);
- b) Oficial Superior de Planificación, Dependencia para Coordinación de Políticas, Planificación y Servicios Sustantivos (P-5);
- c) Oficial Superior de Operaciones, Dependencia para Coordinación de Políticas, Planificación y Servicios Sustantivos (P-5);
- d) Oficina de Operaciones, Dependencia para Coordinación de Políticas, Planificación y Servicios Sustantivos (P-4);
- e) Secretario de la Comisión de Asentamientos Humanos (P-4);
- f) Oficial de Enlace en Nueva York (P-3);
- g) Oficial de Planificación, Dependencia para Coordinación de Políticas, Planificación y Servicios Sustantivos (P-3);
- h) Oficial de Coordinación entre Organismos (Relaciones Externas) (P-3);

³ Para una descripción completa de la dependencia, véanse los párrafos 7 y 8 del documento A/C.5/33/63.

- i) Secretario de la secretaría de la Comisión de Asentamientos Humanos (Contratación local);
- j) Mecnógrafo de la secretaría de la Comisión de Asentamientos Humanos (Contratación local);
- k) Secretario de la Dependencia para Coordinación de Políticas, Planificación y Servicios Sustantivos (Contratación local);
- l) Mecnógrafo (Contratación local);
- m) Secretario, Oficina de Enlace de Nueva York (G-4/1);
- n) Secretario, Oficina de Enlace de Nueva York (G-4/1).

19.25 Cuando se propuso que estos puestos fueran supernumerarios, se declaró expresamente (A/C.5/33/63, párr. 9) que se propondría su conversión en puestos de plantilla en el proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981. Nuevamente se han revisado las funciones que han de realizar los titulares de estos puestos de plantilla propuestos y, como es evidente que son de carácter continuo, se propone que se establezcan como puestos permanentes. Si bien esto no implica ningún elemento de crecimiento real en el presupuesto, probablemente mejorará los arreglos administrativos de personal y, en consecuencia, redundará indirectamente en beneficio de la ejecución del programa. Los puestos se mantendrán como se describieron originalmente en detalle en el anexo 1 al documento A/C.5/33/63.

Personal supernumerario en general

19.26 El saldo de las necesidades comprendidas en esta partida (2.400 dólares), después de efectuar una transferencia técnica de fondos en la base revaluada a la nueva partida de puestos supernumerarios, se refiere a las necesidades en los períodos en que hay un volumen máximo de trabajo y al reemplazo de personal en uso de licencia de maternidad y en licencia prolongada de enfermedad. El crédito solicitado representaría aproximadamente tres meses de trabajo del personal del cuadro de servicios generales durante el bienio.

Viajes del personal

19.27 En el breve período transcurrido desde que se estableció el Centro, aún no se tiene una idea completa de las necesidades totales en materia de viajes del Director Ejecutivo y su personal inmediato. Sin embargo, sobre la base de las necesidades conocidas, incluida la asistencia a los períodos de sesiones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el CPC, el CAC y otros órganos de las Naciones Unidas, se calcula que serán necesarios créditos por valor de 32.000 dólares. Esto incluye un crédito para los viajes del Oficial de Enlace de Nueva York a los períodos de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos y para que el Secretario de la Comisión acompañe al Director Ejecutivo a los períodos de sesiones de la Asamblea, el Consejo Económico y Social y el CPC cuando se examine el informe del Centro o su programa. Para 1978-1979 no se previó ningún crédito con estos fines. Si bien ha sido posible utilizar economías hechas respecto de los créditos para gastos de viajes previstos en otros programas, en vista de la situación existente en materia de vacantes, no se espera que haya ese margen en el próximo bienio.

Comunicaciones

19.28 Se solicita un crédito de 6.000 dólares en relación con esta partida para satisfacer las necesidades previstas de la Oficina de Enlace. Se ha hecho una reducción equivalente a este efecto en el programa de administración y servicios comunes.

Suministros y materiales, mobiliario y equipo

19.29 Los créditos solicitados de 4.200 dólares para

suministros y material y 2.500 dólares para mobiliario y equipo, representan una redistribución de los recursos asignados anteriormente al programa de administración y servicios comunes, en el que se propone un crecimiento negativo de los recursos que compensará con creces la suma prevista. Como en el caso de los viajes del personal, no se solicitaron créditos expresamente para estos objetos de los gastos en el momento de establecer la Oficina de Enlace de Nueva York.

C. Actividades relacionadas con los asentamientos humanos**CUADRO 19.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***A. GASTOS DIRECTOS****1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 794,2	165,0	(14,2)	254,6	405,4	2 199,6
Personal supernumerario en general	-	-	3,5	0,6	4,1	4,1
Consultores	316,0	(48,2)	-	41,5	(6,7)	309,3
Horas extraordinarias	-	-	0,5	-	0,5	0,5
Grupos especiales de expertos	96,5	5,5	(2,0)	15,5	19,0	115,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	2 026,1	(1 043,9)	(7,2)	127,8	(923,3)	1 102,8
Viajes de funcionarios para prestar servicios a reuniones oficiales	26,8	3,0	-	4,6	7,6	34,4
Otros viajes de funcionarios en comisión de servicio	52,7	1,6	-	8,4	10,0	62,7
Traducción por contrata	10,0	(10,0)	-	-	(10,0)	-
Servicios de interpretación por contrata	34,9	(34,9)	-	-	(34,9)	-
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	25,9	(25,9)	25,0	3,6	2,9	28,8
Gastos de traslado de oficinas	61,5	(61,5)	-	-	(61,5)	-
Mobiliario y equipo	113,3	(113,3)	-	-	(113,3)	-
Total	4 559,1	(1 162,6)	5,6	456,8	(700,2)	3 858,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 396,5	5,6	-	-	5,6	0,1 %

CUADRO 19.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos:		
Sueldos	329,6	782,8
Personal supernumerario en general	39,4	82,8
Consultores	6,2	13,0
Horas extraordinarias	2,4	5,0
Gastos comunes de personal	168,4	391,3
Viajes	80,0	106,0
Servicios por contrata	30,6	64,2
Alquiler y mantenimiento de equipos	5,8	12,2
Comunicaciones	3,4	7,0
Suministros y materiales	14,0	29,4
Mobiliario y equipo	21,4	44,8
Total parcial	701,2	1 538,5 b/
Reembolsos en concepto de apoyo a las actividades sustantivas y de cooperación técnica:		
Sueldos	746,2	1 684,1
Gastos comunes de personal	373,1	842,0
Total parcial	1 119,3 a/	2 526,1
Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente:		
Sueldos	50,2	57,3
Gastos comunes de personal	25,0	28,7
Total parcial	75,2	86,0
Total a)	1 895,7	4 150,6
b) Proyectos operacionales		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (cifras indicativas de planificación y participación en los gastos)		
	14 000,0 a/	31 000,0
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos		
	-	8 800,0 c/
Total b)	14 000,0	39 800,0
Total a) y b)	15 895,7	43 950,6

Total, gastos directos	47 809,5
------------------------	----------

3 530,2

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	51 339,7
---------------------------------------	----------

a/ Se refiere únicamente a 1979. Las actividades correspondientes a 1978 se presentan en el marco de la sección 7, Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

b/ Esta cifra se basa en una proyección del crédito aprobado para el primer semestre de 1980 y está sujeta a la disponibilidad de recursos.

c/ Cifra basada en el nivel de actividades operacionales aprobado por la Comisión de Asentamientos Humanos en su segundo período de sesiones, para el cual se solicita ahora la financiación necesaria.

CUADRO 19.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Asentamientos humanos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	6	8	7	9
P-5	5	5	8	8	13	13
P-4	9	9	7	8	16	17
P-3	9	9	3	4	12	13
P-2/1	5	5	-	-	5	5
Total	30	30	24	28	54	58
<i>Otros cuadros</i> Contratación local	18	17	19	28	37	45
Total general	48	47	43	56	91	103

C. Actividades relacionadas con los asentamientos humanos

19.30 El personal para este programa está compuesto por los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, transferidos del antiguo Centro de Vivienda, Construcción y Planificación. Los subprogramas siguientes han sido considerados y aprobados por la Comisión de Asentamientos Humanos⁴. Debido a que las actividades involucradas estén estrechamente vinculadas entre sí, el Director Ejecutivo de Hábitat ha señalado que no es posible asignar prioridades relativas a los diversos elementos y subprogramas.

Subprograma 1. Políticas y estrategias en materia de asentamientos

a) Recursos necesarios: 698.400 dólares (18,1% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 16.15 a 16.31.

c) Elementos del programa:

1.1 Cooperación técnica

1.2 Evaluación nacional y regional de las políticas nacionales en materia de asentamientos

1.3 Análisis mundial de los asentamientos y formulación de políticas, coordinación y cooperación a nivel de todo el sistema

1.4 Recomendaciones de Hábitat para la acción nacional

Producto: Informes nacionales, regionales e interregionales sobre cuestiones de políticas y asistencia a los países en desarrollo en el análisis y la formulación de políticas; se publicarán seis folletos.

Duración: Se espera completar los informes de política en 1982; todos los folletos se publicarán en 1980-1981.

Subprograma 2. Planificación de los asentamientos

a) Recursos necesarios: 582.700 dólares (15,1% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 16.32 a 16.42.

c) Elementos del programa:

2.1 Cooperación técnica

2.2 Tendencias y perspectivas de la planificación de los asentamientos

2.3 Planificación de los asentamientos en relación con las políticas de población y medio ambiente

2.4 Apoyo y fomento de las investigaciones y la capacitación en materia de planificación de los asentamientos

2.5 Conferencia mundial sobre zonas metropolitanas

2.6 Enfoque sistemático de la planificación de los asentamientos rurales

2.7 Servicio de remisión para proporcionar información sobre la planificación de asentamientos

Producto: Asistencia técnica en forma de asesoramiento sobre asentamientos, a pedido de los interesados; un informe; tres estudios; un proyecto de informe; dos reuniones de expertos; una conferencia intergubernamental; un seminario; dos cursos de capacitación; varios proyectos de demostración y material audiovisual.

Duración: La mayoría de los proyectos se completará durante el bienio, pero las actividades tales como la asistencia técnica son de naturaleza permanente y proseguirán después de 1981.

Subprograma 3. Edificaciones, infraestructura y servicios

a) Recursos necesarios: 1.203.900 dólares (31,2% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 16.43 a 16.66.

c) Elementos del programa:

3.1 Cooperación técnica

3.2 Edificaciones

⁴ Sobre la base del documento HS/C.2/6, que contenía propuestas para el programa mundial 1980-1981 del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el cual se ajustaba a la estructura del plan de mediano plazo a nivel de los subprogramas, aunque proporcionaba información sobre los recursos necesarios con mayor detalle que aquí.

- 3.3 Materiales de construcción, industria y tecnología de la construcción
- 3.4 Normas y tecnologías apropiadas en materia de infraestructura y servicios
- 3.5 Movilización de recursos financieros para proporcionar edificaciones, infraestructura y servicios a los pobres de las zonas urbanas y rurales
- 3.6 Reunión y difusión de información sobre la vivienda, la infraestructura y los servicios

Producto: Asistencia técnica, a pedido de los interesados; dos informes, ocho seminarios, dos series de cursos; un estudio de la relación costo-beneficio; cinco encuestas; tres estudios; una reunión de un grupo especial de expertos; dos directrices; demostración de proyectos experimentales; un marco de referencia para actividades de investigación y un sistema de remisión para proporcionar información.

Duración: Se prevé que estas actividades se completarán en 1980-1981, pero la asistencia técnica continuará después de 1981.

Subprograma 4. Política de uso de la tierra

a) Recursos necesarios: 304.900 dólares (7,9% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 16.67 a 16.78.

c) Elementos del programa:

- 4.1 Cooperación técnica
- 4.2 Investigación en materia de ordenación de tierras
- 4.3 Proyectos experimentales de demostración para elaborar maneras de aplicar políticas de la tierra
- 4.4 Investigación sobre el control y la recuperación de la plusvalía de la tierra
- 4.5 Vigilancia de las tendencias de las políticas y los controles relativos a la tierra
- 4.6 Difusión de información sobre la tierra

Producto: Proyectos de leyes; análisis del mercado de la tierra; proyectos experimentales; una encuesta; dos seminarios; dos estudios; sistemas nacionales de información sobre la tierra; sistemas regionales de información sobre la tierra.

Duración: Estas son actividades permanentes que continuarán después de 1981.

Subprograma 5. Participación pública

a) Recursos necesarios: 285.600 dólares (7,9% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 16.79 a 16.88.

c) Elementos del programa:

- 5.1 Cooperación técnica
- 5.2 Organización de sistemas cooperativos de suministro de viviendas
- 5.3 Organización y gestión de empresas de autoayuda y cooperativas
- 5.4 Seminarios regionales e interregionales sobre participación pública

Producto: Asistencia técnica, a pedido de los interesados; proyectos experimentales; cursos de capacitación; un estudio; una reunión de un grupo de expertos; un seminario; seis a ocho becas.

Duración: La mayor parte de los proyectos se completará en 1980-1981, pero algunas actividades continuarán hasta 1982.

Subprograma 6. Instituciones y administración

a) Recursos necesarios: 783.400 dólares (20,3% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. II, párrs. 16.89 a 16.99.

c) Elementos del programa:

- 6.1 Cooperación técnica
- 6.2 Análisis de las instituciones y la administración de asentamientos humanos
- 6.3 Capacitación en administración de asentamientos humanos
- 6.4 Difusión de información sobre instituciones y administración de asentamientos humanos

Producto: Asistencia técnica, a pedido de los interesados; nueve estudios; directrices; dos cursos prácticos; un seminario; una encuesta; cursos de capacitación; mejoramiento de la difusión de información; dos estudios de viabilidad.

Duración: Las actividades habrán de completarse en 1980-1981, aunque algunas continuarán después de 1981.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de los puestos de plantilla

19.31 Se propone que un puesto de contratación local se reasigne de este programa al de dirección y gestión ejecutivas.

Personal supernumerario en general

19.32 Las necesidades comprendidas en esta partida (3.500 dólares) incluyen el personal que se contrata para los periodos de volumen máximo de trabajo, y el reemplazo de personal de contratación local, en uso de licencia de maternidad o de licencia prolongada. Lo más probable es que estas necesidades se presenten con motivo del volumen adicional de trabajo que estará vinculado a la preparación de documentos sustantivos para los períodos de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos. El crédito solicitado constituye algo más de cuatro meses de trabajo de personal de contratación local.

Horas extraordinarias

19.33 En relación con esta partida se solicita un crédito de 500 dólares para cubrir necesidades ocasionales de horas extraordinarias que no pueden satisfacerse con tiempo libre compensatorio.

Consultores

19.34 Las necesidades comprendidas en esta partida (267.800 dólares) representan 53 meses de trabajo, que se distribuirán entre los subprogramas de la siguiente manera:

	<i>Meses de trabajo</i>
Subprograma 1. Políticas y estrategias en materia de asentamientos	11
Subprograma 2. Planificación de los asentamientos	10
Subprograma 3. Edificaciones, infraestructura y servicios	14
Subprograma 4. Política de uso de la tierra	7
Subprograma 5. Participación pública	3
Subprograma 6. Instituciones y administración	8
TOTAL	53

Se prevé que estos recursos se complementarán con 27 meses de trabajo adicionales de consultores, que se financiarán con cargo a fondos extrapresupuestarios.

Grupos especiales de expertos

19.35 Las necesidades comprendidas en esta partida (100.000 dólares) están vinculadas a los programas de la siguiente manera:

	Dólares EE. UU.
Subprograma 1. Políticas y estrategias en materia de asentamientos	40 000 (1981)
Subprograma 2. Planificación de los asentamientos	20 000 (1981)
Subprograma 3. Edificaciones, infraestructuras y servicios	40 000 (1980)
TOTAL	<u>100 000</u>

Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

19.36 Las necesidades comprendidas en esta partida (29.800 dólares), que se mantienen al nivel de la base revaluada de recursos de 1978-1979, se refieren a los viajes de miembros de las secretarías de las comisiones regionales para asistir a períodos de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos. Un crédito similar se previó originalmente en la sección 4 para sufragar los gastos de viaje del antiguo Comité de Vivienda, Construcción y Planificación.

Otros viajes de funcionarios en comisión de servicio

19.37 Este crédito propuesto de 54.300 dólares, que se mantiene al nivel de la base revaluada de recursos de 1978-1979, se distribuiría entre los diversos subprogramas de la siguiente manera:

	Dólares EE. UU.
Subprograma 1. Políticas y estrategias en materia de asentamientos	12 000
Subprograma 2. Planificación de los asentamientos	13 900
Subprograma 3. Edificaciones, infraestructura y servicios	10 000
Subprograma 4. Política de uso de la tierra ..	2 500
Subprograma 5. Participación política	7 600
Subprograma 6. Instituciones y administración	8 200
TOTAL	<u>54 300</u>

Traducción e interpretación por contrata

19.38 No se piden créditos adicionales para estos fines ya que el crédito original de 44.900 dólares se solicitó por una sola vez en relación con un informe sobre las condiciones de vida del pueblo palestino en los territorios ocupados.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

19.39 Las necesidades comprendidas en esta partida (25.000 dólares) corresponden a un crecimiento real, ya que la anterior consignación de una suma casi igual fue de carácter no periódico. En este momento no se puede determinar con exactitud qué proporción del programa de impresión del Centro puede realizarse en forma interna en Nairobi, pero se espera que sea menor que en la Sede, cuyas instalaciones son mucho más avanzadas que las que existen en la sede del PNUMA en Nairobi. En consecuencia, este cálculo concreto es preliminar y se volverá a examinar a la luz de la ejecución del programa.

Gastos de traslado de oficinas y mobiliario y equipos

19.40 No se necesitan créditos adicionales en relación con estas partidas. Las consignaciones de 1978-1979, que ascendieron a 61.500 dólares y 113.300 dólares, respectivamente, estuvieron vinculadas a gastos que se hicieron por una sola vez al establecer el Centro en Nairobi.

D. Administración y servicios comunes
CUADRO 19.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS*(En miles de dólares EE. UU.)*1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla Personal supernumerario en general	-	-	304,0 a/	38,4	342,4	342,4
Horas extraordinarias	586,3	(586,3)	297,4	46,1	(242,8)	343,5
Puestos de personal supernumerario	-	-	10,0	1,5	11,5	11,5
Gastos comunes de personal	-	655,2	(296,6) a/	45,8	404,4	404,4
Viajes del personal	144,7	184,5	151,6	64,6	400,7	545,4
Alquiler y conservación de locales	-	-	10,9	1,7	12,6	12,6
Agua, luz, etc.	-	-	35,9	5,6	41,5	41,5
Alquiler y mantenimiento de vehículos y equipos	12,7	1,7	55,5	10,8	68,0	80,7
Comunicaciones	69,4	14,4	31,2	17,9	63,5	132,9
Atenciones sociales	71,1	27,6	(6,0)	14,5	36,1	107,9
Servicios diversos	2,4	0,4	-	0,4	0,8	3,2
Suministros y materiales	6,2	0,8	-	1,1	1,9	8,1
Mobiliario y equipo	85,8	22,0	(22,7)	13,2	12,5	98,3
Nuevos locales	32,3	37,1	(5,0)	10,0	42,1	74,4
	6,2	7,2	(7,4)	0,9	0,7	6,9
Total	1 017,8	364,6	558,8	272,5	1 195,9	2 213,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 382,4	558,8	(443,4)	-	115,4	8,3 %

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) <i>Recursos sustantivos y administrativos</i>		
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos:		
Sueldos	208,3	-
Gastos comunes de personal	104,2	-
Total a)	312,5	-
b) <i>Proyectos operacionales</i>		
Total b)	-	-
Total a) y b)	312,5	-

Total, gastos directos	2 213,7
-------------------------------	----------------

(2 213,7)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

a/ La diferencia entre estas sumas, o sea, 7.400 dólares de los EE.UU., representa necesidades adicionales que han surgido en cuanto a puestos de personal supernumerario en relación con la propuesta de reclasificar un puesto de P-5 a D-1 a un costo de 7.400 dólares que se menciona en el párrafo 19.45.

CUADRO 19.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	-	-	1	-	1	-
P-5	-	-	-	-	-	-
P-4	-	2	1	-	1	2
P-3	-	2	-	-	-	2
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	-	4	2	-	2	4
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local	-	6	5	-	5	6
Total						
Total general	-	10	5	-	7	10

D. Administración y servicios comunes

19.41 Las actividades comprendidas en este programa corresponden a servicios financieros, servicios de personal y servicios generales, así como a ciertos servicios de conferencias. Cuando se solicitaron los recursos por primera vez (véase el documento A/C.5/32/91), se indicó claramente que este arreglo para dotar al Centro de servicios administrativos separados tenía carácter provisional y que se establecerían servicios administrativos y comunes conjuntos para el Centro y el PNUMA a la mayor brevedad posible. En 1978, tal como estaba previsto, se llevó a cabo un estudio de la situación y, sobre esta base, se presentaron propuestas (A/C.5/33/63, párrs. 13 a 19), sin perjuicio de la posible creación de un servicio administrativo común. Se sigue teniendo la intención de establecer un servicio conjunto que cubra las necesidades de apoyo administrativo del PNUMA

y del Centro tan pronto como ambas organizaciones ocupen locales comunes. Dado que la ocupación de las nuevas instalaciones de Gigiri se ha fijado para 1982, la propuesta de un servicio administrativo común se examinará en el contexto de la preparación del presupuesto por programas para 1982-1983. Entre tanto, se compartirán ciertos servicios tales como las telecomunicaciones, las valijas diplomáticas y los trabajos de impresión utilizando las instalaciones de que dispone el PNUMA en la actualidad.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Conversión de puestos supernumerarios en puestos de plantilla

19.42 Los puestos actuales de la Sección de Servicios Administrativos y Comunes del Centro se financian totalmente con carácter de puestos supernumerarios, de la manera siguiente:

	D1	P5	P4	P3	P2	Contra- tación local	Total
A. Aprobado sobre la base de la solicitud contenida en el documento A/C.5/32/91	-	-	-	-	1	18	19
B. Aprobado sobre la base de la solicitud contenida en el documento A/C.5/33/63	-	1	2	4	2	13	22
TOTAL DE A MAS B	-	1	2	4	3	31	41
C. Propuesta actual							
i) Puestos de plantilla	-	-	2	2	-	6	10
ii) Puestos de personal supernumerario	1	-	-	2	3	25	31
TOTAL C	1	-	2	4	3	31	41

19.43 Estos arreglos sobre dotación de personal se revisaron en el contexto de la preparación de las presentes propuestas para el presupuesto por programas de 1980-1981. No se han determinado necesidades adicionales de personal, pero se han propuesto algunos ajustes en su disposición. Así, se solicita que cuatro puestos del cuadro orgánico y seis puestos de apoyo de contratación local pasen de puestos supernumerarios a puestos de plantilla. Al

determinar la necesidad de dichas conversiones, se tuvieron en cuenta las necesidades opuestas de prever arreglos adecuados de personal y de mantener un máximo de flexibilidad, dado el carácter provisional de los servicios administrativos de Hábitat. Por un lado, se han confrontado algunos problemas para conseguir personal debido a las dificultades inherentes a la contratación para puestos supernumerarios. Por otro lado, se ha tenido conciencia de

la necesidad de actuar con cautela respecto de la propuesta de crear puestos con objeto de evitar perjudicar en modo alguno la tarea a largo plazo de establecer servicios administrativos conjuntos. Los puestos cuya conversión se ha propuesto concretamente, basándose en que se espera que sigan siendo necesarios en su categoría actual aun en el contexto de unos servicios administrativos conjuntos, son los siguientes:

- a) Oficial de finanzas, Jefe de dependencia (P-4);
- b) Oficial de control de edición, Jefe de Dependencia (P-4);
- c) Oficial de personal (P-3);
- d) Oficial de compras (P-3);
- e) Empleado de finanzas (Contratación local);
- f) Auxiliar administrativo en la Oficina del Jefe (Contratación local);
- g) Secretario (Personal) (Contratación local);
- h) Secretario (Finanzas) (Contratación local);
- i) Secretario (Compras) (Contratación local);
- j) Secretario (Dependencia de control editorial) (Contratación local).

19.44 Las funciones de estos puestos siguen siendo las mismas que se describieron (A/C.5/33/63, secc. C, y anexo II) cuando se propusieron por primera vez con carácter de puestos supernumerarios.

Reclasificación de un puesto supernumerario

19.45 Se propone que los restantes puestos actuales (un P-5, dos P-3, tres P-2 y 25 puestos de contratación local)⁵ se mantengan durante 1980-1981 con los mismos grados y funciones que tienen en la actualidad, con excepción del puesto del Jefe de Administración que, basándose en una recomendación de la Dependencia de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal, merece una reclasificación de la categoría de P-5 a la categoría de D-1. Las funciones que implica el desempeño de este puesto exigen un funcionario de gran capacidad y amplia experiencia que pueda controlar toda una serie de servicios administrativos, así como ejercer su criterio y discreción en el desempeño de la autoridad delegada inherente al cargo. La delegación de responsabilidades con respecto a las actividades del Centro supone inevitablemente decisiones de política que sólo pueden tomarse adecuadamente en la categoría de Oficial Mayor.

Horas extraordinarias

19.46 Las necesidades en relación con esta partida (10.000 dólares), que corresponden a los órganos de dirección y gestión ejecutivas y normativos, se relacionan con las necesidades normales de los períodos en que el volumen de trabajo es máximo, así como los pluses por trabajo nocturno que son obligatorios para los guardias de seguridad y los conductores que prestan sus servicios sobre la base de turnos.

Viajes de funcionarios

19.47 Las estimaciones correspondientes a esta partida (10.900 dólares) se refieren a los viajes de funcionarios administrativos a la Sede y a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para fines como la consolidación de cuentas anuales, la preparación del presupuesto, audiencias ante la Comisión Consultiva, presentación de recomendaciones a la Junta de Nombres y Ascensos con

⁵ Con ocasión del propuesto traslado a Gira en 1982, se revisará la necesidad de mantener un puesto de P-2 y de 18 puestos de contratación local, que se aprobaron expresamente en relación con la ocupación por el Centro de las instalaciones del Centro de Conferencias Kenyatta.

ocasión de su revisión anual, así como la asistencia a los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Alquiler y conservación de locales

19.48 Los créditos que se solicitan por primera vez en relación con esta partida (35.900 dólares) se refieren a las obligaciones del Centro con respecto a la limpieza y conservación de los locales de oficinas que éste ocupa en el Centro de Conferencias Kenyatta, que el Gobierno de Kenya facilita gratuitamente. A ese respecto, se ha determinado que el procedimiento más económico sería que la limpieza se llevara a cabo por contrata.

Agua, luz, etc.

19.49 El nivel estimado de recursos necesarios para esta partida (69.900 dólares) se basa en la limitada experiencia acumulada en la ocupación de los locales hasta la fecha y, por consiguiente, está sujeto a revisión a su debido tiempo.

Alquiler y mantenimiento de vehículos y equipos

19.50 Los recursos necesarios correspondientes a esta partida (115.000 dólares) que suponen un crecimiento real propuesto de 31.200 dólares, se basan en la experiencia obtenida hasta la fecha acerca de las condiciones de trabajo en Nairobi. El crédito total incluye el mantenimiento de vehículos (el automóvil oficial del Director Ejecutivo y los minibuses que se necesitan para el servicio de enlace con Gigiri), el alquiler de equipo de oficina, y el alquiler de tiempo de computadora en un servicio de elaboración de datos.

Comunicaciones

19.51 Las estimaciones correspondientes a esta partida (93.400 dólares) reflejan la transferencia de 6.000 dólares a las actividades de dirección y gestión ejecutivas con respecto a las necesidades de la Oficina de Enlace de Nueva York.

Atenciones sociales

19.52 Los recursos necesarios a este respecto (2.800 dólares) corresponden a una partida de servicios comunes que ha de administrar el Jefe de Administración con respecto a la totalidad del Centro. Este arreglo debe garantizar un cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos.

Servicios diversos

19.53 Estas necesidades (7.000 dólares) se refieren principalmente a partidas por fletes y seguros.

Suministros y materiales

19.54 Estos créditos propuestos (85.100 dólares) comprenden una reducción propuesta de 22.700 dólares, de los cuales 4.200 se transferirán a las actividades de dirección y gestión ejecutivas. El saldo (18.500 dólares) representa una reducción estimada del nivel de recursos necesarios sobre la base de los resultados obtenidos hasta la fecha.

Mobiliario y equipo

19.55 Los recursos necesarios correspondientes a esta partida (64.000 dólares), comprenden una reducción propuesta por la cantidad de 5.000 dólares, de los cuales 2.500 se han transferido a las actividades de dirección y gestión ejecutivas para la Oficina de Enlace de Nueva York, mientras que el saldo refleja una reducción general de las necesidades reales.

Nuevos locales (y mejoras en los locales)

19.56 La reducción de estas necesidades refleja el hecho de que ya se ha realizado la mayor parte de las obras que se requerían inicialmente al ocupar los locales en relación con la redistribución de tabiques.

SECCION 20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

CUADRO 20.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
6 398,7	(811,6)	(12,7)	(52,5)	(0,8)	510,4	7,9	(353,7)	(5,5)	6 045,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 587,1	(52,5)	-	13,8	(38,7)	(0,6) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas (FNUFUID):		
División de Estupefacientes	1 253,5	981,7
Secretaría de la JIFE	80,0	
Secretaría del FNUFUID	1 539,4	1 468,6
Total a)	2 872,9	2 450,3
b) Proyectos operacionales		
Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas:		
Asignación para la División de Estupefacientes	10 213,0	10 000,0
Asignaciones para organismos especializados	5 071,0	5 000,0
Total b)	15 284,0	15 000,0
Total de a) y b)	18 156,9	17 450,3

Total, gastos directos	23 495,3
-------------------------------	-----------------

4 894,1

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	28 389,4
--	-----------------

CUADRO 20.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo déficit de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	493,6	-	-	-	-	16,4	-	16,4	510,0	
B. División de Estupefacientes	3 595,2	119,7	66,6	-	55,9	14,3	(475,5)	(338,7)	3 136,8	
C. Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	2 309,9	79,7	-	-	36,1	6,0	(332,0)	(289,9)	1 940,3	
D. Fondo de las Naciones para la fiscalización del uso indebido de drogas ^{a/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	2 398,7	199,4	66,6	-	92,0	36,7	(807,5) ^{b/}	(612,2)	5 587,1	

a/ Financiado exclusivamente con recursos extrapresupuestarios.

b/ Reducción de los gastos de personal como resultado del traslado de dependencias relacionadas de Ginebra a Viena en 1979.

**CUADRO 20.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981
Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA**

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
A. Organos normativos	493,6	16,4	0,4	(47,4)	(9,6)	39,6	8,0	8,6	1,7	502,2	(9,3)
B. División de Estupefacientes	3 595,2	(458,4)	(12,7)	(4,2)	(0,1)	289,7	8,0	(172,9)	(4,8)	3 422,3	(0,1)
C. Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	2 309,9	(369,6)	(16,0)	(0,9)	-	181,1	7,8	(189,4)	(8,1)	2 120,5	0,6
D. Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6 398,7	(811,6)	(12,6)	(52,5)	(0,8)	510,4	7,9	(353,7)	(5,5)	6 045,0	(0,6)

a/ Financiado exclusivamente con recursos extrapresupuestarios.

CUADRO 20.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Fiscalización internacional de estupefacientes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SsG	-	-	1	1	1	1
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	3	3	3 <u>a/</u>	2	6	5
P-5	4	4	1	1	5	5
P-4	9	9	3	3	12	12
P-3	7	7	3	3	10	10
P-2/1	8	8	4	2	12	10
Total	32	32	15	12	47	44
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	4	4	2	2	6	6
Otras categorías	22	23	12	10	34	33
Total	26	27	14	12	40	39
Total general	58	59	29	24	87	83

a/ De los cuales se eliminó un puesto a partir de marzo de 1979.

CUADRO 20.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 20			
		A	B	C	D
Sección 28.					
A.	7,2	-	4,1	2,1	1,0
B	165,8	25,0	57,6	22,8	60,3
C	53,8	-	30,2	16,1	7,5
D	-	-	-	-	-
E	15,9	0,9	8,2	4,0	2,8
F	40,2	2,4	20,8	10,0	7,0
G	-	-	-	-	-
H	-	-	-	-	-
I	-	-	-	-	-
J	3,0	-	1,6	1,0	0,4
K	11,1	-	6,1	3,3	1,6
L	19,5	-	10,8	5,9	2,8
N	1 978,6	80,9	1 051,3	567,3	279,0
Sección 29.					
2)	649,1	649,1	-	-	-
3)	1 508,8	939,7	487,4	-	81,7
4)	441,1	226,2	181,0	-	33,9
5)	-	-	-	-	-
PRORRATOS DENTRO DE LA SECCION					
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	4 894,1	1 924,3	1 859,2	632,4	478,1
GASTOS DIRECTOS	23 495,3	502,2	14 404,0	2 120,5	6 468,6
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	28 389,4	2 426,5	16 263,2	2 752,9	6 946,7

Clave de las líneas:**Sección 28. Administración, gestión y servicios generales**

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
- B. Oficina de Servicios Financieros
- C. Oficina de Servicios de Personal
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
- E. Servicio de Gestión Administrativa
- F. División de Auditoría Interna
- G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
- H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
- I. División de Servicios Generales, Ginebra
- J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
- K. Gastos diversos
- L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
- N. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de bibliotecas, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
- 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
- 4) Servicios de publicaciones y documentación
- 5) Servicios de bibliotecas

Clave de las columnas:

- A. Organos normativos
- B. División de Estupefacientes
- C. Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
- D. Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas

A. Organos normativos

CUADRO 20.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
a) Comisión de Estupefacientes						
Viajes de representantes	117,5	4,2	-	11,2	15,4	132,9
b) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes						
Viajes de representantes	346,1	12,2	(48,4)	28,4	(7,8)	338,3
Honorarios	30,0	-	1,0	-	1,0	31,0
Total parcial b)	376,1	12,2	(47,4)	28,4	(6,8)	369,3
Total a) y b)	493,6	16,4	(47,4)	39,6	8,6	502,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
510,0	(47,4)	-	-	(47,4)	(9,3) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

502,2

1 924,3

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

2 426,5

A. Organos normativos

20.1 Los dos órganos que se dedican a la fiscalización internacional de estupefacientes en el contexto de las Naciones Unidas, según se describe más detalladamente en el plan de mediano plazo para el período 1980-1981¹, son la Comisión de Estupefacientes y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

20.2 La Comisión de Estupefacientes se reúne en período ordinario de sesiones bienalmente. En los últimos años, ha celebrado períodos extraordinarios de sesiones en los años en que no había períodos ordinarios. La reunión más reciente se celebró en febrero de 1979.

20.3 La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y diez miembros, ha celebrado en los últimos años tres reuniones anuales, y se prevé que esa práctica continuará durante el bienio 1980-1981.

20.4 A raíz del traslado en 1979 de las dependencias de la Secretaría relacionadas con la fiscalización internacional de estupefacientes al Centro Internacional de Viena (Donnaupark), se prevé que las reuniones de la Comisión y de la Junta se celebrarán en Viena.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/33/6/Rev.1), vol. I, cap. 10.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Viajes de representantes

20.5 La suma solicitada respecto de la Comisión (121.700 dólares) corresponde a los viajes de representantes de 30 Estados Miembros para asistir a su 28° período ordinario de sesiones y a su quinto período extraordinario de sesiones, los viajes de cinco representantes para asistir a las reuniones de la Subcomisión sobre el Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, y los viajes del Presidente de la Subcomisión para asistir a los períodos de sesiones de la Comisión.

20.6 La suma solicitada para la JIFE (309.900 dólares) corresponde a los viajes de los miembros de la Junta para asistir a las tres reuniones anuales y para realizar investigaciones de carácter local de conformidad con el artículo 14 de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y el artículo 19 del Convenio de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas. La solicitud refleja una reducción propuesta de 48.400 dólares respecto de los gastos de viaje para realizar investigaciones locales.

Honorarios

20.7 El crecimiento de recursos de 1.000 dólares propuesto en esta partida corresponde a un aumento del número de miembros de la Junta. Dicho aumento ocurrió realmente en 1976, pero, por error, los gastos adicionales necesarios no se incluyeron en las propuestas presupuestarias para 1978-1979.

B. División de Estupefacientes

CUADRO 20.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 408,5	(383,5)	-	186,0	(197,5)	2 211,0
Personal supernumerario en general	12,1	0,3	-	1,2	1,5	13,6
Consultores	11,9	0,2	2,9	1,4	4,5	16,4
Horas extraordinarias	3,6	-	-	0,3	0,3	3,9
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Viajes del personal trasladado	116,2	(116,2)	-	-	(116,2)	-
Otros gastos comunes de personal	673,5	30,5	-	66,7	97,2	770,7
Viajes del personal	97,0	3,4	(2,1)	9,0	10,3	107,3
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	176,6	6,2	-	16,8	23,0	199,6
Conservación de equipo	-	-	15,0	1,4	16,4	16,4
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Fletes y otros gastos conexos	3,5	(3,5)	-	-	(3,5)	-
Suministros y materiales	68,2	2,4	-	6,5	8,9	77,1
Mobiliario y equipo	22,2	1,8	(20,0)	0,4	(17,8)	4,4
Total	3 595,2	(458,4)	(4,2)	289,7	(172,9)	3 422,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 136,8	(4,2)	-	-	(4,2)	(0,1) %

CUADRO 20.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas:		
Puestos de plantilla	889,9	663,3
Gastos comunes de personal	243,9	230,8
Consultores	62,0	60,0
Gastos generales de funcionamiento	19,7	10,2
Suministros y materiales	20,8	17,4
Total a)	1 253,5	981,7
b) Proyectos operacionales		
Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas	10 213,0	10 000,0
Total b)	10 213,0	10 000,0
Total a) y b)	11 466,5	10 981,7

Total, gastos directos	14 404,0
------------------------	----------

1 859,2

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	16 263,2
---------------------------------------	----------

CUADRO 20.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: División de Estupefacientes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	1 <u>a/</u>	-	3	2
P-5	3	3	-	-	3	3
P-4	5	5	2	2	7	7
P-3	4	4	2	2	6	6
P-2/1	4	4	4	2	8	6
Total	19	19	9	6	28	25
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	3	3	1	1	4	4
Otras categorías	12	12	7	5	19	17
Total	15	15	8	6	23	21
Total general	34	34	17	12	51	46

a/ De los cuales, un puesto se eliminó a partir de marzo de 1979.

B. División de Estupefacientes

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

20.8 En esta partida se incluyen la supervisión general de las actividades de la División mediante la formulación de directrices para esas actividades, la coordinación con la JIFE, los organismos especializados y otros órganos internacionales dedicados a la fiscalización de estupefacientes, la coordinación del asesoramiento de expertos que la División presta al Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID) en su papel de asesora del Fondo y la administración y la gestión generales de las actividades de la División.

20.9 Con arreglo a la petición hecha por la Asamblea General en su resolución 32/124, de 16 de diciembre de 1977, la Comisión comenzó a considerar en su 28º período de sesiones la posibilidad de iniciar un programa significativo de estrategia y políticas de fiscalización internacional del uso indebido de drogas. Esa cuestión seguirá estudiándose en 1980 en el quinto período extraordinario de sesiones de la Comisión. Se prevé que el resultado de esas consideraciones acrecentará las labores correspondientes a los programas de actividad de la División.

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

20.10 A continuación se describen los cinco subprogramas que realiza actualmente la División, sus elementos del programa y los productos conexos previstos para el bienio. Dentro del subprograma 5, la División seguirá llevando a cabo programas de asistencia técnica en la esfera de la fiscalización de estupefacientes, en su calidad de organismo de ejecución de proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID).

Subprograma 1. Puesta en práctica de tratados y prestación de servicios de secretaría a la Comisión

a) Recursos necesarios: 543.800 dólares (21% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.10 a 10.17.

c) Elementos del programa:

1.1 Puesta en práctica de tratados, decisiones y resoluciones

Producto: Publicaciones relativas a las leyes y reglamentos nacionales en materia de fiscalización del uso de estupefacientes, así como informes anuales publicados regular y periódicamente. Si bien el análisis y la redacción de documentos relativos a estupefacientes se mantienen a un nivel relativamente estable, ha habido un señalado aumento de publicaciones relativas a sustancias psicotrópicas.

1.2 Asesoramiento jurídico sobre la puesta en práctica de tratados

Producto: Asesoramiento y asistencia a los gobiernos en la formulación de la legislación nacional sobre fiscalización de estupefacientes. A medida que se extiende a más países la aplicación del Convenio de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas, aumenta la importancia de la cuestión del mejor modo de coordinar la legislación nacional con las obligaciones asumidas en virtud de los tratados internacionales.

1.3 Prestación de servicios de secretaría a la Comisión

Producto: Notificaciones y documentación relativas a la labor de los períodos ordinarios de sesiones de la División de Estupefacientes y prestación de servicios a su quinto período extraordinario de sesiones, que se celebrará en 1980. También se prevé que se requerirá una considerable labor preparatoria en relación con los esfuerzos de la Comisión por formular una estrategia y un programa significativos sobre la fiscalización internacional de estupefacientes, con arreglo a la petición de la Asamblea General en su resolución 32/124.

1.4 Asistencia a la secretaría del Consejo Económico y Social y a la Asamblea General

Producto: Preparación y presentación de toda la documentación pertinente al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General, a petición de esos órganos legislativos o como resultado de obligaciones derivadas de tratados internacionales. Cumpliendo decisiones de esos órganos, la Secretaría no sólo actúa como intermediaria entre ellos y los Estados Miembros, sino que se ocupa también de supervisar el cumplimiento de las disposiciones de los tratados.

Subprograma 2. Demanda de drogas e información

a) Recursos necesarios: 610.800 dólares (23% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.18 a 10.24.

c) Elementos del programa:

2.1 Promoción de medidas destinadas a reducir la demanda ilícita de estupefacientes y prestación de asistencia a los gobiernos que la pidan a fin de formular políticas nacionales y elaborar programas en esa esfera

Producto: Estudios sobre medidas para reducir la demanda ilícita de estupefacientes; asistencia técnica a los gobiernos en materia de evaluación del uso indebido de drogas; informes sobre las tendencias del uso indebido de drogas y las medidas adoptadas por los gobiernos para reducir la demanda ilícita de estupefacientes; publicación o actualización durante el período 1980-1981 del libro básico sobre medidas para reducir la demanda ilícita de estupefacientes y las partes 1 y 2 del manual sobre evaluación de estupefacientes, así como diversos informes sobre la difusión, las pautas y las tendencias del uso indebido de drogas y sobre la reducción de su demanda, con arreglo a las peticiones de la Comisión.

2.2 Información sobre nuevos acontecimientos en la fiscalización del uso indebido de drogas

Producto: El Boletín de estupefacientes y la Carta de información aparecerán regularmente en 1980-1981. Se complementará la filmoteca circulante con nuevas películas sobre problemas relacionados con el uso de drogas.

2.3 Suministro de asesoramiento técnico y profesional a proyectos de reducción de la demanda de drogas apoyados por el FNUFUID y colaboración con los organismos internacionales competentes en materia de problemas relacionados con la demanda de drogas

Producto: En respuesta a una petición hecha por la Comisión, se preparará, en estrecha colaboración con otros organismos internacionales interesados, un glosario de términos usados en la fiscalización del uso indebido de drogas.

Subprograma 3. Erradicación del tráfico ilícito de drogas

a) Recursos necesarios: 553.700 dólares (21% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.26 a 10.34.

c) Elementos del programa:

3.1 Vigilancia del tráfico internacional ilícito de drogas
Producto: Publicación en la serie E/IT, para su distribución a todos los Estados Miembros, de informes anuales sobre producción, manufactura o tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (artículo 18 de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y artículo 16 del Convenio de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas). Ese material es examinado por la Comisión de Estupefacientes en sus reuniones anuales y por la Subcomisión sobre el Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en las reuniones de los jefes operativos de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir las disposiciones en materia de drogas en la región del Lejano Oriente. La información tiene considerable importancia para la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, así como para la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y el Consejo de Cooperación Aduanera.

3.2 Asistencia individual y colectiva a los Estados Miembros

Producto: Se prevé que durante el período 1980-1981 se adoptarán medidas orientadas a mejorar la ayuda tecnológica encaminada a reprimir el tráfico de drogas y a fiscalizar los precursores químicos de las sustancias psicotrópicas ilícitas.

3.3 Asesoramiento al FNUFUID y cooperación con otros organismos

Producto: Asistencia en el examen de las peticiones de los Estados Miembros para determinar la viabilidad y la relación costo-eficacia de las medidas destinadas a reducir el tráfico ilícito de drogas; medidas tendientes a asegurar que las actividades encaminadas a prohibir el tráfico ilícito de drogas vayan acompañadas de las actividades de ejecución correspondientes.

3.4 Coordinación entre los Estados

Producto: Apoyo a las actividades de la Subcomisión, así como a las reuniones anuales de los jefes operativos de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir las disposiciones en materia de drogas en la región del Lejano Oriente.

Subprograma 4. Investigación científica del Laboratorio de Estupefacientes de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 940.700 dólares (35% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.36 a 10.46.

c) Elementos del programa:

4.1 Investigación sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas en colaboración con científicos e instituciones especializadas nacionales

Producto: Continuará la investigación sobre los componentes del humo del cannabis y los métodos de análisis de drogas, pero se prevé que la investigación sobre la composición química del khat se reducirá gradualmente a fin de

permitir una mayor concentración en las sustancias psicotrópicas.

4.2 Capacitación de científicos nacionales

Producto: Mejorar el conocimiento de los métodos de identificación de drogas de uso indebido, las técnicas de laboratorio y la administración de laboratorios.

4.3 Establecimiento o mejora de laboratorios nacionales de estupefacientes

Producto: Asesoramiento y asistencia a los gobiernos y organismos gubernamentales en materia de establecimiento o mejora de laboratorios nacionales de estupefacientes, aprovisionamiento de productos químicos, solventes, equipo, muestras de referencia y documentación científica sobre drogas de uso indebido.

4.4 Preparación de un diccionario multilingüe de estupefacientes y sustancias psicotrópicas bajo fiscalización internacional

Producto: Tras la distribución de un cuestionario y la reunión de información similar, se prevé que la preparación del diccionario comenzará en 1980. Su propósito será facilitar la fiscalización internacional, proporcionando a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y a los oficiales médicos un diccionario multilingüe con una lista de estupefacientes y sustancias psicotrópicas bajo fiscalización internacional.

Subprograma 5. Operaciones

a) Recursos necesarios: 981.700 dólares (financiados enteramente por el FNUFUID, véase el cuadro 20.7 2) a)).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.47 a 10.57.

c) Elementos del programa:

5.1 Asistencia al FNUFUID

Producto: Selección, formulación, supervisión y evaluación de proyectos de fiscalización del uso indebido de drogas apoyados por el Fondo.

5.2 Aplicación y ejecución de programas sobre el terreno

Producto: La División, en su calidad de organismo de ejecución, lleva a cabo programas sobre el terreno multisectoriales y otros proyectos técnicos de fiscalización del uso indebido de drogas financiados y aprobados por el Fondo.

5.3 Coordinación y apoyo de actividades de organismos especializados

Producto: Coordinación con organismos especializados y apoyo a dichos organismos en la ejecución de proyectos para los que actúen como organismos de ejecución.

5.4 Participación en la formulación y la prestación de orientación normativa sobre cuestiones relacionadas con los programas sobre el terreno

Producto: Asistencia en la elaboración y la preparación de programas regionales o por países, prestando creciente atención al aspecto multisectorial destinado a satisfacer las necesidades evaluadas.

5.5 Asistencia en la preparación de informes conexos a los gobiernos, la Comisión de Estupefacientes y otros órganos normativos

Producto: Las partes pertinentes de diversos informes y documentos.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Redistribución de recursos de personal del cuadro orgánico*

20.11 Se prevé que se liberará un total de 144 meses de trabajo del cuadro orgánico financiados con cargo al presupuesto ordinario como resultado de la finalización de elementos del programa en el período 1978-1979. Esa cifra es equivalente al 26% de los meses de trabajo del cuadro orgánico solicitados respecto de este programa para el período 1980-1981.

Consultores

20.12 En los gastos previstos en esta partida (15.000 dólares) se incluye un crecimiento propuesto de 2.900 dólares, correspondientes a un total de tres meses de trabajo de consultores respecto del subprograma 1, relacionado principalmente con los aspectos jurídicos del proceso de consultar y asesorar a los gobiernos respecto de las disposiciones de los tratados.

Viajes de funcionarios

20.13 Los gastos previstos en esta partida (98.300 dólares) implican una reducción de 2.100 dólares como resultado de la racionalización del programa de viajes; pese a las crecientes necesidades en materia de actividades relacionadas con las sustancias psicotrópicas. El programa de viajes propuesto incluye: asistencia a sesiones de la Asamblea

General, el Consejo Económico y Social y otros órganos en relación con el examen de cuestiones referentes a la fiscalización de estupefacientes, la prestación de servicios a las sesiones y giras de estudio de la Subcomisión sobre el Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, la prestación de servicios a las reuniones de los jefes operativos de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley en la región del Lejano Oriente y la prestación de asesoramiento a los gobiernos con respecto a las medidas de capacitación y fiscalización y a la coordinación de la investigación científica sobre drogas de uso indebido.

Mantenimiento del equipo

20.14 El crecimiento propuesto de 15.000 dólares es atribuible enteramente al subprograma 4 (Investigación científica del Laboratorio de Estupefacientes de las Naciones Unidas) y corresponde al mantenimiento, la reparación y la calibración del equipo de laboratorio, muy complejo y sensible.

Muebles y equipo

20.15 Los gastos incluidos en esta partida, que muestran una reducción de 20.000 dólares, corresponden a la adquisición de una balanza analítica (2.500 dólares) y un sistema de visualización ultravioleta-visible para cromatografía de película delgada (1.500 dólares).

C. Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

CUADRO 20.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 600,0	(301,0)	19,2	121,8	(160,0)	1 440,0
Personal supernumerario en general	19,8	0,7	(20,5)	-	(19,8)	-
Consultores	18,2	0,2	(3,4)	1,4	(1,8)	16,4
Gastos comunes de personal:						
Otros gastos comunes de personal	446,3	5,1	6,6	44,4	56,1	502,4
Viajes por traslado	77,4	(77,4)	-	-	(77,4)	-
Viajes del personal	36,5	1,3	(2,8)	3,1	1,6	38,1
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	108,2	3,8	-	10,3	14,1	122,3
Atenciones sociales	1,2	-	-	0,1	0,1	1,3
Fletes y gastos conexos	2,3	(2,3)	-	-	(2,3)	-
Total	2 309,9	(369,6)	(0,9)	181,1	(189,4)	2 120,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 940,3	(0,9)	-	13,8	12,9	0,6 %

CUADRO 20.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas:			
Personal superrnumerario en general		80,0	-
Total a)		80,0	-
b) Proyectos operacionales			
Ninguno		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		80,0	-

Total, gastos directos	2 120,5
-------------------------------	---------

632,4

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	2 752,9
--	---------

CUADRO 20.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios.</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	4	4	-	-	4	4
P-3	3	3	-	-	3	3
P-2/1	4	4	-	-	4	4
Total	13	13	-	-	13	13
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	10	11	-	-	10	11
Total	11	12	-	-	11	12
Total general	24	25	a/	-	24	25

a/ No se han autorizado los puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios previstos originalmente para el bienio 1978-1979 (un P-3 y tres puestos del cuadro de Servicios Generales); en cambio, se han otorgado fondos para personal supernumerario.

C. Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

20.16 De conformidad con la resolución 4 (S-IV) de la Comisión de Estupefacientes, respaldada posteriormente por el Consejo Económico y Social en su resolución 2003 (LX), de 12 de mayo de 1976, la secretaría de la JIFE es una entidad aparte, distinta de la División de Estupefacientes. La organización interna de la secretaría, descrita en el proyecto de plan de mediano plazo para el período 1980-1983², se ha reestructurado recientemente a fin de satisfacer mejor las exigencias de su programa de trabajo. Como resultado de ello, la secretaría, que comprendía anteriormente seis dependencias, está integrada ahora por la Oficina del Secretario y tres secciones, a saber: la Sección de Estimaciones de Estupefacientes, la Sección de Estadísticas de Estupefacientes, y la Sección de Sustancias Psicotrópicas.

20.17 Como la Oficina del Secretario interviene en muy gran medida en la realización de tareas y funciones concretas respecto de cada uno de los elementos del programa incluidos en los diversos subprogramas, sus funciones no se han descrito por separado, ni se han identificado individualmente sus recursos.

20.18 A continuación se describen los tres subprogramas que ejecuta la secretaría de la JIFE y los elementos del programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Sostenimiento y desarrollo del sistema internacional de fiscalización de estupefacientes

a) Recursos necesarios: 603.600 dólares (29% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.70 a 10.77.

c) Elementos del programa:

1.1 Fiscalización de la información recibida por la JIFE a fin de identificar y determinar casos de violaciones graves de los tratados e iniciar las medidas apropiadas cuando sea preciso.

Producto: Informes y documentos de antecedentes para la Junta; propuestas de la Junta a los gobiernos para iniciar consultas; misiones sobre el terreno; recomendación de medidas correctivas a los gobiernos; recomendaciones de asistencia técnica y capacitación.

1.2 Suministro del mecanismo para un diálogo permanente entre los gobiernos y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

Producto: Asistencia y asesoramiento permanente a los gobiernos; realización de investigaciones sobre el terreno; organización de reuniones y seminarios internacionales y regionales y participación en sus trabajos; publicación de documentación en que se den directrices para su uso por los gobiernos.

Subprograma 2. Fiscalización internacional de la producción, el comercio y el uso lícitos de estupefacientes

a) Recursos necesarios: 1.068.300 dólares (50% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.78 a 10.84.

c) Elementos del programa:

2.1 Determinación de las cantidades máximas de estupefacientes que cada país o territorio puede producir, importar, consumir, exportar o almacenar

Producto: Publicación anual de *Previsiones de las necesidades mundiales de estupefacientes y producción prevista de opio*, incluidos 12 suplementos mensuales; capacitación de funcionarios nacionales dedicados a la fiscalización de estupefacientes.

2.2 Fiscalización del movimiento nacional e internacional de estupefacientes

Producto: Publicación anual de *Estadísticas de estupefacientes con los niveles máximos de reservas de opio y Estado comparativo de las predicciones y las estadísticas de estupefacientes*; capacitación de funcionarios nacionales dedicados a la fiscalización de estupefacientes.

2.3 Consecución de un equilibrio entre la oferta y la demanda de estupefacientes para fines lícitos

Producto: Análisis anual de la situación, publicado como parte del informe de la Junta; asesoramiento a los gobiernos sobre medios de regulación de su oferta de opiáceos.

2.4 Análisis e información sobre actividades en materia de drogas ilícitas

Producto: La parte pertinente del informe anual de la JIFE sobre este tema; estudios especiales para información de la Junta y adopción de medidas por ésta, y realización de investigaciones sobre el terreno.

Subprograma 3. Sustancias psicotrópicas

a) Recursos necesarios: 448.600 dólares (21% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 10.85 a 10.91.

c) Elementos del programa:

3.1 Vigilancia del movimiento lícito de sustancias psicotrópicas

Producto: Publicación anual de estadísticas sobre sustancias psicotrópicas.

3.2 Asistencia a los gobiernos en el desarrollo gradual del sistema de información estadística sobre sustancias psicotrópicas

Producto: Asesoramiento a los gobiernos en materia de capacitación de funcionarios públicos dedicados a la fiscalización de sustancias psicotrópicas; programas de capacitación, organizados especialmente a medida que se precisen o en forma de seminarios regulares organizados por la Secretaría, que se han financiado hasta ahora con recursos extrapresupuestarios (FNUFUID).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979) Redistribución de recursos de personal del cuadro orgánico

20.19 Todos los meses de trabajo del cuadro orgánico solicitados para el período 1980-1981 se distribuirán a elementos del programa que estaban realizándose en el período 1978-1979 y que continuarán en el período 1980-1981.

² *Ibid.*, párr. 10.66.

Puestos nuevos

20.20 Como resultado de la reorganización de la secretaría de la JIFE, mencionada en el párrafo 20.13 *supra*, los diez puestos existentes del cuadro de servicios generales en la categoría G-6/1 se redistribuyeron para asignar a los siguientes funcionarios: dos secretarios en la Oficina del Secretario; tres empleados de estadística y un secretario en la Sección de Estimaciones de Estupefacientes; dos empleados de estadística y un secretario en la Sección de Estadísticas de Estupefacientes, y un empleado de estadística en la Sección de Substancias Psicotrópicas. Se solicita un puesto nuevo para la prestación de servicios de secretaría a la Sección de Substancias Psicotrópicas, una necesidad que se ha satisfecho hasta ahora mediante la asignación en cada caso de secretarios de otras dependencias de la secretaría y mediante el empleo de personal supernumerario en general. En vista del continuo aumento de la carga de trabajo en el sector de las sustancias psicotrópicas, está plenamente justificado un taquimecanógrafo de dedicación exclusiva. Como consecuencia, podría reintegrarse una suma de 20.500 dólares en concepto de personal supernumerario.

Consultores

20.21 Los gastos estimados en esta partida, que implican una reducción de recursos de 3.400 dólares, corresponden a

la participación de consultores en estudios detallados sobre la situación de la oferta y la demanda respecto de los opiáceos. Esos estudios, que han sido solicitados por la Junta, serán realizados en gran parte por funcionarios. Sin embargo, se requerirán cierta pericia especializada y un conocimiento detallado de las circunstancias locales y de la reunión de información.

Viajes de funcionarios

20.22 Los recursos solicitados con tal fin, que implican una reducción de 2.800 dólares, se utilizarán para la celebración de consultas técnicas con los gobiernos en diferentes regiones y para la asistencia a sesiones del Consejo Económico y Social, de la Subcomisión de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, la Organización Mundial de la Salud y otros órganos y organismos internacionales o regionales interesados en la fiscalización del uso indebido de drogas.

Recursos extrapresupuestarios

20.23 Según se prevé, a partir del bienio 1980-1981 se eliminará gradualmente el refuerzo de la secretaría que había venido proporcionando el Fondo, inicialmente en forma de puestos y durante el actual bienio en forma de personal supernumerario en general.

D. Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID)

CUADRO 20.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
<u>Secretaría del FNUFUID:</u>		
Puestos de plantilla	982,3	866,9
Gastos comunes de personal	267,1	301,7
Consultores	103,0	106,0
Viajes	84,0	88,0
Gastos generales de funcionamiento	41,0	42,0
Otros gastos	62,0	
Total a)	1 539,4	1 468,6
b) Proyectos operacionales		
Asignaciones para organismos especializados	5 071,0	5 000,0
Total b)	5 071,0	5 000,0
Total a) y b)	6 610,4	6 468,6

Total, gastos directos 6 468,6

478,1

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos
y prorrateados 6 946,7

CUADRO 20.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Secretaría del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	-	-	1	1	1	1
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	-	-	2	2	2	2
P-5	-	-	1	1	1	1
P-4	-	-	1	1	1	1
P-3	-	-	1	1	1	1
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	6	6	6	6
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	1	1	1	1
Otras categorías	-	-	5	5	5	5
Total	-	-	6	6	6	6
Total general	-	-	12	12	12	12

D. Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas

20.24 El Fondo fue establecido por el Secretario General en 1970 en cumplimiento de una recomendación de la Comisión de Estupefacientes, respaldada por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 1532 (XLIX), de 24 de julio de 1970, y 1559 (XLIX), de 11 de noviembre de 1970, y por la Asamblea General en su resolución 2719 (XXV), de 15 de diciembre de 1970.

20.25 En 1978, el Fondo otorgó apoyo financiero a un total de 51 proyectos. Aunque el número de proyectos que reciben dicho apoyo ha seguido disminuyendo, como parte de una política de consolidación, el gasto total ha aumentado. No ha habido ningún cambio de importancia en los criterios utilizados por el Fondo para la selección de proyectos, que siguen ajustándose al mandato original del Fondo, así como a las directrices normativas proporcionadas por la Comisión. En la selección de proyectos, el Fondo se rige por el carácter de las decisiones de los gobiernos y la disponibilidad de recursos. En 1978, el Fondo comenzó a dividir su programa en dos tipos de operaciones: actividades ordinarias financiadas con contri-

buciones a fondos generales, y actividades orientadas hacia el desarrollo en programas por países para la reducción de la oferta, la demanda y el tráfico ilícitos, que se financian en gran parte con contribuciones para finalidades concretas que los gobiernos participantes extraen por lo general de fondos de ayuda al desarrollo. Ese programa dividido en dos líneas fundamentales es una consecuencia lógica de la evolución del Fondo, ya que las contribuciones anuales no han mantenido recientemente el ritmo de los presupuestos anuales de los proyectos. Por eso, se ha iniciado un grupo de programas por países orientados hacia el desarrollo en los que el FNUFUD desempeña sólo un papel de catalizador, pues financia inicialmente proyectos experimentales y luego reduce su parte de respaldo financiero en favor de proyectos que requieran un apoyo multilateral y bilateral de mayor amplitud.

20.26. Por sugerencia de la Comisión de Estupefacientes, se pidió a la Dependencia Común de Inspección que evaluara la organización y la gestión de las actividades de fiscalización del uso indebido de drogas en las Naciones Unidas. El correspondiente informe de la DCI figura en el documento E/1979/10.

20.27 Se han señalado los siguientes programas principales para su evaluación durante el bienio 1980-1981:

a) Los programas de investigación del Laboratorio de Estupefacientes de la División de Estupefacientes;

b) Los proyectos de información e investigación epidemiológica, y de investigación y tratamiento de las toxicomanías de la Organización Mundial de la Salud;

c) Los proyectos de educación sobre drogas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Esos informes de evaluación han de ayudar al Director Ejecutivo del Fondo en su examen de las peticiones de apoyo financiero a proyectos en curso, así como de las propuestas de nuevos proyectos.

20.28 El cuadro siguiente contiene un resumen de las operaciones de financiación del FNUFUID durante el período de 1971 a 1979, divididas en proyectos operacionales, reembolso de recursos de apoyo sustantivo y administrativo a los organismos de ejecución, y gastos directamente relacionados con la secretaría del Fondo.

Financiación del FNUFUID	Financiación real	Financiación estimada	Total
	1971-1977	1978-1979	
(Miles de dólares EE. UU)			
A. Proyectos operacionales:			
i) Recursos para el fortalecimiento de la fiscalización	5 825,5	5 977,7	11 803,2
ii) Reducción de la demanda ilícita	1 363,5	3 505,9	4 869,4
iii) Reducción de la oferta ilícita	6 409,8	4 641,6	11 051,4
iv) Investigación	2 418,5	1 159,0	3 577,5
Total parcial A	16 017,3	15 284,2	31 301,5
B. Reembolso de recursos de apoyo sustantivo y administrativo a los organismos de ejecución	2 455,3	1 433,0	3 878,3
C. Secretaría del Fondo	1 965,7	1 539,4	3 505,1
TOTAL	20 428,3	18 256,6	38 684,9

20.29 Al 31 de octubre de 1978, el total acumulado de recursos de que había dispuesto el Fondo desde su establecimiento ascendía a 40.600.000 dólares aproximadamente, de los cuales 39.250.000 dólares representaban contribuciones en efectivo recibidas de un total de 71 gobiernos, 1.160.000 dólares intereses percibidos y 190.000 dólares contribuciones privadas. Las actividades para financiar después de 1979 dependen de la recepción de nuevas contribuciones a fin de permitir la continuación de los

planes, proyectos y programas de fiscalización internacional de drogas existentes, así como la iniciación de otros planes, proyectos y programas.

20.30 La reducción de los gastos estimados respecto de la secretaría del Fondo, integrada por el Director Ejecutivo y los funcionarios que dependen directamente de él, puede atribuirse al traslado, en 1979, de la secretaría del Fondo al Centro Internacional de Viena.

**SECCION 21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

CUADRO 21.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
22 005,1	1 250,5	5,6	785,4	3,5	1 689,3	7,6	3 725,2	16,9	25 730,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
23 255,6	785,4	-	-	785,4	3,3% ^{a/}

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fondos voluntarios - programa anual y fondo de emergencia	15 352,0	20 000,0 ^{b/}
Fondos fiduciarios	12 098,0	10 800,0 ^{b/}
Total a)	27 450,0	30 800,0
b) Proyectos operacionales		
Fondos voluntarios - programa anual y fondo de emergencia	142 135,0	214 000,0 ^{b/}
Fondos fiduciarios	113 096,0	51 200,0 ^{b/}
Operaciones humanitarias especiales	c/	c/
Total b)	255 231,0	265 200,0
Total de a) y b)	282 681,0	296 000,0

Total, gastos directos	321 730,3
-------------------------------	------------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

8 887,0

Total, gastos directos y prorrateados	330 617,3
--	------------------

^{a/} El crecimiento real de esta sección se debe principalmente a la propuesta de transferir al presupuesto ordinario puestos y otros gastos anteriormente financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios.

^{b/} Proyecciones de las tendencias previstas de futuras necesidades en materia de recursos.

^{c/} Véase el párrafo 21.41.

CUADRO 21.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Pérdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	26,9	-	-	-	-	1,1	1,1	1,1	28,0	
B. Dirección y gestión ejecutivas	1 397,6	-	-	21,7	-	5,0	26,5	26,5	1 424,1	
C. Programas de actividad										
1. Protección y asistencia internacionales a los refugiados										
a) Dirección y coordinación de la protección	1 366,1	-	-	21,1	-	5,3	26,2	26,2	1 392,3	
b) Dirección y coordinación de la asistencia	179,3	-	-	-	-	6,3	6,3	6,3	185,6	
c) Coordinación regional en la Sede	3 912,8	-	-	64,8	-	8,7	72,5	72,5	3 985,3	
d) Operaciones ordinarias sobre el terreno	9 384,6	-	-	916,6	-	85,0	1 000,2	1 000,2	10 384,8	
2. Operaciones humanitarias especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
D. Apoyo a los programas										
1. Administración, gestión y servicios generales	3 248,1	-	-	57,2	-	7,2	64,0	64,0	3 312,1	
2. Relaciones externas, información y recaudación de fondos	2 489,7	-	-	34,0	-	20,0	53,7	53,7	2 543,4	
Total	22 005,1	-	-	1 115,4	-	138,8	1 250,5	1 250,5	23 255,6	

a/ Factores redondeados.

CUADRO 21.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
A. Organos normativos	26,9	1,1	4,0	-	-	0,2	0,7	1,3	4,8	28,2	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	1 397,6	26,5	1,8	(446,4)	(31,9)	4,4	0,3	(415,5)	(29,7)	982,1	(31,3)
C. Programas de actividad											
1. Protección y asistencia internacionales a los refugiados											
a) Dirección y coordinación de la protección	1 366,1	26,2	1,9	8,6	0,6	6,3	0,4	41,1	3,0	1 407,2	0,6
b) Dirección y coordinación de la asistencia	179,3	6,3	3,5	-	-	2,8	1,5	9,1	5,0	188,4	-
c) Coordinación regional en la Sede	3 912,8	72,5	1,8	20,4	0,5	15,8	0,4	108,7	2,7	4 021,5	0,5
d) Operaciones ordinarias sobre el terreno	9 384,6	1 000,2	10,6	542,0	5,7	1 635,3	17,4	3 177,5	33,8	12 562,1	5,2
2. Operaciones humanitarias especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Apoyo a los programas											
1. Administración, gestión y servicios generales	3 248,1	64,0	1,9	660,8	20,3	10,0	0,3	734,8	22,6	3 982,9	19,9
2. Relaciones externas, información y recaudación de fondos	2 489,7	53,7	2,1	-	-	14,5	0,5	68,2	2,7	2 557,9	-
Total	22 005,1	1 250,5	5,6	785,4	3,5	1 689,3	7,6	3 725,2	16,9	25 730,3	3,3

CUADRO 21.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	1	-	-	-	1
D-2	2	1	1	1	3	2
D-1	8	10	2	4	10	14
P-5	32	32	6	16	38	48
P-4	27	27	6	30	33	57
P-3	19	20	8	50	27	70
P-2/1	13	13	25	61	38	74
Total	102	105	48	162	150	267
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	4	4	4	8	8	12
Otras categorías	64	65	33	98	97	163
Total	68	69	37	106	105	175
Otros cuadros						
Contratación local	122	123	19	131	141	254
Total	122	123	19	131	141	254
Total general	292	297	104	399	396	696

CUADRO 21.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 21								
		A		B		C			D	
				1(a)	1(b)	1(c)	1(d)	2	1	2
Sección 28.										
A	43,4	-	0,7	2,1	3,4	6,0	25,1	-	3,1	3,1
B	653,7	-	10,9	32,6	62,0	84,8	282,8	-	117,4	63,1
C	316,5	-	4,7	16,1	24,6	43,5	182,2	-	22,7	22,7
D	27,2	-	-	-	-	-	-	-	27,2	-
E	105,9	0,1	1,9	5,7	10,8	14,5	48,7	-	13,5	10,8
F	267,4	0,1	4,8	14,3	27,2	36,7	123,1	-	34,0	27,2
G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H	2 437,8	-	44,5	163,4	320,5	452,5	767,4	-	428,2	261,4
I	2 613,2	-	-	-	-	-	-	-	2 613,2	-
J	186,4	-	4,8	15,5	30,7	43,1	17,4	-	46,8	28,3
K	95,4	-	1,2	3,7	7,0	9,8	56,5	-	10,7	6,6
L	163,6	-	1,9	6,1	12,0	16,9	97,6	-	18,1	11,0
M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección 29.										
2)	82,8	82,8	-	-	-	-	-	-	-	-
3)	396,9	396,9	-	-	-	-	-	-	-	-
4)	387,1	386,8	-	-	-	0,3	-	-	-	-
5)	1 109,7	-	-	76,7	124,0	-	909,0	-	-	-
PRORRATEO DEFERRO DE LA SECCION										
B.	-	532,3	(5 322,5)	260,5	496,3	669,3	2 246,8	-	620,2	497,2
D.1	-	6,4	230,7	681,0	1 297,4	1 749,5	5 873,2	-	(11 137,8)	1 299,6
D.2	-	3 994,4	3 994,4	-	-	-	-	-	-	7 988,7
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	8 887,0	5 399,7	(1 022,1)	1 277,7	2 415,9	3 127,0	10 629,7	-	(7 182,9)	(5 757,9)
GASTOS DIRECTOS	321 730,3	28,2	1 022,1	3 260,2	6 555,4	7 756,5	290 167,1	-	7 182,9	5 757,9
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	330 617,3	5 427,9	-	4 537,9	8 971,3	10 883,5	300 796,8	-	-	-

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 B. Oficina de Servicios Financieros
 C. Oficina de Servicios de Personal
 D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 E. Servicio de Gestión Administrativa
 F. División de Auditoría Interna
 G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
 H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
 I. División de Servicios Generales, Ginebra
 J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
 K. Gastos diversos
 L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 4) Servicios de publicaciones y documentación
 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Organos normativos
 B. Dirección y gestión ejecutivas
 C. Programas de actividad
 1. Protección y asistencia internacionales a los refugiados
 a) Dirección y coordinación de la protección
 b) Dirección y coordinación de la asistencia
 c) Coordinación regional en la Sede
 d) Operaciones ordinarias sobre el terreno
 2. Operaciones humanitarias especiales
 D. Apoyo a los programas
 1. Administración, gestión y servicios generales
 2. Relaciones externas, información y recaudación de fondos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

21.1 Durante los últimos dos años, han seguido aumentando la cantidad, la diversidad y las dimensiones de los programas de refugiados de competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El ACNUR ha sido objeto de muchas demandas de servicios por distintos gobiernos como consecuencia de importantes situaciones nuevas — particularmente en el Cuerno de Africa, Bangladesh y Asia sudoriental — y del agravamiento de muchos problemas anteriores. Los gobiernos piden al Alto Comisionado que atienda con rapidez y energía a las necesidades humanitarias de los refugiados y que movilice sin demora los recursos financieros y administrativos necesarios. Dichas demandas de servicios han dado lugar a que los gastos anuales hayan aumentado de 98,5 millones de dólares en 1976 (490 proyectos) a 145 millones de dólares en 1978 (900 proyectos). Ha sido preciso abrir 13 nuevas oficinas sobre el terreno, aumentar la plantilla en aproximadamente un 25% y reorganizar la Oficina en el nivel de la dirección. Estas medidas constituyeron una respuesta necesaria y esencial a las nuevas exigencias y han afectado a todos los aspectos de la labor de la Oficina.

21.2 Conforme a las disposiciones del artículo 20 del Estatuto del ACNUR¹, sólo los gastos de orden administrativo derivados del funcionamiento de la Oficina se pueden cargar al presupuesto de las Naciones Unidas. En el artículo I del Estatuto se determina que las funciones del Alto Comisionado consisten en proporcionar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes a sus problemas ayudando a los gobiernos y a las organizaciones privadas a fin de facilitar la repatriación voluntaria de tales refugiados o su asimilación en nuevas comunidades. Todos los demás gastos relacionados con las actividades del Alto Comisionado se financian con cargo a contribuciones voluntarias. Cualquier aumento de los gastos administrativos vinculados con el funcionamiento del ACNUR es consecuencia directa del aumento de las demandas de los gobiernos de que se satisfagan las necesidades a que dan lugar nuevas necesidades de refugiados.

21.3 Durante el período 1974-1977, esta sección del presupuesto ordinario se mantuvo constante en términos reales y se sufragaron puestos adicionales con cargo a recursos extrapresupuestarios. En el presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 se determinó que podrían

cargarse al presupuesto ordinario 23 de los 43 puestos agregados a la plantilla ordinaria del ACNUR durante el período 1974-1977 y financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios. Por razones de política presupuestaria, el Secretario General recomendó que la transferencia de esos 23 puestos se realizara por etapas a lo largo de dos bienios, transfiriendo 12 puestos en el presupuesto correspondiente al bienio 1978-1979 y los 11 puestos restantes en el bienio 1980-1981. Los puestos agregados a la plantilla del ACNUR durante 1978-1979 se han cargado a los fondos voluntarios, como se hará con cualesquiera nuevos puestos que se creen durante el bienio 1980-1981.

21.4 Teniendo en cuenta las actuales limitaciones presupuestarias, el Secretario General ha juzgado prudente incluir sólo cinco nuevos puestos en el proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981, y no 11 puestos como era su propósito original. Se pide también la reclasificación de D-2 a Subsecretario General del puesto del Alto Comisionado Adjunto y de P-5 a D-1 del puesto del Representante Regional para Asia sudoriental.

21.5 Se propone también la transferencia al presupuesto ordinario de una suma total de 306.400 dólares correspondiente a horas extraordinarias, personal supernumerario, viajes, gastos generales de funcionamiento y otros gastos relacionados directamente con los 12 puestos que se agregan respecto del bienio 1978-1979 y con los cinco puestos cuya transferencia se propone ahora. Durante el examen del proyecto de presupuesto para 1978-1979, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto observó² que la fórmula puramente matemática que se había utilizado para calcular los gastos correspondientes a la transferencia de los 12 puestos no era una justificación adecuada para incluir esos gastos en el presupuesto ordinario. Al volver a presentar la propuesta respecto de los 12 puestos, así como de los cinco nuevos puestos cuya transferencia se propone para 1980-1981, los gastos se han determinado en relación con los generados efectivamente durante 1978 por cada uno de los puestos respectivos.

21.6 Fuera de los ajustes por inflación y de reajustes en el valor de las monedas, la transferencia de 12 puestos y una reclasificación que se aprobaron en 1978-1979, junto con las propuestas que figuran en el presente documento, constituirán los únicos cambios en el volumen de presupuesto ordinario del ACNUR en el lapso de ocho años que media entre 1974 y 1981.

¹ Resolución 428 (V) de la Asamblea General.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/32/8 y Corr.1), párr. 16.9.

A. Organos normativos

CUADRO 21.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	15,6	0,6	-	0,1	0,7	16,3
Horas extraordinarias	3,2	0,2	-	-	0,2	3,4
Gastos generales de funcionamiento	8,1	0,3	-	0,1	0,4	8,5
Total	26,9	1,1	-	0,2	1,3	28,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
28,0	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	28,2
------------------------	------

B. GASTOS PRORRATEADOS

5 399,7

Total, gastos directos y prorrateados	5 427,9
---------------------------------------	---------

A. Organos normativos

21.7 El Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado está formado por representantes de 31 Estados. De conformidad con la resolución 33/25 de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1978, el número de miembros del Comité aumentará con el agregado de hasta nueve Estados a comienzos del bienio 1980-1981. El Comité se reúne regularmente, en Ginebra, en octubre de cada año, y en períodos extraordinarios de sesiones si ello es necesario a la luz de cambios de la situación en materia de refugiados. En su reunión de octubre, el Comité examina el programa y el presupuesto del ACNUR para el año civil siguiente y aprueba el programa anual que se financia con cargo a fondos voluntarios. En su 26º período de sesiones, el Comité Ejecutivo decidió establecer un subcomité del plenario sobre protección internacional, que ha desplegado una actividad particularmente intensa examinando y formu-

lando recomendaciones sobre una amplia gama de asuntos. Los informes sobre los períodos de sesiones del Comité Ejecutivo se presentan a la Asamblea General como adiciones a los informes del Alto Comisionado.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

21.8 Como se ha hecho anteriormente, los fondos que se han solicitado por concepto de personal supernumerario, horas extraordinarias y gastos generales de funcionamiento se relacionan con los servicios de secretaría del Comité Ejecutivo. El aumento del número de miembros del Comité y la ampliación del alcance y complejidad de los trabajos del ACNUR harán aumentar las necesidades de tales servicios, que presta la División de Asuntos Externos. Sin embargo, se hará todo lo posible por cubrir los gastos respectivos sin rebasar las sumas solicitadas que, en términos reales, no entrañan ningún crecimiento para el próximo bienio.

B. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 21.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	977,6	17,4	(320,2)	2,2	(300,6)	677,0
Personal supernumerario en general	3,0	0,1	-	-	0,1	3,1
Consultores	18,0	0,2	-	0,3	0,5	18,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	9,2	-	4,8	-	4,8	14,0
Otros gastos comunes de personal	254,5	4,1	(83,2)	0,5	(78,6)	175,9
Viajes de funcionarios	92,0	3,2	(33,4)	1,0	(29,2)	62,8
Servicios por contrata	3,2	0,2	-	-	0,2	3,4
Gastos generales de funcionamiento	36,5	1,3	(13,2)	0,4	(11,5)	25,0
Otros gastos	3,6	-	(1,2)	-	(1,2)	2,4
Total	1 397,6	26,5	(446,4)	4,4	(415,5)	982,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 424,1	(446,4)	-	-	(446,4)	(31,3) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondos fiduciarios	177,0	40,0
Total a)	177,0	40,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	177,0	40,0

Total, gastos directos	1 022,1
-------------------------------	----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 022,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

CUADRO 21.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	1	-	-	-	1
D-2	1	-	-	-	1	-
D-1	-	-	-	-	-	-
P-5	3	1	-	-	3	1
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	6	4	-	-	6	4
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	-	-	-	-
Otras categorías	5	3	-	1	5	4
Total	5	3	-	1	5	4
Total general	11	7	-	1	11	8

B. Dirección y gestión ejecutivas

21.9 Las funciones de este programa, dirigido por el Alto Comisionado, incluyen la dirección general de las políticas de todas las actividades del ACNUR, así como la representación de la Oficina a nivel ejecutivo ante los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Redistribución de recursos*

21.10 En abril de 1978, la Dependencia de Planificación y Evaluación fue transferida de este programa al de administración, gestión y servicios generales. Esta transferencia, que involucró cuatro puestos (dos de categoría P-5 y dos del cuadro de servicios generales) tuvo como consecuencia una reducción de 477.000 dólares para este programa.

Reclasificación

21.11 Los cálculos correspondientes a este programa comprenden la propuesta reclasificación del puesto del Alto Comisionado Adjunto de la categoría D-2 a la de Subsecretario General. Al volver a presentar esta propuesta, que en ocasiones anteriores la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión examinaron, sin aceptarla, el Alto Comisionado y el

Secretario General consideran que, debido a una serie de factores, ha aumentado la necesidad y justificación de aumentar la categoría de ese puesto.

21.12 El puesto de Alto Comisionado Adjunto fue creado en el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado. El titular de este puesto ayuda al Alto Comisionado a dirigir todos los aspectos de la labor del ACNUR y, en ausencia del Alto Comisionado, se hace cargo de la Oficina y es directamente responsable de la dirección de sus actividades. Desde que se hizo esta propuesta por primera vez han surgido muchos problemas nuevos de refugiados, a menudo en países en que el ACNUR no desarrollaba actividades anteriormente. Estos nuevos problemas han excedido con mucho a aquellos respecto de los cuales la Oficina ha logrado reducir o poner fin a sus actividades. Para hacer frente a estos problemas, en los diez últimos años la Oficina ha debido ampliar su representación en el terreno de menos de 30 países a más de 50 países, aumentar sus gastos anuales de 10,5 millones de dólares a 145 millones e incrementar considerablemente el número de funcionarios esenciales para lograr una ejecución efectiva de sus programas. Por consiguiente, han aumentado considerablemente las demandas que se hacen al Alto Comisionado Adjunto y las responsabilidades que éste debe asumir.

21.13 Como resultado del alcance y complejidad cada vez mayores de los problemas a que hace frente la Oficina, así

como de la índole delicada de muchas de las cuestiones que deber abordarse en el nivel gubernamental más alto, se ha venido confiando al Alto Comisionado Adjunto un número cada vez mayor de misiones y negociaciones delicadas. El Alto Comisionado opina firmemente que por esta razón el Alto Comisionado Adjunto, cuyas responsabilidades estatutarias son inferiores sólo a las suyas propias, tenga un puesto de categoría superior a la de los directores de su Oficina.

Consultores

21.14 La consignación de 18.200 dólares que se propone para financiar servicios de consultores tiene el objeto de cubrir los gastos que supone el uso de peritos técnicos especiales para estudiar ciertos aspectos de los informes anuales del Alto Comisionado al Comité Ejecutivo, el

Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

Atenciones sociales

21.15 El crédito adicional de 4.800 dólares refleja el aumento de esta partida que acarrearía la reclasificación que se ha propuesto en el párrafo 21.10 *supra*.

Viajes de funcionarios

21.16 La consignación para viajes no ha cambiado, en valores reales, desde 1974 y no alcanza a financiar por completo el intenso programa de viajes del Alto Comisionado. El déficit se cargará a los fondos voluntarios del Alto Comisionado. La reducción de 33.400 dólares correspondiente a este epígrafe es consecuencia de la transferencia de la Dependencia de Planificación y Evaluación al programa de administración, gestión y servicios generales.

C. Programas de actividad

1 a) PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS: DIRECCION Y COORDINACION DE LA PROTECCION

CUADRO 21.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	952,5	16,9	-	3,2	20,1	972,6
Personal supernumerario en general	9,2	0,4	4,0	-	4,4	13,6
Consultores	30,3	0,5	-	0,5	1,0	31,3
Horas extraordinarias	3,2	0,2	3,0	-	3,2	6,4
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	248,0	4,0	-	0,8	4,8	252,8
Viajes de funcionarios	66,6	2,5	0,2	1,0	3,7	70,3
Servicios por contrata	3,6	-	-	-	-	3,6
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	18,4	0,6	-	0,3	0,9	19,3
Gastos generales de funcionamiento	29,5	1,1	1,4	0,5	3,0	32,5
Otros gastos	3,6	-	-	-	-	3,6
Total	1 366,1	26,2	8,6	6,3	41,1	1 407,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 392,3	8,6	-	-	8,6	0,6 %

CUADRO 21.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979		Gastos estimados, 1980-1981	
	Fondos voluntarios	917,0	1 190,0	1 190,0
Fondos fiduciarios	413,0	420,0	420,0	420,0
Total a)	1 330,0	1 610,0	1 610,0	1 610,0
b) Proyectos operacionales	Gastos estimados, 1978-1979		Gastos estimados, 1980-1981	
	Fondos voluntarios	302,0	227,0	227,0
Fondos fiduciarios	-	16,0	16,0	16,0
Total b)	302,0	243,0	243,0	243,0
Total a) y b)	1 632,0	1 853,0	1 853,0	1 853,0

Total, gastos directos	3 260,2
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

1 277,7

Total, gastos directos y prorrateados	4 537,9
---------------------------------------	---------

CUADRO 21.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Protección y asistencia internacionales a los refugiados:
dirección y coordinación de la protección

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	2	1	3
P-4	1	1	-	2	1	3
P-3	1	1	1	1	2	2
P-2/1	2	2	-	1	2	3
Total	7	7	1	6	8	13
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	-	-	-	1	-	1
Otras categorías	5	5	2	7	7	12
Total	5	5	2	8	7	13
Total general	12	12	3	14	15	26

C. Programas de actividad

1 a) PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS: DIRECCION Y COORDINACION DE LA PROTECCION

21.17 En el informe que presentó a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones³, el Alto Comisionado observó que, mientras los gobiernos mostraban cada vez más interés en la protección internacional de los refugiados, se habían registrado muchas dificultades en relación con la concesión del asilo y en varias zonas se habían producido violaciones graves de los derechos fundamentales de los refugiados. En particular, la seguridad inmediata de los refugiados ha sido motivo de gran preocupación respecto de cuestiones tales como la concesión del asilo y la prevención de la devolución, la expulsión y la detención abusiva. En consecuencia, el ACNUR ha debido intensificar sus actividades de protección a fin de intervenir en forma eficaz y directa siempre que ha estado en peligro la seguridad de los refugiados. La tarea de protección internacional también procura concretamente: a) asegurar que el trato en el país de residencia se ajuste en la mayor medida posible a normas internacionalmente aceptadas, con el objetivo general de fomentar la asimilación paulatina de los refugiados en la nueva comunidad, y b) facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados en todos los casos en que sea posible. Cuando la repatriación voluntaria no es factible se insta cada vez más al ACNUR a que promueva, a veces en gran escala, medidas que permitan que los miembros de las familias de los refugiados se reúnan con ellos en los países de residencia pertinentes.

21.18 Este programa comprende los dos subprogramas siguientes:

Subprograma 1. Instrumentos internacionales;

Subprograma 2. Derechos humanos de los refugiados.

Ambos subprogramas se analizan en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 bajo el título "Protección internacional"⁴. Son ejecutados en la Sede por la División de Protección y como parte del programa ordinario sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado.

21.19 Durante el bienio 1980-1981, fuera de la intervención directa en favor de los refugiados que necesiten protección, se propone centrar las actividades en los objetivos siguientes:

a) Promover nuevas adhesiones a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y a la Convención de la OUA, de 1969, que rige los asuntos propios de los refugiados de África;

b) Promover la adopción de medidas legislativas o administrativas de aplicación por los Estados para asegurar la vigencia efectiva de las normas establecidas en la Convención y en el Protocolo;

c) Lograr el retiro de las reservas y de las limitaciones

geográficas hechas por los Estados en el momento de su adhesión a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967, con especial referencia a las reservas relacionadas con el goce de los derechos sociales y a las limitaciones que excluyen a ciertos grupos de refugiados de la aplicación de esos instrumentos;

d) Asesorar a los gobiernos, especialmente a los que se han adherido recientemente a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, acerca de la creación de procedimientos para determinar la condición de refugiado y asegurar que los criterios que se apliquen conforme a esos procedimientos se ajusten a las normas internacionales aceptadas;

e) Incluir en los instrumentos universales vigentes disposiciones para lograr que los refugiados se beneficien en la mayor medida posible del desarrollo del derecho internacional;

f) Realizar esfuerzos constantes para promover la repatriación voluntaria de los refugiados, en los casos en que constituya una solución posible, y la reunificación de las familias separadas de los refugiados.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

21.20 El aumento de recursos que se propone, de 8.600 dólares, representa gastos, además de los sueldos y gastos comunes de personal, gastos que se consideran relacionados con los tres puestos transferidos al presupuesto ordinario para el bienio 1978-1979. Como se indica en el párrafo 21.5 *supra*, esos gastos se han determinado, respecto de cada objeto de gastos, en relación con los desembolsos efectivos realizados en 1978 para los puestos de que se trata.

Consultores

21.21 Se solicita una suma de 30.800 dólares para honorarios de consultores y gastos de viajes conexos con objeto de financiar parte de los gastos derivados de la obtención, cuando resulta necesario, de asesoramiento especializado acerca de instrumentos jurídicos vigentes o proyectados, así como sobre problemas jurídicos concretos en materia de protección (por ejemplo, sobre nuevas normas legales), sobre todo en los países en que el ACNUR no está representado. Esta consignación no ha experimentado cambios, en valores reales, desde 1974, a pesar del aumento de esas actividades.

Viajes de funcionarios

21.22 La solicitud correspondiente a este concepto (69.300 dólares) comprende un crecimiento de 200 dólares correspondiente a un puesto del cuadro orgánico transferido al presupuesto ordinario en 1978-1979. Fuera de eso, la consignación que se propone no ha experimentado variaciones, en valores reales, desde 1974 y financiará solamente una parte del creciente número de las misiones que deben cumplir los funcionarios de la División de Protección para salvaguardar los intereses de la Oficina y de los refugiados en todo el mundo, así como de los gastos relacionados con reuniones y seminarios oficiales de interés directo para las actividades del ACNUR en materia de protección.

³ *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 12 (A/33/12).

⁴ *Ibid.*, Suplemento No. 6 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 11.10 a 11.18.

1 b) **PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS:
DIRECCION Y COORDINACION DE LA ASISTENCIA**

CUADRO 21.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Viajes de funcionarios	76,9	2,7	-	1,2	3,9	80,8
Servicios por contrata	8,1	0,3	-	0,1	0,4	8,5
Gastos generales de funcionamiento	83,1	2,9	-	1,3	4,2	87,3
Atenciones sociales	1,4	-	-	-	-	1,4
Otros gastos	9,8	0,4	-	0,2	0,6	10,4
Total	179,3	6,3	-	2,8	9,1	188,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
185,6	-	-	-	-	- %

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondos voluntarios	3 583,0	4 260,0
Fondos fiduciarios	1 454,0	1 300,0
Total a)	5 037,0	5 560,0
b) Proyectos operacionales		
Fondos voluntarios	438,0	721,0
Fondos fiduciarios	-	86,0
Total b)	438,0	807,0
Total a) y b)	5 475,0	6 367,0

Total, gastos directos 6 555,4

2 415,9

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 8 971,3

CUADRO 21.12 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Protección y asistencia internacional a los refugiados:
dirección y coordinación de la asistencia

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	-	-	1	4	1	4
P-5	-	-	3	4	3	4
P-4	-	-	4	5	4	5
P-3	-	-	2	4	2	4
P-2/1	-	-	3	3	3	3
Total	-	-	14	21	14	21
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	-	-	3	4	3	4
Otras categorías	-	-	13	26	13	26
Total	-	-	16	30	16	30
Total general	-	-	30	51	30	51

1 b) PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS: DIRECCION Y COORDINACION DE LA ASISTENCIA

21.23 El programa tiene por objeto ayudar a los gobiernos de los países de asilo a encontrar y aplicar soluciones para los problemas económicos y sociales de los refugiados. Procura alcanzar ese objetivo proporcionando la asistencia financiera y técnica necesaria o, si procede, actuando como catalizador para lograr soluciones viables para esos problemas. Entre las medidas para fomentar la capacidad de los refugiados para valerse de sus propios medios se cuentan la asistencia en espera de soluciones permanentes, el asentamiento local, el reasentamiento en países con mejores perspectivas para la asimilación, el asesoramiento, la enseñanza, la capacitación profesional y la rehabilitación. A los refugiados que desean repatriarse se les presta asistencia para el retorno a sus países de origen y la reintegración en ellos.

21.24 El programa comprende los dos subprogramas siguientes:

Subprograma 1. Disposiciones para la autosuficiencia;

Subprograma 2. Repatriación voluntaria.

Los subprogramas se analizan en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 bajo el título "Asistencia

material". Son ejecutados por la División de Asistencia y el programa ordinario sobre el terreno, y comprenden la coordinación regional en la Sede y las operaciones sobre el terreno.

21.25 Los objetivos trazados anteriormente se han visto afectados nuevamente por situaciones de refugiados nuevas e imprevisibles, con el consiguiente impacto en el programa, cuyos rasgos principales se resumen más abajo. El Comité Ejecutivo tendrá a su disposición en su 30º período de sesiones, que se celebrará en octubre de 1979, un informe general sobre las actividades actuales y, en particular, el programa y presupuesto del ACNUR para 1980, con detalles sobre todas las fuentes de fondos por países y zonas.

21.26 Los objetivos principales del programa durante el bienio seguirán siendo los siguientes:

a) Prestar asistencia para la repatriación voluntaria y la ulterior reintegración de los refugiados;

b) Promover la integración de los refugiados en los países de asilo tanto mediante asentamientos organizados como prestando asistencia a los refugiados a quienes se permite un asentamiento espontáneo;

⁵ *Ibid.*, párrs. 11.19 a 11.28.

c) Proporcionar asesoramiento, oportunidades de estudio y empleo, con las medidas de socorro temporal que sean necesarias, a los distintos refugiados y, en particular, a los estudiantes y otros refugiados en las zonas urbanas de los países de asilo;

d) Fomentar y facilitar el reasentamiento en terceros países de las personas en cuyos casos no sea posible ni la repatriación voluntaria ni la integración local en los países de asilo;

e) Proporcionar medidas rápidas de socorro de emergencia en todos los casos en que sea necesario, y planificar y llevar a cabo planes de asistencia para resolver las necesidades a que den lugar nuevas situaciones de refugiados;

f) Suprimir gradualmente la asistencia tan pronto como se alcance un nivel de vida adecuado.

21.27 Entre las situaciones de refugiados que probablemente tengan especial gravedad se cuentan las de Africa meridional, Asia sudoriental y América Latina, así como la llegada a Europa de refugiados procedentes de diversas zonas, especialmente de Africa y Asia. En Africa meridional, el ACNUR seguirá colaborando con los movimientos de liberación para suministrar asistencia humanitaria a los refugiados. El ACNUR seguirá fortaleciendo también las medidas de asistencia para los estudiantes sudafricanos

refugiados en Botswana, Lesotho, Swazilandia y Zambia, de conformidad con las resoluciones 32/119 y 33/164 de la Asamblea General. En Asia sudoriental es necesario que el ACNUR aumente su asistencia a los gobiernos en favor de los refugiados que llegan por mar y tierra procedentes de la Península de Indochina, corriente que ha dado lugar a problemas dramáticos en este bienio.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

21.28 No se prevé aumento alguno durante el bienio. Todos los gastos de personal de la División de Asistencia seguirán sufragándose con cargo a fondos voluntarios.

Viajes de funcionarios

21.29 Al ampliarse el alcance geográfico de las actividades de la Oficina se prevé un aumento de los viajes relacionados con las actividades de asistencia. Aun cuando, sobre la base de los viajes efectivamente realizados en 1978, la cantidad correspondiente a 1978-1979, de 79.600 dólares revaluados, no se estima suficiente para cubrir los gastos de viaje previstos para el bienio 1980-1981, no se solicitan recursos adicionales. Los gastos adicionales que se generen se financiarán con cargo a recursos extrapresupuestarios.

**1 c) PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS:
COORDINACION REGIONAL EN LA SEDE**

A. GASTOS DIRECTOS CUADRO 21.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 902,1	52,5	-	9,1	61,6	2 963,7
Personal supernumeroario en general	11,8	0,4	4,0	0,1	4,5	16,3
Consultores	15,2	0,2	-	0,3	0,5	15,7
Horas extraordinarias	4,7	0,1	3,0	-	3,1	7,8
Gastos comunes de personal	756,1	11,3	-	2,8	14,1	770,2
Viajes de funcionarios	142,3	5,0	6,2	2,3	13,5	155,8
Servicios por contrata	2,7	0,1	-	-	0,1	2,8
Gastos generales de funcionamiento	71,9	2,5	7,2	1,2	10,9	82,8
Atenciones sociales	3,0	0,2	-	-	0,2	3,2
Otros gastos	3,0	0,2	-	-	0,2	3,2
Total	3 912,8	72,5	20,4	15,8	108,7	4 021,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 985,3	20,4	-	-	20,4	0,5 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondos voluntarios	2 007,0	2 640,0
Fondos fiduciarios	1 084,0	1 090,0
Total a)	3 091,0	3 730,0
b) Proyectos operacionales		
Fondos voluntarios	-	-
Fondos fiduciarios	-	5,0
Total b)	-	5,0
Total a) y b)	3 091,0	3 735,0

Total, gastos directos	7 756,5
------------------------	---------

3 127,0

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	10 883,5
---------------------------------------	----------

CUADRO 21.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Protección y asistencia internacionales a los refugiados:
Coordinación regional en la Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	6	6	-	1	6	7
P-4	4	4	-	5	4	9
P-3	8	8	-	6	8	14
P-2/1	3	3	1	4	4	7
Total	21	21	1	16	22	37
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	17	17	3	17	20	34
Total	18	18	3	17	21	35
Total general	39	39	4	33	43	72

1 c) **PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS: COORDINACION REGIONAL EN LA SEDE**

21.30 Como parte de la organización y la administración de los dos programas sustantivos "Protección internacional" y "Asistencia material", cuyos objetivos y actividades principales se han descrito más arriba bajo los epígrafes apropiados, hay siete secciones regionales de la Sede que están encargadas de coordinar el programa del ACNUR sobre el terreno; en particular, cumplen las siguientes funciones:

a) Sirven como punto central en la Sede para todas las actividades del ACNUR en las regiones respectivas y aseguran el enlace con los representantes sobre el terreno en todos los aspectos de los programas del ACNUR;

b) Aseguran que las políticas del Alto Comisionado se ejecuten plenamente en las regiones respectivas;

c) Compilan y analizan información sobre situaciones en materia de refugiados y sobre los acontecimientos jurídicos, sociales y económicos que influyen en los asuntos de los refugiados;

d) Formulan, supervisan y evalúan proyectos de protección y medidas de asistencia material.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

21.31 El aumento neto de 20.400 dólares que se propone para los recursos, que comprende gastos de personal supernumerario en general, horas extraordinarias, viajes y gastos generales de funcionamiento, representa los gastos

correspondientes a dos puestos transferidos al presupuesto ordinario en el bienio 1978-1979 (véase el párr. 21.5).

Consultores

21.32 El crédito que se propone para consultores (15.400 dólares) no ha experimentado cambios, en términos reales, desde 1974. Comprende los honorarios y gastos de viajes de asesores especializados en cuestiones de política que afectan a la estrategia general de los programas de asistencia a los refugiados, así como de técnicos especialistas en un país o zona determinada, o bien en una esfera concreta de interés (por ejemplo, la integración económica y social en el país de asilo, los refugiados urbanos o la repatriación voluntaria).

Viajes de funcionarios

21.33 Salvo el aumento propuesto de 6.200 dólares que se solicita para cubrir los gastos de viaje de un funcionario del cuadro orgánico de la Sede, transferido al presupuesto ordinario en 1978-1979, las solicitudes correspondientes a este concepto (153.500 dólares) no han sufrido cambios, en términos reales, desde 1974. Las necesidades en materia de viajes han aumentado considerablemente, en particular como consecuencia de los problemas de refugiados en países en que el ACNUR no estaba representado en 1974. La consignación del presupuesto ordinario cubrirá aproximadamente un 40% del total de gastos de viajes que se prevé para los integrantes de las secciones regionales de la Sede. El saldo se financiará con cargo a los Fondos Voluntarios del ACNUR de conformidad con los procedimientos presupuestarios vigentes.

1 d) **PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS:
OPERACIONES ORDINARIAS SOBRE EL TERRENO**

CUADRO 21.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 428,8	657,8	196,4	922,8	1 777,0	7 205,8
Personal supernumerario en general	84,0	4,0	8,0	14,9	26,9	110,9
Consultares	142,8	6,8	-	23,2	30,0	172,8
Horas extraordinarias	20,4	1,0	6,4	4,4	11,8	32,2
Gastos comunes de personal	2 170,0	257,4	78,6	381,0	717,0	2 887,0
Viajes de funcionarios	387,9	18,5	108,5	79,8	206,8	594,7
Servicios por contrata	6,0	0,2	-	1,0	1,2	7,2
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	16,6	0,8	-	2,7	3,5	20,1
Gastos generales de funcionamiento	882,2	42,0	129,4	163,3	334,7	1 216,9
Atenciones sociales	35,7	1,7	5,3	6,6	13,6	49,3
Suministros y materiales	-	-	7,9	1,2	9,1	9,1
Muebles y equipo	-	-	1,5	0,3	1,8	1,8
Otros gastos	210,2	10,0	-	34,1	44,1	254,3
Total	9 384,6	1 000,2	542,0	1 635,3	3 177,5	12 562,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10 384,8	542,0	-	-	542,0	5,2 %

CUADRO 21.15 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
	Fondos voluntarios	5 819,0	8 040,0
	Fondos fiduciarios	6 135,0	5 420,0
	Total a)	11 954,0	13 460,0
b) Proyectos operacionales			
	Fondos voluntarios	141 395,0	213 052,0
	Fondos fiduciarios	113 096,0	51 093,0
	Total b)	254 491,0	264 145,0
	Total a) y b)	266 445,0	277 605,0

Total, gastos directos	290 167,1
------------------------	-----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

10 629,7

Total, gastos directos y prorrateados	300 796,8
---------------------------------------	-----------

CUADRO 21.16. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Protección y asistencia internacionales a los refugiados:
operaciones ordinarias sobre el terreno

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	5	7	1	-	6	7
P-5	19	19	1	5	20	24
P-4	16	16	-	14	16	30
P-3	7	7	1	35	8	42
P-2/1	3	3	21	48	24	51
Total	50	52	24	102	74	154
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	-	-	-	-
Otras categorías	-	-	-	7	-	7
Total	-	-	-	7	-	7
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local	122	123	19	131	141	254
Total	122	123	19	131	141	254
Total general	172	175	43	240	215	415

1 d) PROTECCION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES A LOS REFUGIADOS: OPERACIONES ORDINARIAS SOBRE EL TERRENO

21.34 Bajo la supervisión de la Sede, representan actualmente al ACNUR sobre el terreno 53 oficinas locales y nueve corresponsales, lo que representa un aumento de 13 oficinas locales desde 1976. Continúan encargándose de todas las medidas necesarias para lograr los objetivos de la Oficina en los planos regional y nacional. Con esta finalidad, promueven políticas liberales de asilo y una condición jurídica adecuada para los refugiados, mantienen bajo estrecha vigilancia los procedimientos locales relacionados con el reconocimiento de los refugiados y prestan a éstos protección internacional. Examinan las solicitudes de asistencia del ACNUR, asesoran a la Sede al respecto y supervisan la ejecución de los proyectos que reciben asistencia del ACNUR y la correcta r ndici n de cuentas respecto de ellos; si es necesario, administran la ayuda de emergencia u otros proyectos de asistencia. Se mantienen en estrecho contacto con gobiernos, misiones diplomáticas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y con los medios de informaci n. Siguen de cerca las novedades legislativas y administrativas en las esferas social, econ mica y educacional que pueden afectar a los refugiados, as  como los programas de otras organizaciones que pueden beneficiar a los refugiados. Difunden informaci n sobre los prop sitos y la labor del ACNUR, promueven las contribuciones gubernamentales y privadas al programa del Alto Comisionado, apoyan las contribuciones para proyectos especiales y participan en actividades especiales de recaudaci n de fondos.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificaci n de puestos

21.35 Las oficinas locales ordinarias del ACNUR son de dos clases, a saber: oficinas regionales, que atienden a las necesidades de los refugiados y de las personas desplazadas en diversos pa ses o representan al Alto Comisionado a nivel regional, y oficinas locales, que s lo abarcan un pa s. Existen actualmente diez oficinas regionales, cada una de ellas encabezada por un representante cuyo puesto es de categor a D-1 en seis de las diez oficinas y de categor a P-5 en las cuatro restantes.

21.36 La Oficina Regional para el Asia sudoriental abarca nueve pa ses o territorios, a saber: Brun i, Hong Kong, Indonesia, la Rep blica de Corea, Macao, Malasia, Papua Nueva Guinea, Singapur y Timor Oriental. Administra cinco suboficinas en la regi n y ha tenido que hacer frente a la mayor parte de la situaci n de Asia sudoriental en materia de refugiados, que se ha venido agravando cada vez con mayor rapidez. Entre octubre y diciembre de 1978, tan s lo en Malasia, el n mero de "refugiados del mar" aument  de 15.000 a 50.000, es decir, aument  a m s del triple; un hecho que ilustra cabalmente el volumen de trabajo que pesa sobre la Oficina Regional es que, de los 85.544 "refugiados del mar" que llegaron durante 1978 a pa ses de asilo inicial, 63.021 desembarcaron en Malasia. Totalmente al margen de los "refugiados del mar", la Oficina Regional administra varios otros programas de refugiados, incluidos varios proyectos importados de asistencia, para los 90.000

refugiados que hay en Sabah. Habida cuenta de las responsabilidades nuevas y cada vez m s dif ciles del puesto de representante regional en Asia sudoriental, el Secretario General recomienda su reclasificaci n de la categor a P-5 a la categor a D-1, que es la recomendada concretamente en el Estudio Administrativo y de Gesti n sobre la Organizaci n y Personal del ACNUR, de 1972, para tales importantes y complejas funciones de representaci n.

Transferencia de puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios

21.37 Se propone que se transfieran al presupuesto ordinario tres puestos financiados actualmente con cargo a fondos voluntarios. El Alto Comisionado ha determinado que esos tres puestos son fundamentales para el desempe o adecuado de su mandato en esferas en que se prev  que la asistencia a los gobiernos para resolver problemas de refugiados ser  de car cter permanente. Su transferencia al presupuesto ordinario, en consecuencia, se justifica por completo de conformidad con el art culo 20 del Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Los tres puestos de que se trata son los siguientes: un puesto de categor a D-1 para el Representante Regional en el Oriente Medio, uno de categor a P-5 para el Representante Regional en Am rica Latina septentrional y un puesto de contrataci n local en Costa Rica.

21.38 El aumento neto de los recursos que se propone para los objetos de gasto que no son sueldos ni gastos comunes de personal, de 267.000 d lares, representa los gastos relacionados con los tres puestos mencionados en el p rrafo precedente, as  como con los siete puestos ya transferidos en el bienio 1978-1979 (v ase el p rr. 21.5).

Consultores

21.39 Las necesidades estimadas para consultores (149.600 d lares) no incluyen ning n elemento de crecimiento de programas; esa partida sigue solicit ndose principalmente en relaci n con los siete corresponsales que representan al ACNUR sobre el terreno; una parte menor cubre los honorarios y gastos de viaje de consultores especiales y de dedicaci n parcial en cuestiones de protecci n y que prestan servicios de asesoramiento a algunas oficinas locales del ACNUR. El monto de esta partida no ha tenido cambios, en t rminos reales, desde 1974 y los ajustes por inflaci n y por p rdidas en el cambio de monedas no han compensado totalmente las remuneraciones m s altas pagaderas actualmente.

Viajes de funcionarios

21.40 Las necesidades estimadas para viajes (514.900 d lares) incluyen la propuesta de un elemento de crecimiento del programa de 108.500 d lares, que representa gastos de viaje relacionados con cuatro puestos transferidos en 1978-1979, tres puestos cuya transferencia se propone para 1980-1981 y la reclasificaci n propuesta en el p rrafo 21.32. El saldo de la partida propuesta (406.400 d lares), que se basa en planes de viaje detallados, no ha tenido cambios en t rminos reales desde 1974, a pesar del mayor n mero y variedad de los problemas de refugiados, del establecimiento de nuevas representaciones sobre el terreno en lugares muy alejados de la Sede, y de la creciente

necesidad de consultas más frecuentes a nivel regional. Esos gastos adicionales se sufragan con cargo a fondos voluntarios, al igual que los gastos adicionales, de unos 20.000 dólares durante el bienio, correspondientes a viajes conexos

para la participación de representantes de movimientos de liberación nacional en la reunión anual del Comité Ejecutivo, en cumplimiento de la resolución 1978 (LIX) del Consejo Económico y Social, de 31 de julio de 1975.

2. OPERACIONES HUMANITARIAS ESPECIALES

CUADRO 21.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS	-
1) Presupuesto ordinario	
2) Recursos extrapresupuestarios	- a/
B. GASTOS PRORRATEADOS	
Total, gastos directos	- a/
	-
Total, gastos directos y prorrateados	-

a/ No se ha determinado aún el monto de los recursos necesarios para 1980-1981.

2. OPERACIONES HUMANITARIAS ESPECIALES

21.41 Este programa se analiza en los párrafos 11.29 a 11.33 del plan de mediano plazo para el período 1980-1983⁶. Dentro del marco de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Alto Comisionado ha debido llevar a cabo o coordinar diversas operaciones humanitarias especiales. Algunas operaciones humanitarias especiales recientes o que han continuado cumpliéndose se refieren a programas en Chipre, Laos y, últimamente, en el Cuerno de

⁶ *Ibid.*, párr. 11.29 a 11.33.

Africa, Birmania, Bangladesh y el Zaire. Tan sólo en 1978 se suministró asistencia material por un valor de unos 60 millones de dólares gracias a contribuciones voluntarias al ACNUR para operaciones humanitarias especiales.

21.42 El carácter y el alcance imprevisibles de estas operaciones no permiten hacer una evaluación de las posibles necesidades futuras, pero se estima apropiado hacer referencia a ellas en el presente proyecto de presupuesto para proporcionar, como en el pasado, una indicación de la magnitud de la asistencia que presta el ACNUR en esta esfera.

D. Apoyo a los programas

1. ADMINISTRACION, GESTION Y SERVICIOS GENERALES

CUADRO 21.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revisión de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 410,9	45,7	478,4	5,0	529,1	2 940,0
Personal supernumeroario en general	37,2	1,4	4,0	0,2	5,6	42,8
Consultores	12,6	0,2	-	0,2	0,4	13,0
Horas extraordinarias	9,8	0,4	3,0	0,1	3,5	13,3
Gastos comunes de personal	627,7	11,1	124,2	1,5	136,8	764,5
Viajes de funcionarios	42,6	1,5	35,8	1,2	38,5	81,1
Servicios por contrata	41,7	1,5	-	0,6	2,1	43,8
Gastos generales de funcionamiento	40,6	1,4	13,6	0,8	15,8	56,4
Suministros y materiales	-	-	0,6	-	0,6	0,6
Otros gastos	25,0	0,8	1,2	0,4	2,4	27,4
Total	3 248,1	64,0	660,8	10,0	734,8	3 982,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasando (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 312,1	660,8	-	-	660,8	19,9 %

CUADRO 21.18 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979		Gastos estimados, 1980-1981	
a) Recursos sustantivos y administrativos					
Fondos voluntarios		1 685,0		2 240,0	
Fondos fiduciarios		1 213,0		960,0	
Total a)		2 898,0		3 200,0	
b) Proyectos operacionales					
Fondos voluntarios		-		-	
Fondos fiduciarios		-		-	
Total b)		2 898,0		3 200,0	
Total a) y b)					

Total, gastos directos	7 182,9
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(7 182,9)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 21.19. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración, gestión y servicios generales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	4	-	1	2	5
P-4	2	2	1	1	3	3
P-3	1	2	2	3	3	5
P-2/1	2	2	-	3	2	5
Total	8	11	3	8	11	19
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	3	3	-	3	3	6
Otras categorías	26	29	9	23	35	52
Total	29	32	9	26	38	58
Total general	37	43	12	34	49	77

D. Apoyo a los programas

1. ADMINISTRACION, GESTION Y SERVICIOS GENERALES

21.43 La División de Administración y Gestión responde ante el Alto Comisionado de la administración de su personal y de la gestión de los recursos de que dispone. La División asegura, mediante la aplicación de métodos administrativos correctos, el aprovechamiento óptimo de todos sus recursos.

21.44 Además de asumir la plena responsabilidad de la contratación y la administración ulterior del personal del ACNUR, la División ha emprendido durante el bienio 1978-1979 la implantación de métodos más complejos de preparación de estados de cuentas y contabilidad y la preparación de un manual completo de procedimientos administrativos. La Junta de Auditores, en su informe sobre los estados de cuentas de 1976 (A/AC.96/537), recomendó que la División asumiera responsabilidades adicionales en las esferas de la administración, contabilidad y control financieros, y, en cumplimiento de esa recomendación, la Dependencia de Planificación y Evaluación, que hasta ahora había formado parte del programa de dirección y gestión ejecutivas, fue transferida a la División el 1º de abril de 1978. La Dependencia también está encargada ahora, junto con la Sección de Personal, de dar forma a nuevas iniciativas en la esfera de la capacitación.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de recursos

21.45 En abril de 1948, la Dependencia de Planificación y Evaluación fue transferida de Dirección y Gestión Ejecutivas a este programa. La transferencia representa un aumento positivo de 477.000 dólares en este programa, incluidos sueldos, gastos comunes de personal, viajes, gastos generales de funcionamiento y otros gastos.

Transferencia de puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios

21.46 El aumento que se propone en concepto de sueldos y gastos comunes de personal incluye también 173.000

dólares relacionados con la propuesta transferencia al presupuesto ordinario de dos puestos extrapresupuestarios (uno de categoría P-3 y otro del cuadro de servicios generales) en la Sección de Presupuesto y Administración. Aunque se continuará utilizando fondos voluntarios para financiar toda la plantilla de la Sección de Finanzas y Control de Fondos Voluntarios, los dos puestos de que se trata se relacionan únicamente con el control de los recursos del presupuesto ordinario y reúnen, por lo tanto, todos los requisitos de los puestos que deben sufragarse con cargo al presupuesto ordinario.

21.47 También se propone, como factor de aumento, un importe total de 10.400 dólares que cubre varios objetos de gasto relacionados con la transferencia de los dos puestos mencionados en el párrafo 21.46 *supra* (véase también el párr. 21.5).

Consultores

21.48 Durante el bienio se necesitarán servicios de consultores para obtener asesoramiento sobre los cambios y perfeccionamientos de la administración y gestión de la Oficina que puedan resultar necesarios como consecuencia del aumento de las responsabilidades encomendadas al ACNUR. Las necesidades estimadas tienen un importe de 12.800 dólares.

Viajes de funcionarios

21.49 Las necesidades estimadas (79.900 dólares) incluyen un aumento propuesto de 33.400 dólares relacionado con la transferencia de la Dependencia de Planificación y Evaluación a este programa, mencionada en el párrafo 21.45 *supra*, así como un aumento de 2.400 dólares relacionado con la transferencia de puestos al presupuesto ordinario que se menciona en el párrafo 21.42. Se estima, sobre la base de los viajes realizados efectivamente en 1978, que la consignación propuesta bastará para financiar sólo una parte de los viajes necesarios para administrar, supervisar y orientar a las oficinas locales, cuyo número ha aumentado. El resto de los gastos se financiará con cargo a los fondos voluntarios.

2. RELACIONES EXTERNAS, INFORMACION Y RECAUDACION DE FONDOS

CUADRO 21.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 519,0	27,4	-	4,5	31,9	1 550,9
Personal supernumerario en general	30,5	1,1	-	0,2	1,3	31,8
Consultores	9,6	0,1	-	0,1	0,2	9,8
Horas extraordinarias	3,2	0,2	-	-	0,2	3,4
Gastos comunes de personal	395,7	6,1	-	1,3	7,4	403,1
Viajes de funcionarios	75,1	2,6	-	1,2	3,8	78,9
Servicios por contrata	72,6	2,6	-	1,2	3,8	76,4
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	261,7	9,3	-	4,1	13,4	275,1
Gastos generales de funcionamiento	53,9	1,9	-	0,9	2,8	56,7
Atenciones sociales	1,4	-	-	-	-	1,4
Otros gastos	67,0	2,4	-	1,0	3,4	70,4
Total	2 489,7	53,7	-	14,5	68,2	2 557,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 543,4	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
Fondos voluntarios	1 341,0	1 630,0
Fondos fiduciarios	1 622,0	1 570,0
Total a)	2 963,0	3 200,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	2 963,0	3 200,0
Total, gastos directos	5 757,9	
Total, gastos directos y prorrateados	(5 757,9)	
Total, gastos directos y prorrateados	-	

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 21.21. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Relaciones externas, información y recaudación de fondos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	2	3	3	4
P-4	4	4	1	3	5	7
P-3	2	2	1	1	3	3
P-2/1	2	2	1	2	3	4
Total	10	10	5	9	15	19
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	1	-	1	-
Otras categorías	11	11	6	17	17	28
Total	11	11	7	17	18	28
Total general	21	21	12	26	33	47

2. RELACIONES EXTERNAS, INFORMACION Y RECAUDACION DE FONDOS

21.50 La División de Asuntos Externos se encarga de promover el establecimiento de relaciones estrechas con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en el problema de los refugiados, y de mantener a esas instituciones y al público informados de las actividades del ACNUR. La División organiza y estimula la recaudación de fondos voluntarios para financiar los programas de asistencia del ACNUR y participa, si procede, en la coordinación de actividades internacionales de ayuda a los refugiados y personas desplazadas. Además, proporciona servicios de secretaría para los períodos de sesiones del Comité Ejecutivo, el Comité de Adjudicación de la Medalla Nansen y otras reuniones.

21.51 En 1980-1981 cobrarán particular importancia los siguientes aspectos de la labor de la División:

a) Se intensificarán aún más los esfuerzos para ampliar la base financiera para la participación en los empeños humanitarios de la Oficina, cumpliéndose así con el deseo del Comité Ejecutivo de que, habida cuenta del carácter universal de los problemas que enfrenta el ACNUR, los miembros de la comunidad internacional compartan en forma equitativa la responsabilidad de proporcionar los recursos financieros y de otro tipo que se necesitan para llevar a cabo sus tareas;

b) Se seguirán fortaleciendo las relaciones de colabora-

ción y de trabajo con las organizaciones no gubernamentales, incluidos los comités nacionales de ayuda a los refugiados, para llevar al máximo el apoyo y los conocimientos técnicos, la ayuda financiera y el estímulo que prestan esas organizaciones, muchas de las cuales ya actúan como asociados operacionales en la ejecución de proyectos de asistencia, aportan contribuciones financieras y colaboran en las campañas de recaudación de fondos; ya se están estructurando nuevos mecanismos para alentar esas relaciones;

c) Se investigarán nuevas iniciativas en la esfera de la recaudación de fondos en beneficio de los refugiados;

d) Las actividades de información pública tendrán por objeto central crear una conciencia pública cada vez mayor de los problemas de los refugiados y de las actividades del ACNUR; los esfuerzos se dirigirán principalmente hacia grupos tales como personalidades de gobierno, organizaciones voluntarias y difusión, a través de los cuales es posible alcanzar al público en general.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

21.52 No se prevé ningún crecimiento real para el bienio 1980-1981.

Consultores

21.53 Se estima que se necesitará una suma de 9.700 dólares para obtener servicios de especialistas de que no se dispone dentro de la Oficina para que estudien y evalúen ciertas actividades de información pública, tales como

políticas de distribución estrategia frente a los medios de difusión.

Viajes de funcionarios

21.54 Para llevar a cabo adecuadamente las actividades de información relacionadas con las tareas del ACNUR es preciso realizar numerosos viajes a fin de establecer comunicaciones con medios de difusión, tanto en las zonas que atiende la Oficina como en los países que suministran apoyo financiero al programa. Sobre la base de los viajes realizados efectivamente en 1978, para el bienio 1980-1981 se solicita un crédito de 77.700 dólares. Esta suma no se considera suficiente para cubrir el aumento de los gastos que se prevé para el bienio. Los gastos adicionales se financiarán con fondos voluntarios.

Servicios por contrata

21.55 La suma solicitada (75.200 dólares) tiene por objeto

financiar los gastos de servicios de expertos en información pública que habrán de cumplir tareas especializadas y que prestarán asesoramiento sustantivo. Cubre también los gastos correspondientes a los contratistas que suministran bienes o servicios relacionados con partidas tales como la producción de películas, fotografías, programas de televisión, emisiones de radio y servicios de agencias de noticias.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

21.56 El cálculo de recursos necesarios para trabajos de impresión (271.000 dólares) financiará el programa ordinario de impresiones del ACNUR, incluida la producción de seis números anuales, en dos idiomas, de *UNHCR*, que es el principal vehículo de información de la Oficina, un suplemento de fin de año, una edición anual especial en un tercer idioma, hasta tres *UNHCR Reports* sobre actividades de protección y problemas concretos de los proyectos, y un folleto de información básica sobre el ACNUR publicado en siete idiomas.

SECCION 22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

CUADRO 22.1 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
3 339,7	53,6	1,6	1 047,3	31,3	31,6	0,9	1 132,5	33,9	4 472,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 393,3	1 047,3	-	-	1 047,3	30,8 % a/

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre: Subcuenta para el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre	2 341,1	1 458,4
Total a)	2 341,1	1 458,4
b) Proyectos operacionales Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre: Subcuenta para actividades de cooperación técnica	450	900
Total b)	450	900
Total de a) y b)	2 791,1	2 358,4

Total, gastos directos	6 830,6
-------------------------------	---------

1 611,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	8 442,1
--	---------

a/ El aumento de esta sección corresponde en su totalidad a la transferencia al presupuesto ordinario de puestos y otros gastos anteriormente financiados con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Fortalecimiento de la ONU/CD.

35614 167

CUADRO 22.2 ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Pérdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) - (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Dirección y gestión ejecutivas, incluida la Oficina de Enlace de Nueva York	507,0	-	-	-	7,5	1,7	0,1	9,3	516,3	
B. Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres	2 426,6	-	-	-	29,8	7,4	(0,6)	36,6	2 463,2	
C. Administración y servicios comunes	406,1	-	-	-	6,4	1,4	(0,1)	7,7	413,8	
Total	3 339,7	-	-	-	43,7	10,5	(0,6)	53,6	3 393,3	

CUADRO 22.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)	507,0	9,3	1,8	132,9	26,2	16	3,1	158,2	31,2	665,2	25,7
B. Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres	2 426,6	36,6	1,5	848,3	34,9	13,9	0,5	898,8	37,0	3 325,4	34,4
C. Administración y servicios comunes	406,1	7,7	1,8	66,1	16,2	1,7	0,4	75,5	18,5	481,6	15,9
Total	3 339,7	53,6	1,6	1 047,3	31,3	31,6	0,9	1 132,5	33,9	4 472,2	30,8

CUADRO 22.4 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	3	1	-	3	3
P-5	3	5	2	-	5	5
P-4	4	6	4	2	8	8
P-3	2	4	-	-	2	4
P-2/1	1	1	3	1	4	2
Total	14	21	10	3	24	24
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	2	2	1	3	3
Otras categorías	10	11	11	10	21	21
Total	11	13	13	11	24	24
<i>Otros cuadros</i>						
Servicio móvil	-	-	1	1	1	1
Total	-	-	1	1	1	1
Total general	25	34	24	15	49	49

CUADRO 22.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 22		
		A	B	C
Sección 28.				
A	3,9	0,5	2,9	0,5
B	196,2	8,7	45,7	141,8
C	29,3	3,8	21,7	3,8
D	-	-	-	-
E	11,1	1,6	7,8	1,7
F	28,0	4,0	19,8	4,3
G	-	-	-	-
H	308,0	44,0	207,4	56,6
I	792,7	-	-	792,7
J	29,3	4,2	19,7	5,4
K	6,6	0,8	4,5	1,2
L	11,5	1,7	7,8	2,1
M	-	-	-	-
Sección 29.				
2)	13,1	-	13,1	-
3)	64,2	-	64,2	-
4)	11,3	-	11,3	-
5)	106,3	-	106,3	-
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION				
A.	-	(1 263,9)	1 036,1	227,8
C.	-	359,4	1 797,1	(2 156,5)
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	1 611,5	(835,3)	3 365,2	(918,4)
GASTOS DIRECTOS	6 830,6	835,3	5 076,9	918,4
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	8 442,1	-	8 442,1	-

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 B. Oficina de Servicios Financieros
 C. Oficina de Servicios de Personal
 D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 E. Servicio de Gestión Administrativa
 F. División de Auditoría Interna
 G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
 H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
 I. División de Servicios Generales, Ginebra
 J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
 K. Gastos diversos
 L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 4) Servicios de publicaciones y documentación
 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Dirección y gestión ejecutivas
 B. Programa de actividad: coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres
 C. Apoyo a los programas: administración y servicios comunes

Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

22.1 La Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD) fue creada por la resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1971.

22.2 En su resolución 3243 (XXIX), de 29 de noviembre de 1974, la Asamblea General pidió que se reforzara la capacidad de la Oficina a fin de contar con un servicio mundial activo y eficaz para movilizar y coordinar el socorro en casos de desastre, sin perjuicio de las mejoras que pudieran introducirse en las funciones de la Oficina con respecto a la prevención de desastres y a la planificación previa al desastre, con cargo a otros recursos que tuviera disponibles. En la resolución se preveía también que los gastos adicionales que se efectuaran para reforzar esa capacidad se sufragaran mediante contribuciones voluntarias durante el primer año (1975) y el bienio siguiente (1976-1977). En consecuencia, se creó el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Fortalecimiento de la ONUSCD, cuya duración fue extendida por la resolución 31/173, de 21 de diciembre de 1976, y la decisión 33/429, de 19 de diciembre de 1978.

22.3 En su resolución 31/173, de 21 de diciembre de 1976, la Asamblea General decidió que el Secretario General, al formular su proyecto de presupuesto por programas para el bienio de 1978-1979, incluyera créditos para la financiación con cargo al presupuesto ordinario de una parte sustancial de las actividades administrativas del programa principal financiadas con cargo al Fondo Fiduciario, como paso inicial en el proceso de asegurar una base financiera sólida para la Oficina.

22.4 Con anterioridad a la aprobación de esa resolución, el Secretario General había presentado una exposición sobre las consecuencias financieras (A/C.5/31/73), en la que señalaba que supondría que la expresión "actividades administrativas del programa principal", que figura en la resolución, incluía las tres esferas principales de la coordinación del socorro y la planificación de emergencia, la preparación para los desastres y la prevención, así como los servicios comunes y gastos de administración, y que excluiría los programas de asistencia técnica a los gobiernos en materia de prevención de desastres y de planificación previa a los desastres.

22.5 En aplicación de la resolución 31/173, la Asamblea General aprobó, en su trigésimo segundo período de sesiones, la transferencia al presupuesto ordinario en el bienio 1978-1979 de diez puestos de plantilla (dos puestos de la categoría D-1, dos de la categoría P-4, uno de la categoría P-3, uno de la categoría P-2, un puesto de empleado principal del cuadro de servicios generales y tres puestos de otras categorías del cuadro de servicios generales), así como parte de los gastos periódicos de la Oficina que anteriormente se financiaban con cargo a las contribuciones voluntarias.

22.6 Por resolución 32/56, de 8 de diciembre de 1977, la Asamblea General decidió examinar en su trigésimo tercer período de sesiones la cuestión de las disposiciones financieras futuras para asegurar que el programa principal de la ONUSCD tuviera una sólida base financiera, con miras a

incluir en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 propuestas para transferir en mayor medida al presupuesto ordinario los gastos pertinentes sufragados con fondos voluntarios, y pidió al Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) que tomara en consideración esa resolución al formular sus recomendaciones sobre el plan de mediano plazo para el período 1980-1983.

22.7 En su informe sobre la labor realizada en su 18.º período de sesiones, el CPC recomendó que la Asamblea General aprobara una tasa de crecimiento inferior a la media para el presupuesto bienal por programas de la ONUSCD en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983¹. Sin embargo, el Comité recomendó también que la Asamblea "afirmara que las tasas de crecimiento relativo determinadas por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General a la luz del asesoramiento del CPC tenían por finalidad servir de guía al Secretario General respecto de la prioridad que habría de asignarse a los programas en la preparación de las propuestas relativas al presupuesto por programas y que, en algunos casos, podía ser necesario interpretarlas con cierto discernimiento, en la inteligencia de que las tasas de crecimiento de algunos programas podrían reducirse a cero o hacerse negativas"².

22.8 En el párrafo 18 de su informe sobre el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/345), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto advirtió sobre la posibilidad de que se tomaran "decisiones incompatibles entre sí", entre otros en el caso del Programa para el Socorro en Casos de Desastre, debido a las disposiciones de la resolución 32/56 de la Asamblea General, y recomendó que la Asamblea General diera al Secretario General la orientación necesaria en esas esferas.

22.9 En el documento A/C.5/33/60, el Secretario General informó a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones de que, en cumplimiento de la resolución 32/56, propondría la transferencia al presupuesto ordinario en el bienio 1980-1981 de otros diez puestos, así como una cantidad proporcional de los gastos periódicos de la Oficina del Coordinador que seguían siendo financiados con cargo al Fondo Fiduciario. Se calcula que el costo de esta transferencia será de 1.038.600 dólares, a precios estimados de 1979.

22.10 La Asamblea General, en su decisión 33/429, pidió al Secretario General que, en cumplimiento de la resolución 32/56 de la Asamblea General, incluyera en su proyecto de presupuesto para el bienio 1980-1981 propuestas para transferir al presupuesto ordinario una parte considerable de los gastos de las restantes actividades administrativas del programa principal que se vienen financiando en el bienio en curso con fondos extrapresupuestarios.

22.11 En consecuencia, después de celebrar consultas con el Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre, el Secretario General ha llegado a la conclusión de que la transferencia al presupuesto ordinario de nueve puestos (un puesto de la categoría D-1, dos de la categoría P-5, dos de la categoría P-4, dos de la categoría P-3 y dos del cuadro de

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 38 (A/33/38)*, párr. 54.

² *Ibid.*, párr. 53 a).

servicios generales, uno de ellos empleado principal) y 119.600 dólares en gastos periódicos colocaría a la Oficina del Coordinador sobre una base financiera más sólida, al mismo tiempo que limitaría la cuantía de los recursos que se propone transferir al presupuesto ordinario. El costo calculado de esta transferencia, a precios revisados de 1979, sería de 1.068.000 dólares. Teniendo en cuenta una reducción de recursos por valor de 20.700 dólares en otros objetos de gastos, el aumento resultante es de 1.047.300 dólares.

22.12 A fines de 1977, el Servicio de Gestión Administrativa examinó los arreglos existentes en lo que respecta a la organización de la ONUSCD y recomendó una nueva estructura que comenzó a regir el 1° de enero de 1978. Los dos programas sustantivos que existían entonces, la División de Coordinación del Socorro y la División de Prevención de Desastres y Preparación para Casos de Desastre se combinaron en una división única, la División de coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres, estructurada siguiendo lineamientos geográficos de modo que incluyera tres secciones regionales: a) África, Oriente Medio y Europa, b) Asia y el Pacífico, y c) América Latina. Cada sección regional se ocupa ahora de las funciones de coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención en su zona geográfica respectiva.

22.13 En relación con esta reorganización en un principio se decidió, para los fines administrativos, transferir el segundo puesto de D-1 del jefe de la anterior División de Prevención de Desastres y Preparación para Casos de Desastre al programa de dirección y gestión ejecutivas, y cambiar el título del cargo a Asesor Científico y Planificador a Largo Plazo. No obstante, dados las calificaciones y los conocimientos especializados que ahora se exigen a los funcionarios de las secciones regionales de la nueva división única, se decidió devolver ese puesto a dicha división.

22.14 Por consiguiente, la Oficina cuenta ahora con los tres programas que se indican a continuación, y los recursos previamente aprobados por la Asamblea General para las dos divisiones sustantivas anteriores corresponden ahora a la nueva división única:

a) Dirección y gestión ejecutivas, incluida la Oficina de Enlace de Nueva York;

b) Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres;

c) Administración y servicios comunes.

Recursos extrapresupuestarios

22.15 En su decisión 33/429, la Asamblea General decidió también mantener durante un nuevo período de dos años, a contar del 1° de enero de 1980, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Fortalecimiento de la ONUSCD creado en cumplimiento de sus resoluciones 3243 (XXIX) de 29 de noviembre de 1974, 3440 (XXX) de 9 de diciembre de 1975 y 3532 (XXX) de 17 de diciembre de 1975, para asegurar que los recursos financieros de que dispusiera la ONUSCD siguieran siendo suficientes para cumplir las funciones encomendadas a dicha oficina. Para permitir la continuación de la parte de las actividades administrativas del programa principal de la ONUSCD que se seguirá financiando con contribuciones voluntarias, sería necesario que en 1980-1981 se hicieran contribuciones voluntarias por la cantidad de 1.458.400 dólares.

22.16 Se calcula, además, que la ONUSCD podría ejecutar en 1980-1981 proyectos de cooperación técnica por valor de 900.000 dólares, ya sea con fondos aportados a la subcuenta de actividades de cooperación técnica del Fondo Fiduciario o con fondos para proyectos concretos.

A. Dirección y gestión ejecutivas
(incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)

CUADRO 22.6 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Instación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	350,8	6,0	111,8	11,6	129,4	480,2
Personal supernumerario en general	22,3	0,9	(16,6)	-	(15,7)	6,6
Horas extraordinarias	0,7	-	-	-	-	0,7
Grupos especiales de expertos	13,9	0,2	(4,1)	0,2	(3,7)	10,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2
Otros gastos comunes de personal	91,2	1,6	35,6	3,8	41,0	132,2
Viajes de personal	18,2	0,6	6,2	0,4	7,2	25,4
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Total	507,0	9,3	132,9	16,0	158,2	665,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
516,3	132,9	-	-	132,9	25,7%

CUADRO 22.6 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, Subcuenta para el fortalecimiento de la ONU/SCD		
Puestos de plantilla	255	135
Grupos especiales de expertos	14,3	
Gastos comunes de personal	66,3	35,1
Total a)	335,6	170,1
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	335,6	170,1

Total, gastos directos	835,3
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(835,3)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

CUADRO 22.7 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	1	1	-	1	1
P-5	-	-	-	-	-	-
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	2	3	1	-	3	3
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	1	1	-	1	1
Otras categorías	1	1	2	2	3	3
Total	1	2	3	2	4	4
Total general	3	5	4	2	7	7

**A. Dirección y gestión ejecutivas
(incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)**

22.17 Las funciones de la Oficina Ejecutiva incluyen supervisar la administración y la dirección de la Oficina del Coordinador, establecer y mantener relaciones con los gobiernos y los organismos internacionales intergubernamentales y no gubernamentales competentes, y elaborar y recomendar al Secretario General las posiciones e iniciativas importantes de política respecto de los asuntos relativos al socorro en casos de desastre y la planificación previa a los desastres.

22.18 A fin de asesorar al Coordinador sobre las cuestiones de carácter normativo general, hay un pequeño grupo asesor compuesto por personas con amplia experiencia en cuestiones relacionadas con los desastres.

22.19 El Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre es ayudado por un funcionario de categoría D-2 que tiene a su cargo la administración cotidiana de la Oficina del Coordinador.

22.20 Por recomendación del grupo de expertos, que se reunió en 1975 y formuló propuestas para aumentar la capacidad de coordinación del socorro de la ONUSCD, se creó en la Sede una Oficina de Enlace con dos puestos de

categoría D-1 y G-5, respectivamente, financiados con fondos extrapresupuestarios, para representar al Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre y mantener enlace con las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales con sede en América del Norte que participan en las actividades de socorro en casos de desastre.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Transferencia de puestos sufragados con cargo a recursos extrapresupuestarios

22.21 En cumplimiento de la decisión 33/249 de la Asamblea General, se propone que se aumenten los recursos de este programa mediante la transferencia al presupuesto ordinario de dos puestos (un puesto de la categoría D-1 y un puesto de la categoría G-5) que componen la dotación de la Oficina de Enlace de Nueva York y que en la actualidad se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Personal supernumerario en general

22.22 La cantidad de 6.600 dólares que se necesita para este objeto de gastos y que refleja una reducción de 16.600 dólares en la base de recursos revaluada para 1978-1979,

tomando en consideración la cuantía real de los gastos en este programa, permitiría el reemplazo de personal del cuadro de servicios generales con licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad por un lapso total calculado de tres meses.

Grupos especiales de expertos

22.23 La cantidad de 10.000 dólares que se solicita para este fin representa una reducción de 4.100 dólares, que puede atribuirse a la decisión del Coordinador de reducir el nivel de gastos por este concepto, realizando en el bienio actual sólo dos reuniones del Grupo encargado de asesorar al Coordinador, de tres días de duración cada una.

Viajes del personal

22.24 En el contexto de la decisión 33/429 de la Asamblea General, se propone que se aumenten los recursos para viajes correspondientes a este programa mediante la transferencia al presupuesto ordinario de la cantidad de 6.200 dólares, que previamente se financiaba con cargo a recursos extrapresupuestarios. Los recursos totales de 25.000 dólares que quedarían disponibles serían utilizados por el Coordinador y el Director para asistir a reuniones de órganos legislativos tales como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y para permitir que el Coordinador realizara las consultas con gobiernos y organismos especializados que se requieran en el desempeño de sus funciones.

B. Programa de actividad: Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres

CUADRO 22.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 440,5	24,5	621,4	7,7	653,6	2 094,1
Personal supernumerario en general	24,1	1	14,4	0,2	15,6	39,7
Consultores	12,2	0,2	-	0,2	0,4	12,6
Horas extraordinarias	23,6	0,9	(14,4)	-	(13,5)	10,1
Grupos especiales de expertos	-	-	8,7	0,1	8,8	8,8
Gastos comunes de personal	374,7	4,7	161,0	2,5	168,2	542,9
Viajes del personal	143,4	5	-	2,2	7,2	150,6
Trabajos de imprenta por contrata	8,1	0,3	-	0,1	0,4	8,5
Gastos generales de funcionamiento	-	-	57,2	0,9	58,1	58,1
Subsidios	400	-	-	-	-	400
Total	2 426,6	36,6	848,3	13,9	898,8	3 325,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 463,2	848,3	-	-	848,3	34,4 %

CUADRO 22.8 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, Subcuenta para el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre:		
Puestos de plantilla	930,8	557,4
Personal supernumerario en general	53,9	20,4
Grupos especiales de expertos	99,5	11,3
Gastos comunes de personal	242,5	144,9
Viajes del personal	173,6	55,5
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	8,5	5,6
Gastos generales de funcionamiento	93,5	56,4
Total a)	1 602,3	851,5
b) Proyectos operacionales		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre: Subcuenta para el fortalecimiento de la OMUSCD Subcuenta para actividades de cooperación técnica u otras fuentes	450	900
Total b)	450	900
Total a) y b)	2 052,3	1 751,5

Total, gastos directos	5 076,9
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

3 365,2

Total, gastos directos y prorrateados	8 442,1
---------------------------------------	---------

CUADRO 22.9. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	3	5	2	-	5	5
P-4	3	5	3	1	6	6
P-3	2	3	-	-	2	3
P-2/1	-	1	3	1	3	2
Total	10	16	8	2	18	18
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	-	-	-	-
Otras categorías	8	9	6	5	14	14
Total	8	9	6 <u>b/</u>	5	14	14
<i>Otros cuadros</i>						
Servicio móvil	-	-	1	1	1	1
Total	-	-	1	1	1	1
Total general	18	25 <u>a/</u>	15	8	33	33

a/ Refleja la inclusión de siete puestos que antes se financiaban con recursos extrapresupuestarios y la reasignación al programa de administración y servicios comunes de un P-3 a cambio de un P-2 según se explica en el párrafo 22.29.

b/ Refleja la reasignación de un puesto del cuadro de servicios generales al programa de administración y servicios comunes.

B. Programa de actividad: Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres

22.25 Como se indicó en el párrafo 22.12 *supra*, este programa resulta de la unificación en una sola división de los recursos aprobados para el bienio actual con destino a una División de Coordinación del Socorro y una División de

Prevención de Desastres y Preparación para Casos de Desastre.

22.26 El programa de trabajo de la nueva división comprende tres subprogramas: coordinación del socorro en casos de desastre, preparación para casos de desastre y prevención de desastres. Sin embargo, la estructura de la

división se compone de tres secciones correspondientes a regiones geográficas, cada una de las cuales se ocupa de los diversos aspectos de cada subprograma que afectan a la región respectiva. Además, una Sección de Operaciones Técnicas presta apoyo y servicios operacionales a las secciones regionales y asiste al Jefe de la División en actividades que afectan a la totalidad de la División.

22.27 Seguidamente se describen los elementos de programa y el producto previstos, para el bienio, con respecto a cada uno de los tres subprogramas.

Subprograma 1. Coordinación del socorro en casos de desastre

a) Recursos necesarios: 2.361.000 dólares (71% del total para el programa).

b) Referencias: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 8.11 a 8.18.

c) Elementos de programa:

1.1 Operaciones de coordinación del socorro

Producto: Se prevé la participación en la movilización activa, la dirección y la coordinación de las actividades de socorro relativas a unos 20 a 30 desastres de gran magnitud y el mantenimiento de un estado permanente de preparación para poder realizar tales operaciones de manera eficiente.

1.2 Prosección del desarrollo y mantenimiento de un banco de datos

Producto: Suministro de servicios de apoyo para el subprograma de coordinación del socorro en particular y también en alguna medida para el subprograma de preparación para casos de desastre, proporcionando la información actualizada necesaria para los trabajos correspondientes a esos subprogramas.

1.3 Mejoramiento de los arreglos actuales y adopción de nuevos arreglos previos a los desastres con los donantes

Producto: Normalmente se celebran en Ginebra reuniones anuales de países donantes. Sin embargo, por razones de economía, en el próximo bienio sólo se proyecta realizar una de esas reuniones. Además, en el bienio se realizarán hasta 20 misiones a países donantes para tratar cuestiones relacionadas con el mejoramiento de los arreglos previos a los desastres, que es una actividad permanente del subprograma.

Prioridades relativas: Estos elementos de programa son interdependientes y no es posible dar prioridad a ninguno de ellos sobre los demás.

Subprograma 2. Preparación para casos de desastre

a) Recursos necesarios: 731.600 dólares (22% del total para el programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 8.19 a 8.26.

c) Elementos de programa:

2.1 Cooperación técnica

Producto: Cabe prever que se recibirán de los gobiernos entre 10 y 15 solicitudes de asistencia con relación a diversos aspectos de la preparación para casos de desastre. Cuando las solicitudes no son lo suficientemente concretas, el personal de la ONUSCD visita los países interesados para determinar en forma precisa qué tipo de asistencia especializada se necesita y si se dispone de personal de contraparte,

antes de organizar una misión de cooperación técnica. El apoyo técnico y administrativo para esta última sería proporcionado por la ONUSCD. Junto con los gobiernos interesados, se adoptan medidas complementarias de los informes de la misión para asegurar que las recomendaciones se cumplan en la medida en que sea factible, dándose prioridad a los países más expuestos a desastres. Se mantiene también un enlace permanente con los principales donantes bilaterales y multilaterales, incluida la Liga de Sociedades de la Cruz Roja a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y, si es posible, estimular los proyectos de asistencia técnica bilateral, a fin de que los fondos de la ONUSCD se utilicen en proyectos prioritarios para los que no pueda hallarse un donante bilateral.

2.2 Formación

Producto: Durante el bienio, la ONUSCD patrocinará u organizará unos ocho seminarios sobre preparación para casos de desastre para personal gubernamental y otros funcionarios con responsabilidades directas en esta esfera, participarán en ellos o presentarán monografías. También se impartirá formación, en tres o cuatro ocasiones, a los Representantes Residentes del PNUD en países expuestos a desastres, para que estén en condiciones de desempeñar mejor sus obligaciones en casos de desastre.

2.3 Medidas para acelerar el socorro internacional y estudios sobre la preparación para casos de desastre

Producto:

- i) Publicación, para fines de 1980, de una nomenclatura uniforme en tres idiomas;
- ii) Presentación de un proyecto de acuerdo sobre el socorro internacional a la Asamblea General en su trigésimo quinto o trigésimo sexto período de sesiones (si un acuerdo de esa índole parece lo más apropiado, una vez analizadas las respuestas a los cuestionarios);
- iii) Publicación de información sobre aspectos particulares de la preparación para casos de desastre (por ejemplo, para grupos especialmente vulnerables) antes de concluido el bienio.

La finalidad de las actividades mencionadas es eliminar obstáculos de modo que se pueda prestar socorro con mayor rapidez cuando ocurran los desastres.

Prioridades relativas: Todos los elementos de programa que figuran en este subprograma contribuirán a la preparación de los donantes o los receptores para afrontar desastres y son de igual importancia para el logro de este objetivo.

Subprograma 3. Prevención de desastres

a) Recursos necesarios: 232.800 dólares (7% del total para el programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 8.27 a 8.34.

c) Elementos de programa:

3.1 Cooperación técnica para promover la prevención de desastres

Producto: A solicitud de los interesados, se emprenderán misiones a regiones o países en desarrollo expuestos a desastres, en la medida en que lo permitan los fondos disponibles, para ayudar a los gobiernos y los organismos encargados de la planificación física a adoptar decisiones correctas en materia de ubicación en los proyectos de

desarrollo existentes. Dichas actividades permitirán también promover la inclusión de factores relativos a la prevención de desastres en los procesos de planificación y formulación de proyectos de los órganos del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, la ONUDI, el PNUD y el Banco Mundial) o de los bancos internacionales de fomento que emprenden o financian proyectos de desarrollo.

3.2 Trabajos para la terminación, aceptación y ejecución de una estrategia internacional sobre desastres

Producto: La ONUSCD seguirá participando, conjuntamente con la UNESCO, en las reuniones anuales del Comité Consultivo Internacional sobre los Riesgos Sísmicos. También intervendrá en los grupos de trabajo especiales sobre desastres volcánicos y prevención de incapacidades y rehabilitación. Entre los productos concretos se contarán otros tres manuales sobre el "Estudio del estado de la técnica para prevenir desastres y mitigar sus consecuencias".

Duración: Los tres subprogramas representan actividades en curso que se prevé continuarán durante el bienio actual y años subsiguientes.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de recursos de personal del cuadro orgánico

22.28 Todos los meses de trabajo de personal del cuadro orgánico solicitados en 1980-1981 se asignarán a elementos de programa que estaban en marcha en 1978-1979 y proseguirán en 1980-1981.

22.29 Se ha reasignado un puesto oficial administrativo de categoría P-3 al programa de administración y servicios comunes, a cambio de un puesto de categoría P-2. Las funciones del titular del P-3 consisten en prestar apoyo sustantivo y administrativo a proyectos de cooperación técnica, incluidas la tramitación de solicitudes de los gobiernos, la contratación de expertos para misiones sobre el terreno, la redacción de la correspondencia relacionada con el envío de expertos en misión, la evaluación de sus informes provisionales y definitivos, la edición de esos informes, la prestación de servicios a seminarios y otras reuniones relacionadas con la cooperación técnica y la administración de programas de becas.

Transferencia de puestos sufragados con cargo a fuentes extrapresupuestarias

22.30 El crecimiento neto de los recursos que se propone por concepto de sueldos y gastos comunes de personal refleja la propuesta transferencia al presupuesto ordinario de siete puestos extrapresupuestarios (dos de la categoría P-5, dos de la categoría P-4, dos de la categoría P-3 y uno del cuadro de servicios generales) y el intercambio de un puesto de la categoría P-3 por un puesto de la categoría P-2 entre este programa y el programa de administración y servicios comunes, según se explica en el párrafo anterior.

22.31 Los siete puestos extrapresupuestarios de que se trata se describen con mayor detalle más adelante.

22.32 El titular de uno de los dos puestos de la categoría P-5 es el Jefe de la Sección de Asia y el Pacífico, a quien periódicamente pueden asignarse cuestiones relacionadas con otros países. Las funciones que desempeña en su carácter de Jefe de Sección son:

a) Dirigir el trabajo de otros tres funcionarios del cuadro orgánico para mantener el contacto y el diálogo con los Representantes Residentes del PNUD y con las misiones permanentes en Ginebra;

b) Mantenerse al tanto de todos los desastres de que se comunican en la región (incluso los desastres de evolución lenta) y adoptar las medidas necesarias para mantener informados de la situación a posibles donantes y a otros; recopilar, analizar y distribuir información y movilizar y coordinar las actividades de socorro en relación con desastres concretos, o prestar servicios sobre el terreno en funciones de evaluación de desastres y coordinación local; preparar informes de casos de desastre;

c) Promover la preparación para casos de desastre en países expuestos a desastres y medidas de prevención en cuanto sean practicables en cada país.

22.33 El titular del segundo puesto de la categoría P-5 es un funcionario superior de coordinación de la Sección para América Latina, aunque periódicamente puedan encomendársele cuestiones relativas a otros países. Bajo la dirección del Jefe de Sección, tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Mantener el contacto y el diálogo con los Representantes Residentes del PNUD y con las misiones permanentes en Ginebra;

b) Mantenerse al tanto de todos los desastres que se comunican en la región (incluso los desastres de evolución lenta), y adoptar las medidas necesarias para mantener informados de la situación a posibles donantes y a otros; recopilar, analizar y distribuir información y movilizar y coordinar las actividades de socorro en relación con desastres concretos; preparar informes de casos de desastre

c) Promover la preparación para casos de desastre en países expuestos a desastres y medidas de prevención en cuanto sean practicables en cada país.

Además, cuando se produce un desastre este funcionario es asignado, como Director Adjunto, al Equipo de evaluación de desastres de las Naciones Unidas, del que el Jefe de la División de Coordinación del Socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres (de categoría D-1) es Director nato. En el caso de desastres muy graves generalmente es necesario que el Jefe de Sección permanezca en Ginebra para supervisar las actividades de coordinación del socorro en el Centro de Coordinación de la ONUSCD.

22.34 Los titulares actuales de los dos puestos de la categoría P-4 que se propone transferir al presupuesto ordinario son oficiales de coordinación de socorro, que prestan servicios, respectivamente, en la Sección para África, el Oriente Medio y Europa y la Sección para Asia y el Pacífico. Bajo la dirección de sus Jefes de Sección tienen a su cargo:

a) Mantener el contacto y el diálogo con los Representantes Residentes del PNUD y con las misiones permanentes en Ginebra;

b) Mantenerse al tanto de todos los desastres de que se informa en sus regiones (incluso los desastres de evolución lenta), y adoptar las medidas necesarias para mantener informados de la situación a posibles donantes y a otros; recopilar, analizar y distribuir información y movilizar y

coordinar las actividades de socorro en relación con desastres concretos; preparar informes de casos de desastre;

c) Promover la preparación para casos de desastre en países expuestos a desastres y medidas de prevención en cuanto sean practicables en cada país.

22.35 Los dos puestos de la categoría P-2, que se propone reclasificar como P-3 en el párrafo 22.37 *infra*, corresponden a oficiales de coordinación que prestan servicio, respectivamente, en la Sección para América Latina y la Sección para África, el Oriente Medio y Europa, que realizan las siguientes tareas con la supervisión de sus Jefes de Sección:

Asistencia a oficiales de categoría superior en la adopción de las medidas que pudieren ser necesarias en apoyo de una operación de socorro en caso de desastre; en el desempeño sobre el terreno de funciones de evaluación y coordinación local o en operaciones de movilización y coordinación del socorro desde el Centro de Coordinación de la ONUSCD de Ginebra; en la promoción de medidas de preparación para casos de desastre en países expuestos a desastres; y en la promoción de medidas de prevención de desastres en cuanto sean practicables en cada país.

22.36 El titular del puesto del cuadro de servicios generales cuya transferencia se propone proporciona servicios de secretaría en la Sección para América Latina.

Reclasificación de puestos existentes

22.37 La reclasificación a la categoría P-3 de los dos puestos de la categoría P-2 en el párrafo 22.35 *supra*, ha sido aceptada por la Sección de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal. A este respecto, cabe recordar que cuando se propuso inicialmente la plantilla de la ONUSCD, en 1975, después del establecimiento del Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento de la ONUSCD, se tenía la intención de que los dos puestos de la categoría P-2 de la División de Coordinación del Socorro de ese entonces se utilizaran para formar a funcionarios jóvenes que se interesaran en las tareas de gestión en caso de desastres y revelaran aptitudes para ellas. Con la fusión de las dos divisiones existentes en una división única y la estructuración interna de la división, ha llegado a ser de fundamental importancia que cada sección geográfica tenga la dotación de personal apropiada. En la actualidad sólo se dispone de cuatro puestos del cuadro orgánico para cada sección. Cada vez que se requieren los servicios de la ONUSCD al ocurrir un desastre, es necesario destacar por lo menos dos oficiales al país afectado mientras los otros dos permanecen en Ginebra para trabajar (con la ayuda de oficiales de otras secciones, según haga falta) en el Centro de Coordinación. En consecuencia, los cuatro oficiales de cada sección deben tener, todos ellos, suficiente experiencia y jerarquía como para desempeñar funciones sustantivas y de responsabilidad, ya sea sobre el terreno o en Ginebra, especialmente porque el reducido número de funcionarios asignados a cada sección geográfica obliga a menudo a enviar a un único oficial al lugar en que ha ocurrido un desastre. En particular, en la función de coordinación sobre el terreno, dichos oficiales deben tratar con representantes en

el país o en la región de otros organismos de las Naciones Unidas, a menudo de alto nivel. Además, los funcionarios de la ONUSCD en el terreno deben celebrar negociaciones a nivel ministerial con autoridades del Estado afectado por el desastre, y asimismo a nivel diplomático con misiones de los gobiernos donantes. Los equipos de evaluación de desastres de las Naciones Unidas, o patrocinados por la Naciones Unidas, funcionan habitualmente bajo la dirección de la ONUSCD. Es tanto más importante, en consecuencia, que todos los oficiales de la ONUSCD en el terreno tengan tanto la experiencia como la jerarquía que los habilite para trabajar en posiciones responsables y actuar a menudo por propia iniciativa en cuestiones de las que normalmente se ocuparían oficiales de categoría superior.

Personal supernumerario en general

22.38 Las necesidades por este concepto incluyen un aumento propuesto de los recursos de 14.400 dólares. Los recursos totales de 39.500 dólares de que dispondría el Coordinador sufragarían en parte nueve meses de personal supernumerario en casos de licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad y en parte las necesidades temporarias en períodos de graves desastres, cuando pueda requerirse personal supernumerario, sea en Ginebra, para reemplazar a personal asignado a misiones relacionadas con desastres, sea para contratar personal supernumerario local en el lugar de los desastres. El aumento de los recursos se compensa con una disminución análoga en el nivel de recursos solicitados para el pago de horas extraordinarias.

Consultores

22.39 Las necesidades correspondientes a este objeto de gasto incluyen un crecimiento propuesto de los recursos de revaluación, que las aprobadas para el bienio anterior. El importe total de 12.400 dólares sufragaría por un período de hasta tres meses los servicios de consultores con pericia técnica de que no dispone el personal de la Oficina, particularmente en el subprograma de prevención de desastres.

Grupos especiales de expertos

22.40 Las necesidades consignadas para este objeto de gasto representan la transferencia de la cantidad de 8.700 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios. Esta consignación proporcionaría a la ONUSCD parte de los recursos necesarios para celebrar la reunión de 1980 del Comité Mixto sobre la Evaluación y la Disminución de los Riesgos Sísmicos, que se estableció en 1976 a recomendación de la Conferencia intergubernamental sobre la evaluación y la disminución de los riesgos sísmicos. El Comité Mixto celebra una reunión por año con la financiación alternada de la ONUSCD y la UNESCO. El saldo del costo de la reunión de 1980 del Comité Mixto (11.300 dólares) se sufragará con cargo al Fondo Fiduciario.

Viajes del personal

22.41 La consignación de 148.400 dólares solicitada por este concepto sufragaría la proporción correspondiente al presupuesto ordinario del programa total de viajes de la División, que consta de los siguientes elementos principales:

a) Viajes para asistir a reuniones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración del PNUMA y otras reuniones en que pudiera participar la ONUSCD;

b) Aproximadamente 20 misiones a países donantes;

c) Aproximadamente 30 misiones a países expuestos a desastres en relación con el subprograma de preparación para casos de desastre;

d) Misiones a países afectados por desastres, según cálculos basados en experiencias anteriores, más un margen para necesidades imprevistas.

Gastos generales de funcionamiento

22.42 Las necesidades correspondientes a este objeto de gasto incluyen un credimiento propuesto de los recursos de 57.200 dólares. Esta cifra resulta de la reasignación de

19.200 dólares del programa de administración y servicios comunes y de la transferencia de 38.000 dólares de recursos extrapresupuestarios al presupuesto ordinario, en el contexto de la decisión 33/249 de la Asamblea General. La redistribución de recursos del programa de administración y servicios comunes proveerá los recursos necesarios para alquilar una terminal de computadora que se utilizaría para despachar la mayoría de los informes sobre los casos de desastre (9.600 dólares) y para sufragar parte del alquiler del sistema telefónico de emergencia de la ONUSCD (9.600 dólares). Los recursos transferidos de fuentes extrapresupuestarias se utilizarán en parte para sufragar el costo de alquiler de una receptora de noticias Reuter, de la que la oficina depende en gran medida para obtener información sobre los desastres que se producen (5.600 dólares), en parte para gastos telefónicos, telegráficos y otros gastos de comunicación (32.400 dólares).

C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes

CUADRO 22.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	290,2	5,2	14,8	0,9	20,9	311,1
Personal supernumerario en general	18,1	0,5	66,2	0,5	67,2	85,3
Horas extraordinarias	-	-	0,5	-	0,5	0,5
Gastos comunes de personal	75,5	1,1	3,8	0,3	5,2	80,7
Gastos generales de funcionamiento	22,3	0,9	(19,2)	-	(18,3)	4
Total	406,1	7,7	66,1	1,7	75,5	481,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
413,8	66,1	-	-	66,1	15,9%

CUADRO 22.10 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, Subcuenta para el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre:		
Puestos de plantilla	232,2	287,6
Personal supernumerario en general	107,8	56,3
Gastos comunes de personal	60,1	74,7
Suministros y materiales	3,1	3,2
Equipo y mobiliario de oficina	-	15
Total a)	403,2	436,8
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	403,2	436,8

Total, gastos directos	918,4
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(918,4)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 22.11. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-4	1	1	1	1	2	2
P-3	-	-	-	-	-	1
P-2/1	1	-	-	-	1	-
Total	2	2	1	1	3	3
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	1	1	2	2
Otras categorías	1	1	3	3	4	4
Total	2	2	4	4	6	6
Total general	4	4	5	5	9	9

C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

22.43 Las necesidades por concepto de sueldos y gastos comunes de personal incluyen un crecimiento propuesto de los recursos por 18.600 dólares que, como se indica, en el párrafo 22.29 *supra*, corresponde a la reasignación a este programa, en sustitución de un puesto de la categoría P-2, de un puesto de la categoría P-3 del programa de Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres.

Personal supernumerario en general

22.44 Las necesidades correspondientes a este objeto de gasto incluyen un crecimiento propuesto de los recursos de 66.200 dólares, que representa la transferencia al presupuesto ordinario de fondos extrapresupuestarios en el

contexto de la decisión 33/429 de la Asamblea General; ello permitirá al Coordinador prestar apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en la forma de servicios de funcionarios del cuadro de servicios generales por 43 meses para que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra pueda desempeñar las obligaciones administrativas adicionales ocasionadas por las actividades de la ONUSCD en las esferas de la coordinación del socorro para casos de desastre y la cooperación técnica. En bienios anteriores este personal supernumerario se financió totalmente con recursos extrapresupuestarios. Se propone ahora que las necesidades se sufraguen por partes iguales con cargo al presupuesto ordinario y al Fondo Fiduciario.

Horas extraordinarias

22.45 En el contexto de la decisión 33/429 se propone también la transferencia de la suma de 500 dólares de fuentes extrapresupuestarias al presupuesto ordinario, para el pago de horas extraordinarias.

SECCION 23. DERECHOS HUMANOS

CUADRO 23.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimación para 1980-1981		
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981			Aumento total	
	\$	%	\$	%	\$	%		\$	%
9 896	(1 221,5)	(12,3)	0,4	-	64,6	0,6	(1 156,5)	(11,6)	8 739,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
8 674,5	0,4	-	177,0	177,4	2%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	225,0	230,0
Total a)	225,0	230,0
b) Proyectos operacionales		
Total b)	-	-
Total de a) y b)	225,0	230,0

Total, gastos directos	8 969,5
------------------------	---------

18 227,0

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	27 196,5
---------------------------------------	----------

CUADRO 23.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Necesidades adicionales										Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
	Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979				Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9)			
	Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)			(8) - (7)	(9) - (7)		
A. Organos normativos	1 542,7	-	-	-	-	29,2	(1,0)	28,2	(678,6)	864,1		
B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)	1 500,4	-	-	24,0	0,9	-	(97,9)	(73,0)	(73,0)	1 427,4		
C. Actividades en la esfera de los derechos humanos	6 852,9	89,4	95,5	-	-	16,5	6,4	207,8	(469,9)	6 383,0		
Total	9 896,0	89,4	95,5	24,0	46,6	(92,5)	163,0	(1 221,5)	8 674,5			

CUADRO 23.3 PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES
PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Necesidades adicionales estimadas										Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos de los valores revisados (a valores de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		Necesidades adicionales estimadas			
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Organos normativos	1 542,7	(678,6)	(43,9)	(103,6)	(6,7)	10,8	0,7	(771,4)	(50,0)	771,3	(11,9)	
B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)	1 500,4	(73)	(4,8)	-	-	26,7	1,7	(46,3)	(3,0)	1 454,1	-	
C. Actividades en la esfera de los derechos humanos	6 852,9	(469,9)	(6,8)	104,0	1,5	27,1	0,3	(338,8)	(4,9)	6 514,1	4,4	
Total	9 896,0	(1 221,5)	(12,3)	0,4	-	64,6	0,6	(1 156,5)	(11,6)	8 739,5	2,0	

CUADRO 23.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: División de Derechos Humanos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	9	9	-	-	9	9
P-4	13	14	-	-	13	14
P-3	12	14	-	-	12	14
P-2/1	8	8	-	-	8	8
Total	45	48	-	-	45	48
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	2	2	-	-	2	2
Otras categorías	30	31			30	31
Total	32	33	-	-	32	33
Total general	77	81	-	-	77	81

CUADRO 23.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 23		
		A	B	C
Sección 28.				
A	7,8	-	1,3	6,5
B	238,7	10,9	202,1	70,7
C	56,7	-	9,4	47,2
D	-	-	-	-
E	16,7	1,9	2,7	12,2
F	42,4	4,7	6,9	30,8
G	-	-	-	-
H	461,3	-	94,3	367,0
I	784,5	-	784,5	-
J	48,2	-	9,0	39,2
K	11,1	-	2,1	9,0
L	19,1	-	3,5	15,5
M	-	-	-	-
Sección 29.				
2)	3 618,6	3 618,6	-	-
3)	10 569,4	3 635,4	-	6 934,1
4)	2 071,4	544,0	-	1 527,4
5)	236,1	-	-	236,1
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION B.	-	848,1	(2 569,9)	1 721,8
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	18 227,0	8 663,5	(1 454,1)	11 017,5
GASTOS DIRECTOS	8 969,5	1 001,3	1 454,1	6 514,1
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	27 196,5	9 664,8	-	17 531,6

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 B. Oficina de Servicios Financieros
 C. Oficina de Servicios de Personal
 D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 E. Servicio de Gestión Administrativa
 F. División de Auditoría Interna
 G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
 H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
 I. División de Servicios Generales, Ginebra
 J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)

- K. Gastos diversos
 L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 4) Servicios de publicaciones y documentación
 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Organos normativos
 B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)
 C. Actividades en la esfera de los derechos humanos

Derechos humanos

23.1 El programa de trabajo en materia de derechos humanos deriva de la aplicación de los mandatos previstos en conformidad con los Artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la promoción del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

23.2 La División de Derechos Humanos es la unidad orgánica fundamental de la Secretaría que presta asistencia en la ejecución del mencionado programa de trabajo. Está encargada de la dirección y la gestión ejecutivas del

programa, de la ejecución de las políticas y los programas de derechos humanos establecidos por los diversos órganos normativos y sus órganos subsidiarios, y de las funciones relativas al apoyo a los programas.

23.3 A fines de 1977 el Servicio de Gestión Administrativa estudió a la División de Derechos Humanos y recomendó una nueva estructura orgánica que se puso en práctica a partir del 1º de enero de 1978. Como resultado de esa reorganización, el personal administrativo existente, que había pertenecido hasta entonces al subprograma de servicios comunes y de administración, se incorporó con la oficina del Director en el subprograma de dirección y gestión ejecutivas.

A. Organos normativos

CUADRO 23.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
i) Comisión de Derechos Humanos						
Viajes de representantes	197,6	6,7	(131,6)	1,1	(123,8)	73,8
Viajes de funcionarios	11,8	0,4	(12,2)	-	(11,8)	-
Total parcial i)	209,4	7,1	(143,8)	1,1	(135,6)	73,8
ii) Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías						
Horas extraordinarias	9,2	0,4	(9,6)	-	(9,2)	-
Viajes de representantes	318	11,2	(69,6)	3,9	(54,5)	263,5
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	5,7	0,3	(6,0)	-	(5,7)	-
Viajes de funcionarios a reuniones	18,2	0,6	(18,8)	-	(18,2)	-
Total parcial ii)	351,1	12,5	(104,0)	3,9	(87,6)	263,5
iii) Comité de Derechos Humanos						
Viajes de representantes	208,2	7,6	144,2	5,4	157,2	365,4
Viajes de funcionarios a reuniones	28,2	1,0	-	0,4	1,4	29,6
Honorarios	39,0	-	-	-	-	39,0
Total parcial iii)	275,4	8,6	144,2	5,8	158,6	434,0
iv) Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional						
Consultores	6,9	(6,9)	-	-	(6,9)	-
Viajes de representantes	69,1	(69,1)	-	-	(69,1)	-
Viajes de funcionarios a reuniones	23,7	(23,7)	-	-	(23,7)	-
Otros viajes de funcionarios	4,1	(4,1)	-	-	(4,1)	-
Gastos generales de funcionamiento	25,1	(25,1)	-	-	(25,1)	-
Total parcial iv)	128,9	(128,9)	-	-	(128,9)	-

CUADRO 23.6 (continuación)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1980-1981	
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981		Aumento total
v) Grupo de trabajo <u>ad hoc</u> sobre Chile						
Personal supernumerario para las reuniones	4,5	(4,5)	-	-	(4,5)	-
Horas extraordinarias	1,0	(1,0)	-	-	(1,0)	-
Viajes de representantes	107,9	(107,9)	-	-	(107,9)	-
Viajes de funcionarios a reuniones	18,6	(18,6)	-	-	(18,6)	-
Otros viajes de funcionarios	8,3	(8,3)	-	-	(8,3)	-
Gastos generales de funcionamiento	9,1	(9,1)	-	-	(9,1)	-
Total parcial v)	149,4	(149,4)	-	-	(149,4)	-
vi) Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes						
Personal supernumerario para reuniones	54,6	(54,6)	-	-	(54,6)	-
Personal supernumerario en general	195,5	(195,5)	-	-	(195,5)	-

CUADRO 23.6 (continuación)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Viajes de representantes	97,4	(97,4)	-	-	(97,4)	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	30,5	(30,5)	-	-	(30,5)	-
Trabajos de impresión y de encuadernación por contrata	30,4	(30,4)	-	-	(30,4)	-
Gastos temporales generales	20,1	(20,1)	-	-	(20,1)	-
Total parcial vi)	428,5	(428,5)	-	-	(428,5)	-
Total	1 542,7	(678,6)	(103,6)	10,8	(771,4)	771,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
864,1	(103,6)	-	-	(103,6)	(11,9) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial:		
Viajes y dietas de representantes	225,0	230,0
Total a)	225,0	230,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	225,0	230,0

Total, gastos directos	1 001,3
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

8 663,5

Total, gastos directos y prorrateados	9 664,8
---------------------------------------	---------

A. Organos normativos

23.4 Aparte de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, los principales órganos normativos del programa son la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a la Minorías, el Comité de Derechos Humanos, creado en septiembre de 1976 de conformidad con el artículo 28 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que entró en vigor en marzo de 1976, y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Organos subsidiarios

23.5 Los órganos normativos antes mencionados cuentan con la asistencia de los siguientes órganos subsidiarios:

- a) Organos subsidiario de la Asamblea General:
Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (resolución 33/113 de la Asamblea General)¹;
- b) Organos subsidiario del Consejo Económico y Social:
Grupo de trabajo de período de sesiones del Consejo Económico y Social encargado de examinar los informes de los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resolución 1988 (LX) del Consejo Económico y Social y E/DEC/1978/10)²;
- c) Organos subsidiarios de la Comisión de Derechos Humanos:
- i) Comité Especial sobre informes periódicos (resolución 1074 C (XXXIX) del Consejo Económico y Social);
 - ii) Grupo de trabajo *ad hoc* encargado de examinar las situaciones que revelan un cuadro persistente de violaciones flagrantes de derechos humanos (decisión 4 (XXXIV) de la Comisión)¹;
 - iii) Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional (resoluciones 2 (XXIII) y 6 (XXXIII) de la Comisión)¹;
 - iv) Grupo de los Tres establecido en virtud de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* (artículo IX);
 - v) Grupo de trabajo *ad hoc* encargado de examinar la situación actual en materia de derechos humanos en Chile²;
- d) Organos subsidiarios de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías¹:
- i) Grupo de Trabajo sobre comunicaciones (resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social y resolución 3 (XXIV) de la Subcomisión);
 - ii) Grupo de Trabajo sobre la esclavitud y las prácticas esclavizadoras (resolución 11 (XXVII) de la Subcomisión);
- e) Grupo subsidiario del Comité de Derechos Humanos:
Grupo de Trabajo de cinco miembros sobre comunicaciones.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

a) Comisión de Derechos Humanos

23.6 Las necesidades para este subprograma (72.700 dólares) muestran una reducción de 143.800 dólares resultante de una disminución de 131.600 dólares en la partida de viajes de representantes y de 12.200 en la de viajes del personal. Los fondos para viajes de representantes se basan en las verdaderas necesidades que implica el actual número de miembros de la Comisión. Las necesidades residuales para 1980-1981 se basan exclusivamente en los gastos de viaje estimados de los 32 miembros de la Comisión. Dado que la Comisión se reúne por lo general en Ginebra, sede de la División de Derechos Humanos, no se necesitan créditos adicionales para viajes del personal.

b) Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías

23.7 Las necesidades de este subprograma (259.600 dólares) muestran una reducción de 104.000 dólares que se debe al hecho de que al prepararse estos cálculos el programa de trabajo de la Subcomisión no había sido aprobado aún por el Consejo Económico y Social³. Las actuales necesidades se basan únicamente en los gastos estimados en concepto de viajes y dietas de los miembros que asisten a los períodos ordinarios anuales de sesiones de la Subcomisión.

c) Comité de Derechos Humanos

23.8 Las necesidades de este subprograma acusan un aumento de 144.200 dólares en concepto de viajes de representantes, en la hipótesis de que en vista del creciente volumen de trabajo que impone el sistema de presentación de informes del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y de su Protocolo Facultativo y del creciente número de comunicaciones e informes que debe considerar en virtud del Protocolo Facultativo, el Comité de Derechos Humanos continuará celebrando tres reuniones todos los años, como ha considerado necesario hacerlo en el bienio en curso.

d) Subprogramas no periódicos

23.9 No se solicitan en la presente etapa recursos para el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (inciso a) del párrafo 23.5), el Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional (inciso c) del párrafo 23.5) ni el Grupo de Trabajo *ad hoc* encargado de examinar la situación actual en materia de derechos humanos en Chile (apartado v) del inciso c) del párrafo 23.5), dado que los mandatos y los respectivos programas de trabajo de esos órganos están sujetos al examen anual de la Asamblea General en el caso del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes, y del Consejo Económico y Social en el caso de los otros dos órganos.

³ Por recomendación de la Subcomisión, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Consejo Económico y Social que autorizara la celebración de reuniones anteriores al período de sesiones de los órganos siguientes: a) al Grupo de los Cinco sobre los derechos de las personas sometidas a detención o prisión (resolución 19 (XXXIV) de la Comisión, y b) el Grupo de Trabajo sobre el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (resolución 8 (XXXIV) de la Comisión).

¹ La prórroga del mandato de este órgano subsidiario está sujeta a la decisión de la Asamblea General.

² El mandato de este órgano subsidiario está sujeto a la decisión del Consejo Económico y Social.

B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)

CUADRO 23.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 167	(68)	-	20,1	(47,9)	1 119,1
Horas extraordinarias	13,5	0,5	-	0,1	0,6	14,1
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	302,5	(5,9)	-	6,3	0,4	302,9
Viajes de funcionarios para prestar servicios a reuniones	7,4	0,2	(7,6)	-	(7,4)	-
Otros viajes de funcionarios	7,4	0,2	7,6	0,2	8,0	15,4
Atenciones sociales	1,4	-	-	-	-	1,4
Total	1 500,4	(73,0)	-	26,7	(46,3)	1 454,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (3) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 427,4	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	1 454,1
------------------------	---------

(1 454,1)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 23.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2 <u>a/</u>	2 <u>a/</u>	-	-	2	2
P-4	2 <u>a/</u>	2 <u>a/</u>	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	8	8	-	-	8	8
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	2 <u>a/</u>	2 <u>a/</u>	-	-	2	2
Otras categorías	5 <u>a/</u>	5 <u>a/</u>	-	-	5	5
Total	7	7	-	-	7	7
Total general	15	15	-	-	15	15

a/ Uno de estos puestos corresponde a la Oficina de Enlace de Nueva York.

B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina de Enlace de Nueva York)

23.10 Las actividades correspondientes a este programa, que realiza la Dirección de Derechos Humanos según se describe en el volumen I, párrafos 9.2 a 9.10 del plan de mediano plazo para el período 1980-1983, consisten en planificar y dirigir la aplicación de los objetivos del programa y la coordinación de las actividades en materia de derechos humanos de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

23.11 Para este programa se cuenta con la asistencia de la Oficina de Enlace de Nueva York, que se encarga de las siguientes tareas:

a) Coordinar las actividades de la División con las de las dependencias de la Secretaría en la Sede y diversas organizaciones internacionales e instituciones en el África del Norte;

b) Mantener un enlace con las misiones permanentes de

los Estados Miembros, las misiones de observación y organizaciones no gubernamentales en la Sede;

c) Asistir a reuniones de interés para el programa de derechos humanos;

d) Prestar servicios para las reuniones de los órganos de derechos humanos en la Sede;

e) Proporcionar la información y la ayuda que necesite el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General en el desempeño de sus funciones relativas a los derechos humanos.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Viajes del personal

23.12 Las necesidades de esta partida (15.200 dólares) se relacionan con los viajes que debe realizar el Director de la División para asistir a reuniones y celebrar consultas sobre cuestiones vinculadas con el programa de trabajo.

C. Actividades en la esfera de los derechos humanos

CUADRO 23.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	4 501,3	155,9	170,8	16,7	343,4	4 844,7
Personal supernumerario en general	329,6	(256,2)	(30,8)	0,2	(286,8)	42,8
Consultores	114,7	1,7	(90,4)	0,4	(88,3)	26,4
Horas extraordinarias	10,4	0,3	9,6	0,1	10	20,4
Gastos comunes de personal	1 171,4	35,4	44,6	4,9	84,9	1 256,3
Viajes de representantes	315,5	(315,5)	-	-	(315,5)	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios a reuniones	9,8	0,7	113,7	1,9	116,3	126,1
Otros viajes de funcionarios	109,8	3,9	(113,7)	-	(109,8)	-
Trabajos de impresión y de encuadernación por contrata	185,4	6,6	-	2,9	9,5	194,9
Gastos generales de funcionamiento	19,4	(19,4)	-	-	(19,4)	-
Servicios varios	2,2	0,1	0,2	-	0,3	2,5
Suministros y materiales	83,4	(83,4)	-	-	(83,4)	-
Total	6 852,9	(469,9)	104	27,1	(338,8)	6 514,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
6 383	104	-	177	281	4,4 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 6 514,1

11 017,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 17 531,6

CUADRO 23.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Actividades en la esfera de los derechos humanos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	7	7	-	-	7	7
P-4	11	12	-	-	11	12
P-3	11	13	-	-	11	13
P-2/1	7	7	-	-	7	7
Total	37	40	-	-	37	40
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal						
Otras categorías	25	26	-	-	25	26
Total	25	26	-	-	25	26
Total general	62	66	-	-	62	66

C. Actividades en la esfera de los derechos humanos

23.13 Los cuatro subprogramas que conforman este programa y los elementos del programa y productos conexos que se proyectan para el bienio se describen a continuación:

Subprograma 1. Aplicación de los instrumentos internacionales y procedimientos establecidos de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos

a) Recursos necesarios: 2.898.700 dólares (44,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 9.11 a 9.27.

c) Elementos del programa:

1.1 Aplicación de procedimientos ordinarios de supervisión

Producto:

- i) Tramitación y publicación de los informes recibidos de los Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*

[Al 1° de enero de 1979 el número de Estados

partes en estos diversos instrumentos internacionales era el siguiente:

103 Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;

55 Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

53 Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

49 Estados partes en la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*];

- ii) Preparación de los informes, análisis y directrices solicitados por órganos establecidos en virtud de los instrumentos arriba mencionados, así como de sus informes anuales;
- iii) Tramitación y publicación de los informes periódicos recibidos de Estados que no son partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, así como de organizaciones internacionales, sobre las medidas que hayan tomado para la aplicación de los Derechos humanos (resolución 1074 C (XXXIX) del Consejo Económico y Social);
- iv) Preparación de resúmenes analíticos de los informes arriba mencionados;

v) Organización de las reuniones y prestación de asistencia a los siguientes órganos de derechos humanos: el Comité de Derechos Humanos, el Grupo de trabajo de períodos de sesiones del Consejo Económico y Social, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Grupo Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre informes periódicos y el Grupo de los Tres establecido en virtud de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*.

1.2 Aplicación de los procedimientos para el examen de presuntas violaciones de los derechos humanos

Producto:

- i) Tramitación de las comunicaciones recibidas de los Estados partes en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁴, incluida la preparación de resúmenes analíticos para cada comunicación y la tramitación de la correspondencia con los autores y los Estados partes interesados;
- ii) Prestación de asistencia al Grupo de trabajo del Comité de Derechos Humanos que considera las comunicaciones arriba mencionadas;
- iii) Tramitación de 40.000 a 50.000 comunicaciones recibidas anualmente (fuera del marco del Protocolo Facultativo), relativas a diversas cuestiones de derechos humanos, incluso presuntas violaciones de derechos humanos; elaboración de listas mensuales de esas comunicaciones, con resúmenes de cada comunicación recibida, para la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías;
- iv) Prestación de asistencia al Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y al Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos que consideran las comunicaciones arriba mencionadas;
- v) Prestación de asistencia en estudios confidenciales, misiones de buenos oficios u otras actividades de naturaleza similar que decidan realizar la Comisión de Derechos Humanos o la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en virtud de los procedimientos establecidos para considerar presuntas violaciones de derechos humanos;
- vi) Preparación de informes trimestrales para los miembros de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la aplicación de decisiones de la Comisión;
- vii) Aplicación de los procedimientos para considerar presuntas violaciones de derechos sindicales establecidos en virtud de la resolución 277 (X) del Consejo Económico y Social.

1.3 Prestación de asistencia a órganos especiales de investigación o determinación de hechos

Producto:

- i) Recopilación y análisis de información para las tres investigaciones o misiones públicas de determinación de hechos que se prevé realizar anualmente durante el bienio 1980-1981. En 1978-1979 se prestan servicios a los órganos siguientes: el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a

los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, el Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional y el Grupo de Trabajo *ad hoc* encargado de examinar la situación actual en materia de derechos humanos en Chile;

- ii) Reunión y análisis de información para las tres investigaciones o misiones confidenciales de determinación de hechos que se prevé realizar anualmente en el bienio de 1980-1981;
- iii) Prestación de servicios a las reuniones de los órganos arriba mencionados y prestación de ayuda en la preparación de materiales para sus informes;
- iv) Prestación de asistencia a misiones sobre el terreno emprendidas en relación con las investigaciones o misiones de determinación de hechos arriba mencionadas;
- v) Prestación de asistencia a la Comisión de Derechos Humanos⁵.

Subprograma 2. Establecimiento de pautas, investigación, estudios y prevención de la discriminación

a) Recursos necesarios: 1.856.700 dólares (28,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 9.28 a 9.86.

c) Elementos del programa:

2.1 Establecimiento de pautas

Producto: Ayudar a los órganos de derechos humanos a preparar pautas sobre: el derecho a la libre determinación, el nuevo orden económico internacional y los derechos humanos; los derechos de las minorías; los derechos de los trabajadores migrantes; los derechos de los individuos que no son ciudadanos del país en que viven; los derechos del niño; los derechos humanos y los progresos científico y tecnológicos; el derecho a no ser sometido a torturas; los derechos humanos de las personas sometidas a detención o prisión; la eliminación de la intolerancia religiosa, y la libertad de información.

2.2 Investigación y estudios

Producto: Preparación total o parcial de estudios sobre los temas siguientes: el derecho al desarrollo; el *apartheid* y el colonialismo como formas colectivas de esclavitud; el trabajo infantil; la servidumbre por deudas; los derechos de los trabajadores migrantes; los derechos de las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión; los derechos humanos en situaciones de emergencia; la independencia judicial.

2.3 Prevención de la discriminación⁶

Producto:

- i) Preparación total o parcial de informes sobre la discriminación de que son víctimas grupos tales como las minorías, las poblaciones indígenas y los trabajadores migratorios;
- ii) Prestación de asistencia a la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías;

⁵ La prestación de servicios de secretaría a la Comisión de Derechos Humanos forma parte de las funciones de la Sección de Instrumentos Internacionales y Procedimientos y está actualmente a cargo de un funcionario de la Dependencia de Procedimientos Especiales de dicha sección.

⁶ La lucha contra el racismo y la discriminación racial se considera separadamente en el subprograma 4 *infra*.

⁴ En enero de 1979 21 Estados eran Partes signatarias de este instrumento.

- iii) Prestación de asistencia al Grupo de Trabajo sobre la esclavitud y las prácticas esclavizadoras que depende de la Subcomisión.

Subprograma 3. Servicios de asesoramiento y publicaciones

a) Recursos necesarios: 1.205.100 dólares (18,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 9.87 a 9.97.

c) Elementos del programa:

3.1 Documentación y publicaciones

Producto:

i) Publicación del *United Nations Yearbook on Human Rights* (bienal), el *Human Rights Bulletin* (trimestral) y el *Status of Human Rights International Instruments* (trimestral), y de una serie de informes y estudios cuya publicación y amplia difusión han solicitado los órganos de derechos humanos;

ii) Planificación, simplificación y coordinación de la producción ordenada y oportuna del creciente volumen de documentos solicitados por los órganos normativos, incluidos los informes periódicos que se reciben de más de 100 Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de más de 50 Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de más de 50 Estados partes en la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*; actividades similares en relación con varios otros informes y estudios sobre cuestiones de derechos humanos solicitados por órganos de derechos humanos;

iii) Aumento de la conciencia mundial acerca de las pautas y actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y contribución a la difusión mundial de información sobre derechos humanos.

3.2 Servicios de asesoramiento en la esfera de los derechos humanos, mediante la concesión de becas de capacitación, la organización de seminarios y de cursos sobre promoción y protección de los derechos humanos y la prestación de servicios de expertos en derechos humanos a los gobiernos que los soliciten⁷.

Producto:

i) La concesión anual de 25 becas para el estudio práctico y la capacitación sobre el terreno sobre los métodos utilizados para promover y proteger los derechos humanos, con particular atención a las necesidades de los países en desarrollo;

ii) La organización de dos seminarios y de un curso de capacitación en cada uno de los años del bienio, y la publicación de sus informes;

iii) Servicios de expertos en derechos humanos a los gobiernos que los soliciten.

Subprograma 4. Aplicación del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

a) Recursos necesarios: 553.600 dólares (8,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 9.98 a 9.107.

c) Elementos del programa:

4.1 Organización de seminarios, cursos prácticos, mesas redondas y simposios solicitados por órganos normativos

Producto: La organización en 1980 y 1981 de un seminario regional sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial solicitado por la Asamblea General, así como de un curso práctico o mesa redonda sobre cuestiones o problemas concretos relativos a la discriminación racial.

4.2 Estudios sobre racismo y discriminación racial solicitados por órganos normativos

Producto:

i) La preparación de un estudio sobre las actividades educacionales y las actividades de los medios de comunicación en la lucha contra la discriminación racial;

ii) La preparación de un estudio sobre el vínculo entre la lucha contra la discriminación racial y la lucha por la libre determinación;

iii) La preparación de un estudio sobre el vínculo entre la discriminación racial y las disparidades en materia de educación, salud, vivienda y desarrollo cultural.

4.3 Informes a órganos normativos

Producto: Informes anuales a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social sobre las medidas tomadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales para combatir el racismo y la discriminación racial.

4.4 Preparación de la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial⁸

Producto: Preparación y publicación de informes sobre la marcha de los trabajos, informes analíticos e informes de antecedentes para la Conferencia.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de personal del cuadro orgánico

23.14 Todos los meses-hombre de personal del cuadro orgánico solicitados para 1980-1981 se distribuirán entre los elementos de programa que se estaban ejecutando en el período 1978-1979 y que continuarán en 1980-1981. Se prevé además una considerable redistribución de estos recursos entre los distintos subprogramas.

Puestos nuevos

23.15 Se propone la adición de cuatro puestos nuevos (un P-4, dos P-3 y un puesto de servicios generales), que resultan necesarios en relación con la ejecución del subpro-

⁷ De conformidad con las disposiciones de la resolución 926 (X) de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1955, los recursos para la aplicación de este elemento del programa provendrán, en la medida en que lo permitan los fondos disponibles, del crédito total que se consignará en relación con la sección 24 del presupuesto ordinario total de asistencia técnica.

⁸ En su Acta Final la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (1978) recomendó a la Asamblea General que al final de Decenio se celebrara otra conferencia mundial para examinar y evaluar la labor realizada durante el Decenio y formular nuevas medidas si fuese necesario. La Asamblea General hizo suya y aprobó el Acta Final de la Conferencia Mundial en sus resoluciones 33/99 y 33/100.

grama 1 y que se distribuirían de la siguiente manera: un P-3 en la Dependencia de Instrumentos Internacionales del subprograma y un P-4, un P-3 y un puesto de servicios generales en la Dependencia de Comunicaciones.

23.16 La dependencia de Instrumentos Internacionales, compuesta actualmente por cinco funcionarios del cuadro orgánico y cuatro de servicios generales, presta asistencia en el examen de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Está encargada de prestar servicios a las reuniones del Comité de Derechos Humanos y del Grupo de Trabajo del período de sesiones del Consejo Económico y Social. Prepara también resúmenes analíticos de los informes presentados por los Estados partes en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además proporciona los servicios de secretaría que necesita el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial.

23.17 En un informe presentado en 1966 en la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones (A/C.5/1102, párr. 7) se indicó que en el momento de entrar en vigor el Pacto sería necesario establecer en la División de Derechos Humanos una pequeña dependencia integrada por dos funcionarios del cuadro orgánico (D-1/P-5 y P-3/P-2) y dos del cuadro de servicios generales, que llevaría a cabo los trabajos preparatorios para el primer período de sesiones del Comité, y que la plantilla de la secretaría del Comité dependería del programa de trabajo que éste adoptara, del número y complejidad de las cuestiones que figurasen en su programa y del grado en que el Comité necesitara asistencia sustantiva y técnica. En el mismo informe se estimaba que en la fecha de entrada en vigor del Protocolo Facultativo sería necesario establecer en la División de Derechos Humanos una pequeña dependencia, integrada por un oficial superior (P-5), dos funcionarios del cuadro orgánico (P-3/P-4) y tres del cuadro de servicios generales (*ibid.*, párr. 14).

23.18 De los cinco puestos del cuadro orgánico y los cinco de servicios generales solamente cuatro (dos del cuadro orgánico y dos de servicios generales) fueron creados por la Asamblea General durante el período 1977-1979. Durante el mismo período, el número de Estados partes en los Pactos aumentó considerablemente. En enero de 1979 el número de Estados partes en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales llegaba a 58, frente a 40 en marzo de 1976, cuando el Pacto entró en vigor. En la misma fecha, 55 Estados eran partes en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, frente a la cifra inicial de 38, y 21 Estados eran partes en su Protocolo Facultativo, frente a la cifra inicial de 13.

23.19 Este significativo aumento en el número de Estados partes ha llevado a un aumento en la carga de trabajo de la División, no sólo a consecuencia del aumento en el número de informes, sino también debido a la decisión adoptada por el Consejo Económico y Social en su primer período ordinario de sesiones de 1978 de pedir a la División de Derechos Humanos que prepara resúmenes analíticos de los informes presentados por los Estados partes. El propio Comité de Derechos Humanos reconoció ese aumento de la carga de trabajo, y decidió celebrar en consecuencia un período anual de sesiones adicional durante el bienio

1978-1979, en vista de sus mayores responsabilidades en relación con el sistema de presentación de informes de los Pactos y el mayor número de comunicaciones que debía considerar en virtud del Protocolo Facultativo.

23.20 En su resolución 33/51 del 14 de diciembre de 1978 la Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, puso de relieve el deber del Secretario General, en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de proporcionar el personal y los servicios necesarios para el desempeño eficaz del Comité de Derechos Humanos, y pidió al Secretario General que, teniendo presente la solicitud de asistencia de secretaría adecuada hecha por el Comité de Derechos Humanos, y en vista de las necesidades globales de la labor relativa a los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y al Protocolo Facultativo y de la escasez de personal y recursos de la División de Derechos Humanos, formulara sugerencias en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 en cuanto al personal y los recursos necesarios para la labor relativa a los instrumentos arriba mencionados.

23.21 La Dependencia de Comunicaciones, constituida por seis funcionarios del cuadro orgánico y cuatro de servicios generales, está encargada de la tramitación de todas las comunicaciones que traten de los principios en que se basa la promoción del respeto universal y de la observancia de los derechos humanos con arreglo a los procedimientos detallados prescritos en las resoluciones del Consejo Económico y Social 728 F (XXVIII) del 30 de julio de 1959 y 1503 (XLVIII) del 27 de julio de 1970. Actualmente la Dependencia recibe entre 40.000 y 50.000 comunicaciones anuales y no ha podido tramitar adecuadamente este volumen de correspondencia. Debido a la insuficiencia de personal, miles de comunicaciones recibidas jamás se consideran, mientras que otras se tramitan entre seis y 12 meses después de recibidas, lo que crea una permanente situación embarazosa para la división y para toda la Secretaría. Además, las comunicaciones a los Estados partes que en circunstancias normales deberían enviarse a la brevedad posible debido al carácter periódico de los procedimientos de presentación de informes se ven en general demoradas de tres a seis meses. La redacción y la preparación de las indicaciones necesarias para los informes de los gobiernos y los resúmenes analíticos de esos informes se ven también demoradas varios meses, lo que repercute desfavorablemente en la prestación de servicios a los órganos de supervisión.

23.22 A consecuencia del constante aumento de la carga de trabajo, en 1979 se realizó un estudio de viabilidad con miras a proporcionar a la Dependencia servicios de elaboración de datos por computadora. Se comprobó que aun cuando el sistema propuesto permitiría un acceso más eficaz a los datos almacenados, no reduciría en grado apreciable la carga de trabajo del personal del cuadro orgánico. Los resultados de dicho estudio siguen analizándose.

23.23 Además de la tramitación de comunicaciones, la Dependencia está encargada de prestar servicios a varios órganos legislativos o a sus grupos auxiliares. En 1975 la Dependencia sólo prestaba asistencia al Grupo de Trabajo sobre comunicaciones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, pero después

también ha debido prestarla al Grupo de Trabajo sobre comunicaciones del Comité de Derechos Humanos, que celebra tres períodos de sesiones anuales. Además, la Dependencia de Comunicaciones debe ayudar a aplicar las decisiones confidenciales adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos y por la Subcomisión en virtud de los procedimientos para tratar presuntas violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, en 1978 la Comisión de Derechos Humanos anunció que en sesiones privadas había tomado decisiones que se referían a nueve países, en virtud de la resolución 1503 (LXVIII) del Consejo Económico y Social. La aplicación de esas decisiones requiere a menudo estudios complejos y minuciosos, la reunión de datos para la preparación de dichos estudios y análisis y el suministro de materiales para los informes del caso.

23.24 Se espera que la asignación propuesta de tres puestos nuevos a esta Dependencia y la posible tramitación por computadora de las comunicaciones permitirán a la División responder a la expectativa de los Estados Miembros con mayor eficacia que la demostrada hasta la fecha.

Personal supernumerario en general

23.25 Los recursos solicitados para esta partida (42.600 dólares) proporcionarían a la División: seis meses-funcionario del cuadro orgánico en la categoría P-3 y seis meses-funcionario de servicios generales para las actividades en curso relativas al Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Las cifras negativas que aparecen en relación con la revaluación de la base de recursos para 1978-1979 (256.200 dólares) y el crecimiento de los recursos (30.800 dólares) se deben, respectivamente, a la eliminación de los recursos no periódicos previstos en 1978-1979 y a una reducción de las necesidades previstas para este bienio, que se limitan a las arriba mencionadas.

Consultores

23.26 De conformidad con el Acta Final de la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (1978), que la Asamblea General hizo suya en sus resoluciones 33/99 y 33/100, la División de Derechos Humanos deberá preparar durante el bienio tres estudios sobre diversos problemas de discriminación racial. Para esos

estudios, que abarcan complejas cuestiones sociales y de derechos humanos, tales como las actividades de los medios de información en la lucha contra la discriminación racial, o el vínculo entre la discriminación racial y las disparidades en materia de educación, salud, vivienda y desarrollo cultural, será necesario recurrir a expertos externos. Los recursos correspondientes, estimados en 26.000 dólares, permitirán a la División obtener seis meses de servicios de expertos en la categoría P-3.

23.27 Los recursos previstos en personal supernumerario en general y consultores, que acusan una considerable reducción respecto del bienio precedente, se refieren exclusivamente a las necesidades actuales de la propia División y se han estimado con suma moderación. En consecuencia, toda necesidad adicional que pueda surgir como resultado de la decisión de un órgano legislativo, como el Consejo Económico y Social o sus órganos subsidiarios, será objeto de una solicitud por separado.

Viajes de representantes

23.28 No se prevén actualmente necesidades en relación con esta partida. Los créditos consignados a tal efecto en 1978-1979 eran de carácter no periódico.

Viajes oficiales del personal

23.29 Las necesidades bajo este epígrafe (113.700 dólares) se han consolidado con la partida accesorio de gastos de viajes del personal para prestar servicios en reuniones. El cálculo se basa en los gastos de viaje y dietas de un grupo de funcionarios de la División de Derechos Humanos, cuyo número varía en general entre cuatro y siete, para asistir a las reuniones en Nueva York del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y del Comité de Derechos Humanos, al primer período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social y a los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata

23.30 Los recursos solicitados para esta partida, al mismo nivel del bienio precedente, permitirán a la División proseguir su programa de publicaciones aprobado en diversos mandatos legislativos.

Sección 24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACION TECNICA

CUADRO 24.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
23 664,1	870,6	3,6	-	-	2 712,4	11,4	3 584,0	15,1	23 248,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
24 534,7	-	-	-	-	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

--

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	27 248,1
------------------------	----------

--

Total, gastos directos y prorrateados	27 248,1
--	----------

CUADRO 24.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) - (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de gastos (6)				
A. Servicios de asesoramiento sectoriales a/	12 896,7	-	-	-	-	319,0	-	319,0	13 215,7	
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	4 879,7	-	-	-	-	260,1	-	260,1	5 139,8	
C. Desarrollo industrial	5 887,7	-	-	-	-	291,5	-	291,5	6 179,2	
Total	23,664,1	-	-	-	-	870,6	-	870,6	24 534,7	

a/ Incluyen cuestiones y políticas de desarrollo, administración pública, recursos naturales, desarrollo social, estadísticas, derechos humanos, asentamientos humanos y comercio internacional.

CUADRO 24.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Servicios de asesoramiento sectoriales ^{a/}	12 896,7	319,0	2,4	-	-	1 349,3	10,4	1 668,3	12,9	14 565,0	-
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	4 879,7	260,1	5,3	-	-	796,9	16,3	1 057,0	21,6	5 936,7	-
C. Desarrollo industrial	5 887,7	291,5	4,9	-	-	567,2	9,6	858,7	14,5	6 746,4	-
Total	23 664,1	870,6	3,6	-	-	2 713,4	11,4	3 584,0	15,1	27 248,1	-

^{a/} Incluyen cuestiones y políticas de desarrollo, administración pública, recursos naturales, desarrollo social, estadísticas, derechos humanos, asentamientos humanos y comercio internacional.

Programa ordinario de cooperación técnica

24.1 El programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas complementa la asistencia disponible para países en desarrollo con arreglo a otros programas y proporciona un medio de poner en práctica las recomendaciones sustantivas del Consejo Económico y Social. Anualmente se presentan al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informes sobre las actividades financiadas con cargo a esta sección del presupuesto. Las actividades que se llevan a cabo en virtud del programa ordinario incluyen proyectos locales, servicios de asesoramiento a corto plazo, servicios regionales de asesoramiento, capacitación y la promoción de la cooperación entre países en desarrollo.

24.2 El programa se divide en los siguientes componentes:

a) Servicios de asesoramiento sectoriales, que incluyen planificación del desarrollo, administración pública, recursos naturales, desarrollo social, estadística, derechos humanos, asentamientos humanos y comercio internacional, y que se prestan, según corresponda, por conducto del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, la División de Derechos Humanos, el Centro de Asentamientos Humanos y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

b) Servicios de asesoramiento regionales y subregionales, prestados por las comisiones regionales;

c) Desarrollo industrial, a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

24.3 Aunque en los presentes cálculos no se ha previsto crecimiento alguno del programa, se ha considerado el efecto de la inflación y de las variaciones de los tipos de cambio a fin de mantener el mismo nivel de ejecución de proyectos que en el bienio 1978-1979.

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

24.4 Los cálculos para este componente (14.565.000 dólares) comprenden el 53,45% de los recursos totales propuestos y su importe se utilizará en las siguientes esferas de actividades: cuestiones y políticas del desarrollo, administración pública, recursos naturales, desarrollo social, estadística, derechos humanos, asentamientos humanos y comercio internacional. Más abajo se resumen los tipos de actividades que se llevarán a cabo durante el bienio.

Proyectos locales

24.5 Durante el bienio 1980-1981, el programa ordinario continuará concentrándose en actividades que contribuyan a la aplicación del nuevo orden económico internacional,

particularmente las destinadas a fomentar la cooperación técnica entre países en desarrollo, su capacidad de valerse de medios propios y la aplicación de nuevas dimensiones de la cooperación técnica. Son ejemplos de tales proyectos el de "Asistencia a la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal", en cumplimiento del cual se proporcionan los servicios de un equipo de asesores en diversas disciplinas, y el proyecto interregional de "Intercambio de Experiencias y Capacitación en Desarrollo de la Comunidad y Tecnologías Apropriadas", cuyo propósito es fomentar la capacidad de valerse de medios propios mediante la ampliación de las oportunidades de cooperación técnica entre países en desarrollo a nivel de las comunidades.

Servicios de asesoramiento a corto plazo

24.6 En el período 1980-1981 se seguirán reforzando estos servicios a fin de ayudar a los países en desarrollo a formular su estrategia para aplicar algunas de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones. Se proyecta enviar, según sea necesario, a asesores interregionales en equipos multidisciplinarios con objeto de que presten servicios más integrados y completos. Asimismo, se proyecta poner a disposición de los países, conforme a arreglos a corto plazo, una fuente más diversificada de competencia técnica en forma de consultores, preferentemente de los propios países en desarrollo. El Programa de Asesoramiento Interregional se ampliará para robustecer la capacidad de la Secretaría en el desempeño de sus funciones de asistencia en los trabajos de programación de los países a solicitud del PNUD o de los propios países en desarrollo.

Capacitación

24.7 Se proporcionará capacitación a los países en desarrollo en las diversas esferas de actividades comprendidas en este componente de programa, con particular atención a los derechos humanos, la integración de la mujer en el desarrollo, las nuevas fuentes de energía y la estadística. En la medida de lo posible, la capacitación tendrá lugar en los institutos y centros existentes dentro de los países en desarrollo, y se fomentarán los intercambios entre dichos institutos.

24.8 Sin perjuicio de un estudio y una posible revisión a la luz de nuevos acontecimientos relativos a la reestructuración y otros reordenamientos de las [oficinas y] actividades, la distribución proporcional de recursos por programa y tipo de actividades que figura en el cuadro 24.4 *infra* es igual a la establecida en el proyecto de presupuesto por programas para 1978-1979.

CUADRO 24.4. A. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SECTORIALES^a

(En miles de dólares EE. UU.)

	Proyectos Locales		Servicios de asesoramiento a corto plazo		Capacitación		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuestiones y políticas de desarrollo	1 621,4	1 794,7	1 494,2	1 722,9	63,7	71,8	3 179,3	3 589,4
Recursos naturales	990,0	1 022,4	1 116,2	1 255,5	-	100,0	2 106,2	2 377,9
Administración y finanzas públicas	765,0	856,3	824,5	930,8	59,4	74,5	1 648,9	1 861,6
Desarrollo social	1 396,2	1 563,1	495,3	572,5	58,5	66,0	1 950,0	2 201,6
Estadística	-	-	330,5	333,2	-	40,0	330,5	373,2
Derechos humanos	-	-	-	-	236,8	267,4	236,8	267,4
Asentamientos humanos	333,4	369,9	485,7	555,0	-	-	819,1	924,9
Comercio internacional	-	-	494,8	556,7	59,3	68,9	554,1	625,6
Sin programar ^{b/}	2 071,8	843,4	-	-	-	1 500,0	2 071,8	22 343,4
Total	7 177,8	6 449,8	5 241,2	5 926,6	477,7	2 188,6	12 896,6	14 565,0

^{a/} El desglose por programas está sujeto a modificaciones y se expone con fines indicativos solamente.

^{b/} Representa sumas que, según se prevé, se recibirán en monedas no convertibles y se utilizarán en la medida de lo posible. El cálculo correspondiente a 1980-1981 se basa en la escala de cuotas de 1979.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

24.9 Los cálculos para este componente (5.936.700 dólares) comprenden el 21,8% de los recursos totales propuestos. De conformidad con la resolución 2803 (XXVI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1971, se prevén créditos para un sistema de servicios de asesoramiento regionales y subregionales con el propósito de ayudar a los países en desarrollo miembros de las comisiones regionales en los problemas con que puedan tropezar en sus esfuerzos nacionales en pro del desarrollo. Los servicios de asesores regionales se facilitan atendiendo a

solicitudes de gobiernos interesados e incluyen misiones de asesoramiento en una determinada disciplina o sobre una base multidisciplinaria conjunta, con especial atención a las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados de cada región. Los asesores regionales se desempeñan en la sede de cada comisión regional y reciben apoyo de las divisiones sustantivas en la medida necesaria. La gestión del sistema está a cargo de los servicios administrativos de las comisiones regionales.

24.10 En el cuadro 24.5 *infra* figura un desglose por comisión regional de los servicios de asesoramiento regionales y subregionales del sistema.

CUADRO 24.5. B. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO REGIONALES Y SUBREGIONALES

(En miles de dólares EE. UU.)

	No programados a/			Programados			Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	182,2	220,3	1 031,7	1 247,2	1 213,9	1 467,5		
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	169,3	204,9	958,2	1 160,0	1 127,5	1 364,9		
Comisión Económica para África (CEPA)	105,3	121,8	1 502,7	1 818,3	1 608,0	1 940,1		
Comisión Económica para Asia Occidental (CEPAO)	139,6	174,9	790,7	989,3	930,3	1 164,2		
Total	596,4	721,9	4 283,3	5 241,8	4 879,7	5 936,7		

a/ Representa sumas que, según se prevé, se recibirán en monedas no convertibles y se utilizarán en la medida de lo posible. El cálculo correspondiente a 1980-1981 se basa en la escala de cuotas de 1979.

C. Desarrollo industrial

24.11 Los cálculos para este componente (6.746.400 dólares), que comprenden el 24.8% de los recursos totales propuestos, corresponden a sumas que se utilizarán en la asistencia técnica a países en desarrollo para acelerar y fortalecer el proceso de desarrollo industrial. Durante el bienio 1980-1981 se prestará mayor atención a la capacitación, la cooperación entre países en desarrollo y los programas destinados a satisfacer las necesidades especiales de los países menos adelantados, a la luz de las disposiciones de la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (véase A/10112, cap. IV). Se prevén los siguientes tipos de actividades:

a) Servicios de asesoramiento regionales, en el marco de las divisiones industriales conjuntas dirigidas por la ONUDI y las comisiones regionales;

b) Servicios de asesoramiento a corto plazo, que se

prestarán a los países que soliciten asistencia técnica especializada en ramas prioritarias de la industria;

c) Capacitación en las diferentes formas que siguen:

i) Becas individuales para capacitación intensiva especializada a corto plazo;

ii) Capacitación en grupos sobre una base interregional;

iii) Asistencia a los países en desarrollo para la creación de nuevos medios de capacitación o el robustecimiento de los existentes;

d) Medidas especiales en favor de los países menos adelantados en esferas tales como el establecimiento de nuevas instalaciones de producción y la planificación y la infraestructura del desarrollo, así como asistencia para la preparación, evaluación y ejecución de proyectos;

e) Consultas con los gobiernos interesados sobre proyectos concretos referentes a una posible asociación para la cooperación en ramas prioritarias de la industria.

24.12 En el cuadro 24.6 *infra* figura un desglose por tipo de actividad.

CUADRO 24.6. C. DESARROLLO INDUSTRIAL

(En miles de dólares EE. UU.)

Tipo de actividad	1978-1979	1980-1981
Servicios de asesoramiento regionales	1 535,0	1 869,1
Servicios de asesoramiento a corto plazo	650,0	743,3
Capacitación	770,0	831,3
Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados	1 559,0	1 723,2
Cooperación entre países en desarrollo	410,0	457,3
Consultas con gobiernos	80,0	109,6
Actividades no programadas a/	883,7	1 012,6
Total	5 887,7	6 746,4

a/ Representa sumas que, según se prevé, se recibirán en monedas no convertibles y, sobre la base de la experiencia previa, se espera utilizar en la medida de lo posible para la capacitación en grupos sobre una base interregional.

TITULO V

JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES

SECCION 25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CUADRO 25.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares FE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
6 602,6 a/	479,5 ^{\$}	7,3 [%]	252,9 ^{\$}	3,8 [%]	294,5 ^{\$}	4,4 [%]	1 026,9 ^{\$}	15,5 [%]	7 629,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
7 082,1	252,9	-	-	252,9	3,6 %

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-

Total, gastos directos	7 629,5
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

243,7

Total, gastos directos y prorrateados	7 873,2
---------------------------------------	---------

a/ Se excluyen 5.600 dólares correspondientes a gastos de comprobación de cuentas por auditores externos que han sido transferidos a la sección 1 A.

CUADRO 25.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Miembros de la Corte	2 838,4	-	-	-	-	50,6	290,0 a/	340,6	3 179,0	
B. Secretaría de la Corte	2 960,6	-	32,5	-	55,5	19,6	(0,9)	106,7	3 067,3	
C. Servicios comunes	803,6 b/	-	-	-	-	32,2	-	32,2	835,8	
Total	6 602,6 b/	-	32,5	-	55,5	102,4	289,1	479,5	7 082,1	

a/ Refleja el aumento de los sueldos (véase el inciso b) del párrafo 25.5) y los ajustes por concepto de pensiones en 1979.

b/ Se excluyen 5.600 dólares correspondientes a gastos de comprobación de cuentas por auditores externos que han sido transferidos a la sección I A.

CUADRO 25.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
A. Miembros de la Corte	2 838,4	340,6	12,0	(5,0)	(0,2)	8,5	0,3	344,1	12,1	3 182,5	(0,1)
B. Secretaría de la Corte	2 960,6	106,7	3,6	52,3	1,7	188,1	6,3	347,1	11,7	3 307,7	1,7
C. Servicios comunes	803,6 a/	32,2	4,0	205,6	25,6	97,9	12,2	335,7	41,7	1 139,3	24,6
Total	6 602,6 a/	479,5	7,3	252,9	3,8	294,5	4,4	1 026,9	15,5	7 629,5	3,6

a/ Se excluyen 5.600 dólares correspondientes a gastos de comprobación de cuentas por auditores externos que han sido transferidos a la sección 1 A.

CUADRO 25.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Secretaría de la Corte

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	3	3
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	2	2
P-2/1	5	5	-	-	5	5
Total	16	16	-	-	16	16
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	6	6	-	-	6	6
Otras categorías	15	15	-	-	15	15
Total	21	21	-	-	21	21
Total general	37	37	-	-	37	37

CUADRO 25.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 25		
		A	B	C
Sección 28.				
A	2,6	-	2,6	-
B	115,8	33,7	35,9	46,2
C	18,9	-	18,9	-
D	-	-	-	-
E	14,3	6,0	6,2	2,1
F	36,1	15,0	15,6	5,4
G	-	-	-	-
H	-	-	-	-
I	-	-	-	-
J	1,5	-	1,4	-
K	4,9	-	4,9	-
L	8,7	-	8,7	-
M	-	-	-	-
Sección 29.				
2)	-	-	-	-
3)	40,9	-	-	40,9
4)	-	-	-	-
5)	-	-	-	-
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION	-	-	-	-
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	243,7	54,7	94,2	94,6
GASTOS DIRECTOS	7 629,5	3 182,5	3 307,7	1 139,3
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	7 873,2	3 237,2	3 401,9	1 233,9

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 B. Oficina de Servicios Financieros
 C. Oficina de Servicios de Personal
 D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 E. Servicio de Gestión Administrativa
 F. División de Auditoría Interna
 G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
 H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
 I. División de Servicios Generales, Ginebra
 J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)

K. Gastos diversos

L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena.

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 4) Servicios de publicaciones y documentación
 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Miembros de la Corte
 B. Secretaría de la Corte
 C. Servicios comunes

Corte Internacional de Justicia

25.1 La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. La Corte funciona conforme a las disposiciones de su Estatuto, que forma parte integrante de la Carta de las Naciones Unidas.

25.2 La Corte tiene la función de decidir los litigios que le sometan los Estados y de emitir las opiniones consultivas solicitadas por los órganos autorizados para ello por la Corte o de acuerdo con las disposiciones de la misma. En la actualidad, entre dichos órganos figuran la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organi-

zación Mundial de la Salud (OMS), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La Corte presenta informes anuales a la Asamblea General. El informe más reciente figura en el documento A/33/4¹.

25.3 Durante el año terminado el 31 de julio de 1978, la Corte celebró 32 sesiones privadas. No se celebraron sesiones públicas. La labor judicial de la Corte giró en torno de una controversia relativa a la plataforma continental del Mar Egeo.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 4.

A. Miembros de la Corte

CUADRO 25.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos y estipendios para los magistrados	1 856,3	163,1	-	-	45,1	2 019,4
Pensiones	871,0	172,0	-	-	172,0	1 043,0
Gastos comunes de personal	92,6	4,6	-	7,4	12,0	104,6
Viajes	18,5	0,9	(5,0)	1,1	(3,0)	15,5
Total	2 838,4	340,6	(5,0)	8,5	344,1	3 182,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 179,0	(5,0)	-	-	(5,0)	(0,1)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	3 182,5
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

54,7

Total, gastos directos y prorrateados	3 237,2
---------------------------------------	---------

A. Miembros de la Corte

25.4 La Corte está integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad por un período de nueve años.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Sueldos y estipendios para los magistrados

25.5 Las necesidades totales en relación con este epígrafe (1.901.400 dólares) incluyen las siguientes partidas:

a) Sueldos anuales de 50.000 dólares por magistrado, conforme a lo establecido por la Asamblea General en la resolución 3537 B (XXX), de 17 de diciembre de 1975;

b) Pagos adicionales por un total de 16.500 dólares anuales, conforme al nuevo sistema de suplementos por costo de la vida, en vigor a partir del 1° de enero de 1977 (3.000 dólares), el 1° de enero de 1978 (6.000 dólares) y el 1° de enero de 1979 (7.500 dólares);

c) Un estipendio adicional especial de 12.200 dólares por año para el Presidente de la Corte;

d) Un estipendio adicional para el Vicepresidente de la Corte cuando desempeña las funciones de Presidente.

25.6 Según lo indicado en la resolución 31/204 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1976, el próximo examen de los sueldos anuales de los miembros de la Corte Internacional de Justicia se realizará en el trigésimo quinto período de sesiones (es decir, en 1980, con efecto a partir del 1° de enero de 1981) y de ahí en adelante normalmente cada cinco años.

Pensiones

25.7 En virtud del actual sistema de pensiones sin aportación, los magistrados que han dejado de ejercer sus funciones y han alcanzado la edad de 65 años reciben una pensión cuyo monto equivale al 50% del sueldo anual después de nueve años de servicio, es decir cuando han ocupado el cargo durante un período completo. Cuando sus servicios no totalizan un período completo, se efectúa una reducción proporcional en el monto de la pensión. Según se indica en la decisión 33/305 de la Asamblea General, de 31 de octubre de 1978, cuatro magistrados dejaron de formar parte de la Corte el 5 de febrero de 1979 al expirar sus mandatos. Por consiguiente, se requiere una suma adicional de 172.000 dólares para 1980-1981, que se ha reflejado en forma de ajuste especial en la base revaluada de los recursos para 1978-1979.

Gastos comunes de personal

25.8 Las necesidades bajo este epígrafe (97.200 dólares), calculadas sobre la base de los datos disponibles en la actualidad, se relacionan con los gastos de viaje y de mudanza de los magistrados que cesan en sus funciones y de los nuevos magistrados de la Corte, así como con los correspondientes a los viajes anuales de los magistrados para visitar el país de origen.

Viajes

25.9 Las necesidades bajo este epígrafe (14.400 dólares) se relacionan con la celebración de sesiones de la Corte fuera de La Haya. Sobre la base de la experiencia adquirida recientemente al respecto, el nivel actual de las consignaciones puede reducirse en 5.000 dólares.

B. Secretaría de la Corte

CUADRO 25.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 037,7	69,3	-	123,0	192,3	2 230,0
Personal supernumerario en general	340,6	17,1	52,3	31,2	100,6	441,2
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	17,0	0,8	-	1,3	2,1	19,1
Gastos comunes de personal	524,4	17,8	-	29,9	47,7	572,1
Gastos de representación	7,2	-	-	-	-	7,2
Viajes de funcionarios	32,4	1,6	-	2,6	4,2	36,6
Atenciones sociales	1,3	0,1	-	0,1	0,2	1,5
Total	2 960,6	106,7	52,3	188,1	347,1	3 307,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 067,3	52,3	-	-	52,3	1,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	3 307,7
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

94,2

Total, gastos directos y prorrateados	3 401,9
---------------------------------------	---------

B. Secretaría de la Corte

25.10 La Secretaría, cuyos integrantes son nombrados por la Corte de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 21 de su Estatuto, presta apoyo técnico de carácter jurídico, diplomático, administrativo y de otro tipo a la Corte. También se encarga de la administración financiera y contable, de los servicios de archivo y distribución y de los servicios de documentación y biblioteca.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Personal supernumerario en general

25.11 Las necesidades bajo este epígrafe (410.000 dólares) se relacionan, en primer lugar, con la prestación de servicios de conferencias a las sesiones privadas y las vistas públicas de la Corte. Al respecto, se ha partido de la hipótesis de que

deberán consignarse fondos para sufragar los servicios que han de prestarse durante 50 días a cada tipo de sesión en cada año del bienio. Además, se utilizan fondos para personal supernumerario para prestar servicios de secretaría a los magistrados y sufragar los servicios de un bibliotecario auxiliar, de dos mensajeros adicionales y de un segundo telefonista; el aumento propuesto de los recursos, por valor de 52.300 dólares, tiene por finalidad sufragar dichos servicios, que resultan necesarios a raíz del traslado de la Corte a una nueva ala del Palacio de la Paz.

Viajes de funcionarios

25.12 Las necesidades bajo este epígrafe (34.000 dólares) incluyen los gastos de viaje en misión oficial del personal de la Secretaría de la Corte, así como los gastos de viajes en el momento del nombramiento o la separación del servicio del personal supernumerario.

C. Servicios comunes

CUADRO 25.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	224,8	11,3	-	18,0	29,3	254,1
Comprobación de cuentas por auditores externos	- a/	-	-	-	-	-
Gastos generales de funcionamiento	71,5	3,7	-	5,8	9,5	81,0
Alquiler y conservación de locales	352,2	23,2	182,6	61,0	266,8	619,0
Comunicaciones	-	-	19,0	1,5	20,5	20,5
Suministros y materiales	69,4	3,5	-	5,5	9,0	78,4
Libros y suministros de biblioteca	51,7	2,5	-	4,2	6,7	58,4
Muebles y equipo	34,0	(12,0)	4,0	1,9	(6,1)	27,9
Total	803,6 a/	32,2	205,6	97,9	335,7	1 139,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
835,8	205,6	-	-	205,6	24,6 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

1 139,3

94,6

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

1 233,9

a/ Se excluyen 5.600 dólares EE.UU. correspondientes a gastos de comprobación de cuentas por auditores externos que han sido transferidos a la sección 1 A.

C. Servicios comunes*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Alquiler y conservación de locales*

25.13 De conformidad con el acuerdo celebrado por las Naciones Unidas y la Fundación Carnegie el 21 de febrero de 1946 (aprobado por la Asamblea General en su resolución 84 I)) respecto del uso del Palacio de la Paz en La Haya, las Naciones Unidas han estado efectuando aportaciones anuales a la Fundación por el uso del Palacio de la Paz, a fin de contribuir parcialmente a sufragar los gastos generales de funcionamiento hechos por la Fundación.

25.14 En 1978, los magistrados se trasladaron a las nuevas instalaciones del Palacio de la Paz, construidas por el Gobierno de los Países Bajos, sin costo alguno para las Naciones Unidas. Como resultado de la ampliación, la superficie total de que dispone la Corte para su uso ha aumentado en alrededor del 45%.

25.15 En 1978 y 1979, el Gobierno de los Países Bajos sufragó, con carácter de excepción, los gastos adicionales de funcionamiento del nuevo edificio. Para el período 1980-1981, la Fundación Carnegie ha solicitado un reajuste de la contribución pagadera por las Naciones Unidas, con base en la superficie adicional que ocupa la Corte así como en el aumento de los siguientes gastos: *a)* mantenimiento técnico del edificio y sus instalaciones; *b)* calefacción y alumbrado; *c)* servicios de limpieza; y *d)* primas de seguro.

26.16 El aumento solicitado por la Fundación Carnegie se basa, en parte, en la experiencia adquirida por el Gobierno de los Países Bajos en el pago de los gastos adicionales correspondientes al nuevo edificio en 1978 y, en parte, en la suma, con el correspondiente ajuste por inflación, que deberán seguir pagando las Naciones Unidas por el edificio principal, y en cuyo cálculo se aplica una reducción por la superficie que ya no se utiliza.

25.17 Se calcula que el incremento por inflación respecto de los valores de 1978, año en que se concedió el incremento anterior, será de un 15% para 1980 (es decir, por un período de dos años) y del 23% aproximadamente para 1981 (es decir, por un período trienal).

25.18 Los cálculos basados en todos los factores mencionados anteriormente indican que la contribución de las Naciones Unidas a la Fundación Carnegie en el bienio 1980-1981 ascenderá a 619.000 dólares, lo cual representa un incremento global de 266.800 dólares en comparación con el bienio actual.

Comunicaciones

25.19 Se propone un aumento de los recursos de 19.000 dólares para sufragar el aumento de los gastos de teléfono atribuible a la instalación de un conmutador independiente en el nuevo edificio de la Corte.

Muebles y equipo

25.20 Las necesidades bajo este epígrafe (26.000 dólares) incluyen un nuevo crédito de 4.000 dólares para reemplazar el camión de reparto de la Corte.

SECCION 26. ACTIVIDADES JURIDICAS

CUADRO 26.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
9 202,6	410,0	4,5	(138,5)	(1,5)	805,7	8,8	1 077,2	11,7	10 279,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 612,6	(138,5)	113,5	107,4	(144,6)	(1,5) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) <i>Apoyo sustantivo y administrativo</i>		
Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	339,2	614,4
Recursos para el reembolso de la cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	110,1	123,1
Total a)	449,3	737,5
b) <i>Proyectos operacionales</i>	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	449,3	737,5

Total, gastos directos	11 017,3
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

15 583,2

Total, gastos directos y prorrateados	26 600,5
--	----------

CUADRO 26.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) = (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) = (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	1 566,0	-	-	-	2,6	44,7	(66,4) a/	(19,1)	1 546,9	
B. Reuniones y conferencias especiales	38,9	38,9 b/	-	-	-	-	-	(38,9)	-	
C. Oficina de Asuntos Jurídicos	946,5	-	-	-	19,0	0,9	-	19,9	966,4	
1. Dirección y gestión ejecutivas	6 651,2	113,5 c/	134,8	-	86,9	38,7	301,2 d/	561,6	7 099,3	
2. Programa de actividades	9 202,6	152,4	134,8	-	108,5	84,3	234,8	410,0	9 612,6	
Total										

a/ Véanse los párrafos 26.5 y 26.14.

b/ Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de Tratados.

c/ Costo del traslado de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional a Viena.

d/ Véanse los párrafos 26.31 y 26.38.

CUADRO 26.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares E.E. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Organos normativos	1 566,0	(19,1)	(1,2)	(152,7)	(9,8)	81,0	5,2	(90,8)	(5,8)	1 475,2	(9,9)
B. Reuniones y actividades especiales	38,9	(38,9)	(100,0)	113,5	291,8	6,8	17,5	81,4	209,3	120,3	-
C. Oficina de Asuntos Jurídicos											
1. Dirección y gestión ejecutivas	946,5	19,9	2,1	115	12,1	97,6	10,3	232,5	24,5	1 179	13,0
2. Programa de actividades	6 651,2	448,1	6,7	(214,3)	(3,2)	620,3	9,3	854,1	12,9	7 505,3	(3,0)
Total	9 202,6	410,0	4,4	(138,5)	(1,5)	805,7	8,7	1 077,6	11,7	10 279,8	(1,5)

CUADRO 26.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Actividades jurídicas

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	2	2	1	1	3	3
D-1	6	6	1	1	7	7
P-5	12	12	-	-	12	12
P-4	17	17	1	1	18	18
P-3	11	11	1	1	12	12
P-2/1	5	7	2	2	7	9
Total	54	56	6	6	60	62
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	8	9	-	-	8	9
Otras categorías	35	41	5	5	40	46
Total	43	50	5	5	48	55
Total general	97	106	11	11	108	117

CUADRO 26.5. GASTOS PRORRATEADOS
(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 26									
		A			B	C					
		1	2	3		1	2 a)	2 b)	2 c)	2 d)	2 e)
Sección 28.											
A	10,1	-	-	0,2	-	1,6	1,8	1,0	-	2,4	3,1
B	228,3	30,4	21,7	8,2	1,1	79,9	18,5	22,8	2,2	18,5	25,0
C	267,1	-	-	4,6	-	45,7	41,1	54,8	-	50,2	70,8
D	2 333,8	-	-	42,4	-	463,2	-	387,7	-	620,6	819,8
E	20,6	1,9	0,3	0,5	0,2	2,8	3,3	3,8	0,4	3,1	4,3
F	52,1	4,8	0,9	1,4	0,6	7,0	8,2	9,7	0,9	7,8	10,8
G	426,0	-	-	-	-	-	-	426,0	-	-	-
H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
J	68,1	-	-	1,4	-	13,6	0,6	16,6	-	14,9	21,0
K	43,0	-	-	0,8	-	8,2	2,5	9,8	-	9,0	12,7
L	27,5	-	-	0,5	-	4,7	4,2	5,6	-	5,2	7,3
M	475,7	-	-	-	-	-	475,7	-	-	-	-
Sección 29.											
2)	2 076,1	677,4	580,2	33,9	784,6	-	-	-	-	-	-
3)	8 567,2	2 209,1	759,9	95,4	2 565,3	1 092,8	-	1 837,4	7,1	-	-
4)	395,8	198,9	91,4	2,8	-	102,4	-	-	0,2	-	-
5)	591,8	-	-	-	-	-	-	88,8	-	221,9	281,1
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCIÓN C.1	-	-	-	-	-	(3 302,9)	725,7	854,7	80,7	689,3	952,4
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	15 583,2	3 122,5	1 454,5	191,9	3 351,8	(1 480,9)	1 281,6	3 718,8	91,5	1 643,0	2 208,3
GASTOS DIRECTOS	11 017,3	1 005,1	182,0	288,1	126,3	1 480,9	1 744,8	2 054,9	194,0	1 657,3	2 289,9
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	26 600,5	4 127,6	1 636,5	480,0	3 472,1	-	3 026,4	5 773,7	285,5	3 300,3	4 498,2

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
- B. Oficina de Servicios Financieros
- C. Oficina de Servicios de Personal
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
- E. Servicio de Gestión Administrativa
- F. División de Auditoría Interna
- G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
- H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
- I. División de Servicios Generales, Ginebra
- J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
- K. Gastos diversos
- L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
- M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
- 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
- 4) Servicios de publicaciones y documentación
- 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Organos normativos
 - 1. Comisión de Derecho Internacional
 - 2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
 - 3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su secretaría
- B. Reuniones y conferencias especiales
- C. Oficina de Asuntos Jurídicos
 - 1. Dirección y gestión ejecutivas
 - 2. Programas de actividad
 - a) Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional
 - b) Funciones de depositario del Secretario General y registro y publicación de tratados
 - c) Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional
 - d) División de Codificación
 - e) División de Asuntos Jurídicos Generales

Actividades jurídicas

26.1 Los objetivos, las actividades, las estrategias y el producto previsto de este programa principal comprenden cinco subprogramas que se describen en el capítulo 6 del plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1, vol. I, párrs. 6.1 a 6.160). La mayoría de las actividades son de carácter permanente. En ciertos casos no es posible prever con precisión alguna los planes detallados de trabajo, pues todo depende del carácter de las decisiones que ha de adoptar la Asamblea General en sus períodos de sesiones trigésimo cuarto y trigésimo quinto. Cuando las circunstancias lo permiten, en el texto que figura a continuación se proporciona, en relación con las dependencias encargadas de la ejecución de las diversas actividades, información más concreta sobre los subprogramas indicados en el plan de mediano plazo y, en su caso, sobre las modificaciones introducidas. Dado que los subprogramas y programas previstos en el plan de mediano plazo para 1980-1983 son ejecutados por varias unidades de organización u órgano correspondientes a esta sección del presupuesto por programas, se incluye a continuación un cuadro en que se recapitulan los recursos necesarios y los porcentajes correspondientes de los totales del programa, para facilitar la comparación:

	Porcentaje	Dólares EE. UU.
<i>Programa 1. Defensa, fortalecimiento y unificación del régimen de derecho en los asuntos de las Naciones Unidas</i>		
<i>Subprograma 1</i>		
Oficina del Asesor Jurídico (párrafo 26.23)	71,5	722 100
<i>Subprograma 2</i>		
Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su secretaría (párrafo 26.13)	28,5	288 100
	<u>100,0</u>	<u>1 010 200</u>
<i>Programa 2. Acuerdos internacionales</i>		
<i>Subprograma 1</i>		
Sección de Tratados (párrafo 26.36)	18,4	378 500
<i>Subprograma 2</i>		
Sección de Tratados (párrafo 26.36)	81,6	1 676 400
	<u>100,0</u>	<u>2 054 900</u>
<i>Programa 3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional</i>		
<i>Subprograma 1</i>		
División de Codificación (párrafo 26.45)	8,1	232 300
<i>Subprograma 2</i>		
Comisión de Derecho Internacional (párrafo 26.4)	35,2	1 005 100
División de Codificación (párrafo 26.45)	26,1	746 200

	Porcentaje	Dólares EE. UU.
<i>Subprograma 3</i>		
División de Codificación (párrafo 26.45)	16,1	459 800
<i>Subprograma 4</i>		
Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional (párrafo 26.44)	6,8	194 000
División de Codificación (párrafo 26.45)	7,7	219 000
	<u>100,0</u>	<u>2 856 400</u>
<i>Programa 4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho</i>		
<i>Subprograma 1</i>		
División de Asuntos Jurídicos Generales (párrafo 26.50)	48,8	1 126 900
<i>Subprograma 2</i>		
Oficina del Asesor Jurídico (párrafo 26.23)	5,0	115 400
División de Asuntos Jurídicos Generales (párrafo 26.50)	12,2	280 900
<i>Subprograma 3</i>		
Oficina del Asesor Jurídico (párrafo 26.23)	7,3	169 600
División de Asuntos Jurídicos Generales (párrafo 26.50)	11,8	272 700
<i>Subprograma 4</i>		
Oficina del Asesor Jurídico (párrafo 26.23)	7,4	171 900
<i>Subprograma 5</i>		
División de Asuntos Jurídicos Generales (párrafo 26.50)	7,5	173 800
	<u>100,0</u>	<u>2 311 200</u>
<i>Programa 5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional</i>		
<i>Subprograma 1</i>		
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (párrafo 26.9)	8,7	178 700
Conferencia de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías (párrafo 26.19)	5,9	120 300
Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional (párrafo 26.30)	72,8	1 491 500
<i>Subprograma 2</i>		
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (párrafo 26.9)	0,2	3 300
Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional (párrafo 26.30)	12,4	253 300
	<u>100,0</u>	<u>2 047 100</u>
<i>Todos los programas</i>		<u>10 279 800</u>

A. Organos normativos

CÚADRO 26.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
172,7	\$ (19,1)	% (1,2)	\$ (152,7)	% (9,8)	\$ 81,0	% 5,2	\$ (90,8)	% (5,8)	1 475,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 546,9	(152,7)	-	-	(152,7)	(9,9) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

1 475,2

B. Gastos prorrateados

4 768,9

Total, gastos directos
y prorrateados

6 244,1

CUADRO 26.7. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos										
1. Comisión de Derecho Internacional	1 111,4	-	-	-	-	32,4	(82,4) ^{a/}	(50,0)	1 061,4	
2. Comisión para el Derecho Mercantil Internacional	172,7	-	-	-	-	8,3	-	8,3	181,0	
3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su Secretaría	281,9	-	-	2,6	-	4,0	16,0 ^{b/}	22,6	304,5	
	1 566,0	-	-	2,6	-	44,7	(66,4)	(19,1)		

a/ Véase el párrafo 26.5.

b/ Véase el párrafo 26.14.

CUADRO 26.8. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real, %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total, %	
		\$	%	\$	%	\$	%				
A. Organos normativos											
1. Comisión de Derecho Internacional	1 111,4	(50,0)	(4,5)	(98,3)	(8,8)	12,0	3,4	(106,3)	(9,6)	1 005,1	(9,3)
2. Comisión para el Derecho Mercantil e Internacional	172,7	8,3	4,8	(14,3)	(8,2)	15,3	8,8	9,3	5,3	182,0	(7,9)
3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su Secretaría	281,9	22,6	8,0	(40,1)	(14,2)	23,7	8,4	6,2	2,1	288,1	(13,2)
	1 566,0	(19,1)	(1,2)	(152,7)	(9,8)	81,0	5,2	(90,8)	(5,8)	1 475,2	(9,9)

A. Organos normativos

26.2 Los programas de trabajo y las necesidades presupuestarias correspondientes a esta partida se relacionan con los siguientes órganos establecidos por la Asamblea General para tratar asuntos en la esfera jurídica: la Comisión de

Derecho Internacional, la Comisión para el Derecho Mercantil Internacional y el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

26.3 La Oficina de Asuntos Jurídicos se encarga de prestar servicios sustantivos a esos órganos, según se prevé en la subsección C de esta sección.

1. COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL

CUADRO 26.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Viajes de representantes	543,2	(63,2)	-	7,3	(55,9)	487,3
Viajes de funcionarios	112,2	3,8	(13,0)	2,6	(6,6)	105,6
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	390,0	9,4	(85,3)	32,1	(43,8)	346,2
Honorarios	66,0	-	-	-	-	66,0
Total	1 111,4	(50,0)	(98,3)	42,0	(106,3)	1 005,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 061,4	(98,3)	-	-	(98,3)	(9,3) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	1 005,1
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

3 122,5

Total, gastos directos y prorrateados	4 127,6
---------------------------------------	---------

1. COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL

26.4 La Comisión, junto con la División de Codificación, tiene a su cargo la ejecución del subprograma 2 del programa 3: Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional. A continuación se describen los elementos del programa confiados a la Comisión y los productos correspondientes:

Subprograma 2. Estudio de cuestiones jurídicas y elaboración de documentos de codificación

a) Recursos necesarios: 1.005.100 dólares (35,2% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.44 y 26.45.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.66 a 6.74.

c) Elementos del programa:

2.1 Sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados

Producto: Proyecto definitivo, tercer trimestre de 1981.

2.2 Cuestión de los tratados celebrados entre Estados y organizaciones internacionales o entre dos o más organizaciones internacionales

Producto: Proyecto provisional, terceros trimestres de 1980 y 1981.

2.3 Responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos

Producto: Proyecto provisional, terceros trimestres de 1980 y 1981.

2.4 El derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación

Producto: Primera lectura del proyecto, terceros trimestres de 1980 y 1981.

2.5 Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional

Producto: Primera lectura del proyecto, terceros trimestres de 1980 y 1981.

2.6 Inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes

Producto: Primera lectura del proyecto, terceros trimestres de 1980 y 1981.

2.7 Estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático

Producto: Proyecto de instrumento jurídico sobre el estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático, tercer trimestre de 1980.

2.8 Segunda parte del tema "Relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales"

Producto: Primera lectura del proyecto, terceros trimestres de 1980 y 1981.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Base revaluada

26.5 Un ajuste especial de 82.400 dólares en virtud de la base revaluada reflejada una reducción de la suma prevista para gastos de viaje y viáticos de representantes, como consecuencia de un nuevo cálculo de las necesidades para 1978-1979 a los valores de 1979 actualmente vigentes.

Viajes de representantes

26.6 Los recursos para 1980-1981 están destinados a sufragar los gastos de viaje y dietas de 25 miembros de la Comisión que asistirán a los períodos de sesiones anuales de 12 semanas que la Comisión celebrará en Ginebra.

Viajes de funcionarios

26.7 La reducción de 13.000 dólares registrada en los gastos de viaje de funcionarios para prestar servicios en reuniones de la Comisión se debe a la eliminación del crédito para viajes de secretarios a Ginebra, que había sido incluido en las consignaciones para 1978-1979. La suma necesaria para 1980-1981 está destinada a sufragar los gastos de viaje y dietas de siete funcionarios para prestar servicios en las reuniones de la Comisión.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.8 Se prevé una reducción de 85.300 dólares en la suma necesaria para la impresión del *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*.

2. COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

CUADRO 26.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Viajes de representantes	8,6	0,5	-	0,9	1,4	10,0
Viajes de funcionarios	48,8	2,1	-	4,6	6,7	55,5
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	115,3	5,7	(14,3)	9,8	1,2	116,5
Total	172,7	8,3	(14,3)	15,3	9,3	182,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
181,0	(14,3)	-	-	(14,3)	(7,9) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 182,0

1 454,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 1 636,5

2. COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

26.9 Como resultado del traslado a Viena de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional, que presta servicios sustantivos de secretaría a la Comisión, se prevé que las reuniones de la Comisión se celebrarán en Nueva York y Viena alternadamente. El programa confiado a la CNUDMI y a la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional es el programa 5: Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional. A continuación se describen los elementos del programa confiados a la CNUDMI y los correspondientes productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Armonización y unificación del derecho mercantil internacional en el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

a) Recursos necesarios: 178.700 dólares (8,7% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.19 y 26.30.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.140 a 6.149.

c) Elementos del programa:

1.1 Contratos comerciales internacionales

Producto: Cláusulas modelos para contratos comerciales internacionales; trabajos preparatorios en relación con uno o más proyectos de convenciones relativas a los contratos internacionales.

1.2 Pagos internacionales

Producto: Terminación en 1981 del proyecto de Convención sobre letras de cambios internacionales y pagarés internacionales; trabajos preparatorios en relación con proyectos de convenciones y proyectos de leyes uniformes en la esfera de los pagos internacionales.

1.3 Unidad de cuenta para las convenciones internacionales

Producto: Trabajos preparatorios sobre una disposición relativa a una unidad de cuenta uniforme que pueda incorporarse en convenciones internacionales.

1.4 Arbitraje comercial internacional

Producto: Trabajos sobre proyectos de instrumentos internacionales para hacer más efectivo y equitativo el arbitraje comercial internacional; ampliación del Reglamento de Arbitraje preparado por la CNUDMI; preparación de leyes modelos sobre arbitraje.

1.5 Responsabilidad por los productos

Producto: Examen de la viabilidad de la preparación, y posible preparación, de un proyecto de convención sobre la responsabilidad por los productos.

1.6 Transporte

Producto: Examen de la viabilidad de la preparación, y posible preparación de proyectos de convenciones, normas o reglas uniformes en la esfera del transporte internacional de mercaderías.

1.7 Garantías reales en el comercio de mercaderías

Producto: Examen de la viabilidad de la preparación, y posible preparación, de normas uniformes o de una ley nacional modelo sobre las garantías reales en el comercio de mercaderías.

1.8 Reordenación de las relaciones económicas internacionales

Producto: Examen de las consecuencias jurídicas de la reordenación de las relaciones económicas internacionales en virtud de la elaboración de un nuevo orden económico internacional, con miras a determinar los temas que podría examinar la CNUDMI; comienzo de los trabajos preparatorios sobre esos temas, encaminados a la redacción de instrumentos internacionales apropiados.

1.9 Formación y asistencia

Producto: Simposios internacionales periódicos; pasantías y formación práctica en derecho mercantil internacional.

Subprograma 2. Coordinación de la labor de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan del derecho mercantil internacional

a) Recursos necesarios: 3.300 dólares (0,2% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.19 y 26.30.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.150 a 6.159.

c) Elementos del programa:

2.1 Coordinación de la labor de otras organizaciones

Producto: Determinación de las medidas de coordinación en relación con la labor de las organizaciones internacionales que se ocupan del derecho mercantil internacional.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Viajes de representantes

26.10 La suma solicitada para 1980-1981 está destinada a sufragar los gastos de viaje y dietas del Presidente de la CNUDMI para asistir a las reuniones de la Sexta Comisión de la Asamblea General durante su examen del informe de la Comisión

Viajes de funcionarios

26.11 Los recursos incluidos en esta partida están destinados a sufragar los gastos de viaje de funcionarios de Viena para prestar servicios en un período de sesiones de la CNUDMI (se prevé que se celebrará en Nueva York), en cuatro períodos de sesiones de grupos de trabajo, en cuatro grupos de estudio y en las reuniones de la Sexta Comisión de la Asamblea General durante su examen del informe de la Comisión.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.12 Se prevé una reducción de 14.500 dólares en la suma necesaria para la impresión del *Anuario de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional*.

3. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS Y SU SECRETARIA

CUADRO 26.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	103,2	2,0	-	9,5	11,5	114,7
Personal supernumerario en general	8,8	0,2	(6,5)	0,3	(6,0)	2,8
Gastos comunes de personal	33,0	0,6		3,1	3,7	36,7
Viajes de representantes	74,8	20,2		9,6	29,8	104,6
Viajes de funcionarios	13,1	(2,0)		1,2	(0,8)	12,3
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	32,0	1,6	(33,6)	-	(32,0)	-
Honorarios	17,0	-		-	-	17
Total	281,9	22,6	(40,1)	23,7	6,2	288,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
304,5	(40,1)	-	-	(40,1)	(13,1) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	288,1
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

191,9

Total, gastos directos y prorrateados	480,0
---------------------------------------	-------

CUADRO 26.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su secretaría

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	1	1
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	-	-	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	1	1
Total general	2	2	-	-	2	2

3. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS Y SU SECRETARÍA

26.13 El subprograma confiado al Tribunal y a su secretaría es el subprograma 2 del programa 1: Defensa, fortalecimiento y unificación del régimen de derecho en los asuntos de las Naciones Unidas. A continuación se describen los elementos del programa y los correspondientes productos previstos para el bienio.

Subprograma 2. Servicios administrativos y de secretaría para el Tribunal Administrativo

a) Recursos necesarios: 288.100 dólares (28,5% del total del programa). Véase también el párrafo 26.23.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.16 a 6.24.

c) Elementos del programa:

2.1 Examen y adopción de decisiones sobre peticiones en las que se alegue el incumplimiento de contratos de empleo o condiciones de empleo de funcionarios de las Naciones Unidas y de los demás organismos a que se ha hecho extensiva la competencia del Tribunal

Producto: Fallos en aproximadamente 25 casos.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Base revaluada

26.14 Los ajustes especiales efectuados en virtud de la base revaluada incluyen ajustes de las cuantías previstas

para viajes y viáticos de representantes (aumento de 18.300 dólares) y de funcionarios (disminución de 2.300 dólares) a raíz de un nuevo cálculo de las necesidades de 1978-1979 a los valores de 1979 actualmente vigentes.

Personal supernumerario en general

26.15 Los cálculos reflejan una reducción de 6.500 dólares en la suma requerida para personal supernumerario, a consecuencia de la exclusión del crédito destinado a personal supernumerario para las reuniones del Tribunal en Ginebra. La suma solicitada para 1980-1981 se refiere a personal supernumerario para dos reuniones del Tribunal en Nueva York.

Viajes de representantes

26.16 La suma solicitada para 1980-1981 está destinada a sufragar viajes y dietas de siete miembros del Tribunal para dos reuniones en Nueva York y dos reuniones en Ginebra.

Viajes de funcionarios

26.17 El cálculo está destinado a viajes y dietas de dos funcionarios para prestar servicios en las reuniones que el Tribunal celebrará en Ginebra.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.18 No se prevén necesidades por concepto de trabajos de impresión para el bienio 1980-1981.

B. Reuniones y conferencias especiales

CUADRO 26.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
38,9	\$(38,9)	% (100,0)	\$113,5	% 291,8	\$6,8	% 17,5	\$81,4	% 209,3	120,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	113,5	113,5	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

120,3

B. GASTOS PRORRATEADOS

3 351,8

Total, gastos directos y prorrateados

3 472,1

**CUADRO 26.14. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)**

(En miles de dólares EE. UU.)

	Créditos concedidos para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Programas										
B. Reuniones y conferencias especiales										
Conferencia de las Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados	38,9	38,9		-	-	-	-	-	-	-
Total	38,9	38,9		-	-	-	-	(38,9)	-	-

CUADRO 26.15. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
B. Reuniones y conferencias especiales											
1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados	38,9	(38,9)	(100,0)	-	-	-	(38,9)	(100,0)	(38,9)	-	
2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compra-venta Internacional de Mercaderías	-	-	-	113,5	-	6,8	120,3	-	120,3	-	
	38,9	(38,9)	(100,0)	113,5	291,8	6,8	81,4	209,3	81,4	-	

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS CONTRATOS
DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS**

CUADRO 26.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Viajes de representantes	-	-	18,3	1,1	19,4	19,4
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	-	-	95,2	5,7	100,9	100,9
Total	-	-	113,5	6,8	120,3	120,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	113,5	113,5	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	120,3
-------------------------------	--------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

3 351,8

Total, gastos directos y prorrateados	3 472,1
--	----------------

B. Reuniones y conferencias especiales

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS**

26.19 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías será convocada en 1980 de conformidad con la resolución 33/93 de la Asamblea General. La posibilidad de convocar la Conferencia se menciona en el subprograma I del programa 5: Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional, del plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1, vol. I, párrs. 6.143 y 6.145), y los recursos solicitados representan el

5,9% del total del programa. Véanse también los párrafos 26.9 y 26.30.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Viajes de representantes

26.20 La suma solicitada está destinada a sufragar viajes y dietas de observadores, de conformidad con los incisos e), f) y l) del párrafo 5 de la resolución 33/93 de la Asamblea General.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.21 Se prevé que la suma solicitada cubrirá los gastos de impresión de los documentos oficiales de la Conferencia.

C. Oficina de Asuntos Jurídicos

CUADRO 26.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
7 597,7	468,0	6,2	(99,3)	(1,3)	717,9	9,5	1 086,6	14,3	8 684,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
8 065,7	(99,3)	-	107,4	8,1	0,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	339,2	614,4
Recursos para el reembolso de la cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	110,1	123,1
Total a)	449,3	737,5
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	449,3	737,5

Total, gastos directos 9 421,8

7 462,3

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos
y prorrateados 16 884,1

CUADRO 26.18. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos e valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Dirección y gestión ejecutivas	946,5	-	-	-	19,0	0,9	-	19,9	966,4	
2. Programas de actividad:										
a) Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional	1 277,6	113,5 a/	104,3	-	4,8	2,9	289,5 b/	401,5	1 565,6	
b) Funciones de depositario del Secretario General y registro y publicación de tratados	1 861,9	-	-	-	11,6	27,5	11,7 c/	50,8	1 912,7	
c) Programa de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional	194,0	-	-	-	-	-	-	-	194,0	
d) División de Codificación	1 303,3	-	30,5	-	28,0	3,8	-	62,3	1 365,6	
e) División de Asuntos Jurídicos Generales	2 014,4	-	-	-	42,5	4,5	-	47,0	2 061,4	
Total	7 597,7	113,5	134,8	-	105,9	39,6	301,2	581,5	8 065,7	

a/ Costo del traslado de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional a Viena.

b/ Véase el párrafo 26.31.

c/ Véase el párrafo 26.38.

CUADRO 26.19. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
1. Dirección y gestión ejecutivas	946,5	19,9	2,1	115,0	12,1	97,6	10,3	232,5	24,5	1 179,0	13,0
2. Programas de actividad:											
a) Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional	1 277,6	288,0	22,5	31,3	2,4	147,9	11,5	467,2	36,5	1 744,8	2,8
b) Funciones de depositario del Secretario General y registro y publicación de tratados	1 861,9	50,8	2,7	(34,2)	(1,8)	176,4	9,4	193,0	10,3	2 054,9	1,2
c) Programa de las Naciones Unidas para la infancia, el estudio, la difusión y una comisión más amplia del derecho internacional	194,0	-	-	-	-	-	-	-	-	194,0	-
d) División de Codificación	1 303,3	62,3	4,7	152,5	11,7	139,2	10,6	354,0	27,1	1 657,3	13,0
e) División de Asuntos Jurídicos Generales	2 014,4	47,0	2,3	(363,9)	(18,0)	156,8	7,7	(160,1)	(7,9)	1 854,3	(17,6)
Total	7 597,7	468,0	6,2	(99,3)	(1,3)	717,9	9,5	1 086,6	14,3	8 684,3	0,1

CUADRO 26.20. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Asuntos Jurídicos

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	2	2	1	1	3	3
D-1	6	6	1	1	7	7
P-5	11	11	-	-	11	11
P-4	17	17	1	1	18	18
P-3	11	11	1	1	12	12
P-2/1	5	7	2	2	7	9
Total	53	55	6	6	59	61
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	7	8	-	-	7	8
Otras categorías	35	41	5	5	40	46
Total	42	49	5	5	47	54
Total general	95	104	11	11	106	115

C. Oficina de Asuntos Jurídicos

26.22 La Oficina de Asuntos Jurídicos se ocupa de todos los asuntos jurídicos en forma centralizada. Sus funciones incluyen asesorar a la Secretaría y a otros órganos de las Naciones Unidas en relación con cuestiones jurídicas y constitucionales; promover y desarrollar el régimen de derecho en los asuntos de las Naciones Unidas; sostener y defender los intereses jurídicos de la Organización y prestar asistencia conveniente y oportuna a los órganos y las conferencias que actúan en la esfera jurídica. En 1979 asumió la responsabilidad de prestar todos los servicios jurídicos requeridos por el PNUD, incluidos sus programas y fondos subsidiarios o afiliados. A los efectos del desempeño de esas funciones, y de responsabilidades análogas que la Oficina asumió respecto de otras estructuras administrativas extrapresupuestarias, tales como el UNICEF, que se han ido ampliando sobre una base *ad hoc*, en 1979 se autorizaron los siguientes ocho puestos adicionales con

cargo a fuentes extrapresupuestarias: cuatro del cuadro orgánico, de categoría D-2, P-4, P-3 y P-2, respectivamente, y del cuadro de servicios generales, de categoría G-4/1. Por razones de eficiencia, y para dar efecto a los cambios de prioridad en sus modalidades de trabajo, la Oficina de Asuntos Jurídicos propuso un plan de reorganización, que fue aprobado por el Servicio de Gestión Administrativa. En la ejecución de la reorganización, el Contralor aprobó a comienzos de 1979, la redistribución de puestos de plantilla de la División de Asuntos Jurídicos Generales a la Oficina del Asesor Jurídico, la Sección de Tratados y la División de Codificación. Los servicios jurídicos al PNUD y a otras estructuras administrativas extrapresupuestarias son prestados, en parte, por la Oficina del Asesor Jurídico y, en parte, por la División de Asuntos Jurídicos Generales. En el texto que sigue, así como en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1, vol. 1, párrs. 6.1 a 6.160), se proporciona información más detallada sobre las actividades de esta Oficina.

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 26.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	683,1	14,1	88,0	71,0	173,1	856,2
Personal supernumerario en general	5,6	-	-	0,6	0,6	6,2
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	13,9	0,4	-	1,5	1,9	15,8
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Otros gastos comunes de personal	218,3	4,9	28,2	22,8	55,9	274,2
Viajes del personal	15,4	0,3	-	1,6	1,9	17,3
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	1,1	0,1	(1,2)	-	(1,1)	-
Atenciones sociales	1,1	0,1	-	0,1	0,2	1,3
Total	946,5	19,9	115,0	97,6	232,5	1 179,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
966,4	115,0	-	10,8	125,8	13,0%

CUADRO 26.21 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias: Sueldos y gastos comunes de personal		138,5	301,9
Total a)		138,5	301,9
b) Proyectos operacionales			
Total b)		-	-
Total a) y b)		138,5	301,9

Total, gastos directos	1 480,9
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 480,9)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 26.22. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios a/		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	2	-	-	1	2
P-4	3	3	1	1	4	4
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	7	8	2	2	9	10
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	4	4	-	-	4	4
Otras categorías	3	4	2	2	5	6
Total	7	8	2	2	9	10
Total general	14	16	4	4	18	20

a/ Todos los puestos se financian con cargo a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

26.23 A consecuencia de la reorganización de la Oficina de Asuntos Jurídicos mencionada en el párrafo 26.22 *supra*, se traspasaron de la División de Asuntos Jurídicos Generales a la Oficina del Asesor Jurídico las siguientes funciones: aplicación y protección de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, los aspectos jurídicos de las operaciones de carácter político y de mantenimiento de la paz, y algunos aspectos de la preparación y la interpretación de normas y procedimientos de los órganos de las Naciones Unidas. Por tanto, la Oficina del Asesor Jurídico se encarga de la ejecución de subprogramas, o partes de ellos, de los programas 1 y 4 del plan de mediano plazo para el período 1980-1983.

Programa 1. Defensa, fortalecimiento y unificación del régimen de derecho en los asuntos de las Naciones Unidas

Subprograma 1. Asesoramiento jurídico al Secretario General, representación del Secretario General y coordinación de las actividades jurídicas dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas y de todo el sistema de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 722.100 dólares (71,5% del total del programa). Véase también el párrafo 26.13.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.9 a 6.15.

c) Elementos del programa:

- 1.1 Prestación de asesoramiento jurídico directo al Secretario General y representación del Secretario General en reuniones y conferencias que se ocupan de asuntos jurídicos y en procedimientos judiciales (incluida la Corte Internacional de Justicia) o de arbitraje; prestación de asesoramiento jurídico a dependencias de la Secretaría y otros órganos de las Naciones Unidas
- 1.2 Logro de uniformidad en las actividades relacionadas con los aspectos jurídicos de la labor de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas, incluidas todas las dependencias del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- 1.3 Prestación de servicios de dirección, gestión, administración y coordinación en el plano ejecutivo a la Oficina de Asuntos Jurídicos y suministro de apoyo sustantivo a otras dependencias de dicha Oficina y de otros departamentos, incluso servicios jurídicos para reuniones y Conferencias
- 1.4 Enlace con la Corte Internacional de Justicia y desempeño de las funciones jurídicas del Secretario General con arreglo al Estatuto de la Corte
- 1.5 Prestación de servicios de secretaría para la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General, el Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo y el Comité de Relaciones con el País Huésped

Programa 4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho

Subprograma 2. Asesoramiento y asistencia jurídicos en relación con asuntos políticos, de mantenimiento de la paz, humanitarios, económicos y sociales

a) Recursos necesarios: 115.400 dólares (5% del total del programa). Véase también el párrafo 26.50.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.106 a 6.111.

c) Elementos del programa:

- 2.1 Prestación de asesoramiento sobre aspectos jurídicos de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz

Subprograma 3. Asesoramiento jurídico y publicaciones sobre instrumentos constitutivos, normas y procedimientos de los órganos de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 169.600 (7,3% del total del programa). Véase también el párrafo 26.50.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.112 a 6.119.

c) Elementos del programa:

- 3.1 Redacción y revisión de los reglamentos de los órganos de las Naciones Unidas y de las conferencias convocadas por éstas
- 3.2 Prestación de asesoramiento jurídico sobre la interpretación de los reglamentos o problemas conexos

Subprograma 4. Aplicación, desarrollo y protección de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 171.900 dólares (7,4% del total del programa). Véase también el párrafo 26.50.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.120 a 6.124.

c) Elementos del programa:

- 4.1 Prerrogativas e inmunidades de la Organización como entidad
- 4.2 Prerrogativas e inmunidades de los representantes de los Estados Miembros
- 4.3 Prerrogativas e inmunidades de los funcionarios y expertos de la Organización

Producto: Las actividades iniciadas con el fin de cumplir los objetivos de todos los elementos del programa que figuran en la lista que antecede son de carácter permanente y no se prestan a la cuantificación desde el punto de vista de la planificación de los programas. Incluyen investigaciones jurídicas, preparación de opiniones y declaraciones jurídicas, negociaciones, incluso negociación de acuerdos y arreglo de controversias, redacción de reglamentos, representación en reuniones y prestación de servicios para reuniones.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

26.24 El Contralor aprobó la reasignación de un puesto de P-5 de la División de Asuntos Jurídicos Generales a la Oficina del Asesor Jurídico para reforzar a esta última en el desempeño de sus funciones en las esferas de las prerrogativas e inmunidades y las operaciones de carácter político y de mantenimiento de la paz.

Puestos nuevos

26.25 En aplicación de una recomendación del SGA sobre la descentralización de la gestión de archivos, la Oficina de Asuntos Jurídicos se hizo cargo en 1978 del mantenimiento

de archivos de la Oficina, tarea que anteriormente llevaba a cabo la Oficina de Servicios Generales. Como la Oficina no ha podido absorber el volumen de trabajo adicional, se solicita un puesto nuevo de G-4/1 para que su titular proporcione la asistencia necesaria.

Personal supernumerario en general

26.26 El monto solicitado corresponde a las necesidades de la Oficina de Asuntos Jurídicos para reemplazar puestos por motivos tales como licencia de maternidad y licencia de enfermedad prolongada.

Horas extraordinarias

26.27 Las necesidades de la Oficina de Asuntos Jurídicos en materia de horas extraordinarias surgen principalmente

en relación con las reuniones de la Asamblea General, las comisiones, los comités *ad hoc* y las conferencias.

Viajes de funcionarios

26.28 La suma solicitada, que se basa en la experiencia, está destinada a sufragar los gastos de los viajes que el Secretario General Adjunto realice a petición del Secretario General, los viajes de funcionarios en relación con operaciones de mantenimiento de la paz, y los que se realicen para mantener contacto con sociedades profesionales y universidades en lo concerniente a asuntos jurídicos de carácter internacional.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.29 No se prevén necesidades de gastos de impresión para el bienio 1980-1981.

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) SUBDIVISION DE DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

CUADRO 26.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	818,9	283,7	19,2	103,1	406,0	1 224,9
Consultores	49,7	1,5	(24,4)	2,5	(20,4)	29,3
Grupos especiales de expertos	-	-	24,4	2,2	26,6	26,6
Gastos comunes de personal:						
Viaje por nombramiento, traslado o separación	102,6	(102,6)	-	-	(102,6)	-
Otros gastos comunes de personal	268,5	114,9	6,6	36,7	158,2	426,7
Viajes del personal	27,0	1,4	5,5	3,4	10,3	37,3
Flete y gastos conexos	10,9	(10,9)	-	-	(10,9)	-
Total	1 277,6	288,0	31,3	147,9	467,2	1 744,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 565,6	31,3	-	13,8	45,1	2,8 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

1 744,8

B. GASTOS PRORRATEADOS

1 281,6

Total, gastos directos y prorrateados

3 026,4

CUADRO 26.24. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	5	5	-	-	5	5
P-3	3	3	-	-	3	3
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	11	11	-	-	11	11
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	-	-	-	-
Otras categorías	6	7	-	-	6	7
Total	6	7	-	-	6	7
Total general	17	18	-	-	17	18

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) SUBDIVISION DE DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

26.30 Por su resolución 31/194, la Asamblea General autorizó el traslado de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional a Viena. Dicho traslado tendrá lugar en 1979. Las actividades iniciadas por la Subdivisión se relacionan con el programa 5: Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional, y se describen a continuación. La labor de la subdivisión, que es de naturaleza permanente, se ajusta al programa de labor de la CNUDMI, que responde al mismo programa del plan.

Subprograma 1. Armonización y unificación del derecho mercantil internacional en el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

a) Recursos necesarios: 1.491.500 dólares (72,8% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.9 y 26.19.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.140 a 6.149.

c) Elementos del programa:

1.1 Investigación, estudios e informes

Producto: Realización de investigaciones jurídicas, preparación de estudios e informes sobre temas incluidos en el programa de trabajo de la CNUDMI; redacción de textos jurídicos y comentarios sobre ellos para su examen por la CNUDMI o sus órganos subsidiarios.

1.2 Prestación de servicios para las reuniones

Producto: Prestación de servicios sustantivos de secretaría para las reuniones de la CNUDMI, sus órganos subsidiarios y las conferencias de las Naciones Unidas relativas al derecho mercantil internacional.

1.3 Capacitación y asistencia

Producto: Ejecución del programa de capacitación y asistencia de la CNUDMI, incluida la organización de simposios periódicos sobre derecho mercantil internacional.

1.4 Participación en la labor de otras organizaciones

Producto: Participación en la labor de otras organizaciones y presentación de informes al respecto a la CNUDMI.

1.5 Publicaciones

Producto: Preparación del Anuario de la CNUDMI (dos volúmenes en el bienio 1980-1981) y del Registro de texto de convenciones y otros instrumentos relativos al derecho mercantil internacional (un volumen en el bienio 1980-1981).

Subprograma 2. Coordinación de la labor de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan del derecho mercantil internacional

a) Recursos necesarios: 253.300 dólares (12,4% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.9 y 26.19.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.150 a 6.159.

c) Elementos del programa:

2.1 Concurrencia a reuniones

Producto: Concurrencia a reuniones de otras organizaciones internacionales con miras a fomentar la coordinación de la labor de dichas organizaciones; preparación de documentos de posición sobre cuestiones jurídicas sustantivas para su utilización en reuniones de otras organizaciones.

2.2 Informe sobre coordinación

Producto: Preparación del informe anual del período de sesiones de la CNUDMI sobre la labor de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la esfera del derecho mercantil internacional.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Base revaluada

26.31 A consecuencia del traslado de la División a Viena en 1979, la base revaluada incluye un ajuste especial de 289.500 dólares que representan los gastos mayores por concepto de sueldos y gastos comunes de personal de los puestos de Viena en comparación con los de Nueva York.

Puesto nuevo

26.32 A consecuencia del traslado de la División a Viena, se solicita un nuevo puesto de G-4/1 para un auxiliar administrativo, que desempeñaría las funciones realizadas hasta ahora por el oficial administrativo de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Consultores

26.33 Las sumas solicitadas están destinadas a sufragar a) servicios de expertos sobre práctica jurídica y mercantil en relación con el arbitraje y la conciliación comerciales internacionales (continuación de 1978-1979), en apoyo del elemento de programa 1.4 de la CNUDMI, b) un segundo estudio sobre transferencia de fondos por medios electrónicos, en apoyo del elemento de programa 1.2 de la CNUDMI, c) servicios de expertos sobre la armonización de las versiones en diferentes idiomas del Proyecto de Convención sobre las letras de cambio internacionales y los pagarés internacionales (cuatro idiomas), en apoyo del elemento de programa 1.2 de la CNUDMI, y d) un estudio sobre una unidad de cuenta universal, en apoyo del elemento de programa 1.3 de la CNUDMI. A causa de una modificación de la índole de los expertos externos requeridos, se propone una transferencia de 24.400 dólares de la partida para consultores a la partida para grupos especiales de expertos.

Grupo especiales de expertos

26.34 Las sumas solicitadas se refieren a tres reuniones de grupos especiales de expertos (cinco miembros cada uno) para ayudar a la Secretaría a llevar a cabo la labor preparatoria sobre la determinación de las consecuencias del nuevo orden económico internacional para el derecho mercantil internacional (elemento de programa 1.8 de la CNUDMI).

Viajes

26.35 Los recursos solicitados para viajes se basan en las siguientes hipótesis: a) aproximadamente cinco viajes relacionados con la coordinación de programas de trabajo con otros órganos de las Naciones Unidas; b) aproximadamente 15 viajes relacionados con reuniones de otras organizaciones internacionales en los casos en que tales reuniones: i) se vinculen con trabajos referentes a proyectos iniciados en coordinación con la Comisión, ii) examinen textos preparados por la Comisión o temas que figuren en su

programa de trabajo, o iii) se vinculen con trabajos referentes a proyectos en la esfera del derecho mercantil internacional que puedan resultar de interés para la Comisión; c) aproximadamente tres viajes para celebrar las consultas requeridas en relación con el trabajo sobre proyectos de

investigación; y d) aproximadamente cinco viajes a bibliotecas y centros de investigación. La última categoría de viajes es nueva y se hace necesaria por el traslado de la División a Viena.

b) FUNCIONES DE DEPOSITARIO DEL SECRETARIO GENERAL Y REGISTRO Y PUBLICACION DE TRATADOS

CUADRO 26.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	558,0	7,8	147,2	61,8	216,8	774,8
Personal supernumerario	-	47,2	(47,2)	-	-	-
Personal supernumerario en general	49,4	(49,4)	-	-	(49,4)	-
Gastos comunes de personal	178,0	19,0	32,2	18,9	70,1	248,1
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	1 076,5	26,2	(166,4)	95,7	(44,5)	1 032,0
Total	1 861,9	50,8	(34,2)	176,4	193,0	2 054,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 912,7	(34,2)	-	57,6	23,4	1,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 2 054,9

B. GASTOS PRORRATEADOS

3 718,8

Total, gastos directos y prorrateados 5 773,7

CUADRO 26.26. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Funciones de depositario del Secretario General y registro y publicación de tratados

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	2	3	-	-	2	3
Total	5	6	-	-	5	6
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	2	3	-	-	2	3
Otras categorías	10	15	-	-	10	15
Total	12	18	-	-	12	18
Total general	17	24	-	-	17	24

b) **FUNCIONES DE DEPOSITARIO DEL SECRETARIO GENERAL Y REGISTRO Y PUBLICACION DE TRATADOS**

26.36 La Sección de Tratados se ocupa de la ejecución del programa 2: Acuerdos internacionales. A continuación se describen los elementos del programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Funciones de depositario del Secretario General

a) Recursos necesarios: 378.500 dólares (18,4% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.37 a 6.43.

c) Elementos del programa:

1.1 Custodia de los originales e instrumentos conexos de unos 300 tratados multilaterales respecto de los cuales el Secretario General cumple funciones de depositario

Producto: Notificación a los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales de unos 1.500 trámites de depósito; mantenimiento de archivos y registros actualizados de todos los trámites de depósito; emisión de opiniones jurídicas sobre legislación y prácticas en materia de tratados a los Estados, las organizaciones internacionales, los servicios de la Secretaría, etc. que la soliciten; preparación de cuatro volúmenes de la publicación anual titulada *Tratados multilaterales respecto de los cuales el Secretario General cumple la función de depositario*.

Subprograma 2. Registro y publicación de tratados y otros acuerdos internacionales

a) Recursos necesarios: 1.676.400 dólares (81,6% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 6.44 a 6.53.

c) Elementos del programa:

2.1 Registro de tratados

Producto: Registro de unos 4.000 tratados y las medidas adoptadas en consecuencia. Establecimiento y mantenimiento de archivos y registros conexos. Suministro de información y opiniones jurídicas a los Estados, las organizaciones intergubernamentales, los servicios de la Secretaría, etc. respecto de los registros y las prácticas pertinentes en virtud del Artículo 102 de la Carta.

2.2 Sistema de las Naciones Unidas de información sobre tratados

Producto: Establecimiento y mantenimiento de archivos de datos sobre tratados, emisión de impresos de salida, 24 números de la publicación *Statement of Treaties and International Agreements Registered or Filed and Recorded with the Secretariat*.

2.3 Publicación de tratados

Producto: Recopilación de los originales de la *Treaty Series* de las Naciones Unidas. Ochenta volúmenes de la *Treaty Series* de las Naciones Unidas, dos volúmenes del *Cumulative Index to the Treaty Series*.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

26.37 En la actualidad, las distintas funciones que desempeña la Sección de Tratados son llevadas a cabo por 19 funcionarios, incluidos dos que ocupan puestos super-numerarios; la plantilla está integrada según se indica a continuación: el jefe de la Sección y un funcionario del cuadro de servicios generales que presta servicios de secretaría al personal del cuadro orgánico; un funcionario del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales para las funciones de depósito; dos funcionarios del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales para las funciones de registro; un funcionario del cuadro orgánico y siete del cuadro de servicios generales para la publicación de la *Treaty Series* (el funcionario del cuadro orgánico y tres de los funcionarios del cuadro de servicios generales realizan trabajos de publicación, en tanto que los otros cuatro funcionarios del cuadro de servicios generales se ocupan del mecanografiado de las traducciones). No se han introducido modificaciones en la plantilla desde 1974. Sobre la base de la comparación del promedio de trámites efectuados entre los períodos de 1971 a 1974 y 1975 a 1978, respectivamente, se calcula que el volumen de trabajo ha aumentado en un 70% en cuanto a las funciones de depósito, en un 35% en cuanto a las de registro y en un 33% en cuanto a las de publicación de la *Treaty Series*. En 1974, la Asamblea General aprobó el establecimiento de un sistema computarizado para el registro de tratados. Dicho sistema está en funcionamiento y ya se ha dado entrada en la computadora a todos los registros efectuados desde 1946, previa verificación de los datos. Antes de la computarización, se calculaba que la capacidad anual de cada funcionario del cuadro de servicios generales era de 167 registros. A ese ritmo, se hubieran necesitado 12 funcionarios del cuadro de servicios generales para tramitar el promedio actual de 2.050 registros por año. Como resultado de la computarización, la capacidad de cada funcionario del cuadro de servicios generales ha aumentado de 167 a 409 registros por año. En consecuencia, el actual volumen de registros puede ser tramitado por cinco funcionarios de dicho cuadro. Debido a la prioridad que fue menester asignar en primer lugar a las funciones de depósito y en segundo lugar a las de registro, durante el actual bienio se han redistribuido tres puestos del cuadro de servicios generales: de los tres funcionarios que anteriormente realizaban tareas relacionadas con la publicación de la *Treaty Series*, uno ha sido asignado al grupo que cumple funciones de depósito y dos al grupo que se encarga de los registros. Asimismo, se reasignó otro puesto del cuadro de servicios generales a fin de atender a las necesidades en materia de servicios de secretaría para el personal del cuadro orgánico. Además, debido al considerable aumento del volumen de trabajo de la División de Codificación, en particular en relación con los servicios que se prestan a los comités *ad hoc* o especiales y las conferencias, labor que no puede aplazarse, se prestó a dicha División un puesto de P-2 en la esfera de las tareas de registro. Como se desprende de estas consideraciones, la distribución efectiva del personal de la Sección de Tratados durante el actual bienio ha sido la siguiente: un funcionario del cuadro orgánico y cuatro del cuadro de servicios generales para las funciones de depósito; un funcionario del cuadro orgánico y cinco del cuadro de servicios generales para las funciones de registro; un funcionario del cuadro

orgánico y tres del cuadro de servicios generales para la publicación de la *Treaty Series*; y dos funcionarios del cuadro de servicios generales para la prestación de servicios de secretaría al personal del cuadro orgánico. En consecuencia, dado que la capacidad de publicación es de sólo 20 volúmenes por año, ha seguido aumentando el trabajo atrasado en relación con la publicación de la *Treaty Series*, de modo que, de haberse seguido aplicando las disposiciones reglamentarias anteriormente en vigor, se calcula que el trabajo atrasado a fines de 1978 habría alcanzado los 300 volúmenes. Sin embargo, la Asamblea General, en su resolución 33/141 A, de 19 de diciembre de 1978, modificó su reglamento para la aplicación del Artículo 102 de la Carta, lo cual permitió reducir el actual nivel proyectado de publicación de 60 volúmenes por año a unos 35 ó 40. La aplicación retroactiva de esta resolución permitió reducir el trabajo atrasado a 224 volúmenes a fines de 1978. Los recursos adicionales de personal solicitados para el bienio 1980-1981 han de proporcionar la dotación de personal necesaria para llevar a cabo el nivel de trabajo de 1979 en relación con las funciones de depósito, registro y publicación de tratados. Si, según lo proyectado, se publicaran 40 volúmenes por año, se conseguiría estabilizar la cantidad de trabajo atrasado. El Secretario General presentará un informe separado a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones sobre el plan de acción que ha propuesto a fin de eliminar el trabajo atrasado en relación con la publicación de la *Treaty Series*.

Base revaluada

26.38 La base revaluada incluye un ajuste especial de 11.700 dólares destinados a sufragar los gastos comunes de personal correspondiente a dos puestos de personal super-numerario facilitados a la Sección desde 1972, hasta tanto la Asamblea General vuelva a considerar los medios de reducir el creciente volumen de trabajo en relación con las tareas de registro y publicación de tratados y acuerdos. En los anteriores proyectos de presupuesto se había omitido, por inadvertencia, el crédito para sufragar dichos gastos comunes de personal.

Redistribución de puestos

26.39 A raíz de la reorganización de la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Contralor aprobó la reasignación de un puesto de G-4/1 de la División de Asuntos Jurídicos Generales, para que su titular prestara los servicios adicionales de secretaría que requiere la Sección.

Puestos nuevos

26.40 Se solicita un puesto nuevo de P-2/1 y un puesto nuevo de G-4/1 a fin de hacer frente al creciente volumen de trabajo en relación con las funciones de depósito descritas en el párrafo 26.37 *supra*. Asimismo, se solicita un puesto nuevo de G-4/1 para reforzar el personal encargado de los registros y otro puesto de G-4/1 para reforzar el personal encargado de la recopilación de los originales de la *Treaty Series*.

Reclasificación

26.41 Se solicita la reclasificación a G-5 de un puesto de G-4/1. Las funciones del titular de este puesto, que dirige el grupo de publicación, incluyen la organización y la supervisión de la labor del resto del personal del cuadro de servicios generales; además, dicho funcionario tiene plena responsabilidad respecto de la exactitud de los textos editoriales.

Conversiones

26.42 Teniendo en cuenta que, según se señaló en el párrafo 26.37 *supra*, el volumen de trabajo de la Sección es

sistemáticamente elevado, se solicita la conversión a puestos de plantilla de dos puestos de G-4/1 aprobados en 1972 con carácter supernumerario.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.43 Las necesidades en relación con esta partida abarcan la impresión de 40 volúmenes por año de la *Treaty Series*, dos volúmenes del *Cumulative Index to the Treaty Series* y cuatro volúmenes de la publicación *Tratados multilaterales respecto de los cuales el Secretario General cumple la función de depositario*. Se prevé una reducción de 166.400 dólares en el nivel actual de las consignaciones.

c) PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSION Y UNA COMPRESION MAS AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL

CUADRO 26.27. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS**1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Becas y subsidios	194,0	-	-	-	-	194,0
Total	194,0	-	-	-	-	194,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
194,0	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 194,0

91,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 285,5

c) **PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSION Y UNA COMPRESION MAS AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL**

26.44 El subprograma 4 del programa 3, Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional, se ocupa de esta actividad. También participan en ella la Comisión de Derecho Internacional y la División de Codificación.

Subprograma 4. Mayor acceso al derecho internacional y a las actividades jurídicas de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 194.000 dólares (6,8% del total

del programa). Véanse también los párrafos 26.4 y 26.45.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.83 a 6.87.

c) Elementos del programa:

4.1 Programa de asistencia que incluye la concesión de becas a jóvenes abogados de países en desarrollo y de subsidios de viaje a los participantes en cursos regionales de capacitación y de actualización de conocimientos

Producto: Durante el bienio se otorgarán 30 becas y 50 subsidios de viaje aproximadamente.

d) **DIVISION DE CODIFICACION**

CUADRO 26.28. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) **Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	861,8	43,8	156,4	98,2	298,4	1 160,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	275,5	14,7	50,2	30,9	95,8	371,3
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	38,0	0,6	-	4,0	4,6	42,6
Otros viajes de funcionarios en comisión de servicios	14,4	0,4	-	1,5	1,9	16,3
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	112,4	2,8	(54,1)	4,6	(46,7)	65,7
Total	1 303,3	62,3	152,5	139,2	354,0	1 657,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 365,6	152,5	-	25,2	177,7	13,0 %

2) **Recursos extrapresupuestarios**

	-
Total, gastos directos	1 657,3
	1 643,0
Total, gastos directos y prorrateados	3 300,3

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 26.29. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Codificación

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	3	4	-	-	3	4
P-3	2	3	-	-	2	3
P-2/1	2	3	-	-	2	3
Total	12	15	-	-	12	15
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	5	6	-	-	5	6
Total	6	7	-	-	6	7
Total general	18	22	-	-	18	22

d) DIVISION DE CODIFICACION

26.45 La División de Codificación, junto con la Comisión de Derecho Internacional y el Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, se ocupa del programa 3: Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional. A continuación se describen los elementos del programa que ejecuta la División de Codificación y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Dirección y coordinación del proceso de codificación

a) Recursos necesarios: 232.300 dólares (8,1% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.4 y 26.43.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.60 a 6.65.

c) Elementos del programa:

1.1 Secretaría sustantiva de la Sexta Comisión de la Asamblea General

Producto: Preparación de la documentación previa al período de sesiones descrita en relación con los subprogramas 2 y 3 *infra*, prestación de servicios durante los períodos de sesiones y de asistencia en la preparación de

proyectos de informe de la Comisión, junto con las recomendaciones del caso, sobre todos los temas del programa asignados a la Comisión, con excepción del informe de la CNUDMI y los informes de algunos otros comités, tales como el Comité de Relaciones con el País Huésped.

1.2 Ejecución de las peticiones dirigidas al Secretario General en las resoluciones de la Asamblea General aprobadas por recomendación de la Sexta Comisión

Producto: Mantenimiento de correspondencia con los Estados y las organizaciones internacionales; preparación de notas y cuestionarios, reunión de documentación, etc.

1.3 Concurrencia a conferencias y reuniones jurídicas a las que la División no presta servicios de secretaría

Producto: Informes sobre tal concurrencia, según proceda.

Subprograma 2. Estudio de cuestiones jurídicas y elaboración de documentos de codificación

a) Recursos necesarios: 746.200 dólares (26,1% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.4 y 26.43.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983. (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.66 a 6.74.

c) Elementos del programa:

La División de Codificación desempeña las funciones de secretaría sustantiva de los órganos que se enumeran más abajo. El producto en relación con todos los elementos del programa que figuran a continuación incluye la preparación de informes y demás documentación anterior a los períodos de sesiones, la prestación de servicios durante los períodos de sesiones y la preparación de los proyectos de informe de la Comisión, los comités o las conferencias, además de todos los productos concretos que se indican.

2.1 Comisión de Derecho Internacional

Producto: Prestación de asistencia a la Comisión o a sus relatores especiales en el estudio de temas de derecho internacional, la preparación de informes y demás documentación, la redacción de conjuntos de proyectos de artículos y la formulación de las observaciones conexas, en particular respecto de los elementos del programa enumerados en el párrafo 26.4 en relación con la Comisión de Derecho Internacional.

2.2 Convención sobre la cláusula de la nación más favorecida

Producto: Prestación de asistencia en la preparación de una convención sobre la cláusula de la nación más favorecida y los protocolos, las declaraciones, las resoluciones y el acta final correspondientes a dicha convención.

2.3 Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización

2.4 Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales

Producto: Prestación de asistencia en la preparación de un proyecto de tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, así como de un instrumento sobre el arreglo pacífico de las controversias internacionales.

2.5 Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes

Producto: Prestación de asistencia en la preparación de un proyecto de convención contra la toma de rehenes.

2.6 Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional

Subprograma 3. Investigaciones jurídicas

a) Recursos necesarios: 459.800 dólares (16,1% del total del programa). Véanse también los párrafos 26.4 y 26.43.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.75 a 6.81.

c) Elementos del programa:

3.1 Investigaciones y estudios para la Comisión de Derecho Internacional

Producto:

- i) Estudios y otros documentos de investigación relativos a la responsabilidad de los Estados por actos internacionalmente ilícitos, incluso:
 - a. Circunstancias que impiden la ilicitud: estudio sobre la aplicación legítima de una sanción, estado de emergencia y legítima defensa; segundo trimestre de 1980;
 - b. El origen de la responsabilidad internacional: Parte I del proyecto.
- ii) Documentos de investigación sobre la sucesión de los Estados en lo que respecta a los bienes (incluida la cuestión de los archivos) y a las deudas de los Estados, segundo trimestre de 1981;

iii) Documento de investigación sobre los tratados celebrados entre los Estados y las organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales, segundo trimestre de 1981;

i.v) Documentos de investigación sobre aspectos seleccionados del derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, segundo trimestre de 1980 y segundo trimestre de 1981;

v) Documentos de investigación sobre la práctica de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA sobre prerrogativas e inmunidades de la Organización, sus funcionarios, etc. respecto de las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales, segundo trimestre de 1980;

vi) Estudio de la práctica de los Estados en materia de responsabilidad internacional por riesgos, incluso: la protección del medio ambiente en general, la prevención de la contaminación marítima, la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, el régimen del espacio ultraterrestre, el compartimiento de los recursos naturales, incluidos los cursos de agua internacionales, segundo trimestre de 1980 y segundo trimestre de 1981;

vii) Documento de investigación sobre legislación nacional, decisiones de tribunales nacionales y correspondencia diplomática y oficial en materia de inmunidades jurisdiccionales de los Estados y sus bienes, segundo trimestre de 1980.

3.2 Investigaciones y estudios para la Asamblea General o sus órganos jurídicos subsidiarios, excluida la Comisión de Derecho Internacional

Producto:

- i) Recopilación de las resoluciones, las declaraciones y los acuerdos aprobados por organizaciones o conferencias del sistema de las Naciones Unidas, o ajenas a él, en relación con el derecho económico internacional, tercer trimestre de 1980;
- ii) Informe del Secretario General sobre el proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad, tercer trimestre de 1980;
- iii) Informe del Secretario General sobre el cumplimiento por los Estados de las disposiciones de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961, tercer trimestre de 1981;
- iv) Informe del Secretario General sobre la práctica de los Estados, incluso la legislación nacional relacionada con el terrorismo internacional, tercer trimestre de 1981.

Subprograma 4. Mayor acceso al derecho internacional y a las actividades jurídicas de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 219.000 dólares (7,7% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.82 a 6.89.

c) Elementos del programa:

4.1 Anuario Jurídico de las Naciones Unidas

Producto: Anuarios de 1978 y 1979, cuarto trimestre de 1980 y cuarto trimestre de 1981.

4.2 United Nations Legislative Series

Producto: Volumen 21, cuarto trimestre de 1980.

4.3 *Reports of International Arbitral Awards*

Producto: Volumen XVIII, cuarto trimestre de 1980.

4.4 Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional

Producto: Prestación de asistencia directa, incluso la organización y la supervisión de seminarios, la celebración de cursos regionales de capacitación y actualización de conocimientos, la concesión de becas, la prestación de asesoramiento por expertos, el suministro de publicaciones y bibliotecas jurídicas y la traducción de trabajos jurídicos importantes; prestación de servicios al Comité Consultivo del Programa; preparación de la documentación necesaria antes del período de sesiones y durante su desarrollo y proyecto de informe del Comité Consultivo, tercer trimestre de 1981; preparación del informe del Secretario General a la Asamblea General, cuarto trimestre de 1981.

3.2 Investigaciones y estudios para la Asamblea General o sus órganos jurídicos subsidiarios, excluida la Comisión de Derecho Internacional

Producto:

- i) *Recopilación de las resoluciones, las declaraciones y los acuerdos aprobados por organizaciones o conferencias del sistema de las Naciones Unidas, o ajenas a él, en relación con el derecho económico internacional, tercer trimestre de 1980;*
- ii) *Informe del Secretario General sobre el proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad, tercer trimestre de 1980;*
- iii) *Informe del Secretario General sobre el cumplimiento por los Estados de las disposiciones de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961, tercer trimestre de 1981;*
- iv) *Informe del Secretario General sobre la práctica de los Estados, incluso la legislación nacional relacionada con el terrorismo internacional, tercer trimestre de 1981.*

Subprograma 4. Mayor acceso al derecho internacional y a las actividades jurídicas de las Naciones Unidas

a) *Recursos necesarios:* 219.000 dólares (7,7% del total del programa)

b) *Referencia:* Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.82 a 6.89.

c) *Elementos del programa:*

4.1 Anuario Jurídico de las Naciones Unidas

Producto: Anuarios de 1978 y 1979, cuarto trimestre de 1980 y cuarto trimestre de 1981.

4.2 *United Nations Legislative Series*

Producto: Volumen 21, cuarto trimestre de 1980.

4.3 *Reports of International Arbitral Awards*

Producto: Volumen XVIII, cuarto trimestre de 1980.

4.4 Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional

Producto: Prestación de asistencia directa, incluso la organización y la supervisión de seminarios, la celebración

de cursos regionales de capacitación y actualización de conocimientos, la concesión de becas, la prestación de asesoramiento por expertos, el suministro de publicaciones y bibliotecas jurídicas y la traducción de trabajos jurídicos importantes; prestación de servicios al Comité Consultivo del Programa; preparación de la documentación necesaria antes del período de sesiones y durante su desarrollo y proyecto de informe del Comité Consultivo, tercer trimestre de 1981; preparación del informe del Secretario General a la Asamblea General, cuarto trimestre de 1981.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

26.46 A raíz de la reorganización de la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Contralor aprobó la reasignación, de la División de Asuntos Jurídicos Generales a la División de Codificación, de un puesto de P-4 y otro de P-3, para fortalecer la capacidad de investigación de la División (subprograma 3), y de un puesto de G-4/1, para prestar servicios conexos de secretaría.

Puestos nuevos

26.47 En los últimos años, se ha pedido a la División de Codificación que proporcione servicios de secretaría a un número creciente de comités especiales o *ad hoc* y conferencias. En 1971, la División prestó servicios de apoyo a comités que se reunieron por un total de cinco semanas. En 1979, la correspondiente duración de las reuniones de tales comités será de 14 semanas. Se solicita un puesto nuevo de P-2/1 a fin de fortalecer la capacidad de prestación de servicios de la División (subprograma 2).

Viajes

26.48 Las necesidades en materia de viajes para prestar servicios a las reuniones comprenden los gastos de viaje y dietas del personal necesario para prestar servicios a unas tres reuniones de comités *ad hoc* o especiales o de conferencias que han de celebrarse en Europa. Se prevé que las partidas para otros viajes oficiales de funcionarios permitirán sufragar las necesidades de viajes por concepto de asistencia a reuniones o conferencias de órganos de las Naciones Unidas y otros organismos, tales como las que han de celebrarse en relación con distintos aspectos del derecho humanitario o con temas de derecho internacional, incluido el programa de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional, así como las de órganos jurídicos regionales con los cuales la Comisión ha establecido vínculos oficiales de cooperación en virtud de lo dispuesto en su estatuto.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.49 Las necesidades por este concepto, que entrañan una reducción de 54.100 dólares, se vinculan con la impresión de la *United Nations Legislative Series*, los *Reports of International Arbitral Awards*, y el *Anuario Jurídico* de las Naciones Unidas.

e) *DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS GENERALES*

CÚADRO 26.30. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 383,8	31,6	(231,4)	108,8	(91,0)	1 292,8
Consultores	20,7	0,5	-	2,1	2,6	23,3
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	442,7	10,9	(74,2)	34,6	(28,7)	414,0
Viajes del personal	6,7	0,1	-	0,7	0,8	7,5
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	143,1	3,5	(58,3)	8,9	(45,9)	97,2
Servicios diversos	16,2	0,4	-	1,7	2,1	18,3
Total	2 014,4	47,0	(363,9)	156,8	(160,1)	1 854,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 061,4	(363,9)	-	-	(363,9)	(17,6) %

CUADRO 26.30 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		1. Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias: sueldos y gastos comunes de personal	200,7
2. Recursos para el reembolso de la cooperación técnica: (Sueldos y gastos comunes de personal)	110,1	123,1	
Total a)		310,8	435,6
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		310,8	435,6

Total, gastos directos	2 289,9
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

2 208,3

Total, gastos directos y prorrateados	4 498,2
---------------------------------------	---------

CUADRO 26.31. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Asuntos Jurídicos Generales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios a/		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	1	1	3	3
P-5	5	4	-	-	5	4
P-4	5	4	-	-	5	4
P-3	4	3	1	1	5	4
P-2/1	1	1	2	2	3	3
Total	18	15	4	4	22	19
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	-	-	-	-
Otras categorías	11	9	3	3	14	12
Total	11	9	3	3	14	12
Total general	29	24	7	7	36	31

a/ El puesto de D-1 se financia con cargo a los recursos para el reembolso de la cooperación técnica; el resto de los puestos se financian con cargo a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

e) *DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS GENERALES*

26.50 Como resultado de la reorganización de la Oficina de Asuntos Jurídicos a que se hizo referencia en el párrafo 26.22, las funciones descritas en el párrafo 26.23 se transfirieron de la División de Asuntos Jurídicos Generales a la Oficina del Asesor Jurídico. De este modo, corresponde a la División de Asuntos Jurídicos Generales la ejecución total o parcial de los subprogramas 1, 2, 3 y 5 del programa 4: Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho. A continuación se describen los elementos del programa y productos conexos que ha de llevar a cabo la División de Asuntos Jurídicos Generales durante el bienio.

Subprograma 1. Funciones de asesoramiento jurídico interno

a) Recursos necesarios: 1.126.900 dólares (48,8% del total del programa). Véase también el párrafo 26.23.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.99 a 6.105.

c) Elementos del programa:

- 1.1 Prestación de servicios jurídicos a los órganos de las Naciones Unidas, sus órganos subsidiarios, conferencias y secretarías
- 1.2 Minimización de las reclamaciones contra la Organización y protección de sus derechos jurídicos
- 1.3 Prestación de asesoramiento respecto de cuestiones y problemas jurídicos relacionados con contratos, arrendamientos, seguros, derechos de autor, tributación, etc.
- 1.4 Prestación de asesoramiento en materia de asuntos financieros, de personal y de pensiones, así como de otras cuestiones jurídicas relacionadas con la administración de la Organización
- 1.5 Ejecución de las tareas vinculadas con cuestiones judiciales o arbitrales
- 1.6 Realización de la labor relacionada con los casos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

Producto: Las actividades emprendidas para la consecución de los objetivos de estos elementos del programa son de carácter permanente y no se pueden cuantificar en valores de planificación del programa. Dichas actividades incluyen la investigación jurídica, la emisión de opiniones y declaraciones jurídicas, la representación en las actuaciones y negociaciones y la preparación de reclamaciones y acuerdos.

Subprograma 2. Asesoramiento y asistencia jurídicos en relación con asuntos políticos, de mantenimiento de la paz, humanitarios, económicos y sociales

a) Recursos necesarios: 280.900 dólares (12,2% del total del programa). Véase también el párrafo 26.23.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.106 a 6.111.

c) Elementos del programa:

- 2.1 Asesoramiento y asistencia jurídicos en relación con asuntos políticos, de mantenimiento de la paz, humanitarios, económicos y sociales

Producto: Prestación de asesoramiento y asistencia jurídicos en la Sede y a nivel local; suministro de apoyo a las misiones sobre el terreno; prestación de asesoramiento

jurídico en relación con cuestiones jurídicas que se plantean respecto de actividades en las esferas humanitaria, económica y social, incluidas en particular las comisiones económicas regionales; y suministro de apoyo sustantivo y de procedimiento a conferencias sobre cuestiones conexas.

Subprograma 3. Asesoramiento jurídico y publicaciones sobre instrumentos constitutivos, normas y procedimientos de los órganos de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: 272.700 dólares (11,8% del total del programa) Véase también el párrafo 26.23.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.112 a 6.118.

c) Elementos del programa:

- 3.1 Preparación y coordinación de los borradores para los suplementos del *Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas*
- 3.2 Prestación de asesoramiento jurídico sobre la interpretación de reglamentos o de disposiciones de la Carta, o sobre problemas conexos

Producto: Prestación de asesoramiento jurídico a los Estados Miembros, en particular a los Estados Miembros nuevos, sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de las disposiciones de la Carta y los reglamentos; realización de los trabajos relativos al *Suplemento No. 5 del Repertorio*, que abarca el período 1970-1975; planificación en materia de normas y procedimientos, en respuesta a la evolución permanente de la práctica en lo que respecta al examen de la Carta y a la elaboración de normas y procedimientos de los órganos de las Naciones Unidas.

Subprograma 5. Desarrollo del derecho del espacio ultraterrestre

a) Recursos necesarios: 173.800 dólares (7,5% del total del programa). Véase también el párrafo 26.23.

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 6.125 a 6.131.

c) Elementos del programa:

- 5.1 Preparación por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, de tratados o declaraciones de principios sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
- 5.2 Examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en respuesta a las peticiones correspondientes, de cuestiones jurídicas pertinentes a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, mediante la prestación de apoyo sustantivo y de secretaría a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Producto:

- i) Elaboración de proyectos de principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión;
- ii) Consideración de las consecuencias jurídicas de la teleobservación de la Tierra desde el espacio, con el objeto de formular proyectos de principios;
- iii) Preparación de un proyecto de tratado concerniente a la Luna;
- iv) Consideración de cuestiones relativas a la definición o a la delimitación, o ambas cosas, del espacio ultraterrestre y de las actividades del espacio ultraterrestre,

teniendo también presentes las cuestiones relacionadas con la órbita geoestacionaria.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

26.51 Tras la reorganización de la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Contralor aprobó la redistribución de los siguientes puestos de la División de Asuntos Jurídicos Generales: uno de P-5 a la Oficina del Asesor Jurídico, uno de P-4, uno de P-3 y uno de G-4/1 a la División de Codificación y uno de G-4/1 a la Sección de Tratados.

Consultores

26.52 Los recursos que se solicitan para el bienio han de permitir sufragar servicios de asesoramiento, en caso de que sean necesarios, respecto de necesidades especiales en lo contencioso, interpretación de convenciones sobre estupefacientes, cuestiones de seguros y responsabilidad del transportista común, así como estudios vinculados con las conferencias sobre asuntos humanitarios, económicos y sociales y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Viajes de funcionarios

26.53 Las necesidades corresponden a los viajes en relación con la representación del Secretario General en los casos ante el Tribunal Administrativo y otros litigios, incluso arbitrajes, problemas administrativos internos o servicios de apoyo jurídico que requieren las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de Nueva York y el apoyo jurídico a conferencias en las esferas humanitarias, económica y social.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

26.54 Las necesidades, que entrañan una reducción de 58.300 dólares, se relacionan con la impresión de los suplementos del *Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas*.

Servicios diversos

26.55 Las necesidades se refieren a la obtención de asesoramiento externo, de ser preciso, en las esferas del derecho que requieren conocimientos especializados, como cuestiones marítimas, quiebras, derechos de autor, sucesiones y fondos fiduciarios, legislación de un Estado Miembro determinado, pensiones y asuntos conexos de remuneración y tributación.

TITULO VI
INFORMACION PUBLICA

SECCION 27. INFORMACION PUBLICA

CUADRO 27.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
38 314,7 ^{a/}	1 147,8	2,9	871,9	2,2	3 560,4	9,2	5 580,1	14,5	43 894,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
39 462,5	871,9	304,7	38,2	605,4	1,5 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social: Sueldos y gastos comunes de personal	249,6	231,6
Contribuciones de los gobiernos huéspedes: Sueldos, gastos comunes de personal y gastos generales de funcionamiento	834,8	1 267,8
Total a)	1 084,4	1 499,4
b) Proyectos operacionales		
Fondo Fiduciario para Actividades Especiales de Información Pública	1 000,0	--
Contribuciones para el pago de los gastos de producción de series de películas de cine y televisión patroci- nadas conjuntamente con instituciones externas	200,0	200,0
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social	378,4	396,4
Foro del Desarrollo	2 856,0	2 856,0
Total b)	4 434,4	3 452,4
Total de a) y b)	5 518,8	4 951,8

Total, gastos directos	48 846,6
-------------------------------	-----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

17 786,2

Total, gastos directos y prorrateados	66 632,8
--	-----------------

^{a/} Incluidos 57.500 dólares transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra; excluidos 703.000 dólares transferidos de la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales.

CUADRO 27.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Cuentos consignados para 1978-1979 (1)	Perdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales				Nuevas necesidades adicionales netas (9) - (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)		
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos e valores revisados de 1979				Ajustes especiales (7)	Total (8)
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Departamento de Información Pública, Seú	22 328,9 ^{a/}	160,0	100,3	35,9	314,3	308,4	663,2	22 832,1		
B. Servicio de Información, Ginebra	3 336,2 ^{c/}	-	-	-	54,8	3,2	38,4	3 374,6		
C. Centros de información	12 649,6	-	7,6	-	233,9	50,1	606,2	13 255,8		
Total	38 314,7	160,0	107,9	35,9	603,0	361,7	1 307,8	39 462,5		

a/ Excluidos 703.000 dólares transferidos a la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales.

b/ Refleja ajustes de los sueldos (75.300 dólares) y gastos comunes de personal (20.400 dólares) como resultado de la redistribución de puestos durante el bienio 1978-1979.

c/ Incluidos 57.500 dólares transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra.

d/ Refleja una reducción en los sueldos (14.800 dólares) y gastos comunes de personal (4.800 dólares) como resultado de la redistribución de puestos durante el bienio 1978-1979.

e/ Refleja necesidades adicionales en relación con sueldos (225.000 dólares) y gastos comunes de personal (89.600 dólares) para sufragar los gastos correspondientes a 18 puestos de nivel local aprobados para el bienio 1978-1979, para los cuales se incluyeron en las consignaciones las tasas que se pagan efectivamente en lugar de las tasas ordinarias.

CUADRO 27.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos asignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores reajustados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores reajustados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Departamento de Información Pùblicas, Sede	22 328,9 ^{a/}	503,2	2,2	803,5	3,5	2 213,5	9,9	3 520,2	15,7	25 849,1	2,3
B. Servicio de Información, Ginebra	3 336,2 ^{b/}	38,4	1,1	155,6	4,6	12,6	0,3	206,6	6,1	3 542,8	5,2
C. Centros de Información	12 649,6	606,2	4,7	(87,2)	(0,6)	1 334,3	10,5	1 853,3	14,6	14 502,9	(0,6)
Total	38 314,7	1 147,8	2,9	871,9	2,2	3 560,4	9,2	5 580,1	14,5	43 894,8	1,5

a/ Excluidos 703.000 dólares transferidos a la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales.

b/ Incluidos 57.500 dólares transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra.

CUADRO 27.4. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Total	Gastos asignados a la sección 27									
		A							B	C	
		1	2 a)	2 b)	2 c)	2 d)	3	4			
Sección 28.											
A	34,0	1,0	10,4	6,2	2,8	1,6	0,8	-	2,6	8,6	
B	573,2	9,8	157,7	59,8	27,2	15,2	90,2	3,3	38,1	171,9	
C	689,5	25,1	262,6	157,5	84,5	45,7	32,0	-	18,9	63,3	
D	8 235,9	180,1	2 786,9	1 665,5	788,3	446,1	192,9	-	440,4	1 735,7	
E	85,0	1,7	27,1	10,3	4,6	2,6	2,0	0,6	6,6	29,5	
F	214,7	4,2	68,6	25,9	11,6	6,6	5,0	1,5	16,8	74,6	
G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
H	238,8	-	-	-	-	12,6	-	-	226,3	-	
I	740,3	-	-	-	-	215,5	-	-	524,9	-	
J	249,5	7,5	78,8	47,0	25,3	13,5	9,7	-	21,6	46,2	
K	165,9	4,5	47,1	28,3	15,2	8,2	5,7	-	4,9	52,0	
L	160,3	2,6	27,0	16,2	8,7	4,7	3,3	-	8,5	89,3	
M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sección 29.											
2)	141,1	-	-	141,1	-	-	-	-	-	-	
3)	688,0	495,4	-	166,3	-	26,3	-	-	-	-	
4)	3 567,1	1 069,4	-	2 432,0	-	65,6	-	-	-	-	
5)	2 002,9	-	946,8	562,2	251,5	147,9	-	-	94,4	-	
PRORRATEO DENTRO DE LA SECCION											
A.1	-	(2 713,1)	1 264,4	553,2	263,4	105,3	79,0	-	52,7	395,1	
A.3	-	28,9	693,2	303,3	144,4	57,8	(1 473,0)	-	28,9	216,6	
TOTAL DE GASTOS PRORRATEADOS	17 786,2	(883,1)	6 370,6	6 174,8	1 627,5	1 175,2	(1 052,5)	5,4	1 485,5	2 882,8	
GASTOS DIRECTOS	48 846,6	883,1	14 693,8	5 477,7	2 456,7	4 643,2	1 052,5	326,1	3 542,8	15 770,7	
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS Y PRORRATEADOS	66 632,8	-	21 064,4	11 652,5	4 084,2	5 818,4	-	331,5	5 028,3	18 653,5	

Clave de las líneas:

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 B. Oficina de Servicios Financieros
 C. Oficina de Servicios de Personal
 D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 E. Servicio de Gestión Administrativa
 F. División de Auditoría Interna
 G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
 H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
 I. División de Servicios Generales, Ginebra
 J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
 K. Gastos diversos
 L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 M. Servicios Administrativos, Viena

Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena

- 2) Servicios de interpretación y reuniones
 3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 4) Servicios de publicaciones y documentación
 5) Servicios de biblioteca

Clave de las columnas:

- A. Departamento de Información Pública, Sede
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. Programas de actividad
 a) División de Radio y Medios Visuales
 b) División de Prensa y Publicaciones
 c) División de Relaciones Externas
 d) División de Información Económica y Social
 3. Apoyo a los programas: administración departamental
 4. Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer
 B. Servicios de Información, Ginebra
 C. Centros de información

Información pública

27.1 Las actividades del Departamento de Información Pública (DIP), el Servicio de Información de Ginebra y los centros de información consisten en servicios cuya producción está determinada en gran parte por las demandas que les imponen el calendario de reuniones y otros acontecimientos. Desde otro punto de vista, tienen carácter de programas que deben lograr objetivos concretos en cuanto al entendimiento y el apoyo del público respecto de las causas universales de las Naciones Unidas. Estas actividades, la mayoría de las cuales se desarrollan sin interrupción de un bienio al siguiente, se describen subdivididas en cuatro subprogramas principales en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1, vol. I, párrs. 12.16 a 12.96).

27.2 El presupuesto por programas propuesto por el Departamento para el bienio 1980-1981 refleja en un grado considerable las medidas adoptadas por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones, en que, por primera vez, la Comisión Política Especial examinó, con un criterio político, los programas y actividades mundiales de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública.

27.3 Las deliberaciones sostenidas en la Comisión comprendieron los temas del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y equilibrado, capaz de reflejar más adecuadamente las preocupaciones y aspiraciones de los países en desarrollo. Además, se definieron nuevas directivas para el DIP, entre ellas un llamado para aplicar y mejorar los sistemas nacionales de información a los fines del progreso social y el desarrollo, y un llamado para lograr un mejor equilibrio en el empleo de los idiomas oficiales. A los fines de mantener

en examen las políticas y actividades del Departamento, sobre todo en las esferas económica y social, se creó un Comité integrado por 41 miembros, que habría de presentar un informe a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

27.4 Durante el bienio 1980-1981 se dará un alto grado de prioridad a las actividades sustantivas en apoyo del nuevo orden económico internacional y del impulso que se prevé habrá de darse a ese tema como resultado del período extraordinario de sesiones que la Asamblea General prevé celebrar en 1980; a cuestiones políticas tales como el desarme, la paz y la seguridad, el Oriente Medio, la descolonización y el *apartheid* y a otros temas tales como las fuentes renovables de energía, el Decenio para la Mujer, el derecho del mar, y la ciencia y la tecnología. Se desplegarán renovados esfuerzos para adoptar y difundir información en los planos regional y nacional de una manera que se adapte mejor al idioma y el ambiente cultural de los destinatarios de esa información, así como para lograr una colaboración estrecha por parte de los Estados Miembros, los organismos conexos, las organizaciones no gubernamentales y otros órganos de información en la estructuración de políticas y programas de información pública.

27.5 El actual sistema de evaluación, que es limitado, se mejorará de manera que el Departamento pueda evaluar con más exactitud el impacto de sus programas, las tendencias de la información pública y la medida en que se entienden y apoyan los distintos problemas y medidas de las Naciones Unidas en conjunto en esta esfera.

27.6 El Departamento implantará procedimientos operacionales más modernos en la Sede, incluidos servicios e instalaciones de elaboración de textos, recomposición tipográfica computadorizada y servicios ampliados de idiomas.

A. Departamento de Información Pública, Sede

CUADRO 27.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
22 328,9 a/	503,2	2,2	803,5	3,5	2 213,5	9,9	3 520,2	15,7	25 849,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
22 832,1	803,5	304,7	15,0	513,8	2,3 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) <i>Apoyo sustantivo y administrativo</i>		
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social	249,6	231,6
Total a)	249,6	231,6
b) <i>Proyectos operacionales</i>		
Fondo Fiduciario para Actividades Especiales de Información Pública	1 000,0	-
Contribuciones para el pago de los gastos de producción de series de películas de cine y televisión patrocinadas conjuntamente con instituciones externas	200,0	200,0
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social	378,4	396,4
Foro de Desarrollo	2 856,0	2 856,0
Total b)	4 434,4	3 452,4
Total de a) y b)	4 684,0	3 684,0

Total, gastos directos 29 533,1

13 417,9

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos
y prorrateados 42 951,0

a/ Excluidos 703.000 dólares transferidos a la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales.

CUADRO 27.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Información Pública, Sede

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-2	4	4	-	-	4	4
D-1	11	11	-	-	11	11
P-5	19	19	1	1	20	20
P-4	28	30	-	-	28	30
P-3	44	43	-	-	44	43
P-2/1	29	31	-	-	29	31
Total	136	139	1	1	137	140
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	32	34	1	1	33	35
Otras categorías	91	90	1	1	92	91
Total	123	124	2	2	125	126
Total general	259	263	3	3	262	266

CUADRO 27.7. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Dirección y gestión ejecutivas	713,1	-	13,3	50,5	11,5	0,8	-	76,1	769,2	
2. Programas de actividad:										
a) División de Radio y Medios Visuales	12 382,0	-	45,5	44,9	140,1	269,4	0,7 a/	500,6	12 882,6	
b) División de Prensa y Publicaciones	4 923,2	-	41,5	(59,5)	89,3	29,0	(44,0) b/	56,3	4 979,5	
c) División de Relaciones Externas	2 145,8	-	-	-	38,4	3,0	1,5 a/	42,9	2 188,7	
d) División de Información Económica y Social	1 096,2	-	-	-	22,9	0,3	(52,7) c/	(29,5)	1 066,7	
3. Apoyo a los programas: Administración departamental d/ Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	908,6 e/	-	-	-	12,1	5,9	(1,2) a/	16,8	925,4	
	160,0	(160,0)	-	-	-	-	-	(160,0)	-	
Total	22 328,9	(160,0)	100,3	35,9	314,3	308,4	(95,7)	663,2	22 832,1	

a/ Refleja ajustes en los sueldos y gastos comunes del personal basados en el perfeccionamiento del cálculo de los gastos corrientes en materia de sueldos.

b/ Refleja ajustes en los sueldos y gastos comunes del personal como consecuencia de la reasignación, en 1979, de dos puestos (uno de P-2 y uno de G-4/1) al programa de Transportes aprobado por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones atendiendo a una recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación.

c/ Refleja ajustes en los sueldos y gastos comunes del personal como consecuencia de la devolución de un puesto de D-1 anteriormente destacado en Ginebra.

d/ Incluidos fondos centralmente administrados (personal supernumario en general, horas extraordinarias y trabajo nocturno y servicios diversos).

e/ Excluidos 703.000 dólares transferidos a la sección 22 D, Oficina de Servicios Generales.

CUADRO 27.8. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979. (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
1. Dirección y gestión ejecutivas	713,1	76,1	10,6	20,5	2,8	73,4	10,2	170,0	23,8	883,1	2,5
2. Programas de actividad:											
a) División de Radio y Medios Visuales	12 382,0	500,6	4,0	336,2	2,7	1 275,0	10,2	2 111,8	17,0	14 493,8	2,6
b) División de Prensa y Publicaciones	4 923,2	56,3	1,1	32,2	0,6	466,0	9,4	554,5	11,2	5 477,7	0,6
c) División de Relaciones Externas	2 145,8	42,9	1,9	70,4	3,2	197,6	9,2	310,9	14,4	2 456,7	3,2
d) División de Información Económica y Social	1 096,2	(29,5)	(2,6)	1,3	0,1	91,2	8,3	63,0	5,7	1 159,2	0,1
3. Apoyo a los programas: Administración departamental a/	908,6 b/	16,8	1,8	38,2	4,2	88,9	9,7	143,9	15,8	1 052,5	5,7
4. Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	160,0	(160,0)	-	304,7	190,4	21,4	13,3	166,1	103,8	326,1	-
Total	22 328,9 b/	503,2	2,2	803,5	3,5	2 213,5	9,9	3 520,2	15,7	25 849,1	2,3

a/ Incluidos fondos centralmente administrados (personal supernumerario en general, horas extraordinarias y trabajo nocturno y servicios diversos).
 b/ Excluidos 703.000 dólares transferidos a la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales.

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 27.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	459,8	8,8	101,2	51,8	161,8	621,6
Puestos supernumerarios	44,1	40,5	(84,6)	-	(44,1)	-
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Otros gastos comunes de personal	161,0	16,0	5,4	16,7	38,1	199,1
Viajes de funcionarios	26,8	0,7	-	2,8	3,5	30,3
Trabajos de impresión por contrata	10,0	10,0	(1,5)	1,8	10,3	20,3
Atenciones sociales	3,4	0,1	-	0,3	0,4	3,8
Total	713,1	76,1	20,5	73,4	170,0	883,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
789,2	20,5	-	-	20,5	2,5 %

CUADRO 27.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
	-	-
Total a)	-	-
b) Proyectos operacionales		
Fondo Fiduciario para Actividades Especiales de Información Pública	1 000 0	-
Total b)	1 000 0	-
Total a) y b)	1 000 0	-

Total, gastos directos	883,1
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(883,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 27.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	-	1	-	-	-	1
P-2/1	-	1	-	-	-	1
Total	4	6	-	-	4	6
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	4	4	-	-	4	4
Total	5	5	-	-	5	5
Total general	9	11	-	-	9	11

A. Departamento de Información Pública, Sede

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

27.7 La Oficina del Secretario General Adjunto proporciona dirección básica de políticas y dirección central respecto de la labor del Departamento, incluidos los grupos de tareas temáticas mediante los cuales se coordinan las actividades generales del Departamento relativas a asuntos especiales. Continuará desarrollando las actividades de dirección más enérgicas posibles para asignar los recursos del Departamento de manera de atender a los mandatos de la Asamblea General enunciados en resoluciones recientes y para llevar a cabo el programa de actividades propuesto en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983. También proporciona apoyo de secretaría al Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados en 1979)

Reclasificación de puestos

27.8 Al hacerse hincapié en que muchos de los temas que preocupan a las Naciones Unidas sean objeto de un enfoque temático que abarque a un gran número de medios de comunicación, es necesario que el personal del grupo de tareas temáticas sea reforzado con un puesto subalterno del cuadro orgánico cuyo titular ayude a investigar y analizar las iniciativas de información que se realicen en el Departamento. Con este fin, se propone reasignar a la categoría P-1

a un puesto ya existente del cuadro de servicios generales, a lo que seguiría una redistribución del volumen de trabajo del cuadro de servicios generales.

Conversión de puestos supernumerarios

27.9 Para 1979 se autorizaron dos puestos supernumerarios — un P-4 y uno del cuadro de servicios generales — para que prestaran servicios al Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas. Se propone que, en vista de la índole permanente del Comité, esos dos puestos pasen a formar parte de la plantilla.

Viajes de funcionarios

27.10 Los fondos solicitados bajo este epígrafe (27.500 dólares), que se mantienen en su monto actual, financiarían los viajes del Secretario General Adjunto y otros funcionarios del Departamento para asistir a las reuniones del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU), visitar centros de información y representar a las Naciones Unidas en reuniones y conferencias que se ocupen concretamente de cuestiones de información.

Trabajos de impresión por contrata

27.11 Sobre la base del patrón de gastos del presente bienio, se propone una reducción de 1.500 dólares en esta partida.

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) DIVISION DE SERVICIOS DE RADIO Y MEDIOS VISUALES

CUADRO 27.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	4 579,7	125,5	(10,4)	428,7	543,8	5 123,5
Puestos supernumerarios	48,7	44,9	-	8,5	53,4	102,1
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	1 479,6	60,8	(3,2)	134,0	191,6	1 671,2
Viajes						
Viajes de funcionarios	19,6	0,4	-	2,0	2,4	22,0
Viajes en misiones cinematográficas	180,9	5,3	-	19,0	24,3	205,2
Viajes en misiones fotográficas	11,7	0,3	-	1,2	1,5	13,2
Viajes en misiones de radio	67,3	1,5	-	7,1	8,6	75,9
Viajes para promoción de televisión y películas	13,4	0,3	-	1,4	1,7	15,1
Servicios por contrata:						
Material fotovisual	128,7	2,4	(39,2)	9,4	(27,4)	101,3
Contratos de información pública	4 611,0	229,0	-	494,1	723,1	5 334,1
Gastos generales de funcionamiento:						
Conservación de equipo de información pública	-	-	35,0	3,6	38,6	38,6
Atenciones sociales	1,0	-	1,0	0,3	1,3	2,3
Gastos de flete y gastos diversos	26,0	0,1	21,9	5,0	27,0	53,0
Suministros de información pública	788,2	17,4	(39,2)	78,3	56,5	844,7
Equipo de información pública	425,0	12,7	370,3	82,4	465,4	890,4
Total	12 382,0	500,6	336,2	1 275,0	2 111,8	14 493,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
12 882,6	336,2	-	-	336,2	2,6 %

CUADRO 27.11 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
	-	-
Total a)	-	-
b) Proyectos operacionales		
Contribuciones para el pago de los gastos de producción de series de películas de cine y televisión patrocinadas conjuntamente con instituciones externas	200,0	200,0
Total b)	200,0	200,0
Total a) y b)	200,0	200,0

Total, gastos directos	14 693,8
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

6 370,6

Total, gastos directos y prorrateados	21 064,4
---------------------------------------	----------

CUADRO 27.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Servicios de Radio y Medios Visuales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	3	3
P-5	4	4	-	-	4	4
P-4	13	13	-	-	13	13
P-3	23	22	-	-	23	22
P-2/1	20	21	-	-	20	21
Total	64	64	-	-	64	64
Cuadro de servicios generales						
Categ. principales	14	14	-	-	14	14
Otras categorías	37	37	-	-	37	37
Total	51	51	-	-	51	51
Total general	115	115	-	-	115	115

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) DIVISION DE SERVICIOS DE RADIO
Y MEDIOS VISUALES

Subprograma 1. Ambito de acción

a) Referencia

27.12 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.21 y 12.22.

b) Elementos del programa

27.13 La División seguirá alentando la distribución más amplia posible de información sobre las reuniones y los acontecimientos de las Naciones Unidas preparando reportajes diarios y semanales especialmente para su transmisión por radio y proporcionando a los representantes acreditados de los medios de información servicios e instalaciones de producción, por ejemplo servicios técnicos, personal de estudios, personal de servicios electrónicos y de cinematografía y servicios de grabación y edición en cintas de video.

27.14 Se producirá material de transmisión consistente en programas y despachos noticiosos en 16 idiomas, que se suministrarán a las organizaciones y estaciones radiotransmisoras que no tengan corresponsales propios en la Sede. Se continuará proporcionando información sobre determinadas reuniones de los órganos principales.

27.15 La División continuará proporcionando información sobre conferencias relativas a temas importantes, así como sobre las reuniones que celebren ocasionalmente los órganos principales de las Naciones Unidas fuera de la Sede.

Subprograma 2. Información de fondo

a) Referencia

27.16 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.28 a 12.41.

b) Elementos del programa

27.17 El Servicio de Radio producirá semanalmente un programa analítico de un cuarto de hora de duración sobre un problema político importante de que se ocupen las Naciones Unidas, así como un programa semanal, de tipo de revista, también de un cuarto de hora de duración, sobre dos o tres temas de interés humano; se prepararán versiones en diferentes idiomas. Además, debido al considerable interés que han despertado los programas de radio regionales que se producen actualmente para África, Asia y América Latina, el Caribe y los países de habla árabe, estos programas se producirán todas las semanas. En estos programas se informa sobre acontecimientos ocurridos en las Naciones Unidas que revisten especial interés para el público de las regiones de que se trata.

27.18 Se producirán películas y cortos de televisión, en diferentes idiomas, sobre temas tales como la descolonización y el *apartheid*, el desarme, el nuevo orden económico internacional, la energía y el Decenio para la Mujer. Se seguirán coproduciendo películas a fin de llegar a un público mayor. Está en marcha una iniciativa importante para lograr que una serie de organizaciones internacionales de televisión participen en la producción y transmisión de

13 películas sobre cuestiones económicas internacionales durante el bienio 1980-1981.

27.19 La División continuará tratando de obtener un aporte mayor de los cineastas de las diferentes regiones del mundo. En 1979 se distribuyó la película *The Big Village*, primera película de las Naciones Unidas producida por un cineasta independiente de un país en desarrollo y dirigida concretamente al público de una región determinada.

27.20 Se seguirán preparando conjuntos de fotografías, carteles murales y exposiciones para ser exhibidos en la Sede y en Ginebra. Se hará un mayor uso de microfichas compuestas de fotografías y leyendas sobre temas determinados. Las microfichas son baratas y constituyen instrumentos de consulta concisos y duraderos.

27.21 Se continuará preparando un programa diario, de un cuarto de hora de duración, relativo a las actividades de las Naciones Unidas contra el *apartheid* y en pro del derecho de libre determinación, así como sobre otros temas de interés a los pueblos del África meridional. Estos programas, que tienen por objeto informar a los partidarios del *apartheid* de que cada vez están más aislados, así como de convencer y asegurar a las víctimas y a los opositores del *apartheid* de que su causa ha despertado solidaridad internacional, se producirán en afrikaans, inglés, sotho, tswana, xhosa y zulú.

Subprograma 3. Difusión

a) Referencia

27.22 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.64 a 12.69.

b) Elementos del programa

27.23 La División seguirá tratando de lograr la mayor difusión posible, en todo el mundo, de películas, cinta de video, cortos de televisión, despachos noticiosos radiales y material fotográfico producidos por las Naciones Unidas. En los países desarrollados, se seguirán vendiendo películas producidas por las Naciones Unidas ya sea directamente a los usuarios (estaciones de televisión, sistemas escolares, etc.) o utilizándose distribuidores de ventas; las mismas películas se proporcionarán sin cargo alguno a las estaciones de televisión de los países en desarrollo. En 1978, se vendieron 845 copias de películas de las Naciones Unidas: 1.370 copias se distribuyeron sin cargo alguno.

27.24 Se seguirán transmitiendo a todo el mundo despachos noticiosos a redes y estaciones ya sea por teléfono, circuito radiotelefónico u onda corta. Atendiendo a una recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación, se ha reducido considerablemente el uso de servicios de onda corta, pese a que este tipo de transmisión es la modalidad fundamental de distribución en las zonas en que hay grandes números de estaciones de radio independientes, por ejemplo en la América Latina, así como en las regiones en que hay un alto interés, por parte de distintos radioescuchas; en las transmisiones de onda corta, por ejemplo en África y el Japón. Se continuarán grabando programas radiales documentales y de fondo para enviarlos a las redes y estaciones transmisoras, principalmente por correo aéreo o carga aérea. Se utilizarán los servicios de

distribución creados recientemente por las asociaciones de radiodifusores tan pronto dichos servicios comiencen a funcionar.

27.25 Los archivos de medios visuales de la Sede y de Ginebra continuarán prestando servicios a los medios de información, a los centros de información de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales proporcionándoles fotografías, conjuntos fotográficos y juegos de diapositivas para su uso en la televisión. También se seguirá dando orientación a corresponsales, periodistas, directores de revistas, editores, productores de programas cinematográficos, de películas fijas y de televisión y a otras personas dedicadas a la difusión de material visual.

27.26 Por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas, se distribuirán copias de los juegos anuales para exhibiciones y de juegos de carteles y microfichas.

27.27 Se continuarán preparando exposiciones fotográficas para los visitantes de la Sede y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

27.28 La División continuará reuniendo información sobre el impacto del material que produce y la demanda que despierte ese material. Esta información se obtendrá de los centros de información, educadores, radiodifusores, funcionarios de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros sectores.

Subprograma 4. Cooperación en todo el sistema

a) Referencia

27.29 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.90 a 12.92.

b) Elementos del programa

27.30 La División distribuirá un catálogo cinematográfico que se está preparando a solicitud del CMINU y en el que se proporcionará información sobre el contenido y la disponibilidad de todas las películas que han producido las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

27.31 Se ha ideado un sistema común entre organismos para clasificar fotografías; se prevé la futura producción de un catálogo fotográfico conjunto.

27.32 La publicación noticiosa audiovisual *Playback*, trimestral, se seguirá distribuyendo a los centros de información y a todos los organismos de las Naciones Unidas. En ella se proporcionan noticias sobre producciones radiales, cinematográficas y de televisión, así como de innovaciones técnicas en esas esferas, en las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

27.33 A fin de utilizar eficazmente los recursos de personal existentes, se reasignó un puesto P-3 al Servicio de Información de Ginebra, a cambio de un puesto P-2. Se propone que este arreglo siga en pie durante el bienio 1980-1981.

Puestos supernumerarios

27.34 Las necesidades en este epígrafe corresponden a dos puestos (un P-4 y un G-5) aprobados para el programa de radio sobre el *apartheid*, en forma temporal, a partir de 1979.

Viajes de funcionarios

27.35 Las necesidades en este epígrafe (20.000 dólares) cubrirían viajes a conferencias regionales y a reuniones nacionales e internacionales de organizaciones cinematográficas y radiales, viajes para asegurar la supervisión global del programa de trabajo de la División, y viajes relacionados con actividades de coproducción.

Viajes en misiones cinematográficas

27.36 Estos recursos (186.200 dólares) cubrirían los gastos de viaje y dietas de equipos de filmación (tres a cuatro personas) que se ocuparan de reuniones y acontecimientos fuera de la Sede, tales como misiones políticas especiales; también financiarían la adquisición de película filmada para producir documentales y notas breves. Se prevé que anualmente se producirán aproximadamente seis películas y 13 cortos cinematográficos y de televisión.

Viajes en misiones fotográficas

27.37 Los fondos solicitados bajo este epígrafe (12.000 dólares) financiarían viajes para hacer fotografías de reuniones y acontecimientos que se desarrollaran fuera de la Sede, tales como viajes del Secretario General y de misiones políticas especiales; también financiarían la adquisición de material fotográfico para producir carteles murales y exposiciones fotográficas. Estos recursos también se utilizarían para financiar viajes a las reuniones de editores fotográficos del CMINU.

Viajes en misiones de radio

27.38 Estos recursos (68.800 dólares) financiarían los gastos de los viajes que hicieran el Jefe del Servicio y otros productores de programas de radio con objeto de reunir material para programas, incluidas entrevistas con personalidades eminentes, para incluirlo en transmisiones de radio desde la Sede, para proporcionar información radial sobre reuniones y acontecimientos que se desarrollaran fuera de la Sede y para celebrar consultas con las organizaciones regionales de radiodifusión.

Viajes para promover películas para la televisión

27.39 Estos créditos (13.700 dólares) se destinarían a viajes para promover la venta y distribución de películas producidas por las Naciones Unidas y comprenderían fondos para asistir a conferencias y reuniones de distribuidores de empresas de televisión comerciales, gubernamentales y educacionales.

Material fotográfico y visual

27.40 Las necesidades bajo este epígrafe (92.000 dólares) entrañan una reducción de 39.000 dólares, de los cuales 21.900 dólares se han añadido a las necesidades correspondientes a gastos de flete y varios.

Conservación de equipo de información pública

27.41. Las nuevas necesidades que se proponen bajo este epígrafe (35.000 dólares) se incluían antes en un crédito para suministros de información pública y quedan compensadas con una propuesta reducción en la partida de suministros de información pública.

Atenciones sociales

27.42 Se pide una suma adicional de 1.000 dólares en concepto de atenciones sociales oficiales a los miembros de las organizaciones de radiodifusión que participan en los programas de radio sobre el *apartheid*.

Gastos de flete y varios

27.43 Las necesidades bajo este epígrafe (48.000 dólares)

comprenden un propuesto aumento de 21.900 dólares respecto de partidas que antes se incluían en la partida de material fotográfico y visual.

Suministros de información pública

27.44 Las necesidades bajo este epígrafe (766.400 dólares) comprenden una reducción de 39.200 dólares, de los cuales 35.000 dólares representan una transferencia a la partida de conservación de equipo de información pública.

Equipo de información pública

27.45 Bajo este epígrafe se pide un aumento de 370.300 dólares. El total de 808.000 dólares propuesto representaría la reposición (765.600 dólares) y adquisición (42.400 dólares) de equipo de información pública. Se considera que esto representa las necesidades mínimas para el funcionamiento y utilización adecuados del equipo electrónico que se está utilizando actualmente para producir películas, programas de radio y televisión y fotografías. Los artículos que han de reponerse y adquirirse durante el bienio 1980-1981 se indican en el cuadro 27.13 *infra*, junto con un propuesto plan de reposición y adquisición que abarca seis años.

**CUADRO 27.13. ADQUISICION Y REPOSICION DE EQUIPO DE LOS SERVICIOS DE RADIO
Y MEDIOS VISUALES 1980-1985 (PLAN REVISADO)**

(En miles de dólares EE. UU. a valores revisados de 1979)

<u>Equipo de televisión:</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
1. Diez cámaras en colores para estudios de video	75,0 75,0	75,0	75,0 75,0	75,0 ⁰⁰ 75,0 ⁰⁰	75,0 ⁰⁰	75,0 75,0
2. Diez lentes de distancia focal electrorregulable	24,0 24,0	24,0	24,0 24,0	24,0 ⁰⁰ 24,0 ⁰⁰	24,0 ⁰⁰	24,0 24,0
3. Cables para cámaras	10,0	5,0	10,0	10,0	5,0	-
4. Unidad de control de dos cámaras	-	-	40,0 ⁰⁰	-	-	40,0
5. Dos sincronizadoras de ensuadre y correctores de base de tiempo	-	-	40,0	-	40,0 ⁰⁰	-
6. Dos conmutadores de video	60,0	-	-	-	60,0	-
7. Un telecine en colores	-	-	100,0	-	-	-
8. Un conmutador de prioridad	-	-	40,0	-	-	-
9. Una cámara e intercomunicador de zona	-	40,0	-	-	-	-
10. Dos indicadores visuales automáticos para el Estudio H	5,0	5,0	-	-	-	-
11. Una consola de sonido	-	-	45,0	-	-	-
12. Dos fuentes de tipos - máquinas de escribir generadoras de tipos	-	-	-	20,0	-	20,0
13. Reequipamiento del Estudio 4 para estudio combinado de radio y televisión	-	-	-	50,0	-	-
14. Una consola de satélite para el Estudio 4	-	-	-	12,0 ⁰⁰	-	-
15. Dos ambientes para los estudios H y 4	-	-	10,0	13,0	-	-
16. Ocho grabadoras-proyectoras de video de una pulgada con correctores de base de tiempo	75,0	75,0	75,0 75,0	75,0 75,0 ⁰⁰	75,0 ⁰⁰	75,0 ⁰⁰
17. Un conmutador y mezclador de video y sonido	-	-	10,0 ⁰⁰	-	-	-
18. Dos grabadoras de sonido de ocho pistas	-	-	-	16,0	16,0 ⁰⁰	-
19. Un cinescopio en colores	-	-	-	-	100,0	-
20. Un sistema de código de tiempo: generador de código de tiempo, generadores verticales, lectores de código de tiempo, generador de tipos, lectores de código de tiempo para fines de archivo (localización de cintas de video)	-	10,0	5,0	20,0 ⁰⁰	-	-
21. Dos projectoras de cassette video con monitores para fines de archivo	-	6,0 ⁰⁰	6,0 ⁰⁰	-	-	-
22. Diez monitores de alta precisión para transmisiones de video (1963-1970)	11,0	5,5	5,5	11,0 ⁰⁰	11,0 ⁰⁰	11,0
23. Veinticinco monitores de video en blanco y negro para sala de control	4,0 ⁰⁰	2,4 ⁰⁰	4,0 ⁰⁰	4,0 ⁰⁰	2,5 ⁰⁰	4,0
24. Veinte monitores en colores para proyecciones remotas (circuito cerrado)	-	2,5 ⁰⁰	2,5 ⁰⁰	2,5 ⁰⁰	2,5 ⁰⁰	-
25. Ocho pares de grabadoras-proyectoras de cassette video de 3/4 de pulgada	2,4 ⁰⁰	-	4,8 ⁰⁰	4,8 ⁰⁰	3,6	3,6
26. Dos pares de grabadoras de cassette video de 1/2 pulgada estándar BETA y VHS	2,2 ⁰⁰	-	2,2 ⁰⁰	-	-	-
27. Cinco monitores de la forma de la onda	5,0	2,5	2,5	2,5	-	-
28. Una grabadora-proyectora de cassette video de alta calidad	-	8,0 ⁰⁰	-	-	-	-
29. Un limpiador y evaluador de cassette video	8,0 ⁰⁰	-	-	-	-	-
30. Estanterías para almacenar cassettes y cintas de video	-	-	7,5 ⁰⁰	7,5 ⁰⁰	7,5 ⁰⁰	7,5 ⁰⁰
31. Un pedestal de cámara para estudios de video	-	-	5,0	-	-	-
32. Dos minicámaras de video	-	-	50,0	-	50,0	-
<u>Equipo de televisión:</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
33. Tres grabadoras portátiles de cinta de video	-	-	3,0	3,0	3,0 ⁰⁰	-
34. Unidad de producción de documentales de video en exteriores (una minicámara electrónica, dos grabadoras de cinta de video, un monitor, un generador)	-	-	-	-	-	120,0 ⁰⁰
35. Equipo electrónico de ensayo para trabajos de mantenimiento preventivo	15,0	15,0	22,5	22,5	22,5	22,5
Reposiciones	-	636,0	898,5	-	540,2	-
Adquisiciones	-	35,5	411,8	-	458,1	-
Total parcial	-	671,5	1 310,3	-	998,3	-

Equipo cinematográfico:

CUADRO 27.13 (continuación)

36. Doce mesas de montaje de películas de 16 mm	14,0	14,0	14,0	14,0	28,0	14,0
	14,0	-	14,0	14,0	14,0	14,0
37. Seis grabadoras de sistema doble película-sonido con radiocontrol remoto desarrollado en las Naciones Unidas.	10,0	10,0	10,0	10,0	-	-
	-	-	10,0	10,0	-	-
38. Una grabadora-reproductora de sonido de dos pistas de 16 mm	-	-	8,0	-	-	-
39. Tres aparatos de cámaras para uso en exteriores	-	25,0	-	-	25,0	25,0
40. Dos cámaras para conferencias	-	-	-	23,0	-	23,0
41. Tres lentes de 180 mm	1,8	-	0,9	-	-	-
42. Dos cabezas de trípode	1,5	-	1,5	-	-	-
43. Un lector de registros ópticos de 16/35 mm	0,5	-	-	-	-	-
44. Un visor de películas de 35 mm con contador de metraje	0,8	-	-	-	-	-
45. Un empalmador con cola adhesiva para películas 16/35 mm	0,5	-	-	-	-	-
Reposiciones	-	92,1	-	129,4	-	143,0
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Total parcial	-	92,1	-	129,4	-	143,0

Equipo fotográfico:

46. Once cámaras tipo reflex de 35 mm	1,3	0,7	1,3	1,3	1,3	1,3
47. Tres lentes automáticas de 28 mm	-	0,5	0,5	0,5	-	-
48. Cuatro lentes automáticas de 35 mm	0,7	-	-	0,7*	-	-
49. Cuatro lentes automáticas de 85 mm	0,7	-	0,4*	-	0,4*	-
50. Dos lentes automáticas de 105 mm	0,4	-	0,4*	-	-	-
51. Dos lentes automáticas de 200 mm	0,4	-	-	0,4	-	-
52. Dos lentes automáticas de 300 mm	-	-	0,6	0,6	-	-
53. Una microlente automática de 55 mm	-	0,3*	-	-	-	-
54. Una lente de 600 mm	-	1,6*	-	-	-	-
55. Dos medidores de destello	0,5*	-	0,5*	-	-	-
56. Seis trípodes Hi-Hat	0,8	-	0,8*	-	-	0,8
57. Una secadora de impresión para cámaras tipo reflex	-	1,0	-	-	-	-
58. Una ampliadora de 4 x 5	-	-	1,0	-	-	-
59. Una ampliadora de halógeno de 4 x 5	-	-	-	1,7	-	-
60. Una ampliadora Durst de 8 x 10, incluidos tres condensadores Con lente de 1.300 mm	-	-	-	-	-	8,7
	-	-	-	-	-	1,3
61. Un sistema instantáneo Polaroid en colores, incluidos el soporte y el revelador	-	-	-	-	0,8*	-
62. Una impresora de contacto (M-21) de 8 x 10	-	-	-	-	1,4*	-
63. Una cámara de estudio	-	-	-	-	0,7*	-
Con lente de 1.300 mm	-	-	-	-	0,8*	-
Con lente de 1.360 mm	-	-	-	-	1,0*	-
Con lente de 1.240 mm	-	-	-	-	0,6*	-
64. Una Hasselblad con lente y recargador	-	-	-	-	2,1*	-
65. Una Super Chromega con lente	-	-	1,7	-	-	-
66. Unidad estroboscópica electrónica para estudios	-	-	-	5,0*	-	-
Reposiciones	6,5	-	9,6	-	-	2,6
Adquisiciones	2,4	-	7,8	-	-	18,6
Total parcial	8,9	-	17,4	-	-	21,2

Equipo de radio

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
67. Reequipamiento de siete estudios de radio: 21 grabadoras- reproductoras de sonido para estudios (1948-1970)	4,0	4,0	6,0	6,0	10,0	12,0
28 micrófonos (1947-1949)	6,0	3,0	6,0	6,0	9,0	12,0
Siete consolas de guía para estudios	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	4,0
Catorce paneles de sonido	1,0*	1,0*	2,0*	3,0*	3,0*	4,0*
68. Equipo de radio para exteriores	3,0	3,0	6,0*	6,0	6,0*	6,0
Reposiciones	-	27,0	-	34,0	-	55,0
Adquisiciones	-	2,0	-	11,0	-	13,0
Total parcial	-	29,0	-	45,0	-	68,0

Centro de Información de las Naciones Unidas:

69. Equipo audiovisual del Centro de Información de las Naciones Unidas						
Reposiciones			12,5			25,0
Adquisiciones			9,0			15,0
Total parcial			21,5			40,0
Reposiciones	765,6		1 084,0			765,8
Adquisiciones	42,4		439,6			504,7
Total general	808,0		1 523,6			1 270,5

* Indica adquisición.

b) DIVISION DE PRENSA Y PUBLICACIONES

CUADRO 27.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	2 969,2	67,0	9,0	277,5	353,5	3 322,7
Personal supernumerario en general	89,1	2,9	(54,9)	3,9	(48,1)	41,0
Mesa redonda de editores	52,4	1,3	-	5,5	6,8	59,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	953,6	19,9	2,8	87,4	110,0	1 063,6
Viajes de funcionarios	34,2	0,8	-	3,5	4,3	38,5
Servicios por contrata:						
Traducción por contrata	77,8	1,9	-	8,1	10,0	87,8
Trabajos de impresión por contrata	335,2	(49,1)	(35,0)	25,7	(58,4)	276,8
Folletos y volantes	346,7	9,0	-	36,4	45,4	392,1
Contratos de información pública	34,3	1,8	-	3,7	5,5	39,8
Servicios de agencias de noticias	21,5	0,5	-	2,3	2,8	24,3
Alquiler y conservación de equipo	-	-	110,3	11,1	121,4	121,4
Suministros de información pública	8,0	0,4	-	0,9	1,3	9,3
Total	4 923,2	56,3	32,2	466,0	554,5	5 477,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 979,5	32,2	-	-	32,2	0,6 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

5 477,7

6 174,8

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

11 652,5

CUADRO 27.15. PLUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Prensa y Publicaciones

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	7	7	-	-	7	7
P-4	10	10	-	-	10	10
P-3	14	14	-	-	14	14
P-2/1	4	4	-	-	4	4
Total	38	38	-	-	38	38
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	8	0	-	-	9	9
Otras categorías	23	22	-	-	23	22
Total	31	31	-	-	31	31
Total general	69	69	-	-	69	69

b) DIVISION DE PRENSA Y PUBLICACIONES

Subprograma 1. Ambito de acción

a) Referencia

27.46 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.19 y 12.20.

b) Elementos del programa

27.47 El Director de la División, como portavoz del Secretario General, seguirá celebrando reuniones diarias para informar a los medios de comunicación y a las delegaciones sobre las actividades de la Organización y su Secretario General. La División seguirá proporcionando credenciales y otros servicios a más de 600 corresponsales y dispondrá lo necesario para la celebración de las conferencias de prensa de las delegaciones.

27.48 La División seguirá informando sobre las sesiones de las Naciones Unidas y publicando boletines de prensa sobre sus actividades. Debido al aumento del número de reuniones, se limitará o se seleccionará la información durante períodos de mucha actividad. El personal de la sección de prensa está constituido por siete reporteros, tres editores y personal de oficina de apoyo, y puede proporcionar información sobre un máximo de cinco reuniones simultáneas. La selección de la información llevaría a la publicación de boletines de prensa con el resumen de los resultados de la sesión, sin detalles de las deliberaciones.

27.49 La División proyecta introducir técnicas nuevas, como el uso de máquinas de elaboración de textos, a fin de modernizar su funcionamiento. De conformidad con las mejoras que se registran en la industria de las noticias, se introducirán técnicas mecánicas modernas para la reunión y la difusión de noticias, como medio de acelerar la labor y aumentar la eficiencia.

Subprograma 2. Información amplia

a) Referencia

27.50 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.32 a 12.37.

b) Elementos del programa

27.51 En relación con la solicitud de la Asamblea General en su resolución 33/115 C, de 18 de diciembre de 1978, de que se aumente el número de publicaciones en distintos idiomas, la División adaptará, con criterio selectivo, documentos importantes para su publicación en español y francés.

27.52 Por recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación, la Asamblea General ha decidido publicar la *Crónica* trimestralmente en lugar de mensualmente. La *Crónica Mensual* tenía una circulación de 16.000 ejemplares, de los cuales 13.000 estaban destinados a suscriptores y 10.000 de ellos ya habían pagado aproximadamente 95.000 dólares para suscripciones hasta el 31 de diciembre

de 1979. En vez de cancelar las subscripciones pagadas, se tomaron medidas para que abarcasen un período mayor.

27.53 Se seguirán publicando opúsculos, folletos y volantes sobre actividades especiales de las Naciones Unidas, con especial referencia a cuestiones políticas importantes, el nuevo orden económico internacional y el nuevo orden mundial en materia de información.

27.54 A fin de llegar a un público más amplio sin costo adicional para la Organización, editores comerciales seguirán publicando y distribuyendo informes y estudios seleccionados preparados por departamentos sustantivos de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas perciben derechos de autor por la venta de esas publicaciones.

27.55 Se seguirán produciendo, en francés e inglés, en cooperación con la División de Información Económica y Social, artículos sobre actividades de las Naciones Unidas en la esfera económica y social, incluidas cuestiones conexas tales como las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos, el nuevo orden económico internacional, el *apartheid* y la descolonización. Tales artículos estarán destinados principalmente a los medios de información del tercer mundo.

27.56 El *Anuario de las Naciones Unidas* de 1978 y 1979 se publicará dentro de los 18 meses siguientes al año civil a que corresponde cada *Anuario*. Proseguirán los esfuerzos encaminados a reducir el tiempo que actualmente se emplea para producir el *Anuario*. Con ese fin, se propone la introducción, con carácter experimental, de la edición y la composición computadorizadas del *Anuario*, así como de la *Crónica* y algunas otras publicaciones. Se prevé que, si el experimento tiene éxito, se lograrán economías en el futuro, cuando se preparen otras publicaciones con ese método computadorizado.

27.57 Se seguirá publicando, en francés e inglés, *Objetivo: Justicia*, revista trimestral en que se señalan a la atención los problemas del colonialismo, la discriminación racial y el *apartheid*, así como las violaciones de derechos humanos, con especial referencia al África meridional.

Subprograma 3. Difusión

a) Referencia

27.58 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 12.62.

b) Elementos del programa

27.59 Se seguirán organizando las mesas redondas anuales de editores. Las mesas redondas se realizarán en Nueva York, para facilitar la participación de un mayor número de editores de países en desarrollo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos

27.60 Se propone que un puesto de G-4/1 se reclasifique a G-5, en reconocimiento del nivel de responsabilidad del cargo y de las condiciones que debe tener su titular, que ayuda en la administración de la oficina del portavoz, incluso en lo referente a la preparación de material para reuniones informativas diarias y notas informativas, y la prestación de asistencia a corresponsales y delegaciones.

Personal supernumerario en general

27.61 Los recursos correspondientes a esta partida (37.100 dólares) muestran una reducción de 54.900 dólares, vinculada con la introducción de las innovaciones técnicas descritas en el párrafo 27.64 *infra*. Con el resto del crédito se sufragaría la asistencia relacionada con el *Namibia Yearbook*.

Viajes de funcionarios

27.62 Los recursos correspondientes a esta partida (35.000 dólares), que no presentan ningún crecimiento, servirían para sufragar los viajes del portavoz que acompaña al Secretario General en visitas oficiales, para prestar servicios en los períodos de sesiones de verano del Consejo Económico y Social, para la asistencia a reuniones de la asociación de agencias de noticias de países no alineados y para la celebración de consultas acerca del programa de publicaciones del Departamento.

Trabajos de impresión por contrata

27.63 Los fondos correspondientes a esta partida (251.100 dólares) presentan una reducción de 35.000 dólares, relacionada con la introducción, a título experimental, de un sistema computadorizado de edición y composición de publicaciones. El resto de los fondos se destinará a la impresión del *Anuario* y la *Crónica*.

Alquiler y conservación de equipo

27.64 En esta partida se solicita un nuevo crédito de 110.300 dólares para la fase experimental de la edición y la composición computadorizadas de publicaciones (35.000 dólares) y para la introducción de técnicas modernas en la producción de boletines de prensa (75.300 dólares). El aumento de la carga de trabajo de mecanografía de boletines de prensa habría requerido personal adicional en el futuro. Se calcula que la proyectada introducción de equipo de elaboración de textos en dos salas de conferencias y en la Mesa Central de Información reduciría en aproximadamente 32.000 dólares el aumento de los recursos de personal que normalmente requiere la División durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

c) DIVISION DE RELACIONES EXTERNAS

CUADRO 27.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 478,7	29,1	53,4	140,7	223,2	1 701,9
Formación de auxiliares de información y auxiliares referencistas	26,9	0,7	-	2,9	3,6	30,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	472,6	10,8	37,0	44,5	72,3	544,9
Viajes:						
Reuniones regionales de directores de centros	70,7	1,8	-	7,4	9,2	79,9
Viajes de funcionarios	20,7	0,5	-	2,1	2,6	23,3
Becas triangulares	75,0	-	-	-	-	75,0
Total	2 145,8	42,9	70,4	197,6	310,9	2 456,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 188,7	70,4	-	-	70,4	3,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	2 456,7
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

1 627,5

Total, gastos directos y prorrateados	4 084,2
---------------------------------------	---------

CUADRO 27.17. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Relaciones Externas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D2	1	1	-	-	1	1
D1	2	2	-	-	2	2
P6	5	5	-	-	5	5
P4	1	2	-	-	1	2
P6	4	4	-	-	4	4
P2/1	4	5	-	-	4	3
Total	17	17	-	-	17	17
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	4	-	-	3	4
Otras categorías	16	16	-	-	16	16
Total	19	20	-	-	19	20
Total general	36	37	-	-	36	37

c) DIVISION DE RELACIONES EXTERNAS

Subprograma 1. Ambito de acción

a) Referencia

27.65 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 12.23.

Subprograma 2. Información amplia

a) Referencia

27.66 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.42 a 12.47.

b) Elementos del programa

27.67 Durante el bienio, continuarán las actividades encaminadas a aumentar el apoyo a las Naciones Unidas, que incluyen las visitas con guía, las conferencias y reuniones informativas para el público, y la respuesta a preguntas del público. Esas actividades han aumentado durante el bienio en curso. Por ejemplo, el número de visitantes aumentó de 578.938 en 1977 a 613.000 en 1978 y se prepararon más de 1.000 programas cinematográficos y de reuniones informativas, en respuesta a solicitudes de instituciones, escuelas

y organizaciones no gubernamentales, para grupos que alcanzaron un total de 76.500 personas. Unas 70.000 solicitudes de información se contestaron por carta, teléfono o en persona en 1978. Eso representó un aumento del 32% en relación con 1977. Durante el bienio, se adoptarán iniciativas para mejorar la calidad de las visitas con guía y alentar a más grupos escolares a visitar las Naciones Unidas.

27.68 Se continuará el programa de estudio y pasantías de posgrado, destinado a despertar el interés de los jóvenes en las ideas y los principios de la Carta. Se prevé que en el bienio en curso participarán en el programa unos 100 estudiantes. Se tratará de incluir a más participantes de países en desarrollo.

27.69 La publicación *United Nations Today (Sugerencias para los conferenciantes)*, que constituye una fuente importante de información actualizada sobre las actividades corrientes de las Naciones Unidas, es de amplio uso entre las personas que dan conferencias sobre las Naciones Unidas y sirve de obra de consulta para escuelas, universidades y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Se continuará su publicación y se mejorarán su contenido y su formato.

27.70 Proseguirá la coordinación de las celebraciones, a nivel mundial, de acontecimientos tales como el Día de las Naciones Unidas, el Día de los Derechos Humanos, la

Semana del Desarme y el Día para la Eliminación de la Discriminación Racial. Por lo demás, se proporcionarán a los centros de información sugerencias para la publicidad y material de información respecto de esas celebraciones.

27.71 Se alentarán y fortalecerán, especialmente en países en desarrollo, los contactos con organizaciones no gubernamentales, que proporcionan un valioso canal de comunicación con amplios sectores del público, para hacer conocer los principales asuntos de que se ocupan las Naciones Unidas. Se alentará la formación de asociaciones pro Naciones Unidas en países donde no existen actualmente, para lo cual se contará con la asistencia de los centros de información.

27.72 Se continuará e intensificará la organización de conferencias para organizaciones no gubernamentales sobre temas importantes de las Naciones Unidas, especialmente a nivel regional, a fin de alentar la participación de organizaciones nacionales. Los contactos logrados en esas conferencias ayudan al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones nacionales para difundir los puntos de vista de países en desarrollo sobre asuntos de interés para las Naciones Unidas. A fin de reducir los gastos, dichas conferencias se celebrarán conjuntamente con reuniones de los directores de centros de información de las Naciones Unidas.

27.73 Se seguirán celebrando reuniones informativas sobre los programas de las Naciones Unidas, de las cuales se encargarán altos funcionarios de la Secretaría y las delegaciones, a efectos de proporcionar a los representantes no gubernamentales en la Sede y sobre el terreno la información básica y analítica de nivel superior que requieren para las labores de redifusión en el plano nacional. Los resúmenes de esas reuniones, que constituyen una valiosa información de antecedentes para periodistas, se publican regularmente en los periódicos, sobre todo en los países en desarrollo.

27.74 A fin de preparar un registro central de personal actualizado de las organizaciones no gubernamentales, se propone la elaboración de una lista computadorizada, organizada por esferas de interés. Dicha lista sería muy útil para los distintos sectores de la Secretaría en el envío de publicaciones de interés a organizaciones especializadas.

27.75 Se desarrollará y fortalecerá el enlace con instituciones educacionales internacionales y nacionales, a fin de alentarlas a ayudar en los esfuerzos para fomentar la enseñanza sobre las Naciones Unidas. En 1980-1981 se hará un trabajo de estudio, análisis y evaluación de los libros de texto y los planes educativos que utilizan los Estados Miembros, con miras a actualizar el contenido relacionado con las Naciones Unidas. Ese proyecto se ejecutará en colaboración con los ministerios de educación de los Estados Miembros, los centros de información de las Naciones Unidas y las oficinas exteriores del PNUD, así como instituciones y organizaciones educacionales internacionales y nacionales.

27.76 El informe presentado en 1974 por el Secretario General al Consejo Económico y Social sobre la enseñanza acerca de las Naciones Unidas en los Estados Miembros se actualizará en 1980. Se proyecta continuar publicando los volantes para estudiantes sobre el Día de las Naciones

Unidas en español, francés e inglés. También se producirán nuevas guías y nuevos modelos didácticos sobre la enseñanza acerca de las Naciones Unidas.

27.77 Se continuará el Programa Triangular de Becas anual en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El programa está destinado a informar a los educadores y formuladores de política que ocupan altos cargos y participan en la preparación de planes de estudios nacionales sobre los objetivos y actividades de las Naciones Unidas, así como a estimularlos y ayudarlos a fortalecer la enseñanza acerca de las Naciones Unidas en sus respectivos países. En el pasado, han participado en este programa 220 educadores y formuladores de política educacional de 109 países.

Subprograma 3. Difusión

a) Referencia

27.78 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.70 a 12.74.

b) Elementos del programa

27.79 La red de centros de información, que presta servicios a aproximadamente el 90% de los Estados Miembros, seguirá distribuyendo material especial de información en idiomas locales. Se hará hincapié en el suministro a los centros de versiones en distintos idiomas de material de información, para facilitar su labor como difusores de información sobre las Naciones Unidas.

27.80 Durante el bienio, se prestará creciente atención a la función de las bibliotecas de los centros de información en el suministro de información sobre los objetivos y actividades del sistema de las Naciones Unidas. *La Guía sobre la gestión de las bibliotecas de consulta de los centros de información de las Naciones Unidas* se publicará en árabe, español y francés. Se organizarán seminarios regionales para auxiliares de referencias (bibliotecarios de los centros) a efectos de aumentar sus conocimientos y su pericia en el manejo de todos los tipos de documentación de las Naciones Unidas de que se encargan normalmente.

27.81 Proseguirán los esfuerzos para proporcionar a los centros una mejor orientación operacional y normativa. Se terminará y se distribuirá a todos los centros un manual de políticas y funcionamiento para los centros de información de las Naciones Unidas.

27.82 También continuarán las reuniones informativas y la orientación para los nuevos directores de centros, la orientación operacional para los directores que visitan la Sede en relación con viajes de vacaciones u otros viajes, y la capacitación y la orientación de los auxiliares de información recién nombrados.

27.83 Se seguirán organizando los seminarios regionales de directores de centros, encaminados a fortalecer sus vínculos con la Sede y mejorar la eficacia de la labor de información pública de las Naciones Unidas en los Estados Miembros.

27.84 Se introducirá un sistema de presentación de informes mensuales por los centros de información, en que se proporcionará información más amplia sobre el uso de materiales de información, sobre la información local acerca

de cuestiones de las Naciones Unidas y sobre la eficacia de los centros y del material difundido por su conducto.

27.95 Se proporcionará a un mayor número de centros equipo de microfichas, a fin de que puedan prestar mejores servicios a los usuarios de material de consulta y utilizar más eficazmente el espacio y el equipo de archivo.

Subprograma 4. Cooperación en todo el sistema

a) Referencia

27.86 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 12.93.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

27.87 Se propone que un puesto de P-4 de los centros de

información se reasigne a la Sede, para fortalecer la Sección de Políticas y Programas y permitir que proporcione a los centros una mayor orientación operacional y normativa. Además, durante el bienio en curso se ha transferido un puesto de P-2 de la División de Relaciones Externas a la Oficina Ejecutiva, a cambio de un puesto de G-5.

Viajes de funcionarios

27.88 Los recursos correspondientes a esta partida (21.200 dólares) sufragarían las visitas periódicas de altos funcionarios de la División a los centros de información, los viajes para asistir a reuniones y conferencias de organizaciones no gubernamentales y celebrar consultas con los ministerios de educación de los Estados Miembros, y las visitas de directores de centros a la Sede para la celebración de reuniones informativas en conjunción con reasignaciones o vacaciones en el país de origen.

d) *DIVISION DE INFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL*

CUADRO 27.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	827,3	(28,5)	-	68,1	39,6	866,9
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	254,1	(1,3)	-	21,5	20,2	274,3
Viajes de funcionarios	13,6	0,3	1,3	1,6	3,2	16,8
Total	1 096,2	(29,5)	1,3	91,2	63,0	1 159,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 066,7	1,3	-	-	1,3	0,1 %

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) <i>Recursos sustantivos y administrativos</i>		
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social (sueldos y gastos comunes de personal)	249,6	231,6
Total a)	249,6	231,6
b) <i>Proyectos operacionales</i>		
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social	378,4	396,4
Foro del Desarrollo	2 856,0	2 856,0
Total b)	3 234,4	3 234,4
Total a) y b)	3 484,0	3 484,0

Total, gastos directos	4 643,2
------------------------	---------

1 175,2

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	5 818,4
---------------------------------------	---------

CUADRO 27.19. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Información Económica y Social

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios ^{a/}		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	1	1	2	2
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	9	9	1	1	10	10
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	2	2	1	1	3	3
Otras categorías	6	6	1	1	7	7
Total	8	8	2	2	10	10
Total general	17	17 ^{b/}	3	3	20	20

^{a/} Financiados con cargo al Fondo Fiduciario para Información Económica y Social; no incluye los gastos del personal de la revista Foro del Desarrollo.

^{b/} Incluido un puesto del cuadro de servicios generales destacado en Ginebra.

d) DIVISION DE INFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL

27.89 La División de Información Económica y Social presta apoyo a otras divisiones del Departamento en materia de actividades relacionadas con la información económica y social, y coordina las medidas adoptadas en esa esfera. La División proporciona apoyo en la esfera económica y social a los sectores del sistema de las Naciones Unidas que no tienen sus propias dependencias de información o que requieren asistencia. La División también proporciona asistencia al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y a otros departamentos de las Naciones Unidas.

27.90 Durante 1978, la División desarrolló programas de información para la CEPA, la CESPAP, el PNUMA, la OMM y el Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas, y/o cooperó en actividades de información de esos organismos, y proporcionó asesoramiento respecto de los programas de información de la ONUDI y la OMPI. En 1979, se proporcionará asistencia

análoga a la UNCTAD, HABITAT, el PNUMA y la Conferencia de la FAO sobre Reforma Agraria.

27.91 La División seguirá actuando como servicio de información para el Consejo Mundial de la Alimentación y como líder en la ejecución de planes de información para conferencias en el sector económico y social a cargo de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Subprograma 1. Ambito de acción

a) Referencia

27.92 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 12.24.

b) Elementos del programa

27.93 La División seguirá celebrando reuniones informativas con universidades, la prensa, organizaciones no gubernamentales y otros grupos, con especial referencia al nuevo orden económico internacional. La División también seguirá

representando al Departamento en reuniones internacionales sobre cuestiones de información económica y social.

Subprograma 2. Información amplia

a) Referencia

27.94 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/ Rev.1), vol. I, párrs. 12.48 a 12.55.

b) Elementos del programa

27.95 La División introducirá un proceso sistemático de evaluación, que incluirá la evaluación de proyectos y la observación de la ejecución de proyectos y de sus repercusiones, mediante un análisis de la información pertinente.

27.96 Se seguirán preparando programas de actividades de información respecto de acontecimientos importantes en materia de desarrollo económico y social, a fin de movilizar a la opinión pública y fomentar la participación en ellos. Los programas de información incluirán labores de publicidad antes y después de la celebración de conferencias. Dichos programas se prepararán para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, la Asamblea Mundial sobre las Personas de Edad, el Congreso sobre el Delito de 1980, el Año Mundial de las Comunicaciones, el sexto período de sesiones de la UNCTAD y otras reuniones.

27.97 Se seguirá publicando la edición general del *Foro del Desarrollo*, principalmente mediante contribuciones voluntarias. Actualmente, se publica a razón de 10 números anuales en alemán, español, francés e inglés, con una circulación de 70.000 ejemplares en 135 países. Se está proyectando una edición árabe con la asistencia de países árabes. Se tratará de obtener financiación adicional para la edición general mediante la venta de suscripciones a lectores de países desarrollados. Entre los lectores de la edición general se cuentan figuras públicas, educadores, estudiantes y miembros de organizaciones no gubernamentales.

27.98 Desde 1978, se ha publicado dos veces al mes una edición comercial del *Foro del Desarrollo*. Además de los tradicionales artículos firmados sobre desarrollo económico y social y sobre las actividades conexas de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se han incluido anuncios de oportunidades comerciales resultantes de proyectos por un total de más de 11.000 millones de dólares que se llevan a cabo cada año con fondos aportados por diversas instituciones internacionales de financiación del desarrollo.

27.99 La edición comercial se financia mediante suscripciones pagadas, y el déficit corre por cuenta de las organizaciones participantes en el Fondo Fiduciario para Información Económica y Social. Se prevé que en el futuro habrá más participantes.

Subprograma 3. Difusión

a) Referencia

27.100 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.75 a 12.79.

b) Elementos del programa

27.101 En cooperación con la División de Prensa y Publicaciones, se seguirán produciendo crónicas en francés e inglés para medios de información del tercer mundo y medios de información regionales y locales de países en desarrollo. En dichas crónicas se tratarán las cuestiones económicas y sociales a que hacen frente las Naciones Unidas y otros asuntos conexos, tales como las consecuencias económicas y sociales del desarme, el *apartheid* y la descolonización. Además, se producirán opúsculos, folletos, volantes y notas de antecedentes, en los que se destacará la aplicación del nuevo orden económico internacional.

27.102 Se organizarán encuentros nacionales sobre cuestiones relativas a la estrategia internacional del desarrollo y al nuevo orden económico internacional, como medio de alentar el apoyo a esas actividades a nivel nacional. El costo de tales encuentros generalmente es sufragado por los gobiernos huéspedes, organizaciones no gubernamentales y otros contribuyentes voluntarios.

27.103 En virtud de su resolución 3038 (XXVII), la Asamblea General estableció el Día Mundial de Información sobre el Desarrollo (24 de octubre) a fin de que la opinión pública mundial se concentrara en los problemas del desarrollo y en la necesidad de resolverlos mediante la cooperación internacional. Con recursos procedentes de contribuciones voluntarias, la División seguirá organizando encuentros anuales de representantes escogidos de los medios de información y personas eminentes para discutir el "tema principal de desarrollo del año". El objetivo de los debates será hacer que los representantes de los medios de información tomen conciencia de las necesidades y los problemas del desarrollo.

27.104 En respuesta a la resolución A/33/115 B, en que se menciona, entre otras cosas, la necesidad de fortalecer el sistema de información y comunicación de los países en desarrollo y establecer una mayor reciprocidad en la circulación de información en los países en desarrollo, se iniciará un programa de capacitación para periodistas jóvenes de países en desarrollo. En virtud de dicho programa, se llevará al Departamento a grupos pequeños de periodistas para que se informen de las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en relación con el segundo decenio de la estrategia del desarrollo y con el nuevo orden económico internacional. Ese programa, de tipo capacitación en el servicio, permitirá a los participantes transmitir a su público local sus conocimientos sobre las Naciones Unidas y sus actividades de una manera más correcta y objetiva. Se espera disponer de recursos para esa actividad con cargo a fuentes extrapresupuestarias.

27.105 Se acrecentarán en mayor medida el contacto y la cooperación entre los miembros del CMINU y los funcionarios nacionales de información, especialmente mediante la reunión anual de información sobre el desarrollo que organiza la División. Se hará especial hincapié en la cooperación con los funcionarios nacionales de información de los países en desarrollo, en un esfuerzo por aumentar la conciencia de las necesidades de desarrollo del tercer mundo y obtener datos para producir material sobre temas económicos y sociales con destino a públicos determinados.

Se organizarán reuniones entre funcionarios nacionales de información y miembros del CMINU en Africa en 1980 y en Asia en 1981.

27.106 La División, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, seguirá fortaleciendo los contactos con grupos no gubernamentales a nivel local.

27.107 Se continuará la distribución de opúsculos, folletos y artículos seleccionados a los medios de información, organizaciones no gubernamentales, universidades y otros receptores.

Subprograma 4. Cooperación en todo el sistema

a) Referencia

27.108 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.88 y 12.89.

b) Elementos del programa

27.109 Se seguirán prestando servicios de secretaría al CMINU, que está constituido por los directores y los jefes de los servicios de información de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y es un órgano subsidiario del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en cuestiones de información pública. El CMINU presentará informes al CAC por conducto del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas y seguirá asesorando al sistema de las Naciones Unidas sobre política general de información pública, proporcionando directrices generales para la coor-

dinación en materia de información pública y preparando acuerdos cooperativos respecto de proyectos y acontecimientos especiales.

27.110 Proseguirá la tarea de preparación y organización de las reuniones del CMINU y los grupos especiales de trabajo del CMINU, incluida la preparación del plan de acción del CMINU, que es el marco común que cada año adoptan los miembros del CMINU para las actividades conjuntas coordinadas. Se prestará especial atención al establecimiento del nuevo orden económico internacional y al concepto reciente de un nuevo orden mundial en materia de información.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Viajes de funcionarios

27.111 Los recursos corrientes de esta partida (13.900 dólares) corresponden a los viajes de funcionarios a conferencias y reuniones sobre cuestiones económicas y sociales fuera de la Sede, reuniones relacionadas con el CMINU para las que la División proporciona servicios de secretaría y consultas periódicas con funcionarios nacionales de información. Se necesitan recursos adicionales para viajes en relación con el programa anual de trabajo de la División y para la preparación de programas de información y el apoyo conexo que se presta a otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Con ese fin, se solicita un aumento de 1.300 dólares.

3. APOYO A LOS PROGRAMAS: ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

CUADRO 27.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	503,9	7,9	28,8	46,2	84,9	588,8
Personal supernumerario en general <u>a/</u>	115,5	2,8	-	12,0	14,8	130,3
Horas extraordinarias <u>a/</u>	102,4	2,5	-	10,7	13,2	115,6
Gastos comunes de personal	160,8	3,0	9,4	15,4	27,8	188,6
Viajes de funcionarios	5,0	0,1	-	0,5	0,6	5,6
Servicios diversos <u>a/</u>	21,0	0,5	-	2,1	2,6	23,6
Total	908,6 <u>b/</u>	16,8	38,2	88,9	143,9	1 052,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
925,4	38,2	-	15,0	53,2	5,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

1 052,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 052,5)

Total, gastos directos y prorrateados

-

a/ Administrado centralmente para todo el Departamento de Información Pública, Sede.b/ Excluidos 703.000 dólares transferidos a la Oficina de Servicios Generales, Sección 28 D., por los motivos que se indican en el párr. 27.118 infra.

CUADRO 27.21. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración departamental

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	-	1	-	-	-	1
Total	4	5	-	-	4	5
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	4	4	-	-	4	4
Otras categorías	5	5	-	-	5	5
Total	9	9	-	-	9	9
Total general	13	14	-	-	13	14

3. APOYO A LOS PROGRAMAS: ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

27.112. La Oficina Ejecutiva presta apoyo administrativo a los programas del Departamento y asesoramiento y asistencia al Secretario General Adjunto sobre todas las cuestiones relativas a la administración del presupuesto del Departamento, y supervisa y coordina todas las cuestiones relativas al personal. También asegura el suministro de los servicios comunes necesarios para el funcionamiento del Departamento y administra centralmente los recursos para personal supernumerario en general y horas extraordinarias.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Redistribución de puestos*

27.113 Para aliviar en algo el problema de personal a que hace frente la Oficina Ejecutiva durante el bienio en curso, se transfirió a la División de Relaciones Externas un puesto de G-5, a cambio de un puesto de P-2. Se propone que ese arreglo continúe en 1980-1981.

Puesto nuevo

27.114. En 1977, cuando se le asignaron ciertas funciones adicionales como resultado de la delegación de autoridad en

cuestiones relativas al personal, la Oficina Ejecutiva optó por un período experimental para determinar si sería posible absorber la nueva carga de trabajo sin aumentar los recursos de personal. La experiencia ha demostrado claramente un aumento drástico de la diversidad de tareas y la carga de trabajo vinculadas con las cuestiones relativas al personal. En consecuencia, se solicita un puesto más de categoría G-5 para que su titular ayude a dar curso a los trámites de personal, acuerdos de servicios especiales, solicitudes de licencias para visitar el país de origen y otras gestiones relativas al personal.

Personal supernumerario en general

27.115 Los fondos correspondientes a esta partida (118.300 dólares), que no suponen ningún crecimiento, sufragarían las necesidades adicionales de las diversas oficinas y divisiones en la Sede durante períodos de carga máxima de trabajo, así como los reemplazos por razones de licencia de maternidad o licencia prolongada de enfermedad.

Horas extraordinarias

27.116 Los fondos correspondientes a esta partida (104.900 dólares) se utilizan en los períodos de carga máxima de trabajo para la labor de informar sobre las sesiones que se celebran durante los períodos de la Asamblea General.

Viajes de funcionarios

27.117 Los fondos correspondientes a esta partida (5.100 dólares) servirán para sufragar los gastos de hacer visitas de inspección a determinados centros de información cada año.

Comunicaciones

27.118 A fin de mejorar la administración y el control de los fondos correspondientes a esta partida, se propone que los recursos se transfieran a la Oficina de Servicios Generales, que se encarga de la certificación de los gastos conexos.

4. CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER

CUADRO 27 22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal super-numerario en general	31,6	(31,6)	32,9	2,3	3,6	35,2
Gastos comunes de personal	7,0	(7,0)	10,6	0,7	4,3	11,3
Viajes:						
Viajes para prestar servicios a reuniones	-	-	5,6	0,4	6,0	6,0
Viajes de funcionarios	1,0	(1,0)	89,8	6,3	95,1	96,1
Servicios por contrata:						
Servicios de conferencias	-	-	3,8	0,3	4,1	4,1
Servicios de impresión por contrata	20,0	(20,0)	59,1	4,2	43,3	63,3
Contratos de información pública	81,7	(81,7)	95,3	6,7	20,3	102,0
Gastos generales de funcionamiento	5,5	(5,5)	1,2	-	(4,3)	1,2
Suministro de información pública	13,2	(13,2)	6,4	0,5	(6,3)	6,9
Total	160,0	(160,0)	304,7	21,4	166,1	326,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	304,7	304,7	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	326,1
	5,4
Total, gastos directos y prorrateados	331,5

4. CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER

27.119 Los recursos correspondientes a esta partida tienen relación con las necesidades calculadas de actividades de información respecto de la Conferencia Mundial del De-

cenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que se ha de celebrar en 1980, a mitad del Decenio, de conformidad con la resolución 3520 (XXX) de la Asamblea General. En la sección 4 se hace una descripción detallada de dichas necesidades, conjuntamente con las de la propia Conferencia.

B. Servicio de Información, Ginebra

CUADRO 27.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	2 568,7	30,1	49,0	7,3	86,4	2 655,1
Personal supernumerario en general	12,2	0,3	9,0	0,1	9,4	21,6
Moras extraordinarias	14,5	0,5	(6,0)	0,1	(5,4)	9,1
Gastos comunes de personal	668,1	5,1	12,6	2,3	20,0	688,1
Viajes de funcionarios	14,5	0,5	-	0,3	0,8	15,3
Servicios de agencias de noticias	16,5 a/	0,5	-	0,3	0,8	17,3
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Suministros de información pública	9,7 a/	0,3	6,0	0,4	6,7	16,4
Equipo de información pública	31,3 a/	1,1	85,0	1,8	87,9	119,2
Total	3 336,2	38,4	155,6	12,6	206,6	3 542,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 374,6	155,6	-	23,2	178,8	5,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	3 542,8
------------------------	---------

1 485,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	5 028,3
---------------------------------------	---------

a/ Transferidas de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra.

CUADRO 27.24. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicio de Información, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	3	3
P-4	7	7	-	-	7	7
P-3	1	2	-	-	1	2
P-2/1	4	3	-	-	4	3
Total	16	16	-	-	16	16
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	4	4	-	-	4	4
Otras categorías	15	16	-	-	15	16
Total	19	20	-	-	19	20
Total general	35	36	-	-	35	36

B. Servicio de Información, Ginebra

27.120 El Servicio de Información, Ginebra, tiene una responsabilidad especial respecto de las actividades de información en Europa, particularmente en lo tocante a las cuestiones económicas y sociales, y en esferas tales como derechos humanos, desarme y socorro en casos de desastre.

27.121 Los elementos del programa propuestos incluyen lo siguiente:

a) Proporcionar información sobre las reuniones a la prensa y a otros medios de información;

b) Proporcionar servicios a un conjunto de aproximadamente 200 corresponsales acreditados;

c) Proporcionar servicios de radio y servicios visuales, así como servicios técnicos, a los representantes de los medios de información;

d) Producir películas documentales y de noticias y programas de radio, encargarse del funcionamiento de filmotecas y archivos fotográficos, y preparar exposiciones;

e) Servir de centro de información regional para Bulgaria, España, Hungría, Polonia, la República Federal de Alemania, la Santa Sede y Suiza, y proporcionar servicios a los

medios de información y las organizaciones no gubernamentales de esos países;

f) Proporcionar enlace con las organizaciones no gubernamentales internacionales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social;

g) Organizar seminarios y conferencias para universidades y diversos grupos;

h) Encargarse del funcionamiento de una dependencia de publicaciones y referencias sobre actividades de las Naciones Unidas;

i) Administrar el Servicio de Visitantes, incluidas las visitas con guía al Palacio de las Naciones.

27.122 El Servicio continuará sus actividades normales durante 1980-1981 respecto de a) la información de prensa y el enlace con los medios de información a nivel regional, b) la producción de material visual sobre actividades importantes de las Naciones Unidas realizadas en el Palacio de las Naciones, incluidas las de la Comisión Económica para Europa y la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, y c) la organización del simposio regional anual de organizaciones no gubernamentales y de seminarios relativos al programa de estudios para graduados de Ginebra.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Redistribución de puestos*

27.123 Para satisfacer las necesidades del Servicio en 1978-1979, se transfirió un puesto de P-2 a la División de Servicios de Radio y Medios Visuales de la Sede, a cambio de un puesto de P-3. Se propone que ese arreglo continúe en 1980-1981.

Puesto nuevo

27.124 Se solicita un puesto adicional del cuadro de servicios generales de categoría G-6/1 para asistencia de secretaría y de oficina, debido principalmente al aumento de las actividades audiovisuales relacionadas con la producción de películas documentales, versiones de documentales en distintos idiomas y cortos y noticiarios cinematográficos.

Personal supernumerario en general

27.125 Los fondos correspondientes a esta partida (21.500 dólares) comprenden un aumento propuesto de 9.000 dólares. El total de los recursos proporcionaría aproximadamente nueve meses de trabajo de personal supernumerario del cuadro de servicios generales durante períodos de carga máxima de trabajo, especialmente para los servicios de prensa. Dos terceras partes del aumento solicitado se compensan con una reducción propuesta en horas extraordinarias.

Horas extraordinarias

27.126 Los fondos correspondientes a esta partida (9.000 dólares) muestran una reducción de 6.000 dólares. El resto de los recursos se refieren principalmente a la transmisión nocturna de programas de radio.

Viajes de funcionarios

27.127 Los fondos correspondientes a esta partida (15.000 dólares), que no entrañan ningún crecimiento, se relacionan principalmente con la realización de viajes a los países para los que el Servicio sirve de centro de información, la participación en conferencias relativas a información, la promoción de películas de las Naciones Unidas y el mantenimiento de contactos con periodistas y editores especializados.

Suministros para información pública

27.128 Los recursos correspondientes a esa partida (10.600 dólares) comprenden un aumento propuesto de 6.000 dólares para la compra de suministros diversos destinados a la producción de programas de radio y visuales.

Equipo de información pública

27.129 Estos recursos (117.400 dólares) incluyen un aumento propuesto de 85.000 dólares para la compra de equipo relacionado con la televisión, consistente en una cámara portátil de televisión, una mesa de montaje, una lente y un refrigerador para el almacenamiento de películas.

C. Centros de información

CUADRO 27.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	7 987,6	414,8	(65,6)	831,9	1 181,1	9 168,7
Personal supernumerario en general	62,6	1,4	-	6,5	7,9	70,5
Horas extraordinarias	36,9	0,9	-	3,8	4,7	41,6
Gastos comunes de personal	2 606,1	141,3	(21,6)	287,4	407,1	3 013,2
Viajes de funcionarios	129,3	3,2	-	13,5	16,7	146,0
Traducción externa	18,6	0,5	-	2,0	2,5	21,1
Gastos generales de funcionamiento:						
Alquiler y conservación de locales	594,0	14,4	-	62,1	76,5	670,5
Alquiler y conservación de equipo	155,2	3,8	-	16,3	20,1	175,3
Comunicaciones	420,2	10,2	-	44,0	54,2	474,4
Atenciones sociales	61,2	1,5	-	6,4	7,9	69,1
Servicios diversos	124,9	3,1	-	13,1	16,2	141,1
Suministros y materiales	216,8	5,3	30,0	25,7	61,0	277,8
Muebles y equipo	236,2	5,8	(30,0)	21,6	(2,6)	233,6
Total	12 649,6	606,2	(87,2)	1 334,3	1 853,3	14 502,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
13 255,8	(87,2)	-	-	(87,2)	(0,6) %

CUADRO 27.25 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Contribuciones de los gobiernos de los países huéspedes (sueldos, gastos comunes de personal y gastos generales de funcionamiento)	834,8	1 267,8
Total a)	834,8	1 267,8
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	834,8	1 267,8

Total, gastos directos	15 770,7
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

2 882,8

Total, gastos directos y prorrateados	18 653,5
--	----------

CUADRO 27.26. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Centros de información

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios ^{a/}		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	5	5	-	-	5	5
P-5	12	12	-	-	12	12
P-4	28	27	2	2	30	29
P-3	5	5	-	-	5	5
P-2/1	2	2	-	-	2	2
Total	52	51	2	2	54	53
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal						
Otras categorías						
Total						
Otros cuadros						
Auxiliares de información	52	52	4	4	56	56
Contratación local	250	250	21	21	271	271
Total	302	302	25	25	327	327
Total general	354	353	27	27	381	380

^{a/} Financiados mediante contribuciones de los gobiernos de los países huéspedes.

C. Centros de información

Subprograma 1. Ambito de acción

a) Referencia

27.130 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 12.23.

b) Elementos del programa

27.131 Mediante el asesoramiento en materia de política y los materiales suministrados por la Sede, los centros de información seguirán proporcionando a los difusores locales de los medios de información de las zonas en que prestan servicios información exacta, objetiva y oportuna sobre las actividades de las Naciones Unidas, así como materiales

especiales para uso de los medios de información, tales como boletines, revistas y programas de radio y televisión.

27.132 Los centros también seguirán ayudando a reunir información acerca de las reuniones, conferencias y otras actividades de las Naciones Unidas que se realicen fuera de la Sede.

Subprograma 2. Información amplia

a) Referencia

27.133 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.42 y 12.44.

b) Elementos del programa

27.134 Los centros seguirán organizando seminarios, sim-

posios, mesas redondas y debates de grupos sobre temas tales como el *apartheid*, la discriminación racial y la condición jurídica y social de la mujer, y participando en ellos. Asimismo, continuarán dando conferencias sobre dichos temas, apoyadas por exhibiciones de películas, en instituciones de enseñanza, con ocasión de acontecimientos patrocinados por los gobiernos y ante organizaciones no gubernamentales.

Subprograma 3. Difusión

a) Referencia

27.135 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párrs. 12.70 a 12.74.

b) Elementos del programa

27.136 Los centros continuarán prestando asistencia a la Sede en los arreglos necesarios para la selección, adaptación, traducción e impresión de materiales para distribución local y regional.

27.137 Los centros de información de las Naciones Unidas constituyen una de las principales fuentes de datos sobre el uso mundial de la información acerca de las Naciones Unidas producida en la Sede y en Ginebra, y envían informes regularmente por cable y valija diplomática sobre la información difundida localmente respecto de cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas. Asimismo, las reuniones regionales de directores de centros de información de las Naciones Unidas proporcionan información y orientación muy útiles a los planificadores en la Sede.

27.138 Se aumentará el público de los programas de radio y de los medios visuales mediante el fortalecimiento de los contactos del Departamento con las estaciones y redes de radiodifusión para lograr el uso eficaz de los programas de radio de las Naciones Unidas y mediante la presentación local de exposiciones fotográficas y otras presentaciones transportables.

27.139 Se seguirán organizando conferencias de prensa y entrevistas por televisión u otras presentaciones públicas con participación de personas destacadas de las Naciones Unidas.

27.140 Se fortalecerán los contactos con las oficinas nacionales de información sobre el desarrollo de los países industrializados y de los países en desarrollo.

27.141 Se alentará a los centros de información de las Naciones Unidas a que fortalezcan sus contactos con organizaciones no gubernamentales como medio de comunicarse con amplios sectores del público.

Subprograma 4. Cooperación en todo el sistema

a) Referencia

27.142 Véase el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. I, párr. 12.93.

b) Elementos del programa

27.143 Los centros de información, bajo la dirección de la Sede, participan en la ejecución de proyectos de cooperación en todo el sistema en las zonas en que prestan servicios.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

27.144 Se propone la reasignación de un puesto de P-4 a la División de Relaciones Externas, Sede, como se indicó en el párrafo 27.87 *supra*.

Personal supernumerario en general

27.145 Los recursos correspondientes a esta partida (64.000 dólares), que no registran ningún crecimiento, abarcan las necesidades previstas de asistencia adicional durante períodos de carga máxima de trabajo, así como los reemplazos por razones de licencia de maternidad o licencia prolongada de enfermedad.

Viajes de funcionarios

27.146 Los recursos correspondientes a esta partida (132.500 dólares), que se mantienen a los niveles actuales, proporcionan en promedio una suma de 2.500 dólares para los viajes de un funcionario en la región que atiende cada centro.

Suministros y materiales

27.147 Los recursos correspondientes a esta partida (252.100 dólares), entrañan un aumento propuesto de 30.000 dólares para la producción de microfichas, compensado por una reducción propuesta de la misma cuantía en la compra de muebles y equipo. Al final del bienio actual, aproximadamente 21 centros contarán con dispositivos para la lectura de microfichas. Como resultado, durante el próximo bienio se hará hincapié en la adquisición de suministros de microfichas.

Muebles y equipo

27.148 Los fondos correspondientes a esta partida (212.000 dólares) se reducen en 30.000 dólares en virtud de una transferencia a suministros y materiales.

TITULO VII
SERVICIOS DE APOYO COMUNES

SECCION 28. ADMINISTRACION, GESTION Y SERVICIOS GENERALES

CUADRO 28.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Crédito con cargo 1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
186 344,6	21 164,0	11,3	1 912,6	1,0	13 707,3	7,3	36 783,9	19,7	223 128,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
207 508,6	1 912,6	136,7	834,3	2 610,2	1,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Recursos por reembolsos en concepto de actividades de cooperación técnica	3 258,0	3 170,6
Apoyo a estructuras administrativas financiadas con recursos extrapresupuestarios		2 512,8
Apoyo a actividades sustantivas financiadas con recursos extrapresupuestarios	52,7	114,9
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	539,0	606,5
Consultores, viajes, servicios de asesoramiento sobre inversiones, comunicaciones y servicios de referencia	3 661,5	4 062,0
Cuenta de la UNFICYP	106,3	118,9
Fondo Fiduciario para traducciones al alemán	80,6	106,4
Centro de Comercio Internacional	81,8	83,5
Fondo Fiduciario del ACNUR y programa anual	221,1	225,3
Fondo para el Medio Ambiente	14,0	16,0
Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas	4,0	4,0
Fondo Fiduciario para coordinadores de la enseñanza del idioma francés	143,7	150,0
Recursos generales recibidos de los organismos y delegaciones participantes en las actividades de capacitación lingüística de las Naciones Unidas (Ginebra)	130,3	132,6
Total a)		11 303,5
b) Proyectos operacionales		
Total b)		
Total de a) y b)		11 303,5

Total, gastos directos	234 432,0
-------------------------------	------------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(234 432,0)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

a/ Para facilitar la presentación, se incluyen 5.796.800 dólares consignados en otras secciones (véanse las notas de los cuadros 28N.1, 28D.1 y 28I.1); por la misma razón, se excluyen 844.300 dólares consignados en esta sección pero que se presentan ahora en otras secciones (véanse las notas de los cuadros 28I.1 y 7.1, Sección 7).

CUADRO 28.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos concedidos para 1978-1979 (1)	Perdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Total (8)	Necesidades adicionales revisadas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto reprimido del crecimiento en 1978-1979		Nuevo crédito de los costos a valores revisados de 1979						
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)	Ajustes especiales (7)				
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	522,3	-	-	-	9,3	0,7	0,1	10,1	10,1	532,4	
B. Oficinas de Servicios Financieros	8 925,9	10,5	89,6	100,4	178,3	5,6	370,3	744,2	733,7	9 699,6	
C. Oficina de Servicios de Personal	8 840,3	-	41,5	127,3	146,1	23,1	83,4	423,4	423,4	9 263,7	
D. Oficina de Servicios Generales	70 853,5	-	142,6	201,3	(5,8)	992,3	1 040,6	2 371,0	2 371,0	73 224,5	
E. Servicio de Gestión Administrativa	1 518,4	-	-	-	26,3	5,2	(27,2)	4,3	4,3	1 522,7	
F. División de Auditoría Interna	2 974,9	-	-	-	68,0	2,9	8,7	79,6	79,6	3 054,5	
G. División de Elaboración Electrónica de Datos y Sistemas de Información	11 597,9	-	65,9	-	67,9	111,5	0,2	245,5	245,5	12 843,4	
H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra	10 185,5	12,9	208,6	(120,8)	146,8	54,0	7,3	399,9	287,0	10 472,5	
I. División de Servicios Generales, Ginebra	45 162,0	55,7	-	-	411,0	740,3	(39,3)	1 118,0	1 062,3	46 224,3	
J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)	4 663,0	227,1	57,0	106,1	41,0	60,4	25,3	289,8	62,7	4 725,7	
K. Gastos diversos	2 682,5	790,3	-	-	-	383,9	-	383,9	(406,4)	2 276,1	
L. Participación de las Naciones Unidas en las actividades administrativas financiadas conjuntamente	7 244,0	-	414,7	20,0	71,6	73,9	262,4	842,6	842,6	8 086,6	
M. Servicios Administrativos, Viena	11 174,4	-	-	-	81,2	269,2	15 097,8	15 448,2	15 448,2	26 622,6	
Total	186 344,6	1 096,5	1 019,9	434,3	1 243,7	2 727,0	16 835,6	22 260,5	21 164,0	207 508,6	

a/ Las explicaciones de las partidas no periódicas de 1978-1979 figuran en el anexo III del prólogo.

b/ Las explicaciones detalladas sobre los ajustes especiales de la base revaluada de recursos de 1978-1979 figuran en las subsecciones respectivas.

CUADRO 28.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981
Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	522,3	10,1	1,9	22,5	4,3	49,7	9,5	82,3	15,7	604,6	8,9
B. Oficina de Servicios Financieros	8 925,9	733,7	8,2	117,3	1,3	877,1	9,8	1 728,1	19,3	10 654,0	1,4
C. Oficina de Servicios de Personal	8 840,3	423,4	4,7	191,6	2,1	844,9	9,5	1 459,9	16,5	10 300,2	3,7
D. Oficina de Servicios Generales	70 853,5	2 371,0	3,3	1 406,2	1,9	7 153,6	10,0	10 930,8	15,4	81 784,3	2,3
E. Servicio de Gestión Administrativa	1 518,4	4,3	0,2	-	-	141,2	9,2	145,5	9,5	1 663,9	-
F. División de Auditoría Interna	2 974,9	79,6	2,6	35,0	1,1	175,6	5,9	290,2	9,7	3 265,1	1,1
G. División de Elaboración Electrónica de Datos y Sistemas de Información	11 597,9	245,5	2,1	(333,4)	(2,8)	780,1	6,7	692,2	5,9	12 290,1	(3,9)
H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra	10 185,5	287,0	2,8	250,2	2,4	32,0	0,3	569,2	5,5	10 754,7	3,0
I. División de Servicios Generales, Ginebra	45 162,0	1 062,3	2,3	(375,3)	(0,8)	285,0	0,6	972,0	2,1	46 134,0	(0,6)
J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)	4 663,0	62,7	1,3	(209,4)	(4,4)	326,9	7,0	180,2	3,8	4 843,2	(4,4)
K. Gastos diversos	2 682,5	(406,4)	(15,1)	571,0	21,2	290,6	10,8	455,2	16,9	3 137,7	25,0
L. Participación de las Naciones Unidas en las actividades administrativas financiadas conjuntamente	7 244,0	842,6	11,6	236,9	3,2	318,0	4,3	1 397,5	19,2	8 641,5	5,1
M. Servicios Administrativos, Viena	11 174,4	15 448,2	138,2	-	-	2 432,6	21,7	17 880,8	160,0	29 055,2	-
Total	186 344,6	21 164,0	11,3	1 912,6	1,0	13 707,3	7,3	36 783,9	19,7	223 128,5	1,2

A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión

CUADRO 28A.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Fuestos de plantilla	367,7	7,1	21,2	35,6	63,9	431,6
Personal supernumerario en general	11,2	0,2	(5,5)	0,6	(4,7)	6,5
Horas extraordinarias	4,3	0,1	-	0,5	0,6	4,9
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Otros gastos comunes de personal	117,5	2,3	6,8	11,6	20,7	138,2
Viajes de funcionarios	13,0	0,4	-	1,4	1,8	14,8
Atenciones sociales	0,6	-	-	-	-	0,6
Total	552,3	10,1	22,5	49,7	82,3	604,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
532,4	22,5	-	25,2	47,7	8,9% %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	604,6
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(604,6)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28A.2. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	1	-	-	-	1
Total	3	4	-	-	3	4
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	2	2	-	-	2	2
Otras categorías	2	2	-	-	2	2
Total	4	4	-	-	4	4
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local						
Trabajad. manuales						
Serv. de seguridad						
Servicio móvil						
Total						
Total general	7	8	-	-	7	8

A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión

28A.1 El Departamento de Administración y Gestión comprende la Oficina de Servicios Financieros, la Oficina de Servicios de Personal, la Oficina de Servicios Generales, la División de Auditoría Interna, el Servicio de Gestión Administrativa y la División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información.

28A.2 Las obligaciones del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión y de su oficina inmediata figuran en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puesto nuevo

28A.3 Se solicita un puesto adicional del cuadro orgánico, en la categoría P-2, para que su titular ayude a prestar los servicios financieros, de gestión y de personal necesarios a las dependencias que dependen directamente del Secretario General Adjunto, es decir, el Servicio de Gestión Administrativa, la División de Auditoría Interna y la División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información. El volumen de trabajo global resultante de las necesidades administrativas diarias de estas dependencias,

ha demostrado que la dotación actual de dos puestos del cuadro orgánico no basta para el desempeño correcto de todos los deberes y obligaciones encomendados a la Oficina del Secretario General Adjunto. Por ese motivo, durante 1978 fue necesario efectuar arreglos especiales para contar con asistencia adicional mediante la obtención en préstamo de puestos por más de 12 meses de trabajo del cuadro orgánico.

Personal supernumerario en general.

28A.4 La proyectada adición de un puesto nuevo del cuadro orgánico haría posible limitar las necesidades por este concepto a un total de ocho meses de trabajo en servicios de secretaría (cuatro meses de trabajo por cada período ordinario de sesiones de la Asamblea General), para satisfacer las necesidades de la Quinta Comisión y, en consecuencia, reducir en 5.500 dólares el nivel anterior de recursos.

Viajes de funcionarios

28A.5 El crédito solicitado por este concepto permitiría sufragar viajes del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión para asistir cada año a tres reuniones del Comité Administrativo de Coordinación fuera de Nueva York, así como otros viajes que hayan de realizarse a solicitud del Secretario General.

B. Oficina de Servicios Financieros

CUADRO 28B.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
8 925,9	733,7	8,2	117,3	1,3	877,1	9,8	1 728,1	19,3	10 654,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 659,6	117,3	-	21,6	138,9	1,4 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	1 929,9	1 764,0
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	506,6	463,2
Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	52,7	114,9
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:		
Sueldos y gastos comunes de personal	539,0	606,5
Consultores, viajes, servicios de asesoramiento en inversiones, servicios de comunicaciones y referencias	3 661,5	4 062,0
Total a)	6 689,7	7 010,6
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	6 689,7	7 010,6

Total, gastos directos 17 664,6

B. GASTOS PRORRATEADOS

(17 664,6)

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28B.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales					Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)		
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979					Ajustes especiales (7)	Total (8)
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
1. Oficina del Subsecretario General (Controlor)	1 103,1	-	11,0	100,4	18,7	1,0	-	131,1	1 234,2		
2. División de Presupuesto	2 157,5	-	-	-	54,2	1,3	239,8 a/	295,3	2 452,8		
3. División de Coordinación de Normas	794,5	10,5	48,1	-	15,7	0,4	-	64,2	848,2		
4. División de Contaduría General	4 005,3	-	30,5	-	73,2	2,2	83,6 b/	189,5	4 194,8		
5. División de Tesorería	865,5	-	-	-	16,5	0,7	46,9 c/	64,1	929,6		
Total	8 925,9	10,5	89,6	100,4	178,3	5,6	370,3	744,2	9 559,6		

a/ Este ajuste especial obedece a dos factores: un aumento de 277.700 dólares que representa el efecto retrasado de un intercambio con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) de puestos sufragados con recursos extrapresupuestarios por puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario (véanse los párrafos 28B.2 y 28B.3), compensado por una reducción de 37.900 dólares que representa el efecto retrasado de la disminución de un puesto de P-4 en la División de Presupuesto en 1979.

b/ Efecto retrasado del intercambio de puestos con el DCTD (véanse los párrafos 28B.2 y 28B.3).

c/ Efecto retrasado del intercambio de puestos con el DCTD (véanse los párrafos 28B.2 y 28B.3).

CUADRO 28B.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
1. Oficina del Subsecretario General (Contralor)	1 103,1	131,1	11,8	(97,2)	(8,8)	101,8	9,2	135,7	12,3	1 238,8	(,0)
2. División de Presupuesto	2 157,5	295,3	13,6	18,6	0,8	226,3	10,4	540,2	25,0	2 697,7	1,1
3. División de Coordinación de Normas	794,5	53,7	6,7	236,7	29,7	97,4	12,2	387,8	48,8	1 182,3	27,9
4. División de Contaduría General	4 005,3	189,5	4,7	(73,3)	(1,8)	364,3	9,0	480,5	11,9	4 485,8	(1,7)
5. División de Tesorería	865,5	64,1	7,4	32,5	3,7	87,3	10,0	183,9	21,2	1 049,4	3,4
Total	8 925,9	733,7	8,2	117,3	1,3	877,1	9,8	1 728,1	19,3	10 654,0	1,4

CUADRO 28B.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Servicios Financieros

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	4	4	-	-	4	4
D-1	8	9	2	2	10	11
P-5	14	15	2	2	16	17
P-4	14	14	3	3	17	17
P-3	18	19	7	7	25	26
P-2/1	15	14	3	3	18	17
Total	74	76	17	17	91	93
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	28	28	8	7	36	35
Otras categorías	66	69	28	27	94	96
Total	94	97	36	34	130	131
Total general	168	173	53	51	221	224

B. Oficina de Servicios Financieros

28B.1 Las funciones de la Oficina de Servicios Financieros se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (I)).

28B.2 Después que la Asamblea General, en la sección IV de su resolución 33/116, aceptó las propuestas presentadas por el Secretario General sobre redistribución de los recursos del presupuesto ordinario y los recursos de reembolso (A/C.5/33/56), tuvo lugar en 1979 un intercambio de puestos entre la Oficina de Servicios Financieros

y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. Como resultado de este intercambio, la Oficina de Servicios Financieros obtuvo 17 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, a cambio de igual número de puestos de las categorías correspondientes financiados con recursos extrapresupuestarios (reembolso del apoyo a actividades de cooperación técnica).

28B.3 El intercambio de puestos afectó a tres divisiones de la Oficina de Servicios Financieros, con la siguiente distribución:

	Cuadro orgánico					Cuadro de servicios generales		
	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Categoría principal	Otras categorías	Total
División de Presupuesto	1	1	1	3	6	2	3	5
División de Contaduría	-	1	-	-	1	-	3	3
División de Tesorería	-	-	1	-	1	-	1	1
TOTAL	1	2	2	3	8	2	7	9

1. OFICINA DEL SUBSECRETARIO GENERAL (CONTRALOR)

CUADRO 28B.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	683,0	22,2	85,6	71,4	179,2	862,2
Personal supernumerario en general	117,6	(101,8)	(7,6)	0,9	(108,5)	9,1
Consultores	50,0	-	-	3,6	3,6	53,6
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	6,4	0,3	-	0,6	0,9	7,3
Puestos supernumerarios	-	153,4	(153,4)	-	-	-
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	7,2	-	-	-	-	7,2
Otros gastos comunes de personal	218,3	56,5	(21,8)	23,2	57,9	276,2
Viajes de funcionarios	20,6	0,5	-	2,1	2,6	23,2
Total	1 103,1	131,1	(97,2)	101,8	135,7	1 238,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 234,2	(97,2)	-	10,8	(86,4)	(7,0) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 1 238,8

(1 238,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28B.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Oficina del Subsecretario General (Contralor)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SaG	1	1	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	2	-	-	1	2
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	1	-	-	-	1	-
P-3	-	2	-	-	-	2
P-2/1	1	-	-	-	1	-
Total	7	8	-	-	7	8
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	2	-	-	3	2
Otras categorías	4	6	-	-	4	6
Total	7	8	-	-	7	8
Total general	14	16 a/	-	-	14	16

a/ Se incluyen tres puestos supernumerarios existentes (uno de D-1, uno de P-3 y uno de G-4/1) cuya conversión a puestos de plantilla se propone.

1. OFICINA DEL SUBSECRETARIO GENERAL (CONTRALOR)

28B.4 Las funciones de la Oficina del Subsecretario General (Contralor) se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (I)).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de un puesto existente

28B.5 En reconocimiento de las funciones que desempeña el Oficial Administrativo de la Oficina del Subsecretario General, se recomienda que su puesto se reclasifique de P-2 a P-3. Esta elevación de categoría lo pondría al mismo nivel de los que desempeñan funciones comparables en otras oficinas ejecutivas de la Secretaría.

Conversión de puestos supernumerarios a puestos de plantilla

28B.6 La Asamblea General aprobó para 1979 dos puestos del cuadro orgánico (D-1 y P-3) y uno del cuadro de servicios generales (G-4/1), con carácter de personal supernumerario. Los nuevos puestos del cuadro orgánico debían

ser ocupados por personas altamente capacitadas con formación y experiencia para desempeñar funciones de dirección y coordinación en esferas tales como presupuestación, contabilidad, fiscalización interna, presentación de informes financieros y sistemas de información de gestión. Se propone que estos tres puestos pasen a ser puestos de plantilla a partir de 1980.

Redistribución de puestos

28B.7 Con miras a fortalecer la eficiencia y el nivel generales del funcionamiento de la Oficina de Servicios Financieros, se han transferido dos puestos, uno del cuadro orgánico (P-4) y otro del cuadro de servicios generales (G-5), de la Oficina del Subsecretario General (Contralor) a la División de Coordinación de Normas.

Puesto nuevo

28B.8 Se solicita un puesto nuevo del cuadro de servicios generales, cuyo titular actuaría como secretario del Auxiliar Especial del Contralor. Se había previsto que el Auxiliar Especial y la Oficina del Oficial Ejecutivo compartiesen los servicios del titular de uno de los puestos del cuadro de servicios generales de la Oficina. No obstante, en razón del

creciente volumen de trabajo que suponen las funciones del Auxiliar Especial, ese arreglo no ha resultado posible.

Personal supernumerario en general

28B.9 Los créditos solicitados en esta partida (8.200 dólares) se relacionan con las necesidades de la Oficina para los períodos de máximo volumen de trabajo y para reemplazos de funcionarios con licencia prolongada.

Consultores

28B.10 Para 1979 se aprobó una suma de 50.000 dólares para sufragar los servicios de dos consultores para la preparación de un manual financiero. Puesto que no se

estima posible que este proyecto se realice en 1979, se propone que se asigne el mismo nivel de recursos para el bienio 1980-1981.

Viajes de funcionarios

28B.11 Para 1980-1981 no se solicita ningún aumento del nivel de recursos para viajes de funcionarios. Los créditos calculados (21.100 dólares) se utilizarán para un programa de viajes que comprende cada año dos viajes relacionados con el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, uno con el CAC, uno con alguna comisión regional y uno que se haría a solicitud del Secretario General.

2. DIVISION DE PRESUPUESTO

28B.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 594,6	222,0	25,8	169,4	417,2	2 011,8
Personal supernumerario en general	16,4	0,4	(16,8)	-	(16,4)	-
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	6,7	0,1	-	0,7	0,8	7,5
Gastos comunes de personal:						
- Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	510,0	72,0	8,4	53,2	133,6	643,6
Viajes de funcionarios	27,8	0,8	-	2,9	3,7	31,5
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	0,4	-	1,2	0,1	1,3	1,7
Mobiliario y equipo	0,4	-	-	-	-	0,4
Total	2 157,5	295,3	18,6	226,3	540,2	2 697,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 452,8	18,6	-	10,8	29,4	1,1 %

CUADRO 28B.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		Recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica:	
Sueldos y gastos comunes de personal		382,1	123,1
Total a)		382,1	123,1
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		382,1	123,1

Total, gastos directos	2 820,8
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(2 820,8)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28B.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Presupuesto

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	4	4	1 a/	1 a/	5	5
P-5	4	4	-	-	4	4
P-4	4	5	-	-	4	5
P-3	5	4	-	-	5	4
P-2/1	6	6	-	-	6	6
Total	24	24	1	1	25	25
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	6	6	-	-	6	6
Otras categorías	8	9	-	-	8	9
Total	14	15	-	-	14	15
Total general	38	39	1	1	39	40

a/ Puesto imputado a gastos generales adscrito al DCTD con arreglo a la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas (A/C.5/32/86).

2. DIVISION DE PRESUPUESTO

28B.12 Las funciones de la División de Presupuesto se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (I)).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de un puesto existente

28B.13 Se propone la reclasificación de P-3 a P-4 de un puesto de oficial de presupuesto con objeto de poner a la par el nivel de los recursos de personal de las dos secciones principales de la División.

Puesto nuevo

28B.14 Se solicita un puesto nuevo del cuadro de servicios generales para prestar servicios adicionales de secretaría a la Dependencia de Análisis de Datos y Control de Sistemas. Actualmente esta Dependencia tiene solamente un secretario que presta servicios a cuatro funcionarios del cuadro orgánico y dos de categoría G-5 del cuadro de servicios generales.

Personal supernumerario en general

28B.15 En relación con la solicitud de un puesto nuevo

del cuadro de servicios generales, puede prescindirse de la base revaluada total de recursos de 1978-1979 (16.800 dólares) para esta partida.

Horas extraordinarias

28B.16 Los créditos solicitados en esta partida (6.800 dólares) se basan en la experiencia reciente acerca de las necesidades periódicas de horas extraordinarias en esta División.

Viajes de funcionarios

28B.17 El crédito de 28.600 dólares que se solicita permitiría que la División de Presupuesto participase más eficazmente en los esfuerzos que se siguen haciendo para coordinar y mejorar los procedimientos de programación y presupuestación de las diversas dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Trabajos de impresión por contrata

28B.18 Se solicitan recursos por valor de 1.600 dólares para permitir la impresión de los formularios que se necesitan para el trabajo de la División.

3. DIVISION DE COORDINACION DE NORMAS

CUADRO 28B.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	579,9	47,7	172,8	71,8	292,3	872,2
Personal supernumerario en general	10,5	(10,5)	3,0	0,3	(7,2)	3,3
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	3,6	0,1	-	0,3	0,4	4,0
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	185,3	16,1	55,2	22,9	94,2	279,5
Viajes de funcionarios	14,0	0,3	5,7	2,1	8,1	22,1
Total	794,5	53,7	236,7	97,4	387,8	1 182,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
848,2	236,7	-	-	236,7	27,9 %

CUADRO 28B.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		Recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica:	
Sueldos y gastos comunes de personal	45,4	50,1	
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:			
Sueldos y gastos comunes de personal	69,8	78,6	
Total a)	115,2	128,7	
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)	-	-	
Total a) y b)	115,2	128,7	

Total, gastos directos	1 311,0
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 311,0)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28B.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Coordinación de Normas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	1	-	-	-	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	2	3	-	-	2	3
P-3	2	2	1	1	3	3
Total	6	8	1	1	7	9
Cuadro de servicios generales						
Catag. principal	1	2	1	1	2	3
Otras categorías	9	9	-	-	9	9
Total	10	11	1	1	11	12
Total general	16	19	2 a/	2 a/	18	21

a/ Puestos financiados con recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica y de apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias.

3. DIVISION DE COORDINACION DE NORMAS

28B.19 Las funciones de esta División se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/ Organization, sección P (I)).

Redistribución de puestos

28B.20 En consonancia con las iniciativas adoptadas en el bienio en curso para ampliar las funciones de la División como se propuso en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979¹, se han reasignado a esta División tres puestos de otras divisiones de la Oficina de Servicios Financieros, un puesto de P-4 y otro de G-5 de la Oficina del Subsecretario General y un puesto de D-1, que ocupará un Director Adjunto de la División, de la

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/32/6), vol. II, párr. 22.16.

Sección de Contabilidad de la Asistencia Técnica de la División de Contaduría General.

Personal supernumerario en general

28B.21 En esta partida se solicitan recursos por valor de 3,000 dólares con el objeto de ayudar a atender el creciente volumen de trabajo de la División, especialmente en lo que se refiere a la administración de los diversos programas de seguros.

Viajes de funcionarios

28B.22 Los créditos solicitados en esta partida (20.000 dólares), que representan un aumento propuesto de 5.700 dólares, permitirían que los miembros de la División asistiesen a las sesiones del Comité Consultativo en Cuestiones Administrativas y de la Comisión de Administración Pública Internacional, y que hiciesen otros viajes en comisión de servicios.

4. DIVISION DE CONTADURIA GENERAL

CUADRO 28B.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 966,4	138,4	(67,6)	269,0	339,8	3 306,2
Personal supernumerario en general	8,0	0,1	-	0,8	0,9	8,9
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	45,4	0,9	-	4,7	5,6	51,0
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	947,2	48,8	(21,6)	84,2	111,4	1 058,6
Viajes de funcionarios	13,0	0,3	(10,0)	0,3	(9,4)	3,6
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	24,1	1,0	25,9	5,3	32,2	56,3
Total	4 005,3	189,5	(73,3)	364,3	480,5	4 485,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 194,8	(73,3)	-	-	(73,3)	(1,7)%

CUADRO 28B.11 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
Recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica:			
Sueldos y gastos comunes de personal		1 363,7	1 492,0
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:			
Sueldos y gastos comunes de personal		230,6	253,5
Total a)		1 594,3	1 745,5
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		1 594,3	1 745,5

Total, gastos directos	6 231,3
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(6 231,3)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28B.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Contaduría General

	Presupuesto o. diario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	1	1	1	3	2
P-5	3	4	1	1	4	5
P-4	7	6	1	1	8	7
P-3	10	10	4	4	14	14
P-2/1	7	7	2	2	9	9
Total	30	29	9	9	39	38
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	17	17	5	5	22	22
Otras categorías	37 a/	37	20	20	57	57
Total	54	54	25	25	79	79
Total general	84	83	34	34 b/	118	117

a/ Se incluyen tres puestos transferidos de la Oficina de Servicios Generales a partir de 1978 en relación con la reorganización de archivos y registros (A/C.5/32/53).

b/ Financiados con recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica (nueve puestos del cuadro orgánico y 18 del cuadro de servicios generales) y de apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias (siete puestos del cuadro de servicios generales).

4. DIVISION DE CONTADURIA GENERAL

28B.23 Las funciones de la División de Contaduría General se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (1)).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de un puesto existente

28B.24 Se propone que se reclasifique de P-4 a P-5 el puesto de Jefe de la Sección de Diseño de Sistemas y Programación de Computadoras, en reconocimiento de las funciones y obligaciones que le competen.

Redistribución de puestos

28B.25 En conexión con los esfuerzos que se hacen para fortalecer la División de Coordinación de Normas, se ha reasignado a dicha División un puesto de D-1 de la Sección de Contabilidad de la Asistencia Técnica.

Personal supernumerario en general

28B.26 Los créditos solicitados en esta partida (8.100 dólares) se relacionan con las necesidades de la División para los períodos de máximo volumen de trabajo y para el reemplazo de funcionarios con licencia prolongada.

Horas extraordinarias

28B.27 El nivel de los recursos que se solicitan en esta

partida (46.300 dólares) se limita a la base revaluada de recursos de 1978-1979. El ciclo de trabajo de la División de Contaduría General exige que se observen determinados plazos, por ejemplo para la preparación de nóminas de sueldos y estados financieros. Puesto que los datos que se reciben de las oficinas del exterior se deben elaborar dentro de un lapso fijado, a menudo la labor sólo puede completarse a tiempo si se recurre al trabajo en horas extraordinarias.

Viajes de funcionarios

28B.28 Los créditos solicitados en esta partida (3.300 dólares) representan una reducción de 10.000 dólares, en razón de que en los planes vigentes sólo se prevé un viaje del Director de la CESPAAO con el propósito de celebrar conversaciones sobre cuestiones de contabilidad y presentación de informes con los funcionarios competentes.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

28B.29 Los recursos solicitados en esta partida (51.000 dólares) representan un aumento propuesto de 25.900 dólares para permitir que la División satisfaga sus necesidades de trabajos de impresión durante el bienio. Los recursos solicitados cubren el costo de producción del número necesario de copias de 61 formularios diferentes. El aumento propuesto responde al hecho de que para el bienio 1978-1979 los recursos disponibles en esta partida no han alcanzado para satisfacer las necesidades.

5. DIVISION DE TESORERIA

CUADRO 28B.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	634,1	47,7	-	61,3	109,0	743,1
Personal supernumerario en general	6,6	0,1	-	0,6	0,7	7,3
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	4,5	0,1	1,0	0,6	1,7	6,2
Gastos comunes de personal	202,7	15,7	-	19,6	35,3	238,0
Viajes para prestar servicios en sesiones	4,4	0,1	4,5	1,0	5,6	10,0
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	-	-	14,2	1,4	15,6	15,6
Alquiler y conservación de equipo	13,0	0,4	13,0	2,8	16,2	29,2
Mobiliario y equipo	0,2	-	(0,2)	-	(0,2)	-
Total:	865,5	64,1	32,5	87,3	183,9	1 049,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
929,6	32,5	-	-	32,5	3,4%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
Recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	138,7	98,8
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	206,2	131,1
Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	52,7	114,9
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:		
Sueldos y gastos comunes de personal	539,0	606,5
Consultores, viajes, servicios de asesoramiento en inversiones, servicios de comunicaciones y referencias	3 661,5	4 062,0
Total a)	4 598,1	5 013,3
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	4 598,1	5 013,3
Total, gastos directos		6 062,7
		(6 062,7)
Total, gastos directos y prorrateados		

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 28B.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Tesorería

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	4	4	2	2	6	6
P-4	-	-	2	2	2	2
P-3	1	1	2	2	3	3
P-2/1	1	1	2	2	3	3
Total	7	7	8	8	15	15
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	1	-	2	1
Otras categorías	8	8	8	7	16	15
Total	9	9	9	7	18	16
Total general	16	16	17	15 a/	33	31

a/ Puestos financiados con recursos de reembolso de gastos de cooperación técnica: un P-2, un G-4/1; con fondos de apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias: un P-4, un G-4/1; con fondos de apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias: un P-3, un G-4/1; y con cargo a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: dos P-5, un P-4, un P-3, un P-2, cuatro G-4/1.

5. DIVISION DE TESORERIA

28B.30 Las funciones de la División de Tesorería se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (I)).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Personal supernumerario en general*

28B.31 Los créditos que se solicitan en esta partida (6.700 dólares), y que coinciden con el nivel de recursos de la base revaluada de 1978-1979, se relacionan con las necesidades de la División para el reemplazo de funcionarios con licencias prolongadas y para los períodos de máximo volumen de trabajo.

Horas extraordinarias

28B.32 Los créditos solicitados en esta partida (5.600 dólares) se basan en la experiencia reciente acerca de necesidades de horas extraordinarias y trabajo nocturno, especialmente durante los períodos de sesiones de la Comisión de Cuotas.

Viajes para prestar servicios en sesiones

28B.33 Los recursos solicitados en esta partida (9.000 dólares) se relacionan con viajes de funcionarios de la División para prestar servicios en las sesiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Trabajos de impresión por contrata

28B.34 Los recursos que se solicitan para esta partida, por valor de 14.200 dólares, se relacionan principalmente con la impresión de cheques.

Alquiler y conservación de equipo

28B.35 Los recursos solicitados en esta partida (26.400 dólares) representan un aumento propuesto de 13.000 dólares para permitir que se haga con computadoras buena parte de la labor de rutina que se realiza actualmente en forma manual en la División de Tesorería. Entre otras cosas, el nuevo equipo propuesto permitirá que la División reciba con más prontitud información de operaciones de caja y prescindiera de la máquina de contabilidad existente, que es anticuada.

C. Oficina de Servicios de Personal

CUADRO 28C.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
8 840,3	423,4	4,7	191,6	2,1	844,9	9,5	1 459,9	16,5	10 300,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
9 263,7	191,6	-	154,4	346,0	3,7 %	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) <i>Apoyo sustantivo y administrativo</i>		
Recursos para el reembolso de los gastos de cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	178,6	219,9
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos, gastos comunes de personal y personal supernumerario en general	221,0	372,2
Total a)	399,6	592,1
b) <i>Proyectos operacionales</i>		
Total b)	-	-
Total de a) y b)	399,6	592,1

Total, gastos directos	10 892,3
------------------------	----------

(10 892,3)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

**CUADRO 28C.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)**

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Peridas no pendidas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Oficina del Subsecretario General	1 317,4	-	-	-	21,1	5,6	36,2	62,9	1 380,3	
2. División de Coordinación de Normas	1 525,6	-	-	58,9	18,1	8,6	-	85,6	1 611,2	
3. División de Contratación	2 326,9	-	-	58,4	42,0	3,7	10,4	113,5	2 440,4	
4. División de Administración de Personal	2 659,6	-	-	30,5	10,0	1,7	15,9	110,7	2 770,3	
5. Servicio Médico	1 010,8	-	-	11,0	-	3,5	20,9	50,7	1 061,5	
Total	8 840,3	-	42,5	127,3	148,1	23,1	83,4 a/	423,4	9 263,7	

a/ Representa una compensación por un crédito inadecuado adoptado para 1978-1979 por concepto de gastos comunes de personal en el caso de varios puestos supernumerarios y de plantilla.

CUADRO 28C.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de l.s recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
1. Oficina del Subsecretario General	1 317,4	62,9	4,7	44,8	3,4	126,9	9,6	234,6	17,8	1 552,0	9,5
2. División de Coordinación de Normas	1 525,6	85,6	5,6	120,7	7,9	156,0	10,2	362,3	23,7	1 887,9	7,4
3. División de Contratación	2 326,9	113,5	4,8	146,7	6,3	233,1	10,0	493,3	21,1	2 820,2	7,0
4. División de Administración de Personal	2 659,6	110,7	4,1	(22,5)	(0,8)	243,2	9,1	331,4	12,4	2 991,0	0,7
5. Servicio Médico	1 010,8	50,7	5,0	(98,1)	(9,7)	85,7	8,4	38,3	3,7	1 049,1	(9,2)
Total	8 840,3	423,4	4,7	191,6	2,1	844,9	9,5	1 459,9	16,5	10 300,2	3,7

CUADRO 28C.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Servicios de Personal

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-2	4	4	-	-	4	4
D-1	3	5	-	-	3	5
P-5	12	10	-	-	12	10
P-4	19	20	-	-	19	20
P-3	14	16	3	4	17	20
P-2/1	3	3	1	1	4	4
Total	56	59	4	5	60	64
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	19	19	1	1	20	20
Otras categorías	82	83	2	4	84	87
Total	101	102	3	5	104	107
Total general	157	161	7	10	164	171

C. Oficina de Servicios de Personal

28C.1 Las funciones de la Oficina de Servicios de Personal se describen en el manual de organización de la Secretaría (sección P (II) del documento ST/SGB/Organization).

28C.2 Las funciones de la Junta Mixta de Apelaciones y del Comité Mixto de Disciplina fueron transferidas en 1978 de la Oficina del Subsecretario General a la División de

Coordinación de Normas a fin de permitir el aumento de la atención administrativa que se presta a dichas funciones.

28C.3 Las funciones de secretaría de la Junta de Nombramientos y Ascensos han sido trasladadas de la División de Administración de Personal a la Oficina del Subsecretario General, en vista de la conveniencia de mantener toda la función de nombramientos y ascensos en una sola estructura administrativa unificada.

1. OFICINA DEL SUBSECRETARIO GENERAL

CUADRO 28C.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Fuestos de plantilla	889,3	15,1	26,4	83,0	124,5	1 013,8
Personal supernumerario en general	56,0	(56,0)	5,9	0,6	(49,5)	6,5
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	-	-	4,0	0,4	4,4	4,4
Fuestos de personal supernumerario	-	56,2	-	4,6	60,8	60,8
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	6,0	-	-	-	-	6,0
Otros gastos comunes de personal	264,7	43,3	8,8	27,7	79,8	344,5
Bienestar del personal	53,0	2,6	-	5,6	8,2	61,2
Viajes del personal	32,1	1,3	-	3,4	4,7	36,8
Servicios de impresión y encuadernación por contrata	15,2	0,3	(1,2)	1,4	0,5	15,7
Atenciones sociales	1,1	0,1	0,9	0,2	1,2	2,3
Total	1 317,4	62,9	44,8	126,9	234,6	1 552,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 380,3	44,8	-	86,8	131,6	9,5 %

CUADRO 28C.5 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	83,6	-
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	124,3	36,2
Personal supernumerario en general	20,0	-
Total a)	227,9	36,2
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	227,9	36,2

Total, gastos directos	1 588,2
------------------------	---------

(1 588,2)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28C.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Oficina del Subsecretario General

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Local	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	4	5	-	-	4	5
P-3	1	1	2 <u>a/</u>	-	3	1
P-2/1	-	1	-	-	-	1
Total	8	10	2	-	10	10
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	2	-	-	3	2
Otras categorías	11	12	1 <u>b/</u>	1 <u>b/</u>	12	13
Total	14	14	1	1	15	15
Total General	22 <u>c/</u>	24	3	1	25	25

a/ Un puesto financiado con cargo a recursos para el reembolso de los gastos de cooperación técnica y otro puesto financiado con cargo a recursos para el apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias. Ambos puestos fueron transferidos a la División de Coordinación de Normas para 1980-1981 junto con el traslado de las funciones de la Junta Mixta de Apelaciones y del Comité Mixto de Disciplina.

b/ Puesto financiado con cargo a recursos para el apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias.

c/ No incluye un puesto de categoría P-2 y uno de categoría G-4/1 transferidos de la División de Administración de Personal en 1978, e incluye un puesto de G-4/1 transferido a la Oficina desde el Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica en cumplimiento de la resolución 32/197.

1. OFICINA DEL SUBSECRETARIO GENERAL

28C.4 Las funciones de la Oficina del Subsecretario General se describen en el manual de organización de la Secretaría (S1/SGB/Organization, sección P (II)).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

28C.5 En relación con el traslado de las funciones de la Junta Mixta de Apelaciones y del Comité Mixto de Disciplina se han reasignado tres puestos (uno de la categoría P-4, uno de la categoría G-5 y uno de la categoría

G-4/1) a la División de Coordinación de Normas. En dicha transferencia también se incluyeron dos puestos de categoría P-3 financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios.

28C.6 Dos puestos (un P-2 y un G-4) han sido redistribuidos a la Oficina del Subsecretario General de la División de Administración de Personal en relación con el traslado de las funciones de la Junta de Nombramientos y Ascensos.

Puestos de plantilla

28C.7 En una reorganización de la Oficina del Subsecretario General se han separado las funciones del Auxiliar

Especial del Subsecretario General de las funciones del Oficial Ejecutivo. Puesto que en la actualidad no se dispone de un puesto para ubicar al Auxiliar Especial, se solicita un nuevo puesto de categoría P-4. También se solicita un nuevo puesto de categoría G-4/1 para prestar servicios de secretaría al Auxiliar Especial.

28C.8. Las relaciones entre la administración y el personal, función que se realizaba dentro de la Oficina del Director Auxiliar para Tareas Especiales, se ha convertido en una importante esfera de preocupación dentro de la Organización. El creciente interés de los representantes del personal en el proceso de consulta y en los motivos de queja particulares ha tenido una importante repercusión en la Oficina del Director Auxiliar. Los problemas de que se trata incluyen el desarrollo y mantenimiento de un sistema de cooperación y consulta con los representantes del personal respecto de problemas que pueden preverse pero que todavía no se han sometido a los diversos Comités Consultivos Mixtos de la Sede y de otras oficinas; la prestación de orientación, información y experiencias pertinentes a los representantes de la administración, y la promoción, junto con la División de Administración de Personal, de un criterio eficaz respecto de todas las cuestiones que afectan a las relaciones entre la administración y el personal antes de que lleguen a una etapa crítica.

28C.9. Al mismo tiempo, la creciente importancia que adquiere el mecanismo consultivo mixto como punto central de las relaciones entre la administración y el personal y el papel crítico que desempeña el Secretario del Comité Consultivo Mixto (CCM) de la Sede en su funcionamiento eficaz, así como en la coordinación de los trabajos de los Comités Consultivos Mixtos fuera de la Sede, justifican la creación de un puesto separado para desempeñar dichas funciones.

28C.10. A la luz de las consideraciones precedentes se propone que se cree un nuevo puesto de categoría P-4 para atender en forma conjunta las funciones de Oficial de Relaciones entre la Administración y el Personal y de Secretario del CGM.

Personal supernumerario en general

28C.11. La reducción de 56.000 dólares en la revaluación de la base de recursos para 1978-1979 se relaciona con el costo de dos puestos supernumerarios de servicios generales (G-5 y G-4/1) para los que, habida cuenta de su carácter permanente, se prevé un crédito separado bajo el epígrafe de puestos de personal supernumerario. El saldo de las necesidades bajo el epígrafe de personal supernumerario en general (5.900 dólares) se relaciona con licencias prolongadas y situaciones en las que el volumen de trabajo ha llegado a su nivel máximo.

Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno

28C.12. Del crédito de 4.000 dólares solicitado en este epígrafe, 2.000 dólares se relacionan con las necesidades de

horas extraordinarias en la oficina de la Junta Directiva de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas, puesto que las sesiones oficiales de la Junta se celebran fuera del horario regular de trabajo de la Organización. El saldo de 2.000 dólares se refiere a las necesidades de horas extraordinarias de la secretaría de la Junta de Nombramientos y Ascensos.

Bienestar del personal

28C.13. Los créditos solicitados en este epígrafe (55.600 dólares), que se mantienen en el nivel actual, se relacionan con la prestación de socorro en casos de extrema necesidad.

Viajes del personal

28C.14. Los recursos por el monto de 33.400 dólares solicitados en este epígrafe se relacionan con los viajes del Subsecretario General en cumplimiento de misiones de contratación por invitación de los Estados Miembros. Aunque en esta oportunidad no se pueden determinar los viajes concretos que se han de realizar a este respecto, anteriormente dichos viajes incluyeron visitas a los Estados árabes, la República Federal de Alemania, el Japón y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Además se deben prever créditos a fin de permitir la realización de misiones en cumplimiento de pedidos del Secretario General. Los recursos solicitados en este epígrafe incluyen además viajes del Director Auxiliar para Tareas Especiales, que, además de los viajes anuales normales realizados en relación con las sesiones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA), la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, incluirá viajes a varios lugares de destino oficial en relación con asuntos que interesan a las relaciones entre la administración y el personal.

Servicio de impresión y encuadernación por contrata

28C.15. Los recursos solicitados bajo este epígrafe (14.300 dólares) se relacionan con la impresión de formularios, incluidos los formularios que requiere el Servicio Médico, para los que en el pasado se han aprobado créditos separados.

Atenciones sociales

28C.16. Las necesidades en este epígrafe (2.100 dólares) entrañan el aumento propuesto de 900 dólares, por cuanto los recursos actuales son insuficientes para financiar los gastos por concepto de atenciones sociales en que incurren los oficiales de categoría superior en cumplimiento de funciones oficiales de conformidad con la Instrucción Administrativa ST/AI/192 y Amend.I. El aumento de la partida permitiría asimismo agasajar a funcionarios de instituciones educacionales que visitan las Naciones Unidas en relación con esfuerzos especiales destinados a aumentar el número de personas jóvenes de la lista.

2. DIVISION DE COORDINACION DE POLITICAS

CUADRO 28C.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	761,6	12,8	123,8	79,9	216,5	978,1
Personal supernumerario en general	418,4	(337,0)	(40,1)	4,1	(373,0)	45,4
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	-	-	5,4	0,6	6,0	6,0
Puestos de personal supernumerario	-	356,2	-	32,8	389,0	389,0
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	312,7	50,1	39,4	35,7	125,2	437,9
Viajes del personal	29,2	3,4	(5,2)	2,9	1,1	30,3
Suministros y materiales	2,5	0,1	(2,6)	-	(2,5)	-
Total	1 525 6	85,6	120,7	156,0	362,3	1 887,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 611,2	120,7	-	-	120,7	7,4 %

CUADRO 28C.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Recursos por concepto de reembolsos de la cooperación técnica:		
Sueldos y gastos comunes de personal	-	78,6
Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Sueldos y gastos comunes de personal	-	78,6
Personal supernumerario en general	-	20,0
Total a)	-	177,2
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	-	177,2

Total, gastos directos	2 065,1
------------------------	---------

(2 065,1)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28C.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Coordinación de Políticas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	1	-	-	-	1
P-5	2	1	-	-	2	1
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	-	2	-	2 <i>b/</i>	-	4
P-2/1	1	-	-	-	1	-
Total	7	8	-	2	7	10
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	4	5	-	-	4	5
Otras categorías	8	9	-	-	8	9
Total	12	14	-	-	12	14
Total general	19 <i>a/</i>	22	-	2	19	24

a/ No incluye un puesto de P-4, uno de G-5 y uno de G-4/1, que fueron trasladados a la División en 1978 desde la Oficina del Secretario General Adjunto.

b/ Puestos financiados con cargo a los recursos por concepto de reembolsos de la cooperación técnica y de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

2. DIVISION DE COORDINACION DE POLITICAS

28C.17 Las funciones de la División de Coordinación de Políticas se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

28C.18 Aunque las funciones de la División son esencialmente las mismas que antes, su personal se amplió durante el bienio 1978-1979 a fin de permitir que la Oficina de Servicios de Personal aplicará modificaciones de las políticas de personal relativas a la clasificación de puestos, la publicación de manuales de personal y el mejoramiento del sistema de suministro de información sobre el personal con fines administrativos. A este fin, la Secretaría de la Junta

Mixta de Apelación y el Comité Mixto de Disciplina fueron transferidos a la División en 1978 desde la Oficina del Subsecretario General.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Redistribución de puestos

28C.19 En relación con la transferencia a la División de las funciones de la Junta Mixta de Apelación y el Comité Mixto de Disciplina, se han transferido tres puestos del presupuesto ordinario (un P-4, un G-5 y un G-4/1) y dos puestos extrapresupuestarios (dos P-3) de la Oficina del Subsecretario General.

Reclasificación de puestos

28C.20 La División de Coordinación de Políticas no cuenta con ningún funcionario de categoría apropiada para actuar en ausencia del Director y reemplazarlo en caso necesario. Para remediar esta situación se propone la reclasificación del cargo de Jefe de la Sección de Planificación e Información del nivel P-5 al nivel D-1. Además de sus funciones como jefe de la Sección, el titular actuaría como Director Adjunto de la División.

28C.21 También se ha propuesto la reclasificación del cargo de Jefe de la Dependencia de Información sobre el Personal del nivel P-2 al nivel P-3. Esta propuesta cuenta con el apoyo de la Sección de Clasificación, dado el nivel de responsabilidad que entraña.

Personal supernumerario en general

28C.22 La base revaluada correspondiente a este epígrafe comprende una reducción de 337.000 dólares de los Estados Unidos por razón de que los cinco puestos del cuadro orgánico de la Sección de Clasificación (un P-5, dos P-4, un P-3 y un P-2) y tres funcionarios del personal de Servicios Generales de la Dependencia de Información sobre el Personal quedan ahora comprendidos en el rubro de puestos supernumerarios, en vista de su carácter continuo. El saldo de las necesidades comprendidas en este epígrafe (41.300 dólares), que implica una disminución adicional de 40.100 dólares, sufragaría un total de 42 meses de trabajo de personal supernumerario en general de categoría G-4/1.

De la asignación de 41.300 dólares que se ha solicitado, los recursos correspondientes a 18 meses de trabajo (17.700 dólares) sufragarían el volumen de trabajo en épocas críticas y las necesidades de la División en cuanto a reemplazo del personal por concepto de licencias prolongadas, y los fondos equivalentes a 24 meses de trabajo (23.600 dólares) cubrirían los costos de dos funcionarios de codificación en 1980 para completar la codificación manual de los datos recibidos en las oficinas extrasede, a fin de incluirlos en el Sistema de Información sobre el Personal, según lo dispuesto en la resolución 33/143 de la Asamblea General.

Viajes del personal

28C.23 Los recursos necesarios para este epígrafe (27.400 dólares), que comprenden una reducción de 5.200 dólares en el nivel de recursos previstos en la base revaluada, permitirían que el Director de la División y los funcionarios de categoría superior viajaran a reuniones tales como las de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) y su órganos subsidiarios, según procediera. Además, estos recursos servirían para sufragar los costos de viaje a las sedes de las comisiones regionales, a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la ONUDI, el PNUMA y otros lugares oficiales de destino fuera de la Sede en relación con la clasificación de puestos en el nivel del cuadro orgánico y categorías superiores en esas oficinas.

3. DIVISION DE CONTRATACION

CUADRO 28C.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 667,0	29,6	21,2	153,1	203,9	1 870,9
Personal supernumerario en general	14,6	26,0	0,7	4,3	31,0	45,6
Puestos de personal supernumerario	-	-	74,2	6,7	80,9	80,9
Gastos comunes de personal						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	522,2	21,8	30,6	50,8	103,2	625,4
Viajes del personal	53,1	23,9	-	8,4	32,3	90,4
Publicidad y promoción	63,8	12,2	20,0	9,8	42,0	105,8
Total	2 326,9	113,5	146,7	233,1	493,3	2 820,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevo sueldo)	(5) Ajustado	
2 440,4	146,7	-	25,2	171,9	7,0%

CUADRO 28C.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Recursos de reembolso de cooperación técnica: Salarios y gastos comunes de personal		95,0 ^{a/}	141,3
Total a)		95,0	141,3
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		95,0	141,3

Total, gastos directos	2 961,5
------------------------	---------

(2 961,5)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

^{a/} Refleja seis meses de 1978.

CUADRO 28C.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Contratación

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	4	4
P-4	5	5	-	-	5	5
P-3	5	5	1	1	6	6
P-2/1	-	1	1	1	1	2
Total	16	17	2	2	18	19
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	5	5	-	-	5	5
Otras categorías	22	22	-	-	22	22
Total	27	27	-	-	27	27
Otros cuadros						
Contratación local						
Trabajad. manuales						
Serv. de seguridad						
Servicio móvil						
Total						
Total general	43 a/	44 b/	2	2	45	46

a/ Incluidos un P-5, dos G-5 y tres G-4/1 trasladados del anterior Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica a la División de Contratación de conformidad con la resolución 32/197.

b/ No figuran los puestos supernumerarios propuestos con categoría P-3 y G-4/1.

3. DIVISION DE CONTRATACION

28C.24 Las funciones de la División de Contratación se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevos puestos de plantilla

28C.25 Se solicita un nuevo puesto de categoría P-2. El puesto, el de un oficial de contratación de personal en la

Sección de Contratación General de Ginebra, resulta necesario por el considerable aumento del trabajo de la Sección, que en 1978 cubrió más de 1.100 vacantes, 300 más que en el año anterior. Se calcula que en cada uno de los años del próximo bienio se producirá por lo menos el mismo número de vacantes en las categorías de servicios generales, seguridad, trabajadores manuales, despachadores y guías.

Personal supernumerario en general

28C.26 Los recursos de 41.300 dólares solicitados en esta partida son necesarios para proporcionar servicios de

codificación de listas en la Sección de Programas de Contratación, para prestar asistencia en la producción de dos boletines semestrales sobre vacantes de acuerdo con lo solicitado en el párrafo 1 a) de la sección I de la resolución 33/143 de la Asamblea General y para la sustitución temporal en casos de licencia prolongada y en épocas de máximo trabajo en la División.

Nuevos puestos de personal supernumerario

28C.27 Para el próximo bienio se solicitan dos puestos de personal supernumerario de categoría P-3 y G-4/1 respectivamente en relación con la aplicación de los métodos de contratación por concurso de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 b) de la sección I de la resolución 33/143 de la Asamblea General. A fin de aplicar este elemento de la resolución, resulta necesario establecer un sistema para mejorar la composición de los ficheros y poner continuamente al día la información que figura en ellos, y elaborar un plan de exámenes externos por concurso sobre una base amplia. Estos esfuerzos incluirán la identificación de fuentes eficaces de información para aumentar el número de candidatos calificados de países no representados o poco representados y el número de mujeres y de jóvenes, teniendo en cuenta que estos candidatos correspondan a las necesidades de la Organización.

Viajes del personal

28C.28 Los recursos totales de 82.000 dólares solicitados

en esta partida sufragarían los gastos de las misiones de contratación que tendrán lugar en 1980-1981. Este crédito no solamente permitiría mantener el programa tradicional de misiones de contratación, sino que también posibilitaría iniciar otras para asegurar el nombramiento de nacionales de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados y aumentar el número de mujeres en puestos sujetos a la distribución geográfica, según lo dispuesto en el párrafo 1 de la sección III de la resolución 33/143 de la Asamblea General.

Publicidad y promoción

28C.29 Las necesidades de esta partida (96.000 dólares) cubren un aumento propuesto de 20.000 dólares para que puedan realizarse campañas de contratación a un nivel de intensidad suficientemente elevado. Los recursos totales solicitados cubren las necesidades de publicidad sobre vacantes de puestos de idiomas (véase párrafo 28J.29) y las necesidades relacionadas con las campañas de contratación para puestos no relacionados con los idiomas. Entre éstas figuran sobre todo los exámenes para contratación por concurso que se celebren en 1980-1981. En todos los casos, resulta esencial una fuerte campaña de publicidad para conseguir un suficiente número de candidatos y que el proceso de examen por concurso sea eficaz.

4. DIVISION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CUADRO 28C.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 959,1	62,1	(21,8)	177,4	217,7	2 176,8
Personal supernumerario en general	52,1	(36,1)	10,2	2,6	(23,3)	28,8
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	13,0	0,4	(8,0)	0,6	(7,0)	6,0
Puestos supernumerarios	-	47,2	-	3,8	51,0	51,0
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	626,5	36,9	(7,0)	57,6	87,5	714,0
Gastos de viaje	7,7	0,2	4,1	1,2	5,5	13,2
Total	2 659,6	110,7	(22,5)	243,2	331,4	2 991,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 770,3	(22,5)	-	42,4	19,9	0,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	2 991,0
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(2 991,0)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28C.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Administración de Personal

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	4	4
P-4	5	5	-	-	5	5
P-3	7	8	-	-	7	8
P-2/1	1	-	-	-	1	-
Total	19	19	-	-	19	19
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	7	7	-	-	7	7
Otras categorías	27	27	-	-	27	27
Total	34	34	-	-	34	34
Total general	53 a/	53	-	-	53	53

a/ Incluidos un puesto de categoría P-3, uno de categoría G-5 y diez de categoría G-4/1 trasladados a la División desde la Oficina de Servicios Generales como consecuencia de la reorganización de los archivos, y un puesto de categoría P-2 y otro de categoría G-4/1 trasladados en 1978 a la Oficina del Subsecretario General.

4. DIVISION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

28C.30 Las funciones de la División de Administración de Personal se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Nuevos puestos*

28C.31 Se necesitan dos nuevos puestos, uno del cuadro orgánico de categoría P-3 como oficial de personal y otro puesto del cuadro de servicios generales de categoría G-4/1 para la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y Colocación de la Oficina del Director.

28C.32 La aplicación de la delegación de autoridad y la correspondiente reorganización del trabajo dentro de la División, según recomendó el SGA, y a la que se hizo

referencia en el presupuesto propuesto para el bienio 1978-1979 (A/32/6, vol. II, párr. 22.47), aun habiendo causado una pérdida neta de puestos, no produjo una reducción proporcional del trabajo. El aumento del número de funcionarios empleados por la Organización y del volumen correspondiente de trabajo ha producido retrasos exagerados en la prestación de los servicios necesarios y ha entorpecido las posibilidades de la Dependencia de Expedientes del Personal de reaccionar con prontitud y eficacia a las necesidades administrativas del personal. El puesto solicitado del cuadro orgánico es necesario para mejorar esta situación.

28C.33 El puesto del cuadro de servicios generales será necesario para permitir el desempeño efectivo de las funciones de los comités de promoción de perspectivas de carrera, cuando se creen. Se prevé que el trabajo de la Dependencia de Promoción de Perspectivas de Carrera y

Colocación aumentará considerablemente como resultado de la creación de grupos ocupacionales y de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

28C.34 El aumento de los dos nuevos puestos solicitados se compensa por el traslado en 1978 de dos puestos de plantilla (uno de categoría P-2 y otro de servicios generales) a la Oficina del Subsecretario General debido a la transferencia de funciones en relación con la Junta de Nombres y Ascensos.

Personal supernumerario en general

28C.35 La reducción de 36.100 dólares de la base revaluada de esta partida se debe a que dos puestos del cuadro de servicios generales de categoría G-4/1, en vista de su carácter permanente, figuran en la partida de puestos supernumerarios.

28C.36 El saldo de las necesidades (26.200 dólares), con un crecimiento propuesto de 10.200 dólares, se debe a las necesidades de sustitución de personal de la División en épocas de máximo trabajo y de licencia prolongada. El volumen de trabajo de la Dependencia de Subsidios y Prestaciones está especialmente sujeto a fluctuaciones temporales.

Viajes del personal

28C.37 Las necesidades que figuran en esta partida (12.000 dólares) incluyen un crecimiento propuesto de 4.100 dólares para permitir el número mínimo de viajes necesarios, a juicio de las dependencias que funcionan fuera de la Sede, para asegurar la coordinación administrativa y de gestión de la Organización, que se ha hecho más complicada como resultado de la descentralización y de la creación de nuevas unidades organizacionales.

5. SERVICIO MEDICO

CUADRO 28C.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	683,9	18,7	(67,6)	55,7	6,8	690,7
Personal supernumerario en general	14,6	0,6	-	1,5	2,1	16,7
Consultores	33,4	0,8	-	3,5	4,3	37,7
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	14,6	0,4	-	1,5	1,9	16,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	197,3	28,5	(21,8)	17,5	24,2	221,5
Viajes del personal	6,1	0,2	1,0	0,7	1,9	8,0
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	5,7	0,1	(5,8)	-	(5,7)	-
Suministro y materiales	44,4	1,1	-	4,6	5,7	50,1
Mobiliario y equipo	9,6	0,3	(3,9)	0,7	(2,9)	6,7
Total	1 010,8	50,7	(98,1)	85,7	38,3	1 049,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasando (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 061,5	(98,1)	-	-	(98,1)	(9,2)%

CUADRO 28C.13 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1976-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		a) Recursos sustantivos y administrativos	
Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias:			
Sueldos y gastos comunes de personal		76,7	237,4
.			
Total a/		76,7	237,4
b) Proyectos operacionales		-	-
.			
Total b/		-	-
Total a/ y b/		76,7	237,4

Total, gastos directos	1 286,5
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 286,5)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

CUADRO 28C.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicio Médico

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	1	-	-	-	1
P-5	1	-	-	-	1	-
P-4	2	2	-	-	2	2
P-3	1	-	-	1	1	1
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	6	5	-	1	6	6
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	-	-	1	1	1	1
Otras categorías	14	13	1	3	15	16
Total	14	13	2	4	16	17
Total general	20	18 a/	2 b/	5 b/	22	23

a/ No incluye un puesto de categoría P-3 y otro de categoría G-4/1 trasladados del presupuesto ordinario a los recursos de reembolso por apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias.

b/ Financiado con cargo al apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

5. SERVICIO MEDICO

28C.38 Las funciones del Servicio Médico se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Transferencia de puestos a los recursos extrapresupuestarios

28C.39 Los recursos de personal del presupuesto ordinario con que actualmente cuenta el Servicio comprenden el Director del Servicio Médico (D-2), tres oficiales médicos (un P-5 y dos P-4), un oficial administrativo (P-3), una jefa

de enfermeras (P-2), un técnico de laboratorio, un técnico de rayos X y ocho secretarías escribientes. Teniendo en cuenta los recursos extrapresupuestarios disponibles como resultado del acuerdo de reembolso con el PNUD, se propone que en el futuro el puesto de categoría P-3 y uno de los puestos de categoría de servicios generales se financien con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Además de dos puestos de la categoría de servicios generales (una enfermera y un escribiente) financiados en la actualidad con cargo a los recursos extrapresupuestarios, se financiará con cargo a la misma fuente un nuevo puesto de la categoría de servicios generales para dar cabida a un puesto de secretario escribiente.

Reclasificación de puestos

28C.40 Se propone la reclasificación del puesto de oficial médico superior de la categoría P-5 a la de D-1. Debido al continuo crecimiento del volumen de trabajo administrativo y a su complejidad cada vez mayor, se ha considerado necesario que este oficial médico superior ayude al Director del Servicio Médico en ese tipo de trabajo y asuma toda la responsabilidad en caso de ausencia de este último.

Personal supernumerario en general

28C.41 Los recursos de 15.200 dólares solicitados en esta partida permitirían la sustitución inmediata del personal médico especializado en caso de ausencias imprevistas o licencia prolongada.

Consultores

28C.42 Los recursos de 34.200 dólares solicitados en esta partida proporcionarían los sueldos de especialistas, por ejemplo médicos de tórax, cardiólogos, radiólogos, ginecólogos y oftalmólogos.

Horas extraordinarias y trabajo nocturno

28C.43 Los recursos de 15.000 dólares solicitados en esta partida asegurarían servicios médicos adecuados durante los períodos de sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como durante funciones oficiales de las Naciones Unidas fuera de las horas habituales de trabajo.

Viajes del personal

28C.44 Los recursos solicitados en esta partida (7.300 dólares) cubren un aumento propuesto para permitir al Director del Servicio Médico que asista a las reuniones de los directores de servicios médicos y estudie y mejore los servicios médicos prestados a los funcionarios de las nuevas sedes de la CEPAO en Bagdad (1980) y de la CEPA (1981).

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

28C.45 No se requiere consignación alguna en esta partida porque los gastos de imprenta necesarios para el Servicio Médico se han incluido en la consignación para gastos de imprenta solicitada por la Oficina del Subsecretario General.

Suministros y materiales

28C.46 Los recursos solicitados en esta partida (45.500 dólares) son necesarios para la compra de suministros médicos, inclusive placas de rayos X, suministros de laboratorio, vacunas, globulina gama, medicinas, artículos de enfermería, equipos médicos y uniformes de enfermeras.

Mobiliario y equipo

28C.47 Las necesidades señaladas en esta partida (6.000 dólares), que han disminuido en 3.900 dólares, se dedicarán a la sustitución de instrumentos usados y de otros equipos médicos varios.

D. Oficina de Servicios Generales, Sede
28D.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS**1) Presupuesto ordinario**

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
70 853,5 s/	2 371,0	3,3	1 406,2	1,9	7 153,6	10,0	10 930,8	15,4	81 784,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
73 224,5	1 406,2	-	310,0	1 716,2	2,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica	677,8	700,0
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias	984,6	1 440,4
Cuenta de la UNFIGYP	106,3	118,9
Fondo Fiduciario para Traducciones al Idioma Alemán	80,6	106,4
Total a)	1 849,3	2 365,7
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	1 849,3	2 365,7

Total, gastos directos	84 150,0
-------------------------------	-----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(84 150,0)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

a/ No incluye la suma de 308.000 dólares en relación con la Oficina de Coordinación de Viena, que se ha transferido a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena. Incluye 987.000 dólares, de los cuales 284.000 han sido transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra, y 703.000 dólares de la sección 27, Departamento de Información Pública.

CUADRO 28D.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)
(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no perdidas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales				Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979				
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)			
1. Oficina del Subsecretario General	1 255,9 g	-	-	-	23,5	6,5	(299,5) b	(269,5)	986,4
2. Servicio de Seguridad y Vigilancia	10 164,2	-	-	-	(34,2)	34,3	174,8 g	174,9	10 339,1
3. División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios									
a) Servicio de Compras y Transportes	4 991,9	-	-	-	9,1	3,9	147,1 g	160,1	5 152,0
b) Servicio de Administración de Edificios	7 532,0	-	83,7	-	(89,5)	7,9	0,2	2,3	7 534,3
4. División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales									
a) Servicio de Comunicaciones	2 506,1	-	14,9	-	24,6	5,7	131,9 g	177,1	2 683,2
b) Servicio de gestión de expedientes	5 829,9	-	44,0	-	33,6	7,1	157,4 g	242,1	5 472,0
5. División de Operaciones Externas	1 669,6	-	-	-	27,1	1,5	-	28,6	1 698,2
6. Servicios comunes no distribuidos entre programas	37 503,9 g	-	-	201,3	-	925,4	728,7 h	1 855,4	39 359,3
Total	70 853,5	-	124,6	201,3	(5,8)	992,3	1 040,6	2 371,0	73 224,5

a No incluye 296.000 dólares consignados en las partidas de personal supernumerario en general (214.000 dólares), gastos comunes de personal (74.000 dólares) y viajes (8.000 dólares) en relación con la Oficina de Coordinación de Viena, que se ha transferido a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena.

b Refleja la disminución de las necesidades por concepto de sueldos (220.800 dólares), gastos comunes de personal (70.800 dólares) y gastos de representación (2.400 dólares), resultantes de la transferencia mencionada en el párrafo 28D.3, más un ajuste técnico de 5.500 dólares.

c Refleja el aumento de las necesidades por concepto de horas extraordinarias (262.800 dólares) a raíz de la introducción en 1979 de nuevos procedimientos para la remuneración por períodos de trabajo en exceso de la semana normal de trabajo mencionados en el párrafo 28D.19, más una disminución de los créditos solicitados para sueldos (70.100 dólares) y gastos comunes de personal (17.900 dólares), resultantes de un error técnico efectuado en el bienio en curso debido al cual esos gastos se calcularon con arreglo a las escalas de sueldos vigentes aplicables a la categoría de empleados principales del cuadro de Servicios Generales y no a la de oficiales del Servicio de Seguridad.

d Refleja el aumento de las necesidades por concepto de sueldos (110.400 dólares), gastos comunes de personal (35.400 dólares) y gastos de representación (1.200 dólares) resultantes de la transferencia mencionada en el párrafo 28D.27.

e Refleja el aumento de las necesidades por concepto de sueldos (110.400 dólares), gastos comunes de personal (35.400 dólares) y gastos de representación (1.200 dólares), resultantes de la transferencia mencionada en el párrafo 28D.48, menos 15.100 dólares resultantes de un error técnico de codificación que se produjo al reclasificar un puesto de la categoría P-4 a la categoría P-5 en 1978-1979.

f Refleja el aumento de las necesidades por concepto de horas extraordinarias (142.000 dólares) a raíz de la introducción en 1979 de nuevos procedimientos para la remuneración de períodos de trabajo en exceso de la semana normal de trabajo mencionados en el párrafo 28D.66, más 15.400 dólares resultantes del efecto neto de un error técnico de codificación que se produjo al reclasificar un puesto de la categoría P-4 a la categoría P-5 (menos 15.100 dólares) y del efecto demorado de la transferencia de dos puestos del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, con efecto al 1º de enero de 1979 (más 30.500 dólares).

g Incluye 284.000 dólares transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra, y 703.000 dólares transferidos de la sección 27, Departamento de Información Pública; no incluye 12.000 dólares transferidos a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena.

h Los ajustes de 728.700 dólares de la base revaluada se explican en los objetos de gastos pertinentes correspondientes a esta partida (véanse los párrafos 28D.90 a 93, 100, 111, 112 y 116).

CUADRO 28D.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas										Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (en valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (en valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		%			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				
1. Oficina del Subsecretario General	1 255,9 a/	(269,5)	(21,4)	132,0	10,5	99,4	7,9	(30,1)	(3,0)		1 217,8	17,2	
2. Servicio de Seguridad y Vigilancia	10 164,2	374,9	1,7	(55,6)	(0,5)	915,1	9,0	2 034,4	10,1		11 198,6	(0,5)	
3. División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios													
a) Servicio de Compras y Transportes	4 991,9	160,1	3,2	95,7	1,9	479,5	9,6	755,3	14,7		5 727,2	4,2	
b) Servicio de Administración de Edificios	7 532,0	2,3	-	(157,0)	(2,0)	710,1	9,4	555,4	7,3		8 087,4	(1,9)	
4. División de Comisiones, Expedientes y Servicios Consuetales													
a) Servicio de Comisiones	2 506,1	177,1	7,0	72,5	2,8	239,3	9,5	488,9	19,5		2 995,0	4,2	
b) Servicio de Gestión de Expedientes	5 229,9	242,1	4,6	228,5	4,3	482,6	9,2	953,2	18,2		6 183,1	5,8	
5. División /e Operaciones Externas	1 669,6	28,6	1,7	18,0	1,0	152,3	9,0	197,9	11,8		1 867,5	1,0	
6. Servicios comunes no distribuidos entre programas	37 503,9 b/	1 855,4	4,9	1 072,1	2,8	4 076,3	10,8	7 003,8	18,6		44 507,7	2,7	
Total	70 853,5	2 371,0	3,3	1 406,2	1,9	7 153,6	10,0	10 930,8	15,4		81 784,3	2,3	

a/ No incluye 296.000 dólares consignados en relación con la Oficina de Coordinación de Viena, que ha sido transferida a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena.

b/ No incluye 12.000 dólares consignados en relación con la Oficina de Coordinación de Viena, que ha sido transferida a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena; incluye 987.000 dólares, de los cuales 284.000 han sido transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra, y 703.000 dólares de la sección 27, Departamento de Información Pública.

CUADRO 28D.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Servicios Generales, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-2	3	3	-	-	3	3
D-1	5	6	1	-	6	6
P-5	12	14	1	-	13	14
P-4	14	14	7	-	21	14
P-3	14	17	2	1	16	18
P-2/1	23	23	-	-	23	23
Total	72	78	11	1	83	79
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	51	53	-	1	51	54
Otras categorías	251	255	36	28	287	283
Total	302	308	36	29	338	337
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	193	195	1	1	194	196
Serv. de seguridad	220	220	8	8	228	228
Total	413	415	9	9	422	424
Total general	787	801	56	39	843	840

D. Oficina de Servicios Generales, Sede

28D.1 Las funciones de la Oficina de Servicios Generales se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (III)/Rev.1, de diciembre de 1978).

28D.2 La presentación de presupuesto refleja la redistribución de los diversos servicios de la Oficina de Servicios Generales con arreglo a las divisiones indicadas en el manual antes mencionado. Además de la Oficina del Subsecretario General, que abarca la Oficina Ejecutiva, la Dependencia de Proyectos Especiales y el Servicio de Seguridad y Vigilancia, las funciones de la Oficina de Servicios Generales son desempeñadas actualmente por las tres divisiones principales siguientes:

a) División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios;

b) División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales;

c) División de Operaciones Externas.

28D.3 Las dos divisiones formadas recientemente, a saber la División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios, y la División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales, son dirigidas, en cada caso, por un Director de categoría D-2; estos dos Directores están adscritos actualmente a la Oficina del Subsecretario General. Para el bienio 1980-1981 se propone que estos dos puestos D-2, junto con dos puestos conexos del cuadro de servicios generales, se trasladen de la Oficina del Subsecretario General a las Divisiones respectivas. Como el

traslado propuesto representa la reasignación de funciones ya existentes a las dependencias organizacionales correspondientes, este traslado se refleja en un ajuste apropiado de la base revaluada de las tres dependencias de que se trata (véase el cuadro 28D.2, notas de pie de página *a*).

28D.4 Para facilitar la presentación, la Oficina del Director de la División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios se ha consignado en el Servicio de Compras y Transportes, y la Oficina del Director de la División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales, en el Servicio de Comunicaciones. El presupuesto para las actividades del Servicio de Gestión Comercial figura en la sección de ingresos 3.

28D.5 Para 1980-1981 se propone que la Oficina de Coordinación en Viena, que actualmente figura como parte de la Oficina del Subsecretario General, pase a figurar en la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena, a fin de identificar más claramente los gastos pertinentes. La Oficina seguiría bajo el control administrativo de la Oficina del Subsecretario General (véase el cuadro 28D.2, nota de pie de página *a*).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28D.6 El total de recursos solicitados para la Oficina representa un aumento de 1.406.200 dólares, de los cuales 334.100 corresponden al personal y gastos conexos y 1.072.100, a necesidades adicionales para servicios comunes no distribuidos entre programas.

28D.7 En el bienio 1976-1977 las necesidades de trabajos de impresión por contrata de la Oficina se subpresupuestaron, lo que se siguió haciendo en el bienio en curso. Los créditos que se solicitan para el bienio 1980-1981 se han determinado de conformidad con procedimientos fijados por la Junta de Publicaciones y se solicitan actualmente respecto de las dependencias en que se han de efectuar los gastos correspondientes. Se prevé que los niveles de gastos serán aproximadamente los mismos de 1976-1977 y del bienio en curso. No obstante, el incremento que se observa en las distintas dependencias, que de hecho es resultado de la subpresupuestación, es considerado un aumento de los recursos, de conformidad con una definición estricta de la base revaluada.

1. OFICINA DEL SUBSECRETARIO GENERAL

CUADRO 28D.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	917,9	(203,5)	103,6	72,8	(27,1)	890,8
Personal supernumerario en general	7,1	0,1	-	0,1	0,8	7,9
Consultores	0,2	(0,2)	-	-	(0,2)	-
Horas extraordinarias	5,4	0,2	-	0,6	0,8	6,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	8,4	(2,4)	-	-	(2,4)	6,0
Otros gastos comunes de personal	293,3	(64,5)	33,4	23,4	(7,7)	285,6
Viajes de funcionarios	22,5	0,7	(5,0)	1,8	(2,5)	20,0
Atenciones sociales	1,1	0,1	-	0,1	0,2	1,3
Total	1 255,9 a/	(269,5)	132,0	99,4	(38,1)	1 217,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
986,4	132,0	-	38,0	170,0	17,2 %

b) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 1 217,8

(1 217,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

a/ No incluye 296.000 dólares consignados para personal supernumerario en general (214.000 dólares), gastos comunes de personal (74.000 dólares) y viajes (8.000 dólares) en relación con la Oficina de Coordinación de Viena, que ha sido transferida a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena.

CUADRO 28D.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Subsecretario General

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-2	2	- a/	-	-	2	-
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	-	3 b/	-	-	-	3
P-3	3	2 c/	-	-	3	2
P-2/1						
Total	8	8	-	-	8	8
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	11	9 a/	-	-	11	9
Total	14	12	-	-	14	12
Total general	22	20	-	-	22	20

a/ Refleja la transferencia de dos puestos de la categoría D-2 y de dos puestos de categoría G-4 del cuadro de servicios generales (véase el párr. 28D.3).

b/ Incluye dos puestos reasignados de otras dependencias (véase los párrs. 28D.11 y 12).

c/ Refleja la reasignación de un puesto de la categoría P-3 a otra dependencia (véase el párr. 28D.12).

1. OFICINA DEL SUBSECRETARIO GENERAL

28D.8 La Oficina del Subsecretario General está encargada de planificar, organizar, dirigir y administrar la Oficina de Servicios Generales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevo puesto

28D.9 Se pide un nuevo puesto de categoría P-4 para un Auxiliar Especial del Subsecretario General a fin de hacer frente a la necesidad cada vez mayor de coordinar la política y los programas en materia de cuestiones de servicios generales tanto en la Sede como fuera de ella. Se ha planteado un problema muy especial en cuanto a las responsabilidades del Subsecretario General como Coordinador, en nombre del Secretario General, de las cuestiones de seguridad y evacuación atinentes al personal de las Naciones Unidas que presta servicios en oficinas fuera de la Sede. Esta responsabilidad abarca cuestiones de seguridad en más de 150 oficinas situadas en todo el mundo; el Coordinador está encargado de orientar a los funcionarios pertinentes respecto de cuestiones relacionadas con la seguridad del personal y la protección de los bienes de la Organización. El año pasado surgieron problemas nuevos y, en la mayoría de los casos, siguieron en pie otros ya existentes, relativos a la evacuación efectiva o posible de funcionarios y de personas a cargo de éstos en más de diez lugares, además de muchos otros incidentes de violencia a los que se ha debido prestar atención. El aumento consiguiente de estas actividades ha llegado a tales proporciones que exige casi el 50% del tiempo de un funcionario de categoría superior. A menos que estas actividades se centralicen en un funcionario de jornada completa responsable ante el Subsecretario General, podría haber falta de coordinación y demoras en el envío de instrucciones y orientación en el momento oportuno a las oficinas fuera de la Sede.

28D.10 Al mismo tiempo, la Oficina de Servicios Generales ha comenzado a desarrollar un número cada vez mayor de actividades en una serie de proyectos importantes fuera de la Sede que comprenden las funciones de varias divisiones y servicios. Esto, aunado al aumento de las

actividades de mantenimiento de la paz y de cuestiones relacionadas con servicios de construcción y comunicaciones en la Sede, ha creado la necesidad de un Auxiliar Especial que mantenga al Subsecretario General al tanto de las novedades que se produzcan y que pueda cumplir funciones en su nombre en la coordinación de la labor de la Oficina.

Redistribución de puestos

28D.11 En vista de que el titular del puesto P-4 de Oficial Administrativo de Proyectos Especiales en el Servicio de Administración de Edificios informa directamente al Subsecretario General, se propone que este puesto pase a depender de la Oficina del Subsecretario General.

28D.12 A fin de utilizar eficazmente los recursos de personal disponibles en 1978-1979, un puesto P-4 se reasignó del Servicio de Administración de Edificios y un puesto P-3 se reasignó al Servicio de Comunicaciones. Se propone que en 1980-1981 se mantenga ese arreglo.

Horas extraordinarias

28D.13 Se solicita un crédito de 5.600 dólares para sufragar, como en el ejercicio anterior, el pago de horas extraordinarias durante períodos de gran recargo de trabajo; el cálculo se ha basado en los niveles de gastos de otros años para esta misma partida. La mayor parte de las horas extraordinarias de que se trata corresponde a la preparación de nuevas tarjetas de licencia, el cierre de los saldos de licencias anuales y la preparación de informes de evaluación de rendimiento relacionados con recomendaciones de ascensos.

Viajes

28D.14 El cálculo de los créditos necesarios para esta partida (18.200 dólares) corresponde a viajes del Subsecretario General o de los representantes que él designe y se basan en necesidades ya conocidas de viajar a Bangkok, Santiago, Nairobi y Viena en relación con cuestiones de construcción, inspección y coordinación, y seguridad. La estimación se basa en la hipótesis de que se realizarán seis viajes, cada uno de ellos de una semana de duración.

2. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

CUADRO 28D.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	6 630,3	(84,5)	-	560,6	476,1	7 106,4
Personal supernumerario en general	73,8	1,8	(57,6)	1,8	(54,0)	19,8
Horas extraordinarias	1 330,7	295,3	-	166,0	461,3	1 792,0
Gastos comunes de personal	2 127,1	(37,7)	-	186,3	148,6	2 275,7
Viajes de funcionarios	2,3	-	0,4	0,2	0,6	2,9
Trabajos de impresión por contrata	-	-	1,6	0,2	1,8	1,8
Total	10 164,2	174,9	(55,6)	915,1	1 034,4	11 198,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10 339,1	(55,6)	-	-	(55,6)	(0,05) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias (Sueldos y gastos comunes de personal)	341,3	369,1
Total a)	341,3	369,1
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	341,3	369,1

Total, gastos directos 11 567,7

(11 567,7)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28D.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Seguridad y Vigilancia

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	3	3	-	-	3	3
P-2/1						
Total	5	5	-	-	5	5
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	2	2	-	-	2	2
Serv. de seguridad	220	220	8	8	228	228
Total	222	222	8	8	230	230
Total general	227	227	8	8 <u>a/</u>	235	235

a/ Comprende ocho puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas presupuestarias.

2. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

28D.15 Las responsabilidades del Servicio de Seguridad y Vigilancia se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (III)/Rev.1, de diciembre de 1978).

Actividades de mejoramiento de la gestión

28D.16 La actividad principal para mejorar la gestión que llevó a cabo el Servicio de Seguridad y Vigilancia en 1978-1979 consistió en la realización de un amplio programa de reposición de cerraduras a un costo calculado en 25.000 dólares. El programa tiene por objeto reemplazar con cerraduras nuevas y muy seguras las cerraduras instaladas originalmente, cuyo proveedor ha suspendido sus actividades comerciales. Las llaves de las nuevas cerraduras no se pueden duplicar en las máquinas corrientes de fabricación de llaves. Se han adquirido todos los suministros necesarios para el programa y los trabajos de reinstalación están ya terminados en el edificio de la Biblioteca y en casi todo el edificio de la Secretaría. En 1979 se hará lo propio en la mayor parte de los edificios de la Asamblea General y de Conferencias, salvo en las secciones que están en obras.

Necesidades de recursos (a valores revisados de 1979)

28D.17 Los recursos solicitados en esta partida representan una disminución neta de 55.600 dólares.

Personal supernumerario en general

28D.18 Los créditos solicitados en esta partida (18.000 dólares) representan una disminución de 57.600 dólares, resultado de un análisis de los gastos hechos efectivamente en horas extraordinarias y personal supernumerario en general que indicó que, en la práctica, debido a la índole especializada de las funciones pertinentes, para sustituir a las personas en uso de licencia prolongada de enfermedad se solía recurrir más bien a horas extraordinarias que a personal supernumerario. El crédito reducido de 18.000 dólares que se ha solicitado es necesario para la contratación temporal de más personal de seguridad durante los períodos de mayor recargo de trabajo en que no se dispone de los servicios de toda la plantilla.

Horas extraordinarias

28D.19 Los créditos solicitados (1.626.000 dólares) abarcan remuneraciones por horas extraordinarias a escala

corriente y especial, así como plus por trabajo de fin de semana y plus por trabajo nocturno. El total del crédito solicitado, calculado sobre la base de la experiencia anterior, comprende gastos adicionales calculados en 262.800 dólares como resultado de un cambio de las normas relativas a la remuneración por períodos de trabajo en exceso de la jornada normal de trabajo y que fue introducido durante el bienio en curso. En la actualidad los agentes de seguridad tienen derecho a recibir pago a escala corriente respecto de los períodos de trabajo en exceso de la jornada normal de trabajo, períodos que anteriormente se compensaban con tiempo libre compensatorio.

Viajes

28D.20 El crédito de 2.700 dólares que se ha solicitado se basa en la hipótesis de que en 1980-1981 se necesitará por lo menos un viaje, de una semana de duración, a Viena y/o Ginebra para hacer un estudio de los servicios de seguridad.

Trabajos de impresión por contrata

28D.21 El crédito de 1.600 dólares solicitado en esta partida se refiere a la impresión de etiquetas adhesivas de estacionamiento, marbetes con nombres y etiquetas de equipaje para eventos especiales y siluetas para ejercicio de tiro de pistola.

3. DIVISION DE COMPRAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS DE EDIFICIOS

a) SERVICIO DE COMPRAS Y TRANSPORTES

CUADRO 28D.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revelación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 681,2	113,4	64,6	353,4	531,4	4 212,6
Personal supernumerario en general	22,7	0,5	-	2,4	2,9	25,6
Consultores	39,2	1,6	(40,8)	-	(39,2)	-
Horas extraordinarias	74,2	1,8	(10,0)	6,7	(1,5)	72,7
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	1,2	-	-	1,2	1,2
Otros gastos comunes de personal	1 174,6	41,6	20,8	110,7	173,1	1 347,7
Viajes de funcionarios	-	-	2,3	0,3	2,6	2,6
Trabajos de impresión por contrata	-	-	58,8	6,0	64,8	64,8
Total	4 991,9	160,1	95,7	479,5	735,3	5 727,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revelada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 152,0	95,7	-	125,4	221,1	4,2 %

CUADRO 28D.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Recursos para el reembolso de los gastos de cooperación técnica (sueldos y gastos comunes de personal)	323,8	-
Cuenta de las Naciones Unidas de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias (sueldos y gastos comunes de personal)	107,3	116,2
Total a)	431,1	116,2
b) Proyectos operacionales		
	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	431,1	116,2

Total, gastos directos	5 843,4
-------------------------------	----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(5 843,4)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

CUADRO 28D.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Compras y Transportes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	-	1 <u>a/</u>	-	-	-	1
D-1	1	1	1	-	2	1
P-5	2	4	1	-	3	4
P-4	4	4	6	-	10	4
P-3	4	2 <u>b/</u>	1	-	5	2
P-2/1	9	10 <u>c/</u>	-	-	9	10
Total	20	22	9	-	29	22
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	11	11	-	-	11	11
Otras categorías	41	44 <u>a/</u>	17	2	58	46
Total	52	55	17	2	69	57
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	47	48	1	1	48	49
Total	47	48	1	1	48	49
Total general	119	125	27 <u>d/</u>	3 <u>e/</u>	146	128

a/ Refleja la transferencia propuesta de un puesto de categoría D-2 y uno del cuadro de servicios generales de la Oficina del Subsecretario General (véase el párr. 28D.27).

b/ Refleja la transferencia propuesta de dos puestos de P-3 al Servicio de Gestión de Expedientes (véase el párr. 28D.28).

c/ Refleja la transferencia propuesta de un puesto de P-2 del Servicio de Gestión de Expedientes (véase el párr. 28D.28).

d/ Con efecto al 1.º de julio de 1978, todos los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y los 15 puestos de servicios generales y otras categorías financiados con cargo a los recursos para el reembolso de los gastos de cooperación técnica fueron transferidos al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. Los puestos restantes se imputan a la cuenta de apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias, con efecto al 1.º de enero de 1978.

e/ Comprende tres puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

3. DIVISION DE COMPRAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS DE EDIFICIOS

a) *SERVICIO DE COMPRAS Y TRANSPORTES*

28D.22 En materia de organización, el Servicio de Compras y Transportes actualmente está incorporado en la División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios. Como se indica en el párrafo 28D.4, para facilitar la presentación del presupuesto, la Oficina del Director de la División se ha consignado en este Servicio. El Servicio se ha organizado en una Sección de Compras para la Sede y las Oficinas Regionales, una Sección de Compras para las Misiones sobre el Terreno, una Sección de Servicios de Suministros y Equipo, y una Sección de Transportes. La organización y las responsabilidades del Servicio se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (III)/Rev.1, de diciembre de 1978).

28D.23 Como consecuencia de la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas, las actividades de compras relacionadas con las funciones de cooperación técnica se transpasaron al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, junto con nueve puestos del cuadro orgánico (1 D-1, 1 P-5, 6 P-4, 1 P-3) y 15 puestos del cuadro de servicios generales financiados con cargo a los gastos generales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Actividades de mejoramiento de la gestión

28D.24 Durante el bienio 1978-1979 continuaron los trabajos para instalar un sistema automatizado de compras y pagos que estará en pleno funcionamiento a principios de 1980. Ello permitirá que el Servicio absorba más trabajo sin necesidad de una proporción análoga de personal nuevo. Se están realizando estudios de las operaciones de fotocopias y del programa de reparaciones y conservación de máquinas de oficina. Como los gastos pertinentes han venido aumentando rápidamente, el objetivo consiste en reducir el ritmo de aumento pero no la calidad de los servicios que se proporcionan. También se está llevando a cabo un estudio para determinar un sistema de eficiencia óptima de distribución de suministros. El Servicio de Compras y Transportes participa además en un estudio entre organismos sobre las ventajas de designar "organismos principales" para comprar equipo normalizado. En la actualidad el Servicio compra algunos tipos de máquinas de oficina y de vehículos para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Con ello se persigue reducir los gastos de compras y distribuir las economías resultantes entre las organizaciones participantes. Se están estudiando actividades de carga aérea, marítima y terrestre con miras a consolidar todas estas actividades en un solo contrato con un expedidor internacional de carga. Si se tiene éxito, ello se podría traducir en economías, sobre todo si se lograra que el expedidor de carga asumiera algunas de las funciones que actualmente deben cumplir funcionarios de la Secretaría.

Nuevos puestos

28D.25 En los últimos años ha venido aumentando cada

vez más el volumen de compras que tramita el Servicio de Compras y Transportes. El número de casos tramitados correspondiente a las actividades de la Sede y de las misiones aumentó de 6.869 en 1976 a 7.179 en 1978; la cantidad media de artículos por orden de compra en 1978 fue el triple de la de 1976. A pesar de los mejoramientos de la gestión mencionados anteriormente, se ha seguido registrando un incremento, como lo demuestra el 25% de aumento de volumen registrado en el primer trimestre de 1979, respecto del mismo período en 1978. La reasignación de puestos de supervisores ha obligado a que el personal de categoría superior restante dedique la mayor parte de su tiempo a cumplir funciones de oficiales de compras, con lo que se ha restado flexibilidad al Servicio en los momentos en que el aumento de las actividades hace más necesarias una dirección, una reevaluación y una evaluación constantes de las actividades por los supervisores.

28D.26 Para que el Servicio pueda hacer frente como es debido al aumento cada vez mayor del volumen de trabajo, y para que haya una supervisión adecuada en las distintas secciones, se piden dos nuevos puestos de categoría P-5, uno para que su titular encabece la Sección de Compras para la Sede y las Oficinas Regionales, y el otro para que su titular dirija la Sección de Compras para las Misiones sobre el Terreno. También se propone sumar a la plantilla dos puestos del cuadro de servicios generales para que la Dependencia de Trámites pueda absorber el aumento de volumen de las órdenes de compra y las facturas, aumento que en la actualidad se traduce en un incremento de los gastos en horas extraordinarias. Por último, se pide un nuevo puesto de trabajador manual para que absorba el aumento de trabajo de la Sección de Servicios de Suministros y Equipo respecto de la distribución de suministros a los locales alquilados.

Redistribución de puestos

28D.27 Tras la reorganización de la Oficina de Servicios Generales (ST/SGB/170), la División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios ha quedado encabezada por un Director que ocupa un puesto de categoría D-2 que en la actualidad está adscrito a la Oficina de Subsecretario General. Se propone que este puesto D-2, junto con un puesto de secretario del cuadro de servicios generales, se reasignen al Servicio de Compras y Transportes, que ha recibido este nombre recientemente. Esta reorganización entraña un ajuste de 147.000 dólares de la base revaluada, correspondiente a sueldos (110.400 dólares), gastos comunes de personal (35.400 dólares) y gastos de representación (1.200 dólares).

28D.28 Un puesto de categoría P-3 fue reasignado al Servicio de Gestión de Expedientes a cambio de uno de categoría P-2 con objeto de satisfacer las necesidades de personal que entraña la aplicación del programa de descentralización de expedientes. Otro puesto de categoría P-3 fue reasignado al Servicio de Gestión de Expedientes para rectificar el desequilibrio a que había dado lugar el traslado de ese Servicio de un puesto de categoría P-4, financiado con cargo a gastos generales, al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. Se propone que estas reasignaciones se aprueben como traslados permanentes.

Personal supernumerario en general

28D.29 Se solicita un crédito de 23.200 dólares para reemplazar, al igual que en años anteriores, a personal en uso de licencias prolongadas de enfermedad y licencias de maternidad, sobre la base de los niveles de gastos registrados anteriormente para estos fines.

Horas extraordinarias

28D.30 Se solicita un crédito de 66.000 dólares para financiar las necesidades de horas extraordinarias durante los períodos de gran recargo de trabajo, sobre la base de los niveles de gastos registrados anteriormente para estos fines. Ello entraña una reducción de 10.000 dólares, si se tiene en cuenta la solicitud de dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales y del nivel de gastos efectivos de 1978.

Gastos de representación

28D.31 El crédito de 1.200 dólares que se solicita obedece al propuesto traslado del puesto de categoría D-2 mencionado en el párrafo 28D.27.

Viajes de funcionarios

28D.32 El crédito de 2.300 dólares que se solicita se basa en la hipótesis de que en el próximo bienio deberá realizarse un viaje a Ginebra, de una semana de duración, en relación con procedimientos para coordinar las compras.

Trabajos de impresión por contrata

28D.33 Los créditos solicitados en esta partida (58.800 dólares), aunque se han consignado como crecimiento propuesto, se basan en el nivel de los gastos que se están realizando efectivamente durante el bienio en curso y que no se tuvieron en cuenta concretamente en las consignaciones pertinentes, pero que han sido aprobados por la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas en virtud de su autoridad permanente de administrar, como una unidad, el total neto de las consignaciones hechas para los trabajos de impresión por contrata en las diferentes secciones del presupuesto. Las necesidades se refieren principalmente a la impresión de formularios de autorización de viajes y de órdenes de compra.

b) *SERVICIO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS*

CUADRO 28D.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 470,3	(5,5)	(73,8)	517,4	438,1	5 908,4
Personal supernumerario en general	118,7	3,0	(60,0)	6,4	(50,6)	68,1
Horas extraordinarias	195,4	4,8	-	20,4	25,2	220,6
Gastos comunes de personal	1 746,5	(0,1)	(23,6)	165,7	142,0	1 888,5
Trabajos de impresión por contrato	1,1	0,1	0,4	0,2	0,7	1,8
Total	7 532,0	2,3	(157,0)	710,1	555,4	8 087,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
7 534,3	(157,0)	-	13,0	(144,0)	(1,9) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 8 087,4

B. GASTOS PRORRATEADOS

(8 087,4)

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28D.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Administración de Edificios

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	3	1 ^{a/}	-	-	3	1
P-3	2	1 ^{a/}	-	-	2	1
P-2/1	1	3 ^{a/}	-	-	1	3
Total	9	8 ^{a/}	-	-	9	8
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	9	9	-	-	9	9
Otras categorías	25	25	-	-	25	25
Total	34	34	-	-	34	34
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	143	144	-	-	143	144
Total	143	144	-	-	143	144
Total general	186	186	-	-	186	186

^{a/} Refleja la propuesta transferencia de puestos mencionada en el párrafo 28D.37.

b) *SERVICIO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS*

28D.34 En lo que se refiere a la organización, el Servicio de Administración de Edificios forma parte de la División de Compras, Transportes y Servicios de Edificios. Las responsabilidades del Servicio de Administración de Edificios se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (III)/Rev.1, de diciembre de 1978).

Actividades de mejoramiento de la gestión

28D.35 Durante el bienio 1978-1979, las actividades principales de mejoramiento de la gestión tuvieron por objeto la realización, con ayuda de consultores externos, de estudios sobre el mejoramiento y la modernización de las instalaciones mecánicas y eléctricas de los edificios de la Sede, así como sobre la conservación de energía. En la sección 32 del presupuesto se propone aplicar los resultados

del estudio de conservación de energía; la aplicación de las recomendaciones del estudio de modernización mecánica y eléctrica se aplazará hasta el bienio 1982-1983. Además, se inició la instalación de un sistema de cañerías subterráneas para rociar el césped. En materia de reducción de gastos, en las zonas del garaje las luces incandescentes se sustituyeron por luces fluorescentes; se instalaron interruptores automáticos en los calefactores eléctricos del edificio de Conferencias; se ha reemplazado el material aislante desgastado de las líneas de aire acondicionado de las ventanas en el edificio de la Secretaría, y se ha iniciado la instalación de sistemas de control de humedad en ese mismo edificio. Cada una de estas medidas servirá para compensar, en forma parcial, los aumentos de los gastos en energía.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevo puesto

28D.36 En los últimos años, en parte debido a la mayor

edad de los edificios, cada vez han aumentado más las exigencias de trabajo impuestas a las diferentes dependencias de la Sección de Conservación y Trabajos Varios: Como complemento del proyecto de ampliación de la Sede, los sistemas mecánico y técnico de la sala principal de compresores se han mejorado y se ha instalado equipo adicional de enfriamiento de aire. Para atender al aumento de los trabajos de conservación en todo el Servicio y, en particular, para que haya la supervisión que es fundamental para los sistemas complicados de control, se pide un nuevo puesto de trabajador manual para el taller de control de la Dependencia de Aire Acondicionado, Calefacción y Ventilación.

Redistribución de puestos

28D.37 Como se ha indicado en el párrafo 28D.11, se propone que el puesto de categoría P-4 de Oficial Administrativo de Proyectos Especiales se traslade a la Oficina del Subsecretario General, en vista de que su titular está bajo la supervisión directa de esa Oficina. Según se ha indicado en el párrafo 28D.12, se reasignó a la Oficina del Subsecretario General otro puesto de categoría P-4 en reconocimiento del aumento de responsabilidades de la Oficina Ejecutiva. A fin de que hubiera un puesto de la categoría debida para dirigir el programa de gestión de expedientes, un puesto de categoría P-3 fue reasignado al Servicio de Gestión de Expedientes. A cambio de ello, se reasignaron al Servicio de Administración de Edificios dos puestos de categoría P-2, uno del Servicio de Gestión de Expedientes y otro del Servicio de Comunicaciones.

28D.38 A fin de satisfacer de manera efectiva las necesidades de personal de la debida categoría en los diversos servicios, sin rebasar la plantilla actual, se propone que estas reasignaciones se aprueben como traslados permanentes.

Personal supernumerario en general

28D.39 Los créditos solicitados para esta partida (61.700 dólares) representan una reducción de 60.000 dólares, basada en los niveles de gastos anteriores y actuales para cubrir las licencias prolongadas de enfermedad y las licencias de maternidad.

Horas extraordinarias

28D.40 La necesidad permanente de trasladar y modificar la distribución de las oficinas, así como el aumento de la prestación de servicios a los locales exteriores, se ha traducido en un aumento de los gastos en horas extraordinarias. Como la índole de las actividades hace necesario recurrir más bien a horas extraordinarias que a personal supernumerario, las pautas actuales de los gastos parecerían justificar por lo menos una redistribución de recursos entre estos dos objetos de gastos. No obstante, se solicita un crédito basado en los niveles actuales (200.200 dólares), a la vez que se continúan estudiando atentamente los niveles actuales de exigencias y de gastos:

Trabajos de impresión por contrata

28D.41 Los créditos que se solicitan en este epígrafe (1.600 dólares) corresponden a la impresión de formularios de órdenes de trabajo.

4. DIVISION DE COMUNICACIONES, EXPEDIENTES Y SERVICIOS COMERCIALES

a) SERVICIO DE COMUNICACIONES

CUADRO 28D.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 730,1	121,9	51,6	163,1	336,6	2 066,7
Personal supernumerario en general	23,1	0,7	-	2,4	3,1	26,2
Horas extraordinarias	206,6	5,0	(20,0)	19,6	4,6	211,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	1,2	-	-	1,2	1,2
Otros gastos comunes de personal	546,3	48,3	16,4	51,7	116,4	662,7
Viajes del personal	-	-	2,3	0,3	2,6	2,6
Trabajos de impresión por contrata	-	-	2,2	0,2	2,4	2,4
Gastos para elaboración de datos	-	-	20,0	2,0	22,0	22,0
Total	2 506,1	177,1	72,5	239,3	488,9	2 995,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 683,2	72,5	-	40,2	112,7	4,2 %

CUADRO 28D.13 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Cuenta de las Naciones Unidas de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias (sueldos y gastos comunes de personal)	167,5	253,4
Total a)	167,5	253,4
b) Proyectos operacionales		
	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	167,5	253,4

Total, gastos directos	3 248,4
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(3 248,4)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28D.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Comunicaciones

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	-	1 <u>a/</u>	-	-	-	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	3	2 <u>b/</u>	-	-	3	2
P-4	1	2 <u>b/</u>	-	-	1	2
P-3	-	2 <u>c/</u>	-	-	-	2
P-2/1	4	3 <u>b/</u>	-	-	4	3
Total	9	11	-	-	9	11
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	10	11	-	-	10	11
Otras categorías	38	39 <u>a/</u>	5	7	43	46
Total	48	50	5	7	53	57
Total general	57	61	5	7 <u>d/</u>	62	68

a/ Refleja la transferencia propuesta de un puesto de categoría D-2 y un puesto de categoría G-4 del cuadro de servicios generales de la Oficina del Subsecretario General (véase el párrafo 28D.48).

b/ Refleja la redistribución de puestos mencionada en el párrafo 28D.49.

c/ Incluye un puesto reasignado (véase el párrafo 28D.49).

d/ Comprende siete puestos que se han de financiar con cargo a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias, incluidos los dos puestos adicionales mencionados en el párrafo 28D.43.

4. DIVISION DE COMUNICACIONES, EXPEDIENTES Y SERVICIOS COMERCIALES

a) SERVICIO DE COMUNICACIONES

28D.42 En lo que a la organización se refiere, el Servicio de Comunicaciones, que comprende la Sección de Comunicaciones y la Sección de Servicios Técnicos, forma parte ahora de la División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales. Como se indica en el párrafo 28D.4, para facilitar la presentación del presupuesto, la Oficina del Director de la División se ha consignado en este Servicio. La organización y las responsabilidades del Servicio de Comunicaciones se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (III)/Rev.1, de diciembre de 1978).

Actividades de mejoramiento de la gestión

28D.43 Se han introducido varias mejoras técnicas en el sistema de conmutación de mensajes por computadora. Entre dichas mejoras se cuentan el arriendo de líneas entre Roma y Ginebra, entre París y Ginebra y entre Lagos y Nueva York, un servicio directo de teleimpresoras con la Oficina de Enlace del PNUMA y la conversión del circuito de radio de alta frecuencia Nueva York/Santiago a un circuito de satélites de un cuarto de velocidad. Se han instalado unidades de control para evitar demoras o gastos innecesarios y para tomar a tiempo las medidas de rectificación que sean necesarias. Como resultado de la implantación del sistema de conmutación de mensajes por computadora, se han reducido al mínimo los aumentos de los gastos en horas extraordinarias, a pesar del incremento

registrado por el volumen de trabajo. La tarifa de los mensajes que se transmiten en nombre de los organismos especializados se ha ajustado de 3,5 centavos a 4 centavos por palabra. En vista del aumento del volumen de trabajo, se tiene el propósito de financiar dos nuevos puestos de operadores de teletipo, de categoría G-4, con cargo a los ingresos de infraestructura para personal, que se abonará en la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios.

28D.44 Se realizó con éxito un experimento en interpretación simultánea a distancia, por satélite, entre Nueva York y Buenos Aires. Se instaló un sistema computadorizado de análisis de tráfico y de cobro de servicios telegráficos y de teléfono. Para poder hacer un análisis más detallado de los gastos de servicios telefónicos de larga distancia, la factura computadorizada de esos servicios se ha modificado de manera que los gastos se puedan identificar por número de teléfono interno y por usuario. A raíz del aumento de las tarifas telefónicas, la Oficina de Servicios Financieros y la Oficina de Servicios Generales distribuyeron a todos los funcionarios una circular informativa en que se explicaban las alzas y se pedía que se intensificaran los esfuerzos por economizar en ese sector. En la Oficina del Secretario General y en el Servicio de Seguridad y Vigilancia se instalaron conmutadoras nuevas y más eficientes. En la Sección de Servicios Técnicos se diseñaron y fabricaron nuevos sistemas electrónicos de votación; asimismo, fue necesario desarrollar actividades adicionales de ingeniería y dibujo técnico para documentar los cambios en las instalaciones eléctricas y electrónicas a que dio lugar el proyecto de ampliación de las salas de conferencias.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevos puestos

28D.45 En los últimos años ha aumentado considerablemente el volumen del tráfico que atiende la Dependencia Telegráfica; en 1978, la Dependencia manejó 57.900.000 palabras de tráfico telegráfico, en comparación con 51.400.000 en 1977. Aunque la utilización de equipos más modernos ha permitido que la Dependencia absorba el incremento de trabajo sin aumentar sus recursos de personal, en la misma proporción, la complejidad de sus actividades y el aumento constante del volumen de trabajo exigen reforzar la Dependencia tanto en el plano operacional como en el de la supervisión. A fin de montar una estructura adecuada de supervisión y permitir que las operaciones del segundo turno tengan también la supervisión que es fundamental, se pide un nuevo puesto de categoría P-2; el titular también estaría encargado de todas las actividades relacionadas con las operaciones de conmutación automática y asumiría las funciones del Jefe de la Dependencia en ausencia de éste.

28D.46 Se solicita un nuevo puesto de categoría G-5 para que su titular supervise el aumento de trabajo de prepa-

ración de facturas telegráficas, que actualmente abarcan sumas de más de 2 millones de dólares por año.

Reclasificación de un puesto existente

28D.47 Sobre la base de las recomendaciones de la Sección de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal, que hizo un estudio de los puestos del cuadro orgánico en la Oficina de Servicios Generales, se propone que el puesto de Jefe de la Dependencia Telegráfica se reclasifique de la categoría P-2 a la categoría P-3. Bajo la supervisión del Jefe del Servicio de Comunicaciones, el titular de que se trata está encargado de todos los aspectos técnicos y administrativos de las operaciones telegráficas de las Naciones Unidas y de la supervisión de los operadores de teletipo, supervisores de turno, técnicos y oficinistas de la Dependencia Telegráfica.

Redistribución de puestos

28D.48 Como resultado de la reorganización de la Oficina de Servicios Generales (ST/SGB/170), la División de Comunicaciones, Expedientes y Servicios Comerciales está encabezada actualmente por un Director que ocupa un puesto de categoría D-2 y que actualmente forma parte de la plantilla de la Oficina del Subsecretario General. Se propone que este puesto D-2, junto con un puesto de secretario, del cuadro de servicios generales, se traslade al Servicio de Comunicaciones. Esta reorganización entraña un aumento de 147.000 dólares en la base revaluada respecto de los sueldos (110.400 dólares), las atenciones sociales (1.200 dólares) y otros gastos comunes de personal (35.400 dólares).

28D.49 A fin de utilizar eficazmente los recursos de personal de que se disponía en el bienio 1978-1979, un puesto de categoría P-5 fue reasignado al Servicio de Gestión de Expedientes a cambio de un puesto de categoría P-4; y un puesto de categoría P-3 de la Oficina del Subsecretario General fue reasignado a otro lugar. Además, un puesto P-2 fue reasignado al Servicio de Administración de Edificios. Se propone que estas reasignaciones sean aprobadas como traslados permanentes.

Personal supernumerario en general

28D.50 Se solicita un crédito de 23.800 dólares para cubrir, como se ha hecho en años anteriores, las licencias prolongadas de enfermedad y las licencias de maternidad, sobre la base de los niveles de gastos anteriores registrados para estos fines.

Horas extraordinarias

28D.51 Sobre la base de los niveles de gastos registrados en el presente bienio, sobre todo en relación con el considerable aumento de tráfico telegráfico que ha absorbido la Dependencia Telegráfica, se solicita un crédito de

191.600 dólares para esta partida, crédito que entraña una reducción de 20.000 dólares basada en la hipótesis de que se podrán financiar los servicios de dos operadores de teletipo más con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Gastos de representación

28D.52 El crédito de 1.200 dólares que se ha solicitado obedece al propuesto traslado del puesto de categoría D-2 mencionado en el párrafo 28D.48 *supra*.

Viajes de funcionarios

28D.53 El crédito de 2.300 dólares que se ha solicitado se basa en la hipótesis de que en el próximo bienio se deberá hacer por lo menos un viaje a Ginebra, de una semana de duración, en relación con el funcionamiento de la conmutadora computarizada de mensajes de Ginebra y el examen de las instalaciones de comunicaciones.

Trabajos de impresión por contrata

28D.54 El crédito de 2.200 dólares solicitado en esta

partida corresponde a impresión de formularios, tales como formularios de órdenes de trabajo de servicios de teléfonos y formularios para registrar llamados personales y solicitar reparaciones telefónicas.

Contratos de elaboración electrónica de datos

28D.55 Los créditos que se solicitan en este epígrafe (20.000 dólares) corresponden a los servicios de consultores cuya asistencia se necesitará en relación con el sistema de conmutación de mensajes por computadora. Esta asistencia abarca la planificación de la corriente de tráfico telegráfico, la configuración de equipos y la de controles de operación, junto con la corrección y el análisis de los datos a fin de contar con controles efectivos de gastos y de calidad de servicios. Una parte importante en esta labor corresponderá a la necesidad de preparar nuevos diseños que se ajusten a los cambios que experimenten las necesidades y a la de mantener la programación y la documentación de computadoras pertinentes.

b) SERVICIO DE GESTION DE EXPEDIENTES

CUADRO 28D.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 678,7	56,5	182,8	326,4	565,7	4 244,4
Personal supernumerario en general	62,1	1,5	-	6,5	8,0	70,1
Personal supernumerario (suma global)	53,8	1,4	-	5,6	7,0	60,8
Consultores	16,2	0,4	(16,6)	-	(16,2)	-
Horas extraordinarias	230,2	145,3	-	38,4	183,7	413,9
Gastos comunes de personal	1 164,9	36,5	58,4	102,9	197,8	1 362,7
Viajes de funcionarios		-	2,1	0,2	2,3	2,3
Trabajos de impresión por contrata	24,0	0,5	1,8	2,6	4,9	28,9
Total	5 229,9	242,1	228,5	482,6	953,2	6 183,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 472,0	228,5	-	93,4	321,9	5,8 %

CUADRO 28D.15 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica (sueldos y gastos comunes de personal)	54,0	-
Cuenta de las Naciones Unidas de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias (sueldos y gastos comunes de personal)	368,5	701,7
Cuenta de la UNFICYP (sueldos y gastos comunes de personal)	33,4	36,2
Total a)	455,9	737,9
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	455,9	737,9

Total, gastos directos	6 921,0
------------------------	---------

(6 921,0)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28D.16. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Gestión de Expedientes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	2 <u>a/</u>	-	-	1	2
P-4	2	1 <u>b/</u>	1	-	3	1
P-3	1	5 <u>b/</u>	-	-	1	5
P-2/1	5	4 <u>c/</u>	-	-	5	4
Total	10	13	1	-	11	13
Categ. principal	10	11	-	1	10	12
Otras categorías	121	123	14	19	135	142
Total	131	134	14	20	145	154
Trabajad. manuales	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
Total general	142	148	15	20 <u>d/</u>	157	168

a/ Refleja las transferencias propuestas mencionadas en el párrafo 28D.63.

b/ Incluye la transferencia propuesta de tres puestos (véase el párrafo 28D.63).

c/ Incluye la transferencia propuesta de dos puestos (véase el párrafo 28D.63).

d/ Incluye un puesto de la categoría P-4 y dos de la categoría G-4 que fueron transferidos al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en 1978; comprende 19 puestos que se han de financiar con cargo a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias, con inclusión de los ocho puestos mencionados en el párrafo 28D.60 y un puesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

b) *SERVICIO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES*

28D.56 Ese Servicio, denominado anteriormente Servicio de Archivos y Expedientes, comprende una Dependencia de Descentralización de Expedientes, una Sección de Registro, una Sección de Archivos y una Sección de Correos. El Servicio está encargado de la ejecución de un programa de descentralización de expedientes, de la administración de los expedientes corrientes de la correspondencia oficial, del mantenimiento de los expedientes no periódicos, de la eliminación de expedientes, y de los servicios de correo, valija diplomática y mensajeros.

Actividades de mejoramiento de la gestión

28D.57 Durante 1978 y principios de 1979, el volumen cada vez mayor de trabajo de la Sección de Correos provocó un aumento de los gastos en horas extraordinarias y personal supernumerario, así como la acumulación de una cantidad considerable de tiempo compensatorio que no pudo liquidarse debido a las exigencias del servicio. Por esos motivos, la Oficina de Servicios Generales hizo un estudio a fondo de todas las operaciones de correos, incluidos los servicios de mensajeros y de valija diplomática. La conclusión del estudio fue que en algunas dependencias se trabajaba con mucho menos personal del necesario y que se carecía de suficiente personal de supervisión. Ulteriormente se han tomado medidas para precisar las responsabilidades de los oficiales habilitados de valija diplomática e informar al personal de cómo se deben utilizar los sistemas de correo y valija diplomática, teniéndose debidamente en cuenta el factor de la economía. Recientemente se han implantado sistemas de turnos en la Dependencia de Valija Diplomática. Además, se ha establecido un comité interdepartamental para que asesore respecto de medidas de reducción de volumen de trabajo y de control de costos.

28D.58 Las Naciones Unidas proporcionan servicios de valija diplomática a toda una red mundial de oficinas. Estos servicios e instalaciones se facilitan también a otros usuarios, por ejemplo organismos especializados y oficinas y actividades que no se financian con cargo al presupuesto ordinario y que son usuarios importantes del sistema. En 1978, el volumen de las expediciones de valija diplomática fue de 36.528 valijas a 128 lugares de destino, con un peso total de 1.365.047 libras, en comparación con 32.718 valijas a 126 lugares de destino y 1.196.869 libras de peso en 1977. Durante el quinquenio 1973-1978, el peso total de los envíos por valija diplomática ha aumentado a una tasa media del 12% anual, en tanto que el número de expediciones de valija diplomática ha aumentado a una tasa media del 8% anual. Pese a la implantación de turnos, el volumen de trabajo sigue rebasando la capacidad de la Dependencia de Valija Diplomática de facilitar este servicio sin demoras inaceptables.

28D.59 Como resultado de una solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto² se hizo un estudio completo del Servicio de Valija Diplomática y, a partir del 1° de enero de 1978, se implantó un sistema en virtud del cual los usuarios principales de los servicios de valija diplomática, ajenos al sistema de las

Naciones Unidas, deben pagar la parte que les corresponde de los gastos de infraestructura de las operaciones de valija diplomática. En 1978, los ingresos procedentes de esas fuentes ascendieron a 268.000 dólares.

28D.60 A fin de mejorar la coordinación de las operaciones de valija diplomática en las diversas terminales de aeropuertos, se propone establecer una oficina de enlace en los aeropuertos, dotada de dos puestos del cuadro de servicios generales, uno de los cuales debería ser de categoría principal. Además, se ha determinado que se necesitan otros seis puestos del cuadro de servicios generales para hacer frente al volumen de trabajo de tramitación de valija diplomática y de servicios de mensajeros en el edificio de la Sede. Se tiene el propósito de que los ocho puestos que se acaban de mencionar se financien con cargo a los ingresos de infraestructura mencionados anteriormente.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Nuevos puestos*

28D.61 Como consecuencia de las grandes insuficiencias de la estructura actual de supervisión en la Sección de Correos mencionadas en el párrafo 28D.57 *supra*, se piden dos nuevos puestos del cuadro orgánico, uno de categoría P-3 para que dirija la Sección de Correos, y otro de categoría P-2 para que supervise la Dependencia de Mensajeros y las Dependencias de Recepción y de Despacho de Correspondencia. En la actualidad, la supervisión de los 103 funcionarios del cuadro de servicios generales de la Sección está a cargo de un funcionario de categoría P-2; los funcionarios de la sección están ubicados en siete subestaciones situadas en distintas partes del edificio de la Secretaría, además de otros siete funcionarios que trabajan en los locales alquilados.

28D.62 Se solicitan tres nuevos puestos del cuadro de servicios generales a los fines de la supervisión y de hacer frente al aumento del volumen de trabajo. Se necesita un puesto de categoría G-5 para que su titular cumpla funciones de supervisión en la Dependencia de Recepción de Correspondencia, en la que hasta ahora no hay ningún supervisor de categoría superior a la de G-4. Se solicita otro puesto de categoría G-4 para reforzar la Dependencia de Despacho de Correspondencia, cuyas funciones específicas representan gastos locales superiores a los 600.000 dólares al año. Los gastos de flete aéreo de las operaciones de valija diplomática, incluidos los servicios reembolsables que se prestan a otras organizaciones, ascienden a más de 5 millones de dólares a lo largo del bienio y entrañan una gran cantidad de trabajo en cuanto a examinar facturas de líneas aéreas y distribuir los gastos entre los usuarios. En la actualidad cumple esa función, a jornada parcial, el secretario del Jefe del Servicio. A este respecto, se solicita un nuevo puesto de categoría G-4; su titular desempeñaría también las funciones de secretario del Jefe de la Sección de Correos.

Redistribución de puestos

28D.63 A fin de utilizar eficazmente los recursos de personal disponibles en el bienio 1978-1979, se han autorizado varias reasignaciones de puestos. De esta forma, se obtuvo un puesto de categoría P-5 del Servicio de

² *Ibid.*, Suplemento No. 8 (A/32/8), párr. 22.32.

Comunicaciones a cambio de un puesto de categoría P-4. Se obtuvieron tres puestos de categoría P-3, a saber, dos del Servicio de Compras y Transportes y uno del Servicio de Administración de Edificios; a cambio de ello, se reasignó un puesto de categoría P-2 al Servicio de Compras y Transportes y otro puesto de categoría P-2 se reasignó al Servicio de Administración de Edificios. Se propone que estas reasignaciones se aprueben como traslados permanentes.

Personal supernumerario en general

28D.64 Se solicita un crédito de 63.600 dólares para cubrir, al igual que en años anteriores, las licencias prolongadas de enfermedad, las licencias de maternidad y la contratación de personal supernumerario durante períodos de gran recargo de trabajo; el cálculo se basa en los niveles de gastos registrados anteriormente para estos mismos fines.

Personal supernumerario (suma fija)

28D.65 A fin de continuar la labor que se inició en el bienio actual para ejecutar el programa de descentralización de expedientes, se solicita un nuevo crédito de 55.200 dólares; a este respecto, el personal existente se ha reasignado en la medida en que ello ha sido posible.

Horas extraordinarias

28D.66 En el curso de 1979, las normas relativas a la compensación por trabajo realizado en exceso de la semana

corriente de trabajo se modificaron en lo tocante al tiempo libre compensatorio. En la actualidad los empleados del correo y los mensajeros tienen derecho a recibir pago a la escala normal respecto de los períodos trabajados en exceso de la jornada normal de trabajo, que anteriormente se compensaban con tiempo libre compensatorio. El crédito de 375.500 dólares que se ha solicitado representa el mantenimiento del crédito anterior de 233.500 dólares, más una suma adicional de 142.000 dólares imputable al nuevo procedimiento y que se refleja en la base revaluada. Sobre la base del nivel corriente de gastos, se justificaría aumentar el crédito; no obstante, el crédito se ha mantenido en su nivel anterior en previsión de que se logren economías y en espera de un nuevo estudio a fondo al respecto.

Viajes de funcionarios

28D.67 El crédito de 2.100 dólares que se ha solicitado corresponde a un viaje a París, de una semana de duración, en relación con la Conferencia Internacional de Archiveros.

Trabajos de impresión por contrata

28D.68 El crédito de 26.300 dólares solicitado en este epígrafe se basa en las pautas de gastos registradas anteriormente y en el bienio en curso. Las necesidades corresponden a la impresión de rótulos de valijas, etiquetas de despacho y de *cassettes*, avisos de envío de remesas, formularios de resumen de envíos y formularios de registro de grabaciones de sonido.

5. DIVISION DE OPERACIONES EXTERNAS
CUADRO 28D.17. ANÁLISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 222,5	18,7	28,6	112,1	159,4	1 381,9
Personal supernumerario en general	13,4	0,3	-	1,4	1,7	15,1
Horas extraordinarias	36,0	0,9	(16,9)	2,1	(13,9)	22,1
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	390,0	8,4	8,8	35,3	52,5	442,5
Viajes de funcionarios	5,4	0,2	(3,3)	0,2	(2,9)	2,5
Trabajos de impresión por contrata	1,1	0,1	0,8	0,2	1,1	2,2
Total	1 669,6	28,6	18,0	151,3	197,9	1 867,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 698,2	18,0	-	-	18,0	1,0 %

CUADRO 28D.17 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Cuenta de la UNFICYP (sueldos y gastos comunes de personal)		72,9	82,7
Total a)		72,9	82,7
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		72,9	82,7

Total, gastos directos	1 950,2
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 950,2)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28D.18. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: División de Operaciones Externas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	1	-	-	-	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	3	2	-	-	3	2
P-3	1	2	1	1	2	3
P-2/1	4	3	-	-	4	3
Total	11	11	1	1	12	12
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	8	8	-	-	8	8
Otras categorías	15	15	-	-	15	15
Total	23	23	-	-	23	23
Total general	34	34	1 a/	1 a/	35	35

a/ Comprende un puesto financiado con cargo a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

5. DIVISION DE OPERACIONES EXTERNAS

28D.69 La División de Operaciones Externas, compuesta por la Sección Administrativa de Misiones y Centros y la Sección Administrativa de las Fuerzas de Paz, se encarga de la organización, la administración y el suministro de apoyo logístico a las misiones políticas, las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones de operaciones de socorro, otras misiones de las Naciones Unidas fuera de la Sede, y los centros de información.

Actividades de mejoramiento de la gestión

28D.70 En 1978-1979 la División formuló procedimientos administrativos y financieros más complejos para poder hacer frente al aumento del número de misiones de mantenimiento de la paz. En la Sección Administrativa de Misiones y Centros se ha preparado un registro de diez años del equipo no fungible proporcionado a los centros de información, lo que permite a la unidad analizar la utilización del equipo de manera de controlar mejor los gastos y poder hacer proyecciones presupuestarias más exactas. Se han mejorado y uniformado los procedimientos de celebración de reuniones informativas antes y después de las misiones, lo cual permite ahorrar tiempo.

28D.71 Con la cooperación del Servicio de Compras y Transporte se ha introducido un nuevo procedimiento de aprovisionamiento de raciones con el objeto de reducir de siete a cuatro meses el tiempo transcurrido entre el pedido y la entrega, permitir una mayor flexibilidad en los pedidos y reducir el número de ciclos de licitaciones de tres por año a uno por año. Como los resultados obtenidos han sido alentadores, se han adoptado medidas para aplicar el mismo procedimiento al abastecimiento de repuestos. La División también ha iniciado con éxito un nuevo procedimiento de apoyo logístico de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

28D.72 Los registros de bajas de todo el personal militar se han computadorizado, y se han adoptado medidas para computadorizar en mayor grado las operaciones de la División en la medida de lo posible.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos existentes

28D.73 Las tres reclasificaciones que se proponen a continuación son el resultado de una evaluación de las funciones y responsabilidades de los puestos correspondientes que llevó a cabo la Sección de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal.

28D.74 En el primer caso, se propone que el puesto de Director Adjunto y Jefe de la Sección Administrativa de las Fuerzas de Paz se reclasifique de P-5 a D-1. Bajo la dirección general del Director, el Director Adjunto tiene una gran responsabilidad en lo relativo a la supervisión y el control generales de las funciones y la gestión de la División de Misiones, incluida la administración general de la Red Mundial de Comunicaciones con las oficinas exteriores de

las Naciones Unidas. Como Jefe de la Sección Administrativa de las Fuerzas de Paz, el titular administra y supervisa los aspectos financieros y de personal y las actividades logísticas y de apoyo a las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones del almacén de suministros de las Naciones Unidas en Pisa.

28D.75 El Jefe del Servicio Móvil es el oficial ejecutivo de unos 500 agentes del Servicio Móvil que prestan servicios en todo el mundo en misiones de mantenimiento de la paz, operaciones de asistencia humanitaria y misiones políticas especiales, y directamente en misiones de adscripción en las comisiones regionales. Además, el titular está encargado de la dirección de la Red Mundial de Telecomunicaciones, que satisface todas las necesidades de las Naciones Unidas en materia de comunicaciones a escala mundial. Habida cuenta del nivel de responsabilidades inherentes al cargo, se propone que el puesto se reclasifique de P-4 a P-5.

28D.76 Ha habido un aumento muy considerable de las obligaciones y las responsabilidades de la Dependencia Administrativa de los Centros, principalmente como resultado de que en los últimos años se han establecido varios centros de información nuevos. Habida cuenta del aumento de responsabilidades del oficial administrativo de la Dependencia, que tiene a su cargo la responsabilidad de prestar servicios financieros, presupuestarios, de personal y administrativos de otro tipo a los centros de información de las Naciones Unidas, los servicios y las oficinas exteriores, se propone que este puesto se reclasifique de P-2 a P-3.

Personal supernumerario en general

28D.77 Se sigue solicitando un crédito de 13.700 dólares para cubrir el reemplazo del personal en uso de licencia prolongada de enfermedad y licencia de maternidad. Esa cifra se ha calculado sobre la base de anteriores niveles de gastos para este objeto.

Horas extraordinarias

28D.78 El crédito de 20.000 dólares para horas extraordinarias en períodos de gran carga de trabajo representa una reducción de 16.900 dólares basada en una nueva evaluación de anteriores niveles de gastos para este objeto.

Viajes de personal

28D.79 El crédito solicitado de 2.300 dólares representa una reducción de 3.300 dólares y se basa en las necesidades previstas de un viaje de una semana de duración a Ginebra relacionado con la coordinación de las comunicaciones de Ginebra con las oficinas exteriores.

Trabajos de impresión por contrata

28D.80 El crédito de 2.000 dólares solicitado en esta partida es para sufragar trabajos de impresión tales como las enmiendas al *Field Administrative Handbook* y sobres con las direcciones ya impresas de los centros de información de las Naciones Unidas.

6. SERVICIOS COMUNES NO DISTRIBUIDOS ENTRE PROGRAMAS

28D.81 Las necesidades de la Oficina de Servicios Generales bajo este epígrafe se relacionan con el nivel de actividades de otros programas incluidos en distintas partes del presente proyecto de presupuesto, en especial en materia de alquiler de locales, alquiler de equipo de oficina y comunicaciones.

28D.82 Las tareas relacionadas con la conservación de las instalaciones eléctricas, servicios técnicos de intercomunicaciones, funcionamiento y conservación de los ascensores y servicios de limpieza se realizan por contrata. Los salarios de la mayoría del personal por contrata que trabaja en la Sede los negocian los sindicatos a escala de toda la industria de la zona de Nueva York y se incorporan posteriormente a los contratos de las Naciones Unidas.

28D.83 Las estimaciones pertinentes para el bienio 1980-1981 tienen en cuenta la tendencia inflacionaria general que se aplica a las necesidades de la Sede de las Naciones Unidas en conjunto. Sin embargo, las actuales tendencias de precios respecto de determinados objetos de gastos en esta partida, en particular las que se basan en gran

medida en los gastos de combustible, parecerían justificar la realización de un nuevo examen durante el próximo bienio para determinar las tendencias actuales que podrían ser aplicables a cada una de esas categorías.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28D.84 El total de 40.431.400 dólares solicitado bajo este epígrafe representa un aumento de los recursos de 1.072.100 dólares. A continuación se presentan por separado las principales categorías de gastos pertinentes:

	Créditos solicitados	Aumento
	(En dólares EE. UU.)	
a) Alquiler y conservación de locales . . .	17 709 500	394 200
b) Agua, electricidad, etc.	9 677 700	(68 000)
c) Alquiler y conservación de equipo (con exclusión del equipo para ser- vicios de conferencias)	1 134 900	239 400
d) Comunicaciones	6 843 700	539 400
e) Necesidades para servicios de con- ferencias	2 172 800	287 600
f) Servicios diversos	387 400	(11 200)
g) Suministros y materiales	1 274 400	76 000
h) Compra de mobiliario y equipo	1 231 000	(385 300)
	<u>40 431 400</u>	<u>1 072 100</u>

a) ALQUILER Y CONSERVACION DE LOCALES CUADRO 28D.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Alquiler de locales	6 646,9	229,0	208,0	723,4	1 160,4	7 807,3
Pequeñas reformas de los locales	184,0	3,9	52,0	24,5	80,4	264,4
Suministros para la conservación de los locales	1 019,7	63,3	-	110,6	173,9	1 193,6
Servicios diversos de conservación	735,4	17,9	105,2	87,7	210,8	946,2
Conservación de las instalacio- nes eléctricas	1 799,1	43,9	22,7	190,4	257,0	2 056,1
Funcionamiento y conservación de los ascensores	1 257,3	30,7	6,3	132,1	169,1	1 426,4
Servicios de limpieza	5 011,6	272,6	-	539,6	812,2	5 823,8
Gastos no distribuidos	41,0	(41,0)	-	-	(41,0)	-
Total	16 695,0	620,3	394,2	1 808,3	2 822,8	19 517,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
17 315,3	394,2	-	-	394,2	2,2 %

CUADRO 28D.19 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos			
Recursos para el reembolso de los gastos de cooperación técnica:			
Alquiler de locales		300,0	700,0
Fondo Fiduciario para Traducciones al Idioma Alemán:			
Alquiler de locales		59,0	88,0
Total a)		359,0	788,0
b) Proyectos operacionales			
Total b)		-	-
Total a) y b)		359,0	788,0

Total, gastos directos	20 305,8
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(20 305,8)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

a) ALQUILER Y CONSERVACION DE LOCALES

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Alquiler de locales

28D.85 Aun teniendo en cuenta el espacio que quedó libre por el traslado a Nairobi del personal del programa de asentamientos humanos y el traslado a Viena del personal del programa de desarrollo social y asuntos humanitarios, se necesita espacio adicional de oficinas para resolver los problemas ocasionados por la falta de espacio, corregir las condiciones deficientes y tener lugar para el personal que se agregó a la plantilla durante el bienio 1978-1979 sin que se previera el alquiler del espacio adicional correspondiente. Sobre la base de una evaluación detallada de las necesidades efectivas de cada departamento, se calcula que las necesidades de espacio adicional de oficinas ascienden a 16.000 pies cuadrados brutos. A valores de 1979, se necesita un crédito de 608.000 dólares para ese fin. Se podrán obtener fondos extrapresupuestarios por un monto de 400.000 dólares para financiar la mayor parte de esas necesidades, con lo que quedaría un saldo de 208.000 dólares que habría que financiar con cargo al presupuesto ordinario. En el

cuadro que aparece a continuación: se resume la actual situación en materia de espacio:

Espacio alquilado

Edificio	Pies cuadrados brutos (en números redondos)	
Espacio de oficinas existentes:		
Edificio de la United Nations Development Corporation	184 100	
Edificio Chrysler	30 000	
Edificio Burroughs	27 500	
Edificio Alcoa	46 300	287 900
Espacio de oficinas adicional necesario:		
Para satisfacer las necesidades existentes	51 000	
Espacio que quedó libre por los traslados de personal	(35 000)	16 000

Pequeñas reformas de los locales

28D.86 El crédito de 239.900 dólares solicitado en esta partida representa un aumento de 52.000 dólares. En el próximo bienio se prevé que continuarán en forma considerable las actividades de redistribución del espacio a medida que el edificio de la Secretaría y el edificio de la United Nations Development Corporation sigan siendo objeto de reformas para solucionar los problemas de la falta de espacio. Ello incluye la reorganización del espacio

anteriormente ocupado por la CNUDMI y por el programa de desarrollo social y el reagrupamiento de dependencias que actualmente están dispersas en locales diversos. Una parte considerable de los gastos se debe a que los accesorios para algunos de los tabiques móviles ya no se fabrican más y por esa razón esos tabiques no pueden volver a utilizarse cuando se redistribuyen oficinas y deben ser reemplazados.

Servicios varios de conservación

28D.87 El crédito de 858.500 dólares solicitado para servicios varios de conservación representa un aumento de 105.200 dólares sobre la base del análisis de los niveles de gastos de los últimos tres años. Los créditos solicitados se destinarán a servicios tales como conservación de los locales alquilados, limpieza de alfombras, eliminación de desperdicios, reposición de filtros de aire en la planta de calefacción y de aire acondicionado y servicios de exterminación de insectos y roedores.

Conservación de las instalaciones eléctricas

28D.88 Las tareas de conservación de las instalaciones eléctricas se efectúan por contrata. En los últimos años se han acumulado tareas de conservación sin cumplir que hacen necesario contar con un electricista adicional. Sin embargo, como actualmente un electricista se dedica casi todo el tiempo a tareas administrativas, se propone que esta función se asigne a un funcionario proporcionado por el contratista, liberando así al electricista para que se ocupe de las actividades de conservación. La cifra adicional de 22.700

dólares que se incluye en el total de las necesidades previstas en esta partida (1.865.700 dólares) se solicita para este fin.

Funcionamiento y conservación de los ascensores

28D.89 El crédito solicitado por este concepto (1.294.300 dólares) representa un aumento de 6.300 dólares relacionado con los gastos de conservación de un ascensor más que se prevé comenzará a prestar servicios a fines de 1980 como resultado de las actividades de reconstrucción que se están llevando a cabo en la Sede.

Servicios de limpieza

29D.90 El contrato del sindicato que abarca a todos los trabajadores de limpieza preveía un 8% de aumento de los salarios y beneficios accesorios con efecto al 1° de enero de 1978. Por consiguiente, los créditos solicitados en esta partida (5.284.200 dólares) incluyen un aumento de 272.600 dólares de la base revaluada.

Fondos sin distribuir

28D.91 En el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se consignó por error una suma de 41.000 dólares para gastos generales de operación en relación con el estado consolidado de gastos de servicios de conferencias (A/C.5/43/110); por consiguiente, esa suma se reintegró y se refleja en la base revaluada.

b) AGUA, ELECTRICIDAD, ETC.

CUADRO 28D.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Electricidad	4 577,4	432,1	-	511,4	943,5	5 520,9
Vapor	4 122,4	265,4	-	448,0	713,4	4 835,8
Agua	269,0	6,5	(50,0)	22,9	(20,6)	248,4
Combustible, petróleo y coque	56,7	1,4	(18,0)	4,1	(12,5)	44,2
Otros servicios	14,4	0,4	-	1,5	1,9	16,3
Total	9 039,9	705,8	(68,0)	987,9	1 625,7	10 665,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 745,7	(68,0)	-	-	(68,0)	(0,6) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 10 665,6

(10 665,6)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

b) AGUA, ELECTRICIDAD, ETC.

Electricidad

28D.92 Los cálculos correspondientes a esta partida incluyen un ajuste de la base revaluada de 432.100 dólares para reflejar el aumento del 12% de las tarifas de agua, electricidad, etc., que tuvo lugar en 1979.

Vapor

28D.93 Las necesidades calculadas por este concepto incluyen un ajuste de la base revaluada de 265.400 dólares para reflejar los aumentos de las tarifas que han tenido lugar en el actual bienio y que fueron del orden del 9% por año.

Agua

28D.94 El crédito solicitado de 225.500 dólares repre-

senta una disminución de 50.000 dólares. Los gastos por concepto de agua tienden a fluctuar a causa de los ciclos irregulares de presentación de cuentas de la municipalidad de la ciudad de Nueva York. Los gastos ocasionalmente alcanzan niveles muy altos porque se presentan facturas retroactivas correspondientes a períodos muy atrasados. Sin embargo, sobre la base de las modalidades del régimen de gastos que se ha observado anteriormente, se propone una disminución de 50.000 dólares.

Combustible, petróleo y coque

28D.95 El crédito solicitado de 40.100 dólares representa una disminución de 18.000 dólares que se prevé de resultados del traslado de una serie de las actividades que anteriormente se llevaban a cabo en el depósito de Long Island City.

c) ALQUILER Y CONSERVACION DE EQUIPO (CON EXCLUSION DEL EQUIPO PARA SERVICIOS DE CONFERENCIAS)

CUADRO 28D.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Alquiler de equipo de oficina	405,9	9,8	279,4	70,9	360,1	766,0
Conservación y funcionamiento del equipo de transporte	65,5	1,6	-	6,9	8,5	74,0
Conservación de otro equipo	113,7	2,6	(20,0)	9,9	(7,5)	106,2
Transporte local	289,3	7,1	(20,0)	28,3	15,4	304,7
Total	874,4	21,1	239,4	116,0	376,5	1 250,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
895,5	239,4	-	-	239,4	26,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	1 250,9
------------------------	---------

(1 250,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

c) **ALQUILER Y CONSERVACION DE EQUIPO (CON EXCLUSION DEL EQUIPO PARA SERVICIOS CONFERENCIAS)**

Alquiler de equipo de oficina

28D.96 El crédito solicitado por este concepto (695.100 dólares) representa un aumento de 279.400 dólares imputable a una subestimación de los gastos en el actual bienio ocasionada fundamentalmente por el aumento anual del 34% del número de fotocopias hechas. Así pues, en 1978 se hicieron 14.475.300 fotocopias, en comparación con 10.886.200 fotocopias hechas en 1977.

Conservación de equipo de otro tipo

28D.97 Los cálculos correspondientes a este epígrafe se relacionan con la conservación y las reparaciones de elementos tales como máquinas de oficina, muebles, equipo médico y codificadoras. El crédito solicitado de 96.300 dólares representa una disminución de 20.000 dólares, calculada sobre la base de anteriores niveles de gastos.

Transporte local

28D.98 Los créditos solicitados por concepto de transporte local corresponden principalmente a los gastos que supone el derecho a reembolso de los gastos de taxímetro del personal que debe trabajar después de las 23 horas.

d) **COMUNICACIONES**

CUADRO 28D.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Tarifas de telegramas y télex	617,8 a/	172,2	72,4	88,1	332,7	952,5
Alquiler del circuito Nueva York-Ginebra	499,0	12,1	(41,2)	21,9	(7,2)	491,8
Sistema de comunicación de mensajes por computadora	482,3 b/	14,9	12,2	26,4	53,5	535,8
Teléfonos: alquiler	1 742,2	44,3	(50,0)	177,2	171,5	1 913,7
Teléfonos: llamadas locales	570,1	14,7	(30,0)	56,6	41,3	611,4
Teléfonos: llamadas a larga distancia	114,7	2,9	442,0	57,2	502,1	616,8
Teléfonos: instalaciones	149,5	5,0	(20,0)	13,8	(1,2)	148,3
Franqueo	828,3	20,1	(30,0)	83,5	73,6	901,9
Valijas diplomáticas	990,2 c/	24,0	184,0	122,2	330,2	1 320,4
Total	5 994,1	310,2	539,4	646,9	1 496,5	7 490,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
6 304,3	539,4	-	-	539,4	8,5 %

a/ Incluye 235.500 dólares transferidos de la sección 27, Departamento de Información Pública; no incluye 10.000 dólares transferidos a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena, en relación con la Oficina de Coordinación de Viena.

b/ Incluye 284.000 dólares transferidos de la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra (véase el párr. 28D.99).

c/ Incluye 467.500 dólares transferidos de la sección 27, Departamento de Información Pública.

CUADRO 28D.22 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a)	Recursos sustantivos y administrativos		
	Fondo Fiduciario para Traducciones al Idioma Alemán: Comisiones (llamadas telefónicas, franqueo, valijas diplomáticas)	7,0	16,7
	Total a)	7,0	16,7
b)	Proyectos operacionales	-	-
	Total b)	-	-
	Total a) y b)	7,0	16,7

Total, gastos directos	7 507,3
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(7 507,3)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

d) COMUNICACIONES

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Tarifas de telegramas y télex

28D.99 Como se indica en la nota a del cuadro 28D.22, las consignaciones solicitadas bajo este epígrafe incluyen una suma de 235.500 dólares (a precios de 1978-1979) que para fines administrativos se ha transferido de la sección 27, Departamento de Información Pública, y excluyen la suma de 10.000 dólares (a precios de 1978-1979) que se ha transferido a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena, en relación con la Oficina de Coordinación de Viena.

28D.100 El crédito solicitado por este concepto (862.400 dólares) incluye un ajuste de la base reevaluada de 172.200 dólares y un crecimiento propuesto de 72.400 dólares. El ajuste de la base refleja la diferencia entre el aumento efectivo del 18% de las tarifas de telegramas y télex en 1978 y el aumento del 5% que se había supuesto en el presupuesto del presente ejercicio. El aumento de 72.400 dólares se necesita principalmente a causa del aumento del volumen de mensajes enviados en 1978. Varios otros factores han contribuido también al aumento de los gastos de esta partida. A fines de 1976 se abolieron las tarifas preferenciales que anteriormente concedían a las Naciones Unidas gobiernos y empresas comerciales. El efecto de esta medida duplicó el costo de muchos telegramas. Además, 53 países han suspendido la práctica de aplicar tarifas especiales a los telegramas transmitidos de noche, con lo que se ha perdido el descuento de 0% por palabra. Además, la longitud media de los telegramas ha aumentado en un 17,5%, de 57 palabras en 1977 a 67 palabras en 1978. Parte

del aumento de los gastos obedece a que el tráfico de que antes se ocupaba Ginebra pasa ahora por Nueva York con destino a 12 lugares que no son fácilmente accesibles desde Ginebra.

Alquiler del circuito Nueva York-Ginebra

28D.101 El crédito solicitado para esta partida (469.900 dólares) representa una reducción de 41.200 dólares calculada sobre la base de anteriores niveles de gastos.

Sistema de conmutación de mensajes por computadora

28D.102 El sistema de conmutación de mensajes por computadora de Ginebra es parte de una red integrada de comunicaciones cuya responsabilidad general corresponde a la Oficina de Servicios Generales. Por consiguiente, a los fines administrativos la parte correspondiente a Ginebra de los gastos de alquiler (284.000 dólares) se ha transferido a la Sede (véase el párr. 28I.42). El crédito solicitado en esta partida (509.400 dólares) representa un aumento de 12.200 dólares, necesarios para la conservación y limpieza de las pilas de discos magnéticos utilizados en el sistema de computación de mensajes por computadora para que la vida útil de dichas unidades pueda prolongarse (3.000 dólares), y también para controlar el tráfico de télex de salida a fin de detectar y corregir fallas de transmisión sin demoras innecesarias (9.200 dólares). El equipo de control también ayuda a evitar el cobro indebido de tiempo de transmisión que no se haya usado realmente. En ambos casos se prevé que las medidas propuestas ayudarán a controlar los gastos.

Teléfonos: alquiler

28D.103 Las necesidades estimadas bajo este epígrafe

(1.736.500 dólares) representan una disminución de 50.000 dólares basada en el nivel de gastos de 1978.

Teléfonos: llamadas locales

28D.104 El crédito de 554.800 dólares solicitado para esta partida representa una disminución de 30.000 dólares basada en un análisis del régimen de gastos del actual bienio.

Teléfonos: llamadas a larga distancia

28D.105 El crédito solicitado por este concepto (559.600 dólares) representa un aumento propuesto de 442.000 dólares imputable al efecto conjunto de la subestimación de gastos que se hizo anteriormente y en el actual bienio y al aumento de las llamadas telefónicas a larga distancia. La consignación actual de 114.700 dólares se basó en las consignaciones revisadas correspondientes a 1976-1977, que ascendían a 101.100 dólares, en tanto que los gastos efectivos del bienio 1976-1977 ascendieron a 272.900 dólares. Los gastos aumentaron en un 31% en 1978 en relación con 1977. Como los gastos siguieron aumentando a pesar de la imposición de medidas administrativas de control y de las actividades de mejoramiento de la gestión mencionadas en el párrafo 28D.44 *supra*, se prevé que esta tendencia ha de continuar en 1980-1981. Sin embargo, se ha solicitado un crédito inferior en un 12% al nivel proyectado de gastos para 1978-1979 con la esperanza de que pese a todo se puedan lograr economías. A continuación aparece un cuadro en el que se muestra la distribución de gastos proyectados para 1980-1981 por departamento en la Sede.

Distribución de las consignaciones propuestas para 1980-1981 para gastos de llamadas telefónicas a larga distancia

<i>Unidad de organización</i>	<i>Gastos proyectados a precios de 1980-1981 (Dólares EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje</i>
Oficinas del Secretario General . . .	80 200	13
Oficina de Asuntos Jurídicos	6 200	1
Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad	18 500	3
Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	6 200	1
Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, incluida la Oficina de Servicios de Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales, el		

	<i>Gastos proyectados a precios de 1980-1981 (Dólares EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje</i>
Departamento de Asuntos Económicos Internacionales y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	197 400	32
Departamento de Administración y Gestión		
Oficina del Secretario General Adjunto	12 300	2
Oficina de Servicios Financieros	30 800	5
Oficina de Servicios Generales . .	24 700	4
Oficina de Servicios de Personal .	86 300	14
Departamento de Servicios de Conferencias	37 000	6
Departamento de Información Pública	74 000	12
Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	37 000	6
Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas .	6 200	1
	<u>616 800</u>	<u>100</u>

Teléfonos: instalaciones

28D.106 El crédito solicitado de 134.500 dólares representa una disminución de 20.000 dólares basada en el nivel proyectado de tareas de instalación en 1980-1981.

Franqueo

28D.107 El crédito solicitado para franqueo (818.400 dólares) representa una disminución de 30.000 dólares calculada sobre la base de los gastos efectuados en los últimos tres años.

Valijas diplomáticas

28D.108 Como se indica en la nota *c* del cuadro 28D.22, las consignaciones correspondientes a esta partida incluyen una cifra de 467.500 dólares (a precios de 1978-1979) que, a los fines administrativos, se ha transferido de la sección 27, Departamento de Información Pública.

28D.109 El crédito solicitado para valijas diplomáticas (1.198.200 dólares) representa un aumento de 184.000 dólares imputable a un considerable aumento de los envíos por valija diplomática, según se explica en detalle en los párrafos 28D.58 y 28D.59 *supra*; en el cálculo de las necesidades estimadas no se prevé para 1980-1981 ningún aumento mayor que el proyectado para 1978-1979.

e) **NECESIDADES PARA SERVICIOS DE CONFERENCIAS**

CUADRO 28D.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Alquiler de equipo de votación	22,3	0,6	2,2	2,5	5,3	27,6
Servicios técnicos de telecomunicaciones para las actividades de conferencias	1 774,0	88,3	285,4	219,3	593,0	2 367,0
Total	1 796,3	88,9	287,6	221,8	598,3	2 394,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 885,2	287,6	-	-	287,6	15,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 2 394,6

(2 394,6)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

e) **NECESIDADES PARA SERVICIOS DE CONFERENCIAS***Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Alquiler de equipo de votación*

28D.110 El crédito solicitado de 25.100 dólares representa un aumento de 2.200 dólares relacionado con el alquiler del equipo computadorizado de votación instalado en el Salón de la Asamblea General a raíz de los trabajos de ampliación del número de asientos de dicha sala, que según se prevé se concluirán en septiembre de 1979.

Servicios técnicos de telecomunicaciones para actividades de conferencia

28D.111 El crédito solicitado para esta partida (2.147.700

dólares) incluye un ajuste de 88.300 dólares de la base revaluada y un aumento de 285.400 dólares del crédito. El ajuste de la base revaluada refleja el aumento del 8% de los salarios y los beneficios accesorios de los sindicatos que entró en vigor el 1º de enero de 1978. El aumento propuesto de los recursos se basa en la actual carga de trabajo, que confirma la necesidad de aumentar en cuatro el número de técnicos, de 25 a 29, a fin de contar con los servicios suficientes para desarrollar el actual plan de conferencias, poder cumplir los programas de conservación y reducir las necesidades de horas extraordinarias y el nivel de vacaciones anuales y licencias de enfermedad acumuladas. El aumento propuesto no representa más que el mantenimiento en el bienio 1980-1981 del nivel de servicios de conferencias y trabajos de conservación registrado en el actual bienio.

f) *SERVICIOS DIVERSOS*

CUADRO 28D.24. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Fletes y gastos conexos	336,1	8,2	-	35,2	43,4	379,5
Primas de seguros	111,0	(111,0)	-	-	(111,0)	-
Gastos de traslado de oficinas	49,6	-	(13,2)	3,6	(9,6)	40,0
Servicios diversos	4,6	0,1	2,0	0,7	2,8	7,4
Total	501,3	(102,7)	(11,2)	39,5	(74,4)	426,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
398,6	(11,2)	-	-	(11,2)	(2,8) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	426,9
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(426,9)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

f) *SERVICIOS DIVERSOS**Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Primas de seguros*

28D.112 Las necesidades por este concepto se relacionan con los gastos de seguro del traslado de enseres domésticos y efectos personales. Como los gastos de traslado de enseres domésticos y efectos personales se presupuestan actualmente como gastos comunes de personal, se propone que las correspondientes primas de seguros también se incluyan en la parte del presupuesto correspondiente a gastos comunes de personal. Por consiguiente, se reintegra a los fondos la cifra de 111.000 dólares, que se refleja en la base revaluada.

Gastos de traslado de oficinas

28D.113 El crédito solicitado para esta partida (36.400

dólares), que representa una disminución de 13.200 dólares, se relaciona con los servicios de traslado por contrata relacionados con la fusión de diversas dependencias del Departamento de Cooperación Técnica en el edificio de la United Nations Development Corporation y la reubicación de otras dependencias en el espacio que quedó libre.

Servicios diversos

28D.114 El crédito solicitado para servicios diversos (6.700 dólares) representa un aumento de 2.000 dólares para poder hacer mayor uso de los servicios de investigaciones sobre compras, lo cual permitirá al Servicio de Compras y Transporte obtener publicaciones especializadas y emplear en mayor medida los servicios de evaluación de solvencia.

g) SUMINISTROS Y MATERIALES

CUADRO 28D.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Papel de escribir	72,7 ^{a/}	1,8	-	7,6	9,4	82,1
Otros suministros de oficina fungibles	519,7	17,6	-	54,8	72,4	592,1
Fotocopias y microfilmes	14,2	0,4	-	1,5	1,9	16,1
Esténciles, patrones y suministros de duplicar	105,0	2,6	-	11,0	13,6	118,6
Papel y suministros de fotocopias	195,3	86,4	76,0	36,6	199,0	394,3
Suministros para el equipo de grabación	14,8	0,4	-	1,5	1,9	16,7
Suministros para el equipo de telecomunicaciones	85,3	2,1	-	9,0	11,1	96,4
Suministros diversos	78,3	1,8	-	8,2	10,0	88,3
Total	1 085,3	113,1	76,0	130,2	319,3	1 404,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 198,4	76,0	-	-	76,0	6,3 %

^{a/} No incluye 2.000 dólares transferidos a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena, en relación con la Oficina de Coordinación de Viena.

CUADRO 28D.25 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
Fondo Fiduciario para Traducciones al Idioma Alemán		1,0	1,7
Total a)		1,0	1,7
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		1,0	1,7

Total, gastos directos	1 406,3
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 406,3)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

g) SUMINISTROS Y MATERIALES*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Papel y suministros de fotocopias*

28D.115 Como se indica en la nota del cuadro 28D.25, las consignaciones solicitadas para esta partida excluyen la suma de 2.000 dólares (a precios de 1978-1979) que se ha transferido a la sección 28 M, Servicios Administrativos, Viena, en relación con la Oficina de Coordinación de Viena.

28D.116 El crédito solicitado para esta partida (357.700 dólares) representa un ajuste de la base reevaluada de 73.500 dólares y un aumento propuesto de 76.000 dólares.

El ajuste de la base reevaluada obedece al aumento del 214% registrado en el precio de los suministros entre 1977 y 1978; los suministros, que comprenden elementos tales como líquido virador, agente revelador, tambores y aceite, representan aproximadamente el 23% del total de gastos de esta cuenta. Como el costo del papel por hoja no aumentó más allá del factor de inflación del 5% que se había previsto en las consignaciones para 1978-1979, el ajuste se ha calculado exclusivamente sobre la base del costo de los suministros. El aumento propuesto (76.000 dólares) se basa en los gastos efectuados en 1978 y en los gastos proyectados para 1979, y representa un aumento del consumo del 34% por año. No se ha supuesto ningún aumento adicional en la tasa de consumo para 1980-1981.

h) **COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO****CUADRO 28D.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS1) **Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Muebles y accesorios	608,2	57,0	(164,0)	51,2	(55,8)	552,4
Equipo de oficina	454,0	16,0	(176,1)	30,0	(130,1)	323,9
Equipo para servicios de conferencias	48,2	0,8	10,9	6,1	17,8	66,0
Equipo de transporte	84,6	1,9	(28,7)	5,9	(20,9)	63,7
Equipo de telecomunicaciones	94,2	2,2	(36,4)	6,2	(28,0)	66,2
Otro equipo	228,4	20,8	9,0	26,3	56,1	284,5
Total	1 517,6	98,7	(385,3)	125,7	(160,9)	1 356,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 616,3	(385,3)	-	-	(385,3)	(23,8) %

2) **Recursos extrapresupuestarios**

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondo Fiduciario para Traducciones al Idioma Alemán	13,6	-
Total a)	13,6	-
b) Proyectos operacionales		
Total b)	-	-
Total a) y b)	13,6	-

Total, gastos directos	1 356,7
------------------------	---------

(1 356,7)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

h) COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28D.117 En los cálculos por este concepto se prevé la adquisición y reposición de mobiliario y equipo para la Sede en su conjunto. En el cuadro 28D.26 *supra* las sumas que figuran en la columna de la base revaluada representan el costo adicional, a valores revisados de 1979, del programa de gastos aprobados para 1978-1979, y las que figuran en la columna de crecimiento, el aumento o disminución propuestos para 1980-1981, a valores revisados de 1979, respecto del nivel de mantenimiento; las variaciones del nivel de mantenimiento se indican solamente a los fines de la comparación, ya que los programas se vuelven a calcular en cada período presupuestario utilizando una base cero.

28D.118 Las sumas indicadas en los párrafos 28D.119 a 28D.124 *infra* representan las estimaciones totales para 1980-1981, a valores revisados de 1979, y en cada caso se distingue entre reposición y compra. En vista de que se espera hacer economías a causa del traslado a Viena del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional, no se ha solicitado crédito en el actual proyecto de presupuesto para las necesidades relacionadas con la adición propuesta de nuevos puestos en el bienio 1980-1981.

Muebles y accesorios

28D.119 Los créditos solicitados para muebles y accesorios (501.200 dólares) incluyen 201.500 dólares para compra y 299.700 dólares para reposición. El programa de compras guarda relación con nuevos elementos necesarios para el personal existente y para actividades de programa, tales como estantes, mesas, archivos y sillas, en tanto que el programa de reposición abarca elementos similares que ya no pueden utilizarse.

Equipo de oficina

28D.120 Las necesidades previstas por este concepto (293.900 dólares) incluyen 63.200 dólares para compra y 230.700 dólares para reposición de máquinas de escribir, calculadoras, máquinas de contabilidad y equipo de dictado.

Equipo para servicios de conferencias

28D.121 Los créditos totales propuestos por este concepto (59.900 dólares) incluyen 20.900 dólares para la reposición de grabadoras y 39.000 dólares para la compra de nuevas unidades de sistema multiplex con discado selector (24.000 dólares) y de dispositivos de comunicaciones (15.000 dólares) para el personal de conservación de edificios y de seguridad.

Equipo de transporte

28D.122 Se solicita un crédito de 57.800 dólares para la reposición de un camión pesado, dos camionetas y dos furgones con arreglo al programa normal de reposición que se basa en los años o el millaje de los vehículos.

Equipo de telecomunicaciones

28D.123 Se solicita un crédito de 60.000 dólares para la reposición de tres codificadoras.

Otro equipo

28D.124 Los créditos totales solicitados por este concepto (258.200 dólares) incluyen 116.000 dólares para compras y 142.000 dólares para reposición, en relación con equipo para la conservación de edificios (62.500 dólares), equipo de jardinería (5.300 dólares), equipo de seguridad y vigilancia (84.300 dólares), reposición de equipo para la cafetería, el merendero y el café del personal (73.400 dólares) y otro equipo (32.700 dólares).

E. Servicio de Gestión Administrativa

CUADRO 28E.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares E.E. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	993,3	(7,3)	7,6	91,1	91,4	1 090,7
Personal supernumerario en general	26,0	0,6	-	2,7	3,3	29,3
Consultores	165,9	2,6	(9,3)	10,2	3,5	109,4
Horas extraordinarias	2,3	-	-	0,2	0,2	2,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	-	1,2	-	1,2	1,2
Otros gastos comunes de personal	311,0	6,4	2,6	29,4	38,4	349,4
Viajes de funcionarios	46,4	1,3	-	4,9	6,2	52,6
Trabajos de impresión por contrata	26,9	0,7	(2,1)	2,7	1,3	28,2
Atenciones sociales	0,6	-	-	-	-	0,6
Total	1 518,4	4,3	-	141,2	145,5	1 663,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 522,7	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 1 663,9

(1 663,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28E.2. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicio de Gestión Administrativa

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	-	1	-	-	-	1
D-1	3	2	-	-	3	2
P-5	4	4	-	-	4	4
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	-	-	-	-	-	-
Total	11	11	-	-	11	11
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	2	2	-	-	2	2
Otras categorías	7	7	-	-	7	7
Total	9	9	-	-	9	9
Total general	20	20	-	-	20	20

E. Servicio de Gestión Administrativa

28E.1 La tarea principal que el Secretario General asignó inicialmente al Servicio de Gestión Administrativa (SGA) consistía en un estudio sobre gestión y personal de toda la Secretaría, según la recomendación de la Quinta Comisión³ que la Asamblea General hizo suya en la resolución 2482 (XXIII) de 21 de diciembre de 1968. Posteriormente, de conformidad con lo solicitado por la Quinta Comisión en su 2116a. sesión, el 19 de diciembre de 1972, se asignó además al Servicio la tarea de supervisar los progresos que lograra por la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Servicio en sus informes relativos al estudio sobre gestión y utilización del personal.

28E.2 Tras la terminación de los estudios y los exámenes complementarios conexos de su aplicación, la función principal del SGA pasó a ser gradualmente la de prestar servicios de asesoramiento en materia de gestión interna a la

Secretaría en su conjunto. El Secretario General ha informado anualmente acerca de la labor del SGA a la Quinta Comisión y la Asamblea General y, a partir de 1974, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), que puede remitir a la Quinta Comisión cuestiones de interés general que se deriven de dichos informes.

28E.3 En su trigésimo primer período de sesiones, la Asamblea General examinó un informe del Secretario General (A/C.5/31/6) relativo a las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones del SGA y del informe conexo de la Comisión Consultiva⁴ y aprobó la resolución 31/94 C de 14 de diciembre de 1976, en la que, entre otras cosas, pidió al Secretario General que aplicase con prontitud las medidas mencionadas en el párrafo 67 de su informe⁵, reforzase el papel y las funciones del SGA,

⁴ *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8/Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.5.

⁵ Hasta entonces, el mandato del SGA limitaba sus funciones a actuar como servicio asesor en materia de gestión interna, a solicitud de los jefes de departamentos y oficinas.

³ *Ibid.*, vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 74 del programa, documento A/7476, párr. 65.

informase a todos los funcionarios de la Secretaría del papel y las funciones revisados del Servicio y de que éste gozaba de su entero apoyo, prestase especial atención a la cuestión de la dotación de personal del Servicio a fin de asegurar que su plantilla estuviese compuesta por personas con la máxima competencia técnica, procurase que los proyectos de presupuesto por programas reflejasen todos los beneficios derivados de los esfuerzos para mejorar la gestión, e informase a la Asamblea General sobre los resultados obtenidos mediante la aplicación de las medidas mencionadas en el párrafo 67 de su informe y de los procedimientos establecidos en la resolución 31/94 C.

28E.4 En 1977, el SGA emprendió o terminó los siguientes proyectos: a) estudio amplio de las necesidades en materia de gestión y personal de los Servicios Administrativos y Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, solicitado expresamente por el Secretario General; b) estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con especial atención a las relaciones entre la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), y a la integración de sus servicios de apoyo administrativo; c) estudio de la organización, el volumen de trabajo y la dotación de personal en relación con la función de protección que desempeña la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; d) estudio del sistema de gestión de formularios de la Secretaría de las Naciones Unidas; e) dos estudios relativos a la elaboración de normas de rendimiento y a la implantación de un sistema para utilizarlas en la medición de la productividad en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en la División de Contaduría General de la Oficina de Servicios Financieros; f) examen de los métodos de trabajo de la secretaría de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; g) vigilancia de la aplicación de las recomendaciones aprobadas por el Secretario General relativas a proyectos realizados antes de 1977 en la Sección de Información Pública de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en la aplicación de la tecnología micrográfica en la Sede de las Naciones Unidas, en el sistema de gestión de registros y archivos en la Sede y en las operaciones de películas cinematográficas de las Naciones Unidas; h) preparación, examen y autorización de 162 publicaciones, algunas de ellas relativas a cuestiones de gestión; e i) suministro de asesoramiento particular sobre 45 cuestiones concretas de gestión, a solicitud de jefes de departamentos y oficinas o del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión.

28E.5 En relación con el programa de gestión de formularios en la Secretaría, del cual se encarga en forma permanente el SGA, se simplificaron 195 formularios para mejorar su diseño y hacer más claros los procedimientos con ellos relacionados. Se revisó el catálogo general de formularios de la Secretaría y el archivo funcional de formularios y se estableció una red de oficiales de enlace para cuestiones de formularios, bajo la dirección del SGA y con representantes de todos los departamentos y oficinas de la Sede que utilizan dichos formularios.

28E.6 Durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se presentará a la Comisión Consultiva un informe amplio sobre las actividades del SGA en 1978.

En forma resumida, cabe señalar que el SGA emprendió o terminó las actividades siguientes: a) examen de la organización de la secretaría de la Comisión Económica para Asia Occidental; b) examen de las propuestas para la reorganización del Centro de Comercio Internacional a fin de mejorar sus servicios de asistencia técnica; c) examen administrativo y financiero de los servicios de computación que suministran y reciben los Servicios Administrativos y Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; d) investigación factual en dos estudios especiales conexos de organización, uno de ellos de la División de Presupuesto y el otro de la División de Contaduría General de la Oficina de Servicios Financieros; y e) todos los proyectos permanentes, como gestión de formularios, revisiones del Manual de Organización, asesoramiento particular sobre problemas especiales de gestión y examen y control de publicaciones administrativas.

28E.7 El Secretario General estableció un grupo de trabajo interdepartamental sobre nomenclatura de organización, bajo la dirección y con servicios y apoyo sustantivo del SGA. Durante su primer período de sesiones, celebrado de enero a julio de 1978, el grupo de trabajo formuló recomendaciones para la conversión de 16 dependencias de la Secretaría a la nueva nomenclatura.

28E.8 En 1978 se amplió e intensificó la cooperación y coordinación con la División de Auditoría Interna en relación con proyectos tales como el examen de la Organización de la secretaría de la Comisión Económica para Asia Occidental, el examen administrativo y financiero de los servicios de computación suministrados y recibidos por los Servicios Administrativos y Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y una detallada labor de seguimiento, por la División de Auditoría Interna, de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el SGA en 1977 acerca de la organización de la secretaría de la CEPAL. Además, se establecieron disposiciones prácticas para lograr una estrecha relación de cooperación y consulta entre el SGA y la División de Presupuesto en la tarea de verificar que en los proyectos de presupuesto de los distintos departamentos u oficinas se reflejaran los beneficios que derivaban o se esperaba obtener de la aplicación de las recomendaciones del SGA que se habían aprobado. Esas disposiciones fueron descritas en detalle por el Secretario General en el informe que presentó a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones (A/C.5/33/19).

28E.9 En 1979, el SGA esperaba emprender o terminar los siguientes proyectos:

a) Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad: Centro contra el *Apartheid* (estructura organizacional y necesidades de personal);

b) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales: Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (gestión y organización);

c) Oficina de Servicios Financieros: examen de la División de Presupuesto (investigación realizada en 1978; proyecto de informe en preparación);

d) Oficina de Servicios Financieros: examen de la División de Contaduría General (investigación realizada en 1978; proyecto de informe en preparación);

e) Oficina de Servicios Financieros: examen de la Tesorería;

f) Oficina de Servicios de Personal: examen del volumen de trabajo administrativo, procedimientos administrativos, necesidades de locales y disposición del Servicio Médico;

g) Departamento de Servicios de Conferencias/Oficina de Servicios Generales: estudio de los servicios de copias en la Secretaría de las Naciones Unidas;

h) Gestión financiera y examen de auditoría interna de los gastos por concepto de servicios y viajes de consultores: proyecto conjunto con la División de Auditoría Interna;

i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (Bangkok): examen de la estructura organizacional, prácticas de gestión y necesidades de personal (investigación terminada en 1978; proyecto de informe en preparación). 28E.10 Para el bienio 1980-1981 se han previsto los siguientes proyectos nuevos:

a) Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales y División de Operaciones Externas de la Oficina de Servicios Generales: examen de las operaciones de mantenimiento de la paz (el SGA va a participar en este proyecto);

b) Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad: Centro para el Desarmen (reorganización);

c) Oficina de Servicios de Personal: reestructuración de algunos elementos de organización: Servicio de Personal, Sección de Programas de Contratación y Sección de Planificación e Información;

d) Oficina de Servicios de Personal: examen de las políticas de contratación relativas a vacantes de puestos del cuadro orgánico en las comisiones regionales y procedimientos que se siguen al respecto;

e) Departamento de Servicios de Conferencias: examen de las funciones de edición en la Sede de las Naciones Unidas;

f) Departamento de Servicios de Conferencias: Biblioteca Dag Hammarskjöld — organización y necesidades de personal derivadas del establecimiento del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (SIBNU);

g) Revisión de procedimientos, formularios e instrucciones administrativas sobre la utilización de servicios de consultores y expertos (proyecto conjunto del SGA, la Oficina de Servicios de Personal y la División de Presupuesto, con un consultor del Servicio Nacional de Archivos y Expedientes de la Administración de Servicios Generales de los Estados Unidos de América);

h) Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) (Nairobi): organización y necesidades de personal;

i) Universidad de las Naciones Unidas (Tokio): examen de prácticas de organización y gestión;

j) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: estructura organizacional y necesidades de personal;

k) Comisión Económica para Africa (Addis Abeba): organización, gestión y necesidades de personal;

l) Comisión Económica para Asia Occidental (Beirut): necesidades de personal;

m) Comisión Económica para América Latina: examen de la organización y prácticas de gestión de las oficinas subregionales;

n) Examen de los servicios de biblioteca para la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en el Donaupark (Viena);

o) División de Estupefacientes, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas: examen de la organización, gestión y necesidades de personal.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos

28E.11 Se propone la reclasificación a D-2 de uno de los tres puestos existentes de categoría D-1, para situar al jefe del Servicio a un nivel acorde con el grado requerido de responsabilidad, conocimientos e idoneidad. Con ello se volvería a la situación existente antes de 1978, cuando se eliminó un puesto de D-2 en relación con una propuesta de fusionar el SGA y el Servicio de Auditoría Interna, propuesta que, después de ser examinada por la Asamblea General en sus períodos de sesiones trigésimo segundo y trigésimo tercero, no resultó aceptable.

Personal supernumerario en general

28E.12 Los créditos solicitados bajo este epígrafe (26.600 dólares), que no representan ningún crecimiento de los recursos, se utilizarían para sufragar personal suplementario que colaboraría en el programa de gestión de formularios y personal adicional para los períodos de volumen de trabajo máximo, así como el reemplazo de funcionarias en uso de licencia por maternidad y funcionarios con licencia prolongada de enfermedad.

Consultores

28E.13 Los créditos solicitados bajo este epígrafe (99.200 dólares), que representan una reducción de 9.300 dólares, permitirían sufragar aproximadamente 13 meses de trabajo de servicios de consultores, en relación con algunos de los proyectos que se emprenderían en el bienio 1980-1981.

Viajes de funcionarios

28E.14 Los créditos solicitados bajo este epígrafe (47.700 dólares), que no representan ningún crecimiento de los recursos, permitirían sufragar el viaje de equipos, integrados usualmente por tres funcionarios como mínimo, para realizar exámenes y estudios fuera de Nueva York.

F. División de Auditoría Interna

CUADRO 28F.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
2 974,9	79,6	2,7	35,0	1,2	175,6	5,9	290,2	9,8	3 265,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 054,5	35,0	-	-	35,0	1,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) <i>Apoyo sustantivo y administrativo</i>		
Recursos por reembolsos en concepto de actividades de cooperación técnica (Naciones Unidas): Sueldos, gastos comunes de personal y viajes de funcionarios	299,7	302,2
Recursos por reembolsos en concepto de actividades de cooperación técnica (ONUDI): Sueldos, gastos comunes de personal y viajes de funcionarios	172,0	184,5
Centro de Comercio Internacional: Sueldos y gastos comunes de personal	81,8	83,5
Fondo Fiduciario del ACHUR y programa anual: Sueldos, gastos comunes de personal y viajes de funcionarios	221,1	225,3
Fondo para el Medio Ambiente: Viajes de funcionarios	14,0	16,0
Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas: Viajes de funcionarios	4,0	4,0
Total a)	792,6	815,5
b) <i>Proyectos operacionales</i>	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	792,6	815,5

Total, gastos directos	4 080,6
-------------------------------	----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(4 080,6)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

CUADRO 28F.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales				Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979					
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
<u>División de Auditoría Interna</u>										
1. Sede	1 801,1	-	-	49,0	0,8	8,9 a/	58,7	58,7	1 859,8	
2. Ginebra	1 173,8	-	-	19,0	2,1	(0,2) b/	20,9	20,9	1 194,7	
Total	2 974,9	-	-	68,0	2,9	8,7	79,6	79,6	3 054,5	

a/ Corresponden a ajustes en sueldos (6.700 dólares) y gastos comunes de personal (2.200 dólares).

b/ Corresponden a ajustes en gastos comunes de personal.

CUADRO 28F.3. PRESUPUESTO ORDINARIO. GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981					
		\$	%	\$	%	\$	%				
<u>División de Auditoría Interna</u>											
1. Sede	1 801,1	58,7	3,2	-	-	171,6	9,5	230,3	12,7	2 031,4	-
2. Ginebra	1 173,8	20,9	1,7	35,0	2,9	4,0	0,3	59,9	5,1	1 233,7	2,9
Total	2 974,9	79,6	2,6	35,0	1,1	175,6	5,9	290,2	9,7	3 265,1	1,1

CUADRO 28F.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: División de Auditoría Interna

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	-	-	-	-	-	-
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	1	1	1	1	2
P-5	3	2	1	1	4	3
P-4	6	7	2	2	8	9
P-3	9	8	-	-	9	8
P-2/1	10	10	2	2	12	12
Total	29	29	6	6	35	35
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	4	4	-	-	4	4
Otras categorías	9	9	2	2	11	11
Total	13	13	2	2	15	15
Total general	42	42	8 a/	8	50	50

a) Incluye puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos generales de las Naciones Unidas (un D-1, un P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales), a la cuenta de gastos generales de la ONUDI (un P-2), al Centro de Comercio Internacional (un P-2), al Fondo Fiduciario del ACNUR (un P-4) y, conjuntamente, a la cuenta de gastos generales de la ONUDI y al Fondo Fiduciario del ACNUR (un P-5). No se incluye un puesto del cuadro de servicios generales que se carga directamente a la Administración Postal de las Naciones Unidas.

1. DIVISION DE AUDITORIA INTERNA, SEDE
 CUADRO 28F.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 338,6	42,8	-	129,2	172,0	1 510,6
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	428,5	15,1	-	38,9	54,0	483,6
Viajes de funcionarios	32,8	0,8	-	3,5	4,3	37,1
Total	1 801,1	58,7	-	171,6	230,3	2 031,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 859,8	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Recursos por reembolsos en concepto de actividades de cooperación técnica (Naciones Unidas): sueldos, gastos comunes de personal y viajes de funcionarios	299,7	302,2
Recursos por reembolsos en concepto de actividades de cooperación técnica (ONUDI): sueldos, gastos comunes de personal y viajes de funcionarios	101,6	112,6
Total a)	401,3	414,8
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	401,3	414,8

Total, gastos directos	2 446,2
-------------------------------	----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(2 446,2)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

CUADRO 28F.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Auditoría Interna, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos extre-presupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	-	-	-	-	-	-
SeG	-	-	-	-	-	-
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	-	-	1	1	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	5	5	1	1	6	6
P-3	7	7	-	-	7	7
P-2/1	8	8	1	1	9	9
Total	23	23	3	3	26	26
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	3	3	2	2	5	5
Total	6	6	2	2	8	8
Total general	29	29	5 a/	5	34	34

a/ Incluye puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos generales de las Naciones Unidas (un D-1, un P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales) y a la cuenta de gastos generales de la ONUDI (un P-2). No se incluye un puesto del cuadro de servicios generales que se carga directamente a la Administración Postal de las Naciones Unidas.

2. DIVISION DE AUDITORIA INTERNA, GINEBRA

CUADRO 28F.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	884,1	15,1	27,8	2,6	45,9	930,0
Personal supernumerario en general	14,9	0,5	-	0,1	0,6	15,5
Gastos comunes de personal	229,9	3,3	7,2	0,6	11,1	241,0
Viajes de funcionarios	44,2	1,6	-	0,7	2,3	46,5
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Total	1 173,8	20,9	35,0	4,0	59,9	1 233,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 194,7	35,0	-	-	35,0	2,9 %

CUADRO 28F.7 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Centro de Comercio Internacional: Sueldos y gastos comunes de personal	81,8	83,5
Fondo Fiduciario del ACNUR: Sueldos y gastos comunes de personal	191,1	195,3
Cuenta de gastos generales de la ONUDI: Sueldos y gastos comunes de personal	70,4	71,9
Fondo para el Medio Ambiente: Viajes de funcionarios	14,0	16,0
Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas: Viajes de funcionarios	4,0	4,0
Programa anual del ACNUR: Viajes de funcionarios	30,0	30,0
Total a)	391,3	400,7
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	391,3	400,7

Total, gastos directos	1 634,4
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 634,4)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

CUADRO 28F.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Auditoría Interna, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	-	-	-	-	-	-
SsG	-	-	-	-	-	-
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	-	1	-	-	-	1
P-5	1	-	1	1	2	1
P-4	1	2	1	1	2	3
F-3	2	1	-	-	2	1
P-2/1	2	2	1	1	3	3
Total	6	6	3	3	9	9
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	6	6	-	-	6	6
Total	7	7	-	-	7	7
Total general	13	13	3 a/	3	16	16

a/ Incluye puestos financiados con cargo al Centro de Comercio Internacional (un P-2), al Fondo Fiduciario del ACNUR (un P-4) y, conjuntamente, a la cuenta de gastos generales de la ONUDI y al Fondo Fiduciario del ACNUR (un F-5).

F. División de Auditoría Interna

28F.1 La División se encarga de la verificación de cuentas de todas las actividades y transacciones de la Organización que se financian mediante el presupuesto ordinario y fondos extrapresupuestarios. Las verificaciones realizadas normalmente incluyen lo siguiente:

a) Examen del recibo, la custodia, la utilización y la contabilización de los recursos financiados y de la presentación de información al respecto, para comprobar que estén en orden y conformes con las consignaciones y otras partidas votadas por la Asamblea General y con las disposiciones reglamentarias pertinentes;

b) Evaluación de la eficacia de los controles internos;

c) Examen de los programas, medidas administrativas y sistemas para lograr un uso económico y eficaz de los recursos.

28F.2 La División consta de tres secciones:

a) La Sección de Verificación de Cuentas en la Sede, que tiene a su cargo la verificación de las actividades y los programas que se realizan en Nueva York y de las cuentas centrales de la Organización;

b) La Sección de Verificación de Cuentas en las Oficinas Externas, situada en la Sede, que verifica las actividades y los programas de las comisiones regionales (excepto la Comisión Económica para Europa), los centros de información, la Corte Internacional de Justicia, la Universidad de las Naciones Unidas, el Instituto para Namibia, las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno, y los proyectos de cooperación técnica que ejecutan el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y las comisiones regionales;

c) La Sección de Ginebra, que tiene a su cargo la verificación de las cuentas de las actividades y los programas que realizan las unidades de organización con base en Ginebra (incluso la CEPE), Viena y Nairobi, y de los proyectos de cooperación técnica y otros proyectos sobre el terreno que ejecutan dichas unidades.

28F.3 En el bienio 1980-1981, la División seguirá mejorando sus servicios de conformidad con lo recomendado por la Junta de Auditores en su informe⁶ a la Asamblea General

⁶ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/33/5), vol. I, párr. 113.

en su trigésimo tercer período de sesiones. En la transición gradual hacia la aplicación de métodos de verificación de cuentas más modernos y eficaces, se asignará primordial importancia a la documentación de las políticas y los procedimientos de verificación de cuentas y al fortalecimiento de la capacidad del personal mediante la formación, la rotación sistemática de funciones y la promoción de las perspectivas de carrera.

28F.4 La expansión y la descentralización de varias actividades de la Organización aumentarán el volumen de trabajo de la División. Se realizarán esfuerzos para hacer frente al trabajo adicional mediante un incremento de la productividad merced a una mayor utilización de servicios de elaboración electrónica de datos, técnicas de muestreo perfeccionadas, mejor planificación de las verificaciones de cuentas, expansión de los procedimientos de verificación respecto de las actividades descentralizadas y un sistema de presentación de informes más directo y descentralizado.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos

28F.5 Se propone que dos puestos de la Sección de Ginebra se reclasifiquen de las categorías P-5 y P-3 a las categorías D-1 y P-4, respectivamente. El puesto de D-1 correspondería al Jefe de la Sección, cuyas obligaciones

incluyen la supervisión de 15 funcionarios y el ejercicio de un alto grado de iniciativa y capacidad de gestión como oficial encargado de las operaciones en Ginebra. La propuesta de reclasificación del puesto de P-3 constituiría un reconocimiento del nivel de responsabilidad y las condiciones que se exigen del titular.

Personal supernumerario en general

28F.6 Las necesidades calculadas por este concepto, que no entrañan ningún crecimiento proyectado, se basan en un total de siete meses de trabajo de personal de secretaría para la prestación de servicios a los auditores externos que cumplan funciones en Ginebra.

Viajes de funcionarios

28F.7 No se proyecta ningún crecimiento de los recursos correspondientes a este concepto. Las necesidades calculadas con cargo al presupuesto ordinario, por la suma de 33.600 dólares para la Sede y 45.800 dólares para Ginebra, se complementarán con recursos extrapresupuestarios. La cantidad total de aproximadamente 237.400 dólares, de la que se espera disponer para viajes de funcionarios para programas y actividades de verificación de cuentas fuera de Nueva York y Ginebra, permitirá sufragar el costo de unos 60 pasajes aéreos y las dietas conexas.

G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información

CUADRO 28G.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
11 597,9	245,5	2,1	(333,4)	(2,8)	780,1	6,7	692,2	5,9	12 290,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
11 843,4	(333,4)	136,7		(470,1)	(3,9)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Apoyo a la estructura administrativa extrapresupuestaria:		
Sueldos, gastos comunes de personal y horas extraordinarias	68,8	117,0
Total a)	68,8	117,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	68,8	117,0

Total, gastos directos	12 407,1
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(12 407,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

CUADRO 28G.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) = (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) = (1) + (9)
			Efecto retratado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Oficina del Director	463,6	-	-	-	20,3	0,4	0,1	10,8	474,4	
2. Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York	6 932,6	-	65,9	-	27,6	111,1	0,1	234,7	7 167,3	
3. Junta Interorganizacional para sistemas de información y actividades conexas	499,3	-	-	-	-	-	-	-	499,3	
4. Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra	3 702,4	-	-	-	-	-	-	-	3 702,4	
Total	11 597,9	-	65,9	-	67,9	111,5	0,2	245,5	11 843,4	

CUADRO 28G.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %	
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981		Aumento total				
				%	%					
1. Oficina del Director	463,6	18,8	2,3	-	43,7	9,4	54,5	11,7	518,1	-
2. Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York	6 932,6	234,7	3,3	3,3	736,4	10,6	1 203,7	17,3	8 136,3	1,3
3. Junta Interorganizacional para sistemas de información y actividades conexas (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	499,3	-	-	-	-	-	-	-	499,3	-
4. Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	3 702,4	-	-	-	-	-	(566,0)	(15,2)	3 136,4	(15,2)
Total	11 597,9	245,5	2,1	(2,8)	780,1	6,7	692,2	5,9	12 290,1	(3,9)

G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información

28G.1 La función de la División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistema de Información (DEEDSI) es promover el uso eficiente y eficaz de las computadoras y los sistemas de información que se emplean como instrumentos para la gestión, la dirección y el control de los programas y fomentar los sistemas de información que tienen por objeto

aumentar la eficacia y la productividad del personal tanto en las esferas administrativas como en las sustantivas. Creada en cumplimiento de una decisión de la Quinta Comisión⁷, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 2899 (XXVI) de 22 de diciembre de 1971, la DEEDSI comenzó a funcionar a fines de 1972.

⁷ *Ibid.*, vigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/8531/Add.1, párrs. 146 a 150.

1. OFICINA DEL DIRECTOR

CUADRO 28G.4. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	339,0	7,8	-	31,9	39,7	378,7
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	108,4	2,6	-	10,3	12,9	121,3
Viajes de funcionarios	14,4	0,4	-	1,5	1,9	16,3
Atenciones sociales	0,6	-	-	-	-	0,6
Total	463,6	10,8	-	43,7	54,5	518,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
474,4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos **518,1**

B. GASTOS PRORRATEADOS

(518,1) -

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28G.5. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Oficina del Director

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
Total	4	4	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales						
Otras categorías	2	2	-	-	2	2
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	6	6	-	-	6	6

1. OFICINA DEL DIRECTOR

28G.2 Las responsabilidades de la Oficina del Director se han indicado en el documento ST/SGB/Organization, sección P (VI).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Viajes de funcionarios*

28G.3 Los recursos que se piden bajo este epígrafe (14.800 dólares), que no entrañan aumento alguno, financiarían gastos de viaje para asistir a: a) tres períodos de

sesiones de dos semanas de duración en las sedes de las comisiones regionales u otras oficinas externas a fin de prestar asistencia en la definición de sistemas adecuados para los principales usuarios y en la determinación de costos de funcionamiento, para su ulterior examen por la Junta Interdepartamental sobre Sistemas de Información (JISI) y para proporcionar la ayuda de ejecución que fuera necesaria; b) dos reuniones de una semana de duración de la Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas (JISIAC) en Ginebra, y c) cuatro reuniones de una semana de duración del Comité de Gestión del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) en Ginebra.

2. SERVICIO DE CALCULOS ELECTRONICOS DE NUEVA YORK

CUADRO 28G.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos:						
Puestos de plantilla	1 999,8	91,4	(40,2)	159,3	236,5	2 236,3
Personal supernumerario en general	62,0	2,0	-	6,5	8,5	70,5
Horas extraordinarias	16,1	0,4	23,5	4,1	28,0	44,1
Gastos comunes de personal	639,0	32,2	(13,0)	58,0	77,2	716,2
Viajes de los funcionarios	3,8	0,1	-	0,4	0,5	4,3
Contratos de elaboración de datos	620,9	20,6	(192,1)	45,9	(125,6)	495,3
Alquiler y conservación de equipo	3 251,1	79,7	317,7	380,7	778,1	4 029,2
Suministro y materiales	339,9	8,3	-	25,6	43,9	383,8
Mejora de locales	-	-	136,7	19,8	156,5	156,5
Total	6 932,6	234,7	232,6	736,4	1 203,7	8 136,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
7 167,3	232,6	136,7	-	95,9	1,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Apoyo a la estructura administrativa extrapresupuestaria (sueldos, gastos comunes de personal y horas extraordinarias)	68,8	117,0
Total a)	68,8	117,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	68,8	117,0

Total, gastos directos	8 253,3
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(8 253,3)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28G.7. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA						
SsG						
D-2						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	10	10	-	-	10	10
P-3	8	8	-	-	8	8
P-2/1	4	3	-	-	4	3
Total	25	24	-	-	25	24
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	6	6	-	-	6	6
Otras categorías	21	21	2	3	23	24
Total	27	27	2	3	29	30
<i>Otros cuadros</i>						
Contratación local						
Trabajad. manuales						
Serv. de seguridad						
Servicio móvil						
Total						
Total general	52	51a/	2	3b/	54	54

a/ Excluye ocho puestos del cuadro de servicios generales asignados a la Dependencia de entrada de datos, cuatro de los cuales se sufragan con cargo a los recursos de personal previstos en la sección 6B, Estadística, y otros cuatro con cargo a los recursos previstos en la sección 28B, División de Contaduría General. También excluye un puesto del cuadro de servicios generales asignado a la Dependencia de servicios de entrada y salida de datos, que se imputa directamente a la Administración Postal de las Naciones Unidas.

b/ Excluye un puesto del cuadro de servicios generales sufragado por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

2. SERVICIO DE CALCULOS ELECTRONICOS DE NUEVA YORK

28G.4 El Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York (SCENY) continuará proporcionando servicios de elaboración electrónica de datos respecto de los programas aprobados por la Junta Interdepartamental de Sistemas de Información (JISI) y para los cuales la Asamblea General haya aprobado recursos⁸.

28G.5 En el presente proyecto de presupuesto no se solicitan créditos para los dos grupos de sistemas siguientes que podrían afectar a la utilización de los recursos:

a) Los sistemas que han sido aprobados por la JISI y que actualmente están en sus primeras etapas de desarrollo y aplicación;

b) Los sistemas que han sido aprobados por los órganos intergubernamentales en líneas generales pero que aún no se han presentado a la JISI.

28G.6 Dentro de la capacidad global del SCENY se han asignado recursos a éste para que proporcione servicios de computadora al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Caja Común de Pensiones de Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). A este respecto, cabe hacer notar que el total de consumo de recursos de estos tres organismos se aproxima al 15% de la capacidad total del SCENY. Se prevé recibir de estos tres organismos reembolsos por valor de 641.400 dólares. De esta suma, se acreditan 526.000 dólares en la sección 2 de ingresos y 115.400 dólares en la cuenta de apoyo a estructuras administrativas financiadas con recursos extra-presupuestarios.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reducción de un puesto existente

28G.7 Sobre la base de la experiencia recogida durante el bienio 1978-1979 en la utilización de los recursos de personal, se propone eliminar un puesto de categoría P-2 y reasignar parte de estos recursos a las necesidades correspondientes a horas extraordinarias.

Personal supernumerario en general

28G.8 Los recursos solicitados bajo este epígrafe (64.000 dólares) corresponden a la financiación de recursos adicionales de personal para seguir desarrollando y aplicando un sistema amplio de información para el Centro sobre las Empresas Transnacionales; los trabajos pertinentes comenzaron en el bienio en curso. Entre las tareas concretas correspondientes figuran la gestión técnica detallada de la carga de datos adquiridos de fuentes ajenas a las Naciones Unidas, incluida una supervisión permanente del tipo de los elementos de datos, por categoría, empresa y ubicación geográfica, el suministro de orientación al personal del

Centro en la utilización de la base de datos, y la identificación de las esferas en que se necesitan más datos.

Horas extraordinarias

28G.9 Los créditos que se solicitan bajo este epígrafe (40.000 dólares) representan un aumento de 23.500 dólares que obedece a la experiencia recogida recientemente. El funcionamiento normal de la computadora exige segundos y terceros turnos, con los consiguientes gastos de diferencias por trabajo nocturno del personal correspondiente, para terminar trabajos grandes y mantener las comunicaciones con el CICE de Ginebra. Además, durante determinados períodos del año, los calendarios de trabajo de los usuarios principales exigen que se efectúen trabajos de entrada de datos y otros servicios de computadoras durante los fines de semanas.

Viajes de los funcionarios

28G.10 Los recursos solicitados bajo este epígrafe (3.900 dólares), que no representan ningún aumento, se destinarían a viajes para llevar a cabo el intercambio de programas de computadoras y bases de datos entre la Sede y Ginebra, y entre las comisiones regionales.

Contratos de elaboración de datos

28G.11 En esta partida se propone una reducción de 192.100 dólares que representa una disminución de las necesidades correspondientes al alquiler de programas y documentos (*software*) protegidos por derechos de autor y al diseño y desarrollo de sistemas. El saldo de 449.400 dólares financiaría el alquiler de programas y documentos (*software*) protegidos por derechos de autor (200.000 dólares), adquisición y alquiler de bases de datos (92.900 dólares), diseño y desarrollo de sistemas (100.000 dólares) y entrada de datos (56.500 dólares).

Alquiler y conservación de equipo

28G.12 Los cálculos que se presentan en esta partida (3.648.500 dólares), comprenden una propuesta de aumento de 317.700 dólares, en 1980, para la estación de trabajo en el edificio UNDC (59.000 dólares) y para reemplazar en 1981 el actual modelo IBM 370/158 por una computadora IBM modelo 3033 (258.700 dólares). La capacidad adicional que se necesita para la estación de trabajo mencionada obedece al volumen de trabajo cada vez mayor que generan las oficinas situadas en el edificio UNDC, comprendidos la División de Población, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y el PNUD. Una parte importante del aumento propuesto obedecería a las necesidades que entrañaría prestar servicios al PNUD y se traduciría en ingresos que se obtendrían de ese órgano. El aumento propuesto comprendería una capacidad adicional en materia de elaboración y comunicaciones, espacio de discos para el almacenamiento temporal de entradas de datos, una impresora de mayor velocidad y el mejoramiento de las terminales.

⁸ Véase A/C.5/32/37 y Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8A (A/32/8/Add.1 a 30), documento A/32/8/Add.25.

28G.13 La propuesta de reemplazar el actual modelo IBM 370/158 se basa en un análisis de estadísticas reales de empleo de computadoras. Como se indica a continuación, este empleo ha registrado un aumento anual de aproximadamente un 15%:

	1976	1977	1978	1979 ^a	1980	1981
Horas de uso	3 603	4 024	5 248	5 937	6 760	7 582
Trabajos ...	85 123	87 599	123 183	136 695	155 725	174 755

A pesar del aumento de los recursos necesarios que registran las proyecciones, se prevé que se podría proporcionar una

capacidad suficiente de computadoras, sin rebasar los niveles actuales de gastos, hasta enero de 1981, momento en que sería necesario mejorar la procesadora central.

Mejora de locales

28G.14 El alquiler de la computadora IBM modelo 3033 exigiría comprar e instalar equipo para suministrar agua enfriada a fin de aumentar la capacidad de enfriamiento de la sala de computadoras; ello entrañaría gastos calculados en 136.700 dólares.

3. JUNTA INTERORGANIZACIONAL PARA SISTEMAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES CONEXAS (PARTE CORRESPONDIENTE A LAS NACIONES UNIDAS)

CUADRO 28G.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Contribución a las actividades administradas conjuntamente	499,3	-	-	-	-	499,3
Total	499,3	-	-	-	-	499,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
499,3	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 499,3

(499,3)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

3. JUNTA INTERORGANIZACIONAL PARA SISTEMAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES CONEXAS (PARTE CORRESPONDIENTE A LAS NACIONES UNIDAS)

28G.15 La Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas (JISIAC), en la que están representados las Naciones Unidas, el PNUD y los organismos especializados, fue creada de conformidad con las disposiciones de la resolución 2741 (XXI) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1970, al tiempo que se establecía en Ginebra el Centro Internacional de Cálculos

Electrónicos, del que se trata más adelante.

28G.16 Cuando se prepararon estos cálculos, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) no había examinado el plan de trabajo ni las propuestas presupuestarias de la JISIAC para el bienio 1980-1981. Por consiguiente, se incluye aquí un crédito provisional de 499.300 dólares correspondiente a los gastos que entraña la participación de las Naciones Unidas en la Junta y que refleja el nivel de recursos aprobados para el bienio 1978-1979. Se presentarán cálculos revisados a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

4. CENTRO INTERNACIONAL DE CALCULOS ELECTRONICOS, GINEBRA (PARTE CORRESPONDIENTE A LAS NACIONES UNIDAS)

CUADRO 28G.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Contribución a las actividades administradas conjuntamente	3 702,4	-	(566,0)	-	(566,0)	3 136,4
Total	3 702,4	-	(566,0)	-	(566,0)	3 136,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada: total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 702,4	(566,0)	-	-	(566,0)	(15,2) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	3 136,4
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(3 136,4)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

4. CENTRO INTERNACIONAL DE CALCULOS ELECTRONICOS, GINEBRA (PARTE CORRESPONDIENTE A LAS NACIONES UNIDAS)

28G.17 El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de Ginebra (CICE) fue creado de conformidad con las disposiciones de la resolución 2741 (XXV) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1970, con la participación de las Naciones Unidas, la OMS y el PNUD. Desde su creación como un importante servicio de cálculos electrónicos para las oficinas y organismos con base en Europa, han venido a sumarse a los tres participantes iniciales las nueve organizaciones siguientes, que participan en las actividades y en el pago de los gastos del Centro: el UNICEF, la OIT, la OMM, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, el PNUMA, el GATT, la OMPI, la Oficina Internacional de Educación/UNESCO y el CCI.

28G.18 En espera de la aprobación por el CAC de los planes de trabajo y las propuestas presupuestarias del Centro, en los presentes cálculos se ha incluido una suma provisional de 3.136.400 dólares, correspondiente a la participación de las Naciones Unidas en el costo de las operaciones del Centro. Esta suma refleja el nivel estimado revisado de los gastos correspondientes al bienio 1978-1979

menos una reducción de 160.000 dólares en el uso de servicios del CICE por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y que corresponde a la propuesta de alquilar e instalar en 1980 una estación de trabajo de mayor capacidad en el Palacio de las Naciones.

28G.19 La distribución de los recursos necesarios entre los usuarios es la siguiente:

Oficina	Dólares EE. UU.
UNCTAD	1 007 800
Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas ..	1 522 700
ONUDI	800
CEPE	222 800
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	382 300
TOTAL	3 136 400

28G.20 Los servicios y sistemas computadorizados que se mantienen para su uso por la UNCTAD son los siguientes:

- Sistema sobre la financiación relativa a la información y las proyecciones comerciales;
- Sistema de modelos cuantitativos de políticas en materia de productos básicos;
- Sistema central de datos económicos de la UNCTAD;
- Aplicación de elaboración electrónica de datos para la Oficina de Administración;
- Sistema de información sobre importaciones y barreras comerciales;

f) Corrientes financieras de la OPEP a otros países en desarrollo

28G.21 La utilización del CICE por la Oficina de Estadística de Ginebra corresponde a una continuación de la elaboración electrónica de estadísticas sobre el comercio de productos básicos. El empleo que hace del Centro la ONUDI consiste en la recuperación de partes de las mismas estadísticas a fin de elaborarlas en Viena.

28G.22 La utilización del CICE por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra corresponde a sistemas de información sobre cuentas, nómina de pagos, personal, presupuesto, venta de sellos de correos, venta de publicaciones y documentos técnicos, así como al sistema de la División de Conferencias y al sistema de informes sobre pasaportes y visas. Se están llevando a cabo otros dos estudios relativos al perfeccionamiento del sistema postal y a la extensión a Ginebra del sistema de información bibliográfica de las Naciones Unidas.

28G.23 El uso del Centro que hace la Comisión Económica para Europa se refiere al sistema de estimaciones, proyecciones y difusión de información en materia económica y social. Se están diseñando modificaciones para este sistema a fin de mejorar la calidad de los diversos productos de las investigaciones económicas y estadísticas de la CEPE, lograr que tales productos estén disponibles a tiempo y asegurar el acceso a ellos de los usuarios. Esto se logrará integrando los diversos insumos estadísticos y de datos, así como otras bases de datos separadas, pero conexas, en un solo sistema de información y base de datos de la CEPE capaz de proporcionar un conjunto coherente de datos macroeconómicos a todos los usuarios de la CEPE.

28G.24 Se presentarán cálculos revisados de la participación de las Naciones Unidas en los gastos del CICE a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra

CUADRO 28H.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
10 185,5 ^{a/}	287,0	2,8	250,2	2,4	32,0	0,3	569,2	5,5	10 754,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10.472,5	250,2	-	71,2	321,4	3,0 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos

10 754,7

(10 754,7)

Total, gastos directos
y prorrateados

-

a/ Excluido, para fines de la presentación de estos cálculos, un crédito de 301.400 dólares que fue consignado en esta subsección respecto del primer semestre de 1978 para la Sección de Becas, que, como parte de la reestructuración de las actividades económicas y sociales de la Organización, fue transferida posteriormente al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en Nueva York.

CUADRO 28H.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos asignados para 1978-1979 (1)	Pérdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Nuevas necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)-(9)
			Efecto revalorado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979					
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)	Ajustes especiales (7)	Total (8)		
1. Oficina del Director	337,8	-	-	-	6,0	0,6	-	6,6	364,4	
2. Sección de Mejoramiento de la Gestión	1 419,2	12,9	208,6	(120,8)	20,5	9,1	-	117,4	1 523,7	
3. División de Presupuesto	962,8	-	-	-	16,0	0,2	(0,2)	16,0	978,8	
4. División de Finanzas	2 719,9	-	-	-	44,6	4,7	(0,3)	49,0	2 768,9	
5. División de Personal	4 725,8	-	-	-	59,7	43,4	7,8	110,9	4 836,7	
Total	10 185,5	12,9	208,6	(120,8)	146,8	58,0	7,3	299,9	10 472,5	

a/ Este ajuste se relaciona con los gastos comunes de personal necesarios respecto de un puesto supernumerario cuya conversión a puesto de plantilla se solicita (véase el párrafo 28H.24 infra) y para el cual se consignó un crédito insuficiente en 1978-1979.

CUADRO 28H.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos asignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas										Entregables para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total					
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				
1. Oficina del Director	257,8	6,6	1,8	-	-	1,1	0,3	7,7	2,1	365,5	-		
2. Sección de Mejoramiento de la Gestión	1 419,2	104,5	7,3	131,8	9,2	10,1	0,7	246,4	17,3	1 665,6	8,6		
3. División de Presupuesto	962,8	16,0	1,6	-	-	3,2	0,3	19,2	1,9	982,0	-		
4. División de Finanzas	2 719,9	49,0	1,8	(32,2)	(1,1)	4,0	0,1	20,8	0,7	2 740,7	(1,1)		
5. División de Personal	4 725,8	110,9	2,3	150,6	3,1	13,6	0,2	275,1	5,8	5 000,9	4,5		
Total	10 185,5	287,0	2,8	250,2	2,4	32,0	0,3	569,2	5,5	10 754,7	3,0		

CUADRO 28H.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	3	3
P-5	7	7	-	-	7	7
P-4	4	4	-	-	4	4
P-3	11	14	-	-	11	14
P-2/1	10	8	-	-	10	8
Total	36	37	-	-	36	37
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	7	7	-	-	7	7
Otras categorías	60	64 ^{a/}	1 ^{b/}	-	61	64
Total	67	71	1	-	68	71
Total general	103	108	1	-	104	108

^{a/} Incluidos tres puestos supernumerarios ya existentes cuya conversión a puestos de plantilla se solicita.

^{b/} Financiado por la ONUDI con cargo a recursos extrapresupuestarios (reembolso del apoyo a las actividades de cooperación técnica).

H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra

28H.1 Los objetivos, funciones y responsabilidades de los Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra, se describen en detalle en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S).

28H.2 Esencialmente, la unidad se encarga, de conformidad con las instrucciones generales de la Sede, de proporcionar apoyo de personal y de carácter financiero y administrativo a todas las unidades de organización situadas en Ginebra. El alcance y la naturaleza de los servicios que proporciona varían según el grado de descentralización administrativa aplicable a cada unidad de organización y según las dimensiones de sus respectivas dotaciones de personal administrativo. La unidad celebra consultas con los organismos especializados con sede en Ginebra sobre asuntos de interés común, en particular arreglos sobre sueldos y otras prestaciones del personal. También celebra consultas con las autoridades suizas respecto de la aplicación de los arreglos regidos por la Convención sobre prerrogativas e inmunidades y el acuerdo especial relativo a la presencia de las Naciones Unidas en Ginebra. Por último, la oficina realiza estudios especiales sobre prácticas y procedimientos en materia de personal y otros asuntos administrativos con respecto a las dependencias y divisiones de las que es responsable administrativamente.

28H.3 Durante el bienio 1978-1979 se produjeron los cambios organizacionales siguientes:

- La Sección de Becas fue transferida al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, en relación con la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas;
- El nombre de la Sección de Sistemas Administrativos se cambió a "Sección de Mejoramiento de la Gestión", por recomendación del Servicio de Gestión Administrativa.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28H.4 Cuando se estaban preparando las propuestas de programa y presupuesto para el bienio 1978-1979, el Servicio de Gestión Administrativa (SGA) no había concluido su estudio de gestión y personal de los Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra. Por lo tanto, se estimó apropiado proponer, esencialmente, el mantenimiento del *statu quo*. Al mismo tiempo, se indicó que, después de la presentación de las recomendaciones del SGA, quizás fuera necesario solicitar recursos adicionales. La finalidad fundamental del crecimiento proyectado en las presentes propuestas presupuestarias es permitir que las recomendaciones del SGA se apliquen en forma más completa de lo que ha sido posible dentro de los límites de las consignaciones para el bienio actual.

1. OFICINA DEL DIRECTOR

CUADRO 28H.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	264,0	4,8	-	0,6	5,4	269,4
Consultores	9,1	0,1	-	0,1	0,2	9,3
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	68,6	1,2	-	0,2	1,4	70,0
Viajes de funcionarios	13,5	0,5	-	0,2	0,7	14,2
Atenciones sociales - funciones oficiales	1,4	-	-	-	-	1,4
Total	357,8	6,6	-	1,1	7,7	365,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
364,4	-	-	-	-	0 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 365,5

(365,5)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28H.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Director

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	3	3	-	-	3	3

1. OFICINA DEL DIRECTOR

28H.5 Las funciones de la Oficina del Director de los Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra, se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Consultores

28H.6 Los recursos solicitados (9.200 dólares) se necesitarán para obtener externamente en 1980 los servicios de expertos en aplicaciones de computadoras para prestar asistencia en la elaboración, durante el bienio, de un

sistema de información presupuestaria encaminado a satisfacer las necesidades siguientes: a) vigilancia presupuestaria, y b) distintos niveles de gestión de los programas. A ese respecto, también se necesitará asistencia a corto plazo de la División de Elaboración Electrónica de Datos y Sistemas de Información de la Sede.

Viajes de funcionarios

28H.7 El nivel propuesto de recursos para viajes (14.000 dólares) será necesario para las necesidades propias de la Oficina del Director, incluso viajes periódicos a la Sede para fines de orientación sobre política general o sobre cuestiones concretas, como la aplicación de determinadas recomendaciones del SGA.

2. SECCION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

CUADRO 28H.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	817,6	182,6	14,8	3,4	200,8	1 018,4
Personal supernumerario en general	143,0	(133,4)	(9,6)	-	(143,0)	-
Gastos comunes de personal	212,7	46,5	3,8	1,0	51,3	264,0
Viajes de funcionarios	9,1	0,4	-	0,1	0,5	9,6
Alquiler y conservación de equipo	185,0	6,4	137,6	5,0	149,0	334,0
Suministros y materiales	44,6	1,5	(7,1)	0,6	(5,0)	39,6
Muebles y equipo	7,2	0,5	(7,7)	-	(7,2)	-
Total	1 419,2	104,5	131,8	10,1	246,4	1 665,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 523,7	131,8	-	-	131,8	8,6%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	1 665,6
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 665,6)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28H.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Sección de Mejoramiento de la Gestión

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	1	2	-	-	1	2
P-2/1	3	2	-	-	3	2
Total	8	8	-	-	8	8
Cuadro de servicios generales						
Otras categorías	6	6	-	-	6	6
Total	6	6	-	-	6	6
Total general	14	14	-	-	14	14

2. SECCION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

28H.8 Las funciones de esta Sección pueden describirse esencialmente en los mismos términos que las que se detallan en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S) con respecto a la anterior Sección de Sistemas Administrativos. Dichas funciones consisten en prestar servicios a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en materia de análisis de sistemas, programación, preparación electrónica de datos y administración de la labor de producción para los usuarios de la elaboración electrónica de datos (EED); prestar asistencia con respecto al diseño y el examen de sistemas y métodos encaminados a mejorar la eficiencia operacional; y coordinar las publicaciones administrativas.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Reclasificaciones de puestos*

28H.9 Se propone que un puesto de P-2 (programador) se reclasifique a P-3 (programador-analista), teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la capacidad del personal en relación con el nuevo equipo de EED que se solicita. Dado que el grupo de funcionarios de análisis y programación es poco numeroso, el puesto propuesto de programador-analista permitirá que se distribuya más eficazmente el trabajo de la Sección.

Personal supernumerario en general

28H.10 No se prevén necesidades en relación con esta partida en 1980-1981. La suma de 133.400 dólares que se

ha restado de la base revaluada representa el efecto diferido de la conversión de tres puestos de programadores temporeros en puestos de plantilla, operada a partir de 1979. El saldo de la consignación actual (9.600 dólares) se registra como una reducción.

Viajes de funcionarios

28H.11 Es indispensable que haya una coordinación técnica con la División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información de Nueva York y con otras organizaciones interesadas dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo de sistemas de EED. Recientemente se ha adoptado la importante medida de convertir la nómina de pagos de Ginebra al sistema de la Sede. El desarrollo de la aplicación de un sistema de esa índole exige que se preste atención especial, preferentemente en la etapa de planificación, a las situaciones peculiares que puedan existir en Ginebra. Para estos fines, se pide que se mantenga un crédito, por un importe de 9.500 dólares.

Alquiler y conservación de equipo

28H.12 De conformidad con las recomendaciones del SGA, se propone que se eleve la capacidad de elaboración electrónica de datos de los Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra, convirtiendo la actual terminal de comunicación de datos en un equipo de elaboración de primer nivel vinculado con la computadora central del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE). Esa estructura permitiría que, usando el nuevo equipo como terminal, se elaborase internamente en la computadora del

CICE gran parte del trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluso en el caso de aplicaciones interactivas, como la nómina de pagos del personal contratado por períodos breves, la tramitación de solicitudes relativas al seguro médico, los sistemas de presentación de informes de la División de Conferencias, los sistemas de presentación de informes sobre pasaportes y visados, así como que se continuase la elaboración de grandes aplicaciones, entre las que figuran la nómina de pagos del personal de plantilla y las cuentas. La recomendación del SGA que determinó la propuesta que antecede armoniza

con las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/33/304, párr. 43).

28H.13 De los recursos totales relacionados con esta partida (329.000 dólares), la suma de 137.600 dólares representa recursos adicionales para los fines recién indicados. Ese crédito quedará compensado con exceso por la consiguiente reducción de 160.000 dólares en la cuota del presupuesto del CICE correspondiente a las Naciones Unidas, según se prevé en la sección 28G.4.

3. DIVISION DE PRESUPUESTO

CUADRO 28H.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	762,2	13,0	-	2,6	15,6	777,8
Gastos comunes de personal	198,2	2,8	-	0,6	3,4	201,6
Viajes de funcionarios	2,4	0,2	-	-	0,2	2,6
Total	962,8	16,0	-	3,2	19,2	982,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
978,8	-	-	-	-	0,0%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 982,0

(982,0)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28H.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Presupuesto

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	2	2	-	-	2	2
Total	6	6	-	-	6	6
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Otras categorías	4	4	-	-	4	4
Total	4	4	-	-	4	4
Total general	10	10	-	-	10	10

3. DIVISION DE PRESUPUESTO

28H.14 Las funciones de esta División siguen siendo básicamente las mismas que se indican en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S). Sin embargo, actualmente la División está desempeñando también algunas de las funciones asignadas en la Sede a la Sección de Sueldos, Subsidios y Seguros (ST/SGB/Organization, sección P(1)), pues no existe una sección de esa índole en Ginebra. Además, debido a que en Ginebra sólo la CEPE, la UNCTAD y el ACNUR tienen oficiales ejecutivos propios, la División de Presupuesto participa en

consultas cotidianas con los administradores de programas de todas las demás esferas, a fin de brindarles asesoramiento, que a menudo se extiende a las esferas de administración y gestión generales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28H.15 No se solicitan recursos adicionales, si bien cabría señalar que el mantenimiento de los recursos para viajes al nivel de 1978-1979 permitiría cuando mucho financiar uno de los varios viajes a la Sede recomendados por el SGA para la División.

4. DIVISION DE FINANZAS

CUADRO 28H.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 057,3	36,3	67,4	3,1	106,8	2 164,1
Personal supernumerario en general	94,5	(62,9)	(28,1)	0,1	(90,9)	3,6
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	31,6	1,1	(22,7)	-	(21,6)	10,0
Puestos supernumerarios	-	52,6	(52,6)	-	-	-
Gastos comunes de personal	534,1	21,7	3,8	0,8	26,3	560,4
Viajes de funcionarios	2,4	0,2	-	-	0,2	2,6
Total	2 719,9	49,0	(32,2)	4,0	20,8	2 740,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 768,9	(32,2)	-	-	(32,2)	(1,1)

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 2 740,7

(2 740,7)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28H.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Finanzas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-3	2	3	-	-	2	3
P-2/1	2	1	-	-	2	1
Total	7	7	-	-	7	7
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	23	24 ^{a/}	1 ^{b/}	-	24	24
Total	26	27	1	-	27	27
Total general	33	34	1	-	34	34

a/ Includido un puesto supernumerario ya existente cuya conversión a puesto de plantilla se solicita.

b/ Financiado por la ONUDI con cargo a recursos extrapresupuestarios (reembolso del apoyo a las actividades de cooperación técnica).

4. DIVISION DE FINANZAS

28H.16 Las funciones de la División de Finanzas se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos

28H.17 Se propone que el puesto de Jefe de la Dependencia de Contabilidad General se reclasifique de P-2 a P-3. Se solicita esa medida en relación con la computadorización y la próxima adaptación de la contabilidad de Ginebra al sistema de la Sede de contabilidad por libro mayor, y a causa de la creciente necesidad de aplicar pautas de control en las fases de contabilización y presentación de informes. Evidentemente, es preciso combinar los conocimientos contables con un conocimiento suficiente de EED.

Conversión de puestos supernumerarios

28H.18 Desde 1972, la función de tramitar las solicitudes relativas al seguro médico se ha cumplido mediante un puesto supernumerario del cuadro de servicios generales. La experiencia obtenida en los últimos dos bienios señala con

claridad que el personal actualmente dedicado a asuntos del seguro médico, incluido el funcionario supernumerario, es el mínimo necesario para liquidar a tiempo las solicitudes. Por lo tanto, se propone que el puesto supernumerario se convierta en un puesto de plantilla.

Personal supernumerario en general

28H.19 Los recursos correspondientes a esta partida (3.500 dólares) registran una reducción total de 91.000 dólares; de esta suma, 62.900 dólares se refieren a una transferencia, en relación con la revaluación de la base existente, de un puesto de servicios generales al nuevo concepto de puestos supernumerarios y 28.100 dólares son una reducción de la partida.

Viajes de funcionarios

28H.20 Los recursos correspondientes a esta partida (2.600 dólares) financiarían un viaje de ida y vuelta de un funcionario superior a Nueva York para mantener una comunicación y un enlace eficaces con la Oficina de Servicios Financieros de la Sede con respecto a las necesidades de índole cada vez más técnica de los sistemas de contabilidad, presentación de informes financieros y nóminas de pagos, así como sobre asuntos de Tesorería.

5. DIVISION DE PERSONAL

CUADRO 28H.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 770,1	48,7	182,0	6,0	236,7	3 006,8
Personal supernumerario en general	238,6	(238,6)	-	-	(238,6)	-
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	3,7	0,1	-	-	0,1	3,8
Puestos supernumerarios	-	202,6	(105,2)	0,5	97,9	97,9
Gastos comunes de personal	719,7	63,1	20,0	1,6	84,7	804,4
Bienestar del personal	41,6	1,4	-	0,2	1,6	43,2
Servicio médico común - Ginebra	946,2	33,4	53,8	5,2	92,4	1 038,6
Viajes de funcionarios	5,9	0,2	-	0,1	0,3	6,2
Total	4 725,6	110,9	150,6	13,6	275,1	5 000,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 836,7	150,6	-	71,2	221,8	4,5 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 5 000,9

(5 000,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28H.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Personal

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	7	8	-	-	7	8
P-2/1	3	3	-	-	3	3
Total	14	15	-	-	14	15
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	26	29 ^{a/}	-	-	26	29 ^{a/}
Total	29	32	-	-	29	32
Otros cuadros						
Contratación local						
Trabajad. manuales						
Serv. de seguridad						
Servicio móvil						
Total						
Total general	43	47	-	-	43	47

^{a/} Incluidos dos puestos supernumerarios cuya conversión a puestos de plantilla se solicita.

5. DIVISION DE PERSONAL

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28H.21 Las funciones principales de esta División, que se enuncian en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S), siguen siendo en gran medida las mismas, a saber, prestar servicios de contratación y de administración de personal a las dependencias con sede en Ginebra, en algunos casos sólo parcialmente, o mediante las oficinas administrativas departamentales. A partir de 1977, la División ha prestado servicios de administración y de apoyo al Comité de Nombramientos y Ascensos y a sus grupos. Durante el bienio 1978-1979, también ha administrado los proyectos de clasificación y promoción de las perspectivas de carrera en cumplimiento de las medidas de la Asamblea General relativas a dichas esferas.

Puestos nuevos

28H.22 Hasta ahora, las funciones de secretario de la Junta Mixta de Apelación y el Comité Mixto de Disciplina de Ginebra han sido desempeñadas en forma *ad hoc* y a jornada parcial por diversos funcionarios del cuadro orgánico prestados por varias divisiones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El número cada vez mayor de apelaciones ha hecho menester, en ocasiones, contar con la asistencia de otros funcionarios del cuadro orgánico, aparte del designado para actuar como secretario. La Oficina no puede absorber las apelaciones presentadas por el personal, como lo demuestra el número creciente de casos atrasados

que aún están pendientes ante la Junta Mixta de Apelación. La demora en considerar las apelaciones ya ha alcanzado un nivel inaceptable, que entrafía la posibilidad de ulteriores dificultades para la Organización. Con el nivel actual de dotación de personal no hay posibilidades de cubrir mediante redistribución las funciones de secretario de la Junta Mixta de Apelación y del Comité Mixto de Disciplina. Por lo tanto, se solicita un nuevo puesto de categoría P-3 para estos fines.

28H.23 También se solicita un nuevo puesto del cuadro de servicios generales para que su titular preste servicios de secretaría al Consejo del Personal y al Comité del Personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se considera preciso poner fin a varios arreglos *ad hoc* a los que se ha tenido que recurrir durante muchos años para proporcionar tal asistencia. El puesto cuya creación se propone haría que la situación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra estuviese en consonancia con la que existe, entre otros lugares, en la Sede y en Viena.

Puesto supernumerario

28H.24 Para el bienio en curso se consiguió un crédito para el equivalente de 24 meses de trabajo de personal supernumerario en general de categoría P-4 en relación con la clasificación de puestos del cuadro de servicios generales de Ginebra. Luego de completarse la actividad inicial, la aplicación y el mantenimiento del sistema de clasificación resultante, incluida su actualización permanente, justifican que se siga consignando un crédito para ese fin en forma de un puesto supernumerario de la misma categoría.

Conversión de puestos

28H.25 A raíz de la descentralización de las funciones relativas a nombramientos y ascensos, la División de Personal desempeña a este respecto determinadas tareas para todo el personal con destino en Ginebra. Si bien la dotación de personal ya comprende un funcionario de categoría P-3 que colabora en dichas actividades y también se desempeña como secretario del Comité Consultivo Mixto de Ginebra, actualmente se suministran servicios adicionales de secretaría mediante personal supernumerario.

28H.26 A fines de 1978, la Sección de Mejoramiento de la Gestión emprendió un estudio de la Sección de Administración de Personal, a solicitud del Director de Servicios Administrativos y Financieros. Al advertir que la Sección utilizaba continua e intensivamente fondos para personal supernumerario de varias fuentes, el estudio del SMG concluyó que la Sección de Administración de Personal dependía excesivamente del personal supernumerario para

mantener servicios esenciales y recomendó que se convirtiera a ese personal a una forma más estable de contratación.

28H.27 De conformidad con ello, se solicita la conversión a puestos de plantilla de dos puestos del cuadro de servicios generales actualmente financiados con cargo a personal supernumerario.

Personal supernumerario en general

28H.28 No se prevén nuevas necesidades en relación con esta partida. La suma de 238.600 dólares que se ha restado de la base revaluada corresponde a la transferencia al nuevo concepto de puestos supernumerarios y gastos comunes de personal conexos.

Bienestar del personal

28H.29 Los recursos correspondientes a esta partida (43.000 dólares) representan una nueva contribución del presupuesto de las Naciones Unidas para el funcionamiento de la Guardería Diurna de Ginebra al mismo nivel, en valores reales, que en 1978-1979. Debido a varios factores, entre ellos el alto costo de los bienes y servicios en Ginebra y la necesidad de reembolsar durante varios años la inversión inicial de la Guardería Diurna, no se piensa que la operación pueda llegar a autofinanciarse durante el bienio 1980-1981.

Servicio Médico Común - Ginebra

28H.30 Los recursos correspondientes a esta partida (1.033.400 dólares) incluyen un crecimiento propuesto de 53.800 dólares para sufragar el mayor costo del apoyo del presupuesto ordinario al Servicio Médico-Común de Ginebra. El aumento del costo puede atribuirse a dos factores:

- a) Una nueva evaluación hecha por la OMS, con cuyos auspicios funciona el Servicio Médico, de los costos reales de mantener el servicio a los niveles actuales;
- b) Una revisión de la parte de los costos que corresponde que sufrague la Organización, resultante del aumento - del 35% al 36% - del uso del Servicio Médico Común por el personal de las Naciones Unidas.

Viajes de funcionarios

28H.31 Los fondos solicitados para viajes (6.100 dólares) cubren dos viajes por año entre Ginebra y Nueva York en relación con las deliberaciones de la Junta de Nombramientos y Ascensos, así como para consultas sobre contratación y asuntos administrativos.

I. División de Servicios Generales, Ginebra

CUADRO 28I.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
45 162,0 a/	1 062,3	2,3	(375,3)	(0,8)	285,0	0,6	972,0	2,1	46 134,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
46 224,3	(375,3)	-	69,6	(305,7)	(0,6)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

46 134,0

B. GASTOS PRORRATEADOS

(46 134,0)

Total, gastos directos
y prorrateados

-

a/ Incluidos 44.100 dólares transferidos de la sección 32, Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales (véase el párrafo 28I.38). Excluidos 284.000 dólares transferidos a la sección 28D, Oficina de Servicios Generales, Sede, (véase el párrafo 28I.42) y 57.500 dólares transferidos a la sección 27B, Servicio de Información, Ginebra (véanse los párrafos 28I.43, 28I.44 y 28I.45).

CUADRO 28I.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Efecto retrocedido del crecimiento en 1978-1979				Necesidades adicionales			Necesidades adicionales netas (9) - (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Puestos de plantilla (3)		Otros objetos de los gastos (4)		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)	Ajustes especiales (7)				
1. Oficina del Jefe	606,7	-	-	-	10,2	0,3	10,3	0,3	(0,2)	10,3	617,0
2. Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia	1 880,2 a/	-	-	-	32,4	0,3	32,7	0,3	-	32,7	1 912,9
3. Subdivisión de Edificios y Servicios Técnicos	7 168,5	-	-	-	114,9	15,6	130,5	15,6	(15,5) b/	115,2	7 283,7
4. Sección de Seguridad	4 738,5	-	-	-	61,1	39,7	100,8	39,7	387,6 c/	488,4	5 226,9
5. Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales	13 257,4	55,7	-	-	192,4	65,7	258,1	65,7	(404,8) d/	(146,7)	13 055,0
6. Servicios comunes no distribuidos entre programas	17 510,7 e/	-	-	-	-	618,5	618,5	618,5	(0,4)	618,1	18 128,8
Total	45 162,0	55,7	-	-	411,0	740,3	1 152,3	740,3	(33,3)	1 118,0	46 281,3

a/ El subprograma Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia se incluía anteriormente en la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales.

b/ Refleja necesidades menores respecto de sueldos y gastos comunes de personal resultantes de la diferencia entre el costo de tres puestos de personal supernumerario calculado según las escalas normales (198.600 dólares) y el monto efectivo del crédito global para personal supernumerario (210.400 dólares a valores de 1979), más un ajuste técnico negativo de 3.700 dólares (véase el párrafo 28I.17).

c/ Refleja necesidades adicionales respecto de sueldos y gastos comunes de personal (397.200 dólares) resultantes de la transferencia, de la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales a la Sección de Seguridad, de los seis puestos del cuadro de servicios generales mencionados en el párrafo 28I.22, menos la diferencia (7.600 dólares) entre el costo según las escalas normales de los 12 puestos supernumerarios mencionados en el párrafo 28I.24 (794.200 dólares) y la cantidad efectiva proporcionada para esos puestos en el crédito global para personal supernumerario (801.800 dólares a valores de 1979), más un ajuste técnico negativo de 2.000 dólares.

d/ Refleja una disminución de las necesidades respecto de sueldos y gastos comunes de personal (397.200 dólares) resultantes de la transferencia de los seis puestos del cuadro de servicios generales mencionados en el párrafo 28I.22, más un ajuste técnico negativo de 7.600 dólares.

e/ Incluidos 44.100 dólares transferidos de la sección 32, Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales. Excluidos 284.000 dólares transferidos a la sección 28D, Oficina de Servicios Generales, Sede, y 57.500 dólares transferidos a la sección 27B, Servicio de Información, Ginebra.

CUADRO 28I.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
1. Oficina del Jefe	606,7	10,3	1,6	-	-	2,1	0,3	12,4	2,0	619,1	-
2. Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia	1 880,2	32,7	1,7	-	-	0,8	-	33,5	1,7	1 913,7	-
3. Subdivisión de Edificios y Servicios Técnicos	7 168,5	115,2	1,6	80,2	1,1	4,7	-	200,1	2,7	7 368,6	1,4
4. Sección de Seguridad	4 738,5	488,4	10,3	18,6	0,3	2,6	-	509,6	10,7	5 248,1	0,3
5. Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales	13 257,4	(202,4)	(1,5)	107,7	0,8	10,4	-	(84,3)	(0,6)	13 173,1	1,1
6. Servicios comunes no distribuidos entre programas	17 510,7 ^{a/}	618,1	3,5	(581,8)	(3,3)	264,4	1,5	300,7	1,7	17 811,4	(3,2)
Total	45 162,0	1 082,3	2,3	(375,3)	(0,8)	285,0	0,6	972,0	2,1	46 134,0	(0,6)

a/ Incluidos 44.100 dólares transferidos de la sección 32, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales. Excluidos 284.000 dólares transferidos a la sección 26D, Oficina de Servicios Generales, Sede, y 51.500 dólares transferidos a la sección 27B, Servicio de Información, Ginebra.

CUADRO 28I.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: División de Servicios Generales, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	4	4
P-4	3	4	-	-	3	4
P-3	2	6	-	-	2	6
P-2/1	10	5	-	-	10	5
Total	20	20	-	-	20	20
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	11	11	-	-	11	11
Otras categorías	213	215	-	-	213	215
Total	224	226	-	-	224	226
Otros cuadros						
Trabajad. manuales	109	110	-	-	109	110
Total	109	110	-	-	109	110
Total general	353	356	-	-	353	356

I. División de Servicios Generales, Ginebra

28I.1 Las funciones de la División de Servicios Generales siguen siendo las mismas que se expusieron en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977⁹. Con fines de presentación solamente, se muestran por

⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/10006), vol. VI, párr. 22.244.

separado los servicios de archivos, documentos y correspondencia, que anteriormente se incluían en la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28I.2 Los recursos solicitados para la División en conjunto entrañan una reducción de 375.300 dólares. Su justificación detallada se proporciona más adelante en relación con cada una de las dependencias.

1. OFICINA DEL JEFE

CUADRO 281.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Fueros de plantilla	475,7	8,3	-	1,6	9,9	485,6
Personal supernumerario en general	3,6	0,1	-	-	0,1	3,7
Gastos comunes de personal	123,7	1,7	-	0,5	2,2	125,9
Viajes de funcionarios	3,0	0,2	-	-	0,2	3,2
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Total	606,7	10,3	-	2,1	12,4	619,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
627,0	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 619,1

(619,1)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28I.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Jefe

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
Total	3	3	-	-	3	3
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	5	5	-	-	5	5

1. OFICINA DEL JEFE

28I.3 Las funciones de la Oficina del Jefe siguen siendo las mismas que se expusieron en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977¹⁰.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28I.4 Los recursos necesarios para todos los objetos de los gastos se mantienen al mismo nivel que en el bienio 1978-1979.

Personal supernumerario en general

28I.5 Para los reemplazos por razones de licencia prolongada de enfermedad y licencia de maternidad, se solicita un crédito de 3.700 dólares, basado en los niveles anteriores de gastos para esos fines.

Viajes de funcionarios

28I.6 Para costear los viajes oficiales de funcionarios de toda la División, se solicita un crédito de 3.200 dólares, basado en los niveles anteriores de gastos de viajes destinados a determinar el control de la calidad de los principales vendedores, realizar investigaciones de mercados de suministros y equipo y mantenerse al corriente de los cambios de tecnología en esas esferas.

¹⁰ *Ibid.*, párr. 22.249.

2. SERVICIOS DE ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA^a

CUADRO 28I.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 489,0	26,4	-	0,7	27,1	1 516,1
Personal supernumerario en general	3,0	0,2	-	-	0,2	3,2
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	2,0	0,1	-	-	0,1	2,1
Gastos comunes de personal	386,2	6,0	-	0,1	6,1	392,3
Total	1 880,2	32,7	-	0,8	33,5	1 913,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 912,9	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 1 913,7

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 913,7)

Total, gastos directos y prorrateados -

^a/ Los Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia se incluían anteriormente en la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales (véase el párrafo 28I.7).

CUADRO 28I.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	2 <u>a/</u>	2	-	-	2	2
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	2	2	-	-	2	2
Otras categorías	23	23	-	-	23	23
Total	25 <u>a/</u>	25	-	-	25	25
Total general	27 <u>a/</u>	27	-	-	27	27

a/ Incluidos anteriormente en la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales.

2. SERVICIOS DE ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA

28I.7 Los Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia, que antes se incluían en la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales, se presentan ahora separadamente, debido a que los servicios prestados pueden identificarse claramente a nivel de subprogramas; organizacionalmente, comprenden las dependencias de registro, de retiro de documentos, de correspondencia y de valija. Las funciones de este subprograma se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, pág. 15, febrero de 1976).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28I.8 Los recursos necesarios para todos los objetos de los

gastos se mantienen al mismo nivel que en el bienio 1978-1979.

Personal supernumerario en general

28I.9 Para los reemplazos por razones de licencias prolongadas de enfermedad y licencias de maternidad, se solicita un crédito de 3.200 dólares, basado en los niveles anteriores de gastos para esos fines.

Horas extraordinarias

28I.10 Para cubrir las necesidades de horas extraordinarias durante los períodos de máximo volumen de trabajo, particularmente en relación con las operaciones de correspondencia y valija, se solicita un crédito de 2.100 dólares. El cálculo se basa en los niveles anteriores de gastos para esos fines.

3. SUBDIVISION DE EDIFICIOS Y SERVICIOS TECNICOS

CUADRO 28I.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 333,2	93,8	63,8	2,6	160,2	5 493,4
Personal supernumerario en general	56,2	2,0	-	0,3	2,3	58,5
Crédito global para personal supernumerario	203,3	(203,3)	-	-	(203,3)	-
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	189,2	6,7	-	1,0	7,7	196,9
Puestos supernumerarios	-	157,8	-	-	157,8	157,8
Gastos comunes de personal	1 386,6	58,2	16,4	0,8	75,4	1 462,0
Total	7 168,5	115,2	80,2	4,7	200,1	7 368,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
7 283,7	80,2	-	23,2	103,4	1,4 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

7 368,6

B. GASTOS PRORRATEADOS

(7 368,6)

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28I.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Subdivisión de Edificios y Servicios Técnicos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	2	2
P-3	-	2	-	-	-	2
P-2/1	3	1	-	-	3	1
Total	6	6	-	-	6	6
Cuadro de servicios generales						
Cat. principal	5	5	-	-	5	5
Otras categorías	23	23	-	-	23	23
Total	28	28	-	-	28	28
Otros cuadros						
Trabajad. manuales	63	64	-	-	63	64
Total	63	64	-	-	63	64
Total general	97	98	-	-	97	98

3. SUBDIVISION DE EDIFICIOS Y SERVICIOS TECNICOS

28I.11 Las funciones de la Subdivisión de Edificios y Servicios Técnicos siguen siendo las mismas que se expusieron en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977¹¹.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puesto nuevo

28I.12 Actualmente, tres cerrajeros realizan toda la labor de reparación y conservación de cerraduras, marcos de ventanas y otros elementos metálicos en todo el Palacio de las Naciones Unidas, incluso su nueva ala y sus varios anexos. El volumen de trabajo ha aumentado mucho debido a la adición en el último decenio de la nueva ala, el Petit-Saconnex y la Villa Le Bocage y sus anexos. Se solicita un puesto adicional de trabajador manual para hacer frente a esas mayores necesidades y reducir el volumen de trabajo atrasado que se ha acumulado en el programa de conservación.

¹¹ *Ibid.*, párr. 22.259.

Reclasificación de puestos

28I.13 Se propone que el puesto de Jefe de la Sección de Servicios Técnicos se reclasifique de P-2 a P-3 en reconocimiento del nivel de responsabilidad del cargo, que entraña la supervisión del funcionamiento, la conservación, la modernización y el reemplazo de todas las instalaciones técnicas del Palacio de las Naciones y de los edificios anexos administrados por las Naciones Unidas. Además, el Jefe participa en la preparación de los cálculos presupuestarios con respecto a trabajos mayores y menores de conservación y a la modificación y mejora de las instalaciones.

28I.14 En reconocimiento del nivel de responsabilidad del cargo, que incluye la total responsabilidad técnica de todos los trabajos relativos a la construcción, mejora y conservación de edificios, parques y jardines pertenecientes a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, además de la responsabilidad de la administración de los recursos presupuestarios aprobados con tal fin, se propone que el puesto de Jefe de la Sección de Edificios, Parques y Jardines se reclasifique de P-2 a P-3.

28I.15 Las dos reclasificaciones anteriormente propuestas son el resultado de una reevaluación de las funciones y niveles de responsabilidad de los puestos del cuadro orgánico de la División, que fue realizada por la Sección de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal.

Personal supernumerario en general

28I.16 A fin de hacer frente a licencias prolongadas de enfermedad, licencias de maternidad y situaciones ocasionales de máximo volumen de trabajo, se solicita un crédito de 58.200 dólares. El crédito se basa en los niveles anteriores de gastos para esos fines; sobre la base de las escalas normales de sueldos y una plantilla de 92 funcionarios del cuadro de servicios generales, representa aproximadamente el equivalente de siete días de trabajo por funcionario durante el bienio.

Crédito global para personal supernumerario y puestos supernumerarios

28I.17 El crédito actual de 203.300 dólares consignado bajo el epígrafe "Crédito global para personal supernumerario" cubre los sueldos y gastos comunes de personal de

tres telefonistas en relación con el funcionamiento del Centro William Rappard. De conformidad con un arreglo permanente, las Naciones Unidas reembolsan al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) los servicios de los tres telefonistas; con tal fin, se solicita un crédito de 198.600 dólares. Con fines administrativos, los sueldos, calculados según las escalas normales, se indican ahora bajo el nuevo epígrafe "Puestos supernumerarios" (157.800 dólares); los correspondientes gastos comunes de personal (40.800 dólares) se incluyen en ese objeto de los gastos.

Horas extraordinarias

28I.18 A fin de cubrir la compensación por horas extraordinarias normales, así como la compensación especial por trabajo de fin de semana y trabajo nocturno en turnos regulares, se solicita un crédito de 195.900 dólares. La utilización de horas extraordinarias en esta esfera de actividad es el resultado de funciones que entrañan la instalación, la modificación, el funcionamiento y la conservación de equipo operacional; el cálculo se basa en el nivel de gastos de 1978.

4. SECCION DE SEGURIDAD

CUADRO 28I.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 869,9	365,5	14,8	0,7	381,0	3 250,9
Personal supernumerario en general	21,3	0,8	-	0,1	0,9	22,2
Crédito global para personal supernumerario	774,5	(774,5)	-	-	(774,5)	-
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	326,6	11,6	-	1,7	13,3	339,9
Puestos supernumerarios	-	631,2	-	-	631,2	631,2
Gastos comunes de personal	746,2	253,8	3,8	0,1	257,7	1 003,9
Total	4 738,5	488,4	18,6	2,6	509,6	5 248,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 226,9	18,6	-	-	18,6	0,3 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 5 248,1

(5 248,1)

B. GASTOS PRORRATADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28I.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Sección de Seguridad

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-3	-	1	-	-	-	1
P-2/1	2	1	-	-	2	1
Total	2	2	-	-	2	2
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal						
Otras categorías	53	59	-	-	53	59
Total	53	59 a/	-	-	53	59
Total general	55	61	-	-	55	61

a/ Incluidos seis puestos de ordenanza/ujier transferidos de la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales.

4. SECCION DE SEGURIDAD

28I.19 Las funciones de la Sección de Seguridad siguen siendo las mismas que se expusieron en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977¹².

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28I.20 El crecimiento de los recursos correspondientes a este subprograma asciende a 18.600 dólares en relación con la propuesta de reclasificaciones que se menciona seguidamente; los recursos necesarios para todos los demás objetos de los gastos se mantienen al mismo nivel que en el bienio 1978-1979.

Reclasificación

28I.21 De conformidad con las recomendaciones de la Sección de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal, se propone que el puesto de Jefe de la Sección de Seguridad se reclasifique de P-2 a P-3, en reconocimiento de las funciones y responsabilidades del cargo, que incluyen la responsabilidad global de facilitar servicios de seguridad, prevención y control de incendios para la protección de los delegados, dignatarios visitantes, funcionarios y todos los bienes de las Naciones Unidas en Ginebra.

Redistribución

28I.22 Seis puestos de ordenanza-ujier se transfirieron funcionalmente de la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales a la Sección de Seguridad, de conformidad con una recomendación del Servicio de Gestión Administrativa (SGA), que determinó que las tareas

de esos puestos correspondían a funciones de seguridad más que a las propias de un ordenanza-ujier. La base revaluada de recursos ha aumentado en 315.600 dólares en concepto de sueldos y 81.600 dólares en concepto de gastos comunes de personal.

Personal supernumerario en general

28I.23 Se solicita un crédito de 22.100 dólares para permitir la contratación temporal de personal adicional de seguridad durante períodos de máximo volumen de trabajo; el crédito representa aproximadamente el equivalente de 12 meses de trabajo durante el bienio.

Crédito global para personal supernumerario y puestos supernumerarios

28I.24 Mientras se lleva a cabo un examen de la seguridad en el Palacio de las Naciones y en los demás locales de propiedad de la Secretaría de las Naciones Unidas u ocupados por sus dependencias, se propone que se mantenga el actual crédito para 12 puestos supernumerarios de agentes de seguridad. Esos puestos proporcionan servicios de seguridad para el Centro William Rappard, el complejo del Petit-Saconnex y la Villa Le Bocage y sus anexos. Los sueldos y gastos comunes de personal correspondientes a esos puestos se incluían anteriormente en el crédito global para personal supernumerario (774.500 dólares). Con fines administrativos, los sueldos, calculados según las escalas normales, se indican ahora bajo el nuevo epígrafe "Puestos supernumerarios" (631.200 dólares); los correspondientes gastos comunes de personal (163.200 dólares) se incluyen en ese objeto de los gastos.

¹² *Ibid.*, párr. 22.254.

Horas extraordinarias

281.25 El carácter especializado de las tareas que realizan los funcionarios de la Sección de Seguridad permite sólo excepcionalmente que se recurra a personal supernumerario, y no a horas extraordinarias, en casos de licencias prolongadas de enfermedad y períodos de máximo volumen de trabajo de duración relativamente corta. En espera de

que se lleve a término el estudio global mencionado en el párrafo anterior, se propone que el actual crédito de 338.200 dólares se mantenga en el bienio 1980-1981. Sobre la base de los niveles de gastos anteriores y actuales, se considera que ese crédito es la suma mínima necesaria para cubrir la compensación por horas extraordinarias, así como la prima por trabajo de fin de semana y el plus por trabajo nocturno.

5. SUBDIVISION DE COMPRAS, TRANSPORTES Y OPERACIONES GENERALES

CUADRO 281.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	9 000,2	(158,4)	114,6	2,9	(40,9)	8 959,3
Personal supernumerario en general	157,7	(52,1)	-	0,5	(51,6)	106,1
Crédito global para personal supernumerario	511,3	(511,3)	-	-	(511,3)	-
Limpiadores a Jornada parcial	1 045,9	36,7	(36,3)	5,2	5,6	1 051,5
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	201,3	7,1	-	1,0	8,1	209,4
Puestos supernumerarios	-	420,8	-	-	420,8	420,8
Gastos comunes de personal	2 341,0	54,8	29,4	0,8	85,0	2 426,0
Total	13 257,4	(202,4)	107,7	10,4	(84,3)	13 173,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
13 055,0	107,7	-	46,4	154,1	1,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 13 173,1

(13 173,1)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28I.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrasuplementarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	2	-	-	1	2
P-3	1	2	-	-	1	2
P-2/1	4	2	-	-	4	2
Total	7	7	-	-	7	7
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	113	109 ^{b/}	-	-	113	109
Total	116	112	-	-	116	112
Otros cuadros						
Trabajad. manuales	46	46	-	-	46	46
Total	46	46	-	-	46	46
Total general	169 ^{a/}	165	-	-	169	165

^{a/} Excluidos 27 puestos (uno de P-3, uno de P-2, dos de categoría principal y 23 de otras categorías) que figuran actualmente por separado en los Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia.

^{b/} Excluidos seis puestos de ordenanza/ujier transferidos a la Sección de Seguridad.

5. SUBDIVISION DE COMPRAS, TRANSPORTES Y OPERACIONES GENERALES

28I.26 Como se indicó en el párrafo 28I.7, *supra*, los Servicios de Archivos, Documentos y Correspondencia, que se incluían anteriormente en la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales, se presentan ahora por separado. En todo lo demás, las funciones de la Subdivisión de Compras, Transportes y Operaciones Generales siguen siendo las mismas que se expusieron en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977¹³.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puestos nuevos

28I.27 El volumen de tráfico atendido por el Centro de Retransmisión de Telecomunicaciones ha crecido enormemente en los últimos años. El número de palabras aumentó

¹³ *Ibid.*, párr. 22.251.

de 20 millones en 1972 a 97 millones en 1978; de 1977 a 1978, el volumen aumentó un 22%. Ha habido también un aumento reciente del número de circuitos y servicios ofrecidos por el Centro, como el nuevo enlace directo por radio y teletipo con Addis Abeba y Nairobi. En el bienio actual, la falta de recursos adecuados para personal supernumerario ha obligado a recurrir a la redistribución temporal de puestos para dar cabida a dos operadores de télex que se consideran indispensables para el funcionamiento eficaz del Centro. Si bien se ha podido hacer frente al volumen adicional de trabajo sin una expansión paralela de la plantilla gracias a la racionalización y a la introducción de equipo moderno, la complejidad de las operaciones y el tremendo crecimiento del volumen de tráfico requieren un aumento del número de funcionarios plenamente capacitados para satisfacer la extraordinaria demanda que recae en el servicio. Con tal objeto, se solicitan dos puestos adicionales del cuadro de servicios generales (operadores de teletipo).

Reclasificación de puestos

28I.28 Las siguientes propuestas de reclasificación son el resultado de una reevaluación general de las funciones y los niveles de responsabilidad de todos los puestos del cuadro orgánico de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra realizada por la Sección de Clasificación de la Oficina de Servicios de Personal.

28I.29 Se propone que el puesto de Jefe de la Sección de Compras y Almacenes se reclasifique de P-3 a P-4. El titular se encarga de la supervisión de la Sección, que establece especificaciones y normas, obtiene licitaciones, y dispone de la compra y la distribución de accesorios, muebles, equipo y suministros; el titular administra también un Servicio Mixto de Compras con otras organizaciones internacionales en Ginebra para la realización de compras al por mayor.

28I.30 La Sección de Transportes, Viajes y Servicio Común de Alojamiento se encarga del transporte, seguro y despacho de aduana de todas las compras hechas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y del trámite y control de las autorizaciones de viaje y las cuentas de gastos de todos los funcionarios de la Organización y los organismos especializados, así como de los miembros de las delegaciones, y mantiene un servicio común de alojamiento para los funcionarios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y los miembros de las misiones permanentes. En reconocimiento de las funciones y responsabilidad que entraña la supervisión y dirección de sus actividades, se propone que el puesto de Jefe de esta Sección se reclasifique de P-2 a P-3.

28I.31 Se propone que el puesto de Jefe de la Sección de Cuentas e Inventarios se reclasifique de P-2 a P-3, en reconocimiento del nivel de responsabilidad necesario para supervisar la Sección, que se ocupa de llevar las cuentas y otros registros necesarios para la preparación de cálculos presupuestarios, supervisar la ejecución del presupuesto e informar periódicamente al respecto, tramitar las facturas y pagos de la Organización, mantener un inventario de todos los bienes de las Naciones Unidas en Ginebra y disponer la venta de los excedentes de material.

Redistribución

28I.32 Como se indicó en el párrafo 28I.22, *supra*, se han transferido de esta Subdivisión a la Sección de Seguridad seis puestos de ordenanzas-ujieres.

Personal supernumerario en general

28I.33 A fin de hacer frente a licencias prolongadas de

enfermedad, licencias de maternidad y situaciones de máximo volumen de trabajo, se solicita un crédito de 105.600 dólares. Calculado según las escalas normales de sueldos, proporciona el equivalente de 90 meses de trabajo durante el bienio respecto de un total de 166 funcionarios del cuadro de servicios generales. Se estima que 40 de los 90 meses de trabajo serán necesarios para cubrir períodos de máxima actividad; los 50 meses de trabajo restantes, que se destinarían a reemplazos por razones de licencias de enfermedad y maternidad, se han estimado sobre la base de siete días laborables por funcionario durante el bienio.

Crédito global para personal supernumerario

28I.34 El crédito actual de 511.300 dólares incluido bajo este epígrafe sufraga los sueldos y gastos comunes de personal de ocho puestos del cuadro de servicios generales (ordenanzas y oficinistas) necesarios para el funcionamiento del Centro William Rappard y la Villa Le Bocage y sus anexos. La experiencia obtenida respecto del funcionamiento y la atención de las dependencias que ocupan tales locales ha mostrado que esos puestos representan el mínimo de recursos necesarios. Con fines administrativos, los sueldos pertinentes, calculados según las escalas normales, se indican ahora bajo el nuevo epígrafe "Puestos supernumerarios" (420.800 dólares); los correspondientes gastos comunes de personal (108.800 dólares) se incluyen en este objeto de los gastos.

Limpiadores a jornada parcial

28I.35 El crédito solicitado bajo este epígrafe (1.046.300 dólares) entraña una reducción de 36.300 dólares, debida a un paso gradual a la limpieza por contrata, que se prevé realizar por etapas, sobre la base de la jubilación o la renuncia de limpiadores a jornada parcial; en los servicios comunes no distribuidos entre programas se incluye un crédito para la limpieza por contrata.

Horas extraordinarias

28I.36 Sobre la base de los niveles de gastos por horas extraordinarias en el bienio actual, particularmente en relación con el tremendo aumento del tráfico por cable atendido por el Centro de Retransmisión de Telecomunicaciones, se solicita un crédito de 208.400 dólares. Ese crédito sufraga la compensación por horas extraordinarias, así como la compensación, en forma de prima por trabajo de fin de semana o plus por trabajo nocturno, para la labor que se realiza en turnos regulares durante los fines de semana o en horas nocturnas.

6. SERVICIOS COMUNES NO DISTRIBUIDOS ENTRE PROGRAMAS

CUADRO 28I.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Alquiler y conservación de locales	5 482,4 a/	192,9	(127,2)	83,7	149,4	5 631,8
Agua, electricidad, etc.	3 892,8	137,4	(617,8)	51,4	(429,0)	3 463,8
Alquiler y conservación de equipo	832,8	29,4	(62,0)	12,1	(20,5)	812,3
Comunicaciones	3 180,9	112,0	762,0	61,1	935,1	4 116,0
Sistema computarizado de conexión de mensajes	83,1 b/	3,2	(86,3)	-	(83,1)	-
Servicios diversos	1 127,9 c/	41,0	(10,0)	17,4	48,4	1 176,3
Suministros y materiales	1 455,2 d/	51,2	(20,5)	22,3	53,0	1 508,2
Adquisición de muebles y equipo	1 455,6 e/	51,0	(420,0)	16,4	(352,6)	1 103,0
Total	17 510,7	618,1	(581,8)	264,4	300,7	17 811,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
18 128,8	(581,8)	-	-	(581,8)	(3,2) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 17 811,4

B. GASTOS PRORRATEADOS

(17 811,4)

Total, gastos directos y prorrateados -

a/ Incluidos 44.100 dólares transferidos de la sección 32, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales.

b/ Excluidos 284.000 dólares transferidos a la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales, Sede.

c/ Excluidos 16.500 dólares transferidos a la sección 27 B, Servicio de Información, Ginebra.

d/ Excluidos 9.700 dólares transferidos a la sección 27 B, Servicio de Información, Ginebra.

e/ Excluidos 31.300 dólares transferidos a la sección 27 B, Servicio de Información, Ginebra.

6. SERVICIOS COMUNES NO DISTRIBUIDOS ENTRE PROGRAMAS

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28I.37 Los créditos solicitados por este concepto se basan en un cuidadoso análisis de la estructura anterior de los gastos a un nivel detallado por objeto de los gastos con miras a obtener economías en las partidas de gastos que puedan controlarse centralmente de un modo eficaz. Como se indica a continuación, bajo los epígrafes correspondientes, las sumas indicadas como aumentos y reducciones en el cuadro 28I.15 reflejan en cierta medida las correcciones de la subpresupuestación y la sobrepresupuestación a un nivel detallado por objeto de los gastos respecto del bienio 1976-1977 y arrastradas al bienio 1978-1979.

Alquiler y conservación de locales

28I.38 El crédito solicitado bajo este epígrafe (5.548.100 dólares) se relaciona con la conservación por contrata de los edificios, parques y jardines y la limpieza. Como se indica en la nota a del cuadro 28I.15, las consignaciones incluidas bajo este epígrafe incluyen la suma de 44.100 dólares para el alquiler del terreno en que están situados los edificios del Petit Saconnex, que se ha traspasado de la sección 32. La reducción propuesta de 127.200 dólares representa el ahorro estimado que se obtendrá mediante un programa planificado de economías en pequeñas obras de reforma de locales (88.400 dólares) y limpieza por contrata (66.800 dólares), ahorro que se verá contrarrestado en parte por el cálculo de necesidades adicionales para conservación de los locales, parques y jardines (28.000 dólares).

Agua, electricidad, etc.

28I.39 Los cálculos incluidos bajo este epígrafe (3.412.400 dólares) se basan en el consumo real de electricidad, agua y combustible en 1978, usando los precios unitarios de enero de 1979 para la electricidad y el agua y el promedio de los precios realmente pagados en 1978 para el combustible. Aunque los precios del combustible han sido en 1979 más altos que el promedio de 1978, se está supervisando cuidadosamente su movimiento antes de solicitar ningún aumento de crédito basado en un reajuste de los precios de 1979. El consumo de combustible también está sujeto a una variación estacional, pese a lo cual se considera que ya existe un elemento de reserva en los cálculos para el bienio actual. Sobre la base de esas consideraciones, se propone una reducción del volumen actual de recursos por un importe de 617.800 dólares.

Alquiler y conservación de equipo

28I.40 El crédito solicitado bajo este epígrafe (800.200 dólares) muestra una reducción prevista de los gastos por un valor de 62.000 dólares, basada en un análisis de los gastos de años anteriores, incluido 1978, ajustados de modo que reflejen los niveles de precios de 1979. Algunos indicadores de precios parecerían justificar un aumento del crédito solicitado, pero se prevé que, gracias a la racionalización, se podrán lograr las economías indicadas.

Comunicaciones

28I.41 En el bienio anterior y en el actual, ha habido importantes aumentos de volumen en todo el sistema de comunicaciones de las Naciones Unidas, en particular en el Servicio de Valija Diplomática. El crédito estimado bajo este epígrafe (4.054.900 dólares) entraña un aumento de 762.000 dólares, atribuible al efecto combinado de la subpresupuestación en el bienio actual y de un mayor aumento del costo de telegramas y télex, llamadas telefónicas de larga distancia, franqueo y valijas. Sólo el volumen de valijas ascendió un 22% de 1976 a 1978. Además, la reciente introducción de un sistema de cobro por unidades de impulso en las llamadas locales dio por resultado pagos considerablemente mayores al organismo suizo de correos, telégrafos y teléfonos. Debido a que, pese a la imposición de medidas de control administrativo, el crecimiento ha seguido durante el bienio actual, se prevé que esa pauta continuará en el período 1980-1981. Sin embargo, en la esperanza de que, pese a ello, puedan lograrse economías, el crédito solicitado es un 11% inferior al nivel previsto de gastos en el período 1978-1979. En el cálculo se tienen en cuenta también economías previstas por una cuantía de 80.000 dólares que se producirán en virtud del traslado a Viena en 1979 de la División de Estupefacientes, la secretaría de la JIFE y la División de Asuntos Sociales.

Sistema computadorizado de conexión de mensajes

28I.42 De la consignación de 367.100 dólares incluida bajo este epígrafe para 1978-1979 en concepto de alquiler y conservación del sistema computadorizado de conexión de mensajes de Ginebra, 284.000 dólares (a precios de 1978-1979) se transferirán, con fines administrativos, a la sección 28 D, Oficina de Servicios Generales, Sede. El saldo de 86.300 dólares en la base revaluada puede reintegrarse.

Servicios diversos

28I.43 Una suma de 16.500 dólares (a precios de 1978-1979), presupuestada previamente bajo este epígrafe para servicios de agencias de prensa, se ha transferido a la sección 27 B, Servicio de Información, Ginebra. El resto del crédito (1.158.900 dólares) entraña una reducción de 10.000 dólares atribuible al traslado a Viena de la División de Estupefacientes, la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la División de Asuntos Sociales.

Suministros y materiales

28I.44 Se ha transferido a la sección 27 B, Servicio de Información, Ginebra, una suma de 9.700 dólares (a precios de 1978-1979) para suministros de información pública, presupuestada anteriormente bajo este epígrafe. El resto del crédito incluido bajo este epígrafe (1.485.900 dólares) entraña una reducción de 20.500 dólares basada en las menores necesidades resultantes del traslado de Ginebra a Viena de las dependencias ya mencionadas.

Adquisición de muebles y equipo

28I.45 El crédito solicitado bajo este epígrafe (1.086.600 dólares), que entraña una reducción de 420.000 dólares, corresponde a la compra y renovación de muebles y equipo para toda la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD). Se ha transferido a la sección 27 B, Servicio de Información, Ginebra, una suma de 31.300 dólares (a precios de 1978-1979) para equipo de información pública, presupuestada previamente bajo este epígrafe.

28I.46 En las necesidades estimadas en concepto de muebles y accesorios se incluyen 110.700 dólares para adquisiciones y 230.000 dólares para reposiciones, y se tiene en cuenta el traslado a Viena de dependencias instaladas anteriormente en Ginebra. Del programa de adquisiciones, 36.400 dólares corresponden a la compra de muebles para corregir una dotación insuficiente, que en algunos casos se calcula que actualmente representa sólo el 60% de la dotación normal; el resto del crédito corresponde a la compra de un archivo Cardex para la Biblioteca (22.500 dólares), mesas y sillas para el Bar de la Prensa No. 2 (37.500 dólares) y diversas unidades de estanterías y archivos (14.300 dólares). El programa de renovación atiende a la reposición de escritorios, sillas, mesas, estanterías y muebles de salas de conferencias que ya no están en buenas condiciones.

28I.47 El crédito para equipo de oficina incluye 107.300 dólares para adquisiciones y 242.000 dólares para reposiciones. El programa de adquisiciones incluye la compra de

unidades de composición IBM para Servicios Generales, la Biblioteca y la CEPE (61.500 dólares), 30 juegos de dictáfonos para la División de Idiomas (24.800 dólares) y tres lectoras/reproductoras de microfichas para Derechos Humanos, la CEPE y el Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (21.000 dólares). El programa de renovación abarca equipo de oficina diverso, que ya no se puede reparar.

28I.48 Se solicita un crédito de 29.000 dólares para reemplazar equipo de interpretación defectuoso.

28I.49 El programa de adquisición y renovación de vehículos incluye la compra de un camión de transporte y una pequeña furgoneta de transporte (30.500 dólares) y la reposición de tres vehículos (36.000 dólares).

28I.50 Las necesidades de equipo de telecomunicaciones incluyen 19.500 dólares para la compra de equipo adicional para el sistema actual de radio de seguridad, 20.000 dólares para la reposición del sistema de búsqueda interna, que está anticuado, y 26.000 dólares para la reposición de grabadoras de *cassette* obsoletas.

28I.51 De la suma total de 235.600 dólares solicitada para otro equipo, 112.600 dólares corresponden a adquisiciones y 123.000 dólares a reposiciones. El programa de adquisiciones incluye equipo de conservación de edificios (15.600 dólares), equipo de vigilancia y seguridad (18.000 dólares) y equipo diverso (79.000 dólares). El programa de reposiciones incluye herramientas de artesanos, cortadoras de césped y otras herramientas de jardinería, equipo de seguridad y control del tráfico, equipo para la cocina del restaurante y otros elementos diversos de conservación que ya no están en buenas condiciones.

J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)

CUADRO 28J.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revolución de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
4 663,0	62,7	1,3	(209,4)	(4,4)	326,9	7,0	180,2	3,8	4 843,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Nuevas partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 725,7	(209,4)	-	-	(209,4)	(4,4) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Personal supernumerario en general	88,0	120,0
Fondo fiduciario para coordinadores de la enseñanza del idioma francés:		
Sueldos y gastos comunes de personal	143,7	150,0
Recursos para gastos generales procedentes de honorarios pagados por los organismos y delegaciones que participan en las actividades de enseñanza de idiomas de las Naciones Unidas (Ginebra):		
Sueldos y gastos comunes de personal	130,3	132,6
Total a)	362,0	402,6
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b.)	362,0	402,6

Total, gastos directos 5 245,8

(5 245,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 28J.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) = (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) = (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo edículo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Sede:										
A. Oficina del Jefe	362,0	-	-	-	2,4	0,6	0,1	3,1	365,1	
B. Formación profesional	1 091,3	75,0 g/	-	91,6	6,4	13,5	-	111,5	1 127,8	
C. Enseñanza de idiomas al personal	1 492,8	-	-	-	19,2	18,5	25,2 y/	62,9	1 555,7	
D. Contratación mediante concursos y exámenes	283,2	-	-	14,5	2,7	2,1	-	19,3	302,5	
Total parcial	3 229,3	75,0	-	106,1	30,7	34,7	25,3	196,8	3 351,1	
2. Ginebra	1 195,5	-	-	-	10,3	19,5	-	86,8	1 242,3	
3. Comisiones regionales:										
A. Comisión Económica para África (CEPA)	197,1	152,1 g/	-	-	-	2,1	-	2,1	47,1	
B. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	39,9	-	-	-	-	1,8	-	1,8	41,7	
C. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP)	30,0	-	-	-	-	1,5	-	1,5	31,5	
D. Comisión Económica para Asia Occidental (CEPAO)	11,2	-	-	-	-	0,8	-	0,8	18,0	
Total parcial	4 663,0	227,1	-	106,1	41,0	60,4	25,3	209,8	4 725,7	
Total	278,2	152,1	-	-	-	6,2	-	6,2	129,3	

g/ Este ajuste se relaciona con el ministro por cinco ves del equipo para el Instituto de Lenguas Extranjeras de Beijing (A/C.3/33/50).

y/ Con este ajuste especial se restaura un crédito que se se incluyó por error en el primer informe de ejecución del presupuesto, respecto de un puesto de P-2 facilitado temporalmente en préstamo a Ginebra en 1978.

g/ Véase el párr. 28J.47.

CUADRO 28J.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES
 PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programmes	Montant des dépenses supplémentaires prévues										Crédits demandés pour 1980-1981	Taux de croissance nette
	A. Évaluation de la base de ressources de 1978-1979 (aux taux révisés de 1979)		Accroissement des ressources (aux taux révisés de 1979)		Inflation en 1980 et 1981		Augmentation totale		Crédits demandés pour 1980-1981	%		
	Dollars	%	Dollars	%	Dollars	%	Dollars	%				
1. New York :	362,0	3,1	0,8	(54,6)	4,4	16,0	4,4	(178,9)	(49,4)	183,1	(54,2)	
A. Bureau du Chef du Service	1 091,3	36,5	3,3	(4,6)	8,6	94,3	8,6	80,4	7,3	1 171,7	(4,4)	
B. Formation professionnelle	1 492,8	62,9	4,2	(2,3)	9,5	143,0	9,5	171,3	11,4	1 664,1	(2,2)	
C. Cours de langues pour les fonctionnaires	283,2	19,3	6,8	35,6	12,7	36,2	12,7	156,4	55,2	439,6	33,3	
D. Concours et examens de recrutement	3 229,3	121,8	3,7	(5,6)	8,9	289,5	8,9	229,2	7,0	3 458,5	(5,4)	
Total partiel	1 155,5	86,8	7,5	(9,3)	0,4	4,8	0,4	(12,5)	(1,0)	1 143,0	(8,3)	
2. Genève												
3. Commissions régionales :												
A. Commission économique pour l'Afrique (CEA)	197,1	(150,0)	(76,1)	9,8	5,1	10,1	5,1	(120,5)	(61,1)	76,6	41,1	
B. Commission économique pour l'Amérique latine (CEPAL)	39,9	1,8	4,5	65,9	27,0	10,8	27,0	38,9	97,4	78,8	63,0	
C. Commission économique et sociale pour l'Asie et le Pacifique (CESAP)	30,0	1,5	5,0	73,6	28,0	8,4	28,0	32,0	106,6	62,0	70,1	
D. Commission économique pour l'Asie occidentale (CEAO)	11,2	0,8	7,1	80,3	29,4	3,3	29,4	13,1	116,9	24,3	75,0	
Total partiel	278,2	(145,9)	(52,4)	27,6	11,7	32,6	11,7	(36,5)	(13,1)	241,7	58,0	
Total	4 663,0	62,7	1,3	(4,4)	7,0	326,9	7,0	180,2	3,8	2 843,2	(4,4)	

CUADRO 28J.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	4	4	-	-	4	4
P-2/1	8	8	2	2	10	10
Total	18	18	2 <u>a/</u>	2 <u>a/</u>	20	20
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	15	15	2	2	17	17
Total	18	18	2 <u>b/</u>	2 <u>b/</u>	20	20
Total general	36	36	4	4	40	40

a/ Puestos financiados con cargo al Fondo fiduciario para coordinadores de idioma francés.

b/ Puestos financiados con cargo a recursos para gastos generales procedentes de honorarios pagados por los organismos y delegaciones que participan en las actividades de enseñanza de idiomas de las Naciones Unidas.

J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)

28J.1 El Servicio de Capacitación y Exámenes abarca las actividades respectivas que se cumplen en la Sede, Ginebra y las comisiones regionales. Sus funciones y responsabilidades están descritas en detalle en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

28J.2 El objetivo general del Servicio, que forma parte integrante de la División de Administración de Personal de la Oficina de Servicios de Personal, consiste en acrecentar la efectividad de los funcionarios de la Secretaría.

28J.3 Sus funciones específicas incluyen, principalmente, las siguientes:

a) La planificación y organización de cursos de capacitación en materia de gestión y administración, destinados a crear un ambiente que facilite y estimule las perspectivas de carrera;

b) La planificación y organización de programas de capacitación en idiomas;

c) La organización, coordinación y administración de concursos relacionados tanto con los traslados de funcionarios del cuadro de servicios generales a las categorías P-1 y P-2 como con la aplicación de métodos competitivos de contratación, en consulta con los gobiernos interesados, sobre una base nacional, subregional o regional, con el fin de alcanzar una distribución geográfica más equitativa de los puestos de la Secretaría.

1. SEDE

a) OFICINA DEL JEFE

CUADRO 28J.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	100,9	1,9	-	9,4	11,3	112,2
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	9,8	0,3	-	1,1	1,4	11,2
Pasante oficial subalterno	208,0	-	(208,0)	-	(208,0)	-
Gastos comunes de personal	32,2	0,6	-	3,2	3,8	36,0
Viajes del personal	11,1	0,3	10,0	2,3	12,6	23,7
Total	362,0	3,1	(198,0)	16,0	(178,9)	183,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
365,1	(198,0)	-	-	(198,0)	(54,2) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	183,1
------------------------	-------

(183,1)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28J.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Oficina del Jefe

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
G-4/1	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
Total general	2	2	-	-	2	2

1. SEDE

a) OFICINA DEL JEFE

28J.4 Las funciones y responsabilidades de esta dependencia se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Horas extraordinarias*

28J.5 Se propone mantener en 1980-1981 los recursos establecidos en la base revaluada (10.100 dólares). Este crédito sería la única fuente de fondos para todo el Servicio de Capacitación y Exámenes y se solicita para cubrir las necesidades de todos los subprogramas.

Oficiales subalternos pasantes

28J.6 Se propone que la suma de 208.000 dólares, incluida en la base revaluada para el Servicio de Capacitación y Exámenes y que se relaciona con la administración del Programa de oficiales subalternos pasantes del UNITAR, se suprima del presupuesto del Servicio de Capacitación y Exámenes. Se propone esta supresión sobre la base de que dicho programa, destinado a beneficiarios ajenos al personal, no cabe dentro del alcance de las actividades del

Servicio de Capacitación y Exámenes. Sería más adecuado que un programa de esa clase se financiara con cargo a recursos extrapresupuestarios. La eliminación del programa del presupuesto ordinario del Servicio de Capacitación y Exámenes liberaría recursos para su redistribución en otros sectores de la Oficina de Servicios de Personal.

Viajes de funcionarios

28J.7 Se solicitan recursos por un total de 21.400 dólares bajo este epígrafe. El crédito de la base revaluada (11.400 dólares) se solicita con el fin de permitir a los funcionarios del Servicio visitar las cuatro comisiones regionales, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la ONUDI y mantener contactos con instituciones de capacitación de los Estados Unidos de América y otros lugares. El aumento solicitado (10.000 dólares), que permitiría la continuación de una actividad financiada anteriormente con cargo a recursos del subprograma de formación profesional destinados a personal supernumerario, cubriría los gastos de dietas de funcionarios del cuadro orgánico de la Sede que dirigieran seminarios sobre sus respectivas esferas de especialización en las comisiones regionales prorrogando su permanencia en esos lugares de destino, derivada de viajes en cumplimiento de otras funciones oficiales. Este programa ha demostrado que constituye un medio eficaz y de bajo costo para elevar el nivel de la formación profesional que se ofrece en las sedes de las comisiones regionales.

b) FORMACION PROFESIONAL

CUADRO 28J.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	240,1	4,5	-	22,2	26,7	266,8
Personal supernumerario en general	101,4	2,5	(70,9)	3,4	(65,0)	36,4
Consultores	65,2	1,6	(36,8)	3,0	(32,2)	33,0
Gastos comunes de personal	76,7	1,9	-	6,8	8,7	85,4
Viajes de personal	16,6	16,6	(16,6)	1,7	1,7	18,3
Capacitación en idioma ruso: Moscú	305,1	7,5	-	31,9	39,4	344,5
Capacitación de intérpretes: Moscú	29,4	1,4	-	3,2	4,6	34,0
Programa de capacitación en chino: Pekín	75,0	75,0	-	15,4	90,4	165,4
Gastos generales de funcionamiento	-	-	24,0	2,4	26,4	26,4
Suministros y materiales	-	-	33,4	3,4	36,8	36,8
Mobiliario y equipo	83,3	(74,5)	-	0,9	(73,6)	9,7
Estudios de profesionales y becas	98,5	-	16,5	-	16,5	115,0
Total	1 091,3	36,5	(50,4)	94,3	80,4	1 171,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 127,8	(50,4)	-	-	(50,4)	(4,4) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	1 171,7
------------------------	---------

(1 171,7)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28J.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Formación profesional

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	3	3	-	-	3	3
Cuadro de servicios generales						
G-4/1	3	3	-	-	3	3
Total	3	3	-	-	3	3
Total general	6	6	-	-	6	6

b) FORMACION PROFESIONAL

28J.8 Las funciones y responsabilidades de este programa se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección P (II)).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Personal supernumerario en general*

28J.9 Las necesidades correspondientes a este epígrafe (33.000 dólares) representan una reducción de 70.900 dólares, de los cuales 24.000 dólares se solicitan en cambio como gastos generales de funcionamiento y 33.400 dólares se solicitan por concepto de suministros y materiales. Estas solicitudes están explicadas, respectivamente, en los párrafos 28J.12 y 28J.13. El resto de 13.500 dólares puede eliminarse totalmente. La suma solicitada bajo este epígrafe (33.000 dólares) permitirá a la oficina realizar actividades de formación profesional, especialmente en la esfera de la capacitación administrativa.

Consultores

28J.10 Como consecuencia del desarrollo que en los últimos años ha tenido el programa de formación profesional, especialmente en lo que respecta al enriquecimiento de la capacitación que se ofrece en la esfera de la administración, se estima que el programa puede continuarse con éxito con un nivel de recursos reducido (30.000 dólares) para la contratación de consultores en 1980-1981, lo que representa una disminución de 36.800 dólares.

Viajes de funcionarios

28J.11 Los recursos solicitados (16.600 dólares), que representan una reducción de 16.600 dólares respecto de la

base de recursos revaluada de 1978-1979, se necesitan en relación con el Instituto de Lenguas Extranjeras de Beijing.

Gastos generales de funcionamiento

28J.12 El aumento de recursos que se propone bajo este epígrafe (24.000 dólares), que representa el traslado de un crédito incluido antes en los cálculos para el personal supernumerario en general, se relaciona con el arrendamiento de películas y "video cassettes" y de espacio para locales cuando se necesite.

Suministros y materiales

28J.13 El aumento de recursos que se propone bajo este epígrafe (33.400 dólares), que también representa el traslado de un crédito incluido anteriormente en los cálculos para personal supernumerario en general, se relaciona con suscripciones a periódicos y revistas y adquisición de libros y materiales de enseñanza.

Mobiliario y equipo

28J.14 El crédito solicitado bajo este epígrafe (8.800 dólares) se necesita, entre otros fines, para la adquisición de un equipo de audio y proyectores elevados para su empleo tanto en la Sede como en las comisiones regionales mediante un sistema de préstamos.

Estudios profesionales y becas

28J.15 La consignación solicitada, de 115.900 dólares, incluye un aumento de 16.500 dólares para atender, al menos en parte, el creciente volumen de las solicitudes de ayuda de funcionarios de la Sede, Ginebra y las comisiones regionales, para seguir estudios externos relacionados con sus funciones oficiales. Durante el bienio actual, los recursos disponibles para este programa se agotaron totalmente hacia el fin del primer trimestre de 1979.

c) ENSEÑANZA DE IDIOMAS AL PERSONAL

A. GASTOS DIRECTOS CUADRO 28J.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

1) Presupuesto ordinario

(En miles de dólares EE. UU.)

Principales objetos de los gastos	Créditos asignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Renovación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	583,8	32,6	-	56,6	89,2	673,0
Personal supernumerario en general	688,3	17,1	(54,4)	66,5	29,2	717,5
Gastos comunes de personal	186,6	11,8	-	16,3	28,1	214,7
Suministros y materiales	-	-	6,0	0,6	6,6	6,6
Mobiliario y equipo	34,1	1,4	(6,2)	3,0	(1,8)	32,3
Estudios de profesionales y becas	-	-	20,0	-	20,0	20,0
Total	1 492,8	62,9	(34,6)	143,0	171,3	1 664,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 555,7	(34,6)	-	-	(34,6)	-(2,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias:		
Personal supernumerario en general	88,0	120,0
Fondo fiduciario para coordinadores de la enseñanza del idioma francés:		
Sueldos y gastos comunes de personal	55,6	62,6
Total a)	143,6	182,6
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	143,6	182,6

Total, gastos directos 1 846,7

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 846,7)

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28J.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Enseñanza de idiomas al personal

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
P-3	3	3	-	-	3	3
P-2/1	6 ^{a/}	7	1 ^{b/}	1 ^{b/}	7	8
Total	9	10	1	1	10	11
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	2	2	-	-	2	2
Otras categorías	5	5	-	-	5	5
Total	7	7	-	-	7	7
Total general	16	17	1	1	17	18

a/ No incluye un puesto de P-2 facilitado en préstamo a la Sección de Capacitación y Exámenes de Ginebra hasta fines de junio de 1979.

b/ Puesto financiado con cargo al Fondo fiduciario para coordinadores de la enseñanza del idioma francés.

c) ENSEÑANZA DE IDIOMAS AL PERSONAL

28J.16 El Servicio de Capacitación y Exámenes organiza cursos de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) a fin de lograr dentro de la Secretaría un equilibrio lingüístico, como lo solicitó la Asamblea General en su resolución 2480 B (XXIII), de 21 de diciembre de 1968, y de dar a los funcionarios la oportunidad de aprender otros idiomas oficiales y adquirir el derecho a los beneficios a que da lugar ese conocimiento. El programa comprende cursos regulares, cursos acelerados y clases de conversación. Los cursos regulares y las clases de conversación se dictan fuera de las horas de trabajo y todos los funcionarios pueden participar de ellos en forma voluntaria. Esos cursos están abiertos también a los miembros de las misiones permanentes y las organizaciones no gubernamentales, así como a los funcionarios del PNUD y el UNICEF mediante el pago de un derecho. En 1978 asistieron 4.600 alumnos a las clases de idiomas. Durante el mismo año, 687 estudiantes se sometieron a los exámenes de aptitud en idiomas y 456 de ellos fueron aprobados.

28J.17 Antes de 1978, se incluía como partida de ingresos en la sección (ingresos) 2 del presupuesto una contribución simbólica anual que aportaba el PNUD en relación con sus funcionarios que hacían uso del programa de enseñanza de idiomas al personal. A partir de 1978, y de resultados de una racionalización de los procedimientos, se ha ajustado el monto de esas contribuciones para que refleje el nivel de los

servicios efectivamente prestados y se han acreditado las contribuciones a la cuenta de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias. De este modo, las fluctuaciones en el nivel de los servicios prestados se reflejan, a medida que ocurren, mediante la introducción de los ajustes correspondientes en el nivel de recursos puestos a disposición del Servicio de Capacitación.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28J.18 Los recursos necesarios para el presupuesto ordinario (651.000 dólares) reflejan una reducción de 54.400 dólares, que se compensa parcialmente mediante un aumento de 32.000 dólares en los recursos previstos que facilitarán el PNUD y el UNICEF en relación con las actividades de capacitación del personal efectuadas en beneficio de esas organizaciones. A este respecto, cabe observar que en la sección (ingresos) 2 se incluyen créditos en relación con la enseñanza de idiomas impartida con obligación de reembolso a miembros de delegaciones, organizaciones no gubernamentales y órganos de prensa. En 1978, los ingresos reales bajo este epígrafe ascendieron a 33.000 dólares.

Suministros y materiales

28J.19 Se solicita una consignación de 6.000 dólares bajo este epígrafe para suministros destinados a las aulas y materiales docentes conexos.

Mobiliario y equipo

28J.20 Las necesidades correspondientes a este epígrafe (29.300 dólares) se relacionan con el reemplazo de ciertos equipos, incluyendo, en particular, equipos del laboratorio de idiomas, y con la adquisición de mobiliario adicional para las aulas y equipos audiovisuales.

Estudios profesionales y becas

28J.21 Los recursos solicitados bajo este epígrafe (20.000 dólares), que figura como una partida nueva del subprograma de enseñanza de idiomas, permitirían al Director de cada Centro de Información de las Naciones Unidas recomendar a la Sede a por lo menos una persona por bienio para que asista a cursos exteriores de idiomas.

d) CONTRATACION MEDIANTE CONCURSOS Y EXAMENES**CUADRO 28J.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***A. GASTOS DIRECTOS****1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	139,0	1,8	-	12,3	14,1	153,1
Personal supernumerario en general	24,3	14,8	(30,1)	1,0	(14,3)	10,0
Consultores	-	-	6,0	0,6	6,6	6,6
Fuestos supernumerarios	-	-	74,2	6,7	80,9	80,9
Gastos comunes de personal	44,3	0,9	23,8	6,0	30,7	75,0
Viajes del personal	54,0	1,3	20,0	7,6	28,9	82,9
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	4,3	0,1	(0,3)	0,5	0,3	4,6
Publicidad y promoción	6,4	0,2	(6,6)	-	(6,4)	-
Honorarios	-	-	10,0	-	10,0	10,0
Alquiler y conservación de equipo	10,9	0,2	3,9	1,5	5,6	16,5
Total	283,2	19,3	100,9	36,2	156,4	439,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
302,5	100,9	-	-	100,9	33,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	439,6
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(439,6)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28J.12 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Contratación mediante concursos y exámenes

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
P-4	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	2	2	-	-	2	2
Total	3	3	-	-	3	3
Total general	4	4	-	-	4	4

d) CONTRATACION MEDIANTE CONCURSOS Y EXÁMENES

28J.22 El Servicio de Capacitación y Exámenes organiza y lleva a cabo concursos para la contratación en puestos que tienen requisitos especiales en materia de idiomas y puestos no lingüísticos, para toda la Secretaría y en todo el mundo. El Servicio examina también para la contratación y designación en todos los puestos de secretaría y administrativos de la Sede. Pueden someterse a esos exámenes personas que ya son funcionarios del cuadro de servicios generales, así como las que procuran ingresar en la Organización. Este año, de conformidad con la resolución 33/143 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1978, se ha asignado al Servicio una nueva responsabilidad, consistente en organizar y llevar a cabo concursos para el pasaje de funcionarios del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico en todos los lugares de destino.

28J.23 En 1978 se sometieron a concursos 2.512 aspirantes. Durante el mismo año, 5.537 aspirantes se sometieron a exámenes para puestos del cuadro de servicios generales.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Personal supernumerario en general*

28J.24 En relación con la solicitud de dos funcionarios supernumerarios para los fines indicados en el párrafo 28J.26 *infra*, la base revaluada correspondiente a este epígrafe puede reducirse en 30.100 dólares. El resto de las necesidades (9.000 dólares) se relaciona con la contratación de personal a corto plazo para ayudar en la organización de exámenes de traductores y redactores de actas resumidas en

idioma árabe en El Cairo, para los cuales se prevé la presentación de hasta 800 solicitudes, y para cubrir necesidades de personal supernumerario en relación con la aplicación de los concursos para la contratación, cuya realización está prevista para 1980-1981 en la República Federal de Alemania y el Japón.

Consultores

28J.25 Se solicitan recursos por un total de 6.000 dólares bajo este epígrafe para la contratación de consultores que ayuden en la preparación del examen para el ascenso de funcionarios del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico y para asegurar que resulte culturalmente neutral y se apliquen en él técnicas de examen que estén a la altura de las aplicadas por las principales instituciones docentes.

Puestos temporales

28J.26 La Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, aprobó dos nuevos puestos de personal supernumerario para el Servicio de Capacitación y Exámenes (uno de categoría P-3 y uno del cuadro de servicios generales por un período de nueve meses), a fin de proporcionar la dotación de personal necesaria para preparar el primer concurso de ascenso para funcionarios del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico. Es evidente que la organización del segundo concurso y de los siguientes, en toda la Secretaría, requerirá por lo menos un volumen similar de trabajo. En consecuencia, se solicitan dos puestos temporales, uno de categoría P-3 y otro del cuadro de servicios generales, para 1980-1981, a fin de proporcionar los recursos de personal necesarios para

proseguir esta actividad durante el bienio próximo. El total de recursos necesarios será de 74.200 dólares para sueldos y 23.800 dólares para gastos comunes de personal.

Viajes de funcionarios

28J.27 Las necesidades correspondientes a este epígrafe (75.300 dólares), representan un aumento propuesto de 20.000 dólares respecto de la base revaluada. La parte principal del aumento solicitado resulta de una propuesta de realizar concursos con fines de contratación en la República Federal de Alemania y el Japón, así como de efectuar dos exámenes para el ascenso de funcionarios del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico. En relación con esto último, los miembros de la junta examinadora probablemente tengan que viajar a comisiones regionales y otras oficinas. El resto del crédito solicitado, y su parte principal, se necesita para llevar a cabo los concursos (tanto las pruebas escritas como las partes consistentes en entrevistas) que deben celebrarse en 1980 y 1981 en relación con: *a)* la contratación de traductores de idioma árabe, traductores y redactores de actas de idioma español, traductores y redactores de actas de idioma francés, traductores y redactores de actas de idioma inglés, correctores de pruebas, editores, taquígrafos; *b)* el programa de capacitación de traductores e intérpretes y las tareas de examen en Moscú; y *c)* la contratación de personal de idiomas del cuadro de servicios generales que requiere la realización de exámenes en Francia, Chile, México y otros lugares de los Estados Unidos.

Trabajos de imprenta por contrata

28J.28 Se solicita una consignación de 4.500 dólares correspondiente a este epígrafe para la impresión de documentos para los exámenes de ascenso de funcionarios

del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico y para la contratación de correctores de pruebas.

Publicidad y promoción

28J.29 No se solicitan nuevos créditos bajo este epígrafe. Reconociendo el hecho de que en el pasado las consignaciones para esta partida han resultado insuficientes para llevar a cabo campañas de publicidad adecuadas a las necesidades de la Organización, y después de efectuar consultas con el Servicio de Contratación de la Oficina de Servicios de Personal de la Secretaría, se ha convenido en que el Servicio de Capacitación y Exámenes tendrá a su cargo la preparación de anuncios periodísticos detallados acerca de todos los puestos de idiomas, pero los cálculos para toda la actividad publicitaria se incluirán en el proyecto de presupuesto del Servicio de Contratación de la Secretaría (véase el párr. 28C.29).

Honorarios

28J.30 Conforme al procedimiento seguido en el pasado, se pagará un honorario al Presidente de la Junta de Exámenes por el segundo concurso de contratación que se llevará a cabo en la República Federal de Alemania y el Japón. Se solicita con ese fin una consignación de 10.000 dólares.

Arrendamiento de salas de examen

28J.31 Los créditos solicitados bajo este epígrafe (15.000 dólares), de los cuales 3.900 dólares representan un aumento que se propone respecto de la suma consignada en la base revaluada, se necesitarán para el arrendamiento de locales en relación con los exámenes para la contratación en la República Federal de Alemania y el Japón y para los exámenes de ascenso del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico que se celebrarán en 1980-1981.

2. GINEBRA

CUADRO 28J.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	448,4	53,8	-	1,4	55,2	503,6
Enseñanza de idiomas	324,0	10,3	-	1,7	12,0	336,0
Gastos comunes de personal	116,5	13,5	-	0,5	14,0	130,5
Programa de capacitación de intérpretes y plan de capacitación de traductores	123,0	4,5	(57,5)	0,3	(52,7)	70,3
Formación para mejorar las perspectivas de carrera	82,4	2,8	(35,2)	0,2	(32,2)	50,2
Viajes del personal	3,5	-	-	-	-	3,5
Concursos	34,5	1,1	-	0,6	1,7	36,2
Mobiliario y equipo	23,2	0,8	(11,4)	0,1	(10,5)	12,7
Total	1 155,5	86,8	(104,1)	4,8	(12,5)	1 143,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 242,3	(104,1)	-	-	(104,1)	(8,3)%

CUADRO 28J.13 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
Fondo fiduciario para coordinadores de la enseñanza del idioma francés:			
Sueldos y gastos comunes de personal		88,1	87,4
Recursos para gastos generales procedentes de honorarios pagados por los organismos y delegaciones que participan en las actividades de enseñanza de idiomas de las Naciones Unidas:			
Sueldos y gastos comunes de personal		130,3	132,6
Total a)		218,4	220,0
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		218,4	220,0

Total, gastos directos	1 363,0
------------------------	---------

(1 363,0)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28J.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Actividades de capacitación de personal, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	1 <u>a/</u>	-	1 <u>b/</u>	1 <u>b/</u>	2	1
Total	4	3	1	1	5	4
Cuadro de servicios generales						
G-4/1	4	4	2 <u>c/</u>	2 <u>c/</u>	6	6
Total	4	4	2 <u>c/</u>	2 <u>c/</u>	6	6
Total general	8	7	3	3	11	10

a/ Puesto del Servicio de Capacitación y Exámenes de la Sede facilitado en préstamo hasta fines de junio de 1979.

b/ Puesto financiado con cargo al Fondo fiduciario para coordinadores de la enseñanza del idioma francés.

c/ Puestos financiados con cargo a recursos para gastos generales procedente de honorarios pagados por los organismos y delegaciones que participan en las actividades de enseñanza de las Naciones Unidas.

2. GINEBRA

28J.32 Las funciones y responsabilidades de la Sección de Capacitación y Exámenes de Ginebra se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, pág. 9).

28J.33 La Sección de Capacitación y Exámenes, que forma parte de la División de Personal de los Servicios Administrativos y Financieros de Ginebra se encarga de todas las actividades de capacitación de personal que se realizan en Ginebra. En cooperación con el Servicio de Capacitación y Exámenes de la Sede, la Sección planifica y ejecuta programas de capacitación para los 3.300 funcionarios de plantilla de las Naciones Unidas que trabajan en Ginebra, con la asistencia de un Comité Interdepartamental de Capacitación, que incluye representantes de todos los principales departamentos y oficinas de Ginebra y representantes del Comité del Personal, y que se reúne regularmente cada tres meses. Este Comité coordina sus actividades con otros organismos con base en Ginebra por conducto del grupo de Ginebra del Subcomité de Capacitación de Personal del CCCA.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Enseñanza de idiomas

28J.34 Los cursos de enseñanza de idiomas al personal funcionan conjuntamente para la Oficina de Ginebra y los organismos especializados sobre la base de participación en los gastos, de manera que los recursos solicitados para el bienio representan sólo la parte correspondiente a la Oficina de Ginebra del costo de esos cursos, proporción que se calcula en el 50% del total. Del total de 334.300 dólares solicitados como parte de las Naciones Unidas para esta actividad, 275.500 corresponden a los sueldos de los profesores para los cursos y el saldo a los servicios de apoyo de oficina, al costo de preparación y corrección de exámenes y de la realización de exámenes orales, a la adquisición de suministros y a la conservación del equipo de idiomas.

Programa de capacitación de intérpretes y plan de capacitación de traductores

28J.35 El programa entre organismos de capacitación de intérpretes es administrado por las Naciones Unidas en consulta con las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que funcionan en Ginebra. Los candidatos para el programa son seleccionados por una junta entre organismos compuesta de intérpretes superiores y representantes de las administraciones. A los candidatos seleccionados se les ofrece un nombramiento de plazo fijo por un año en la categoría P-1 y luego otro en la categoría P-2, con sujeción a que aprueben los exámenes de mitad de año y de final del primer año. Al final del período de dos años, los pasantes dan su examen final entre organismos y, si lo aprueban, pasan a ser miembros de la agrupación de intérpretes entre organismos en calidad de intérpretes asociados de la categoría P-2. Al finalizar los dos años en la agrupación, deben estar en condiciones de aprobar el examen de ingreso para intérpretes administrado desde la Sede de las Naciones Unidas.

28J.36 El objetivo del plan de capacitación de traductores, iniciado en 1976, es preparar a los candidatos prometedores para los exámenes de competencia para traductores de las Naciones Unidas por medio de nombramiento de corto plazo (tres meses en la categoría P-1) en la Oficina de Ginebra.

28J.37 Sobre la base de la tendencia observada en los gastos de los años anteriores, los recursos totales que se solicitan para el mantenimiento del programa de capacitación de intérpretes y del plan de capacitación de traductores en 1980-1981 se calculan en 70.000 dólares, lo que entraña una reducción propuesta de 57.500 dólares en el nivel de la base revaluada.

Capacitación para fomentar las perspectivas de carrera

28J.38 Este componente del programa se refiere a la capacitación de personal en las esferas de administración y supervisión y en la esfera profesional. Sin embargo, para el bienio 1980-1981 se contemplan modificaciones de la orientación del componente del programa, derivadas de las recientes directrices para el establecimiento de un sistema de perspectivas de carrera y los propuestos exámenes anuales de competencia para el pasaje de funcionarios del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico.

28J.39 Los seminarios y cursos de capacitación están abiertos a los funcionarios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre la base de participación en los gastos. Para el bienio 1980-1981 la participación de las Naciones Unidas para sufragar los servicios de los profesores que habrán de dirigir esos seminarios y cursos se calcula en 50.000 dólares, lo que entraña una reducción propuesta de 35.200 dólares en la base revaluada de recursos para 1978-1979.

Viajes de funcionarios

28J.40 El crédito de 3.500 dólares que se solicita con arreglo a este epígrafe permitirá al Jefe de la Sección:

a) Viajar a Nueva York cada uno de los dos años del bienio para celebrar consultas con la Sede en relación con los cuatro principales componentes del programa: formación profesional, enseñanza de idiomas al personal y capacitación y exámenes para intérpretes y traductores, según recomienda el SGA en su informe final sobre el examen de la administración y el personal de los Servicios Administrativos y Financieros de Ginebra;

b) Asistir al período anual de sesiones del Subcomité de Capacitación de Personal del CCCA.

Exámenes

28J.41 Las necesidades con arreglo a este epígrafe (35.600 dólares) permitirán a la Sección de Capacitación y Exámenes desempeñar sus funciones en cuanto a organizar y realizar campañas de exámenes para la contratación de traductores, intérpretes, editores, correctores de pruebas, taquígrafos redactores de actas, mecanógrafos, taquígrafos, taquimecanógrafos y secretarios bilingües para la Sede y la Oficina de Ginebra.

28J.42 Los exámenes para traductores se realizan generalmente una vez al año para cada idioma. Mientras que los exámenes para taquimecanógrafos y mecanógrafos para la Sede y para la Oficina de Ginebra se realizan también una vez al año por lo general, el gran movimiento de personal de secretaría y el pequeño número de candidatos que aprueban obligan a menudo a realizar estos exámenes a intervalos más frecuentes. Además, la Sección continuará organizando y administrando exámenes de calificación en el servicio, así como exámenes de ingreso sobre una base individual según las necesidades (exámenes para empleados de estadística, auxiliares de estadística, auxiliares de edición y empleados de contabilidad, por ejemplo). Del total de recursos solicitados, 15.000 dólares se refieren a estas actividades, desglosadas en la forma siguiente: avisos en la prensa (6.000 dólares); alquiler de salas de examen y honorarios de los encargados de supervisar las pruebas (4.000 dólares), los gastos de viaje de funcionarios a Londres, Edimburgo, Dublín, París y Madrid para entrevistar a los candidatos que aprueban los exámenes (5.000 dólares).

28J.43 La porción principal de los recursos solicitados se requerirá en relación con la campaña de contratación de taquimecanógrafos y mecanógrafos para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que se celebran una vez al año en Londres, Edimburgo, Dublín, París y Ginebra, y una vez cada dos años en Madrid. Así, se solicita la suma de 19.000 dólares para cubrir: i) los gastos de los funcionarios que

viajan una vez al año a Bruselas, París, Londres y Madrid para realizar exámenes de calificación; ii) gastos de la Junta de Examinadores que viaja una vez al año a París, Londres y Madrid para entrevistar a los candidatos que aprueban los exámenes, o bien, si resulta más económico, el costo de los viajes de los candidatos que aprueban los exámenes de Ginebra para ser entrevistados en la Oficina de las Naciones Unidas; iii) gastos de los funcionarios de Ginebra que viajan una vez al año a Moscú para entrevistar candidatos a puestos de traductores e intérpretes en la Sede y en Ginebra.

28J.44 Por último, se solicita un crédito de 1.600 dólares para la preparación por contrata de material para los exámenes de los taquimecanógrafos y mecanógrafos, con arreglo a las normas entre organismos.

Mobiliario y equipo

28J.45 Durante el bienio 1980-1981 será necesario equipar cuatro salas adicionales de clases (sillas, grabadores de cinta, proyectores, altavoces, etc.) a un costo total calculado de 8.800 dólares. Además, los gastos de mantenimiento y la sustitución del equipo actualmente en uso, así como la compra de ayudas audiovisuales (películas y cassettes), ascenderá a 3.800 dólares para el bienio. Por lo tanto, sobre la base de estos cálculos, el nivel de recursos previstos en la base revaluada con arreglo a este epígrafe puede reducirse en 11.400 dólares.

3. COMISIONES REGIONALES

CUADRO 28J.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
278,2	(145,9)	(52,4)	76,8	27,6	32,6	11,7	(36,5)	(13,1)	241,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
132,3	76,8	-	-	76,8	58,0 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	241,7
	(241,7)
Total, gastos directos y prorrateados	-

a) COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

CUADRO 28J.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal superempresario en general	44,1	(9,4)	19,3	8,2	18,1	62,2
Consultores	2,6	0,1	-	0,4	0,5	3,1
Viajes del personal	30,8	(30,8)	-	-	(30,8)	-
Suministros y materiales	5,1	(2,9)	0,1	0,3	(2,5)	2,6
Mobiliario y equipo	7,2	0,3	-	1,2	1,5	8,7
Becas, subvenciones y contribuciones	107,3	(107,3)	-	-	(107,3)	-
Total	197,1	(150,0)	19,4	10,1	(120,5)	76,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
47,1	19,4	-	-	19,4	41,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 76,6

(76,6)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

b) COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CUADRO 28J.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(en miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	30,2	1,4	21,4	8,3	31,1	61,3
Consultores	2,4	-	2,6	0,9	3,5	5,9
Mobiliario y equipo	7,3	0,4	2,3	1,6	4,3	11,6
Total	39,9	1,8	26,3	10,8	38,9	78,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
41,7	26,3	-	-	26,3	63,0 %

2) Recursos extraordinarios

-

Total, gastos directos 78,8

(78,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

c) COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 28J.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	27,6	1,4	16,6	7,1	25,1	52,7
Consultores	2,4	0,1	5,5	1,3	6,9	9,3
Total	30,0	1,5	22,1	8,4	32,0	62,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
31,5	22,1	-	-	22,1	70,1 %

2) Recursos extrasuplementarios

-

Total, gastos directos 62,0

B. GASTOS PRORRATEADOS

(62 0)

Total, gastos directos y prorrateados -

d) COMISION ECONOMICA PARA ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 28J.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos comprometidos para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	8,7	0,6	6,7	2,5	9,8	18,5
Consultores	0,4	-	(0,4)	-	(0,4)	-
Suministros y materiales	-	-	1,0	0,2	1,2	1,2
Mobiliario y equipo	2,1	0,2	1,7	0,6	2,5	4,6
Total	11,2	0,8	9,0	3,3	13,1	24,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
12,0	9,0	-	-	9,0	75,0%

2) Recursos extraordinarios

-

Total, gastos directos 24,3

B. GASTOS PRORRATEADOS

(24,3)

Total, gastos directos y prorrateados -

3. COMISIONES REGIONALES

28J.46 Las actividades de capacitación y exámenes que despliegan las comisiones regionales se llevan a cabo bajo la supervisión del Servicio de Capacitación y Exámenes de la Sede.

28J.47 La Asamblea General, en su trigésimo segundo período de sesiones, consignó recursos por la suma de 152.100 dólares para la realización de un programa de capacitación de traductores en la CEPA. En un informe conexo (A/C.5/32/35), el Secretario General declaró que el programa se proponía a la luz de las crecientes dificultades que se habían experimentado en años recientes para hallar personas calificadas para traducir al francés y al inglés y para redactar actas en esos idiomas a fin de llenar vacantes tanto en la Sede, como en otras oficinas. Además, los efectos de esta dificultad se habían hecho sentir con más intensidad en la Comisión Económica para África. Por lo tanto, se recomendó que se estableciese en la CEPA un programa de capacitación sobre el terreno para los años 1978-1979 con el objeto de establecer nuevas fuentes de contratación de traductores/redactores de actas ingleses y franceses. A este respecto, se proyectaba que el Programa se revisase al terminar cada año y que, habida cuenta de la experiencia, se presentarían a su debido tiempo a la Asamblea General propuestas para su continuación o posible extensión a otras comisiones regionales (*ibid.*, párrs. 1-4). El Secretario General tiene la intención de informar separadamente sobre esa cuestión a la Asamblea en su trigésimo cuarto período de sesiones. En estas circunstancias, los recursos consignados para este programa (152.100 dólares) se han considerado como no periódicos, y no se ha solicitado un nuevo crédito en el presente documento del presupuesto.

Recursos necesarios (a valores revisados en 1979)

28J.48 A fin de promover el equilibrio de oportunidades en todo el sistema de las Naciones Unidas para que los funcionarios aprovechen los cursos de enseñanza de idiomas y de formación profesional, la presente propuesta presupuestaria trata de aumentar significativamente los recursos de que disponen las comisiones regionales para estos fines. Los recursos disponibles en el pasado no han sido adecuados para apoyar las necesidades de enseñanza de idiomas y de formación profesional de los funcionarios en los lugares de destino de que se trata.

Personal supernumerario en general

28J.49 Con arreglo a este epígrafe se propone un crédito total de 168.600 dólares para las cuatro comisiones regionales.

28J.50 La distribución de estos recursos será la siguiente:

	<u>CEPA</u>	<u>CEPAL</u>	<u>CESPAP</u>	<u>CEPAO</u>	<u>Total</u>
Base revaluada	34 700	31 600	29 000	9 300	104 600
Crecimiento propuesto	19 300	21 400	16 600	6 700	64 000
TOTAL	54 000	53 000	45 600	16 000	168 600

Consultores

28J.51 Las necesidades totales con arreglo a este epígrafe (15.700 dólares) se refieren a la asistencia de expertos para las comisiones regionales en cuanto a la preparación y organización de cursos de formación profesional.

28J.52 La distribución de estos recursos será la siguiente:

	<u>CEPA</u>	<u>CEPAL</u>	<u>CESPAP</u>	<u>CEPAO</u>	<u>Total</u>
Base revaluada	2 700	2 400	2 500	400	8 000
Crecimiento propuesto	--	2 600	5 500	(400)	7 700
TOTAL	2 700	5 000	8 000	--	15 700

Suministros y materiales

28J.53 Las necesidades totales con arreglo a este epígrafe (3.300 dólares) se distribuirán entre las comisiones regionales en la forma siguiente:

	<u>CEPA</u>	<u>CEPAL</u>	<u>CESPAP</u>	<u>CEPAO</u>	<u>Total</u>
Base revaluada	2 200	--	--	--	2 200
Crecimiento propuesto	100	--	--	1 000	1 100
TOTAL	2 300	--	--	1 000	3 300

Mobiliario y equipo

28J.54 Los recursos totales propuestos con arreglo a este epígrafe (21.500 dólares) permitirán suministrar salas de clase con el equipo audiovisual y el mobiliario básico necesarios.

28J.55 La distribución de estos recursos será la siguiente:

	<u>CEPA</u>	<u>CEPAL</u>	<u>CESPAP</u>	<u>CEPAO</u>	<u>Total</u>
Base revaluada	7 500	7 700	--	2 300	17 500
Crecimiento propuesto	--	2 300	--	1 700	4 000
TOTAL	7 500	10 000	--	4 000	21 500

K. Gastos diversos

CUADRO 28K.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
2 682,5	(406,4)	(15,1)	571,0	21,2	290,6	10,8	455,2	16,9	3 137,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 276,1	571,0	-	-	571,0	25,0 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	3 137,7
------------------------	---------

(3 137,7)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 28K.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Necesidades adicionales										Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (11) (10)
	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979			Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979			Ajustes especiales (7)	Total (6)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Otros objetos de los gastos (5)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
1. Aportaciones al plan de seguros médicos del personal jubilado	1 078,4	-	-	-	-	-	-	-	-	362,2	362,2	1 440,6
2. Pago de indemnizaciones	445,7	-	-	-	-	-	-	-	-	10,8	10,8	456,5
3. Seguros generales, Sede	346,3	-	-	-	-	-	-	-	-	10,4	10,4	356,7
4. Cargos bancarios	21,8	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5	0,5	22,3
5. Pérdidas en el cambio de monedas	790,3	790,3	-	-	-	-	-	-	-	-	(790,3)	-
Total	2 682,5	790,3	-	-	-	-	-	-	-	383,9	(406,4)	2 276,1

CUADRO 28K.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %	
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total
		\$	%	\$	%	\$	%			
1. Aportaciones al plan de seguros médicos del personal jubilado	1 078,4	362,2	33,5	492,9	45,7	197,4	18,3	2 130,9	24,2	
2. Pagos de indemnizaciones	445,7	10,8	2,4	-	-	46,6	10,4	503,1	-	
3. Seguros generales, Sede	346,3	10,4	3,0	78,1	22,5	44,3	12,7	479,1	21,8	
4. Cargos bancarios	21,8	0,5	2,2	-	-	2,3	10,5	24,6	-	
5. Pérdidas en el cambio de monedas	790,3	(790,3)	-	-	-	-	-	-	-	
Total	2 682,5	(406,4)	(15,1)	571,0	21,2	290,6	10,6	3 137,7	25,0	

K. Gastos diversos

Aportaciones al plan de seguros médicos del personal jubilado

28K.1 La extensión de la cobertura de seguros médicos para los funcionarios jubilados y sus familiares a cargo fue aprobada por la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. El plan de seguros médicos para el personal jubilado ampara a los funcionarios jubilados o sus supervivientes que reciban una prestación periódica de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y que hayan hecho aportaciones a un plan de seguros médicos de las Naciones Unidas durante 10 años, por lo menos. Asimismo, se proporciona cobertura, en forma menos restrictiva, para los casos de rescisión del nombramiento por motivo de incapacidad. Las aportaciones de los funcionarios jubilados o sus supervivientes están basadas en la escala de pagos que se aplica a los funcionarios y de conformidad con la cual el costo global del seguro médico es compartido por igual entre la Organización y los beneficiarios.

28K.2 La base revaluada de recursos para 1978-1979 que figura bajo este epígrafe (1.440.600 dólares) refleja el hecho de que se prevé que los gastos superen en 362.200 dólares la consignación actual de 1.078.400 dólares. El exceso previsto obedece a dos causas: a) el aumento de los miembros del plan de seguros médicos del personal jubilado en 16% en 1978 y otro 14% en 1979, y b) el efecto de un aumento aprobado de la prima en 1979, junto con un aumento de las tasas de subsidio de seguro que ha de pagar la Organización a fin de que los gastos sigan siendo compartidos por igual entre la Organización y los beneficiarios del plan.

28K.3 Se prevé que el número de miembros del plan de seguros médicos del personal jubilado aumente en 13% durante 1980 y en 11,5% durante 1981. Se propone un aumento en los recursos de 492.900 dólares a fin de que la Organización pueda atender a sus obligaciones bajo este epígrafe.

Pago de indemnizaciones

28K.4 El crédito bajo este epígrafe (456.500 dólares a valores revisados de 1979), que no involucra crecimiento alguno, se destina a las indemnizaciones en caso de fallecimiento, enfermedad o accidente sufridos por funcionarios, miembros de comisiones y observadores militares en el desempeño de sus funciones oficiales. Los pagos conexos pueden consistir en pensiones vitalicias a los derechohabientes en caso de muerte, en pensiones mensuales por incapacidad resultante de accidente o enfermedad, en indemnizaciones globales por incapacidad permanente y en gastos de atención médica, de hospital y de otra índole directamente relacionados. Se incluyen también fondos para la indemnización en caso de pérdida o daño de efectos personales directamente imputables al desempeño de funciones oficiales.

Seguros generales en la Sede

28K.5 Los recursos necesarios indicados bajo este epígrafe (434.800 dólares a valores revisados de 1979) están

relacionados con las pólizas de seguros de incendio, de viajes aéreos, de los vehículos de la Sede, de responsabilidad general y de otros seguros varios. La mayoría de las pólizas son trienales y se pagan anualmente, excepto la de seguro de accidentes en viajes aéreos, que se paga por anticipado por un período trienal.

28K.6 Si bien no se prevén aumentos en las tasas de las primas de las pólizas trienales durante el bienio 1980-1981, se prevé la posibilidad de que el valor de los bienes cubiertos por las pólizas de seguros de incendio y de calderas y maquinarias deba aumentarse como consecuencia de las ampliaciones en el edificio de la Sede que se están llevando a cabo actualmente, y también para tener en cuenta el aumento del precio de reposición de las estructuras existentes. Los seguros de viajes aéreos, que deben renovarse en 1981, tal vez deban ampliarse debido al aumento de la remuneración pensionable del personal comprendido en el Apéndice D del Estatuto de Personal.

28K.7 A la luz de lo antes señalado, y habida cuenta de que se prevé que los gastos efectivos para el bienio 1978-1979 superen en 52.700 dólares la consignación actual de 346.300 dólares, se solicitan recursos adicionales bajo este epígrafe por un monto de 78.100 dólares.

Cargos bancarios

28K.8 Se incluyen bajo este epígrafe créditos para cubrir los gastos de correo aéreo, telégrafo y comisiones que cobran los bancos a la Organización por concepto de las remesas y transferencias de numerario realizadas por cuenta de ésta. Se solicita para este fin un crédito de 22.300 dólares, a tasas revisadas de 1979, mientras que para el bienio 1978-1979 se aprobó una suma de 21.800 dólares.

Pérdidas netas en el cambio de monedas

28K.9 Las posibles necesidades bajo este epígrafe, que no pueden estimarse de antemano, se refieren a las pérdidas netas que puedan sufrirse en las transacciones monetarias como resultado de discrepancias entre los tipos de cambio aplicados por las Naciones Unidas en vigor a la sazón y los que puedan obtenerse realmente en el mercado de monedas. Las posibles ganancias netas se acreditarían como ingresos en la sección 2 de ingresos.

28K.10 Los tipos de cambio aplicados por las Naciones Unidas son tipos que se establecen internamente en interés de la contabilidad uniforme y estable y que se ajustan de tanto en tanto en la medida en que ello resulta necesario para restablecer una relación más realista con los tipos que rigen realmente.

28K.11 Las necesidades posibles bajo este epígrafe son distintas de las necesidades adicionales en dólares que pueden surgir en diversas otras secciones de este proyecto de presupuesto por programas como resultado de diferencias entre el tipo utilizado en la contabilidad de las Naciones Unidas en el momento de la presentación de los cálculos revisados o suplementarios respectivos y los tipos en que se basaron los cálculos iniciales.

L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente**CUADRO 28L.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***A. GASTOS DIRECTOS****1) Presupuesto ordinario**

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
7 244,0	842,6	11,6	236,9	3,2	318,0	4,3	1 397,5	19,2	8 641,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
8 086,6	236,9	-	182,3	419,2	5,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

--

Total, gastos directos	8 641,5
------------------------	---------

(8 641,5)

B) GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

CUADRO 28L.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Perdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revisada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retroactivo del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente:										
1. Comisión de Administración Pública Internacional	3 166,5	-	24,4	20,0	40,6	57,9	190,3 a/	333,2	3 519,7	
2. Dependencia Común de Inspección	3 756,4	-	390,3	-	31,0	16,0	72,1 b/	509,4	4 265,8	
3. Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	301,1	-	-	-	-	-	-	-	301,1	
Total	7 244,0	-	114,7	20,0	71,6	73,9	262,4	842,6	8 086,6	

a/ Refleja ajustes en sueldos (159.800 dólares) y en gastos comunes de personal (30.500 dólares) debido al traslado de cinco puestos a Ginebra.

b/ Refleja ajustes en sueldos (57.100 dólares) y en gastos comunes de personal (15.070 dólares) basados en el perfeccionamiento de las tasas de sueldos corrientes.

CUADRO 28L.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos asignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Entimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
I. Actividades administrativas financiadas conjuntamente:											
1. Comisión de Administración Pública Internacional	3 186,5	10,4	323,1	10,1	297,2	9,3	953,5	29,9	4 140,0	14,3	
2. Dependencia Común de Inspección	3 756,4	13,5	(83,0)	(2,2)	20,8	0,5	447,2	11,9	4 203,6	(1,9)	
3. Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (parte correspondiente a las Naciones Unidas)	301,1	-	(3,2)	(1,0)	-	-	(3,2)	(1,0)	297,9	(1,0)	
Total	7 244,0	11,6	842,6	3,2	318,0	4,3	1 397,5	19,2	8 641,5	5,1	

1. COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA INTERNACIONAL

CUADRO 28L.4. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Comisión						
Personal supernumeroario para las reuniones	174,9	4,2	(29,1)	15,4	(9,5)	165,4
Viajes del Presidente y el Vicepresidente en uso de licencia para visitar el país de origen	12,0	1,1	-	1,4	2,5	14,5
Viajes de representantes	193,7	4,7	31,2	23,4	59,3	253,0
Trabajos de impresión por contrato	10,9	0,3	(2,2)	0,9	(1,0)	9,9
Honorarios a/	210,0	20,0	-	-	20,0	230,0
Secretaría						
Sueldos:						
Puestos de plantilla	1 520,7	227,1	139,2	139,5	505,8	2 026,5
Personal supernumeroario en general	37,3	(19,6)	-	1,8	(17,8)	19,5
Consultores	234,9	5,7	(36,6)	20,7	(10,2)	224,7
Horas extraordinarias	2,2	-	-	0,2	0,2	2,4
Gastos comunes de personal:						
Subsidios de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	478,8	47,1	44,9	42,3	134,3	613,1
Viajes de funcionarios	50,2	1,2	41,0	9,4	51,6	101,8
Contratos de elaboración de datos	10,8	0,2	-	1,1	1,3	12,1
Gastos generales de funcionamiento	220,3	40,4	124,3	37,0	201,7	422,0
Suministros y materiales	23,1	0,6	-	2,4	3,0	26,1
Mobiliario y equipo	5,5	0,2	10,4	1,7	12,3	17,8
Total	3 186,5	333,2	323,1	297,2	953,5	4 140,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 519,7	323,1	-	182,3	505,4	14,3 %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	4 140,0
------------------------	---------

(4 140,0)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

a/ Includo un subsidio especial para el Presidente.

CUADRO 28L.5. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Comisión de Administración Pública Internacional

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	9	11	-	-	9	11
P-3	2	4	-	-	2	4
P-2/1	2	1	-	-	2	1
Total	17	20	-	-	17	20
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	19	23	-	-	19	23
Total	22	26	-	-	22	26
Total general	39 <u>a/</u>	46 <u>b/</u>	-	-	39	46

a/ Incluidos cinco puestos (dos P-4 y tres G-4/1) destacados en Ginebra.b/ Incluidos dos puestos (un P-4 y un G-4/1) que recién se proveerán en 1981.

L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente

1. COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA INTERNACIONAL

28L.1 En el párrafo 2 del artículo 21 del Estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional, aprobado por la Asamblea General en su resolución 3357 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, se determina que "el presupuesto de la Comisión se incluirá en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El proyecto de presupuesto será establecido por el Secretario General tras consultar con el Comité Administrativo de Coordinación, sobre la base de las propuestas de la Comisión".

28L.2 El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) examinó y aprobó el proyecto de presupuesto de la CAPI, aunque se expresó preocupación por la tasa de crecimiento real.

28L.3 La Comisión continuará desempeñando la totalidad de las funciones que le han sido encomendadas conforme a su Estatuto, teniendo en cuenta también cualesquiera directrices que pueda impartir la Asamblea General en sus períodos de sesiones trigésimo cuarto o trigésimo quinto. Seguirá examinando diversos aspectos del régimen de sueldos para los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores y, en particular, la relación entre la remuneración total que otorgan las Naciones Unidas y la de la administración pública mejor retribuida. Una vez que haya completado, en 1980, su primera serie de estudios sobre las condiciones pertinentes para la fijación de los sueldos del cuadro de servicios generales en los lugares de destino en que hay sedes, la Comisión definirá una metodología general para tales estudios y, de ahí en adelante, continuará desempeñando sus funciones en virtud del artículo 12 del Estatuto. Para 1980, la Comisión habrá asumido plenamente sus funciones respecto de asuntos no vinculados con la remuneración, en virtud de los artículos 13, 14 y 15 del Estatuto, y dedicará una parte mayor de su tiempo a aspectos de largo plazo de la política de personal, como la contratación, las perspectivas de carrera, la evaluación de la actuación profesional y la capacitación del personal.

28L.4 La Comisión se reunirá normalmente dos veces por año en períodos ordinarios de sesiones. Entre los períodos de sesiones, se reunirán grupos de trabajo de la Comisión sobre temas determinados, según resulte necesario. El órgano asesor en asuntos de ajuste de lugar de destino de la Comisión se reunirá una vez por año. La secretaría de la Comisión, en algunos casos con la ayuda de consultores, se encargará de las labores en materia de personal respecto de los períodos de sesiones y de las funciones permanentes de la Comisión (por ejemplo, la clasificación del ajuste por lugar de destino y la escala de dietas).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Comisión

Personal supernumerario para las reuniones

28L.5 Estos recursos (179.100 dólares) entrañan una reducción de 29.100 dólares, basada en la menor necesidad

de personal de servicios de conferencias en 1978-1979, que se debe principalmente a la cuidadosa programación del calendario de reuniones.

Viajes de representantes

28L.6 Los fondos por este concepto (229.600 dólares) incluyen recursos adicionales por un monto de 31.200 dólares, sobre la base de la experiencia efectiva del bienio en curso. Los cálculos corresponden a la celebración de dos períodos de sesiones de la Comisión, de tres semanas cada uno, en cada año del bienio (uno de ellos, cada año, en Nueva York, y otro, cada año, en la sede de una de las organizaciones participantes). Además, el Comité Asesor en Asuntos de Ajuste por Lugar de Destino celebrará cada año un período de sesiones de diez días.

Trabajos de impresión por contrata

28L.7 Los fondos por este concepto (9.000 dólares) representan una disminución de 2.200 dólares, ya que la experiencia ha mostrado que algunos de los documentos de la Comisión se pueden producir internamente.

Secretaría

Puestos nuevos

28L.8 Se solicitan siete puestos nuevos (dos P-4, un P-3 y cuatro G-4/1). Dos de ellos (un P-4 y un G-4/1) se requieren recién a partir de 1981. Este aumento de los recursos de personal corresponde a la asunción por la Comisión de la totalidad de sus funciones estatutarias. Uno de los puestos de P-4 permitiría obtener un especialista en contratación con funciones relativas a la elaboración y la aplicación de propuestas y proyectos referentes a la contratación de personal y la armonización de los estatutos del personal. El otro puesto de P-4 correspondería a un especialista en planificación de recursos humanos en la esfera de la elaboración y la aplicación de propuestas y proyectos referentes a las perspectivas de carrera, la evaluación de la actuación profesional, la previsión de recursos de personal y la capacitación. El puesto de P-3 se solicita para un analista de clasificación de puestos con funciones relativas a las actividades que deben llevarse a cabo respecto de la clasificación de puestos en el régimen común de las Naciones Unidas.

28L.9 De los cuatro puestos del cuadro de servicios generales que se solicitan, dos se destinarían a la sección que se encarga de las cuestiones no vinculadas con la remuneración, como a la División de Sueldos y Subsidios, y el restante sería un oficinista-ordenanza para ayudar en la reproducción y despacho de documentos.

Reclasificación de un puesto

28L.10 Se propone que un puesto de P-2 se reclasifique a P-3, a fin de que tenga una categoría más adecuada para un estadístico.

Personal supernumerario en general

28L.11 Los recursos por este concepto (17.700 dólares) se aplicarían a los reemplazos en razón de licencia prolongada

de enfermedad y al personal suplementario necesario para hacer frente a los momentos de máximo volumen de trabajo respecto de la preparación de estudios para la Comisión y para ayudar en los principales estudios sobre la vivienda y el costo de la vida. La reducción de 19.600 dólares que resulta en relación con la revaluación de la base de 1978-1979 refleja la transferencia temporal de recursos en 1979 de la cuenta para puestos de plantilla a efectos de dar cabida a un funcionario adscrito de categoría P-3.

Consultores

28L.12 Los recursos por este concepto (204.000 dólares) entrañan una reducción de 36.600 dólares a la luz del cálculo revisado de la utilización real de consultores en 1978-1979. Los recursos solicitados se emplearán para contratar agentes de averiguación de precios y para estudios relacionados con cuestiones de ajuste por lugar de destino, cuestiones de sueldos, perspectivas de carrera, contratación y evaluación del personal.

Viajes de funcionarios

28L.13 Se solicitan recursos adicionales por un monto de 41.000 dólares, con lo que las necesidades totales por este concepto alcanzan a 92.400 dólares. Tal suma permitiría que algunos funcionarios asistieran a los períodos de

sesiones de la Comisión que se celebran fuera de la Sede y a las reuniones de organismos de coordinación como el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas y el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas; llevar a cabo cada año un estudio sobre los sueldos del cuadro de servicios generales; realizar dos misiones anuales, a cuatro o cinco países cada una; organizar estudios sobre el costo de la vida; supervisar la Sección del Costo de la Vida en Ginebra; y realizar misiones adicionales referentes a temas tales como el ajuste por lugar de destino y el costo de la vida.

Gastos generales de funcionamiento

28L.14 Las necesidades por este concepto (385.000 dólares) entrañan un aumento de 124.300 dólares respecto del alquiler de locales en el edificio de la OIT en Ginebra para alojar el personal adscrito de la Sección del Costo de la Vida (31.100 dólares) y del alquiler y la conservación de locales adicionales para alojar el personal de la Sección del Costo de la Vida en Nueva York (93.200 dólares).

Muebles y equipo

28L.15 Estos recursos (16.100 dólares) incluyen una suma adicional de 10.400 dólares correspondiente a los nuevos puestos solicitados más arriba.

2. DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

CUADRO 28L.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revisión de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Inspectores						
Sueldos	1 479,5	25,3	-	6,6	31,9	1 511,4
Gastos comunes de personal:						
Subsidios de representación	13,2	-	-	-	-	13,2
Otros gastos comunes de personal	385,0	6,6	-	2,2	8,8	393,8
Viajes de los inspectores	299,2	10,6	-	4,7	15,3	314,5
Secretaría						
Sueldos:						
Puestos de plantilla	1 115,2	367,0	(76,0)	3,7	317,6	1 409,9
Personal supernumerario en general	-	-	26,3	0,1	3,5	26,4
Consultores	24,2	0,3	25,5	0,7	26,5	50,7
Gastos comunes de personal:						
Subsidios de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	289,5	94,5	(12,8)	1,2	82,9	372,4
Viajes de funcionarios	37,5	1,3	30,0	1,0	32,3	69,8
Traducción por contrata	97,0	3,3	(100,3)	-	(97,0)	-
Gastos generales de funcionamiento	14,9	0,5	24,3	0,6	25,4	40,3
Total	3 756,4	509,4	(83,0)	20,8	447,2	4 203,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 265,8	(83,0)	-	-	(83,0)	(1,9) %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos 4 203,6

(4 203,6)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados -

CUADRO 28L.7. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dependencia Común de Inspección

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
P-5	2	3	-	-	2	3
P-4	2	-	-	-	2	-
P-3	1	4	-	-	1	4
P-2/1	2	-	-	-	2	-
Total	8	8	-	-	8	8
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	12	10	-	-	12	10
Total	13	11	-	-	13	11
Total general	21	19	-	-	21	19

2. DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

28L.16 La Dependencia Común de Inspección, que había sido creada en 1967 con carácter experimental, se estableció, con efecto a partir del 1° de enero de 1978, como órgano subsidiario de la Asamblea General y de los órganos legislativos de las demás organizaciones participantes, con arreglo a su Estatuto, que figura en el anexo a la resolución 31/192, de 22 de diciembre de 1976, de la Asamblea General.

28L.17 En el artículo 20 del Estatuto se dispone que el presupuesto de la Dependencia se incluirá en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; el proyecto de presupuesto será preparado por el Secretario General, previa consulta con el Comité Administrativo de Coordinación, sobre la base de las propuestas que haga la Dependencia. Los gastos son compartidos por las organizaciones participantes, esto es, las Naciones Unidas y aquellos organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que acepten el Estatuto de la Dependencia.

28L.18 El Estatuto aprobado por la Asamblea General contiene disposiciones que rigen la composición de la Dependencia y el nombramiento de los Inspectores, las funciones, facultades y responsabilidades de la Dependencia, su modo de funcionamiento y las condiciones de

servicio de los Inspectores, así como disposiciones administrativas, presupuestarias y financieras de carácter general.

28L.19 El programa de trabajo de la Dependencia para el bienio 1980-1981 se divide en dos subprogramas: inspección y evaluación. Los dos subprogramas se encuentran estrechamente vinculados y con frecuencia tanto los Inspectores como los funcionarios de secretaría trabajarán en ambos. En consecuencia, aunque se ha procurado presentar una distribución conceptual de los recursos entre los dos subprogramas, quizás sea necesario redistribuir recursos según lo requiera la ejecución del programa de trabajo.

Subprograma 1. Inspección

28L.20 Los principales objetivos de este subprograma son los que figuran en el artículo 5 del Estatuto. Se ha asignado conceptualmente a este subprograma alrededor de un 60% de los recursos totales del programa (2.522.200 dólares).

Elementos del programa

28L.21 Los correspondientes elementos del programa serán los siguientes:

a) Suministrar, por medio de una inspección, una visión independiente destinada a mejorar la administración y los métodos de las organizaciones participantes del sistema de

las Naciones Unidas y a lograr una mayor coordinación entre las organizaciones;

b) Determinar si las actividades emprendidas por las organizaciones participantes se llevan a cabo en la forma más económica posible y si se hace un uso óptimo de los recursos disponibles para cumplir tales actividades;

c) Proponer las reformas o formular las recomendaciones que los Inspectores consideren necesarias, a los órganos competentes de las organizaciones participantes.

Productos

28L.22 Los productos consistirán en estudios de inspección sobre las actividades de las organizaciones participantes (una o más o todas las del sistema); las conclusiones y recomendaciones conexas sobre las reformas propuestas se presentarán como informes oficiales a los órganos rectores o legislativos por medio de sus jefes ejecutivos, o como notas dirigidas a los jefes ejecutivos. Habida cuenta de que, con arreglo al párrafo 1 del artículo 9 del Estatuto, la Dependencia determinará a comienzos de cada año los temas de los estudios, en virtud de su propia evaluación de las prioridades, en respuesta a solicitudes de órganos competentes de las organizaciones participantes, o con arreglo a sugerencias formuladas por órganos del sistema de las Naciones Unidas o por jefes ejecutivos, no es posible presentar con anticipación detalles sobre los elementos del programa ni sobre proyectos determinados.

Subprograma 2. Evaluación

28L.23 Los objetivos de este subprograma se basan en las disposiciones del párrafo 4 del artículo 5 del Estatuto y se orientarán al fomento de la implantación en las organizaciones participantes de sistemas de evaluación interna, basados en directrices y principios comunes, con miras a facilitar el examen de la planificación y la ejecución de los programas por parte de los órganos intergubernamentales, así como la preparación de normas y métodos para la evaluación externa. Se ha asignado conceptualmente a este subprograma alrededor de un 40% de los recursos totales del programa (1.681.400 dólares).

Elementos del programa

28L.24 Los correspondientes elementos del programa serán los siguientes:

a) Asistencia a órganos intergubernamentales en la evaluación externa de programas y actividades;

b) Asesoramiento a las organizaciones participantes sobre métodos de evaluación interna y examen periódico de dichos métodos;

c) Evaluación *ad hoc* de actividades.

Productos

28L.25 Entre los productos previstos figurará la atención de hasta tres solicitudes de estudios o de asesoramiento metodológico sobre evaluación externa de organismos

intergubernamentales, especialmente el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC).

28L.26 También se proyecta concentrarse en el asesoramiento y la asistencia a las organizaciones participantes que tienen mecanismos de evaluación interna en diversos grados de evaluación, mediante la preparación de nuevas directrices o series de principios y de glosarios de términos de evaluación.

28L.27 Otra serie de productos se dará en forma de evaluaciones *ad hoc*, y la Dependencia proyecta realizar seis evaluaciones de ese tipo: dos en la esfera de la cooperación técnica, dos en la de los programas sustantivos y dos en la de la administración.

28L.28 Junto con los estudios concretos, la Dependencia elaborará metodologías de evaluación externa para diversos tipos de actividades.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Inspectores

Viajes

28L.29 Los recursos correspondientes a esta partida (309.800 dólares) se refieren a investigaciones sobre el terreno, fuera de Ginebra, según requiere el artículo 6 del Estatuto de la Dependencia, e incluirán aproximadamente 14.000 dólares anuales por Inspector para visitas a las sedes de las organizaciones participantes y a las oficinas sobre el terreno de esas organizaciones, así como para otros viajes en relación con proyectos determinados.

Secretaría

Supresión de puestos

28L.30 Durante el bienio en curso, la Dependencia ha debido afrontar el problema de un volumen de trabajo irregular para el personal del cuadro de servicios generales. A efectos de cumplir esa tarea de un modo más eficaz, la Dependencia adquirió a fines de 1978 equipo de elaboración de textos y obtuvo además personal de secretaría supernumerario. Como resultado, se espera que en 1979 permanezcan vacantes dos puestos del cuadro de servicios generales. En tales circunstancias, se propone que se supriman dos puestos de secretaría a partir de 1980 y que, en cambio, se dediquen recursos adicionales al personal supernumerario en general y a la continuación del alquiler del equipo de elaboración de textos, como se indica más abajo. Como efecto neto de esta propuesta, se economizarán 81.100 dólares (a saber, los gastos adicionales de 26.300 dólares por concepto de personal supernumerario en general y 18.200 dólares por concepto de equipo de elaboración de textos, menos 125.600 dólares economizados de resultas de la supresión de puestos).

Reclasificación de puestos

28L.31 La experiencia ha demostrado que los oficiales de investigaciones de la Unidad deben trabajar en dos niveles distintos, según la complejidad de los estudios que se les asignan. En consecuencia, se propone que tres de los siete puestos de oficial de investigaciones se clasifiquen en la

categoría P-5 y cuatro en la categoría P-3. Eso requeriría la reclasificación de un puesto de P-4 a P-5 y de dos puestos de P-2 a P-3, y la reclasificación de un puesto de P-4 a P-3. Como efecto neto de esta propuesta, se sumarían 36.800 dólares al costo de los puestos de plantilla y a los gastos comunes de personal.

Personal supernumerario en general

28L.32 Se solicita un crédito de 26.300 dólares para 12 meses de trabajo de personal supernumerario en general durante los períodos de mayor trabajo, en vista del irregular volumen de trabajo de secretaría a que se hizo referencia en el párrafo 28L.30 *supra*. La reducción respecto de la revaluación de la base de recursos de 1978-1979 refleja la transferencia temporal en 1979 de recursos — procedentes de un puesto del cuadro de servicios generales que se encuentra bloqueado — para sufragar el costo de personal suplementario durante los períodos de mayor trabajo.

Consultores

28L.33 Los recursos correspondientes a esta partida (50.000 dólares) registran un aumento de 25.500 dólares para proporcionar asesoramiento de carácter altamente técnico, en especial para estudios de evaluación. Los inspectores y los oficiales de investigaciones no son especialistas en todas las numerosas actividades técnicas de las organizaciones respecto de las cuales la Dependencia realiza estudios. Las organizaciones en que se realiza la inspección o evaluación proporcionan apoyo técnico, pero en ocasiones es necesario obtener un asesoramiento externo imparcial, primordialmente para juzgar la validez técnica de las conclusiones y recomendaciones y para formular observaciones críticas sobre los proyectos de informe. El crédito solicitado permitiría sufragar aproximadamente diez meses de trabajo de servicios de consultores en relación con siete de los estudios programados para el bienio 1980-1981.

Viajes de funcionarios

28L.34 Es cada vez más necesario que los oficiales de investigaciones reúnan datos sobre el terreno en las sedes de las organizaciones o en los lugares donde se ejecutan los proyectos. Así se acrecentaría la productividad de los inspectores, al tiempo que se evitaría un aumento de los fondos para los gastos de viajes, y se ayudaría a lograr una mayor precisión en la labor de los oficiales de investigaciones. Un ejemplo de la necesidad de que los oficiales de investigaciones hagan más viajes es la evaluación de la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Sri Lanka durante el bienio en curso, que incluye más de 100 proyectos distintos. En relación con esa tarea, será menester que varios oficiales de investigaciones pasen por lo

menos un mes en Sri Lanka para asistir a cinco inspectores. Por tales razones, en los recursos solicitados en esta partida (68.800 dólares) se incluye un aumento propuesto de 30.000 dólares. El crédito total sufragaría lo siguiente:

a) Dos visitas del Secretario Ejecutivo a las sedes de organizaciones o para reuniones entre organizaciones y una visita a proyectos sobre el terreno:

b) Doce visitas de oficiales de investigaciones a las sedes de organizaciones y cuatro visitas a proyectos sobre el terreno.

Traducciones por contrata

28L.35. En el presupuesto para el bienio 1978-1979 y en los correspondientes a años anteriores se había incluido un crédito para sufragar parte del costo de la traducción por contrata de los informes preparados por la Dependencia. En la práctica, se ha recurrido con poca frecuencia a la traducción por contrata, pues los informes de la DCI de aplicación general normalmente son traducidos y reproducidos por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Los informes de la DCI que se refieren exclusivamente a un determinado organismo son traducidos por el organismo respectivo. En esas circunstancias, se propone suprimir en este programa el crédito correspondiente a la traducción por contrata, en la inteligencia de que las necesidades que surjan bajo este epígrafe se sufragarán con cargo a la sección 29.

Gastos generales de funcionamiento

28L.36 Los recursos correspondientes a esta partida (39.700 dólares) presentan un aumento de 24.300 dólares para el alquiler del equipo de elaboración de textos y para necesidades adicionales relativas al envío de documentos, gastos de telegramas y teléfono, y equipo y suministros que no son de tipo corriente. Aproximadamente el 25% del volumen de trabajo de secretaría de la Dependencia consiste en la transcripción mecanográfica de proyectos de informe y sus revisiones. La producción de los informes definitivos requiere habitualmente la transcripción de varias revisiones, cada una de las cuales introduce cambios sustanciales en el texto anterior. El empleo del equipo de elaboración de textos facilita esa labor y el tiempo empleado para mecanografiar los informes se reduce alrededor de un 60%. El tiempo necesario para la corrección de pruebas también se reduce aproximadamente en la misma proporción. De los recursos totales solicitados en esta partida, 18.200 dólares corresponden al alquiler del equipo de elaboración de textos, 15.600 dólares corresponden a comunicaciones, incluso telegramas, teléfono y el envío de informes por valija diplomática y sueltos, y 5.900 dólares corresponden a libros, equipo especial de oficina, suministros y mobiliario.

3. SECRETARIA DEL COMITE CONSULTIVO EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS (PARTE CORRESPONDIENTE A LAS NACIONES UNIDAS)

CUADRO 28L.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Contribución a las actividades administrativas financiadas conjuntamente	301,1	-	(3,2)	-	(3,2)	297,9
Total	301,1	-	(3,2)	-	(3,2)	297,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
301,1	(3,2)	-	-	(3,2)	(1,0) %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	297,9
------------------------	-------

(297,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	
---------------------------------------	--

3. SECRETARIA DEL COMITE CONSULTIVO EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS (PARTE CORRESPONDIENTE A LAS NACIONES UNIDAS)

Programa de trabajo

28L.37 El programa de la secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) refleja las exigencias a que debe responder el Comité en relación con su objetivo de lograr una coordinación eficaz entre las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas. Así, pues, el programa obedece a la necesidad de mejorar los medios de examinar y evaluar la utilización de los recursos que los Estados Miembros ponen a disposición de las organizaciones para la cooperación internacional, de conseguir un mayor grado de uniformidad en la administración y de comprender mejor las circunstancias especiales que afectan el funcionamiento de las secretarías de las organizaciones.

28L.38 Durante 1980 y 1981, la secretaría continuará prestando servicios al CCCA para el desempeño eficaz de las funciones que le ha asignado el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en lo que respecta a cuestiones administrativas en materia de personal, finanzas, presu-

puesto y otros asuntos. Se dará especial importancia al cumplimiento de las tareas relacionadas con la aplicación de las resoluciones aprobadas por los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas interesados en la coordinación a nivel de sistema y a las peticiones de los órganos subsidiarios encargados de la investigación, el examen, la coordinación, la reglamentación y el control en el plano administrativo.

28L.39 En la esfera de la política relativa al personal, e. CCCA responderá a las solicitudes de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) mediante la formulación colectiva de una posición común, en nombre de los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes y de los representantes del personal, sobre los diversos temas de que se ocupa la CAPI.

28L.40 A la luz de las cuestiones que actualmente interesan a la Asamblea General o han de ser tratadas por la CAPI, es probable que los temas principales del programa de trabajo del CCCA relativo a cuestiones de personal y cuestiones administrativas generales durante el próximo bienio incluyan lo siguiente:

a) Un nuevo examen de algunos aspectos del régimen de sueldos de las Naciones Unidas, incluidos los métodos de aplicación de los principios fundamentales que rigen la determinación de los sueldos del personal;

b) Un examen de las normas y políticas de contratación y de la promoción de las perspectivas de carrera en el sistema de las Naciones Unidas;

c) Un estudio de las condiciones de servicio sobre el terreno;

d) La elaboración de estatutos del personal comunes;

e) Un examen de los procedimientos de apelación.

28L.41 Las principales tareas con respecto a la parte financiera y presupuestaria se relacionarán con las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que requieran examen y respuesta colectivos. Se continuará la labor relacionada con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y del Comité del Programa y de la Coordinación. Algunos de los temas que probablemente se examinen serán las técnicas de presupuestación por programas, las consecuencias presupuestarias de la inestabilidad monetaria y la inflación, la producción y la presentación de información financiera con arreglo a normas comunes, las prácticas relacionadas con los fondos extrapresupuestarios y los controles financieros internos.

28L.42 El Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas formulará posiciones comunes sobre las cuestiones de política administrativa que le remita el CAC, incluso las recomendaciones dirigidas a las organizaciones en forma colectiva por la Dependencia Común de Inspección. Asimismo, examinará los problemas administrativos de interés para todo el sistema que las distintas organizaciones le señalen a la atención.

28L.43 El CCCA recibirá apoyo de secretaría en cuanto a la reunión y el análisis de datos, la formulación de propuestas en materia de política y la redacción de documentos de política correspondientes a las actividades indicadas más arriba. Además, la secretaría proporcionará servicios de asesoramiento e información a cada organización, incluidos los representantes del personal, sobre cuestiones que afecten al régimen común, preparará informes anuales sobre los gastos del sistema de las Naciones Unidas en relación con los programas, recopilará estadísticas de personal a nivel de sistema, prestará asistencia en las negociaciones periódicas con representantes del personal de conferencias supernumerario y coordinará las medidas que se adopten con respecto a la aplicación de los acuerdos entre las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica referentes a arreglos administrativos en materia de personal, presupuesto, finanzas y otros asuntos.

28L.44 La labor del CCCA y su secretaría ha experimentado un marcado aumento a causa del acrecentamiento de las necesidades de los organismos intergubernamentales de las Naciones Unidas en lo tocante al suministro de información, la elaboración de propuestas y la formulación de posiciones comunes sobre gran número de cuestiones seleccionadas para su examen. En las estadísticas que figuran más abajo se refleja ese aumento, que se relaciona con los trabajos de la CAPI y con el creciente interés de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social por la

coordinación de las políticas y prácticas a nivel de sistema entre las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas.

Secretaría del CCCA: indicadores del volumen de trabajo

	1974	1975	1976	1977	1978
<i>Número de reuniones del Comité y de sus grupos de trabajo</i>					
Cuestiones de personal y cuestiones administrativas en general	1	4	6	4	4
Subcomité de clasificación de puestos	1	1	1	1	1
Subcomité de capacitación del personal	—	1	1	1	1
Grupo de Trabajo sobre enfermedad, accidente o muerte imputable al servicio	—	1	2	1	1
Grupo de Negociación con las asociaciones de intérpretes y traductores independientes	2	1	1	2	5
Cuestiones financieras y presupuestarias	2	2	2	2	3
Grupos de tareas y grupos de trabajo	2	2	3	2	1
TOTAL	8	12	16	13	16
<i>Número de páginas de documentos de trabajo, informes y otros documentos producidos</i>					
Cuestiones de personal y cuestiones administrativas en general	666	838	969	1 216	1 723
Cuestiones financieras y presupuestarias	358	338	434	855	1 142 ^a
TOTAL	1 024	1 176	1 403	2 071	2 865^a

^a La cifra refleja un aumento por una sola vez debido a la preparación de informes *ad hoc* solicitados por el Consejo Económico y Social (alrededor de 220 páginas).

28L.45 La secretaría prevé que, excluidas las solicitudes *ad hoc* mencionadas en la nota del cuadro que antecede, su volumen de trabajo en el bienio 1980-1981 se mantendrá al nivel indicado para 1978.

28L.46 El Comité Administrativo de Coordinación, al estudiar el tercer informe de la Comisión de Administración Pública Internacional¹⁴, examinó el efecto del programa de trabajo de la Comisión sobre los servicios competentes de las organizaciones y expresó la opinión siguiente:

"... el ritmo a que se realice el estudio de los diversos elementos del régimen de sueldos deberá ajustarse a la capacidad de las organizaciones, algunas de las cuales están reduciendo su personal, para participar en él. ... [El CAC] no cree que pueda considerarse en las circunstancias actuales la alternativa de aumentar los recursos de personal hasta un nivel que permita a las organizaciones llevar a cabo el programa de trabajo a un ritmo acelerado" (A/32/362, párr. 28).

A continuación, el CAC sugirió que, al asignar a la Comisión nuevas tareas de regulación y coordinación de las condiciones de servicio del régimen común de las Naciones Unidas, la Asamblea General tomara en consideración sus consecuencias administrativas para todas las organizaciones.

¹⁴ *Ibid.*, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 30 (A/32/30).

28L.47 Tal indicación, aunque relacionada primordialmente con la capacidad de las organizaciones para atender a las necesidades del programa de la Comisión, debe considerarse también en el contexto de la cuestión más amplia del nivel de los recursos que las organizaciones pueden dedicar a los proyectos conjuntos en un momento determinado sobre la base de sus recursos disponibles. Habida cuenta de la actual situación presupuestaria de las organizaciones que integran el CCCA y de las directrices que rigen el crecimiento de los programas, el proyecto de presupuesto de la secretaría, aprobado por el CAC (véase el cuadro 28L.9 *infra*), incorpora varias modificaciones en la estructura actual de las consignaciones por objeto de los gastos, teniendo presentes la experiencia obtenida durante el bienio corriente, los servicios que necesitará el CCCA en 1980-1981 y la flexibilidad con que se están empleando las autorizaciones de gastos para atender a las necesidades imprevistas de los programas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Sueldos y gastos comunes de personal

28L.48 La dotación de personal para 1980-1981, como en el caso de 1978-1979, prevé un Secretario (D-2), dos Secretarios Auxiliares (P-5) y tres funcionarios del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y dos de otras categorías). Durante su examen de las cuestiones de personal y cuestiones administrativas generales en su 48º período de sesiones, celebrado en enero y febrero de 1978, el CCCA estudió el uso que debía hacerse de uno de los puestos de P-5 que hasta ese momento ocupaba un oficial de clasificación. A causa de la magnitud de la labor que se impone a la secretaría, según se refleja en las estadísticas del volumen de trabajo que figuran en el párrafo 28L.44 *supra*, y de la asunción gradual de sus plenas funciones por la Comisión de Administración Pública Internacional respecto de la clasificación de puestos, se convino en que el citado puesto se destinase, en cambio, a un Secretario Auxiliar para cuestiones de personal, entre cuyas funciones se contarían la de prestar asistencia al Secretario en el análisis de la información proporcionada por las organizaciones y en la preparación de los documentos necesarios para los períodos de sesiones del CCCA, y la de actuar como Secretario del Subcomité de Clasificación de Puestos, Subcomité este que continuaría ayudando a la Comisión en sus actividades de clasificación.

Consultores

28L.49 Los recursos correspondientes a esta partida (27.900 dólares), que registran una reducción de 16.300 dólares, sufragarían los gastos (honorarios y viajes) de un consultor letrado de categoría superior durante seis meses

en relación con el examen de los procedimientos de apelación. La labor entrañaría un estudio de la competencia, los procedimientos y la jurisprudencia de los dos tribunales administrativos del régimen común de las Naciones Unidas.

Viajes en comisión de servicio

28L.50 Los créditos de esta partida (32.200 dólares), que registran una reducción de 8.300 dólares, sufragarían la asistencia de personal de la secretaría a los períodos de sesiones del CCCA, a las reuniones de sus órganos subsidiarios fuera de Ginebra, y a otras reuniones en que se requiriera la representación de la secretaría del CCCA, de la manera siguiente:

a) Cuestiones de personal y cuestiones administrativas generales:

1. Viajes a dos períodos ordinarios de sesiones y a dos continuaciones de períodos de sesiones del CCCA cada año, tres de los cuales se celebrarán en Nueva York y dos en ciudades europeas distintas de Ginebra, incluso dos que tendrán lugar en conjunción con los períodos de sesiones de la Comisión de Administración Pública Internacional;

2. Viajes a cuatro reuniones de órganos subsidiarios del CCCA fuera de Ginebra; y

3. Asistencia de la Secretaría a dos períodos de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal.

b) Cuestiones financieras y presupuestarias:

Viajes a cuatro períodos de sesiones ordinarios del CCCA durante el bienio, incluidos uno en Nueva York y dos en ciudades europeas distintas de Ginebra, partiendo de la hipótesis de que las reanudaciones de los períodos de sesiones y los períodos de sesiones extraordinarios, así como las reuniones de los órganos subsidiarios que se ocupan de cuestiones financieras y presupuestarias, se celebrarán en Ginebra.

Servicios contractuales

28L.51 Los recursos correspondientes a esta partida (37.000 dólares), que presentan un aumento de 13.200 dólares, sufragarían los gastos de la elaboración, por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, del manual sobre lugares de destino y de las estadísticas de personal del CCCA. La experiencia adquirida en 1978 indica que se producirán sobregastos sustanciales por concepto de mayores servicios de cálculos electrónicos durante el presente bienio, debido a factores tales como la introducción de datos por nacionalidad en las estadísticas de personal y la inclusión de datos respecto de más organizaciones. Se prevé que se solicitarán nuevos cuadros y la realización de cambios en los cuadros ya existentes.

Gastos generales de funcionamiento

28L.52 Los cálculos de esta partida (12.000 dólares) entrañan un aumento de 4.100 dólares. A causa de las demoras en la transmisión de documentación y correspondencia por las vías normales, las organizaciones integrantes del CCCA pidieron a la secretaría que, para las cuestiones de urgencia, se comunicaran con ellas por teléfono o por telegrama, y que organizaran despachos especiales de documentos de trabajo para las reuniones por los medios más rápidos de que se dispusiera. Si bien, a la luz de los

gastos adicionales, tales medios se emplean con moderación, los recursos totales solicitados en esta partida representarían una estimación más realista, sobre la base de la experiencia obtenida en el bienio en curso.

Participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría del CCCA

28L.53 La participación estimada de las Naciones Unidas es de 297.900 dólares, lo que representa aproximadamente el 37% de los gastos totales estimados, que ascienden a 805.000 dólares.

TOTAL DE CALCULOS PRESUPUESTARIOS PARA 1980-1981 CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DEL COMITE CONSULTIVO EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

CUADRO 28L.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos						
Puestos de plantilla	539,1	9,5	-	1,6	11,1	550,2
Consultores	42,7	1,5	(16,3)	0,4	(14,4)	28,3
Gastos comunes de personal:						
Subsidios de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	138,8	2,2	-	1,8	4,0	142,8
Viajes de funcionarios	39,1	1,4	(8,3)	0,5	(6,4)	32,7
Servicios por contrata	23,0	0,8	13,2	0,6	14,6	37,6
Gastos generales de funcionamiento	7,7	0,2	4,1	0,2	4,5	12,2
Total	791,6	15,6	(7,3)	5,1	13,4	805,0

M. Servicios administrativos, Viena

CUADRO 28M.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimación para 1980-1981		
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981			Aumento total	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
11 174,4 a/	15 448,2	138,2	-	-	2 432,6	21,8	17 880,8	160,0	29 055,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
26 622,6	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

29 055,2

B. GASTOS PRORRATEADOS

(29 055,2)

Total, gastos directos
y prorrateados

-

a/ Incluye; para facilitar la presentación, un crédito de 5.049.700 dólares consignado en relación con la anterior Sección 12, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y una partida de 308.000 dólares en relación con la anterior Sección 22D, Oficina de Servicios Generales, Sede.

CUADRO 28M.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales					Necesidades adicionales netas (9) = (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) = (1) + (9)	
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)			Total (8)
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Administración	293,9	-	-	-	-	659,5	659,5	953,4		
2. Servicio de Administración de Edificios	1 311,8	-	-	42,1	-	1 257,9	1 300,0	2 611,8		
3. Servicio de Seguridad y Vigilancia	1 218,6	-	-	39,1	-	1 162,3	1 201,4	2 420,0		
4. Oficina de Coordinación	296,0	-	-	-	-	48,6	48,6	344,6		
5. Servicios comunes	8 054,1	-	-	-	267,6	11 971,1	12 238,7	20 292,8		
Total	11 174,4 \$	-	-	81,2b/	267,6b/	15 099,4g/	15 448,2	26 622,6		

a/ Véase el párr. 28M.3.

b/ El nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979 comprende únicamente ajustes por inflación y de cambio sobre los créditos consignados para la ONUDI para 1978.

c/ Los ajustes especiales representan la diferencia entre a) los créditos consignados para 1978-1979 (que abarcan 18 meses, o aproximadamente tres cuartas partes, de los créditos para la ONUDI para los principales objetos de gastos, seis meses del gasto estimado de funcionamiento del Centro Internacional de Viena, incluidos los gastos administrativos adicionales, y la totalidad de los créditos para 1978-1979 para mobiliario y equipo de la ONUDI y la Oficina de Coordinación) y b) la base revaluada (que corresponde a las partidas que se detallan en los párrs. 28M.4 y 28M.5).

CUADRO 28M.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981 %			Aumento total \$	
		\$	%	\$	%					
1. Administración	293,9	659,5	224,4	-	91,2	31,0	750,7	255,4	1 044,6	-
2. Servicio de Administración de Edificios	1 311,8	1 300,0	99,1	-	236,3	18,0	1 563,3	117,1	2 848,1	-
3. Servicio de Seguridad y Vigilancia	1 218,6	1 201,4	98,6	-	209,9	17,2	1 411,3	115,8	2 629,9	-
4. Oficina de Coordinación	296,0	48,6	16,4	-	32,1	10,8	80,7	27,2	376,7	-
5. Servicios comunes	8 054,1	12 238,7	152,0	-	1 863,1	23,1	14 101,8	175,0	22 155,9	-
Total	11 174,4	15 448,2	138,2	-	2 432,6	21,8	17 880,8	160,0	29 055,2	-

M. Servicios administrativos, Viena

28M.1 La Asamblea General, en sus resoluciones 3350 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, y 3539 (XXX), de 16 de diciembre de 1975, acogió con agrado la invitación formulada por el Gobierno de Austria a las Naciones Unidas para que hicieran uso de las instalaciones disponibles en el Centro del Donaupark (Centro Internacional de Viena). En su resolución 31/194, de 22 de diciembre de 1976, la Asamblea, entre otras cosas, aprobó un plan escalonado de acción para el traslado de dependencias orgánicas existentes de Nueva York y Ginebra a Viena y pidió al Secretario General que, en su trigésimo tercer período de sesiones, le presentara propuestas concretas que asegurasen la utilización más racional y económica posible del Centro. En su resolución 33/181, la Asamblea General, entre otras cosas, tomó nota de la declaración formulada por el Secretario General al efecto de que las dependencias orgánicas cuyo traslado de Nueva York y Ginebra a Viena ya había sido aprobado por la Asamblea General y las dependencias más grandes ya instaladas en Viena necesitarían la mayor parte del espacio que había sido puesto a la disposición de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Viena y convino en que, en caso de que resultase evidente más adelante que aún se disponía de espacio no utilizado, el Secretario General volviera a señalar el asunto a la atención de la Asamblea para su consideración. En esa misma resolución, la Asamblea aprobó la consignación de fondos adicionales solicitada para 1979 en el informe del Secretario General (A/C.5/33/39 y Corr.1) con las modificaciones introducidas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe conexo¹⁵, y pidió al Secretario General que mantuviese en estudio la cuestión de fortalecer adecuadamente los servicios de apoyo necesarios en Viena y que informase sobre esta cuestión a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

¹⁵ *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/33/7/Add.1 a 39), documento A/33/7/Add.20.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

28M.2 En vista del breve período que ha transcurrido desde la preparación del informe del Secretario General a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones, los cálculos que se incluyen en este proyecto inicial de presupuesto por programas se basan, sin modificación alguna, en los mismos supuestos que se utilizaron en ese informe, pero aplicados a un período bienal. En su trigésimo cuarto período de sesiones, se presentarán a la Asamblea General cálculos revisados, basados en la experiencia obtenida en los primeros meses de funcionamiento.

28M.3 Los créditos totales solicitados por el Secretario General para el Centro Internacional de Viena en relación con la sección 28M para 1979 ascendían a 6.488.800 dólares. La Comisión Consultiva, en su informe conexo, recomendó reducciones por una cuantía de 833.700 dólares, de los cuales 750.000 correspondían a los gastos de funcionamiento del Centro. En relación con la reducción propuesta, la Comisión confiaba en que el Secretario General, entre otras cosas, procuraría que los edificios se ocuparan del modo más económico posible y que se hiciera un uso muy moderado de los servicios públicos, y observó que grandes sectores del edificio permanecerían desocupados en 1979. El crédito reducido recomendado por la Comisión Consultiva se aumentó posteriormente de 5.655.100 dólares a 5.816.700 dólares, teniendo en cuenta el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas entre el chelín austríaco y el dólar de los Estados Unidos vigente en diciembre de 1978. Para facilitar la presentación de los cálculos correspondientes al bienio 1980-1981 respecto de esta subsección, en la cifra de los créditos consignados para 1978-1979 se incluyen los fondos consignados para 1979 en la anterior sección 12, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), para el Servicio de Administración de Edificios, el Servicio de Seguridad y Vigilancia y los gastos de servicios comunes, y en la anterior sección 22D, Oficina de Servicios Generales, Sede, para la Oficina de Coordinación, a saber:

	Centro Internacional de Viena (sección 28M)	ONUDI (anterior sección 12)	Oficina de Servicios Generales (anterior sección 22D)	Total
(Dólares EE. UU.)				
A. Servicios de personal				
Administración	293 900	—	—	293 900
Servicio de Administración de Edificios	661 900	649 900	—	1 311 800
Servicio de Seguridad y Vigilancia	608 000	610 600	—	1 218 600
Oficina de Coordinación	—	—	296 000	296 000
TOTAL, A	1 563 800	1 260 500	296 000	3 120 300
B. Gastos de servicios comunes				
Alquiler y conservación de locales	795 600	145 700	—	941 300
Servicio de limpieza	703 500	582 800	—	1 286 300
Agua, electricidad, etc.	1 369 300	455 700	—	1 825 000
Alquiler y conservación de equipo	285 900	390 400	—	676 300
Comunicaciones	761 700	1 403 700	10 000	2 175 400
Servicios varios	27 700	60 600	—	88 300
Suministros y materiales	309 200	577 300	2 000	888 500
Muebles y equipo	—	173	—	173 000
TOTAL, B	4 252 900	3 789 200	12 000	8 054 100
TOTAL GENERAL, A y B	5 816 700	5 049 700	308 000	11 174 400

28M.4 En relación con los servicios de personal, la base revaluada de recursos de 1978-1979 incluye créditos para el Servicio de Administración de Edificios y el Servicio de Seguridad y Vigilancia para los puestos transferidos de la ONU y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Además, en la base se prevé el mantenimiento de los siguientes puestos que fueron aprobados por la Asamblea General con carácter provisional:

a) Administración: dos puestos de P-3 y 11 puestos de G-4/1;

b) Servicio de Administración de Edificios: un puesto de P-2;

c) Servicio de Seguridad y Vigilancia: 13 puestos de servicio de seguridad;

d) Oficina de Coordinación: un puesto de D-1, un puesto de P-4 y dos puestos de G-4/1.

28M.5 En relación con los gastos de los servicios comunes, la base revaluada para el bienio se ha calculado en el doble de los gastos anuales totales del Centro, tal como fueron estimados en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones (A/C.5/33/39 y Corr.1), más el costo revaluado de las partidas adicionales incluidas anteriormente en las secciones 12 y 22D, a saber:

<i>Cálculos para 1980-1981 a valores revisados de 1979</i>			
<i>Gastos anuales totales del Centro^a</i>	<i>Gastos bienales del Centro</i>	<i>Transferencias de las anteriores secciones 12 y 22D</i>	<i>Total</i>
<i>(Dólares EE. UU.)</i>			
<i>Gastos de los servicios comunes</i>			
Alquiler y conservación de locales	1 868 900	3 737 800	3 737 800
Servicios de limpieza	1 668 150	3 336 300	3 336 300
Agua, electricidad, etc.	3 232 400	6 464 800	6 464 800
Alquiler y conservación de equipo	680 700	1 361 400	1 361 400
Comunicaciones	1 801 150	3 602 300	3 614 200
Servicios varios	55 350	110 700	110 700
Suministros y materiales	741 800	1 483 600	1 486 200
Muebles y equipo	-	-	181 400
	<u>10 048 450</u>	<u>20 096 900</u>	<u>20 292 800</u>

^a Como se indica en el párrafo 24 del documento A/C.5/33/39 (con excepción del Servicio de Administración de Edificios y del Servicio de Seguridad y Vigilancia) y en el párrafo 30, ajustado para tener en cuenta la revaluación del chelín austríaco de 14,40 a 14,00 por dólar de los EE. UU.

28M.6 En el siguiente cuadro aparece la distribución de los gastos estimados de funcionamiento del Centro, a valores de 1980-1981, entre las Naciones Unidas, el Organismo de

Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el OIEA. Los reembolsos previstos del OOPS y el OIEA se incluyen en la sección 2 de ingresos:

<i>Distribución de los gastos</i>			
<i>Cálculos para 1980-1981</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>OOPS</i>	<i>OIEA</i>
<i>(Dólares EE. UU.)</i>			
<i>Gastos de los servicios comunes</i>			
Alquiler y conservación de locales	4 081 000	2 600 200	1 210 700
Servicios de limpieza	3 642 600	2 467 600	872 400
Agua, electricidad, etc.	7 058 300	4 427 900	2 153 100
Alquiler y conservación de equipo	1 486 500	1 431 300	23 700
Comunicaciones	3 946 100	3 164 300	-
Servicios varios	120 800	104 100	-
Suministros y materiales	1 622 600	1 436 400	-
Muebles y equipo	198 000	198 000	-
	<u>22 155 900</u>	<u>15 829 800</u>	<u>4 259 900</u>
<i>Servicios de personal</i>			
Personal del Servicio de Administración de Edificios y del Servicio de Seguridad y Vigilancia	5 478 000	2 259 100	2 784 500
	<u>27 633 900</u>	<u>18 088 900</u>	<u>7 044 400^a</u>

^a En el párrafo 33 del anexo I del documento A/C.5/33/39, se indicó que, de los gastos totales estimados de 6.124.500 dólares que se proyectaban para los últimos seis meses de 1979, 2.124.900 dólares debían ser reembolsados por el OIEA (1.568.200 dólares) y el OOPS (556.700 dólares). Esta cifra, calculada sobre una base de 24 meses (8.499.600 dólares), ajustada para tener en cuenta la revaluación del chelín austríaco al tipo de cambio operacional de diciembre de 1978 (8.742.400 dólares) y tras la aplicación de los factores previstos de inflación para Viena del 6% para 1980 y del 6% para 1981, da por resultado un reembolso total estimado de 9.545.000 dólares del OIEA (7.044.400 dólares) y el OOPS (2.500.600 dólares).

1. ADMINISTRACION

CUADRO 28M.4. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos supernumerarios	-	461,8	-	44,5	506,3	506,3
Personal supernumerario en general	159,6	(159,6)	-	-	(159,6)	-
Gastos comunes de personal	-	160,6	-	16,3	176,9	176,9
Contribuciones a las actividades conjuntas a/	134,3	196,7	-	30,4	227,1	361,4
Total	293,9	659,5	-	91,2	750,7	1 044,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds. crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
953,4	-	-	-	-	-%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 1 044,6

B. GASTOS PRORRATEADOS

(1 044,6)

Total, gastos directos y prorrateados

-

a/ Servicios de vivienda y servicios médicos proporcionados por el OIEA.

2. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS

CUADRO 28M.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	959,5	925,7	-	167,8	1 093,5	2 053,0
Puestos supernumerarios	-	52,6	-	4,7	57,3	57,3
Personal supernumerario en general	19,0	(19,0)	-	-	(19,0)	-
Gastos comunes de personal	333,3	340,7	-	63,8	404,5	737,8
Total	1 311,8 a/	1 300,0	-	236,3	1 536,3	2 848,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 611,8	-	-	-	-	-%

-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	2 848,1
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(2 848,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

a/ Incluye, para facilitar la presentación, un crédito de 649.900 dólares consignado en la anterior sección 12, ONUDI.

CUADRO 28M.6. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicio de Administración de Edificios

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	1	1
Total	3	3	-	-	3	3
Cuadro de servicios generales						
Otras categorías	16	16	-	-	16	16
Total	16	16	-	-	16	16
Otros cuadros						
Trabajad. manuales	52	52	-	-	52	52
Total	52	52	-	-	52	52
Total general	71 a/	71	-	-	71	71

a/ Incluye un puesto de P-5, un puesto de P-4, 11 puestos de G-4/1 y 31 puestos de trabajadores manuales transferidos del OIEA.

3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

A. GASTOS DIRECTOS CUADRO 28M.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	826,0	677,8	-	128,9	806,7	1 632,7
Puestos supernumerarios	-	291,2	-	24,7	315,9	315,9
Personal supernumerario en general	98,1	(98,1)	-	-	(98,1)	-
Gastos comunes de personal	294,5	330,5	-	56,3	386,8	681,3
Total	1 218,6 a/	1 201,4	-	209,9	1 411,3	2 629,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 420,0	-	-	-	-	-%

2) Recursos extrapresupuestarios

2) Recursos extrapresupuestarios	-
Total, gastos directos	2 629,9
	(2 629,9)
Total, gastos directos y prorrateados	-

B. GASTOS PRORRATEADOS

a/ Incluye, para facilitar la presentación, un crédito de 610.600 dólares consignado en la anterior sección 12, ONUDI.

CUADRO 28M.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Seguridad y Vigilancia

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
Cuadro de servicios generales						
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
Otros cuadros						
Serv. de seguridad	59	59	-	-	59	59
Total	59	59	-	-	59	59
Total general	62 a/	62	-	-	62	62

a/ Incluye un puesto P-4 y 36 puestos del Servicio de seguridad transferidos del OIEA.

4. OFICINA DE COORDINACION

A. GASTOS DIRECTOS CUADRO 28M.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos.	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos supernumerarios	-	248,6	-	23,0	271,6	271,6
Personal supernumerario en general	214,0	(214,0)	-	-	(214,0)	-
Gastos comunes de personal	74,0	12,4	-	8,2	20,6	94,6
Viajes de funcionarios	8,0	1,6	-	0,9	2,5	10,5
Total	296,0 a/	48,6	-	32,1	80,7	376,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
344,6	-	-	-	-	-%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	376,7
------------------------	-------

	(376,7)
--	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

5. SERVICIOS COMUNES

CUADRO 28M.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Alquiler y conservación de locales	941,3	2 796,5	-	343,2	3 139,7	4 081,0
Servicios de limpieza	1 286,3	2 050,0	-	306,3	2 356,3	3 642,6
Agua, electricidad, etc.	1 825,0	4 639,8	-	593,5	5 233,3	7 058,3
Alquiler y conservación de equipo	676,3	685,1	-	125,1	810,2	1 486,5
Comunicaciones	2 175,4	1 438,8	-	331,9	1 770,7	3 946,1
Servicios varios	88,3	22,4	-	10,1	32,5	120,8
Suministros y materiales	888,5	597,7	-	136,4	734,1	1 622,6
Muebles y equipo	173,0	8,4	-	16,6	25,0	198,0
Total	8 054,1 a/	12 238,7	-	1 863,1	14 101,8	22 155,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
22 292,8	-	-	-	-	-%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	22 155,9
------------------------	----------

(22 155,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

a/ Incluye, para facilitar la presentación, un crédito de 3.789.200 dólares consignado en la anterior sección 12, ONUDI, y un crédito de 12.000 dólares consignado en la anterior sección 22D, Oficina de Servicios Generales, Sede.

SECCION 29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA

CUADRO 29.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
167 159,9	7 572,7	4,5	773,4	0,4	8 981,2	5,3	17 327,3	10,3	184 487,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
174 732,6	773,4	262,2	109,4	620,6	0,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a). Apoyo sustantivo y administrativo		
Recursos para el reembolso de los gastos de cooperación técnica	192,1	263,8
Fondo fiduciario para traducciones al alemán	605,0	900,2
Fondo de Dotación de la Biblioteca	38,0	38,0
Total a)	835,1	1 202,0
b) Proyectos operacionales		
Total b)	-	-
Total de a) y b)	835,1	1 202,0

Total, gastos directos	185 689,2
-------------------------------	-----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(185 689,2)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	---

CUADRO 29.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede	82 928,9	-	95,7	-	1 477,4	421,9	363,2	2 358,2	2 358,2	85 287,1
B. Servicios de Conferencias, Ginebra	71 976,7	-	359,7	-	952,1	670,4	2 863,1	4 845,3	4 845,3	76 822,0
C. Servicios de Conferencias, Viena	41,1	-	-	-	-	-	96,1	96,1	96,1	137,2
D. Biblioteca, Sede	7 969,8	-	-	-	140,6	20,0	0,2	160,8	160,8	8 130,6
E. Biblioteca, Ginebra	4 243,4	-	22,8	-	64,9	16,9	7,7	112,3	112,3	4 355,7
Total	167 159,9	-	478,2	-	2 635,0	1 129,2	3 330,3	7 572,7	7 572,7	174 732,6

CUADRO 29.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede	82 928,9	2 350,2	2,8	825,4	1,0	7 944,5	9,6	11 128,1	13,4	94 057,0	0,7
B. Servicios de Conferencias, Ginebra	71 976,7	4 845,3	6,7	(136,7)	(0,2)	269,5	0,4	4 798,1	6,9	76 954,8	(0,1)
C. Servicios de Conferencias, Viena	41,1	96,1	233,8	154,7	376,4	26,9	65,4	277,7	675,6	318,8	112,7
D. Biblioteca, Sede	7 969,8	160,8	2,0	(58,0)	(0,7)	726,2	9,1	829,0	10,4	8 798,8	(0,7)
E. Biblioteca, Ginebra	4 243,4	112,3	2,7	(12,0)	(0,3)	14,1	0,3	114,4	2,7	4 357,8	0,3
Total	167 159,9	7 572,7	4,5	773,4	0,4	8 981,2	5,3	17 327,3	10,3	184 487,0	0,3

CUADRO 29.4. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicios de Conferencias y de Biblioteca

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-2	6	6	-	-	6	6
D-1	16	17	-	-	16	17
P-5	65	67	1	1	66	68
P-4	267	279	2	2	269	281
P-3	530	561	4	4	534	565
P-2/1	133	134	3	3	136	137
Total	1 018	1 065	10	10	1 028	1 075
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	142	138	1	1	143	139
Otras categorías	1 013	1 081	9	9	1 022	1 090
Total	1 155	1 219	10	10	1 165	1 229
<i>Otros cuadros</i>						
Trabaj. manuales	29	22	-	-	29	22
Total	29	22	-	-	29	22
Total general	2 202	2 306	20	20	2 222	2 326

CUADRO 29.5. GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Prorrateo de los gastos	Total	Dirección y gestión ejecutivas (1)	Servicios de interpretación y reuniones (2)	Traducción, edición y mecanografía (3)	Publicaciones y documentación (4)	Biblioteca (5)
A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede						
1. Dirección y gestión ejecutivas	490,4	490,4	-	-	-	-
2. División de Traducción	33 222,1	-	-	33 222,1	-	-
3. División de Interpretación y Reuniones	13 243,1	-	13 243,1	-	-	-
4. División Editorial y de Documentos Oficiales	15 264,8	-	-	15 264,8	-	-
5. División de Publicaciones	18 832,1	-	-	-	18 832,1	-
6. Administración departamental	13 794,9	13 794,9	-	-	-	-
B. Servicios de conferencias, Ginebra						
1. Dirección y gestión ejecutivas	10 448,9	10 448,9	-	-	-	-
2. División de Conferencias	2 779,6	-	2 779,6	-	-	-
3. División de Interpretación	11 383,0	-	11 383,0	-	-	-
4. División de Idiomas	38 310,9	-	-	38 310,9	-	-
5. División de Documentos	14 032,4	-	-	-	14 032,4	-
C. Servicios de conferencias, Viena	318,8	-	318,8	-	-	-
D. Biblioteca, Sede	9 172,4	-	-	-	-	9 172,4
E. Biblioteca, Ginebra	4 395,8	-	-	-	-	4 395,8
Total 1/	185 689,2	24 734,2	27 724,5	86 797,8	32 864,5	13 568,2

* En vista de la estrecha relación que existe entre los gastos prorrateados de las secciones 28 y 29, se ha incluido un resumen de los gastos prorrateados de la sección 29 en un cuadro conjunto para las secciones 28 y 29 (cuadro 28.4). Se considera que el prorrateo de los gastos de servicios de conferencias tiene más sentido si se basa en el desglose de los servicios de conferencias en funciones principales, a saber, interpretación, traducción, edición y mecanografía, publicaciones y documentación, y biblioteca, que si se efectúa sobre la base de la distribución fundamentalmente geográfica que aparece en la sección 29 del presupuesto. La conciliación de los encabezamientos del presupuesto y los incluidos para fines de prorrateo es la que figura en este cuadro (cuadro 29.5).

1/ Incluidos los recursos extrapresupuestarios.

A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede

CUADRO 29.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
82 928,9	2 358,2	2,8	825,4	1,0	7 944,5	9,6	11 128,1	13,4	94 057,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
85 287,1	825,4	262,2	38,2	601,4	0,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fondo Fiduciario para traducciones al alemán	504,6	790,4
Total a)	504,6	790,4
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	504,6	790,4

Total, gastos directos 94 847,4

(94 847,4)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos
y prorrateados

-

CUADRO 29.7. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos concedidos para 1978-1979 (1)	Perdidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo crédito de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Dirección y gestión ejecutivas	438,2	-	-	-	10,0	1,3	-	11,3	449,5	
División de Traducción	28 810,1	-	-	836,0	19,4	0,1	0,1	855,5	29 665,6	
División de Interpretación y Reuniones	11 553,7	-	-	65,9	-	348,5	-	414,5	11 968,2	
División Editorial y de Documentos Oficiales	13 878,5	-	-	14,9	-	131,6	-	146,3	14 024,8	
División de Publicaciones	16 254,4	-	-	-	93,6	133,1	0,6	227,3	16 481,7	
Administración departamental	11 994,0	-	-	14,9	307,6	18,2	362,6	703,3	12 697,3	
Total	82 928,9	-	-	95,7	1 477,4	421,9	363,2	2 358,2	85 287,1	

a/ La cifra de 359.200 dólares refleja la ejecución en su totalidad de las propuestas formuladas por el Secretario General a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones en relación con el alquiler y la conservación de equipo (véanse los párrs. 29.54 y 29.55).

CUADRO 29.8. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos asignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Entimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %
		Revisión de la base de recursos de 1978-1979 (en valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (en valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
Dirección y gestión ejecutivas	438,2	11,3	2,6	-	-	40,9	9,3	52,2	11,9	490,4	-
División de Traducción	26 820,1	855,5	3,0	31,2	0,1	2 774,5	9,6	3 661,2	12,7	32 471,3	0,1
División de Interpretación y Reuniones	11 553,7	414,5	3,6	142,2	1,2	1 132,7	9,8	1 689,4	14,6	13 243,1	1,2
División Editorial y de Documentos Oficiales	13 878,5	146,3	1,1	61,2	0,4	1 178,8	8,4	1 386,3	9,9	15 264,8	0,4
División de Publicaciones	16 254,4	227,3	1,3	755,2	4,6	1 555,6	9,5	2 538,1	15,6	18 792,5	3,0
Administración departamental	11 994,0	703,3	5,9	(164,4)	(1,4)	1 262,0	10,5	1 800,9	15,0	13 794,9	(1,0)
Total	82 928,9	2 558,2	2,8	825,4	1,0	7 944,5	9,6	11 128,1	13,4	94 057,0	0,7

CUADRO 29.9. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Servicios de Conferencias, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
D-2	4	4	-	-	4	4
D-1	10	10	-	-	10	10
P-5	38	38	1	1	39	39
P-4	168	168	2	2	170	170
P-3	335	340	2	2	337	342
P-2/1	85	87	2	2	87	89
Total	641	648	7	7	648	655
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	117	113	-	-	117	113
Otras categorías	555	560	6	6	561	566
Total	672	673	6	6	678	679
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	21	22	-	-	21	22
Total	21	22	-	-	21	22
Total general	1 334	1 343	13	13	1 347	1 356

A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede

29.1 Las funciones y organización del Departamento de Servicios de Conferencias se describen en el manual de organización de la Secretaría (SG/SGB/Organization, sección Q).

29.2 El cuadro 29.10 indica el volumen efectivo de trabajo del Departamento en los bienios 1974-1975 y 1976-1977, así como el volumen de trabajo calculado para los bienios 1978-1979 y 1980-1981.

29.3 Como puede verse en ese cuadro, pese al hecho de que en el actual bienio no se ha dispuesto de algunas de las grandes salas de conferencias durante considerables períodos de tiempo, el volumen de trabajo calculado para el bienio 1978-1979 se mantiene por lo menos al mismo nivel que en el bienio 1976-1977 y lo supera considerablemente

en algunos sectores, tales como reproducción y distribución.

29.4 El volumen de trabajo calculado para el bienio 1980-1981 es provisional, teniendo en cuenta el hecho de que se dispondrá de nuevo de todas las principales salas de conferencias. Sin embargo, una vez que se haya determinado definitivamente el calendario exacto de conferencias para el bienio 1980-1981, puede ser necesario revisar los actuales cálculos presupuestarios, particularmente en el sector de personal supernumerario para reuniones. Dichos ajustes se propondrán durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en el contexto de un estado consolidado de necesidades de servicios de conferencias que se presentará hacia el final de ese período de sesiones de conformidad con el procedimiento establecido.

CUADRO 29.10. ESTADÍSTICAS DE REUNIONES Y DE DOCUMENTACION
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS

	<u>1974-1975</u> (real)	<u>1976-1977</u> (real)	<u>1978-1979</u> (calculado)	<u>1980-1981</u> (calculado)
Interpretación: número de asignaciones	45 057	54 079	54 000	58 000
Traducción/Revisión: miles de palabras	137 583	146 322	149 100	154 600
Mecanografía: miles de palabras	358 141	369 463	368 500	377 000
Preedición: miles de palabras	20 155	19 603	20 000	20 000
Reproducción: miles de páginas impresas	1 103 756	1 152 609	1 253 000	1 261 000
Distribución: miles de piezas	77 952	80 477	86 500	90 000

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 29.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	289,1	7,3	-	27,4	34,7	323,8
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Otros gastos comunes de personal	92,5	2,7	-	8,4	11,1	103,6
Viajes de funcionarios	47,5	1,2	-	5,0	6,2	53,7
Atenciones sociales	1,1	0,1	-	0,1	0,2	1,3
Total	438,2	11,3	-	40,9	52,2	490,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
449,5	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	490,4
------------------------	-------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(490,4)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 29.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	1	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	4	4	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales						
G-4/1	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
Total general	5	5	-	-	5	5

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

29.5 La Oficina del Secretario General Adjunto da la orientación general en materia de política y dirección ejecutiva al Departamento, así como a la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Viajes del personal en comisión de servicio

29.6 Bajo este epígrafe se solicita una suma de 48.700 dólares. La responsabilidad del Departamento se extiende a toda la Secretaría en lo que a prestación de servicios de conferencias se refiere, lo que exige que el personal

directivo viaje a otras localidades o sedes de conferencias con fines de coordinación. El Jefe del Departamento puede tener que viajar con el Secretario General o en representación del mismo en su capacidad de Secretario General Adjunto de Servicios de Conferencias y Encargado de Funciones Especiales. El crédito se utilizará también, en la medida de lo posible, para el programa de intercambio de funcionarios entre la Sede y las demás oficinas exteriores con fines de capacitación y coordinación. Aunque no se solicite ahora un crédito separado al respecto, una aplicación en mayor escala del intercambio de funcionarios puede requerir un crédito separado en el futuro.

29.7 Los cálculos para otros gastos administrados centralmente se indican en otros programas, a saber: traducción

por contrata en la División de Traducción y personal supernumerario para reuniones, personal supernumerario en general, horas extraordinarias, viajes para prestar servicios

en reuniones, trabajos de impresión por contrata, alquiler, conservación y adquisición de cierto equipo para servicios de conferencias en administración departamental.

2. DIVISION DE TRADUCCION

CUADRO 29.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	21 211,7	632,7	23,6	2 054,7	2 711,0	23 922,7
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	6 802,2	203,4	7,6	636,7	847,7	7 649,9
Traducción por contrata	795,0	19,4	-	83,1	102,5	897,5
Total	28 810,1	855,5	31,2	2 774,5	3 661,2	32 471,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
29 665,6	31,2	-	-	31,2	0,1 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondo Fiduciario para traducciones al alemán:		
Sueldos y gastos comunes de personal	465,6	745,8
Personal supernumerario en general	5,0	5,0
Viajes del personal	5,0	-
Publicidad y promoción	1,0	-
Total a)	476,6	750,8
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	476,6	750,8

Total, gastos directos	33 222,1
-------------------------------	-----------------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(33 222,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

CUADRO 29.14. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Traducción

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	6	6	-	-	6	6
P-5	20	20	1	1	21	21
P-4	99	99	2	2	101	101
P-3	212	212	2	2	214	214
P-2/1	37	37	2	2	39	39
Total	375	375	7	7	382	382
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	10	10	-	-	10	10
Otras categorías	53	54	6	6	59	60
Total	63	64	6	6	69	70
Total general	438	439	13	13	451	452

2. DIVISION DE TRADUCCION

TRADUCCION

(En miles de palabras)^a

	1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1980-1981 (calculado)
Arabe	8 973	18 209	16 700	18 200
Chino	21 352	24 836	23 700	25 000
Español	32 252	30 859	31 200	32 000
Francés	34 618	33 285	36 200	37 000
Inglés	9 394	8 804	9 300	9 400
Ruso	30 994	30 329	32 000	33 000
TOTAL (6 idiomas)	137 583	146 322	149 100	154 600
Alemán	132	671	1 200	1 500
Por contrata	24 406	18 346	22 000	24 000

^a De conformidad con las normas estadísticas aceptadas, estos totales corresponden a la labor realizada de traducción y revisión y la mitad de la labor de revisión solamente.

29.8 La División de Traducción comprende la Oficina del Director, los Servicios de Traducción (Servicios de Traducción al Árabe, al Chino, al Español, al Francés, al Inglés y al Ruso y Dependencia de Traducción al Alemán), la Sección de Documentación y Terminología y la Dependencia de Traducciones por Contrata. Las funciones de esas dependencias se describen en el manual de organización de la Secretaría (SG/SGB/Organization, sección Q, págs. 5 y 6).

29.9 En el cuadro siguiente figura el volumen efectivo de trabajo de la División en los bienios 1974-1975 y 1976-1977 y el volumen de trabajo calculado para los bienios 1978-1979 y 1980-1981.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Traducción por contrata

Conversión de personal supernumerario

29.10 Se propone un puesto adicional de plantilla del cuadro de servicios generales por conversión de personal supernumerario. El puesto es necesario para igualar el número de oficinistas del Servicio de Traducción al Ruso con el de los demás servicios principales de idiomas. El crecimiento de recursos propuesto con tal fin en puestos de plantilla se compensa con una reducción de 23.600 dólares en el crédito global para personal supernumerario en Administración departamental.

29.11 Bajo este epígrafe, se solicita un crédito de 814.400 dólares para costear la traducción por contrata y el trabajo de mecanografía por contrata. En 1978, se gastaron 10.000 dólares aproximadamente en trabajos de mecanografía por contrata. La traducción por contrata es con mucho la forma más barata de traducción, y el Departamento tiene la política de aumentar al máximo su utilización a fin de minimizar el gasto en personal supernumerario y reducir la acumulación de trabajo existente. Sin embargo, su uso no es adecuado en condiciones de plazos estrictos. En el cuadro siguiente se indica el volumen de trabajo realizado en 1978 y los costos correspondientes.

TRADUCCION POR CONTRATA^a (1978)

	Chino	Español	Francés	Inglés	Ruso	Total
Miles de palabras	3 522,8	1 980,3	2 255,6	39,6	477,8	8 276,1
Costo	\$77 400	\$127 500	\$131 000	\$2 900	\$19 900	\$358 700

^a De conformidad con las normas estadísticas aceptadas, estos totales corresponden a la labor realizada de traducción y revisión y a la mitad de la labor de revisión solamente.

3. DIVISION DE INTERPRETACION Y REUNIONES

CUADRO 29.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	8 747,8	313,0	108,2	864,0	1 285,2	10 033,0
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	2 804,7	101,5	34,0	268,7	404,2	3 208,9
Total	11 553,7	414,5	142,2	1 132,7	1 689,4	13 243,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
11 968,2	142,2	-	-	142,2	1,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	13 243,1
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(13 243,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 29.16. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Interpretación y Reuniones

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	13	13	-	-	13	13
P-4	52	52	-	-	52	52
P-3	75	80	-	-	75	80
P-2/1	15	10	-	-	15	10
Total	157	157	-	-	157	157
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	4	-	-	3	4
Otras categorías	12	13	-	-	12	13
Total	15	17	-	-	15	17
Total general	172	174	-	-	172	174

3. DIVISION DE INTERPRETACION Y REUNIONES

29.12 La División de Interpretación y Reuniones comprende la Oficina del Director, la Sección de Planificación y Servicios de Reuniones, los Servicios de Interpretación y la Sección de Actas Taquigráficas. Las funciones de esas dependencias se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección Q, págs. 4 y 5).

29.13 En el cuadro siguiente se indica el volumen efectivo de trabajo de la División en los bienes 1974-1975 y

1976-1977, así como el volumen de trabajo calculado para los bienes 1978-1979 y 1980-1981.

	1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1980-1981 (calculado)
Número de reuniones con interpretación	5 325	6 301	6 100	6 500
Número de reuniones con actas literales	667	694	750	800
Número de asignaciones de intérpretes	45 057	54 079	54 000	58 000

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Reclasificación de puestos existentes*

29.14 De conformidad con la Directiva de Personal 12/59, los intérpretes de categoría P-2 tienen derecho al ascenso a la categoría P-3 después de dos años de servicios satisfactorios. Hay actualmente 10 puestos de la categoría P-2 en el Servicio de Interpretación; debido al éxito de los programas de contratación y capacitación en los últimos años, virtualmente todos ellos están ocupados por intérpretes que pronto tendrán derecho al ascenso. Aunque la categoría de ingreso para intérpretes seguirá siendo normalmente P-2, el número de ingresados será comparativamente bajo en el futuro. A fin de acomodar a los intérpretes plenamente calificados empleados ahora, se solicita la reclasificación de la categoría P-2 a la categoría P-3 en el caso de cinco de los diez puestos en cuestión.

29.15 En la Sección de Actas Taquigráficas se solicita la reclasificación del puesto de empleado administrativo de la categoría G-4 a la categoría G-5. Cuando se creó el puesto, la Sección de Actas Taquigráficas se componía de muchas menos personas que en la actualidad. No había ningún taquígrafo redactor de actas en español y sólo un pequeño número de taquígrafos redactores de actas en ruso. Además, las actas literales de la Asamblea General se publican ahora en árabe y, para cada período de sesiones de la Asamblea General, se contratan equipos de taquígrafos redactores de actas en árabe. Por tanto, el volumen de trabajo del

empleado que desempeña las funciones administrativas cotidianas relacionadas con el personal de la Sección, que, durante los períodos de sesiones de la Asamblea General, comprende más de 100 personas, ha aumentado considerablemente en los últimos años. Sus demás tareas incluyen el mantenimiento de estadísticas de la labor realizada por la Sección, lo que implica una coordinación constante con cada una de las dependencias de idiomas de la Sección y la preparación de resúmenes semanales. Además, el titular del puesto mantiene contacto con los jefes de grupo de los equipos de mecanografía de actas literales y coordina su labor.

Conversiones de personal supernumerario

29.16 Se solicitan dos puestos adicionales de oficiales de conferencias del cuadro de servicios generales para la Sección de Planificación y Servicios de Reuniones. Como puede verse en el cuadro anterior, el número de reuniones aumentó fuertemente en el bienio 1976-1977 y ha mantenido un alto nivel en 1978, aunque tres de las principales salas no estaban en servicio. Como resultado de ello, dos oficiales de conferencias se han costado de modo continuo durante más de dos años con cargo a recursos para personal supernumerario. El crecimiento de recursos propuesto en concepto de puestos de plantilla para la División de Interpretación y Reuniones se compensa con una reducción correspondiente de 47.200 dólares en el crédito global para personal supernumerario para reuniones en Administración Departamental.

4. DIVISION EDITORIAL Y DE DOCUMENTOS OFICIALES

CUADRO 29.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	10 525,6	87,0	45,6	897,5	1 030,1	11 555,7
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	3 351,7	59,3	15,6	281,3	356,2	3 707,9
Total	13 878,5	146,3	61,2	1 178,8	1 386,3	15 264,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
14 024,8	61,2	-	-	61,2	0,4%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	15 264,8
------------------------	----------

(15 264,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 29.18. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División Editorial y de Documentos Oficiales

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	9	9	-	-	9	9
P-3	18	18	-	-	18	18
P-2/1	10	16	-	-	10	16
Total	42	48	-	-	42	48
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	40	34	-	-	40	34
Otras categorías	299	299	-	-	299	299
Total	339	333	-	-	339	333
Total general	381	381	-	-	381	381

4. DIVISION EDITORIAL Y DE DOCUMENTOS OFICIALES

29.17 La División Editorial y de Documentos Oficiales comprende la Oficina del Editor Jefe y Director, el Servicio Editorial (el Control Editorial, el Diario de las Naciones Unidas y la Sección de Edición de los Documentos Oficiales), el Control de Documentos y el Servicio de Taquimecanografía (Dependencias Árabe, China, Española, Francesa, Inglesa y Rusa; Dependencia de Correspondencia). Las funciones de estas dependencias se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección Q, págs. 2 a 4).

29.18 En el cuadro siguiente se indica el volumen real de trabajo de la División en los bienios 1974-1975 y 1976-1977, así como el volumen de trabajo calculado para los bienios 1978-1979 y 1980-1981. En el caso de la edición de los documentos oficiales, se introdujo, a partir de las estadísticas de 1977, un sistema revisado de información estadística que es incompatible con la serie anterior. Se editaron con 41.221.000 palabras en 1977 y 44.818.000 en 1978. En consecuencia, se calcula que se editarán 90 millones de palabras en el bienio 1978-1979 y 92 millones en el bienio 1980-1981.

PREEDICION

(En miles de palabras)

1974-1975	1976-1977	1978-1979	1980-1981
(efectivo)	(efectivo)	(calculado)	(calculado)
20 155	19 603	20 000	20 000

MECANOGRAFIA

(En miles de palabras)

	1974-1975	1976-1977	1978-1979	1980-1981
	(efectivo)	(efectivo)	(calculado)	(calculado)
Árabe	17 553	31 927	30 500	32 000
Chino	27 258	32 578	30 000	32 000
Español	83 610	81 129	82 000	83 000
Francés	82 422	82 988	85 000	86 000
Inglés	62 222	61 184	61 000	62 000
Ruso	85 076	79 657	80 000	82 000
TOTAL				
(6 idiomas)	358 141	369 463	368 500	377 000
Alemán	112	1 051	1 800	2 300
Por contrata . .	1 207	684	2 700	1 000

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos existentes

29.19 Se propone la reclasificación de los puestos de supervisores de las seis dependencias mecanográficas del Servicio de Taquimecanografía de la categoría G-5 a la

categoría P-2. Esa propuesta fue examinada por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones sobre la base de informes del Secretario General (A/C.5/33/55) y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹. Si bien reconoció la validez del problema, la Comisión Consultiva expresó la opinión de que la respuesta no estribaba en la reclasificación de los puestos

del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico. La Comisión Consultiva creía que debería volver a considerarse la posibilidad de reestructurar el cuadro de servicios generales en forma tal que se reconocieran las responsabilidades adicionales de los supervisores. En relación con la reclasificación propuesta, la Quinta Comisión convino con la Comisión Consultiva en que el Secretario General buscara algún método alternativo de compensación adecuada para los funcionarios afectados. Si bien continuará estudiando esas posibilidades, el Secretario General sigue estando convencido de que, en la situación actual, y según las normas razonables de comparación dentro de la Secretaría, la reclasificación de los puestos está justificada.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/33/7/Add.1 a 39), documento A/33/7/Add.17.

5. DIVISION DE PUBLICACIONES

CUADRO 29.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	9 365,8	84,8	121,8	827,7	1 034,3	10 400,1
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	2 984,9	48,9	39,0	259,2	347,1	3 332,0
Personal supernumerario en general	-	-	46,0	4,7	50,7	50,7
Alquiler y conservación de equipo	124,5	3,0	272,9	40,9	316,8	441,3
Suministros para la reproducción interna	3 403,0	83,1	-	355,9	439,0	3 842,0
Equipo para servicios de conferencias y reproducción	375,0	7,5	275,5	67,2	350,2	725,2
Total	16 254,4	227,3	755,2	1 555,6	2 538,1	18 792,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
16 481,7	755,2	262,2	13,0	506,0	3,0%

CUADRO 29.19 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Recursos sustantivos y administrativos		Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
		Fondo Fiduciario para traducciones al alemán:	
Reproducción de documentos		28,0	39,6
Total a)		28,0	39,6
b) Proyectos operacionales		-	-
Total b)		-	-
Total a) y b)		28,0	39,6
		Total, gastos directos	18 832,1

B. GASTOS PRORRATEADOS

(18 832,1)

Total, gastos directos y prorrateados	-
--	----------

CUADRO 29.20. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Publicaciones

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	6	6	-	-	6	6
P-3	26	26	-	-	26	26
P-2/1	21	21	-	-	21	21
Total	56	56	-	-	56	56
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	59	60	-	-	59	60
Otras categorías	177	180	-	-	177	180
Total	236	240	-	-	236	240
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	21	22	-	-	21	22
Total	21	22	-	-	21	22
Total general	313	318	-	-	313	318

5: DIVISION DE PUBLICACIONES

29.20 La División de Publicaciones comprende la Oficina del Director, la Sección de Reproducción, la Sección de Imprenta y la Sección de Distribución. Incluye también la Sección de Ventas, que se examina en la sección 3 de ingresos del proyecto de presupuesto por programas. Las funciones de esas dependencias se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección Q, págs. 6 y 7).

29.21 En el cuadro siguiente se indican estadísticas del volumen de trabajo de la Sección de Reproducción y la Sección de Distribución en los bienes 1974-1975 y 1976-1977, así como el volumen de trabajo calculado para los bienes 1978-1979 y 1980-1981.

REPRODUCCION INTERNA (En miles de impresiones)			
1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1980-1981 (calculado)
1 103 756	1 152 609	1 253 000	1 261 000
DISTRIBUCION (En miles de artículos)			
1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1980-1981 (calculado)
77 952	80 477	86 500	90 000

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevo puesto

29.22 Para proporcionar un mecánico de conservación, se solicita un puesto adicional de trabajador manual para la Sección de Reproducción. Actualmente hay sólo dos puestos de mecánicos de conservación trabajando en tres turnos.

Reclasificación de un puesto existente

29.23 La Dependencia de Control de Existencias mantiene un registro completo de las existencias de todos los documentos oficiales y de los artículos de venta para uso oficial, departamental y de ventas, prepara inventarios para los auditores internos y análisis de uso, asesora sobre cifras futuras de existencias y prepara listas de disposición de existencias. A fin de evitar todo desperdicio de los recursos de las Naciones Unidas, manteniendo al mismo tiempo los servicios necesarios, hay que conservar el debido equilibrio entre existencias excesivas y existencias insuficientes. Una decisión equivocada puede ser costosa para la Organización. En vista de esas responsabilidades, y a fin de mantener la paridad con dependencias similares, se propone que ese puesto se reclasifique de la categoría G-4 a la categoría G-5.

Conversión de personal supernumerario

29.24 Se propone que se establezcan cuatro nuevos puestos del cuadro de servicios generales para la Sección de Distribución mediante conversión de personal supernumerario para reuniones. En compensación por el crecimiento propuesto para la División de Publicaciones, podría liberarse en Administración departamental una suma de 94.400 dólares en concepto de personal supernumerario para reuniones. Esos puestos adicionales se requieren para

ocuparse del considerable aumento del volumen de trabajo de la Sección de Distribución que figura en el cuadro del párrafo 29.21 *supra*. En los cinco últimos años, las misiones permanentes en Nueva York han aumentado de 135 a 151 (en 1977, la demanda media de cada misión fue de 83.267 artículos en distribución automática inicial). En el mismo período, han sido acreditados siete nuevos observadores. También se han formado varias nuevas dependencias de la Secretaría, incluido el Centro de Asentamientos Humanos, el Centro de Empresas Transnacionales, el Consejo Mundial de la Alimentación y los nuevos departamentos y oficinas resultantes de la reestructuración de los sectores económico y social de la Secretaría.

Personal supernumerario en general

29.25 Se solicita un aumento no periódico de 46.000 dólares para la Sección de Distribución con objeto de dismantelar y pintar las 2.700 unidades de estanterías existentes y volver a montarlas en el nuevo espacio que se pondrá a su disposición una vez que se haya completado la actual construcción en la Sede. Se considera que ese arreglo es preferible a la adquisición de estanterías completamente nuevas con un costo de 500.000 dólares. Los costos relacionados con este proyecto, también de carácter no repetitivo, se incluyen en alquiler y conservación de equipo (83.400 dólares) y compra de equipo (65.600 dólares), respectivamente.

Alquiler y conservación de equipo

29.26 Bajo este epígrafe, se solicita un crédito total de 400.400 dólares con los siguientes fines:

	Dólares EE. UU.
Conservación de equipo de reproducción	137 700
Alquiler y conservación de equipo de fotocomposición	134 000
Construcción y mejora de equipo de reproducción	45 300
Desmantelamiento y reconstrucción de 2.700 unidades de estanterías (véase el párrafo 29.25 <i>supra</i>)	83 400
TOTAL	400 400

29.27 La suma de 137.700 dólares corresponde a la conservación normal del equipo de reproducción, incluso reparaciones y repuestos. En 1978 se requirió con tal fin una suma de 60.000 dólares.

29.28 El equipo de composición tipográfica en frío, que se usa actualmente para la preparación de tareas tales como el Diario y las actas de sesiones, se adquirió en 1969 y 1970 y está obsoleto. El fabricante no sirve ya piezas de repuesto, y, en consecuencia, algunas de las unidades están siendo despojadas a fin de mantener en funcionamiento a las demás. Ese equipo puede reemplazarse por unidades de fotocomposición de diversos grados de complejidad. Si bien las características eventuales de cualquier equipo de fotocomposición que se instale se determinarán en gran medida sobre la base de un estudio realizado por consultores que se completará en 1979 como parte del programa de innovaciones tecnológicas, se solicita la suma de 134.000 dólares para permitir el alquiler de equipo capaz de realizar operaciones más sofisticadas que las que pueden realizarse con el sistema de tipografía en frío.

29.29 La suma solicitada de 45.300 dólares para reconstrucción y mejora comprende el siguiente equipo:

	<i>Dólares EE. UU.</i>
<i>Reconstrucción</i>	
2 LTN (1969, 1974)	16 000
1 prensa L 129B (1973)	4 000
15 mimeógrafos (1972, 1973, 1974)	2 100
<i>Mejora</i>	
Rodillos suplementarios	9 600
Conversión de textos (1976)	9 800
Sistema de registro con pernos	3 800
	<u>45 300</u>

29.30 La suma de 83.400 dólares para dismantelar y reconstruir las unidades de estanterías se requiere para proporcionar suministros y materiales para ese proyecto (66.400 dólares), así como labor eléctrica con él relacionada (17.000 dólares).

Suministros para reproducción interna

29.31 Se solicita un crédito de 3.486.100 dólares para la adquisición de suministros para reproducción. En el cuadro siguiente se indican las cantidades y los costos de papel y otros suministros adquiridos en el bienio 1976-1977, así como los cálculos para el bienio 1978-1979.

CUADRO 29.21. SUMINISTROS Y MATERIALES PARA REPRODUCCION INTERNA

<i>Partidas de existencias de las Naciones Unidas</i>	<i>Cantidad comprada^a</i>		<i>Costo</i>	
	<i>1976-1977 (efectiva)</i>	<i>1978-1979 (calculada)</i>	<i>1976-1977 (efectivo)</i>	<i>1978-1979 (calculado)</i>
	<i>Dólares EE. UU.</i>			
Papel				
Goss offset	3 529 831	3 555 450	867 489	1 110 461
Davidson offset	420 536	—	102 730	—
Mimeografía y LTN offset	3 037 317	589 100	789 160	183 204
LTN offset	1 708 278	2 237 364	486 903	845 030
Papel diverso (cartulina, etc.)	855 313	1 438 470	227 526	415 346
Papel total (libras)	9 551 275	7 820 384	2 473 808	2 554 041
Película	910	600	85 873	76 732
Tinta	32 729	23 727	35 139	38 125
Otros suministros	—	—	190 485	210 131
Planchas	153 025	159 300	258 813	403 578
TOTAL	—	—	3 044 118	3 282 607

^a Unidades de medición: Para el papel: libras; para la película: rollos; para la tinta: libras; para las planchas: piezas; otros suministros son artículos diversos con distintas unidades de medición.

Compra de equipo

29.32 Se solicita un crédito total de 658.000 dólares para las tres secciones de la División de Publicaciones, distribuido como sigue:

	<i>Dólares EE. UU.</i>
Sección de Reproducción	500 600
Sección de Imprenta	8 600
Sección de Distribución	148 800
	<u>658 000</u>

Las necesidades adicionales para la Sección de Reproducción y la Sección de Distribución se deben en gran medida al traslado al nuevo espacio, que se realizará en 1980. Parte del equipo no puede trasladarse, o al menos no puede trasladarse sin daño, por razones tales como la de estar sujeto a las paredes.

29.33 Los artículos concretos de equipo que habrá que comprar se describen detalladamente a continuación:

	<i>Dólares EE. UU.</i>
<i>Sección de Reproducción</i>	
<i>Reposición</i>	
2 impresoras de vacío (1974)	30 000
1 reveladora de película (1970)	18 000
5 mesas con tableros luminosos (1949, 1955, 1960 y 1969)	3 000
1 prensa offset pequeña (1947)	11 500
6 mimeógrafos (entre 1946 y 1961)	6 000
8 duplicadoras Ditto (entre 1948 y 1962)	6 000
1 carretilla elevadora manual de paletas (1965)	800

	<i>Dólares EE. UU.</i>	
1 prensa Perfector de rollo y dos unidades, plegadora, compresora-afiladora (para reemplazar a 2 LTN adquiridas en 1959 y 1963)	180 000	
1 guillotina recortadora de tres cuchillas con contador apilador integrado (1971)	102 000	357 300
<i>Compra</i>		
1 sistema de eliminación de desechos	24 000	
1 sistema de transporte	9 000	
1 carretilla elevadora eléctrica de paletas	4 000	
1 fuente luminosa puntual	900	
1 mezcladora de productos químicos para reveladora de cámara	2 500	
1 compresora apiladora de pliegos	29 000	
1 compresora de pliegos pequeña	6 700	76 100
<i>Consecuencia del traslado</i>		
2 piletas de preparación de clichés (1950)	2 000	
1 piletta de revelado combinada	7 200	
Mobiliario para el taller de reproducción, incluidos elementos de almacenamiento para productos químicos, planchas, clichés, papel a granel y de otro tipo y suministros (sujetos al suelo), bancas de trabajo, mesas, armarios de pared, etc. (entre 1946 y 1968)	58 000	67 200

TOTAL DE LA
SECCION DE REPRODUCCION 500 600

El equipo que antecede, que ha de reemplazarse como consecuencia del traslado, se incorporó a la estructura básica del edificio o no es adecuado para su utilización en el nuevo emplazamiento, debido a haberse hecho por encargo para ajustarse a las necesidades concretas del emplazamiento actual. La suma de 67.200 dólares se considera no periódica.

	<u>Dólares EE. UU.</u>		<u>Dólares EE. UU.</u>
<i>Sección de Imprenta</i>			
<i>Compra</i>			
<i>Dependencia de presentación de gráficos</i>			
1 guillotina de papel	700		
1 secadora de película	1 300		
1 sistema de formación de imágenes	700		
3 discos para tituladora Diatype	2 100		
Herramientas y equipo diverso de artes gráficas	500		
<i>Dependencia de Cartografía</i>			
1 pantógrafo suspendido de precisión	2 600		
Microscopio de medición, compás y equipo de trazado de curvas	700		
TOTAL DE LA SECCION DE IMPRENTA	<u><u>8 600</u></u>		
<i>Sección de Distribución</i>			
<i>Reposición</i>			
8 mesas con estantes inferiores (1951) . . .	2 800		
5 balanzas Triner de 20 onzas a 10 libras (1960)	2 200		
1 gato manual (1962)	1 500		
2 gatos eléctricos (1969, 1970)	11 400		
9 máquinas de llantas de bandas MC (1962, 1966, 1967 y 1968)	25 000		
6 distribuidoras de cinta de empaquetado con plataformas (móviles) (1966)	4 000		
8 vagonetas incluidas ruedas (1953)	3 000		
8 secciones transportadoras de 8' x 1' con rodillos sólidos en vez de ruedas (1962)	1 000		
16 plataformas de vagonetas de madera (1954 y 1958)	1 300		
2 baterías Exide para utilización en gato eléctrico Revoluator (1974)	1 500		
		18 cubiertas de mesa impermeables Masonite (1952)	1 800
		20 bandejas de metal para documentos (1963)	1 500
		Equipo diverso (a partir de 1959)	<u>300</u> 57 300
		<i>Compra</i>	
		1 carretilla eléctrica con puesto para conductor de 5.000 libras de capacidad, sistema de 48 voltios	22 500
		1 carretilla elevadora manual de 3.000 libras de capacidad	1 500
		8 escaleras con plataforma de seguridad, rodantes de 4'	1 400
		Cerrosos, cadenas de eslabones y cuchillas de empaquetadura	<u>500</u> 25 900
		<i>Consecuencia del traslado</i>	
		200 unidades de estanterías de 18" de profundidad por 3' de anchura por 10' de altura	35 200
		200 unidades de estanterías de 1' de profundidad por 3' de anchura por 10' de altura	<u>30 400</u> 65 600
		TOTAL DE LA SECCION DE DISTRIBUCION	<u><u>148 800</u></u>

Las dos últimas partidas corresponden al desmantelamiento de las 2.700 unidades de estanterías existentes y su reconstrucción en el nuevo emplazamiento, junto con 400 unidades adicionales proporcionadas en este último. Se consideran partidas no periódicas.

6. ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

CUADRO 29.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	839,9	24,3	21,2	77,7	123,2	963,1
Gastos comunes de personal	268,2	8,8	6,8	24,7	40,3	308,5
Personal supernumerario para reuniones	8 164,5	236,0	(165,2)	840,8	911,6	9 076,1
Personal supernumerario en general	402,1	9,9	-	42,0	51,9	454,0
Consultores	39,0	2,0	(16,7)	2,5	(12,2)	26,8
Horas extraordinarias	1 411,0	34,4	-	147,6	182,0	1 593,0
Viajes para prestar servicios en reuniones	428,3	23,6	(50,7)	40,5	13,4	441,7
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	65,3	1,6	(5,0)	6,3	2,9	68,2
Alquiler y conservación de equipo	284,8	359,2	-	65,7	424,9	709,7
Muebles y equipo	90,9	3,5	45,2	14,2	62,9	153,8
Total	11 994,0	703,3	(164,4)	1 262,0	1 800,9	13 794,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
12 697,3	(164,4)	-	25,2	(139,2)	(1,0)

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 13 794,9

(13 794,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 29.23. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración departamental

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-3	4	4	-	-	4	4
P-2/1	1	2	-	-	1	2
Total	7	8	-	-	7	8
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	5	5	-	-	5	5
Otras categorías	13	13	-	-	13	13
Total	18	18	-	-	18	18
Total general	25	26	-	-	25	26

6. ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

29.34 La Oficina Ejecutiva cumple funciones estándar en lo que se refiere a la planificación, al personal y a la presupuestación por programas del Departamento. La Oficina se ocupa de la administración de recursos asignados en forma centralizada, tales como el personal supernumerario para reuniones, el personal supernumerario en general, las horas extraordinarias, los viajes para prestar servicios en reuniones y los trabajos de impresión por contrata, respecto del programa de servicios de conferencias en la Sede y de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, si bien las necesidades en relación con esta última figuran en la sección 29 D. La Oficina también lleva registros estadísticos de las actividades de servicios de conferencias en las Naciones Unidas y coordina la presentación de información presupuestaria para el Departamento de Servicios de Conferencias y los Servicios de Conferencias, Ginebra.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Nuevo puesto*

29.35 Se solicita un nuevo puesto de P-2/1 para que su titular realice las tareas vinculadas con la introducción de un sistema computadorizado de información administrativa que llevará a cabo durante el bienio 1980-1981 la Dependencia Central de Programas en cooperación con el Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York. En la actualidad, la Dependencia Central de Programas está integrada por un

P-3, un G-5 y cinco funcionarios del cuadro de servicios generales. El titular se encargará, bajo la dirección y orientación del Oficial Ejecutivo y del Jefe de la Dependencia Central de Programas, de elaborar y mantener un sistema de información de actividades para el Departamento que permita reunir todos los datos vinculados con los principales productos del Departamento. En la elaboración de dicho sistema, el titular se ocupará asimismo del enlace y la coordinación con las distintas divisiones, secciones y dependencias del Departamento y con el Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York.

Personal supernumerario para reuniones

29.36 El crédito consignado bajo este epígrafe se vincula con las necesidades relativas a los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y los períodos de sesiones que se celebran durante el año, cuando las necesidades del calendario de conferencias superan la capacidad permanente del Departamento de Servicios de Conferencias.

29.37 La suma de 8.235.300 dólares que se solicita representa una reducción de 165.200 dólares en relación con los siete puestos del cuadro de servicios generales, que se ha propuesto convertir de puestos de personal supernumerario a puestos de plantilla; uno de dichos puestos correspondería a la División de Traducción (véase el párr. 29.10 *supra*), dos a la División de Interpretación y Reuniones (véase el párr. 29.16 *supra*) y cuatro a la División de Publicaciones (véase el párr. 29.24 *supra*).

29.38 El cuadro 29.24 *infra* indica la capacidad de los puestos de plantilla y las necesidades teóricas en relación con el personal supernumerario para reuniones, dado el volumen de trabajo calculado sobre una base anual para el bienio 1980-1981. Sobre la base de las escalas ordinarias de sueldos (incluidos los gastos comunes de personal) para el personal de plantilla y las escalas de sueldos a corto plazo para el personal supernumerario, las necesidades totales para el bienio ascenderán, en teoría, a 53.144.800 dólares,

incluidos 51.164.200 dólares para puestos de plantilla y 1.980.600 dólares para personal supernumerario. Sin embargo, puesto que el volumen de trabajo de interpretación, traducción, mecanografiado, reproducción y distribución no está distribuido uniformemente a lo largo del año, y debido a que hay períodos de actividad sumamente intensa, las necesidades efectivas de personal supernumerario son mucho más elevadas que estas necesidades determinadas teóricamente.

CUADRO 29.24. DISTRIBUCION DEL VOLUMEN DE TRABAJO ENTRE PUESTOS DE PLANTILLA Y PUESTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO^a PARA EL BIENIO 1980-1981

	Volumen normal de trabajo por persona	Volumen de trabajo estimado por año 1980-1981	Recursos necesarios		Puestos de plantilla b/		Personal supernumerario	
			En días de trabajo	En años de trabajo	Personal en la plantilla	Costo (dólares EE.UU.)	En años de trabajo	Costo (dólares EE.UU.)
Interpretación	7 asignaciones por semana	29.000 asignaciones	20 714	99	110	4 062,200	-	-
Traducción	1.650 palabras por día de trabajo	71,0 millones de palabras	43 030	339	348	12 135 500	-	-
Redacción de actas	-	2.900 días de trabajo	2 900					
Revisión	3.300 palabras por día de trabajo	83,6 millones de palabras	25 333					
Mecanografía	3.300 palabras por día de trabajo	188,5 millones de palabras	57 121	272	283	4 479 700	-	-
Edición de documentos oficiales	7.000 palabras por día de trabajo	46,0 millones de palabras	6 571	31	28	922 900	3	174 900
Preedición	5.000 palabras por día de trabajo	10,0 millones de palabras	2 000	10	6	235 600	4	233 300
Referencias	-	5.350 días de trabajo	5 350	25	24	398 000	1	8 800
Reproducción	19.000 impresiones por día de trabajo	630,5 millones de impresiones	33 184	158	105	1 797,500	53	467 500
Distribución	2.000 documentos por día de trabajo	45,0 millones de documentos	22 500	107	95	1 550 700	12	105 800
				1 041	999	25 582 100	73	990 300

a/ Si bien en este cuadro se aplica la hipótesis de que el volumen de trabajo que no puede atenderse con los recursos de personal de plantilla se atiende mediante personal supernumerario, en la práctica el volumen de trabajo que excede de la capacidad de la plantilla se atiende a menudo mediante gastos adicionales con cargo a horas extraordinarias.

b/ Incluye únicamente al personal que participa directamente en la producción.

29.39 Otro factor que incide en la situación en materia de personal supernumerario para reuniones es el siguiente: en el Departamento de Servicios de Conferencias, en particular en lo que respecta a la traducción y el mecanografiado, el número de vacantes ha sido superior al normal. Como consecuencia, en ambas esferas hay una acumulación crónica de trabajo. Durante los períodos en que se reúne la Asamblea General, o se celebran conferencias especiales, períodos en que las necesidades parlamentarias son grandes y su satisfacción es inaplazable, no puede evitarse depender en gran medida de personal supernumerario, no sólo por los motivos expuestos en el párrafo 29.38 *supra*, sino también en razón del elevado número de vacantes.

29.40 De la suma total de 8.235.300 dólares solicitada con este fin para el bienio 1980-1981, se calcula que 5.269.600 dólares se destinarán a la Asamblea General y 2.965.700 dólares a otras reuniones.

Personal supernumerario para la Asamblea General

29.41 En el cuadro que figura a continuación se indican las necesidades y los cálculos de los gastos para un período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la base de la experiencia obtenida en el trigésimo tercer período de sesiones.

	<u>Dólares EE. UU.</u>	
<i>División de Traducción</i>		
30 funcionarios del cuadro orgánico (traductores/revisores)	289 100	
2 funcionarios del cuadro de servicios generales (empleados referencistas)	4 700	293 800
<i>División de Interpretación y Reuniones</i>		
83 funcionarios del cuadro orgánico (12 intérpretes, 54 taquígrafos redactores de actas y 17 revisores)	1 080 500	
11 funcionarios del cuadro de servicios generales (9 oficiales de conferencias y dos oficinistas-mecanógrafos)	27 500	1 108 000
<i>División Editorial y de Documentos Oficiales</i>		
107 funcionarios del cuadro de servicios generales (99 mecanógrafos de conferencias, un operador del equipo de mimeógrafo, 5 oficinistas-mecanógrafos, un oficinista y un mecanógrafo)		541 900
<i>División de Publicaciones</i>		
4 funcionarios del cuadro orgánico (dos preparadores de originales y dos correctores de pruebas)	61 500	
40 funcionarios del cuadro de servicios generales (4 atendedores, 7 oficiales del servicio de reuniones, 2 empleados de distribución, 3 empleados de reproducción, 4 ayudantes de prensa offset pesada, 2 empleados de coordinación y 18 operadores de equipo de mimeógrafo)	143 700	
12 trabajadores manuales (Sección de Distribución)	33 600	238 800
<i>Biblioteca Dag Hammarskjöld</i>		
3 funcionarios del cuadro de servicios generales	7 000	
TOTAL	<u>2 189 500</u>	
Personal supernumerario adicional para desempeñar las funciones del personal de plantilla proporcionado a la Sede por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (véase el párr. 29.45)		148 700
Sustitución de personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (véase el párr. 29.46)	296 600	
TOTAL GENERAL	<u><u>2 634 800</u></u>	

29.45 En consecuencia, se propone aumentar en 10 el número de funcionarios que ha de facilitar la Oficina a la Sede. Esta reducción en el número de funcionarios de la Oficina entraña una reducción de las necesidades en materia de viajes y dietas de dicho personal, según la solicitud hecha bajo el epígrafe de viajes para prestar servicios en reuniones. Los 10 funcionarios adicionales del personal supernumerario y los gastos conexos estarían distribuidos de la siguiente manera:

	<u>Dólares EE. UU.</u>
<i>División de Interpretación y Reuniones</i>	
4 intérpretes (de idiomas distintos del árabe)	70 600
<i>División de Traducción</i>	
6 traductores/revisores	78 100
	<u>148 700</u>

29.46 De los 31 funcionarios de la Oficina que aún serían necesarios, 25 de ellos serían intérpretes (17 de idioma árabe y 8 de otros idiomas) y los 6 restantes, traductores/revisores. Si bien cabe prever que no será necesario buscar reemplazantes para los seis traductores/revisores, en cambio, deberá sustituirse a 16 de los 25 intérpretes, a un costo calculado en 296.600 dólares para cada período de sesiones. Aunque este arreglo resultará más costoso, los beneficios que reportarán los conocimientos y la experiencia de los intérpretes permanentes justifican los gastos adicionales involucrados.

29.47 Existe otro aspecto de los servicios que se prestan a la Asamblea General que requiere la atención detenida de los Estados Miembros. En el transcurso de los años, el nivel de las necesidades en materia de personal supernumerario para los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General ha sido relativamente constante (con excepción de los incrementos vinculados con los idiomas oficiales) debido a que el número de reuniones de la Asamblea y sus Comisiones Principales se ha mantenido dentro de límites bien definidos durante el mismo período. Sin embargo, en los últimos períodos de sesiones se ha producido un cambio notable en las necesidades de servicios de conferencias como resultado de acontecimientos tales como la creación por las Comisiones Principales de grupos especiales o *ad hoc* de trabajo para examinar temas concretos del programa y de su paulatina institucionalización; la creciente tendencia, en particular de la Segunda Comisión, a asignar la negociación de resoluciones a reuniones y consultas oficiosas bajo la guía del Vicepresidente, así como el elevado número de reuniones de los distintos grupos regionales que ha llegado al nivel del plenario. En caso de que siga acentuándose esta tendencia, en breve será necesario contratar personal adicional de servicios de conferencias, en particular de interpretación, durante los períodos de más intensa actividad de la Asamblea General.

Otras reuniones

29.48 El crédito de 2.965.700 dólares solicitado con este fin se utilizaría para sufragar los gastos que se produzcan durante períodos de elevado volumen de trabajo, distintos de los períodos de sesiones de la Asamblea General, en particular en relación con reuniones y conferencias especiales que cuentan con una abultada documentación o en las que se levantan actas resumidas o literales. En 1978, dichos gastos ascendieron a 1.714.700 dólares.

29.42 Al determinar las necesidades totales, por valor de 5.269.600 dólares para el bienio 1980-1981 (2.634.800 dólares para cada período de sesiones), se han tenido en cuenta dos factores, según se indica en los párrafos siguientes.

29.43. Durante varios años, se han asignado anualmente a la Sede unos 25 funcionarios de plantilla de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante el período de sesiones de la Asamblea General; este número ha aumentado al agregarse 17 intérpretes de idioma árabe tras la creación de la Sección Servicio de Interpretación al Árabe en Ginebra. En los últimos años, debido a un calendario de conferencias más recargado en Ginebra durante el período en que se reúne la Asamblea General, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ha visto en la necesidad de contratar personal para reemplazar a los funcionarios asignados a la Sede.

29.44 Puesto que el costo de reemplazar al personal de plantilla de la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra sería superior al de la contratación directa de personal supernumerario para la Asamblea General, se ha decidido reducir en lo posible la dependencia de la Oficina para el suministro de personal a la Sede contratando personal supernumerario adicional.

Personal supernumerario en general

29.49 La suma de 412.000 dólares solicitada en relación con este rubro tiene por finalidad sufragar los gastos de sustitución de personal de plantilla con licencia prolongada de enfermedad o con licencia de maternidad, así como de apoyo al personal de oficina durante períodos de máximo volumen de trabajo.

Consultores

29.50 Los recursos necesarios en relación con este rubro (24.300 dólares), suma que representa una disminución de 16.700 dólares, permitirían sufragar los gastos de seis a siete meses de servicios de consultores. En las distintas exposiciones sobre innovaciones tecnológicas formuladas en la Quinta Comisión figuraban referencias a etapas posteriores de desarrollo. Si bien las esferas específicas en que han de prestarse dichos servicios de consulta se determinarán a la luz del desarrollo futuro de distintas innovaciones tecnológicas, en algunas de ellas, tales como la introducción de microfichas de salida de computadoras, así como de un sistema computadorizado de información administrativa, tal vez se requieran los servicios de expertos externos.

Horas extraordinarias

29.51 Se solicita un crédito de 1.445.400 dólares para horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno; este cálculo se ha hecho sobre la base de la experiencia pasada. En el cuadro que figura a continuación puede observarse la distribución de la suma de 815.100 dólares, correspondiente a 1978:

	<u>Dólares EE. UU.</u>	
<i>División de Traducción</i>	43 900	
Referencias/Terminología	<u>6 200</u>	50 100
<i>División de Interpretación y Reuniones</i>		
Planificación y servicios de reuniones	25 700	
Redacción de actas literales	<u>1 900</u>	27 600
<i>División Editorial y de Documentos Oficiales</i>		
Mecanografiado	379 900	
Control de documentos	45 500	
Otros servicios (edición, etc.)	<u>6 400</u>	431 800
<i>División de Publicaciones</i>		
Reproducción	227 000	
Distribución	<u>75 900</u>	302 900
<i>Oficina Ejecutiva</i>		<u>2 700</u>
TOTAL		<u>815 100</u>

Viajes para prestar servicios en reuniones

29.52 Del crédito de 401.200 dólares que se solicita en relación con este rubro, y que representa una disminución de 50.700 dólares, la suma de 387.600 dólares se utilizará para sufragar los gastos de viaje y dietas de los 31 funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (17 intérpretes de idioma árabe, 8 intérpretes de idiomas distintos del árabe y 6 traductores/revisores) para prestar servicios en Nueva York durante la Asamblea General y 13.600 dólares para sufragar los gastos de viaje y dietas de 8 intérpretes de Nueva York que han de prestar servicios a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto durante una reunión que proyecta celebrar en la sede de la CEPAL.

Trabajos de impresión por contrata

29.53 Se solicita un crédito de 61.900 dólares para la impresión de distintos formularios y otras necesidades varias vinculadas a las funciones que cumple el Departamento de Servicios de Conferencias.

Alquiler y conservación de equipo

29.54 Se solicita un crédito de 644.000 dólares para el alquiler y la conservación del equipo de elaboración de textos. La base revaluada refleja un ajuste de 359.200 dólares, ya que la consignación revisada de 284.800 dólares para el bienio 1978-1979 sólo permitía sufragar los gastos de ejecución parcial en dicho período, según lo recomendado por la Comisión Consultiva en su informe sobre el tema². A continuación figura el desglose de los gastos anuales, que ascienden a 322.000 dólares:

	<u>Dólares EE. UU.</u>
7 unidades de elaboración central (UEC), 56 estaciones de trabajo, 20 impresoras de baja velocidad y 6 impresoras de alta velocidad, 7 sistemas de comunicaciones (incluso el uso y la conservación correspondientes a los turnos segundo y tercero)	268 400
2 accionadores de discos, 7 juegos de moduladores y demoduladores, conexiones, etc.	49 100
2 equipos de clasificación	2 800
2 alimentadoras de formularios	<u>1 700</u>
	<u>322 000</u>

29.55 Los cálculos descritos en el párrafo precedente se han presentado en la hipótesis de que se aplicarán en su totalidad las propuestas del Secretario General, aprobadas en principio por la Asamblea General, respecto del alquiler de este equipo. Sin embargo, cabe señalar que mientras no se resuelvan determinadas cuestiones, actualmente en examen, relacionadas con la introducción del equipo de elaboración de textos, tal vez deba aplazarse la aplicación de dichas propuestas.

Adquisición de equipo

29.56 El crédito de 139.600 dólares solicitado en relación con este epígrafe que entraña el incremento propuesto de 45.200 dólares, estaría destinado a sufragar la adquisición del equipo necesario para el sistema de elaboración de textos y otras innovaciones tecnológicas, según se indica a continuación:

	<u>Dólares EE. UU.</u>
Equipo de clisado	71 000
Equipo (mesas, bases y cubiertas)	24 400
Suministros (cintas de carbón, cintas de tela, ruedas de imprimir, cintas para impresoras de borradores, "diskettes")	41 000
Cables, conexiones, etc.	<u>3 200</u>
	<u>139 600</u>

² *Ibid.*, documento A/33/7/Add.16.

B. SERVICIOS DE CONFERENCIAS, GINEBRA

CUADRO 29.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
71 976,7	\$ 4 845,3	6,7 %	(\$ 136,7)	(0,2) %	\$ 269,5	0,4 %	\$ 4 978,1	6,9 %	76 954,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
76 822,0	(136,7)	-	48,0	(88,7)	(0,1) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

76 954,8

(76 954,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 29.26. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
1. Dirección y gestión ejecutivas	13 248,3	-	-	-	7,9	591,8	2 999,9a/	3 599,6	3 599,6	16 847,9
2. División de Conferencias	2 311,9	-	-	-	39,1	-	(0,2)	38,9	38,9	2 350,8
3. División de Interpretación	9 801,5	-	-	-	160,0	-	(4,5)	155,5	155,5	9 957,0
4. División de Idiomas	33 177,8	-	-	359,7	561,5	-	(70,2)b/	851,0	851,0	34 028,8
5. División de Documentos	13 437,2	-	-	-	183,6	78,6	(61,9)c/	200,3	200,3	13 637,5
Total	71 976,7	-	-	359,7	952,1	670,4	2 863,1	4 845,3	4 845,3	76 822,0

a/ Véase el párr. 29.68.

b/ Ajuste para tener en cuenta un traslado de puestos de idioma árabe de Nueva York a Ginebra en 1978-1979

c/ Corrección de un error resultante de un cálculo extensivo de los efectos de la fluctuación de los tipos de cambio en 1978-1979.

CUADRO 29.27. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos asignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
1. Dirección y gestión ejecutivas	13 248,3	3 599,6	27,2	(6 453,3)	(48,7)	54,3	0,4	(2 799,4)	21,1	10 448,9	(38,3)
2. División de Conferencias	2 311,9	38,9	1,7	426,3	18,4	2,5	0,1	467,7	20,2	2 779,6	18,1
3. División de Interpretación	9 801,5	155,5	1,6	1 366,8	13,9	59,2	0,6	1 581,5	16,1	11 383,0	13,7
4. División de Idiomas	33 177,8	851,0	2,6	4 169,7	12,6	112,4	0,3	5 133,1	15,5	38 310,9	12,4
5. División de Documentos	13 437,2	200,3	1,5	353,8	2,6	41,1	0,3	595,2	4,4	14 032,4	2,6
Total	71 976,7	4 845,3	6,7	(136,7)	(0,2)	269,5	0,4	4 978,1	6,9	76 954,8	(0,1)

CUADRO 29.28. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicios de Conferencias, Ginebra

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	3	4	-	-	3	4
P-5	23	25	-	-	23	25
P-4	90	102	-	-	90	102
P-3	158	184	-	-	158	184
P-2/1	18	17	-	-	18	17
Total	293	333	-	-	293	333
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	14	14	-	-	14	14
Otras categorías	360	414	-	-	360	414
Total	374	428	-	-	374	428
Total general	667	761	-	-	667	761

CUADRO 29.29. ESTADÍSTICAS DE REUNIONES Y DE DOCUMENTACION, SERVICIOS
DE CONFERENCIAS, GINEBRA

	<u>1974-1975</u> (real)	<u>1976-1977</u> (real)	<u>1978-1979</u> (estimado)	<u>1980-1981</u> (estimado)
Interpretación: Número de asignaciones	47 644	54 063	68 800	68 800
Traducción/revisión: miles de palabras	71 929	84 126	101 700	101 700
Mecanografía: miles de palabras	241 782	270 488	328 300	328 300
Revisión: miles de palabras	26 616	26 736	24 800	24 800
Reproducción: miles de impresiones de páginas	441 000	512 300	591 000	591 000
Distribución: miles de piezas	36 210	42 000	48 000	48 000

B. Servicios de Conferencias, Ginebra

29.57 En el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, pág. 11) se describen las funciones y la organización de los Servicios de Conferencias, Ginebra.

29.58 Al prepararse los presentes cálculos, la información sobre el posible calendario de conferencias para el bienio 1980-1981 no era suficiente para calcular con exactitud el volumen de trabajo del servicio de conferencias durante dicho período. Los créditos propuestos indicados en el

cuadro 29.32 *infra* se basan en el volumen de trabajo registrado en 1978.

29.59 Una vez que se haya determinado un calendario de conferencias más completo para el bienio 1980-1981, se presentarán cálculos revisados de conformidad con el procedimiento establecido, en virtud del cual se examinan las necesidades totales de conferencias hacia fines de cada período de sesiones de la Asamblea General. Tal vez se requiera asimismo un cálculo revisado en el contexto del informe sobre los servicios de idioma árabe que presentará el Secretario General a la Asamblea en su trigésimo cuarto período de sesiones, según el pedido que le fue formulado en la resolución 32/205.

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 29.30. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	359,8	6,4	-	1,1	7,5	367,3
Personal supernumerario para reuniones	11 973,6	3 565,6	(6 521,7)	45,1	(2 911,0)	9 062,6
Personal supernumerario en general	183,2	6,5	10,3	1,0	17,8	201,0
Horas extraordinarias	192,8	6,8	200,4	2,0	209,2	402,0
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	93,6	1,4	-	0,4	1,8	95,4
Viajes oficiales de funcionarios	20,8	0,8	(7,6)	0,2	(6,6)	14,2
Traducción por contrata	300,2	10,5	(10,7)	4,5	4,3	304,5
Servicios de impresión y encuadernación por contrata	122,4	1,6	(124,0)	-	(122,4)	-
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Total	13 248,3	3 599,6	(6 453,3)	54,3	(2 799,4)	10 448,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
16 847,9	(6 453,3)	-	-	(6 453,3)	(38,3) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total, gastos directos	10 448,9
	(10 448,9)
Total, gastos directos y prorrateados	-

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 29.31. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	4	4	-	-	4	4

CUADRO 29.32. DISTRIBUCION DEL VOLUMEN DE TRABAJO ENTRE PUESTOS DE PLANTILLA Y PUESTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO PARA EL BIENIO 1980-1981

	Volumen normal de trabajo por persona	Volumen de trabajo estimado por año 1980-1981	Recursos necesarios		Puestos de plantilla s/		Personal supernumerario	
			En días de trabajo	En años de trabajo	Personal en la plantilla	Costo (dólares EE.UU.)	En años de trabajo	Costo (dólares EE.UU.)
Interpretación	7 asignaciones por semana	34.400 asignaciones	24 571	117	96	5 508 600	21	1 271 800
Traducción	1.650 palabras por día de trabajo	46,4 millones de palabras	28 121	134	114	5 737 500	20	952 600
Redacción de actas	-	1.500 días de trabajo	1 500	7	-	-	7	333 400
Revisión	3.300 palabras por día de trabajo	55,3 millones de palabras	16 758	80	61	3 779 900	19	1 016 700
Mecanografía	3.300 palabras por día de trabajo	164,2 millones de palabras	49 758	237	194	6 421 400	43	859 700
Edición	3.960 palabras por día de trabajo	12,4 millones de palabras	3 131	15	13	682 500	2	86 400
Referencias	-	4.000 días de trabajo	4 000	19	18	595 800	1	14 700
Secretarías, incluidos oficiales de conferencias	-	2.200 días de trabajo	2 200	10	4	132 400	6	134 100
Reproducción	15.000 impresiones por día de trabajo	295,5 millones de impresiones	19 700	94	70	2 317 000	24	310 500
Distribución	1.960 documentos por día de trabajo	24,0 millones de documentos	12 245	58	44	1 456 400	14	181 100
Otro personal de apoyo	-	13.000 días de trabajo	13 000	62	6	198 600	56	642 100
			833	620	213	26 830 100		5 803 100

s/ Incluye únicamente al personal que participa directamente en la producción.

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

29.60 La Oficina del Director mantiene el control central sobre la planificación y la prestación de servicios a las conferencias que se celebran en Ginebra o en otros lugares.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Personal supernumerario para reuniones*

29.61 El crédito de 9.017.500 dólares que se solicita bajo este rubro representa una disminución de 6.521.700 dólares en relación con la base revaluada como resultado de la propuesta que se formula en el párrafo 29.66 *infra* de que 93 puestos supernumerarios se transformen en puestos de plantilla. La propia base revaluada incluye un aumento de 3 millones de dólares por las razones que se exponen en el párrafo 29.68.

29.62 En el cuadro 29.32 se indica la capacidad de los puestos de plantilla y las necesidades teóricas de personal supernumerario para reuniones para el bienio 1980-1981, tomando en cuenta los 93 puestos cuya conversión en puestos de plantilla se propone. Sobre la base de los respectivos volúmenes de trabajo indicados, se calcula que se requieren créditos por la suma de 65.266.400 dólares para el bienio, de los cuales 53.660.200 dólares corresponden a puestos de plantilla (incluidos gastos comunes de personal) y 11.606.200 dólares a personal supernumerario para reuniones.

29.63 A la luz de la experiencia adquirida en 1978, se estima que los recursos efectivos que se requieren para hacer frente al volumen de trabajo durante el bienio 1980-1981, con base en el volumen de trabajo de 1978, pueden ser ligeramente inferiores a la suma de 65.266.400 dólares que se indica *supra*.

29.64 Como se indica en el cuadro 29.29, en 1978 el volumen de trabajo continuó aumentando en relación con el bienio 1976-1977, en que se registró el mayor volumen de trabajo en la historia de los Servicios de Conferencias de Ginebra.

29.65 En el contexto de su examen del presupuesto por programas para 1978-1979, la Asamblea General aprobó 10 puestos (8 intérpretes y 2 traductores) que se convirtieron de puestos de personal supernumerario para reuniones a puestos de plantilla. Sin embargo, a la luz del nivel cada vez mayor de las necesidades de servicios de conferencias, ha continuado aumentando la dependencia de personal supernumerario, no sólo en cuanto a la cantidad de recursos financieros involucrados, sino también desde el punto de vista de su proporción en relación con el personal de plantilla. Si bien es difícil medir la magnitud de los recursos financieros involucrados, el aumento del volumen de trabajo de los servicios de apoyo administrativo (contratación, nómina, etc.), así como de la planificación y gestión de las asignaciones de personal en relación con repetidas asignaciones de corto plazo, ha sido considerable.

29.66 Debido a ello, se propone que se refuerce el personal permanente convirtiendo 93 puestos de personal supernumerario para reuniones en puestos de plantilla.

29.67 Las necesidades totales por concepto de puestos de plantilla y gastos comunes de personal en relación con esos

93 puestos ascienden a 6.614.400 dólares. Se calcula que, como consecuencia, las necesidades de personal supernumerario para reuniones disminuirán en 6.521.700 dólares. Aunque la reducción de 6.521.700 dólares se consigna en relación con este programa, las nuevas necesidades por concepto de puestos de plantilla se consignan en las diversas dependencias a que dichos puestos serán asignados.

29.68 En el documento A/C.5/33/100, en que se recapituló la experiencia adquirida en 1978 y se presentaron cálculos revisados para 1979, se mencionó que el volumen de trabajo de 1978 había sido mayor que el de 1977 y se observó que en 1978 se preveía un déficit de unos 3 millones de dólares respecto de los Servicios de Conferencias de Ginebra. En ese entonces no se solicitaron consignaciones adicionales para cubrir ese déficit de 1978, ya que se preveía que se realizarían economías como resultado de vacantes producidas en la plantilla del Departamento de Servicios de Conferencias de la Sede. Sin embargo, para 1979 se solicitaron créditos revisados de 3.481.000 dólares y, por recomendación de la Comisión Consultiva, se consignaron 2.500.000 dólares para este fin³. De hecho, el déficit final de Ginebra en 1978 ascendió a 2.750.000 dólares aproximadamente. Con objeto de establecer la base de recursos para 1980-1981 a un nivel que en ambos años corresponda a la actividad efectiva de 1978, se ha aumentado la base en 3 millones de dólares, suma que representa el déficit real de 1978 (2.750.000 dólares) más las necesidades adicionales que, dentro del mismo contexto, se prevén para 1979 (250.000 dólares).

Personal supernumerario en general

29.69 Las necesidades de 200.000 dólares calculadas para este rubro, que incluyen un aumento propuesto de los recursos de 10.300 dólares, se relacionan con el refuerzo del personal de supervisión y de oficina durante los períodos de mayor actividad y la sustitución del personal de plantilla durante licencias prolongadas de enfermedad y licencias de maternidad. Los gastos efectivos de 1978 ascendieron a 100.900 dólares.

Horas extraordinarias

29.70 Los créditos de 400.000 dólares que se solicitan para el pago de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno en todos los sectores de actividad de los Servicios de Conferencias de Ginebra representan un aumento propuesto de 200.400 dólares. Los gastos por este concepto han ido aumentando como consecuencia de la mayor frecuencia de la terminación tardía de las sesiones y la celebración de sesiones en los fines de semana, así como de plazos de producción limitados. El cuadro que figura *infra* indica la distribución de los gastos reales (224.700 dólares) efectuados en 1978.

³ *Ibid.*, documento A/33/7/Add.36.

GASTOS POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y PLUS POR TRABAJO NOCTURNO (1978)

	En dólares EE. UU.	
<i>División de Conferencias</i>		
Coordinación de sesiones	12 700	
Personal de control de documentos y personal de apoyo de otra índole	<u>11 900</u>	24 600
<i>División de Interpretación</i>		3 900
<i>División de Idiomas</i>		
Traducción	7 900	
Mecanografía	75 100	
Dependencia de referencias	<u>11 900</u>	94 900
<i>División de Documentos</i>		
Reproducción	74 200	
Distribución	26 000	
Otros	<u>1 100</u>	101 300
TOTAL	<u>224 700</u>	

Viajes de funcionarios

29.71 Las necesidades bajo este rubro (14.000 dólares), que incluyen una reducción de 7.600 dólares, proporcionarían 7.000 dólares anuales para los gastos de viaje del Director y otros funcionarios de las cuatro divisiones para coordinar las cuestiones relativas a las conferencias con los funcionarios de otras sedes y celebrar consultas con ellos.

Traducción por contrata

29.72 La suma de 300.000 dólares que se solicita por concepto de traducción por contrata, así como para trabajos de edición y mecanografía por contrata, representa una reducción propuesta de 10.700 dólares. En el cuadro que figura a continuación se indica el volumen de trabajo elaborado en 1978 a un costo de 143.200 dólares.

VOLUMEN DE TRABAJO ELABORADO MEDIANTE SERVICIOS POR CONTRATA (1978)

(En miles de palabras)

	Español	Francés	Inglés	Ruso	Otros	Costo
						(Francos suizos)
Traducción/revisión	-	722,3	283,6	564,7 ^a	552,2	183 800
Edición	380,6	81,4	77,0	222,2	-	13 300
Mecanografía	198,7	646,7	239,0	2 350,5	1 958,5	54 800
						<u>251 900</u>
						(143 200)

^a Incluye la mitad del trabajo de revisión únicamente.

Aunque la traducción por contrata es económica, sólo puede utilizarse para trabajos sin plazo o con plazos muy largos.

Trabajos de imprenta por contrata

29.73 Los recursos que anteriormente se habían propor-

cionado para este rubro fueron necesarios para sufragar los gastos de trabajos varios de impresión de membretes, formularios, etc. Sin embargo, desde 1978 estos trabajos se han considerado como suministros de oficina y, actualmente, los gastos que ocasionan se presupuestan centralmente en la Sección 28.I.

2. DIVISION DE CONFERENCIAS

CUADRO 29.33. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 835,4	32,0	338,3	1,9	372,2	2 207,6
Gastos comunes de personal	476,5	6,9	88,0	0,6	95,5	572,0
Total	2 311,9	38,9	426,3	2,5	467,7	2 779,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 350,8	426,3	-	-	426,3	18,1%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	2 779,6
	(2 779,6)
Total, gastos directos y prorrateados	-

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 29.34. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Conferencias

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	3	3	-	-	3	3
Total	6	6	-	-	6	6
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	23	33	-	-	23	33
Total	24	34	-	-	24	34
Total general	30	40	-	-	30	40

2. DIVISION DE CONFERENCIAS

29.74 La División de Conferencias incluye la Oficina del Jefe, la Sección de Coordinación y Servicio de las Reuniones y la Sección de Edición y Control de Documentos. Las funciones de esas secciones se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, pág. 11).

29.75 Como puede verse en el cuadro que figura a continuación, ha seguido aumentando el número de sesiones que se celebran en el Palacio de las Naciones o en otras partes y a las cuales la División de Conferencias ha prestado servicios de planificación, recopilación de estadísticas de volumen de trabajo o servicios directos:

NUMERO DE SESIONES^a

	1975	1976	1977	1978
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	6 800	6 050	7 647	8 124
Otras partes	375	1 117	747	587
TOTAL	7 175	7 167	8 394	8 711

^a Incluye las sesiones celebradas con y sin servicios (servicios de interpretación y otros servicios, es decir, traducción transcripción o grabación, reproducción, amplificación y diversos servicios de salas de conferencias).

Como resultado de este constante aumento del número de sesiones, la División de Conferencias ha debido depender en gran medida de personal supernumerario para desempeñar adecuadamente sus funciones.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Conversión de puestos de personal supernumerario*

29.76 Se propone que se refuerce la plantilla actual de Ginebra con cuatro puestos para empleados de salas de conferencias de categoría G-5 y seis puestos para asistentes de salas de reuniones de categoría G-1. En consecuencia, se han reducido en 365.700 dólares los créditos globales solicitados para personal supernumerario en el rubro Dirección y gestión ejecutivas.

3. DIVISION DE INTERPRETACION

CUADRO 29.35. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	7 774,2	133,0	1 085,4	44,4	1 262,8	9 037,0
Gastos comunes de personal	2 027,3	22,5	281,4	14,8	318,7	2 346,0
Total	9 801,5	155,5	1 366,8	59,2	1 581,5	11 383,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 957,0	1 366,8	-	-	1 366,8	13,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	11 383,0
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

(11 383,0)

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 29.36. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Interpretación

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	8	9	-	-	8	9
P-4	37	42	-	-	37	42
P-3	39	45	-	-	39	45
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	86	98	-	-	86	98
Cuadro de servicios generales						
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
Total general	87	99	-	-	87	99

3. DIVISION DE INTERPRETACION

29.77 Las funciones de la División de Interpretación se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, pág. 13).

29.78 En el cuadro que figura a continuación se indica el volumen efectivo de trabajo de la División en 1974-1975 y 1976-1977, así como el volumen de trabajo calculado para 1978-1979 y 1980-1981.

	1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (cálculo)	1980-1981 (cálculo)
Número de sesiones con servicios de interpretación ..	6 914	7 904	10 400	10 400
Número de asignaciones de intérpretes	47 644	54 063	68 800	68 800

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)
Conversión de puestos de personal supernumerario

29.79 Como se indica en el cuadro 29.32, el volumen de trabajo de interpretación calculado para el bienio 1980-1981 representará un total de 117 años de trabajo sobre la base de la presente norma de producción de 7 sesiones por intérprete por semana. La plantilla actual está integrada por 84 intérpretes, lo que deja un saldo de 33 años de trabajo, que habrán de cubrirse con personal supernumerario. A la luz de la experiencia adquirida en años recientes, se requiere la presencia de intérpretes adicionales durante todo el año sobre una base permanente. Ello es compatible con la política de restringir la contratación de intérpretes temporeros básicamente a los períodos de mayor actividad y a contingencias de combinación de idiomas. Por ese motivo, se propone que se creen 12 puestos de intérpretes (un P-5, cinco P-4, seis P-3) mediante la conversión de puestos de personal supernumerario para reuniones. En consecuencia, se han reducido en 1.595.200 dólares los créditos globales solicitados para personal supernumerario en el rubro Dirección y gestión ejecutivas.

4. DIVISION DE IDIOMAS

CUADRO 29.37. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	26 233,2	793,2	3 310,2	86,3	4 189,7	30 422,9
Gastos comunes de personal	6 944,6	57,8	859,5	26,1	943,4	7 888,0
Total	33 177,8	851,0	4 169,7	112,4	5 133,1	38 310,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
34 028,8	4 169,7	-	48,0	4 217,7	12,4%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	38 310,9
------------------------	----------

(38 310,9)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 29.38. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Idiomas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	13	14	-	-	13	14
P-4	48	56	-	-	48	56
P-3	107	126	-	-	107	126
P-2/1	8	8	-	-	8	8
Total	177	205	-	-	177	205
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	8	8	-	-	8	8
Otras categorías	208	233	-	-	208	233
Total	216	241	-	-	216	241
Total general	393	446	-	-	393	446

4. DIVISION DE IDIOMAS

29.80 La División de Idiomas está integrada por la Oficina del Jefe, las Secciones de Traducción (al árabe, al chino, al español, al francés, al inglés y al ruso), la Sección de Edición de Documentos Oficiales, la Sección de Taquimecanografía, la Sección de Terminología y de Documentación Técnica y la Sección de Referencias. Las funciones de esas dependencias se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, págs. 12 y 13).

29.81 En el cuadro que figura a continuación se indica el volumen efectivo de trabajo de la División en 1974-1975 y 1976-1977 y el volumen de trabajo calculado para 1978-1979 y 1980-1981:

	TRADUCCION			
	(En miles de palabras) ^a			
	1974-1975	1976-1977	1978-1979	1980-1981
	(efectivo)	(efectivo)	(cálculo)	(cálculo)
Árabe	231	873	6 400	6 400
Chino	2 879	3 033	4 700	4 700
Español	15 696	17 652	20 900	20 900
Francés	24 365	28 329	32 000	32 000
Inglés	9 491	11 994	12 000	12 000
Ruso	19 267	22 245	25 700	25 700
TOTAL	71 929	84 126	101 700	101 700

^a De conformidad con normas estadísticas aceptadas, los totales se refieren al trabajo de traducción y revisión y a la mitad del trabajo de revisión únicamente.

MECANOGRAFIA

(En miles de palabras)

	1974-1975	1976-1977	1978-1979	1980-1981
	(efectivo)	(efectivo)	(cálculo)	(cálculo)
Árabe	325	1 922	10 100	10 100
Chino	9 812	10 531	15 100	15 100
Español	42 851	47 480	59 000	59 000
Francés	77 634	85 699	99 000	99 000
Inglés	60 172	66 626	76 100	76 100
Ruso	50 988	58 230	69 000	69 000
TOTAL	241 782	270 488	328 300	328 300

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Nuevo puesto

29.82 Habida cuenta del creciente volumen de documentación en chino que se está produciendo para la UNCTAD y otras dependencias sustantivas de Ginebra, se solicita un puesto de terminólogo con categoría P-3 para prestar servicios en chino.

Reclasificación de uno de los puestos existentes

29.83 Se propone la reclasificación de P-4 a P-5 del puesto de Jefe del Servicio Chino de Traducción. Actualmente, éste es el único puesto de Jefe de los Servicios de Traducción que no tiene la categoría P-5. El titular del puesto tiene a su cargo la planificación, organización y supervisión de las actividades del personal del Servicio, que está integrado por dos P-4, ocho P-3 y un funcionario del cuadro de servicios generales, así como por traductores/revisores temporeros cuyo número ha ido en aumento en los últimos años. También celebra consultas con los usuarios de la documentación con objeto de determinar las prioridades de los documentos que habrán de traducirse.

Conversión de un puesto de personal supernumerario

29.84 Con objeto de satisfacer las crecientes necesidades de los diversos servicios de la División, originadas por las actividades de conferencias, que aumentan constantemente y que se espera continúen a un alto nivel en el bienio 1980-1981, tal como se proyecta en el cuadro 29.29, se propone la conversión a puestos de plantilla de los 52 puestos de personal supernumerario para reuniones siguientes:

Traducción/revisión	25 puestos	(8 P-4 y 17 P-3)
Edición	2 puestos	(1 P-4 y 1 P-3)
Mecanografía	23 puestos	(a nivel G-3)
Empleados referencistas	2 puestos	(a nivel G-4)

Tras un minucioso examen, se ha determinado que esos puestos son necesarios durante todo el año para hacer frente al volumen de trabajo. En consecuencia, se han reducido en 4.021.600 dólares los créditos globales de personal supernumerario solicitados en el rubro Dirección y gestión ejecutivas.

5. DIVISION DE DOCUMENTOS**CUADRO 29.39. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES****A. GASTOS DIRECTOS***(En miles de dólares EE. UU.)***1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	8 636,5	88,3	618,3	6,4	713,0	9 349,5
Gastos comunes de personal	2 225,1	33,3	160,7	1,1	195,1	2 420,2
Alquiler y conservación de equipo	215,2	7,7	102,3	4,9	114,9	330,1
Suministros para reproducción interna	2 012,0	71,0	(333,0)	26,3	(235,7)	1 776,3
Equipo para servicios de conferencias y reproducción	348,4	-	(194,5)	2,4	(192,1)	156,3
Total	13 437,2	200,3	353,8	41,1	595,2	14 032,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos puntuals no periódicos	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
13 637,5	353,8	-	-	353,8	2,6 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 14 032,4

(14 032,4)

B. GASTOS PRORRATEADOS**Total, gastos directos y prorrateados** -

CUADRO 29.40. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: División de Documentos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	-	1	-	-	-	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	3	2	-	-	3	2
P-3	9	10	-	-	9	10
P-2/1	9	8	-	-	9	8
Total	22	22	-	-	22	22
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	4	4	-	-	4	4
Otras categorías	127	146	-	-	127	146
Total	131	150	-	-	131	150
Total general	153	172	-	-	153	172

5. DIVISION DE DOCUMENTOS

29.85 La División de Documentos comprende la Oficina del Jefe, la Sección de Reproducción, la Sección de Imprenta y la Sección de Distribución. También desempeña funciones relacionadas con la venta de las publicaciones de las Naciones Unidas, que figuran en la sección (ingresos) 3.

29.86 A continuación se transcriben, del cuadro 29.29, las estadísticas del volumen de trabajo de la Sección de Reproducción y la Sección de Distribución.

REPRODUCCION INTERNA

(En miles de páginas impresas)

1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1980-1981 (calculado)
441 000	512 300	591 000	591 000

DISTRIBUCION

(En miles de ejemplares)

1974-1975 (efectivo)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1980-1981 (calculado)
36 210	42 000	48 000	48 000

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificaciones

29.87 Se solicitan tres reclasificaciones en la División: el puesto de Jefe de la División, de la categoría P-5 a la categoría D-1, el Jefe de la Sección de Distribución y Ventas, de P-4 a P-5, y el Jefe de la Dependencia de Distribución, de P-2 a P-3.

29.88 En los últimos años, las obligaciones administrativas del puesto de Jefe de la División han aumentado pronunciadamente debido al incremento de las actividades de conferencias. Los cuadros anteriores muestran que las exigencias que debe afrontar la División han aumentado considerablemente tanto en materia de reproducción como de distribución. Tres de los cuatro jefes de División de los Servicios de Conferencias de Ginebra tienen la categoría

D-1. En reconocimiento del alto nivel de responsabilidades del Jefe de la División de Documentos, que de ningún modo son menos importantes que la de los demás jefes de división, se propone la reclasificación de este puesto de la categoría P-5 a la categoría D.1.

29.89 El Jefe de la Sección de Distribución y Ventas tiene a su cargo la planificación, organización y supervisión de las actividades de la Sección, que cuenta con 61 puestos de plantilla (dos de la categoría P-2/1 y 59 del cuadro de servicios generales) y se compone de tres dependencias (Dependencia de Distribución, Dependencia de Ventas y la Dependencia de Inventario de Existencias y Coordinación). En el desempeño de sus funciones, el titular debe ejercitar un criterio independiente y un alto grado de iniciativa en el diseño y aplicación de nuevos sistemas para mejorar la distribución de documentos, aumentar las ventas y conseguir un almacenamiento y recuperación más adecuados. En vista de estas responsabilidades, se propone que este puesto se reclasifique de la categoría P-4 a la categoría P-5.

29.90 El Jefe de la Dependencia de Distribución tiene a su cargo la organización, control y coordinación del trabajo de diversos grupos de la Dependencia, es decir, el Grupo de Mostradores de Documentos y Reuniones, el Grupo de Distribución Oficial, el Grupo de Microfichas, el Grupo de la Valija Diplomática y el Grupo de Servicio de la División de Idiomas. El titular se desempeña también como Jefe Adjunto de la Sección y en este carácter presta asistencia al Jefe cuando se requiere. Se solicita la reclasificación de este puesto de la categoría P-2 a la categoría P-3.

Conversión de puestos de personal supernumerario

29.91 A fin de hacer frente al volumen de trabajo de reproducción calculado para el bienio 1980-1981 (295,5 millones de páginas impresas por año), se necesita el equivalente de 34 años de trabajo de personal supernumerario como complemento de la dotación permanente actual de 60 puestos relacionados directamente con la

producción. Del mismo modo, para el volumen de trabajo de distribución calculado de 48 millones de documentos por año, se necesitan 23 años de trabajo de personal supernumerario además de la dotación actual permanente de 35 puestos directamente relacionados con la producción. La mayor parte del volumen de trabajo que debe suplementarse mediante personal supernumerario existe durante todo el año. En consecuencia, se propone la adición a la Sección de Reproducción y a la Sección de Distribución de nuevos puestos de plantilla (diez puestos de la categoría G-2 para empleados de reproducción y nueve puestos de la categoría G-2 para empleados de distribución) mediante la conversión de puestos de personal supernumerario. Se ha efectuado la correspondiente reducción de 539.200 dólares en el crédito global solicitado para personal supernumerario en la rúbrica Dirección y gestión ejecutivas.

Alquiler y conservación de equipo

29.92 La cantidad de 325.200 dólares solicitada por este concepto, que incluye 102.300 dólares como crecimiento proyectado de los recursos, se descompone de la siguiente manera:

Dólares EE. UU.

Conservación de equipo de reproducción	250 000
Alquiler y conservación de equipo de composición IBM	75 200
TOTAL	325 200

29.93 La cantidad anual de 125.000 dólares para conservación de equipo de reproducción se destina a sufragar el trabajo de conservación ordinario para el que necesitó la suma de 120.200 dólares en 1978.

29.94 La cantidad de 75.200 dólares solicitada para el alquiler de cinco máquinas Composphere IBM se debe al hecho de que la unidad de composición adquirida en 1968 está gastada y es preciso reemplazarla. Teniendo en cuenta la rápida evolución actual en materia de composición y la posible introducción de sistemas de elaboración de textos, se ha considerado prudente alquilar este equipo.

Suministros de reproducción interna

29.95 Se solicita la suma total de 1.750.000 dólares para la adquisición de suministros de reproducción, lo que entraña una disminución de 333.000 dólares. En el cuadro siguiente se indican las cantidades y costos del papel y otros suministros adquiridos durante 1976-1977, así como los cálculos para 1978-1979.

SUMINISTROS Y MATERIALES PARA REPRODUCCION INTERNA

	Cantidad adquirida (En toneladas)		Costo (Dólares EE. UU.)	
	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)	1976-1977 (efectivo)	1978-1979 (calculado)
Papel offset	404	328	—	—
Papel para mimeógrafo	1 546	1 306	—	—
Papel de diversos tipos	72	260	—	—
TOTAL PARCIAL	2 022	1 894	1 378 000	1 330 000
Placas, películas, matrices	—	—	173 000	156 000
Otros suministros	—	—	144 000	239 000
TOTAL PARCIAL			317 000	395 000
TOTAL GENERAL			1 695 000	1 725 000

Adquisición de equipo

29.96 El crédito de 153.900 dólares solicitado por este concepto, entraña una reducción de 194.500 dólares. El programa de adquisición propuesto, que se describe a continuación, tiene por objeto proseguir la modernización del taller de reproducción interna, así como del taller de distribución, mediante la compra de máquinas más modernas y productivas y la sustitución del equipo existente. En vista de la incertidumbre actual sobre la posible introducción de equipo de elaboración de textos en Ginebra, el presente cálculo no incluye propuestas a ese respecto.

Sección de Distribución	Dólares EE. UU.	Año de adquisición
Máquina de imprimir tipo Addressograph 5000	15 000	1962
Balanzas	2 900	1966
Máquina de empaçar y atar	4 800	c
	22 700	

a En el laboratorio fotográfico se necesita una mesa de montaje más para la preparación de placas offset a fin de poder realizar como corresponde el volumen actual de impresiones offset.

b En el bienio 1978-1979 se equipó el taller de encuadernación con una encuadernadora-abrochadora que es preciso complementar mediante la adquisición de esta recortadora. El dispositivo recortará automáticamente el material armado y abrochado, con lo cual mejorará la productividad del taller.

c Debido a la operación, comenzada recientemente (en 1978), de clasificación previa de la documentación que se despacha por correo para ahorrar en el franqueo, se necesita una máquina de empaçar más.

	Dólares EE. UU.	Año de adquisición
Sección de Reproducción		
Guillotina de tres cuchillas	92 500	1962
Cámara vertical	14 500	1969
Mesa de montaje	2 300	a
Recortadora	21 900	b
	131 200	

C. Servicios de Conferencias, Viena

CUADRO 29.41. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
41,1	96,1 ^{\$}	233,8 [°]	154,7 ^{\$}	376,4 [°]	26,9 ^{\$}	65,4 [°]	277,7 ^{\$}	675,6 [°]	318,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (3) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
137,2	154,7	-	-	154,7	112,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 318,8

B. GASTOS PRORRATEADOS

(318,8)

Total, gastos directos y prorrateados

-

**CUADRO 29.42. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)**

(En miles de dólares EE. UU.)

	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Programas										
Servicios de conferencias, Viena	41,1	-	-	-	-	96,1	96,1	96,1	137,2	

s/ Véase el párrafo 29.103.

- CUADRO 29.43. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades nacionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revisión de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	41,1	96,1	(137,2)	-	(41,1)	-
Puestos de personal supernumerario	-	-	101,8	9,3	111,1	111,1
Gastos comunes de personal	-	-	35,4	3,4	38,8	38,8
Contribución a actividades conjuntas	-	-	154,7	14,2	168,9	168,9
Total	41,1	96,1	154,7	26,9	277,7	318,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
137,2	154,7	-	-	154,7	112,7 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 318,8

(318,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

C. Servicios de conferencias, Viena

29.97 Si bien los recursos para la prestación de servicios de conferencias a la ONUDI se incluyen en la sección 17 del presupuesto, los fondos necesarios para la prestación de servicios de conferencias a las dependencias que se trasladarán de Ginebra o Nueva York a Viena figuran en la sección 29.

29.98 Por el momento, no es posible calcular con exactitud el nivel de servicios de conferencias que se necesitarán en Viena, ni puede efectuarse una apreciación de qué tipo de arreglos concretos entre los servicios de conferencias, la ONUDI y los servicios de conferencias de Ginebra o Nueva York brindarán los servicios requeridos con la mayor eficacia y economías posibles.

29.99 Sin embargo, como las necesidades en materia de servicios de conferencias de las dependencias que se trasladan a Viena fueron atendidas previamente por el Departamento de Servicios de Conferencias de Nueva York o los Servicios de Conferencias de Ginebra, el traslado de dichas unidades no debería producir, por sí solo, un aumento importante de las necesidades totales correspondientes a la sección 29.

29.100 Dadas las circunstancias, no se propondrá en la presente ocasión ninguna transferencia de recursos a los Servicios de Conferencias de Viena, sea del Departamento de Servicios de Conferencias o de los Servicios de Conferencias de Ginebra, y se utilizarán en cambio de la mejor forma posible los recursos permanentes y temporarios existentes en esos lugares, incluida la transmisión en facsímil de materiales traducidos, para afrontar el aumento del volumen de servicios de conferencias de Viena.

29.101 El arreglo a largo plazo más adecuado para proporcionar servicios de conferencias a estas dependencias de Viena se efectuará oportunamente a la luz de la experiencia real recogida en el curso del bienio 1980-1981.

29.102 Sobre esta base, la propuesta sobre los recursos necesarios se ha mantenido a un nivel mínimo, según se indica a continuación.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Puestos supernumerarios*

29.103 La Asamblea General aprobó en su trigésimo tercer período de sesiones la suma de 41.100 dólares por concepto de personal supernumerario en general para proporcionar siete meses de servicio durante 1979 por dos funcionarios supernumerarios de la categoría de funcionario subalterno del cuadro orgánico y empleado principal del cuadro de servicios generales, respectivamente. Se propone que esos dos puestos supernumerarios (uno de ellos de la categoría P-2/1 y el otro de la categoría G-8) continúen durante todo el bienio 1980-1981 para trabajar en la planificación de reuniones y prestaciones de servicios a las mismas en relación con las dependencias que se transferirán.

Contribución a actividades conjuntas

29.104 En virtud del acuerdo entre las Naciones Unidas, el OIEA y la ONUDI, el OIEA tomará a su cargo en general los servicios de impresión y reproducción. Si bien es difícil determinar el grado de aumento del trabajo de reproducción en Viena en razón de la transferencia, será preciso proporcionar inicialmente algunos recursos para afrontar necesidades tales como la reproducción de documentos de períodos de sesiones que no pueden producirse en otra parte por razones de tiempo o costo. Para este fin se solicita un crédito de 154.700 dólares con cargo a actividades conjuntas. De ser necesario, se harán los ajustes correspondientes a la luz de la experiencia recogida.

D. Biblioteca, Sede

CUADRO 29.44. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
7 969,8	160,8	2,0	(58,0)	(0,7)	726,2	9,1	829,0	10,4	8 798,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
8 130,6	(58,0)	-	-	(58,0)	(0,7)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica	192,1	263,8
Fondo Fiduciario para traducciones al alemán	100,4	109,8
Total a)	292,5	373,6
b) Proyectos operacionales		
Total b)	-	-
Total de a) y b)	292,5	373,6

Total, gastos directos	9 172,4
------------------------	---------

(9 172,4)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados	-
---------------------------------------	---

CUADRO 29.45. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+ (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Dirección y gestión ejecutivas	424,0	-	-	-	9,6	0,7	-	10,3	434,3	
Servicios de biblioteca y de documentación	7 545,8	-	-	-	131,0	19,3	0,2	150,5	7 696,3	
Total	7 969,8	-	-	-	140,6	20,0	0,2	160,8	8 130,6	

CUADRO 29.46. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total %	
		\$	%	\$	%	\$	%				
Dirección y gestión ejecutivas	424,0	10,3	2,4	-	-	39,6	9,3	49,9	11,7	473,9	-
Servicios de biblioteca y de documentación	7 545,8	150,5	1,9	(58,0)	(0,7)	686,6	9,0	779,1	10,3	8 324,9	(0,7)
Total	7 969,8	160,8	2,0	(58,0)	(0,7)	726,2	9,1	829,0	10,3	8 798,8	(0,7)

CUADRO 29.47. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Biblioteca, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	7	7	-	-	7	7
P-3	33	33	2	2	35	35
P-2/1	21	21	1	1	22	22
Total	66	66	3	3	69	69
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	8	8	1	1	9	9
Otras categorías	72	80	3	3	75	83
Total	80	88	4	4	84	92
<i>Otros cuadros</i>						
Trabajad. manuales	8	-	-	-	8	-
Total	8	-	-	-	8	-
Total general	154	154	7 a/	7 a/	161	161

a/ Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica: un P-3, un P-2, un G-5 y dos puestos del cuadro de servicios generales.

Fondo Fiduciario para traducciones al alemán: 1 P-3 y un puesto del cuadro de servicios generales.

D. Biblioteca, Sede

29.105 Las funciones y obligaciones de la Biblioteca Dag Hammarskjöld se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección Q, pág. 7).

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 29.48. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	300,8	7,0	-	28,3	35,3	336,1
Gastos comunes de personal:						
Subsidios para gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros gastos comunes de personal	96,2	2,6	-	8,7	11,3	107,5
Personal supernumerario en general	5,8	0,2	-	0,6	0,8	6,6
Horas extraordinarias	7,8	0,2	-	0,8	1,0	8,8
Viajes del personal	9,1	0,3	-	0,9	1,2	10,3
Atenciones sociales	0,5	-	-	-	-	0,5
Libros y suministros de biblioteca	2,6	-	-	0,3	0,3	2,9
Total	424,0	10,3	-	39,6	49,9	473,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
434,3	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-	-
Total, gastos directos	473,9
	(473,9)
Total, gastos directos y prorrateados	-

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 29.49. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-2	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	4	4	-	-	4	4
G-4/1	2	2	-	-	2	2
Cuadro de servicios generales						
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	6	6	-	-	6	6

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

29.106 La Oficina del Director se encarga de la dirección y gestión globales de la labor de la Biblioteca y supervisa su aplicación. Mantiene contactos con las bibliotecas de todo el sistema de las Naciones Unidas. Asesora asimismo a la Junta de Publicaciones sobre asuntos relacionados con las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Horas extraordinarias

29.107 Se solicita un crédito de 8.000 dólares bajo este rubro. La renovación de pedidos por la Sección de Adquisiciones se realiza fuera de las horas regulares de trabajo, cuando la rutina normal no interfiere en la comprobación del material. También se recurre a las horas

extraordinarias para cumplir los plazos de las publicaciones de la biblioteca (índices, bibliografías, etc.), para compensar los retrasos causados por la programación por medio de computadoras o por otras razones.

Viajes del personal en comisión de servicio

29.108 Con el crédito de 9.400 dólares solicitados se podrá asegurar la participación de los bibliotecarios superiores en las reuniones del Grupo de Trabajo del CAC sobre preparación de índices de documentos. Se financiará asimismo la asistencia a las conferencias anuales de la American Library Association, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, la Asociación de Bibliotecas Jurídicas y otras organizaciones. En la medida en que se puedan financiar con cargo al crédito solicitado, se realizarán también, aprovechando las vacaciones en el país de origen, visitas de los funcionarios a las bibliotecas depositarias.

2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y DE DOCUMENTACION

CUADRO 29.50. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 115,8	93,4	(36,8)	462,8	519,4	5 635,2
Gastos comunes de personal	1 635,2	37,8	(11,2)	141,7	168,3	1 803,5
Libros y suministros de biblioteca	518,9	12,6	(10,0)	53,2	55,8	547,7
Suministros de biblioteca por contrata	275,9	6,7	-	28,9	35,6	311,5
Total	7 545,8	150,5	(58,0)	686,6	779,1	8 324,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
7 696,3	(58,0)	-	-	(58,0)	(0,7) %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica	192,1	263,8
Fondo Fiduciario para traducciones al alemán	100,4	109,8
Total a)	292,5	373,6
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	292,5	373,6

Total, gastos directos 8 698,5

(8 698,5)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

-

CUADRO 29.51. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicios de biblioteca y de documentación

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores:						
D-1	2	2	-	-	2	2
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	6	6	-	-	6	6
P-3	33	33	2	2	35	35
P-2/1	20	20	1	1	21	21
Total	62	62	3	3	65	65
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	8	8	1	1	9	9
Otras categorías	70	78	3	3	73	81
Total	78	86	4	4	82	90
Otros cuadros						
Trabajad. manuales	8	-	-	-	8	-
Total	8	-	-	-	8	-
Total general	148	148	7	7	155	155

2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y DE DOCUMENTACION

29.109 Este programa consta de la Sección de Adquisiciones, la Sección de Catálogo, la Sección de Referencias Generales, la Sección de Fondo Central y Préstamos, la Sección de Operaciones de Computadoras, la Sección de Indización Convencional y la Sección de Referencias y Colecciones Documentales. Las funciones de esas dependencias se describen en el manual sobre la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección Q, págs. 8-9).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reclasificación de puestos

29.110 Se propone que se reclasifiquen al cuadro de servicios generales 8 puestos de trabajadores manuales. El Servicio de Gestión Administrativa realizó en 1975 un estudio y recomendó la reclasificación a categoría de servicios generales de los puestos de trabajadores manuales existentes en aquel momento (10), teniendo en cuenta que el trabajo que entrañaban tenía un carácter esencialmente administrativo y se compartía con frecuencia con otro personal perteneciente al cuadro de servicios generales. En consecuencia, se han reclasificado hasta la fecha dos puestos con la aprobación de la Asamblea General. Se propone la reclasificación de los ocho puestos restantes. Esta tendrá como resultado una reducción de 48.000 dólares en las partidas de puestos de plantilla y gastos comunes de personal.

Libros y suministros de biblioteca

29.111 El crédito de 521.500 dólares que se solicita bajo este rubro servirá para financiar anualmente 3.500 títulos de libros y 5.000 títulos de publicaciones periódicas y otros suministros de biblioteca. El crecimiento negativo propuesto de 10.000 dólares es consecuencia de los traslados a Viena de la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional y del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

Servicios de biblioteca por contrata

29.112 Se solicita un crédito de 282.600 dólares para diversos servicios por contrata para la biblioteca, incluidos la producción de 15.000 negativos de microfichas y 75.000 copias cada año, préstamos de libros entre bibliotecas y utilización del Banco de Información del *New York Times*. Se han obtenido servicios por contrata para investigación y desarrollo en relación con la computadorización de algunos servicios de biblioteca. El programa que se aplicará durante el bienio de 1980-1981 comprende elementos tales como:

- Elaboración de una estrategia linear de recuperación e investigación de las bases de datos del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas;
- Elaboración del compendio del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas;
- Análisis conceptual de índices computadorizados de las actas de la Asamblea General y de los tres consejos principales;
- Examen de las medidas necesarias para poner al alcance de los gobiernos y de las instituciones el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas.

E. Biblioteca, Ginebra

CUADRO 29.52. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revisión de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
4 243,4	112,3	2,7	(12,0)	(0,3)	14,1	0,3	114,4	2,7	4 357,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 355,7	(12,0)	-	23,2	11,2	0,3 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) Apoyo sustantivo y administrativo		
Fondo de Dotación de la Biblioteca:		
Libros y suministros de biblioteca	38,0	38,0
Total a)	38,0	38,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total de a) y b)	38,0	38,0

Total, gastos directos 4 395,8

(4 395,8)

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos
y prorrateados

-

CUADRO 29.53. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979				Nuevas necesidades adicionales			Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revisada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Puestos de plantilla (3)		Otros objetos de los gastos (4)		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)		
			Puestos de plantilla (3)	%	Puestos de plantilla (5)	%	Puestos de plantilla (6)	%			
1. Dirección y gestión ejecutivas	368,7	-	-	5,9	0,4	6,2	0,1	6,2	6,2	374,9	
2. Servicios de biblioteca	3 874,7	-	22,8	59,0	16,5	106,1	7,8	106,1	106,1	3 980,8	
Total	4 243,4	-	22,8	64,9	16,9	112,3	7,7	112,3	112,3	4 355,7	

CUADRO 29.54. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %		
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981				Aumento total	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%
1. Dirección y gestión ejecutivas	368,7	6,2	1,7	38,3	10,4	1,5	0,4	46,0	12,5	414,7	10,2
2. Servicios de biblioteca	3 874,7	106,1	2,8	(50,3)	(1,3)	12,6	0,3	68,4	1,8	3 943,1	(0,7)
Total	4 243,4	112,3	2,7	(12,0)	(0,3)	14,1	0,3	114,4	2,7	4 357,8	0,3

CUADRO 29.55. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Biblioteca, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	2	2	-	-	2	2
P-3	4	4	-	-	4	4
P-2/1	9	9	-	-	9	9
Total	18	18	-	-	18	18
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	26	27	-	-	26	27
Total	29	30	-	-	29	30
Total general	47	48	-	-	47	48

E. Biblioteca, Ginebra

29.113 Las funciones y responsabilidades de la Biblioteca de Ginebra se describen en el manual de la organización de la Secretaría (ST/SGB/Organization, sección S, pág. 18).

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 29.56. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	286,2	4,8	26,8	1,1	32,7	318,9
Gastos comunes de personal	74,4	1,0	7,0	0,3	8,3	82,7
Viajes oficiales del personal	7,4	0,4	-	0,1	0,5	7,9
Atenciones sociales	0,7	-	-	-	-	0,7
Adquisición de muebles y equipo	-	-	4,5	-	4,5	4,5
Total	368,7	6,2	38,3	1,5	46,0	414,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
374,9	38,3	-	-	38,3	10,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total, gastos directos	414,7
	(414,7)
Total, gastos directos y prorrateados	-

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 29.57. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	1	-	-	-	1
Otras categorías	1	-	-	-	1	-
Total	1	1	-	-	1	1
Total general	3	3	-	-	3	3

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

29.114 La Oficina del Bibliotecario Jefe proporciona una dirección y una gestión globales al conjunto de los servicios de biblioteca en Ginebra.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Reasignación de puestos

29.115 A principios de 1979 se realizó en el conjunto de la Biblioteca un intercambio de puestos, en virtud del cual se trasladó un puesto del cuadro de servicios generales correspondiente a este programa a cambio de un puesto de G-7 del programa de servicios de biblioteca.

Viajes del personal

29.116 El crédito de 7.800 dólares que se solicita servirá para financiar gastos de viaje y dietas del personal para la participación en cuatro reuniones de una semana de duración sobre temas relacionados con las publicaciones de las Naciones Unidas y con la documentación y actividad bibliotecaria internacionales. Se prevé que una de tales reuniones será una conferencia entre organismos.

Adquisición de mobiliario y equipo

29.117 Se solicita un crédito de 4.500 dólares para la adquisición de equipo de seguridad (sistema central de alarma, sistemas acústicos y ópticos de alarma y detectores) para el Museo de la Sociedad de las Naciones, en el que se guardan valiosos documentos.

2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA

CUADRO 29.58. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revisión de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 706,4	72,4	7,4	5,0	85,6	2 792,0
Personal supernumerario en general	61,3	2,1	(13,3)	0,2	(11,0)	50,3
Gastos comunes de personal	703,2	17,2	1,0	1,0	20,0	723,2
Servicios de impresión y encuadernación por contrata	44,6	1,6	(46,2)	-	(44,6)	-
Suministros y materiales	359,2	12,0	-	5,6	18,4	377,6
Total	3 874,7	106,1	(50,3)	12,6	68,4	3 943,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 980,8	(50,3)	-	23,2	(27,1)	(0,7)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Fondos de Dotación de la Biblioteca: Libros y suministros de biblioteca	38,0	38,0
Total a)	38,0	38,0
b) Proyectos operacionales	-	-
Total b)	-	-
Total a) y b)	38,0	38,0
Total, gastos directos	3 981,1	(3 981,1)
Total, gastos directos y prorrateados	-	-

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 29.59. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Servicios de biblioteca

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	2	2
P-3	4	4	-	-	4	4
P-2/1	9	9	-	-	9	9
Total	16	16	-	-	16	16
Cuadro de servicios generales						
Categorías generales	3	2	-	-	3	2
Otras categorías	25	27	-	-	25	27
Total	28	29	-	-	28	29
Total general	44	45	-	-	44	45

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

29.118 Este programa comprende la Sección de Preparación y Catalogación, la Sección de Servicios de Lectura y de Documentación y la Sección de Colecciones Históricas.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)**Reasignación de puestos*

29.119 Como se indica en el párrafo 29.115, se trasladó al programa de dirección y gestión ejecutivas un puesto de G-7 a cambio de un puesto del cuadro de servicios generales.

Nuevo puesto

29.120 La Biblioteca publica la *Monthly Bibliography*, conocida anteriormente como la *Monthly List of Selected Articles*. Como consecuencia de un estudio realizado en 1978, se decidió iniciar la impresión interna de esa publicación, que se imprimía antes por contrata, en el entendimiento de que la Biblioteca compondría el texto de la *Monthly Bibliography* en su forma definitiva para la reproducción en offset. Se propone el establecimiento de un nuevo puesto del cuadro de servicios generales, cuyos costos adicionales quedarán compensados parcialmente por los recursos ahorrados en la partida de trabajos de imprenta por contrata (46.200 dólares) y en la de personal supernumerario en general (13.300 dólares). Además de la labor de composición, el titular del puesto se encargará de otras tareas, tales como la de preparación de las entradas bibliográficas para la *Monthly Bibliography*.

Personal supernumerario en general

29.121 El crédito de 50.100 dólares que se solicita servirá para financiar un total de 30 meses de trabajo (de la

categoría G-3/4) para: a) períodos de trabajo máximo en la esfera de los servicios de lectura, así como en la de documentación de las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere al volumen creciente de servicios en árabe y chino, y b) la sustitución de personal de plantilla con licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad.

Suministros y materiales

29.122 El crédito de 372.000 dólares que se solicita bajo este rubro servirá para financiar la compra anual de 3.250 títulos de libros y 800 títulos de publicaciones periódicas, así como de otros suministros de biblioteca, tales como materiales de encuadernación.

F. Biblioteca, Viena

29.123 Esta subsección se ha establecido para hacer frente a las necesidades de biblioteca de las dependencias que han de trasladarse a Viena desde Ginebra o Nueva York durante el bienio 1980-1981 y posteriormente.

29.124 En el momento de la elaboración del presente proyecto de presupuesto por programas, no se ha terminado el examen del nivel de recursos de biblioteca que hay que proporcionar a este respecto en lo que se refiere a necesidades de personal y de otros tipos, tales como recursos para la adquisición de libros y suministros de biblioteca.

29.125 Las estimaciones de tales necesidades se presentarán a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones en un informe sobre la cuestión del adecuado fortalecimiento de los servicios de apoyo necesarios en Viena, en cumplimiento de la resolución 33/181, de 21 de diciembre de 1978.

TITULO VIII
GASTOS ESPECIALES

SECCION 30. EMISION DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS

CUADRO 30.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
16 817,0			239,0	1,4			239,0	1,4	17 056,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
16 817,0	239,0	-	-	239,0	1,4 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	17 056,0
------------------------	----------

-

Total, gastos directos y prorrateados	17 056,0
---------------------------------------	----------

Emisión de bonos de las Naciones Unidas

30.1 Por resolución 1739 (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, modificada por las resoluciones 1878 (S-IV), de 27 de junio de 1963, y 1989 (XVIII), de 17 de diciembre de 1963, se autorizó al Secretario General a emitir bonos de las Naciones Unidas por una cantidad de hasta 200 millones de dólares (las ventas reales ascendieron a 169.905.679 dólares) y a incluir todos los años en el presupuesto ordinario, a partir del correspondiente a 1963, un crédito de cuantía suficiente para el pago de los intereses devengados por los bonos vendidos, a razón del 2% anual y de las cuotas destinadas a reembolsar el principal de esos bonos, de conformidad con el cuadro que figura en el anexo de la resolución

1739 (XVI). Estos pagos se efectúan el 15 de enero de cada año.

30.2 Se prevé que los pagos que han de hacerse para estos fines en el bienio 1980-1981 ascenderán a 17.056.000 dólares, de los cuales 2.466.800 corresponderán a intereses y 14.589.200 dólares al principal. En el caso de los bonos reembolsables en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, los cálculos se basan en los tipos de cambio vigentes en el momento de prepararse el presente proyecto de presupuesto (0,505 libras esterlinas, 15,65 rupias de Sri Lanka, 217 francos CFA y 0,700 libras egipcias por dólar de los Estados Unidos). Estos pagos representarán las cuotas decimotava y decimonovena del pago del principal y los intereses y dejarán un saldo del 30% de los bonos para amortizar durante los años 1982 a 1990.

TITULO IX
CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

SECCION 31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

CUADRO 31.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
168 092,8	4 140,5	2,4	2 441,0	1,4	6 585,5	3,9	13 167,0	7,8	181 259,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
172 233,3	2 441,0	794,5	485,1	2 131,6	1,2 %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos	181 259,8
------------------------	-----------

-

Total, gastos directos y prorrateados	181 259,8
---------------------------------------	-----------

CUADRO 31.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Creditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales				Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo aditvo de los costos a valores revisados de 1979					
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Contribuciones del personal	168 092,8	1 674,9	1 725,9	387,5	2 205,0	534,2	962,8	5 815,4	4 140,5	172 233,3

a/ Representa el efecto neto de la inclusión de la suma a que se hace referencia en el párrafo 31.3 y las repercusiones sobre las contribuciones del personal de diversos aumentos o reducciones de las necesidades en materia de sueldos, incluidas en los ajustes especiales de la base en varias otras secciones de gastos.

Contribuciones del personal

31.1 De conformidad con los procedimientos presupuestarios de las Naciones Unidas, en los cálculos de gastos debe incluirse un crédito bruto para todos los sueldos de sus empleados distintos de los pagos en concepto de ajuste por lugar de destino oficial. Las cantidades que se retendrán en forma de contribuciones del personal aparecen como ingresos que, cuando no hayan sido destinados a otros fines por resolución expresa de la Asamblea General, se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos para los fines previstos en la resolución 973 A (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955.

31.2 Para facilitar la comparación con los programas de trabajo y con las propuestas presupuestarias de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en el presente proyecto se muestran en los diversos programas los gastos netos de personal. Esto ha hecho necesario que se eleve al nivel requerido el total de la consignación propuesta, mediante la inclusión en la presente sección de una cantidad global que representa la diferencia entre los sueldos brutos y los netos. La correspondiente cantidad sigue apareciendo como ingresos en la sección 1 de ingresos.

31.3 Mediante el crédito consignado en su presupuesto ordinario para su participación en los gastos de ciertas actividades financiadas conjuntamente, a saber, la Junta Interorganizacional para sistemas de información (JISIAC), en la sección 28 G, el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA), en la sección 28 L, y la secretaría

de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la sección 1, las Naciones Unidas han sufragado indirectamente hasta la fecha parte de los gastos del reembolso de los impuestos nacionales sobre la renta pagados por el personal que interviene en esas actividades, ya que, en el componente de gastos comunes de personal de los presupuestos de dichas actividades, se incluyeron créditos para dicho reembolso. A fin de rectificar esta situación, se propone que, en lo sucesivo, el sistema en vigor para sufragar el reembolso de los impuestos respecto del personal de las Naciones Unidas financiado con cargo al presupuesto ordinario se utilice como instrumento para que la JISIAC, el CCCA y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas no tengan la necesidad de consignar en sus propios presupuestos créditos para el reembolso de los impuestos nacionales sobre la renta. For consiguiente, un monto de 1,5 millones de dólares, que representa las contribuciones del personal calculadas respecto del personal de las tres actividades de que se trata, ha sido incluido en los cálculos correspondientes a esta sección del presupuesto, suma que se compensa con otra igual en los cálculos de ingresos en concepto de contribuciones del personal, en la sección 1 de ingresos. Al mismo tiempo, los cálculos de la sección 1 y la sección 28 relativos a la participación de las Naciones Unidas en los gastos de esas actividades, se han basado en los sueldos netos del personal, al igual que en todas las demás actividades incluidas en el presupuesto ordinario.

TITULO X
GASTOS DE CAPITAL

**SECCION 32. CONSTRUCCION, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES
DE CONSERVACION DE LOCALES**

CUADRO 32.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
48 589,0 a/	\$ 34 739,4	(71,4) %	\$ 29 123,3	59,9 %	\$ 3 935,4	8,0 %	(1 680,7)	(3,4) %	46 908,3

a/ Se excluye un crédito de 44.100 dólares por concepto de arrendamiento de terreno (Petit Saconnex) que se ha transferido a la sección 28I, División de Servicios Generales, Ginebra.

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
13 849,6	29 123,3	29 533,3	-	(410)	(2,9) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	46 908,3
------------------------	----------

B. GASTOS PRORRATEADOS

-

Total, gastos directos y prorrateados	46 908,3
--	----------

CUADRO 32.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Paridas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales				Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) - (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979					
			Puesto de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Construcción										
Sede	3 000,0								3 000,0	
Ginebra	8 100,2 ^{a/}				168,4		168,4	168,4	8 268,6	
Mairobi	4 024,4	4 024,4						(4 024,4)		
	15 124,6	4 024,4			168,4		168,4	(3 856,0)	11 268,6	
B. Reforma y mejoras										
Sede										
a) Proyecto de ampliación de la Sede	20 022,7	20 022,7						(20 022,7)		
b) Otros proyectos	1 125,0	1 125,0						(1 125,0)		
Ginebra	1 136,9	1 136,9						(1 136,9)		
Viena	8 719,2	8 719,2						(8 719,2)		
CEPA	-	-						-		
CEPAP	-	-						-		
	31 003,8	31 003,8						(31 003,8)		
C. Trabajos importantes de conservación										
Sede	900,0								934,0	
Ginebra	1 158,7				34,0		34,0	34,0	1 229,0	
CEPAP	68,4				70,3		70,3	70,3	1 229,0	
CEPAL	108,5				2,9		2,9	2,9	71,3	
CEPA	225,0				6,5		6,5	6,5	115,0	
	2 460,6				6,7		6,7	6,7	231,7	
	2 460,6				120,4		120,4	120,4	2 581,0	
Total	48 589,0 ^{a/}	35 028,2			288,8		288,8	(34 739,4)	13 849,6	

^{a/} Se excluye un crédito de 44.100 dólares por concepto de arrendamiento de terreno (Petit Saconnex) que se ha transferido a la sección 281, División de Servicios Generales, Ginebra.

CUADRO 32.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas										Estimaciones para 1980-1981	Tasa de crecimiento real
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		Tasa de crecimiento real			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				
A. Construcción	3 000,0											3 000,0	-
Sede	8 100,2 a/											7 845,4	(5,1)
Ginebra	4 024,4	168,4	2,0	(423,2)	(5,2)	-	-	(254,4)	(3,1)	-	-	15 428,6	-
Nairobi	15 124,6	(4 024,4)	-	13 165,4	327,1	2	263,2	56,2	283,3	1 404,2	283,3	26 274,0	(3,7)
		(3 856,0)	(25,4)	12 742,2	84,2	263,2	14,9	1 149,4	73,7	1 149,4	73,7		
B. Reforma y mejoras													
Sede:													
a) Proyecto de ampliación de la Sede	20 022,7	(20 022,7)	-	13 683,6	68,3	1 229,0	6,1	(5 110,1)	(25,5)	14 912,6	6,1		
b) Otros proyectos	1 125,0	(1 125,0)	-	1 393,5	123,8	158,0	14,0	426,5	37,9	1 531,5	37,9		
Ginebra	21 147,7	(21 147,7)	-	15 077,1	71,2	1 387,0	6,5	(4 683,6)	(22,1)	16 464,1	6,5		
Viena	1 136,9	(1 136,9)	-	1 036,8	91,1	14,3	1,2	(8 719,2)	(7,5)	1 051,1	1,2		
CEPA	8 719,2	(8 719,2)	-	204,0	-	62,8	-	266,8	-	266,8	-		
CESPAP	-	-	-	50,0	-	5,0	-	55,0	-	55,0	-		
	31 003,8	(31 003,8)	-	16 367,9	52,7	1 469,1	4,7	(13 166,3)	(42,4)	17 831,0	4,7		
C. Trabajos importantes de conservación													
Sede	900,0	34,0	3,7	64,3	7,1	130,7	14,5	229,0	25,4	1 129,0	25,4		6,8
Ginebra	1 158,7	70,3	6,0	(24,0)	(2,0)	18,6	1,6	64,9	5,6	1 223,6	5,6		(1,9)
CESPAP	68,4	2,9	4,2	8,1	11,8	12,6	18,4	23,6	34,5	92,0	34,5		11,3
CEPAL	108,5	6,5	5,9	(5,5)	(5,0)	21,0	19,3	22,0	20,2	130,5	20,2		(4,7)
CEPA	225,0	6,7	2,9	(29,7)	(13,2)	20,2	8,9	(2,8)	(1,2)	222,2	(1,2)		(12,8)
	2 460,6	120,4	4,8	13,2	0,5	203,1	8,2	336,7	13,6	2 797,3	13,6		0,5
Total	48 589,0 a/	(34 739,4)	(71,4)	29 123,3	59,9	3 933,3	8,0	(1 680,7)	(3,4)	46 908,3	(3,4)		(2,9)

a/ Se excluye un crédito de 44.100 dólares por concepto de arrendamiento de terrenos (Petit Saconnex) que se ha trans'erido a la sección 281, División de Servicios Generales, Ginebra.

CUADRO 32.4. PARTIDAS NO PERIODICAS

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa: Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales

1978-1979		1980-1981		
			A valores de 1979	A valores de 1980-1981
A. Construcción:		A. Construcción:		
Nairobi	4 024,4	Nairobi	13 165,4	15 428,6
B. Reforma y mejoras:		B. Reforma y mejoras:		
Sede	21 147,7	Sede	15 077,1	16 464,1
Ginebra	1 136,9	Ginebra	1 036,8	1 051,1
Viena	8 719,2	CEPA	204,0	266,8
	31 003,8	CESPAP	50,0	55,0
			16 367,9	17 837,0
Total	35 028,2		29 533,3	33 265,6

32.1 En la presente sección se prevén créditos para la construcción y/o reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de todos los locales de propiedad de las Naciones Unidas, así como para la amortización de los préstamos para ayudar a financiar algunos de esos proyectos.

A. Construcción*Sede de las Naciones Unidas, Nueva York*

32.2 Se solicita un crédito de 1.500.000 dólares para cada uno de los años 1980 y 1981 con el objeto de pagar las anualidades trigésima y trigésima primera de la amortización del préstamo de 65 millones de dólares destinado a la construcción de la Sede que la Asamblea General aprobó en su resolución 242 (III) de 18 de noviembre de 1948.

32.3 Quedará pendiente una cuota final por valor de un millón de dólares que deberá pagarse en 1982.

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

32.4 En sus resoluciones 2246 (XXI) de 20 de diciembre

de 1966, 2488 (XXIII) de 21 de diciembre de 1968, 2744 (XXV) de 17 de diciembre de 1970 y 2831 (XXVI) de 22 de diciembre de 1971, la Asamblea General autorizó un programa de construcción para ampliar el Palacio de las Naciones. Este proyecto se terminó en 1975.

32.5 El crédito de 7.845.400 dólares solicitado representa las anualidades sexta y séptima de la amortización, con intereses, de un préstamo de 61 millones de francos suizos recibido de la Fondation des immeubles pour les organisations internationales como contribución a la financiación inicial del programa. La amortización del préstamo, con intereses, comenzó en 1975 y se terminará en 1984. Como el reembolso del préstamo y el pago de intereses deben efectuarse en bancos suizos, el equivalente en dólares depende del tipo de cambio en vigor en el momento en que se pague cada anualidad. En el presente presupuesto por programas se ha utilizado un tipo de cambio de 1,73 francos suizos por dólar de los Estados Unidos. Sobre esta base, los créditos solicitados ascienden, respectivamente, a 3.975.600 dólares en 1980 y a 3.869.800 dólares en 1981.

32.6 El crédito para arrendar el terreno en que están ubicados los edificios del Petit Saconnex, que antes se pedía

en esta sección, ahora se pide en la sección 28 I, División de Servicios Generales, Ginebra.

Construcción de edificios de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenya

32.7 En su resolución 32/208 de 21 de diciembre de 1977, la Asamblea General autorizó un programa de construcción de instalaciones permanentes para la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y locales para las demás oficinas de las Naciones Unidas en Nairobi.

32.8 En el documento A/C.5/32/19 se presentó a la Asamblea General, en su trigésimo segundo período de sesiones, un plan de las consignaciones necesarias para el proyecto de construcción sobre la base de un tipo de cambio previsto de 8,15 chelines kenianos por dólar de los Estados Unidos. El crédito de 15.428.600 dólares solicitado representa las necesidades indicadas en el plan mencionado para 1980-1981, ajustadas para reflejar la variación del tipo de cambio de 8,15 a 7,54 chelines kenianos por dólar de los Estados Unidos. De conformidad con la resolución mencionada, el Secretario General presentará un informe sobre la marcha de los trabajos a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

32.9 En los cálculos correspondientes al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la sección 18 se incluyen los créditos para mantener en funciones la dependencia de planificación de la sede con el fin de que supervise el proyecto de construcción.

B. Reforma y mejoras

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

32.10 A continuación se describen los proyectos que se propone ejecutar en la Sede durante el bienio 1980-1981 por un costo total estimado de 16.464.100 dólares.

a) Proyecto de ampliación de la Sede (14.912.600 dólares)

32.11 En sus resoluciones 31/195 de 22 de diciembre de 1976, 32/212 I de 21 de diciembre de 1977 y 33/442 de 21 de diciembre de 1978, la Asamblea General aprobó proyectos de construcción relativos a la ampliación de las salas de reuniones y mejoras de los locales para los servicios de conferencias y para los delegados, en la Sede de las Naciones Unidas, por un costo estimado de 37.500.277 dólares para el período 1977-1981. Se presentará un informe sobre la marcha de los trabajos a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

32.12 De las necesidades totales estimadas, se consignaron 2.565.000 dólares para 1977 y 20.022.665 dólares para 1978-1979. El crédito de 14.912.600 dólares que se solicita ahora representa el saldo de las necesidades previstas para la terminación del trabajo durante el bienio 1980-1981.

32.13 De conformidad con la práctica adoptada en el caso de proyectos similares aprobados en el pasado, que entrañaban también sumas considerables y la posibilidad de retrasos imprevistos respecto de los cuales la Secretaría tiene escaso control, el Secretario General propone que los

fondos que se destinen a los fines mencionados se pongan en una cuenta separada y que, de ser necesario, los saldos no gastados se arrastren al bienio siguiente hasta que se termine el proyecto y se proceda a la comprobación de las cuentas definitivas.

b) Otros proyectos (1.551.500 dólares)

i) Mejoras en el sistema de seguridad y vigilancia del edificio de la Sede (1.122.600 dólares)

32.14 Se propone dejar prácticamente terminado en el bienio 1980-1981 el programa de cuatro años de reemplazo de los sistemas de alarma en todo el edificio de la Sede de las Naciones Unidas que se inició en 1978 (527.600 dólares), de manera que para 1982 queden los trabajos finales, de un costo estimado en 250.000 dólares (a precios de 1979). El sistema concreto que se reemplazará en los próximos dos años comprende la alarma que indica interrupciones en los circuitos de suministro de agua, los sistemas de rociadores automáticos, las alarmas de fuego y humo y la alarma ultrasónica de la administración postal.

32.15 En 1977 se inició un programa de cuatro años para mejorar los sistemas de seguridad contra incendios en el edificio de la Secretaría. Con el objeto de terminar el programa, para el próximo bienio, se proponen las siguientes modificaciones por un valor estimado de 595.000 dólares: instalación de altavoces en los pisos y escaleras; detectores de humo con circulación de aire de retorno; y modificaciones del control y de las cañerías de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

ii) Recomendaciones del estudio sobre conservación de la energía (281.200 dólares)

32.16 En 1978 se terminó un estudio de los componentes y del funcionamiento del equipo existente y se hicieron recomendaciones para reducir el consumo de energía, con las consiguientes economías en los gastos por este concepto. Se calcula que la aplicación de todas las recomendaciones aceptadas costaría 416.100 dólares. Se propone que en 1980-1981 sólo se apliquen las siguientes recomendaciones: instalación de película de protección contra los rayos solares en las ventanas (174.300 dólares), iluminación de las escaleras (19.700 dólares) y válvulas de control de los serpentines de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado (87.200 dólares).

iii) Aire acondicionado para la computadora de la sala de comunicaciones telegráficas (147.700 dólares)

32.17 A fin de evitar que la temperatura de la sala de comunicaciones telegráficas llegue a un punto en que perturbe el funcionamiento del conmutador computarizado de mensajes, se solicita un crédito de 147.700 dólares para la instalación de equipo adicional de acondicionamiento de aire.

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

32.18 Se propone la ejecución de los siguientes proyectos durante el próximo bienio, por un costo total estimado de 1.051.100 dólares.

a) *Instalaciones técnicas (759.400 dólares)*

- i) Mejoras del centro de control: terminación de un proyecto iniciado en 1976 que incluye, en concreto, la conexión al centro de control de las unidades restantes de aire acondicionado, las plantas de energía eléctrica, los generadores y los sistemas de alarma de ascensores y de alarma contra incendios (117.200 dólares);
- ii) Mejora del acondicionamiento de aire en las salas de conferencias XVII y XIX, incluidas las cabinas de intérpretes: instalación de un sistema de aire acondicionado que consiste en una unidad para las cabinas de cada sala, a diferencia de las actuales instalaciones comunes, modificación que no sólo asegurará condiciones de trabajo más aceptables, sino que, según se espera, producirá economías en el consumo de energía (322.300 dólares);
- iii) Reubicación del laboratorio fotográfico por razones de seguridad (129.000 dólares);
- iv) Acondicionamiento de aire para la parte del subsuelo en que está ubicado el centro de operaciones y de telecomunicaciones de la OCNUCD (38.700 dólares);
- v) Extensión del sistema de tubo neumático para permitir la instalación de cuatro nuevas subestaciones (35.000 dólares);
- vi) Ampliación del sistema de detección de incendios para incluir las zonas de depósitos y las escaleras del edificio viejo, con lo que se completará la instalación del sistema que se inició en 1971 (58.600 dólares);
- vii) Iluminación de emergencia y de seguridad: instalación de unidades autónomas de iluminación de seguridad en las salas de conferencias de manera de cumplir con las normas de seguridad de los locales abiertos al público (58.600 dólares).

b) *Construcción (236.600 dólares)*

- i) Sustitución de las puertas pesadas de las entradas 1, 2 y 23 que obstaculizan el tránsito en las zonas más usadas por los delegados, los visitantes y el personal (64.500 dólares);
- ii) Sustitución de portones y verjas: continuación del proyecto de cinco años que se inició en 1978 (93.900 dólares);
- iii) Restauración y reacondicionamiento del interior del anexo "La Remise" para actividades del personal; actualmente se carece de locales que cumplan esa función (46.800 dólares);
- iv) Construcción de un invernadero para el cultivo de flores destinadas a los macizos de los parques del Palacio de las Naciones; se prevé recuperar el costo en alrededor de cinco años (31.400 dólares).

c) *Honorarios de los ingenieros consultores (55.100 dólares)*

Créditos para los honorarios de los ingenieros consultores encargados de proporcionar asesoramiento técnico especializado antes y durante la ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta la edad y la complejidad de las estructuras e instalaciones que se utilizan

actualmente, y con especial referencia a los proyectos a) ii) y iii) *supra*.

Comisión Económica para Africa (266.800 dólares)

32.19 Se propone la ejecución de los siguientes proyectos durante el bienio 1980-1981, por un costo total estimado de 266.800 dólares:

- i) Instalación de persianas venecianas (65.500 dólares) y de película de protección contra los rayos solares (101.000 dólares) para reducir el resplandor y la temperatura, con las consiguientes economías en gastos de energía;
- ii) Modificación de todas las cerraduras existentes para que se pueda utilizar un sistema de llaves maestras, por razones de seguridad (65.500 dólares);
- iii) Construcción de tres garitas para guardias de seguridad (18.000 dólares), reconstrucción de la casilla de los guardias (6.000 dólares) y reemplazo de tres portones de operación manual por portones de operación eléctrica (10.800 dólares).

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (55.000 dólares)

32.20 Se requieren nuevas subdivisiones para proporcionar espacio de oficinas de conformidad con las pautas de crecimiento proyectadas originalmente.

C. *Trabajos importantes de conservación**Sede de las Naciones Unidas, Nueva York*

32.21 Se ha elaborado un programa decenal para las labores periódicas de conservación de los locales y equipo de la Sede. En el período 1980-1981 se ejecutarán o continuarán los siguientes proyectos:

	<i>En dólares EE. UU.</i>
Arreglo de techos	555 700
Sustitución de material de aislamiento de las ventanas	37 000
Sustitución de equipo en la planta de aire acondicionado y calefacción	158 400
Sustitución de calefactores de grandes ambientes	10 100
Sustitución de artefactos de los lavabos	90 700
Sustitución de bandejas para condensado	22 600
Sustitución de resistencias de lámparas fluorescentes	45 300
Reparación de la marquesina de la entrada para el público del edificio de la Asamblea General ..	14 200
Sustitución de válvulas, serpentines para el agua caliente de uso interno y renovación del revestimiento de los tanques de agua fría	63 500
Reconstrucción de motores eléctricos	18 100
Sustitución de alfombras y cortinas y retapizado de muebles	113 400
TOTAL	1 129 000

32.22 Sobre la base de un análisis de las tasas medias anuales de aumento en los índices de precios de la construcción y de precios al consumidor, en estos cálculos se han previsto factores de inflación anual media del 9% para 1980 y del 8% para 1981 en lugar de las tasas del 7% y el 6% utilizadas, respectivamente, para 1980 y 1981 en el caso de otros gastos correspondientes a Nueva York.

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

32.23 De conformidad con un programa ordinario permanente se propone la ejecución de los siguientes proyectos durante el bienio 1980-1981, con un costo total estimado de 1.223.600 dólares:

a) *Instalaciones técnicas (649.400 dólares)*

- i) Calefacción central: sustitución de bombas primarias instaladas originalmente en 1951, incluidos los costos de la instalación de suministro de electricidad y los trabajos de construcción conexos (61.000 dólares);
- ii) Electricidad:
 - a. Sustitución de tableros eléctricos; programa iniciado en 1976-1977 y que se prevé terminar para fines de 1983 (167.700 dólares);
 - b. Sustitución de la iluminación y los cielorrasos del segundo piso del edificio de la Asamblea, teniendo en cuenta que los artefactos de iluminación instalados en 1965 eran en gran parte accesorios reutilizados y que las parrillas del actual cielorraso están hechas de un material plástico inflamable que, por razones de seguridad, se debe reemplazar por elementos metálicos (227.000 dólares);
- iii) Fontanería:
 - a. Sustitución de grifos y válvulas; programa iniciado en 1976 y que se terminará en 1983 (38.700 dólares);
 - b. Sustitución de cañerías de bajada de aguas, programa iniciado en 1976 que se terminará en 1981 (155.000 dólares).

b) *Construcción (535.500 dólares)*

Reparación de caminos y playas de estacionamiento en el Petit Saconnex que no se han reparado desde que se levantaron las estructuras en 1964 (32.100 dólares);

Reparación de la impermeabilización y los cielorrasos de las salas de conferencias XXI a XXVI (258.300 dólares);

Pintura de los marcos metálicos de las ventanas que dan sobre "La Cour d'Honneur" y pintura y refacción de las ventanas y persianas enrollables que no se han pintado o reparado desde la construcción del Palacio de las Naciones (1932-1936) (206.200 dólares);

Reparación prevista de las fachadas y la carpintería externa de los edificios anexos de La Pelouse (38.900 dólares).

c) *Honorarios de los ingenieros consultores (38.700 dólares)*

Reparación de la esfera armilar (Pro memoria)

32.24 Aunque reconoce la importancia intrínseca de mantener este monumento, el Secretario General no cree que en este momento pueda pedir un crédito para su reparación, habida cuenta de las actuales limitaciones presupuestarias. Sin embargo, quiere señalar a la atención de la Asamblea General una recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el curso de su examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1976-1977 en el sentido de que "ha llegado el momento de que la Asamblea General establezca directrices de política para el cuidado y conservación de los obsequios importantes que reciben las Naciones Unidas"¹.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (92.000 dólares)

32.25 De conformidad con el programa de conservación a largo plazo establecido, los principales proyectos cuya ejecución se propone durante el próximo bienio se relacionan con la conservación del equipo eléctrico (16.500 dólares), el aire acondicionado (16.200 dólares), la conservación de las superficies exteriores del edificio (32.600 dólares), sistema de desagües (18.800 dólares), arreglo de jardines (5.900 dólares) y mantenimiento del equipo (2.000 dólares).

Comisión Económica para América Latina (130.500 dólares)

32.26 Los proyectos propuestos corresponden al programa de conservación a largo plazo preparado para 1980-1985 y se relacionan con trabajos de pintura (23.600 dólares), una nueva planta telefónica (60.500 dólares), cortinados (21.800 dólares) y sustitución de equipo de aire acondicionado y de otra índole (24.600 dólares).

Comisión Económica para África (222.200 dólares)

32.27 Se solicita un crédito de 77.000 dólares para renovar el primer piso, la planta baja y el subsuelo del edificio de la secretaría a fin de proporcionar mayor espacio para oficinas y almacenamiento. La fachada exterior del viejo edificio de la secretaría y conferencias se ha deteriorado. Se considera más económico cubrir la superficie con mosaicos que volver a pintarla. Con este fin se solicita un crédito adicional de 145.200 dólares.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/10008), párr. 26.18.

B. CALCULO DE INGRESOS

**SECCION 1 DE INGRESOS. INGRESOS POR CONCEPTO
DE CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL**

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Estimaciones aprobadas para 1978-1979</i>	<i>Estimaciones para 1980-1981</i>	<i>Aumento estimado</i>
172 684,1	184 684,1	12 000,0

1.1 Los sueldos y emolumentos que se pagan al personal de las Naciones Unidas están sujetos a contribución conforme a las escalas establecidas en la cláusula 3.3 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas, con las modificaciones más recientes introducidas por la resolución 31/141 B de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1976. Todos los ingresos procedentes de contribuciones del personal que no hayan sido destinados a otros fines por resolución expresa de la Asamblea General se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos creado en virtud de la resolución 973 A (X) de la Asamblea General, de 15 de

diciembre de 1955. En este Fondo se acreditan a los Estados Miembros sumas calculadas en proporción a las cuotas con que contribuyen al presupuesto durante el ejercicio económico de que se trata.

1.2 La suma prevista para contribuciones del personal en la sección 31 del presupuesto de gastos (181.259.800 dólares) se ha acreditado a esta sección de ingresos. También se incluyen los ingresos por concepto de contribuciones del personal derivados de los emolumentos de los empleados que se cargan a las actividades que producen ingresos en la sección de ingresos 3 (3.424.300 dólares).

SECCION 2 DE INGRESOS. INGRESOS GENERALES

CUADRO 2.1

(En miles de dólares EE. UU.)

Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento estimado
16 916,9	24 842,7	7 925,8

CUADRO 2.2. RESUMEN POR FUENTES DE INGRESOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Fuente	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
A. Ingresos en concepto de alquiler de locales	1 962,0	2 309,0	347,0
B. Reembolso de gastos por servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones	4 361,5	11 419,3	7 057,8
C. Intereses bancarios	377,0	420,0	43,0
D. Venta de equipo usado	200,0	225,0	25,0
E. Reintegro de gastos realizados en años anteriores	1 224,0	560,0	(664,0)
F. Cuotas de Estados no miembros	1 892,0	1 900,0	8,0
G. Ingresos por servicios de televisión y similares	850,0	1 100,0	250,0
H. Reintegro de la aportación de la Organización a la CCPNU en relación con retiros de afiliados	1 210,0	1 330,0	120,0
I. Reembolso hecho por los organismos especializados de su participación en los gastos de la CAPI	2 024,9	2 608,2	583,3
J. Reembolso hecho por los organismos especializados de su participación en los gastos de la DCI	2 156,4	2 606,2	449,8
K. Ingresos diversos	659,1	365,0	(294,1)
Total	16 916,9	24 842,7	7 925,8

A. Ingresos en concepto de alquiler de locales

2.1 Los cálculos que figuran bajo este epígrafe se refieren al pago de alquileres por la ocupación de locales de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Addis Abeba y

Bangkok que se recibe de algunos organismos especializados y otras organizaciones que participan en las actividades de la Organización. La distribución de estos ingresos entre los diversos lugares en que hay oficinas es la siguiente:

CUADRO 2.3

(En miles de dólares EE. UU.)

	<i>Estimaciones aprobadas para 1978-1979</i>	<i>Estimaciones para 1980-1981</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
Sede, Nueva York	280,0	467,0	187,0
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (incluso el Petit Saconnex)	1 281,0	1 420,0	139,0
CEPA, Addis Abeba	225,0	208,0	(17,0)
CESPAP, Bangkok	176,0	214,0	38,0
Total	1 962,0	2 309,0	347,0

B. Reembolso de gastos por servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones

2.2 A raíz de la preocupación expresada por la Asamblea General, durante el bienio 1978-1979 se ha prestado mayor atención a la cuestión del reembolso de los gastos por servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones. El Secretario General ya ha publicado dos informes sobre los servicios proporcionados por las Naciones Unidas a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios (A/C.5/31/33 y A/C.5/32/29) y un tercero se presentará a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. En este contexto, uno de los tipos de apoyo prestados por las Naciones Unidas consiste en los servicios de apoyo a la estructura administrativa de actividades extrapresupuestarias. Por lo que se refiere a esta categoría concreta de apoyo, respecto de la cual las Naciones Unidas reciben reembolsos, se han celebrado negociaciones entre el Secretario General y el Administrador del PNUD como resultado de las cuales se ha perfeccionado la identificación de los servicios proporcionados por las Naciones Unidas en apoyo de la estructura administrativa del PNUD. En cuanto a otros organismos, como el UNICEF, el Banco Mundial, etc., ya han finalizado las conversaciones mantenidas con la mayoría de los usuarios sobre los costos de los servicios de comunicaciones: al mismo tiempo, sigue examinándose activamente la situación relativa a otros tipos de servicios proporcionados por las Naciones Unidas.

2.3 El nivel de los servicios que deben prestar las Naciones Unidas puede aumentar o disminuir debido a razones que

escapan a su control. Cuando los gastos hechos por las Naciones Unidas corresponden a gastos generales de funcionamiento, alquiler y conservación de equipo, suministros y materiales y amortización de bienes de capital, las estimaciones de los gastos se incluyen en el presupuesto ordinario y los reembolsos recibidos se reflejan en la sección 2 de ingresos. Por lo que se refiere al personal y a los gastos conexos, sin embargo, para poder atender en forma flexible las necesidades cambiantes, los reembolsos recibidos de las estructuras administrativas extrapresupuestarias se acreditan en una cuenta especial con la cual se pagan los gastos de personal directamente relacionados con los servicios.

2.4 Como hasta la fecha el examen se ha limitado a la Sede, las estimaciones para las otras oficinas se hacen sobre la base empleada hasta ahora. En lo que se refiere a los reembolsos por servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, los ingresos de 1978, junto con las proyecciones actuales para 1979, indican que los ingresos reales para el bienio en curso serán inferiores a 600.000 dólares. Las estimaciones para 1980-1981 se basan en ese dato. Con respecto al Centro Internacional de Viena, los detalles de los reembolsos que se recibirán del OOPS y del OIEA, que ascienden a 2.500.600 dólares y a 7.044.400 dólares respectivamente, figuran en el párrafo 28M.6 del presupuesto por programas. Como resultado de la transferencia a la CEPAL de la responsabilidad de ejecutar el proyecto del PNUD sobre el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, el reembolso por servicios comunes está incluido en el 14% de recursos para reembolsos por cooperación técnica recibido por la CEPAL.

CUADRO 2.4

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Sede, Nueva York			
Servicios de telecomunicaciones	760,0 <u>a/</u>	590,5	(169,5)
Servicios de dos radio-operadores facilitados al OOPS	54,0	157,8	103,8
Servicios prestados por el Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York	680,0 <u>a/</u>	526,0	(154,0)
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra			
Reproducción y distribución de documentos y otros servicios	852,0	600,0	(252,0)
Centro Internacional de Viena			
Parte de los gastos de servicios comunes pagada por el OIEA y el OOPS	1 925,5	9 545,0	7 619,5
Comisión Económica para América Latina			
Parte de los gastos de servicios comunes pagada a prorrata por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	90,0	- <u>b/</u>	(90,0)
Total	4 361,5	11 419,3	7 057,8

a/ Incluye servicios de telecomunicaciones (10.000 dólares) y los prestados por el Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York (40.000 dólares), que antes aparecían bajo el epígrafe de "Servicios de computadoras y telecomunicaciones prestados a la CCPNU".

b/ Véase el párr. 2.4.

C. Intereses bancarios

2.5 Los cálculos de 420.000 dólares se refieren a los intereses pagados por algunos bancos sobre los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro de las Naciones Unidas y se basan en los ingresos efectivamente obtenidos en 1976-1977 y 1978. El aumento previsto de 43.000 dólares es atribuible sobre todo a la revaluación del franco suizo en relación con el dólar de los Estados Unidos.

D. Venta de equipo usado

2.6 Los cálculos de 225.000 dólares se basan en los ingresos reales obtenidos en 1976-1977 y 1978; esos fondos se obtendrán sobre todo, de la venta de vehículos comprados inicialmente para misiones especiales.

E. Reintegro de gastos realizados en años anteriores

2.7 Los cálculos de 560.000 dólares se basan en los ingresos reales obtenidos entre 1975 y 1978, excluida la cantidad de 550.000 dólares devuelta en relación con la reprogramación de la entrega del equipo de servicios de conferencias para la ONUDI (véase A/C.5/33/39, anexo I, párr. 7).

F. Cuotas de Estados no miembros

2.8 Según el artículo 160 del reglamento de la Asamblea General y el párrafo 5.9 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero que participan de algunas de sus actividades contribuyen a sufragar los gastos de tales actividades en la proporción que determina la Asamblea

General. El cálculo correspondiente a esta partida, por valor de 1.900.000 dólares, se refiere a las contribuciones de Estados no miembros por su participación en las siguientes actividades: la Corte Internacional de Justicia, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la CESPAP, la CEPE, la UNCTAD, el PNUMA, la ONUDI, el CCI y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

G. Ingresos por servicios de televisión y similares

2.9 Como resultado de los esfuerzos de promoción realizados y del creciente número de reuniones de las Naciones Unidas que revisten interés para el público general, los ingresos procedentes de esta fuente en los últimos tres años han superado los cálculos iniciales en proporciones considerables. Sobre la base de esta tendencia, los ingresos de 1980-1981 procedentes de esta fuente se calculan en 1.100.000 dólares.

H. Reintegro de la aportación de la Organización a la CCPPNU en relación con retiros de afiliados

2.10 Los cálculos de 1.330.000 dólares se basan en los reintegros reales hechos en 1976, 1977 y 1978.

I. Reembolso hecho por los organismos especializados de su participación en los gastos de la CAPI

2.11 El párrafo 3 del artículo 21 del estatuto de la CAPI, aprobados por la Asamblea General en su resolución 3357 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, estipula que los gastos de la Comisión serán compartidos por las organizaciones participantes en una forma en que habrán de convenir. De conformidad con el acuerdo a que se llegó, los gastos se compartirán sobre la base de las estadísticas

reunidas por el CCCA en que figure el número total de funcionarios al 31 de diciembre de 1979. Sobre esta base, se prevé que, en esta ocasión, los organismos especializados reembolsarán a las Naciones Unidas aproximadamente el 63% de los gastos totales de la Comisión. La estimación de 2.608.200 dólares es resultado de la aplicación de ese porcentaje a las necesidades provisionalmente estimadas de la Comisión, como figuran en la sección 28 L de gastos de este presupuesto por programas.

J. Reembolso hecho por los organismos especializados de su participación en los gastos de la DCI

2.12 El artículo 20 del estatuto de la DCI, aprobado por la Asamblea General en su resolución 31/192, de 22 de diciembre de 1976, estipula que los gastos de la Dependencia serán compartidos por las organizaciones participantes en la forma en que ellas convengan. De conformidad con el acuerdo a que se llegó, los gastos de la DCI se compartirán en cada año del bienio en proporción al monto total de los gastos de cada organización en el año precedente. Sobre esta base, se estima que, en esta ocasión, las organizaciones participantes reembolsarán a las Naciones Unidas aproximadamente el 62% de los gastos de la Dependencia. La estimación de 2.606.200 dólares es resultado de la aplicación de ese porcentaje a las necesidades provisionalmente estimadas de la Dependencia, como figuran en la sección 28 L de gastos de este proyecto de presupuesto por programas.

K. Ingresos diversos

2.13 Bajo este epígrafe se incluyen diversos ingresos que no pueden clasificarse adecuadamente en ninguna de las partidas precedentes. La estimación de 365.000 dólares se basa en la experiencia de años anteriores.

SECCION 3 DE INGRESOS. ACTIVIDADES QUE PRODUCEN INGRESOS

CUADRO 3.1

(En miles de dólares EE. UU.)

Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento estimado
6 119,5	11 528,4	5 408,9

CUADRO 3.2. RESUMEN POR ACTIVIDAD: ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
A. Actividades supervisadas por el Servicio de Gestión Comercial:			
1. Venta de sellos postales (Sede, Ginebra y Viena)			
Ingresos brutos	14 834,0 a/	22 141,0 a/	7 307,0
Menos gastos con cargo a los ingresos	10 129,0	11 947,4	1 818,4
Ingresos netos	4 705,0	10 193,6	5 488,6
2. Tienda de artículos de recuerdo (Sede)			
Ingresos brutos	1 528,0	1 477,0	(51,0)
Menos gastos con cargo a los ingresos	728,0	650,0	(78,0)
Ingresos netos	800,0	827,0	27,0
3. Tienda de artículos de regalo			
Ingresos brutos	1 204,0	1 010,0	(194,0)
Menos gastos con cargo a los ingresos	753,0	650,0	(103,0)
Ingresos netos	451,0	360,0	(91,0)
4. Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos (Sede)			
Ingresos brutos	5 310,0	5 892,0	582,0
Menos gastos con cargo a los ingresos	5 310,0	5 892,0	582,0
Ingresos netos	-	-	-

CUADRO 3.2 (continuación)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
5. Regalías: medallas conmemorativas	905,0	450,0	(455,0)
6. Regalías: placas con banderas	153,0	-	(153,0)
7. Administración del garaje (Sede)			
Ingresos brutos	889,0	880,0	(9,0)
Menos gastos con cargo a los ingresos	193,0	225,3	32,3
Ingresos netos	696,0	654,7	(41,3)
8. Menos: gastos de per- sonal de supervisión y administrativo, con cargo a los ingresos	744,0	773,9	29,9
Ingresos netos A	5 966,0	11 711,4	4 745,4
B. Venta de publicaciones			
Ingresos brutos	4 112,0	5 151,0	1 039,0
Menos gastos con cargo a los ingresos	4 221,6	4 500,2	278,6
Ingresos netos B	(109,6)	650,8	760,4
C. Servicios de visitantes			
Ingresos brutos	2 101,5	2 744,2	642,7
Menos gastos con cargo a los ingresos	2 838,4	3 578,0	739,6
Ingresos netos C	(736,9)	(833,8)	(96,9)
Total de ingresos brutos	31,036,5	39 745,2	8 708,7
Menos total de gastos con cargo a los ingresos	24 917,0	28 216,8 <u>b/</u>	3 299,8
Total de ingresos netos	6 119,5	11 528,4	5 408,9

a/ Se incluyen 160.000 dólares de ingresos producidos por regalías.

b/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 4.403.200 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en los cuadros 3.6, 3.11, 3.13, 3.15, 3.17, 3.19, 3.22, 3.26, 3.29 y 3.32.

ESTIMACION DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS
CUADRO 3.3. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Estimaciones aprobadas para 1978-1979 (1)	Partidas no perdidas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos e valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (9)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Actividades supervisadas por el Servicio de Gestión Comercial:										
1. Venta de sellos postales	10 129,0	63,0	-	-	60,6	99,5	377,6 a/	537,7	10 603,7	
2. Tienda de artículos de recuerdo (Sede)	728,0	-	-	-	-	-	-	-	728,0	
3. Tienda de artículos de regalo	753,0	-	-	-	-	-	-	-	753,0	
4. Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos (Sede)	5 310,0	-	-	-	-	136,0	-	136,0	5 446,0	
5. Administración del garaje (Sede)	193,0	-	-	-	(0,8)	0,2	-	(0,6)	192,4	
6. Personal de supervisión y administrativo	744,0	-	-	-	10,8	1,4	-	12,2	756,2	
Total parcial	17 857,0	63,0	-	-	70,6	237,1	377,6	682,3	18 479,3	
B. Venta de publicaciones	4 221,6	-	-	-	33,0	41,8	-	74,8	4 296,4	
C. Servicios de visitantes	2 838,4	6,0	-	-	15,4	126,4	188,6 b/	330,4	3 162,8	
Total general	24 917,0	69,0	-	-	119,0	405,3	566,2	1 020,5	25 936,5	

a/ Refleja los gastos adicionales resultantes del funcionamiento pleno de la Administración Postal de las Naciones Unidas en Viena, durante el bienio, menos las reducciones compensatorias en Ginebra.

b/ Refleja los gastos adicionales resultantes del funcionamiento pleno del servicio de visitas con guía en Viena durante el bienio.

CUADRO 3.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LOS GASTOS ESTIMADOS CON CARGO A LOS INGRESOS PARA 1980-1981 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas										Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total					
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				
A. Actividades supervisadas por el Servicio de Gestión Comercial:													
1. Venta de sellos postales	10 129,0	474,7	4,7	556,9	5,4	786,8	7,7	1 818,4	17,9	11 947,4	5,2		
2. Tienda de artículos de recuerdo (Sede)	728,0	-	-	(78,0)	(10,7)	-	-	(78,0)	(10,7)	650,0	(10,7)		
3. Tienda de artículos de regalo	753,0	-	-	(103,0)	(13,6)	-	-	(103,0)	(13,6)	650,0	(13,6)		
4. Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos (Sede)	5 310,0	136,0	2,5	-	-	446,0	8,3	582,0	10,9	5 892,0	-		
5. Administración del garaje (Sede)	193,0	(0,6)	(3,0)	13,0	6,7	19,9	10,3	32,3	16,7	225,3	6,7		
6. Personal de supervisión y administrativo	744,0	12,2	1,6	(40,0)	(5,3)	57,7	7,7	29,9	4,0	773,9	(5,2)		
Total parcial	17 857,0	622,3	3,4	348,9	1,9	1 310,4	7,3	2 281,6	12,7	20 138,6	1,0		
B. Venta de publicaciones	4 221,6	74,8	1,7	(42,0)	(1,0)	245,8	5,8	278,6	6,6	4 500,2	(1,0)		
C. Servicios de visitantes	2 838,4	324,4	11,4	164,8	5,8	250,4	8,8	739,6	26,0	3 578,0	5,2		
Total general	24 917,0	1 021,5	4,0	471,7	1,8	1 806,6	7,2	3 299,8	13,2	28 216,8	1,8		

Actividades que producen ingresos

3.1 Las actividades previstas en esta sección son de carácter comercial. Sin embargo, entre estas actividades que producen ingresos no son muchas las que tienen principalmente un propósito lucrativo. Por ejemplo, el propósito primordial de la venta de publicaciones es dar a las publicaciones de las Naciones Unidas la difusión más amplia posible. Análogamente, los servicios de visitas con guía obedecen al propósito de poner a los visitantes y al público en general al tanto de la obra de las Naciones Unidas, y los

servicios del comedor de delegados, de cafetería y otros conexos, así como el del garaje, están destinados esencialmente a satisfacer las necesidades de los delegados y del personal en materia de alimentación y estacionamiento durante las horas de trabajo a los precios más razonables posibles. En cambio, las actividades de la Administración Postal de las Naciones Unidas tienen a la vez la finalidad de dar a conocer las realizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la de producir ingresos mediante las ventas de artículos filatélicos.

A. Actividades supervisadas por el Servicio de Gestión Comercial

1. VENTA DE SELLOS POSTALES (SEDE, GINEBRA Y VIENA)

CUADRO 3.5. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ventas brutas	16 768,0	25 290,0	8 522,0
<u>Menos</u>			
i) Pagos por transporte del correo y aplica- ción de matasellos	1 784,0	2 800,0	1 016,0
ii) Reembolsos, ajustes y comisiones	310,0	509,0	199,0
Ingresos brutos	14 674,0	21 981,0	7 307,0
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	10 129,0	11 947,4 a/	1 818,4
	4 545,0	10 033,6	5 488,6
<u>Más</u>			
Ingresos por regalías (medallas y sellos del primer día de emisión)	160,0	160,0	-
Ingresos netos	4 705,0	10 193,6	5 488,6

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 2.175.400 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.6 infra.

CUADRO 3.6. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	4 695,8	(480,4)	994,4	348,4	862,4	5 558,2
Personal supernumerario en general	1 410,9	712,9	(755,9)	117,0	74,0	1 484,9
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	199,9	27,0	-	19,0	46,0	245,9
Gastos comunes de personal	1 056,6	113,0	13,0	79,8	205,8	1 262,4
Viajes de funcionarios	32,8	8,7	4,6	2,7	16,0	48,8
Viajes en comisión de servicios de la APNU	132,0	17,6	(33,0)	8,5	(6,9)	125,1
Contratos de elaboración de datos	186,1	(0,4)	(36,7)	12,3	(24,8)	161,3
Publicidad y promoción de ventas	850,7	(59,8)	(39,1)	60,1	(38,8)	811,9
Honorarios	40,0	-	14,0	-	14,0	54,0
Sellos postales	830,2	96,5	265,6	85,8	447,9	1 278,1
Comunicaciones	160,4	14,8	(50,0)	11,2	(24,0)	136,4
Servicios diversos	161,5	19,4	180,0	12,2	211,6	373,1
Útiles y suministros de oficina	232,3	30,3	-	20,5	50,8	283,1
Muebles y equipo de oficina	139,8	(24,9)	-	9,3	(15,6)	124,2
Total	10 129,0	474,7	556,9	786,8	1 818,4	11 947,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10 603,7	556,9	-	-	556,9	5,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 11 947,4

2 175,4

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 14 122,8

CUADRO 3.7. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Administración Postal de las Naciones Unidas, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico</i>						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	2	2
P-2/1	4	5	-	-	4	5
Total	10	11	-	-	10	11
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	15	15	-	-	15	15
Otras categorías	44	44	-	-	44	44
Total	59	59	-	-	59	59
Total general	69	70	-	-	69	70

CUADRO 3.8. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Administración Postal de las Naciones Unidas, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico</i>						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	1	1
P-2/1	1	-	-	-	1	-
Total	3	2	-	-	3	2
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	3	2	-	-	3	2
Otras categorías	17	13	-	-	17	13
Total	20	15	-	-	20	15
Total general	23	17	-	-	23	17

CUADRO 3.9. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Administración Postal de las Naciones Unidas, Viena

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico</i>						
P-4	-	1	-	-	-	1
P-3	-	1	-	-	-	1
Total	-	2	-	-	-	2
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	4	-	-	-	4
Otras categorías	-	12	-	-	-	12
Total	-	16	-	-	-	16
Total general	-	18	-	-	-	18

A. Actividades supervisadas por el Servicio de Gestión Comercial

1. VENTA DE SELLOS POSTALES (SEDE, GINEBRA Y VIENA)

3.2 La emisión y venta de sellos postales de las Naciones Unidas para fines filatélicos es una actividad ordinaria y continua de la que se encarga la Administración Postal de las Naciones Unidas (APNU), dependencia orgánica de la Oficina de Servicios Generales, creada de conformidad con las resoluciones 454 (V), de 16 de noviembre de 1950, y 657 (VII), de 6 de noviembre de 1952, de la Asamblea General.

3.3 En cumplimiento de la resolución 232 (III) de la Asamblea General, de 8 de octubre de 1948, se celebraron acuerdos con el Gobierno de los Estados Unidos de América en 1951 y con el Gobierno de Suiza en 1969 para la emisión de sellos de las Naciones Unidas. En 1971, la APNU comenzó a emitir simultáneamente sellos conmemorativos con valores expresados en moneda estadounidense y en moneda suiza, válidos para el correo enviado desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y desde el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, respectivamente. Se han completado los arreglos necesarios para emitir una serie de seis sellos con valores expresados en moneda austríaca en agosto de 1979, simultáneamente con la apertura del Centro Internacional de Viena.

3.4 Se prevé que los ingresos brutos de la APNU aumentarán significativamente en 1980-1981. El trigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, en 1980, se celebrará con una emisión de sellos conmemorativos. Además, en 1980 se iniciará la serie de sellos de las banderas de las Naciones Unidas, que continuará en 1981. En los ingresos

netos también se reflejará el primer bienio completo de emisión de sellos con valores expresados en moneda austríaca. Finalmente, se espera que el aumento previsto del valor nominal de los sellos (23,50 dólares en 1980-1981, frente a 15,70 dólares en 1978-1979) tenga consecuencias positivas en el total de las ventas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Aumento de los recursos y ajustes especiales

3.5 Habida cuenta de que la APNU ha de comenzar sus actividades en Viena sólo a fines de 1979, en el momento de elaborar estos cálculos no es posible determinar un nivel "base" a valores de 1979 frente al cual los cambios en el bienio 1980-1981 puedan presentarse como "aumentos". En consecuencia, todos los cambios entre las necesidades estimadas para 1980-1981 y las consignaciones para 1978-1979 se presentan, excepcionalmente, como ajustes especiales. Por los mismos motivos, también se presentan como ajustes especiales determinados ahorros que se prevé han de producirse en Ginebra en 1980-1981 debido a la presencia de la APNU en Viena.

Puestos nuevos

3.6 Se pide que se establezca en la Sede un nuevo puesto de categoría P-2 para un auxiliar especial que actuaría, bajo la dirección general del Jefe del Servicio de Gestión Comercial, como auxiliar y asesor del Jefe de la Administración Postal de las Naciones Unidas en asuntos operacionales, en particular con respecto a las políticas y procedimientos relativos al control interno y la salvaguardia de bienes y fondos.

3.7 En el informe del Secretario General sobre el Centro Internacional de Viena se indicó (A/C.5/33/39, anexo, párr. 4) que tal vez en 1980-1981 fuese posible liberar algunos puestos en Ginebra, a consecuencia del traslado a Viena de las labores de tramitación de pedidos y de distribución de sellos en otros países, incluidas Austria y la República Federal de Alemania. Ahora puede confirmarse que la Administración Postal de Ginebra estará en condiciones de liberar seis puestos de plantilla (un F-2, un G-7 y cuatro G-6/1). En cambio, para Viena se pide que se conviertan en puestos de plantilla 18 puestos (un P-4, un P-3, cuatro G-8 y 12 G-7/1) que fueron aprobados con carácter temporal por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones.

Personal supernumerario en general

3.8 Habida cuenta de las fluctuaciones de la demanda de sellos de las Naciones Unidas, y en particular en relación con los bruscos aumentos de las exigencias de trabajo que se producen en ocasión de las nuevas emisiones de sellos, es preciso recurrir, en gran medida, al uso de personal supernumerario en general. En la Sede, se prevé que se necesite el equivalente de 38 años de trabajo en cada año del bienio, además de otros 25 puestos durante 12 semanas en 1980 y seis semanas en 1981 en relación con determinadas emisiones nuevas. En consecuencia, se pide un crédito de 876.200 dólares con respecto a las necesidades de la Sede, que incluye un aumento propuesto de los recursos de 188.500 dólares.

3.9 En Ginebra, los recursos necesarios en relación con esta partida (191.700 dólares) reflejan una reducción de aproximadamente el 60%, debida: a) al aumento de las actividades en Viena, y b) a la posible implantación de un sistema ampliado de elaboración electrónica de datos adaptado a las necesidades de Ginebra a partir del sistema interactivo instalado en la Sede.

3.10 En Viena, antes de la apertura del Centro no se puede prever con exactitud el nivel exacto de personal supernumerario que se necesitará en 1980-1981. Por lo tanto, se ha supuesto que será necesario mantener el nivel de gastos previsto para los últimos seis meses de 1979 (a saber, 12.500 dólares por mes), de modo que el total de necesidades estimadas asciende a 300.000 dólares.

3.11 La reducción de recursos que se propone en relación con esta partida (755.900 dólares) refleja las necesidades adicionales de la Sede (188.500 dólares) menos una reducción de 944.400 dólares en relación con la propuesta conversión de 18 puestos de personal supernumerario de Viena a puestos de plantilla.

Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno

3.12 Las estimaciones de horas extraordinarias para 1980-1981 (226.900 dólares) se mantienen al mismo nivel que para 1978-1979, en el supuesto de que la serie del trigésimo quinto aniversario en 1980 y la serie de las banderas generarán una gran afluencia de pedidos.

Viajes de funcionarios

3.13 Los cálculos relacionados con esta partida (46.100 dólares) comprenden créditos para viajes entre Ginebra y

Viena a fin de asegurar una coordinación eficaz entre ambos servicios, que será de particular importancia durante los primeros años de funcionamiento de la APNU en Viena.

Viajes en comisión de servicio de la APNU

3.14 Las exposiciones de sellos desempeñan un importante papel que contribuye al éxito financiero de la APNU. Se prevé que la APNU estará representada en una serie de exposiciones en los Estados Unidos, el Canadá y Europa, incluida la exposición con que se conmemorará en San Francisco el trigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Las necesidades totales relacionadas con esta partida (116.600 dólares) entrañan una reducción de recursos propuesta de 39.100 dólares con respecto a la Sede.

Servicios de elaboración de datos

3.15 Las necesidades relacionadas con esta partida (149.000 dólares) se refieren a los gastos de elaboración de datos que ocasiona la APNU al Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York y al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, así como en Viena.

Publicidad y promoción de ventas

3.16 La publicidad y la promoción de ventas son esenciales para mantener un programa de ventas equilibrado. En bienios anteriores, los gastos de publicidad han oscilado entre el 3,1% y el 3,3% de las ventas brutas. Esa cifra subió al 5% en 1978-1979 por razones que se expusieron en el presupuesto para dicho bienio, en el que se incluían créditos especiales para una película que se realizaría en cooperación con el Departamento de Información Pública. Para 1980-1981, el crédito total de 811.900 dólares que se pide a valores de 1980-1981 representa el 3,2% de las ventas previstas. Se ha cambiado la orientación del presupuesto de publicidad, entre otras cosas mediante la ampliación de las actividades de promoción de ventas a fin de cubrir una zona geográfica más amplia, con miras a aumentar y diversificar el interés internacional por los sellos de las Naciones Unidas. En 1981 se publicará una nueva guía introductoria, para informar debidamente sobre las operaciones de Viena y la nueva serie de las banderas. Se propone que la guía introductoria constituya un opúsculo de 32 páginas en vez del folleto de ocho páginas que se editaba hasta ahora. Además se imprimirán volantes a todo color en varios idiomas, que se distribuirán ampliamente. La experiencia ha indicado que la publicidad en la prensa no filatélica no ha resultado útil y por lo tanto no se prevé crédito alguno para este tipo de publicidad en 1980-1981.

Honorarios de dibujantes de sellos

3.17 La consignación pedida para el pago de honorarios a dibujantes de sellos (54.000 dólares) entraña un aumento propuesto de 14.000 dólares, dado el mayor número de emisiones que se proyecta para 1980-1981.

Sellos postales

3.18 Las necesidades relacionadas con esta partida (1.192.300 dólares) se relacionan con la impresión de sellos y de sobres del primer día de emisión. El aumento de

recursos de 250.600 dólares que se propone guarda relación con el aumento estimado del volumen de ventas.

Servicios diversos

3.19 Las necesidades totales relacionadas con esta partida (360.900 dólares) comprenden gastos de flete y servicios diversos en relación con la Exposición de San Francisco de 1980. Entre otros gastos que se producirán en relación con esta partida figuran los servicios de reparación de equipos, el alquiler de máquinas fotocopadoras y los seguros. Para Ginebra se consignan créditos en relación con esta partida para la preparación de los sobres del primer día de emisión y la preparación de paquetes de sellos para la venta. El aumento propuesto de 180.000 dólares se refiere a un incremento general de estas funciones, que en Ginebra se realizan por contrata, a consecuencia del incremento estimado del volumen de las ventas.

Mejoramiento de la gestión

3.20 La APNU ha implantado varias medidas de mejoramiento de la gestión. El sistema automatizado de tramitación de los pedidos por correo está ahora plenamente en funcionamiento y existe el propósito de incorporar al sistema, en el futuro próximo, las existencias archivadas y las ventas de ultramar. Se han pasado a microfichas los registros de las transacciones con los clientes, lo que permite almacenarlos de manera más eficiente y ahorrar espacio. Un análisis de los pedidos de información ha indicado que la APNU recibe constantemente consultas de posibles nuevos clientes, lo que demuestra la eficacia de las actividades de promoción de ventas y relaciones públicas de la APNU. Se establece contacto con las personas que envían consultas, que frecuentemente se convierten en nuevos clientes regulares.

2. TIENDA DE ARTICULOS DE RECUERDO (SEDE)

CUADRO 3.10. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ventas brutas	2 995,0	2 850,0	(145,0)
<u>Menos</u>			
Costo de los artículos vendidos	1 467,0	1 373,0	(94,0)
Ingresos brutos	1 528,0	1 477,0	(51,0)
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	728,0	650,0 a/	(78,0)
Ingresos netos	800,0	827,0	27,0

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 102.400 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.11 infra.

CUADRO 3.11. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos	672,0	-	(72,0)	-	(72,0)	600,0
Honorarios de administración	18,0	-	2,0	-	2,0	20,0
Gastos generales de funcionamiento	38,0	-	(8,0)	-	(8,0)	30,0
Total	728,0	-	(78,0)	-	(78,0)	650,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
728,0	(78,0)	-	-	(78,0)	(10,7) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 650,0

B. GASTOS PRORRATEADOS

102,4

Total, gastos directos y prorrateados 752,4

2. TIENDA DE ARTICULOS DE RECUERDO (SEDE)

3.21 La tienda de artículos de recuerdo es administrada y explotada por la Lido Shores Corporation. Todas las personas necesarias para el cumplimiento del contrato son empleadas del contratista y no de las Naciones Unidas. Los ingresos y gastos estimados se presentan en el cuadro 3.11 *supra*.

3. TIENDA DE ARTICULOS DE REGALO
 CUADRO 3.12. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS
 (En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ventas brutas	2 409,0	1 990,0	(419,0)
<u>Menos</u>			
Costo de los artículos vendidos	1 205,0	980,0	(225,0)
Ingresos brutos	1 204,0	1 010,0	(194,0)
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	753,0	650,0 a/	(103,0)
Ingresos netos	451,0	360,0	(91,0)

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 102.400 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.13 infra.

CUADRO 3.13. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	
Sueldos	639,0	-	(74,0)	-	565,0
Honorarios de administración	36,0	-	(16,0)	-	20,0
Gastos generales de funcionamiento	78,0	-	(13,0)	-	65,0
Total	753,0	-	(103,0)	-	650,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1) %
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
753,0	(103,0)	-	-	(103,0)	(13,6) %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 650,0

102,4

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 752,4

3. TIENDA DE ARTICULOS DE REGALO

3.22 En el bienio 1978-1979, el Servicio de Gestión Comercial asumió la explotación de la tienda de artículos de regalo que tenía a su cargo la United Nations Cooperative, Inc. La explotación de la tienda de artículos de regalo se hace actualmente conforme a un contrato de gestión celebrado con el mismo contratista que presta los servicios del comedor de delegados, cafetería y servicios conexos en la Sede. Los ingresos de la tienda de artículos de regalo en 1978-1979 no han alcanzado los niveles anticipados, y la reducción indicada en 1980-1981 refleja por consiguiente una disminución de 91.000 dólares con respecto a las estimaciones aprobadas de ingresos, que ascendían a 451.000 dólares para 1978-1979. En el cuadro 3.13 *supra* figuran los ingresos y gastos estimados.

4. COMEDOR DE DELEGADOS, CAFETERIA Y SERVICIOS CONEXOS (SEDE)

CUADRO 3.14. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ventas brutas	9 834,0	10 935,0	1 101,0
<u>Menos</u>			
Costo de los artículos vendidos	4 524,0	5 043,0	519,0
Ingresos brutos	5 310,0	5 892,0	582,0
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	5 310,0	5 892,0 <u>a/</u>	582,0
Ingresos netos	-	-	-

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 48.700 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.15 *infra*.

CUADRO 3.15. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Sueldos	3 915,0	102,4	-	307,6	410,0	4 325,0
Honorarios de administración	40,0	0,9	-	4,1	5,0	45,0
Gastos generales de funcionamiento	1 355,0	32,7	-	134,3	167,0	1 522,0
Total	5 310,0	136,0	-	446,0	582,0	5 892,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 446,0	-	-	-	-	- %

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 5 892,0

48,7

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados 5 940,7

4. COMEDOR DE DELEGADOS, CAFETERIA Y SERVICIOS CONEXOS (SEDE)

3.23 Los servicios del comedor de delegados, cafetería y otros servicios conexos son administrados y explotados por la Lido Shores Corporation. Todas las personas contratadas para atender a las obligaciones del contratista son empleadas de éste. Todos los gastos directos son pagados por el contratista, con cargo a los ingresos obtenidos. Una vez deducidos los honorarios de administración, los ingresos netos se abonan a las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas proporcionan locales, servicios de conservación y servicios de agua, electricidad, calefacción, etc.

3.24 Las estimaciones correspondientes a los servicios incluidos en esta sección abarcan las siguientes operaciones:

- La cafetería, incluidos los mostradores para expendio de café instalados en distintos pisos, el Café del Personal, el Club de Corresponsales de Prensa y el bar del Salón Norte;
- El comedor de delegados;
- La venta de bebidas;
- El puesto de venta de periódicos y de artículos varios, en el cuarto piso;
- La cafetería de visitantes instalada en el edificio de la Asamblea General;
- Las máquinas automáticas expendedoras de comidas y bebidas instaladas en diversos sitios.

3.25 Los ingresos y gastos estimados del comedor de delegados, cafetería y servicios conexos se indican en el cuadro 3.15 *supra*.

5. REGALIAS: MEDALLAS CONMEMORATIVAS

3.26 En comparación con la estimación aprobada de 905.000 dólares para 1978-1979, en 1980-1981 se prevén ingresos de sólo 450.000 dólares, lo que representa una disminución de 455.000 dólares. La estimación reducida para 1980-1981 refleja una apreciable pérdida de interés en todo el mundo por este tipo de artículos de colección.

6. REGALIAS: PLACAS CON BANDERAS

3.27 El programa de placas con banderas, respecto del cual se aprobaron estimaciones de ingresos para 1978-1979 por la suma de 153.000 dólares, se eliminó gradualmente en el bienio actual y no se prevén ingresos de esta fuente en 1980-1981.

7. ADMINISTRACION DEL GARAJE (SEDE)

CUADRO 3.16. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ingresos brutos	889,0	880,0	(9,0)
<u>Menos</u> Gastos con cargo a los ingresos	193,0	225,3 <u>a/</u>	32,3
Ingresos netos	696,0	654,7	(41,3)

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29, de esos gastos, un total de 909.100 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.17 infra.

CUADRO 3.17. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	151,2	(0,8)		14,8	14,0	165,2
Horas extraordinarias	-	-	10,0	1,1	11,1	11,1
Gastos comunes de personal	36,0	-		3,1	3,1	39,1
Suministros y materiales	5,8	0,2	3,0	0,9	4,1	9,9
Total	193,0	(0,6)	13,0	19,9	32,3	225,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revisada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
192,4	13,0	-	-	13,0	6,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	225,3
	909,1
Total, gastos directos y prorrateados	1 134,4

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 3.18. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Administración del garaje (Sede)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	1	1	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	2	2
Otros cuadros						
Serv. de seguridad	2	2	-	-	2	2
Total	2	2	-	-	2	2
Total general	4	4	-	-	4	4

7. ADMINISTRACION DEL GARAJE (SEDE)

3.28 La función principal de la administración del garaje es proporcionar lugar de estacionamiento a los delegados y al personal en el edificio de la Sede. Los gastos directos con cargo a los ingresos consisten en la remuneración de dos funcionarios del cuadro de servicios generales (un G-5 y un G-4/1) que se ocupan de asuntos tales como la facturación, los permisos y las cuentas en el Servicio de Gestión Comercial, y en la de dos guardias de seguridad que trabajan como cajeros en el local del garaje. Como se ha hecho respecto de otras actividades que producen ingresos, los gastos conexos pero indirectos efectuados para servicios

comunes, tales como el mantenimiento y los servicios de agua, electricidad, etc., se incluyen en los cálculos de gastos con cargo a la partida 28. Sobre esta base, se proyectan para 1980-1981 ingresos de 654.700 dólares, en comparación con la estimación aprobada de 696.000 dólares para 1978-1979. La reducción proyectada de 41.300 dólares en los ingresos netos correspondientes a 1980-1981 se debe a: a) una reducción prevista del lugar de estacionamiento disponible, ocasionada por los trabajos de construcción relacionados con el funcionamiento de la Sede, y b) la necesidad de tener en cuenta las horas extraordinarias y el plus por trabajo nocturno que no se habían imputado anteriormente a la explotación del garaje.

8. PERSONAL DE SUPERVISION Y ADMINISTRATIVO, CON CARGO A LOS INGRESOS

CUADRO 3.19. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

A. GASTOS DIRECTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	553,8	7,8	-	43,6	51,4	605,2
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	16,3	0,4	3,3	2,0	5,7	22,0
Gastos comunes de personal	131,6	3,0	-	12,1	15,1	146,7
Trabajos de imprenta y encuadernación por contrata	42,3	1,0	(43,3)	-	(42,3)	-
Total	744,0	12,2	(40,0)	57,7	29,9	773,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
756,2	(40,0)	-	-	(40,0)	(5,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total, gastos directos	773,9
	97,3
Total, gastos directos y prorrateados	871,2

B. GASTOS PRORRATEADOS

CUADRO 3.20. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Gestión Comercial, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico y categorías superiores						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	5	5	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	4	4	-	-	4	4
Total	5	5	-	-	5	5
Total general	10	10	-	-	10	10

8. PERSONAL DE SUPERVISION Y ADMINISTRATIVO, CON CARGO A LOS INGRESOS

3.29 El Servicio de Gestión Comercial, que forma parte de la Oficina de Servicios Generales en la Sede, tiene funciones generales de supervisión y administración de las siete actividades que se describen más arriba. Los gastos en concepto de personal del Servicio, que comprende cinco puestos del cuadro orgánico y cinco del cuadro de servicios

generales, incluidos un puesto de P-3 y uno de servicios generales asignados a la Sección de Contabilidad de Ingresos de la Oficina de Servicios Financieros, se imputan, por lo tanto, a los ingresos globales correspondientes. Los gastos totales estimados con cargo a los ingresos para 1980-1981, a valores revisados de 1979, ascienden a 716.000 dólares. La reducción proyectada (40.000 dólares) incluye un aumento de 3.300 dólares por horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno, a la luz de la experiencia recogida en 1978-1979.

B. Venta de publicaciones

CUADRO 3.21. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ventas brutas	5 437,0	6 647,0	1 210,0
<u>Menos</u>			
Costo de los artículos vendidos	1 325,0	1 496,0	171,0
Ingresos brutos	4 112,0	5 151,0	1 039,0
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	4 221,6	4 500,2 a/	278,6
Ingresos netos	(109,6)	650,8	760,4

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 780.400 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.22 infra.

CUADRO 3.22. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 151,8	24,8	-	103,9	128,7	2 290,5
Personal supernumerario en general	139,8	4,5	(45,0)	3,7	(36,8)	103,0
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	9,2	0,2	-	0,9	1,1	10,3
Gastos comunes de personal	457,6	8,2	-	24,3	32,5	490,1
Viajes del personal	40,0	1,4	-	2,6	4,0	44,0
Servicios por contrata	326,4	5,2	-	24,5	29,7	356,1
Publicidad y promoción de ventas	278,8	7,2	7,0	26,9	41,1	319,9
Alquiler de locales	164,9	4,2	36,0	20,8	61,0	225,9
Alquiler y conservación de equipo	12,9	0,5	-	1,1	1,6	14,5
Comunicaciones	459,2	13,9	-	26,3	40,2	499,4
Servicios varios	91,4	2,3	(15,0)	6,1	(6,6)	84,8
Suministros y materiales	56,2	1,6	(22,0)	3,1	(17,3)	38,9
Mobiliario y equipo	23,4	0,8	(3,0)	1,6	(0,6)	22,8
Total	4 221,6	74,8	(42,0)	245,8	278,6	4 500,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 296,4	(42,0)	-	-	(42,0)	(1,0)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 4 500,2

B. GASTOS PRORRATEADOS

780,4

Total, gastos directos y prorrateados 5.280,6

CUADRO 3.23. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Sección de Ventas, Servicio de Publicaciones, Departamento de Servicios de Conferencias, Sede

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	2	2
P-2/1	2	2	-	-	2	2
Total	6	6	-	-	6	6
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	21	21	-	-	21	21
Total	24	24	-	-	24	24
Total general	30	30	-	-	30	30

CUADRO 3.24. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Dependencia de Ventas, Ginebra

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
Cuadro orgánico						
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
Cuadro de servicios generales						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	10	10	-	-	10	10
Total	11	11	-	-	11	11
Total general	12	12	-	-	12	12

B. Venta de publicaciones

3.30 La venta de publicaciones es una actividad ordinaria de la Secretaría que se lleva a cabo para facilitar la distribución general de las publicaciones de las Naciones Unidas y del material informativo sobre la Organización. La División de Publicaciones del Departamento de Servicios de Conferencias se encarga de todas las cuestiones de normas y de dirección, tanto en la Sede como en Ginebra. Sus atribuciones se extienden también a la gestión de las librerías de las Naciones Unidas en la Sede y en Ginebra, la primera de las cuales se explota mediante un contrato de administración. En el desempeño de sus tareas, la División de Publicaciones se guía por las directrices de la Junta de Publicaciones. La administración del programa de venta de publicaciones es una de las funciones de la Sección de Ventas de la División de Publicaciones.

3.31 Se obtienen ingresos de la venta mundial de publicaciones y material informativo de las Naciones Unidas y de publicaciones de la Corte Internacional de Justicia y de los organismos especializados, así como de otras publicaciones aceptadas en consignación o mediante un arreglo similar. Las publicaciones se venden desde la Sede y la Oficina de Ginebra por los conductos normales, tales como servicios de distribución nacional, librerías y organizaciones no gubernamentales. Las ventas en las librerías de las Naciones Unidas están directamente relacionadas con el número de personas que visitan los edificios.

3.32 La Junta de Publicaciones tiene a su cargo y supervisa en general el establecimiento y ejecución del programa de publicaciones, incluidas la edición, la determinación de los costos y la venta. Periódicamente se publican y revisan instrucciones administrativas en las que se fijan las normas y criterios que rigen los diversos aspectos del programa de publicaciones de las Naciones Unidas.

3.33 Con arreglo a la actual política de ediciones, el material propuesto para su publicación por las Naciones Unidas debe ser de interés público y tener un nivel de esfuerzo intelectual que haga honor a las Naciones Unidas. Debe entrañar también cierta razonable posibilidad de dar a conocer mejor al público la labor de las Naciones Unidas o de brindar asistencia práctica a los Miembros de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante la publicación de manuales o compendios de carácter técnico. Esta política se aplica principalmente a los estudios e informes, pero no a los documentos oficiales, que las Naciones Unidas tienen la obligación de publicar para constancia. Tampoco se aplica a las publicaciones periódicas o a los documentos respecto de los cuales existen instrucciones concretas respecto de su publicación formuladas por un órgano intergubernamental.

3.34 A raíz de un examen de las actividades de la Organización que producían ingresos, realizado por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones, el Secretario General emitió en 1973 una declaración de política sobre las publicaciones para la venta (ST/AI/189/Add.15), en que indicaba que la obtención de utilidades no era la razón principal para realizar actividades que produjeran ingresos en las Naciones Unidas. También se admitía, sin embargo, que las operaciones de venta en su conjunto debían producir utilidades, siempre que ello pudiera lograrse sin menoscabo del objetivo con que se editaban las publicaciones y se ponían a disposición del

público. En 1978 la Junta de Publicaciones volvió a examinar y a aprobar la política de fijación de precios.

3.35 La Junta de Publicaciones, en sus esfuerzos por mantener el programa de publicaciones en examen permanente, ha solicitado recientemente al Comité Consultivo sobre Publicaciones que emprenda un estudio de los conceptos relativos al propósito de las ventas en las Naciones Unidas a la luz de la política general establecida por la Junta. Se prestará atención a lo concerniente a la aceptación de las publicaciones de las Naciones Unidas por el público y se estudiará la posibilidad de reunir información que sirva de guía a las operaciones de venta. El Comité Consultivo considerará también la cuestión del alcance y la conveniencia respectivos de la distribución por departamentos y la distribución mediante la venta.

3.36 Las estimaciones de ingresos en esta sección incluyen las ventas brutas a las que se imputan los costos de los artículos vendidos (incluso el costo de tirada del material impreso, de las microfichas y costos varios, incluidos los artículos adquiridos para la venta en la librería, tales como postales y juegos de banderas), así como los gastos directos de funcionamiento de la Sección de Ventas y los de un puesto de categoría P-2 y seis puestos del cuadro de servicios generales en la Sección de Contabilidad de Ingresos de la División de Contabilidad.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Servicios por contrata

3.37 Las necesidades por este concepto (331.600 dólares) se refieren a la explotación de la librería, administrada por la United Nations Cooperative, Inc., e incluyen los sueldos y gastos comunes de personal de sus empleados y honorarios relacionados con la administración.

Publicidad y promoción de ventas

3.38 Las necesidades por este concepto (293.000 dólares) entrañan un aumento propuesto de los recursos de 7.000 dólares. Además de las actividades de promoción tradicionales, tales como la publicidad en periódicos especializados, exhibiciones, ferias de libros, catálogos de venta por correo y otros materiales, se proyecta preparar en el bienio 1980-1981 una publicación para difundir información sobre la índole, alcance, propósito y actividades del programa de publicaciones de las Naciones Unidas.

Alquiler de locales

3.39 Las necesidades correspondientes a esta partida (205.100 dólares) incluyen el alquiler de espacio ocupado por la Sección de Ventas en el edificio ALCOA y el espacio de almacén alquilado en Long Island City. El aumento propuesto de los recursos, de 36.000 dólares, se basa en la experiencia respecto del aumento de los alquileres.

Comunicaciones

3.40 Las necesidades por este concepto (473.100 dólares) corresponden a franqueo y se prevé un aumento de ingresos parcialmente compensatorio porque a partir de comienzos de 1980 el despacho de los pedidos iniciales de los agentes importantes de las Naciones Unidas ya no se hará franco de porte.

Servicios varios (fletes)

3.41 Las necesidades por este concepto (78.700 dólares) corresponden a gastos de envío de las publicaciones, principalmente entre la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Sede.

Suministros y materiales

3.42 Las necesidades netas por este concepto (35.800 dólares), que entrañan una reducción proyectada de los

recursos de 22.000 dólares, corresponden a la adquisición de sobres, formularios de elaboración de datos, formularios de facturas, material de oficina y artículos análogos para la librería.

Muebles y equipo

3.43 Las necesidades por este concepto (21.200 dólares) corresponden a la compra de algunos elementos y piezas para exhibición de material con el objeto de mejorar la librería.

C. Servicios de visitantes**1. VISITAS CON GUIA (SEDE)**

CUADRO 3.25. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS
(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ingresos brutos por venta de billetes	1 666,0	2 334,4	668,4
<u>Menos</u>			
Descuentos, reembolsos y ajustes	16,0	40,0	24,0
Ingresos brutos	1 650,0	2 294,4	644,4
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	2 000,0	2 501,8 <u>a/</u>	501,8
Ingresos netos	(350,0)	(207,4)	142,6

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gastos 28 y 29; de esos gastos, un total de 134.200 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.26 infra.

CUADRO 3.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	693,7	5,1	-	58,8	63,9	757,6
Guías y despachadores	910,3	91,5	132,1	116,2	339,8	1 250,1
Personal supernumerario en general	12,9	0,3	-	1,4	1,7	14,6
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	2,1	0,1	-	0,2	0,3	2,4
Gastos comunes de personal	328,6	22,9	27,7	38,8	89,4	418,0
Servicios por contrata	15,6	0,3	-	1,7	2,0	17,6
Uniformes	21,6	0,5	-	2,3	2,8	24,4
Suministros varios	12,9	0,3	-	1,4	1,7	14,6
Mobiliario y equipo	2,3	-	-	0,2	0,2	2,5
Total	2 000,0	121,0	159,8	221,0	501,8	2 501,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 121,0	159,8	-	-	159,8	7,5 %

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	2 501,8
------------------------	---------

B. GASTOS PRORRATEADOS

134,2

Total, gastos directos y prorrateados	2 636,0
---------------------------------------	---------

CUADRO 3.27. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Sección de Visitantes, Oficina de Información Pública

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico</i>						
P-5	1	1	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	2	2
P-2/1	2	2	-	-	2	2
Total	5	5	-	-	5	5
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Otras categorías	12	12	-	-	12	12
Total	12	12	-	-	12	12
Total general	17	17	-	-	17	17

C. Servicios de visitantes

1. VISITAS CON GUIA (SEDE)

3.44 La Sección de Visitantes de la Oficina de Información Pública se encarga de las visitas con guía en la Sede durante los siete días de la semana y a lo largo de todo el año, como medio de informar a los visitantes sobre los objetivos y la labor de las Naciones Unidas. La Sección tiene también a su cargo la organización de conferencias, proyecciones públicas de películas y programas informativos especiales para grupos de visitantes. Las visitas con guía se han organizado principalmente como un servicio de información pública y no como una empresa con fines de lucro, aunque también se alienta a los visitantes atraídos por las visitas con guía a que utilicen los servicios del mostrador de venta de sellos postales, la librería, las tiendas de artículos de regalo y de artículos de recuerdo, la cafetería, y, en ciertas oportunidades, el comedor de los delegados, de manera que contribuyan a aumentar las entradas de estas otras actividades que producen ingresos.

3.45 Si bien el número de personas que visitan la Sede disminuyó durante los primeros años del decenio de 1970, la experiencia más reciente ha revelado un aumento constante, según se indica en el cuadro siguiente:

	Cifra efectiva	Cifra estimada
1976	574 950	
1977	578 940	
1978	613 000 ^a	
1979		610 000 ^a
1980		515 000
1981		630 000

^a En comparación con la cifra estimada de 550.000 visitantes que se consignó en el presupuesto por programas para 1978-1979.

3.46 La experiencia reciente ha mostrado que del total de personas que visitan las Naciones Unidas, el 50% son adultos, el 25% estudiantes de secundaria y el 25% estudiantes de escuela primaria. Se prevé que el precio del

billete de entrada para adultos aumentará de 2 dólares a 2,50 dólares. Se mantendrá la tarifa de 1,50 dólares para estudiantes de escuela secundaria y la de 1 dólar para estudiantes de escuela primaria.

Necesidades de recursos (a valores revisados de 1979)

3.47 En vista del mayor número de visitantes que se prevé para 1980-1981, se calcula que se necesitarán 145 meses de

trabajo adicionales de guías y despachadores. Sobre esta base, los gastos totales se calculan en 2.280.000 dólares, que incluyen un aumento propuesto de 132.100 dólares respecto de los sueldos de guías y despachadores, y un aumento conexo de 27.700 dólares correspondiente a gastos comunes de personal. La experiencia ha demostrado que se necesita aproximadamente un mes-guía para cada 1.000 visitantes. Los cálculos actuales reflejan esa proporción.

2. SERVICIO DE VISITANTES (GINEBRA)

CUADRO 3.28. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ingresos brutos por venta de billetes	412,5	281,4	(131,1)
Venta de tarjetas postales	-	8,0	8,0
Ingresos brutos	412,5	289,4	(123,1)
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	769,4	791,5 a/	22,1
Ingresos netos	(356,9)	(502,1)	(145,2)

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gasto 28 y 29; de esos gastos, un total de 41.600 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.29 infra.

CUADRO 3.29. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	306,7	6,1	-	0,3	6,4	313,1
Personal supernumerario en general	390,3	13,9	(50,0)	1,7	(34,4)	355,9
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	-	-	50,0	0,3	50,3	50,3
Gastos comunes de personal	57,5	0,5	-	-	0,5	58,0
Publicidad y promoción de ventas	11,1	(5,7)	-	-	(5,7)	5,4
Suministros y materiales	3,8	-	2,0	-	2,0	5,8
Equipo de información pública	-	-	3,0	-	3,0	3,0
Total	769,4	14,8	5,0	2,3	22,1	791,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
764,2	5,0	-	-	5,0	0,6%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

791,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

41,6

Total, gastos directos y prorrateados

833,1

CUADRO 3.30. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Servicio de Visitantes (Ginebra)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico</i>						
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	-	-	1	1
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
G-7/1	3	3	-	-	3	3
Total	3	3	-	-	3	3
Total general	4	4	-	-	4	4

2. SERVICIO DE VISITANTES (GINEBRA)

3.48 Si bien el turismo en Ginebra ha disminuido considerablemente en los últimos años, el número de personas que han visitado el Palacio de las Naciones, aunque inferior a los cálculos iniciales, no ha disminuido en la misma medida. Las cifras efectivas y estimadas de visitantes por año son las siguientes:

	Cifra efectiva	Cifra estimada
1976	90 000	
1977	100 000	
1978	99 000 ^a	
1979		100 000 ^b
1980		100 000
1981		100 000

^a En comparación con la cifra estimada de 116.000 visitantes que se consignó en el presupuesto por programas para 1978-1979.

^b En comparación con la cifra estimada de 133.000 visitantes que se consignó en el presupuesto por programas para 1978-1979.

3.49 Como consecuencia de haberse puesto término a la venta de artículos de recuerdo a partir del 1° de enero de 1978, los cálculos para los servicios de visitantes se refieren únicamente a las visitas con guía. Se han adoptado medidas para aumentar el atractivo de las visitas con guía y se han celebrado conversaciones entre las oficinas de turismo de Ginebra y de ciudades vecinas, así como con agencias de viajes locales, a fin de considerar varias cuestiones de interés mutuo, incluida la posibilidad de que las visitas sean más breves.

3.50 La reducción propuesta de 145.200 dólares en los ingresos estimados para 1980-1981, que da por resultado un déficit neto de 502.100 dólares, en comparación con un déficit neto de 356.900 dólares para 1978-1979, refleja el

hecho de que las estimaciones para 1978-1979 se basaron en un nivel hipotético de 249.000 visitantes para el bienio, mientras la experiencia ha demostrado que el número efectivo durante el presente bienio será inferior en unos 50.000 visitantes.

*Necesidades de recursos (a valores revisados de 1979)**Personal supernumerario en general*

3.51 Las necesidades correspondientes a esta partida (354.200 dólares) se refieren a un número de guías a jornada parcial que varía según las necesidades y a un cajero a jornada parcial para los períodos de mayor afluencia de público. Las estimaciones reflejan una propuesta transferencia de 50.000 dólares de esta partida a la de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno.

Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno

3.52 Las necesidades estimadas (50.000 dólares) cubrirían los pagos de prima de fin de semana y horas extraordinarias necesarios para mantener un horario de siete días durante la mayor parte del año.

Publicidad y promoción

3.53 En 1978-1979 se hicieron gastos no periódicos por una suma de 5.700 dólares en relación con esta partida para materiales de publicidad, que incluían tableros, carteles y material informativo para exhibición. Las necesidades estimadas en 1980-1981 (5.400 dólares) se refieren a folletos de publicidad y al mantenimiento y mejora del equipo existente para la exhibición de material informativo.

Suministros y materiales

3.54 Las necesidades correspondientes a esta partida (5.800 dólares) se refieren principalmente a la adquisición de uniformes, como lo recomienda el Servicio de Gestión Administrativa.

Equipo de información pública

3.55 Las necesidades correspondientes a esta partida (3.000 dólares) se refieren a la adquisición de equipo para poder proyectar películas filmadas en casetes a los grupos que esperan el inicio de las visitas con guía.

3. VISITAS CON GUIA (VIENA)

CUADRO 3.31. ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS Y NETOS

(En miles de dólares EE. UU.)

	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Estimaciones para 1980-1981	Aumento (disminución)
Ingresos brutos por venta de billetes	39,0	160,4	121,4
<u>Menos</u>			
Descuentos, reembolsos y ajustes	-	-	-
Ingresos brutos	39,0	160,4	121,4
<u>Menos</u>			
Gastos con cargo a los ingresos	69,0	284,7 a/	215,7
Ingresos netos	(30,0)	(124,3)	(94,3)

a/ Se excluyen los gastos indirectos correspondientes a servicios comunes para los que se prevén fondos en las secciones de gasto 28 y 29; de esos gastos, un total de 11.700 dólares puede corresponder a prorrata a esta actividad que produce ingresos, según se indica en el cuadro 3.32 infra.

CUADRO 3.32. ANALISIS DE LOS GASTOS CON CARGO A LOS INGRESOS

(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Estimaciones aprobadas para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Personal supernumerario en general	49,2	169,4	(101,0)	13,8	82,2	131,4
Puestos temporales	-	-	101,0	9,3	110,3	110,3
Gastos comunes de personal	17,2	11,2	-	3,0	14,2	31,4
Suministros varios	2,6	0,0	-	1,0	9,0	11,6
Total	69,0	188,6	-	27,1	215,7	284,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
257,6	-	-	-	-	0%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos

284,7

11,7

B. GASTOS PRORRATEADOS

Total, gastos directos y prorrateados

296,4

3. VISITAS CON GUIA (VIENA)

3.56 La Asamblea General, en su trigésimo tercer período de sesiones, dispuso la organización de visitas con guía en el Centro Internacional de Viena, que entrañaba la creación de personal supernumerario constituido por un funcionario de categoría P-2 y cuatro funcionarios del cuadro de Servicios Generales (un cajero/despachador y tres guías) que tendrían a su cargo el servicio. Se previeron ingresos por 39.000 dólares para los últimos seis meses de 1979. Puesto que aún

no se ha adquirido experiencia alguna sobre el funcionamiento de un servicio de visitas con guía en Viena, es prematuro estimar los ingresos que podrá producir esta fuente en 1980-1981. En consecuencia, se propone que se mantenga la misma dotación de personal, pero sobre la base de puestos temporales y no de personal supernumerario en general para el Jefe de servicio y el cajero/despachador, y de puestos de personal supernumerario en general por una suma de 117.600 dólares para 72 meses de trabajo de guías.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
